Se manifiesta que el archivo publicado es la mejor versión disponible con la que cuenta el Instituto Mexicano del Seguro Social.

IMSS	**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL** **DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN** **UNIDAD DE ADQUISICIONES** ***COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS*** **COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS**	***Contrato Número*** **019GYR019N1824-007-00**

CONTRATO ABIERTO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REFACCIONES DE ALTA ESPECIALIDAD A EQUIPOS MÉDICOS, EN UNIDADES DE 1°, 2° Y 3er. NIVEL DE ATENCIÓN MÉDICA **(PARTIDA 42),** QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, EL **INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**, EN LO SUCESIVO **"EL INSTITUTO",** REPRESENTADA POR LA **C. ELIA SANDRA VARAS GALEANA**, EN SU CARÁCTER DE TITULAR DE LA COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS Y APODERADA LEGAL Y, POR LA OTRA, **GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**, EN LO SUCESIVO **"EL PROVEEDOR"**, REPRESENTADA POR LA **C. PERLA JANNET PEIMBERT CASTAÑEDA**, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL, A QUIENES DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ **"LAS PARTES"**, AL TENOR DE LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: RFC , POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

DECLARACIONES

I. **"EL INSTITUTO"** declara que:

I.1 Es un Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal con personalidad jurídica y patrimonio propios, que tiene a su cargo la organización y administración del Seguro Social, como un servicio público de carácter nacional, en términos de los artículos 4° y 5° de la Ley del Seguro Social.

I.2 Conforme a lo dispuesto por el artículo 268 A de la Ley de Seguro Social, y acredita su personalidad mediante el testimonio de la Escritura Pública número 45,902 de fecha 25 de julio de 2023, otorgada ante la fe del Licenciado José Luis Franco Varela, Titular de la Notaría Pública Número 150 de la Ciudad de México, en cuyo protocolo también actúa por convenio de asociación, el Licenciado José Luis Franco Jiménez, Titular de la Notaría 64 de la Ciudad de México, e inscrita en el Registro Público de Organismos Descentralizados bajo el folio número 97-7-28072023-130615, de fecha 28 de julio de 2023; manifiesta bajo protesta de decir verdad que las facultades que le fueron conferidas no le han sido revocadas, modificadas, ni restringidas en forma alguna en cumplimiento a los artículos 24 y 25 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, la C. Elia Sandra Varas Galeana, Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos y Apoderada Legal, con R.F.C. [redacted] es una servidora pública adscrita al mismo, que cuenta con facultades legales para celebrar el presente contrato, quien podrá ser sustituida en cualquier momento en su cargo o funciones, sin que por ello, sea necesario celebrar un convenio modificatorio.

I.3 El C. Armando Pérez López, Titular de la División de Conservación, con R.F.C. [redacted] funge como Área Consolidadora de los requerimientos de los Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada y Unidades Médicas de Alta Especialidad, así como Representante Común de los Administradores del Contrato en su formalización, en términos del Oficio de designación número 09 52 84 1200/**0045** de 15 de enero de 2024, documento que se incorpora en el **Anexo 2 (dos)**.

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".

Los administradores de contrato son las personas servidoras públicas responsables de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en este instrumento jurídico, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 2, fracción III Bis y 84, penúltimo párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, cuyo listado se agrega en el **Anexo 4 (cuatro)** del presente contrato.

I.4 Con fecha 24 de enero de 2024, en la Sesión Extraordinaria número 01/2024, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (CAAS), dictaminó procedente el supuesto de excepción al Procedimiento de Licitación Pública, para llevar a cabo la contratación de los Servicios de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Suministro de Refacciones de Alta Especialidad a Equipos Médicos en Unidades de 1°, 2° y 3er Nivel de Atención Médica, mediante Acuerdo número AC-03/SE-01/2024.

La adjudicación del presente contrato se realizó mediante el procedimiento de **Adjudicación Directa Electrónica** de carácter **Nacional** número **AA-50-GYR-050GYR019-N-18-2024,** al amparo de lo establecido en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 26 fracción III, 40, 41 fracción I y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, **"LAASSP"**, y los correlativos de su Reglamento, de conformidad con el Acta de Adjudicación de fecha 14 de febrero de 2024, suscrita por la Titular de la División de Contratación de Activos y Logística, documento que se agrega en el **Anexo 3 (tres)** del presente contrato.

I.5 **"EL INSTITUTO"** cuenta con recursos suficientes y con autorización para ejercerlos en el cumplimiento de sus obligaciones derivadas del presente contrato, como se desprende del Certificado de Disponibilidad Presupuestal Previo con cuenta número **42062508** con número de solicitud 0000389147-2024, de fecha 18 de enero de 2024, emitido por el Titular de la División de Conservación que se agrega al presente contrato en el **Anexo 1 (uno)**.

I.6 Cuenta con el Registro Federal de Contribuyentes **N° IMS421231I45.**

I.7 Tiene establecido su domicilio en Calle Durango número 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, en la Ciudad de México, mismo que señala para los fines y efectos legales del presente contrato.

II. **"EL PROVEEDOR"**, declara que:

II.1 Es una persona **moral** legalmente constituida según consta en la Escritura Pública número 45,244 de fecha 9 de abril de 1992, pasada ante la fe del Licenciado Carlos A. Yfarraguerri y Villarreal, Titular de la Notaría Pública número 28 del Distrito Federal; inscrita en el Registro Público de Comercio de la misma Entidad en el folio mercantil número 156517, denominada **GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**; cuyo objeto social es, entre otros, la compra, venta, importación, exportación, posesión, uso, transmisión, arrendamiento, distribución y comercialización en general de equipo y sistemas médicos de

toda clase, material radiactivo, así como cualquier categoría de dispositivos médicos, incluyendo medios de contraste y radiofármacos, para su uso en hospitales, clínicas de diagnóstico, médicos o por instituciones e salud gubernamentales, sociales o privadas.

II.2 La C. **Perla Jannet Peimbert Castañeda**, en su carácter de **representante legal**, cuenta con facultades suficientes para suscribir el presente contrato y obligar a su representada, lo cual acredita mediante la Escritura Pública número 1,198 de fecha 02 de diciembre de 2021, pasada ante la fe del Licenciado Mauricio Farías Villarreal, Titular de la Notaría Pública número 120 de Nuevo León, instrumento que bajo protesta de decir verdad manifiesta que no le ha sido limitado, ni revocado en forma alguna.

II.3 Reúne las condiciones técnicas, jurídicas y económicas, y cuenta con la organización y elementos necesarios para su cumplimiento.

II.4 Cuenta con su Registro Federal de Contribuyentes: **GSM920409JL6.**

II.5 Bajo protesta de decir verdad, está al corriente en los pagos de sus obligaciones fiscales, en específico las previstas en el artículo 32-D del Código Fiscal Federal vigente, así como de sus obligaciones fiscales en materia de seguridad social, ante el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) y el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS); lo que acredita con las Opiniones de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y en materia de Seguridad Social en sentido positivo, emitidas por el SAT e IMSS, respectivamente, así como con la Constancia de Situación Fiscal en materia de Aportaciones Patronales y Entero de Descuentos, sin adeudo, emitida por el INFONAVIT, las cuales se encuentran vigentes.

Manifiesta bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la **"LAASSP"**.

En caso de que **"EL PROVEEDOR"** se encuentre en los supuestos señalados anteriormente, el contrato será nulo previa determinación de la autoridad competente de conformidad con lo establecido en el artículo 15 de la **"LAASSP"**.

Asimismo, manifiesta que ni él ni ninguno de los socios o accionistas desempeñan un empleo, cargo o comisión en el servicio público, ni se encuentran inhabilitados para ello, o en su caso que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del presente contrato no se actualiza un conflicto de interés, en términos del artículo 49, fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Conforme a lo previsto en los artículos 57 de la **"LAASSP"** y 107 de su Reglamento, **"EL PROVEEDOR"**, en caso de auditorías, visitas o inspecciones que practique la Secretaría de la Función Pública y el Órgano Interno de Control en **"EL INSTITUTO"** y cualquier otra entidad fiscalizadora, deberá proporcionar la información relativa al presente contrato que en su momento se requiera, generada desde el procedimiento de adjudicación hasta la

conclusión de la vigencia, a efecto de ser sujetos a fiscalización de los recursos de carácter federal.

II.6 Se señala para todos los efectos legales, para oír y recibir toda clase de notificaciones y documentos el teléfono: el teléfono: 55 2174 9079; correo electrónico: perla.peimbert@gehealthcare.com y domicilio ubicado en Calle Antonio Dovali Jaime número 70, Torre B, Piso 4, Colonia Santa Fe, Demarcación Territorial Álvaro Obregón, Código Postal 01210, Ciudad de México.

III. De "LAS PARTES":

III.1 Que es su voluntad celebrar el presente contrato y sujetarse a sus términos y condiciones, por lo que de común acuerdo se obligan de conformidad con las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA. OBJETO DEL CONTRATO.

"EL PROVEEDOR" acepta y se obliga a proporcionar a **"EL INSTITUTO"** la prestación del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Suministro de Refacciones de alta Especialidad a Equipos Médicos en Unidades de 1°, 2° y 3er Nivel de Atención Médica **(PARTIDA 42)**, en los términos y condiciones establecidos en este contrato y sus anexos que forman parte integrante del mismo.

Los **Anexos** que forman parte integrante del presente contrato, se enuncian a continuación:

Anexo 1 (uno)	"Certificado de Disponibilidad Presupuestal Previo"
Anexo 2 (dos)	"Anexo Técnico y Términos y Condiciones"
Anexo 3 (tres)	"Propuesta Técnica y Económica de **"EL PROVEEDOR"**, y Acta de Adjudicación"
Anexo 4 (cuatro)	"Documento de Designación de Área Consolidadora y Representante Común de los Administradores del Contrato y Listado de Administradores"

SEGUNDA. MONTO DEL CONTRATO

"EL INSTITUTO" pagará a **"EL PROVEEDOR"** como contraprestación por los servicios objeto de este contrato, la cantidad mínima de **$69,849,532.26 (SESENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 26/100 M.N.)** más impuestos que asciende a **$11,175,925.16 (ONCE MILLONES CIENTO SETENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO PESOS 16/100 M.N.)**, que hace un total de **$81,025,457.42 (OCHENTA Y UN MILLONES VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS**

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".

CINCUENTA Y SIETE PESOS 42/100 M.N.), y un monto máximo de **$174,196,150.30 (CIENTO SETENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL CIENTO CINCUENTA PESOS 30/100 M.N.),** más impuestos que asciende a **$27,871,384.05 (VEINTISIETE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y UN MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 05/100 M.N.)**, que hace un total de **$202,067,534.35 (DOSCIENTOS DOS MILLONES SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 35/100 M.N.),** de conformidad con los precios unitarios que se indican en el **Anexo 3 (tres)** del presente contrato.

Los precios unitarios son considerados fijos y en moneda nacional hasta que concluya la relación contractual que se formaliza, incluyendo todos los conceptos y costos involucrados en la prestación del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Suministro de Refacciones de alta Especialidad a Equipos Médicos en Unidades de 1°, 2° y 3er Nivel de Atención Médica (PARTIDA 42), por lo que **"EL PROVEEDOR"** no podrá agregar ningún costo extra y los precios serán inalterables durante la vigencia del presente contrato.

TERCERA. ANTICIPO.

Para el presente contrato **"EL INSTITUTO"** no otorgará anticipo a **"EL PROVEEDOR"**.

CUARTA. FORMA Y LUGAR DE PAGO.

"EL INSTITUTO" efectuará pagos a **"EL PROVEEDOR"** una vez prestados los servicios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 51 de la **"LAASSP"**, así como por lo establecido en los Términos y Condiciones que se agregan al presente contrato en el **Anexo 2 (dos)**.

El pago se realizará en cada OOAD y/o UMAE en los departamentos de finanzas a través de sus oficinas de Trámite y Erogaciones, dentro de los 20 (veinte) días naturales posteriores a la entrega del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) correspondiente y documentación comprobatoria que acredite la entrega de los servicios, misma que **"EL PROVEEDOR"** debe entregar en cada ubicación de cada OOAD y/o UMAE.

Los pagos se realizarán en pesos mexicanos, en los plazos normados por la Dirección de Finanzas, de acuerdo al "Procedimiento para la recepción, glosa y aprobación de documentos presentados para trámite de pago y la constitución, modificación, cancelación, operación y control de fondos fijos" sin que éstos rebasen los 20 (veinte) días naturales posteriores a aquel en que **"EL PROVEEDOR"** presente en forma impresa el CFDI, siempre y cuando se cuente con la suficiencia presupuestal, así como con la documentación comprobatoria que acredite la prestación del servicio conforme lo señalado en los Términos y Condiciones que se agregan en el **Anexo 2 (dos)** del presente contrato, y conforme a los numerales cuarto y sexto del capítulo quinto, intitulado, de los Lineamientos para promover la agilización de pago a los proveedores contenidos en el "Acuerdo por el que se emiten diversos lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y de obras públicas y servicios relacionados con las mismas", concordante con los artículos 65 y 66 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

El CFDI deberá presentarse ante la División de Trámite de Erogaciones de la Coordinación de Contabilidad y Trámite de Erogaciones en Órganos Normativos, la Oficina de Control de Trámite de Erogaciones en los Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada (OOAD), la Oficina de Trámite de Erogaciones de la Unidad Médica de Alta Especialidad (UMAE), según corresponda, para proceder a su glosa, revisión y, en su caso, aprobación. En caso de aplicar, dicho CFDI deberá contener el nombre, cargo y firma de autorización del Administrador del Contrato, de quien suscribió la orden de compra o servicio, o de quien autorizó la contratación por montos inferiores a $2,000.00 (antes de IVA). Asimismo, en dicho CFDI se deberán indicar: número de alta en SAI o número de identificación de pedido-recepción en PREI-Millenium (cuando sea aplicable), número de proveedor, número de contrato, y la indicación de que **"EL PROVEEDOR"** cuenta con opiniones positivas y vigentes en materia de aportaciones de seguridad social ante **"EL INSTITUTO"** e INFONAVIT, así como de obligaciones fiscales ante el SAT.

En caso de que el devengo por la entrega-recepción no genere número de alta en SAI o número de pedido-recepción en PREI-Millenium, en su caso, se deberá adjuntar acta de entrega-recepción.

El personal de la División de Trámite de Erogaciones de la Coordinación de Contabilidad y Trámite de Erogaciones no podrá devolver el CFDI presentado por errores que no afecten la validez fiscal del documento o por causas imputables a **"EL INSTITUTO"**.

Para los casos en que no se formalice el presente contrato, el fallo o notificación de la adjudicación será el documento con el cual procederá el pago respectivo de los servicios proporcionados, únicamente para el periodo comprendido entre el fallo y la fecha en que debió formalizarse el contrato.

Para efectos de lo anterior, la División de Contratos deberá informar al administrador del presente contrato o Área Consolidadora, en su caso, en un plazo no mayor a 24 (veinticuatro) horas posteriores al vencimiento del plazo para formalización del instrumento legal, de la falta de formalización del mismo, a efecto de que se realicen las gestiones que correspondan para no recibir los servicios materia del presente contrato.

"EL PROVEEDOR" deberá expedir sus CFDI en el esquema de facturación electrónica, con las especificaciones normadas en los artículos 29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación (CFF), así como las que emita el Servicio de Administración Tributaria (SAT) a nombre de **"EL INSTITUTO"**, con Registro Federal de Contribuyentes IMS421231I45 y en caso de ser necesario como dato adicional, el domicilio en Avenida Paseo de la Reforma Núm. 476 en la Colonia Juárez, C.P. 06600, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Ciudad de México.

Para la validación de dichos comprobantes **"EL PROVEEDOR"** deberá cargar en Internet, a través del Portal de Servicios a Proveedores de la página de **"EL INSTITUTO"** archivo en formato

XML. La validez de los mismos será determinada durante la carga y únicamente los comprobantes validos serán procedentes para pago.

El pago se realizará mediante transferencia electrónica de fondos y en la fecha, a través del esquema electrónico interbancario que **"EL INSTITUTO"** tiene en operación, para tal efecto **"EL PROVEEDOR"** deberá proporcionar la documentación requerida por la Coordinación de Tesorería, para dar de alta en el Sistema de **"EL INSTITUTO"**, la cuenta bancaria, (no deberá ser referenciada ni concentradora), CLABE, Banco y Sucursal a menos que éste acredite en forma fehaciente la imposibilidad para ello.

El pago se depositará a **"EL PROVEEDOR"** en la fecha programada, a través del Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios.

El administrador del presente contrato será quien dará la autorización para que la Dirección de Finanzas proceda a su pago de acuerdo a lo normado en el anexo "Normatividad de pago de las Cuentas Contables" del "Procedimiento para la recepción, glosa y aprobación de documentos presentados para trámite de pago y la constitución, modificación, cancelación, operación y control de fondos fijos".

En ningún caso, se deberá autorizar el pago de los servicios, sí no se ha determinado, calculado y notificado a **"EL PROVEEDOR"** las penas convencionales o deducciones pactadas en el presente contrato, así como su registro y validación en el Sistema PREI Millenium.

"EL PROVEEDOR" podrá optar por cobrar a través de factoraje financiero conforme al Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo con **"EL INSTITUTO"**.

En caso de que **"EL PROVEEDOR"** reciba pagos en exceso deberá reintegrar las cantidades pagadas en exceso más los intereses correspondientes, conforme a la tasa que establezca la Ley de Ingresos de la Federación, en los casos de prórroga para el pago de créditos fiscales. Los intereses se calcularán sobre las cantidades en exceso y se computarán por días naturales desde la fecha de su entrega hasta la fecha en que se pongan efectivamente las cantidades a disposición de **"EL INSTITUTO".**

En caso de que **"EL PROVEEDOR"** presente su CFDI con errores o deficiencias, conforme a lo previsto en los artículos 89 y 90 del Reglamento de la **"LAASSP"**, **"EL INSTITUTO"** dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes a la recepción de la misma, indicará por escrito a **"EL PROVEEDOR"** las deficiencias o errores que deberá corregir. El periodo que transcurra a partir de la entrega del citado escrito y hasta que **"EL PROVEEDOR"** presente las correcciones no se computará dentro del plazo estipulado para el pago.

"EL PROVEEDOR", para cada uno de los pagos que efectivamente reciba, de acuerdo con esta cláusula, deberá de expedir a nombre de **"EL INSTITUTO"**, el "CFDI con complemento para la recepción de pagos", también denominado "recibo electrónico de pago", el cual elaborará dentro

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".

de los plazos establecidos por las disposiciones fiscales vigentes y lo cargará en el portal de servicios a proveedores de la página de **"EL INSTITUTO"**.

"EL PROVEEDOR" se obliga a no cancelar ante el SAT los CFDI a favor de **"EL INSTITUTO"** previamente validados en el portal de servicios a proveedores, salvo justificación y comunicación por parte del mismo al administrador del presente contrato para su autorización expresa, debiendo éste informar a las áreas de trámite de erogaciones de dicha justificación y reposición del CFDI en su caso.

El administrador del presente contrato llevará a cabo la valoración de la procedencia del pago por concepto de gastos no recuperables conforme a lo previsto en los artículos 101 y 102 del Reglamento de la **"LAASSP"**, en relación con los artículos 38, 46, 54 Bis y 55 Bis, segundo párrafo de la **"LAASSP"**, previa solicitud por escrito a **"EL PROVEEDOR"**, acompañada de los documentos siguientes:

• Copia de la identificación oficial vigente con fotografía y firma de la persona que haya realizado los trámites relacionados con el procedimiento de contratación.

• El CFDI que reúna los requisitos de los artículos 29 y 29-A del CFF, 37 al 40 del Reglamento del Código Fiscal de la Federación (RCFF) y, en su caso, la Resolución de la Miscelánea Fiscal del Ejercicio que corresponda.

• La solicitud la realizará al administrador del presente contrato para la determinación de la procedencia del pago y, en su caso, elaborar el finiquito y remitirlo para el pago respectivo a la Coordinación de Contabilidad y Trámite de Erogaciones, dependiente de la Dirección de Finanzas, o ante la Jefatura de Servicios de Finanzas o de la Unidad Médica de Alta Especialidad (UMAE) o ante los Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada (OOAD), según corresponda.

Al notificar a **"EL PROVEEDOR"** la aplicación de una pena convencional, el administrador del presente contrato deberá solicitar a las áreas de contabilidad (en Órganos Normativos, OOAD o en UMAE) la emisión del CFDI de ingreso por dicho concepto y entregarlo a **"EL PROVEEDOR"** para que se compense contra los adeudos que tenga **"EL INSTITUTO"** para con **"EL PROVEEDOR"** o, para que, en su defecto, éste proceda a pagar a **"EL INSTITUTO"** la pena convencional.

El pago de los servicios quedará condicionado proporcionalmente al pago que **"EL PROVEEDOR"** deba efectuar por conceptos de penas convencionales y/o deducciones. En ambos casos, **"EL INSTITUTO"** realizará las retenciones correspondientes sobre el CFDI que se presente para pago. En el entendido de que en el supuesto de que sea rescindido el presente contrato, no procederá el cobro de dichas penalizaciones, ni la contabilización de las mismas para hacer efectiva la garantía de cumplimiento, de conformidad con lo establecido por el artículo 95 del Reglamento de la **"LAASSP"**.

Las Unidades Responsables del Gasto (URG) deberán registrar los contratos, convenios y su DDP en el Sistema PREI Millenium para el trámite de pago correspondiente.

Los servicios cuya recepción no genere alta a través del SAI o el PREI Millenium de manera electrónica, deberán contener la firma de recepción y de autorización para el trámite de pago de acuerdo a lo establecido en el "Procedimiento para la recepción, glosa y aprobación de documentos presentados para trámite de pago y la constitución, modificación, cancelación, operación y control de fondos fijos" vigente, así como el Acta de Entrega-Recepción, según corresponda.

Para que **"EL PROVEEDOR"** pueda celebrar un contrato de cesión de derechos de cobro, mismo que deberá notificarlo por escrito a **"EL INSTITUTO"** con un mínimo de 5 (cinco) días naturales anteriores a la fecha de pago programada, el administrador del presente contrato, o en su caso, el Titular del Área Requirente, deberá entregar los documentos sustantivos de dicha cesión al área responsable de autorizar ésta, conforme al "Procedimiento para la recepción, glosa y aprobación de documentos presentados para trámite de pago y la constitución, modificación, cancelación, operación y control de fondos fijos".

"EL PROVEEDOR" que tenga cuentas líquidas y exigibles a su cargo por concepto de cuotas obrero patronales, conforme a lo previsto en el artículo 40 B de la Ley del Seguro Social, acepta que **"EL INSTITUTO"** las compense con el o los pagos que tenga que hacerle por concepto de contraprestación por la prestación del servicio objeto de este contrato.

El cómputo del plazo para realizar el pago se contabilizará a partir del día hábil siguiente de la aceptación del CFDI o factura electrónica, y ésta reúna los requisitos fiscales que establece la legislación en la materia, el desglose de los servicios prestados, los precios unitarios, se verifique su autenticidad, no existan aclaraciones al importe y vaya acompañada con la documentación soporte de la prestación de los servicios facturados.

De conformidad con el artículo 90, del Reglamento de la **"LAASSP"**, en caso de que el CFDI o factura electrónica entregado presente errores, el Administrador del presente contrato o a quien éste designe por escrito, dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes de su recepción, indicará a **"EL PROVEEDOR"** las deficiencias que deberá corregir; por lo que, el procedimiento de pago reiniciará en el momento en que **"EL PROVEEDOR"** presente el CFDI y/o documentos soporte corregidos y sean aceptados.

El tiempo que **"EL PROVEEDOR"** utilice para la corrección del CFDI y/o documentación soporte entregada, no se computará para efectos de pago, de acuerdo con lo establecido en el artículo 51 de la **"LAASSP"**.

El CFDI o factura electrónica deberá ser presentada de forma impresa.

El CFDI o factura electrónica se deberá presentar desglosando el impuesto cuando aplique.

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".

"EL PROVEEDOR" manifiesta su conformidad que, hasta en tanto no se cumpla con la verificación, supervisión y aceptación de la prestación de los servicios, no se tendrán como recibidos o aceptados por el Administrador del presente contrato.

Para efectos de trámite de pago, **"EL PROVEEDOR"** deberá ser titular de una cuenta bancaria, en la que se efectuará la transferencia electrónica de pago, respecto de la cual deberá proporcionar toda la información y documentación que le sea requerida por **"EL INSTITUTO",** para efectos del pago.

"EL PROVEEDOR" deberá presentar la información y documentación **"EL INSTITUTO"** le solicite para el trámite de pago, atendiendo a las disposiciones legales e internas de **"EL INSTITUTO"**.

El pago de la prestación de los servicios recibidos quedará condicionado al pago que **"EL PROVEEDOR"** deba efectuar por concepto de penas convencionales y, en su caso, deductivas.

Para el caso que se presenten pagos en exceso, se estará a lo dispuesto por el artículo 51, párrafo tercero, de la **"LAASSP"**.

QUINTA. LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS.

La prestación de los servicios se realizará conforme a los plazos, condiciones y entregables establecidos por **"EL INSTITUTO"** en el Anexo Técnico y en los Términos y Condiciones integrados en el **Anexo 2 (dos)** de este instrumento jurídico, apegándose a las condiciones, alcances y características detalladas en la solicitud de cotización y acta de adjudicación, esta última se agrega en el **Anexo 3 (tres)** del presente contrato.

LUGAR DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.- "EL PROVEEDOR" se obliga a prestar los servicios en los lugares señalados en el Anexo Técnico y en los Términos y Condiciones, que se agregan en el **Anexo 1 (uno)** del presente contrato.

"EL PROVEEDOR" deberá realizar los servicios de mantenimiento preventivo y/o correctivo a los equipos médicos en la Unidad Médica correspondiente, teniendo en consideración el estado de la República de que se trate, Delegación y localidad.

PLAZO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.- El Servicio será a partir del primer día natural después de la notificación de la adjudicación y hasta el 31 de diciembre del año 2024.

Asimismo, **"EL PROVEEDOR"** deberá observar los plazos establecidos en el Anexo Técnico y los Términos y Condiciones, integrados en el **Anexo 2 (dos)**.

CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.- "EL PROVEEDOR" se obliga con **"EL INSTITUTO"** a cumplir con las condiciones del servicio adquiridas, de acuerdo al Anexo Técnico y a los Términos y Condiciones que se integran al presente instrumento jurídico en el **Anexo 2**

(dos), así como a lo ofrecido en sus propuestas técnica y económica que se agregan como **Anexo 3 (tres)** al presente contrato.

Asimismo, **"EL PROVEEDOR"** deberá observar las condiciones de la prestación establecidas en los incisos B) y L) de los Términos y Condiciones, integrados en el **Anexo 2 (dos)**.

En los casos que derivado de la verificación se detecten defectos o discrepancias en la prestación del servicio o incumplimiento en las especificaciones técnicas, **"EL PROVEEDOR"** contará con el plazo establecido en el Anexo Técnico y en los Términos y Condiciones integrados en el **Anexo 2 (dos)** de este instrumento jurídico para la reposición o corrección, contados a partir del momento de la notificación por correo electrónico y/o escrito, sin costo adicional para **"EL INSTITUTO"**.

Cabe resaltar que mientras no se cumpla con las condiciones de la prestación del servicio establecidas, **"EL INSTITUTO"** no dará por aceptado el servicio objeto de este contrato.

SEXTA. VIGENCIA

"LAS PARTES" convienen en que la vigencia del presente contrato será a partir del primer día natural después de la notificación de la adjudicación, es decir, a partir del 15 de febrero de 2024 y hasta el 31 de diciembre del año 2024.

SÉPTIMA. MODIFICACIONES DEL CONTRATO.

"LAS PARTES" están de acuerdo que **"EL INSTITUTO"** por razones fundadas y explícitas podrá ampliar el monto o la cantidad de los servicios, de conformidad con el artículo 52 de la "LAASSP", siempre y cuando las modificaciones no rebasen en su conjunto el 20% (veinte por ciento) de los establecidos originalmente, el precio unitario sea igual al originalmente pactado y el contrato esté vigente. La modificación se formalizará mediante la celebración de un Convenio Modificatorio.

"EL INSTITUTO", podrá ampliar la vigencia del presente instrumento, siempre y cuando, no implique incremento del monto contratado o de la cantidad del servicio, siendo necesario que se obtenga el previo consentimiento de **"EL PROVEEDOR"**.

De presentarse caso fortuito o fuerza mayor, o por causas atribuibles a **"EL INSTITUTO"**, se podrá modificar el plazo del presente instrumento jurídico, debiendo acreditar dichos supuestos con las constancias respectivas. La modificación del plazo por caso fortuito o fuerza mayor podrá ser solicitada por cualquiera de **"LAS PARTES"**.

En los supuestos previstos en los dos párrafos anteriores, no procederá la aplicación de penas convencionales por atraso.

Cualquier modificación al presente contrato deberá formalizarse por escrito, y deberá suscribirse por el servidor público de **"EL INSTITUTO"** que lo haya hecho, o quien lo sustituya o esté

facultado para ello, para lo cual **"EL PROVEEDOR"** realizará el ajuste respectivo de la garantía de cumplimiento, en términos del artículo 91, último párrafo del Reglamento de la LAASSP, salvo que por disposición legal se encuentre exceptuado de presentar garantía de cumplimiento.

"EL INSTITUTO" se abstendrá de hacer modificaciones que se refieran a precios, anticipos, pagos progresivos, especificaciones y, en general, cualquier cambio que implique otorgar condiciones más ventajosas a un proveedor comparadas con las establecidas originalmente.

OCTAVA. GARANTÍA DE LOS SERVICIOS

Para la prestación de los servicios materia del presente contrato, no se requiere que **"EL PROVEEDOR"** presente una garantía por la calidad de los servicios contratados.

NOVENA. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

Conforme a los artículos 48, fracción II, 49, fracción II, de la **"LAASSP";** 85, fracción III, y 103 de su Reglamento **"EL PROVEEDOR"** se obliga a constituir una garantía **indivisible** por el cumplimiento fiel y exacto de todas las obligaciones derivadas de este contrato; mediante fianza expedida por compañía afianzadora mexicana autorizada por la Comisión Nacional de Seguros y de Fianzas, a favor de **"EL INSTITUTO",** por un importe equivalente al **10% (DIEZ POR CIENTO)** del monto máximo del contrato, sin incluir impuestos.

Dicha fianza deberá ser entregada a **"EL INSTITUTO"**, a más tardar dentro de los 10 días naturales posteriores a la firma del presente contrato.

"EL PROVEEDOR" queda obligado a entregar a **"EL INSTITUTO"** la póliza de fianza antes señalada, en la División de Contratos, ubicada en Calle Durango número 291, 10º piso, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, en la Ciudad de México, apegándose al formato que para tal efecto se entregará en la referida División.

Dicha póliza de garantía de cumplimiento del contrato se liberará de forma inmediata a **"EL PROVEEDOR"** una vez que **"EL INSTITUTO"** le otorgue autorización por escrito, para que éste pueda solicitar a la afianzadora correspondiente la cancelación de la fianza, autorización que se entregará a **"EL PROVEEDOR"** siempre que demuestre haber cumplido con la totalidad de las obligaciones adquiridas por virtud del presente contrato; para lo anterior deberá presentar mediante escrito la solicitud de liberación de la fianza en la División de Contratos, misma que llevará a cabo el procedimiento para su liberación y entrega.

ENDOSO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.- En el supuesto de que **"EL INSTITUTO"** y por así convenir a sus intereses, decidiera modificar en cualquiera de sus partes el presente contrato, **"EL PROVEEDOR"** se obliga a otorgar el endoso de la póliza de garantía originalmente entregada, en el que conste las modificaciones o cambios en la respectiva fianza, observándose los mismos términos y condiciones señalados en la presente cláusula para la entrega de la

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".

garantía de cumplimiento, debiéndola entregar **"EL PROVEEDOR"** a más tardar dentro de los 10 (diez) días naturales posteriores a la firma del convenio respectivo.

EJECUCIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO.- "EL INSTITUTO" llevará a cabo la ejecución de la garantía de cumplimiento de contrato en los casos siguientes:

a) Se rescinda administrativamente el presente contrato.

b) Durante su vigencia se detecten deficiencias, fallas o calidad inferior del servicio prestado, en comparación con lo ofertado.

c) Cuando en el supuesto de que se realicen modificaciones al contrato, **"EL PROVEEDOR"** no entregue en el plazo pactado el endoso o la nueva garantía, que ampare el porcentaje establecido para garantizar el cumplimiento del presente instrumento, de conformidad con la presente Cláusula.

d) Por cualquier otro incumplimiento de las obligaciones contraídas en este contrato.

En caso de que **"EL PROVEEDOR"** incumpla con la entrega de la garantía en el plazo establecido, **"EL INSTITUTO"** podrá rescindir el contrato y dará vista al Órgano Interno de Control para que proceda en el ámbito de sus facultades.

La garantía de cumplimiento no será considerada como una limitante de responsabilidad de **"EL PROVEEDOR"**, derivada de sus obligaciones y garantías estipuladas en el presente instrumento jurídico, y no impedirá que **"EL INSTITUTO"** reclame la indemnización por cualquier incumplimiento que pueda exceder el valor de la garantía de cumplimiento.

En caso de incremento al monto del presente instrumento jurídico o modificación al plazo, **"EL PROVEEDOR"** se obliga a entregar a **"EL INSTITUTO",** dentro de los 10 (diez días) naturales siguientes a la formalización del mismo, de conformidad con el último párrafo del artículo 91, del Reglamento de la **"LAASSP"**, los documentos modificatorios o endosos correspondientes, debiendo contener en el documento la estipulación de que se otorga de manera conjunta, solidaria e inseparable de la garantía otorgada inicialmente.

Una vez cumplidas las obligaciones a satisfacción, el servidor público facultado por **"EL INSTITUTO"** procederá inmediatamente a extender la constancia de cumplimiento de las obligaciones contractuales y dará inicio a los trámites para la cancelación de la garantía cumplimiento del contrato, lo que comunicará a **"EL PROVEEDOR".**

DÉCIMA. OBLIGACIONES DE "EL PROVEEDOR".

"EL PROVEEDOR", se obliga a:

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".

a) Prestar los servicios en las fechas o plazos y lugares establecidos conforme a lo pactado en el presente contrato y anexos respectivos.

b) Cumplir con las especificaciones técnicas, de calidad y demás condiciones establecidas en el presente contrato y sus respectivos anexos.

c) Asumir la responsabilidad de cualquier daño que llegue a ocasionar a **"EL INSTITUTO"** o a terceros con motivo de la ejecución y cumplimiento del presente contrato.

d) Proporcionar la información que le sea requerida por la Secretaría de la Función Pública y el Órgano Interno de Control, de conformidad con el artículo 107 del Reglamento de la **"LAASSP"**.

e) Así, como a lo señalado en el Anexo Técnico y Términos y Condiciones que se integran en el **Anexo 2 (dos)** del presente contrato.

DÉCIMA PRIMERA. OBLIGACIONES DE "EL INSTITUTO"

"EL INSTITUTO", se obliga a:

a) Otorgar las facilidades necesarias, a efecto de que **"EL PROVEEDOR"** lleve a cabo en los términos convenidos la prestación de los servicios objeto del contrato.

b) Realizar el pago correspondiente en tiempo y forma.

c) Extender a **"EL PROVEEDOR",** por conducto del servidor público facultado, la constancia de cumplimiento de obligaciones contractuales inmediatamente que se cumplan éstas a satisfacción expresa de dicho servidor público para que se dé trámite a la cancelación de la garantía de cumplimiento del presente contrato.

d) Así como a lo señalado en el Anexo Técnico y Términos y Condiciones que se integran en el **Anexo 2 (dos)** del presente contrato.

DÉCIMA SEGUNDA. ADMINISTRACIÓN, VERIFICACIÓN, SUPERVISIÓN Y ACEPTACIÓN DE LOS SERVICIOS

Los servidores públicos designados como administradores del presente contrato serán responsables de administrar y verificar su cumplimiento, de acuerdo con lo establecido en el documento que se agrega al presente en el **Anexo 4 (cuatro)** y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 2, fracción III Bis y 84 penúltimo párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Los Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada y Unidades Médicas de Alta Especialidad como Administradores de Contrato, cuyas designaciones constan en el expediente respectivo, serán responsables de las actividades inherentes a su función en términos de lo previsto en el numeral 5.3.15 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social.

En el caso de que se lleve a cabo un relevo institucional temporal o permanente con dicho servidor público de **"EL INSTITUTO"** tendrá carácter de ADMINISTRADOR DEL PRESENTE CONTRATO la persona que sustituya al servidor público en el cargo, conforme a la designación correspondiente.

Los servicios se tendrán por recibidos previa revisión del administrador del presente contrato, la cual consistirá en la verificación del cumplimiento de las especificaciones establecidas y en su caso en los anexos respectivos, así como las contenidas en la propuesta técnica.

"EL INSTITUTO", a través del administrador del contrato, rechazará los servicios, que no cumplan las especificaciones establecidas en este contrato y en sus Anexos, obligándose **"EL PROVEEDOR"** en este supuesto a realizarlos nuevamente bajo su responsabilidad y sin costo adicional para **"EL INSTITUTO",** sin perjuicio de la aplicación de las penas convencionales o deducciones al cobro correspondientes.

"EL INSTITUTO", a través del administrador del contrato, podrá aceptar los servicios que incumplan de manera parcial o deficiente las especificaciones establecidas en este contrato y en los anexos respectivos, sin perjuicio de la aplicación de las deducciones al pago que procedan, y reposición del servicio, cuando la naturaleza propia de éstos lo permita.

DÉCIMA TERCERA. DEDUCCIONES

"EL INSTITUTO" aplicará deducciones al pago por el incumplimiento parcial o deficiente, en que incurra **"EL PROVEEDOR"** conforme a lo estipulado en las cláusulas del presente contrato y sus anexos respectivos, las cuales se calcularán conforme a los conceptos y porcentajes señalados en el inciso h) de los Términos y Condiciones que se agregan en el **Anexo 2 (dos)** del presente contrato. Las cantidades a deducir se aplicarán en el CFDI o factura electrónica que **"EL PROVEEDOR"** presente para su cobro, en el pago que se encuentre en trámite o bien en el siguiente pago.

De no existir pagos pendientes, se requerirá a **"EL PROVEEDOR"** que realice el pago de la deductiva, en términos de la legislación aplicable.

Las deducciones económicas se aplicarán sobre la cantidad indicada sin incluir impuestos.

"EL INSTITUTO", a través del administrador del presente contrato será responsable del cálculo, aplicación y seguimiento de las deducciones. El monto máximo de aplicación de las deducciones no podrá ser mayor al que resulte de aplicar el porcentaje de la garantía de cumplimiento del presente contrato.

En caso de que se exceda se podrá proceder a la rescisión del presente contrato.

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".

DÉCIMA CUARTA. PENAS CONVENCIONALES

En caso que **"EL PROVEEDOR"** incurra en atraso en el cumplimiento conforme a lo pactado para la prestación de los servicios, objeto del presente contrato, conforme a lo establecido en el inciso h) de los Términos y Condiciones que se agregan en el **Anexo 2 (dos)** del presente contrato, **"EL INSTITUTO"** por conducto del administrador del contrato aplicará la pena convencional equivalente al **1% (uno por ciento)** del valor del costo de mantenimiento, por cada día de atraso en la prestación del servicio, considerando el mantenimiento preventivo o mantenimiento correctivo, sin incluir el IVA, de conformidad con los supuestos señalados en el inciso antes mencionado, este instrumento legal y sus respectivos anexos.

El administrador del presente contrato será el responsable de determinar, calcular y aplicar las penas convencionales, vigilando los correspondientes registros o captura y validación en el sistema PREI Millenium, así como de notificarlas a **"EL PROVEEDOR"** personalmente, mediante oficio o por medios de comunicación electrónica.

"EL INSTITUTO" descontará las cantidades que resulten de aplicar la pena convencional, sobre los pagos que deba cubrir a **"EL PROVEEDOR"**. Por lo tanto, **"EL PROVEEDOR"** autoriza a descontar las cantidades que resulten de aplicar las sanciones señaladas en párrafos anteriores, sobre los pagos que éste deba cubrirle a **"EL INSTITUTO"** durante el período en que incurra y/o se mantenga en atraso con motivo de la prestación del servicio.

Para autorizar el pago de la prestación del servicio, previamente **"EL PROVEEDOR"** tiene que haber cubierto las penas convencionales aplicadas conforme a lo dispuesto en el presente contrato. El administrador del presente contrato será el responsable de verificar que se cumpla esta obligación, dentro de los 5 (cinco) días hábiles siguientes a la conclusión del atraso.

El importe de la pena convencional no podrá exceder el equivalente al monto total de la garantía de cumplimiento del contrato, y en el caso de no haberse requerido esta garantía, no deberá exceder del 20% (veinte por ciento) del monto total del contrato.

Cuando **"EL PROVEEDOR"** quede exceptuado de la presentación de la garantía de cumplimiento, en los supuestos previsto en la **"LAASSP"**, el monto máximo de las penas convencionales por atraso que se puede aplicar será del 20% (veinte por ciento) del monto de los servicios prestados fuera de la fecha convenida, de conformidad con lo establecido en el tercer párrafo del artículo 96 del Reglamento de la **"LAASSP"**.

DÉCIMA QUINTA. LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS

Los servicios, que de acuerdo al objeto del presente contrato se adquieran o contraten, deberán cumplir con las Normas Oficiales Mexicanas y con las Normas Mexicanas, según proceda, y a falta de éstas, con las Normas Internacionales, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Infraestructura de la Calidad; en su caso, con las normas de referencia o especificaciones

técnicas y cumplir con las características y especificaciones requeridas en el Anexo Técnico y los Términos y Condiciones, que se agregan al presente contrato en el **Anexo 2 (dos)**.

DÉCIMA SEXTA. PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL

"EL PROVEEDOR" a la fecha de formalización del presente contrato entregará al Titular de la División de Conservación, sita en Calle Sevilla número 33, Piso 7, Colonia Juárez, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06600, Ciudad de México, carta expedida por el representante legal de la empresa, donde deberá precisar que se obliga a responder por su cuenta los riesgos, daños y/o perjuicios que por inobservancia de su parte, llegue a causar a **"EL INSTITUTO"** y/o al patrimonio del mismo, a su personal, empleados, derechohabientes y visitantes en el entendido de cualquier persona que se encuentre en las instalaciones de **"EL INSTITUTO"**, así como los que cause a terceros en sus bienes, personas e infraestructura con motivo de la ejecución de los trabajos materia del presente contrato, integrando copia simple de la póliza de seguro de responsabilidad civil, expedida por una institución de seguros del país debidamente autorizada, la cual deberá cubrir la vigencia del contrato.

DÉCIMA SÉPTIMA. TRANSPORTE

"EL PROVEEDOR" se obliga bajo su costa y riesgo, a transportar los bienes e insumos necesarios para la prestación del servicio, desde su lugar de origen, hasta las instalaciones señaladas en el Anexo Técnico y en los Términos y Condiciones, que se agregan en el **Anexo 2 (dos)** del presente contrato.

DÉCIMA OCTAVA. IMPUESTOS Y DERECHOS

Los impuestos, derechos y gastos que procedan con motivo de la prestación de los servicios, objeto del presente contrato, serán pagados por **"EL PROVEEDOR"**, mismos que no serán repercutidos a **"EL INSTITUTO"**.

"EL INSTITUTO" sólo cubrirá, cuando aplique, lo correspondiente al Impuesto al Valor Agregado (IVA), en los términos de la normatividad aplicable y de conformidad con las disposiciones fiscales vigentes.

DÉCIMA NOVENA. PROHIBICIÓN DE CESIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES

"EL PROVEEDOR" no podrá ceder total o parcialmente los derechos y obligaciones derivados del presente contrato, a favor de cualquier otra persona física o moral, con excepción de los derechos de cobro, en cuyo caso se deberá contar con la conformidad previa y por escrito de **"EL INSTITUTO"**.

VIGÉSIMA. DERECHOS DE AUTOR, PATENTES Y/O MARCAS

"EL PROVEEDOR" se obliga para con **"EL INSTITUTO"**, a responder por los daños y/o perjuicios que pudiera causar a **"EL INSTITUTO"** y/o a terceros, si con motivo de la prestación del servicio se violan derechos de autor, de patentes y/o marcas u otro derecho reservado a nivel Nacional o Internacional.

Por lo anterior, **"EL PROVEEDOR"** manifiesta en este acto bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en ninguno de los supuestos de infracción a la Ley Federal del Derecho de Autor, ni a la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial.

En caso de que sobreviniera alguna reclamación en contra de **"EL INSTITUTO"** por cualquiera de las causas antes mencionadas, la única obligación de éste será la de dar aviso en el domicilio previsto en este instrumento jurídico a **"EL PROVEEDOR"**, para que éste lleve a cabo las acciones necesarias que garanticen la liberación de **"EL INSTITUTO"** de cualquier controversia o responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione.

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 45, fracción XX de la **"LAASSP"**.

Asimismo, en caso de aplicar, **"EL PROVEEDOR"** deberá observar lo establecido en el Anexo aplicable a los Derechos de autor, patentes y/o marcas del presente Contrato.

VIGÉSIMA PRIMERA. CONFIDENCIALIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

"LAS PARTES" acuerdan que la información que se intercambie de conformidad con las disposiciones del presente instrumento, se tratarán de manera confidencial, siendo de uso exclusivo para la consecución del objeto del presente contrato y no podrá difundirse a terceros de conformidad con lo establecido en las Leyes General y Federal, respectivamente, de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados, y demás legislación aplicable.

Para el tratamiento de los datos personales que **"LAS PARTES"** recaben con motivo de la celebración del presente contrato, deberá de realizarse con base en lo previsto en los Avisos de Privacidad respectivos.

Por tal motivo, **"EL PROVEEDOR"** asume cualquier responsabilidad que se derive del incumplimiento de su parte, o de sus empleados, a las obligaciones de confidencialidad descritas en el presente contrato.

Asimismo, en caso de aplicar, **"EL PROVEEDOR"** deberá observar lo establecido en el Anexo aplicable a la Confidencialidad de la información del presente Contrato.

VIGÉSIMA SEGUNDA. SUSPENSIÓN TEMPORAL DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS.

Con fundamento en el artículo 55 Bis de la **"LAASSP"** y 102, fracción II, de su Reglamento, **"EL INSTITUTO"** en el supuesto de caso fortuito o de fuerza mayor o por causas que le resulten imputables, podrá suspender la prestación de los servicios, de manera temporal, quedando obligado a pagar a **"EL PROVEEDOR"**, aquellos servicios que hubiesen sido efectivamente prestados, así como, al pago de gastos no recuperables previa solicitud y acreditamiento.

Una vez que hayan desaparecido las causas que motivaron la suspensión, el contrato podrá continuar produciendo todos sus efectos legales, si **"EL INSTITUTO"** así lo determina; y en caso que subsistan los supuestos que dieron origen a la suspensión, se podrá iniciar la terminación anticipada del contrato, conforme lo dispuesto en la cláusula siguiente.

VIGÉSIMA TERCERA. TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO

"EL INSTITUTO" cuando concurran razones de interés general, o bien, cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de requerir los servicios originalmente contratados y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se ocasionaría algún daño o perjuicio a **"EL INSTITUTO"**, o se determine la nulidad total o parcial de los actos que dieron origen al presente contrato, con motivo de la resolución de una inconformidad o intervención de oficio, emitida por la Secretaría de la Función Pública, podrá dar por terminado anticipadamente el presente contrato sin responsabilidad alguna para **"EL INSTITUTO"**, ello con independencia de lo establecido en la cláusula que antecede.

Cuando **"EL INSTITUTO"** determine dar por terminado anticipadamente el contrato, lo notificará a **"EL PROVEEDOR"** hasta con 30 (treinta) días naturales anteriores al hecho, debiendo sustentarlo en un dictamen fundado y motivado, en el que, se precisarán las razones o causas que dieron origen a la misma y pagará a **"EL PROVEEDOR"** la parte proporcional de los servicios prestados, así como los gastos no recuperables en que haya incurrido, previa solicitud por escrito, siempre que éstos sean razonables, estén debidamente comprobados y se relacionen directamente con el presente contrato, limitándose según corresponda a los conceptos establecidos en la fracción I, del artículo 102 del Reglamento de la **"LAASSP"**.

VIGÉSIMA CUARTA. RESCISIÓN

"EL INSTITUTO" podrá iniciar en cualquier momento el procedimiento de rescisión, cuando **"EL PROVEEDOR"** incurra en alguna de las siguientes causales:

a) Contravenir los términos pactados para la prestación de los servicios, establecidos en el presente contrato.
b) Transferir en todo o en parte las obligaciones que deriven del presente contrato a un tercero ajeno a la relación contractual.

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".

c) Ceder los derechos de cobro derivados del contrato, sin contar con la conformidad previa y por escrito de **"EL INSTITUTO"**.

d) Suspender total o parcialmente y sin causa justificada la prestación de los servicios del presente contrato.

e) No realizar la prestación de los servicios en tiempo y forma conforme a lo establecido en el presente contrato y sus respectivos anexos.

f) No proporcionar a los Órganos de Fiscalización, la información que le sea requerida con motivo de las auditorías, visitas e inspecciones que realicen.

g) Ser declarado en concurso mercantil, o por cualquier otra causa distinta o análoga que afecte su patrimonio.

h) En caso de que compruebe la falsedad de alguna manifestación, información o documentación proporcionada para efecto del presente contrato;

i) No entregar dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la fecha de firma del presente contrato, la garantía de cumplimiento del mismo.

j) En caso de que la suma de las penas convencionales o las deducciones al pago, igualan el monto total de la garantía de cumplimiento del contrato y/o alcanzan el 20% (veinte por ciento) del monto total de este contrato cuando no se haya requerido la garantía de cumplimiento;

k) Divulgar, transferir o utilizar la información que conozca en el desarrollo del cumplimiento del objeto del presente contrato, sin contar con la autorización de **"EL INSTITUTO"** en los términos de lo dispuesto en la CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA DE CONFIDENCIALIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES del presente instrumento jurídico;

l) Impedir el desempeño normal de labores de **"EL INSTITUTO";**

m)} Incumplir cualquier obligación distinta de las anteriores y derivadas del presente contrato.

Para el caso de optar por la rescisión del contrato, **"EL INSTITUTO"** comunicará por escrito a **"EL PROVEEDOR"** el incumplimiento en que haya incurrido, para que en un término de 5 (cinco) días hábiles contados a partir del día siguiente de la notificación, exponga lo que a su derecho convenga y aporte en su caso las pruebas que estime pertinentes.

Transcurrido dicho término **"EL INSTITUTO"**, en un plazo de 15 (quince) días hábiles siguientes, tomando en consideración los argumentos y pruebas que hubiere hecho valer **"EL PROVEEDOR"**, determinará de manera fundada y motivada dar o no por rescindido el contrato, y comunicará a **"EL PROVEEDOR"** dicha determinación dentro del citado plazo.

Cuando se rescinda el contrato, se formulará el finiquito correspondiente, a efecto de hacer constar los pagos que deba efectuar **"EL INSTITUTO"** por concepto del contrato hasta el momento de rescisión, o los que resulten a cargo de **"EL PROVEEDOR".**

Iniciado un procedimiento de conciliación **"EL INSTITUTO"** podrá suspender el trámite del procedimiento de rescisión.

Si previamente a la determinación de dar por rescindido el contrato se realiza la prestación de los servicios, el procedimiento iniciado quedará sin efecto, previa aceptación y verificación de **"EL INSTITUTO"** de que continúa vigente la necesidad de la prestación de los servicios, aplicando, en su caso, las penas convencionales correspondientes.

"EL INSTITUTO" podrá determinar no dar por rescindido el contrato, cuando durante el procedimiento advierta que la rescisión del mismo pudiera ocasionar algún daño o afectación a las funciones que tiene encomendadas. En este supuesto, **"EL INSTITUTO"** elaborará un dictamen en el cual justifique que los impactos económicos o de operación que se ocasionarían con la rescisión del contrato resultarían más inconvenientes.

De no rescindirse el contrato, **"EL INSTITUTO"** establecerá con **"EL PROVEEDOR"**, otro plazo, que le permita subsanar el incumplimiento que hubiere motivado el inicio del procedimiento, aplicando las sanciones correspondientes. El convenio modificatorio que al efecto se celebre deberá atender a las condiciones previstas por los dos últimos párrafos del artículo 52 de la **"LAASSP"**.

No obstante, de que se hubiere firmado el convenio modificatorio a que se refiere el párrafo anterior, si se presenta de nueva cuenta el incumplimiento, **"EL INSTITUTO"** quedará expresamente facultada para optar por exigir el cumplimiento del contrato, o rescindirlo, aplicando las sanciones que procedan.

Si se llevara a cabo la rescisión del contrato, y en el caso de que a **"EL PROVEEDOR"** se le hubieran entregado pagos progresivos, éste deberá de reintegrarlos más los intereses correspondientes, conforme a lo indicado en el artículo 51, párrafo cuarto, de la **"LAASSP"**.

Los intereses se calcularán sobre el monto de los pagos progresivos efectuados y se computarán por días naturales desde la fecha de su entrega hasta la fecha en que se pongan efectivamente las cantidades a disposición de **"EL INSTITUTO"**.

VIGÉSIMA QUINTA. RELACIÓN Y EXCLUSIÓN LABORAL

"EL PROVEEDOR" reconoce y acepta ser el único patrón de todos y cada uno de los trabajadores que intervienen en la prestación del servicio, deslindando de toda responsabilidad a **"EL INSTITUTO"** respecto de cualquier reclamo que en su caso puedan efectuar sus trabajadores, sea de índole laboral, fiscal o de seguridad social y en ningún caso se le podrá considerar patrón sustituto, patrón solidario, beneficiario o intermediario.

"EL PROVEEDOR" asume en forma total y exclusiva las obligaciones propias de patrón respecto de cualquier relación laboral, que el mismo contraiga con el personal que labore bajo sus órdenes o intervenga o contrate para la atención de los asuntos encomendados por **"EL**

INSTITUTO", así como en la ejecución de los servicios.

Para cualquier caso no previsto, **"EL PROVEEDOR"** exime expresamente a **"EL INSTITUTO"** de cualquier responsabilidad laboral, civil o penal o de cualquier otra especie que en su caso pudiera llegar a generarse, relacionado con el presente contrato.

Para el caso que, con posterioridad a la conclusión del presente contrato, **"EL INSTITUTO"** reciba una demanda laboral por parte de trabajadores de **"EL PROVEEDOR"**, en la que se demande la solidaridad y/o sustitución patronal a **"EL INSTITUTO"**, **"EL PROVEEDOR"** queda obligado a dar cumplimiento a lo establecido en la presente cláusula.

VIGÉSIMA SEXTA. DISCREPANCIAS

"LAS PARTES" convienen que, en caso de discrepancia entre la convocatoria a la licitación pública, la invitación a cuando menos tres personas, o la solicitud de cotización, según corresponda del procedimiento de contratación del cual deriva el presente instrumento jurídico, y el modelo de contrato, prevalecerá lo establecido en la convocatoria, invitación o solicitud respectiva, de conformidad con el artículo 81, fracción IV, del Reglamento de la **"LAASSP"**.

VIGÉSIMA SÉPTIMA. CONCILIACIÓN.

"LAS PARTES" acuerdan que para el caso de que se presenten desavenencias derivadas de la ejecución y cumplimiento del presente contrato podrán someterse al procedimiento de conciliación establecido en los artículos 77, 78 y 79 de la **"LAASSP"**, y 126 al 136 de su Reglamento.

VIGÉSIMA OCTAVA. DOMICILIOS

"LAS PARTES" señalan como sus domicilios legales para todos los efectos a que haya lugar y que se relacionan en el presente contrato, los que se indican en el apartado de Declaraciones, por lo que cualquier notificación judicial o extrajudicial, emplazamiento, requerimiento o diligencia que en dichos domicilios se practique, será enteramente válida, al tenor de lo dispuesto en el Título Tercero del Código Civil Federal.

VIGÉSIMA NOVENA. LEGISLACIÓN APLICABLE

"LAS PARTES" se obligan a sujetarse estrictamente para la prestación de los servicios objeto del presente contrato a todas y cada una de las cláusulas que lo integran, sus anexos que forman parte integral del mismo, a la **"LAASSP"**, su Reglamento; Código Civil Federal; Ley Federal de Procedimiento Administrativo, Código Federal de Procedimientos Civiles; Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

TRIGÉSIMA. JURISDICCIÓN

"LAS PARTES" convienen que, para la interpretación y cumplimiento de este contrato, así como para lo no previsto en el mismo, se someterán a la jurisdicción y competencia de los Tribunales Federales con sede en la Ciudad de México, renunciando expresamente al fuero que pudiera corresponderles en razón de su domicilio actual o futuro.

FIRMANTES O SUSCRIPCIÓN.

Por lo anterior expuesto, **"EL INSTITUTO"** y **"EL PROVEEDOR"**, manifiestan estar conformes y enterados de las consecuencias, valor y alcance legal de todas y cada una de las estipulaciones que el presente instrumento jurídico contiene, por lo que lo ratifican y firman en todas sus partes, por duplicado, en la Ciudad de México, **29 de febrero de 2024**, quedando un ejemplar en poder de **"EL PROVEEDOR"** y el restante en poder de **"EL INSTITUTO"**.

POR "EL INSTITUTO"
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

C. ELIA SANDRA VARAS GALEANA
Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
R.F.C.: [redacted]

POR "PROVEEDOR"
GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
R.F.C. **GSM920409JL6**

C. PERLA JANNET PEIMBERT CASTAÑEDA
Representante Legal

ÁREA CONSOLIDADORA Y REPRESENTANTE COMÚN DE LOS ADMINISTRADORES DEL CONTRATO
En términos de lo dispuesto en el Oficio No. 09 52 84 1200/0045 de fecha 15 de enero de 2024, suscrito por el Titular de la Coordinación de Conservación y Servicios Generales de **"EL INSTITUTO"**

C. ARMANDO PÉREZ LÓPEZ
Titular de la División de Conservación
R.F.C. [redacted]

RRSR/HBJ/LBGP/PDA

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: RFC , POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".

SIN TEXTO

ANEXO 1

"CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO"

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

SIN TEXTO

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO
CON VALIDACIÓN PRESUPUESTAL EN EL MÓDULO DE CONTROL DE COMPROMISOS

SOLICITUD: 0000389147 - 2024

Dependencia Solicitante:	D0009	Administración Central
	CCO	División de Conservación
	09530007	Oficinas Centrales

Descripción:

Servicio: Mantenimiento a Equipo Médico

Fecha Impresión: 18/01/2024 Fecha Validación: 18/01/2024

	Importe	Cuenta	Partida presupuestaria
Total Comprometido (en pesos):	$ 2,424,607,416.89	42062508	35401 Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrume

COMPROMETIDO MENSUAL (en miles de pesos)

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
0.0	0.0	321,853.3	301,228.4	242,231.5	139,136.4	181,652.6	187,291.2	265,733.8	315,511.3	469,969.0	0.0

Este documento de respaldo presupuestario se emite con base en la revisión efectuada en el Módulo de Control de Compromisos del Sistema Financiero PREI-Millenium, por lo que el monto señalado se encuentra comprometido para dar inicio a las gestiones de adquisición de bienes y servicios previo cumplimiento del marco normativo vigente, siendo responsabilidad del área solicitante el destino y aplicación de los recursos, lo anterior con fundamento en los artículos 35 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 25 y 45 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 24 y 46 fracción III de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, 8°, 144 y 148 del Reglamento Interior del IMSS y el numeral 7.2.10 de la Norma Presupuestaria del IMSS.

CERTIFICADO PREVIO

CONTRATO PREI _____

CONTRATO IMSS _____

IMPORTE: $ 2,424,607,416.89

DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES SEISCIENTOS SIETE MIL CUATROCIENTOS DIECISEIS PESOS 89/100 MN

Arq. Armando Pérez [illegible]

Autorizó

Titular de la División de Conservación

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ANEXO A: DETALLE DE LINEAS DEL CERTIFICADO
CON VALIDACIÓN PRESUPUESTAL EN EL MÓDULO DE CONTROL DE COMPROMISOS

UN: D0009 No. SOLICITUD: 0000389147 FECHA SOLICITUD: 18/01/2024

Nro Linea	Cuenta Contable	Centro de Costo	Unidad de Explotación	Unidad de Información	Proyecto	Fecha de Presupuesto	Importe Original
1	42062508	140000	09	099001	N/A	01/03/2024	321,853,301.00
2	42062508	140000	09	099001	N/A	01/04/2024	301,228,368.00
3	42062508	140000	09	099001	N/A	01/05/2024	242,231,529.00
4	42062508	140000	09	099001	N/A	01/06/2024	139,136,363.00
5	42062508	140000	09	099001	N/A	01/07/2024	181,652,552.00
6	42062508	140000	09	099001	N/A	01/08/2024	187,291,217.00
7	42062508	140000	09	099001	N/A	01/09/2024	265,733,785.00
8	42062508	140000	09	099001	N/A	01/10/2024	315,511,264.80
9	42062508	140000	09	099001	N/A	01/11/2024	469,969,036.89
TOTALES							2,424,807,416.89

ANEXO 2

"ANEXO TÉCNICO Y TÉRMINOS Y CONDICIONES"

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

SIN TEXTO

ANEXO TÉCNICO PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REFACCIONES DE ALTA ESPECIALIDAD A EQUIPOS MÉDICOS, EN UNIDADES DE 1°, 2° Y 3ER NIVEL DE ATENCIÓN MÉDICA.

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS MEDICOS

"Servicios de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Suministro de Refacciones de Alta Especialidad a Equipos Médicos, en Unidades de 1°, 2° y 3er Nivel de Atención Médica".

ANEXO TÉCNICO

I.- ANTECEDENTES

Con fundamento en el numeral 4.24.3 de "Las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social" y lo establecido en sus incisos a), b), c), d), e), y f) del mismo, en relación con el contenido normativo del documento denominado "ANEXO TÉCNICO", se desarrolla el presente para ejecutar el proceso de contratación del: **"Servicios de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Suministro de Refacciones de Alta Especialidad a Equipos Médicos, en Unidades de 1°, 2° y 3er Nivel de Atención Médica".**

II.- CARACTERÍSTICAS DEL REQUERIMIENTO DEL SERVICIO

A. DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DEL BIEN O SERVICIO SOLICITADO

En el contenido subsecuente del presente inciso, se desarrolla la descripción amplia y detallada de los servicios solicitados, mismos que contienen las características, especificaciones técnicas, unidad de medida, cantidades por partida mismas que se encuentran referenciadas a las marcas de los equipos y el tipo de equipo, indicando en todos los casos:

A1.- DEFINICIÓN DEL SERVICIO

"Servicios de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Suministro de Refacciones de Alta Especialidad a Equipos Médicos, en Unidades de 1°, 2° y 3er Nivel de Atención Médica".

A1.1.- Clave del Clasificador Único de Contrataciones Públicas [CUCoP]:

Tipo: 2 – Servicios Generales

Clave CUCoP:	35400003
Partida Específica:	35401
Descripción:	Servicios de mantenimiento de equipo e instrumental médico
Nivel:	4
Clave CABM:	C810600043
Unidad de Medida:	Servicio
Tipo de Contratación:	Servicios

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Referencia:
ANEXO F Requisición de bienes Arrendamiento y Servicios (FO-CON-03)

A1.2.- CONSTANCIA DE EXISTENCIAS DE BIENES EN ALMACÉN

En referencia a la existencia de bienes en almacén, No Aplica.

A1.02 Partida Presupuestal [PP]:

Cuenta Contable [PREI]:	42062508
Partida del COG:	35401
Nombre de la Cuenta:	Servicios de mantenimiento de equipo e instrumental médico.
Concepto del Gasto:	Pagos por Servicios de mantenimiento y conservación del mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio
Número CONAC:	51350008
Género:	Gastos y Otras Pérdidas
Grupo:	Gastos de Funcionamiento
Rubro:	Servicios Generales
Naturaleza:	Deudora

A2.- ALCANCE DEL SERVICIO

El Instituto Mexicano del Seguro Social posee una infraestructura tecnológica en equipos médicos que son la base sobre la cual se ejecutan los procesos sustantivos en materia de diagnóstico y tratamiento médico, por lo que se hace necesario conservar y mantener los equipos para el correcto funcionamiento y operación, mediante un esquema de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos médicos, que permita disminuir los tiempos que permanecen fuera de servicio.

La Coordinación de Conservación y Servicios Generales, realiza las gestiones y trámites para contratar a las empresas que cuentan con la titularidad de derechos exclusivos, el mantenimiento tanto preventivo como correctivo y con ello atender las necesidades de equipos médicos de diversas marcas y tecnologías con la finalidad de una mejora continua de los procesos de conservación, por lo que se resulta indispensable:

- Mantener la calidad de los servicios otorgados al público derechohabiente, contando con un oportuno mantenimiento preventivo y correctivo a los Equipos Médicos de Alta Complejidad y Especialidad.
- Contar con los servicios de mantenimientos eficientes y eficaces, para que de esta forma se puedan tener diagnósticos más certeros, que permitan ofrecer la mejor solución en el menor tiempo posible, para la salud de los derechohabientes, por parte de la institución.
- Disponer de refacciones originales de alta especialidad, en todas las marcas de los equipos existentes en el Instituto, para que se continúe garantizando una mayor preservación y funcionalidad de los equipos en comento.
- Capacitación al personal del Instituto, el cual opera y realiza la atención médica a los usuarios, en cuanto al manejo de los equipos, con la finalidad de contar con más y mejores técnicas de operación de ellos, evitando gastos adicionales por subrogación de servicios.
- Garantizar el mantenimiento de los equipos médicos, al permitir que el mantenimiento se realice por personal técnicamente especializado, capacitado y certificado, directamente del fabricante de las marcas de los equipos.

2024 Felipe Carrillo PUERTO

- Permitir que el personal que realice los mantenimientos preventivos y correctivos a los equipos médicos, tenga los instrumentos especializados, calibrados y cuenten con la certificación actualizada del fabricante.

REQUERIMIENTO A PROVEEDORES PARA LA ATENCIÓN DE LOS EQUIPOS INSTALADOS EN LAS DIVERSAS UNIDADES MÉDICAS.

Universo de acción

A continuación, se enlistan las partidas, relacionadas con las marcas de los equipos en cada unidad médica del Instituto y que comprende 109 marcas distribuidas en 147 tipos de equipos.

Anexo A Universo de equipos

Anexo B Directorio de Unidades Médicas

Tabla de Tipo de Equipos

No.	TIPO DE EQUIPOS	CANTIDAD EQUIPOS
1	ACELERADOR LINEAL	26
2	ANGIOGRAFO	40
3	ARCO EN C	188
4	ASPIRADOR	64
5	AUDIOMETRO	22
6	BANDA ESFUERZO	28
7	BAÑO CON REMOLINO	5
8	BAÑO DE CUERPO HUBBARD	3
9	BAÑO DE FLOTACION	1
10	BASCULA ELECTRONICA	30
11	BRAQUITERAPIA	11
12	CABEZAL TIPO MAYFIELD	5
13	CAMA HOSPITALARIA	150
14	CAMARA RETINAL METRICA	1
15	CAMILLA	199
16	CAMPANA DE FLUJO LAMINAR	4
17	CAMPIMETRO	18
18	CAPNOGRAFO	1
19	CARDIOTOCOGRAFO	175
20	CENTRAL DE MONITOREO	113
21	CENTRIFUGA	9
22	CISTOURETROFIBROSCOPIO	18
23	COLIMADOR MULTIHOJAS	1
24	COLPOSCOPIO	2
25	CRIOSTATO	1
26	CUNA DE CALOR RADIANTE	516
27	DENSITOMETRO	0
28	DESFIBRILADOR	1104
29	DETECTOR/DE PULSO FETAL	29
30	ELECTROCARDIOGRAFO	245
31	ELECTROENCEFALOGRAFO	30
32	ELECTROESTIMULADOR TERAPEUTICO	160
33	ELECTROMIOGRAFO	33
34	ELECTROMOTOR PARA CIRUGIA	32
35	ENDOSCOPIO	21
36	EQUIPO COMPUTARIZADO PARA SIMULACION LABORAL	9
37	EQUIPO CON RESISTENCIA ISOCINÉTICA PARA MIEMBROS INFERIORES	1
38	EQUIPO DE LASER TERAPEUTICO	37

39	EQUIPO DE RAYOS X DENTAL	1
40	EQUIPO DE RAYOS X FIJO	720
41	EQUIPO DE RAYOS X MOVIL	522
42	EQUIPO DE TERMOTERAPIA A TRAVES DE PARTICULAS DE CELLEX	4
43	EQUIPO NEUMATICO PARA ISQUEMIA	1
44	EQUIPO PARA FORTALECIMIENTO DE EXTREMIDADES	38
45	EQUPO PARA TINCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS	7
46	ERGOMETRO PARA MIEMBROS	4
47	ESPIROMETRO	4
48	ESTERILIZADOR	715
49	ESTIMULADOR NEUROMUSCULAR	99
50	FLEXOEXTENSOR	27
51	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES	47
52	FOROPTERO	1
53	FOTOCOAGULADOR	13
54	FUENTE DE LUZ LED	1
55	GAMMACAMARA	6
56	GENERADOR TERAPÉUTICO DE CORRIENTES DIADINAMICAS	50
57	HISTEROSCOPIO	2
58	HOLTER	3
59	HUMIDIFICADOR DE INTERCAMBIO DE CALOR	20
60	IMAGEN Y VERIFICACION / RT	16
61	IMPRESORA MONITOR DE SIGNOS VITALES	1
62	INCUBADORA DE CO2 PARA CULTIVO DE MICROORGANISMOS	1
63	INCUBADORA PARA RECIEN NACIDO	206
64	LAMPARA DE EXAMINACION	28
65	LAMPARA DE FOTOTERAPIA	37
66	LAMPARA DE HENDIDURA	22
67	LAMPARA QUIRURGICA	267
68	LAPAROSCOPIO CON DIAMETRO 10 M	1
69	LARINGO FARINGO-ESTROBOSCOPIO	3
70	LASSER	1
71	LAVACOMODOS	163
72	LAVACOMODOS GENERADO	99
73	LAVADORA DE EQUIPO DE INHALOTERAPIA	7
74	LAVADORA DESCONTAMINADORA	7
75	LAVADORA ULTRASONICA	3
76	LITOTRIPTOR	10
77	MAQUINA DE ANESTESIA	873
78	MASTOGRAFO	153
79	MEDIASTINOSCOPIO CON FIBRA ILUMINADA DE FIBRA OPTICA	2
80	MESA DE CIRUGIA	329
81	Mesa/Proctologica	4
82	MICROSCOPIO	117
83	MICROTOMO	27
84	MONITOR DE SIGNOS VITALES	5008
85	MOTOR	5
86	MOVILIZADOR PASIVO DE HOMBRO	2
87	NEBULIZADOR CON DOSIFICADOR DE OXIGENO	29
88	NEFROFIBROSCOPIO CON TORRE	2
89	OFTALMOSCOPIO	40
90	OSTEODENSITOMETRO	1
91	OXIMETRO	242
92	PLANEACION/RT	100
93	PLETISMOGRAFO	12
94	PLICOMETRO (5 PZS)	1
95	POLIGRAFO	17
96	POLISOMNOGRAFO	1
97	POTENCIALES EVOCADOS	3

98	PROCESADOR AUTOMATICO DE TEJIDOS	8
99	PROCESADOR DE IMÁGENES	26
100	PROYECTOR DE OPTOTIPO	1
101	QUERATOMETRO	1
102	RECTOSIGMOIDOS COPIO	1
103	RED IMPAC	42
104	REFRACTOR Y QUERATOMETRO AUTOMATICO	10
105	RESECTOSCOPIO DE FLUJO CONTINUO CON TORRE	4
106	RESONANCIA MAGNETICA	35
107	RESPIRATORY DEL SIMULADOR	6
108	RETINOSCOPIO LINEAL	2
109	REVELADOR DE PLACAS	89
110	RINOLARINGOFIBROSCOPIO	9
111	SIERRA OSCILANTE SAGITAL	2
112	SIERRA PARA ESTERNOTOMÍA	4
113	SISTEMA DE ENFRIAMIENTO	40
114	SISTEMA DE PLANEACION	94
115	SISTEMA DE RESISTENCIA PARA MONOPATIN	2
116	SISTEMA DE SOPORTE PARA ENTRENAMIENTO DE MARCHA	10
117	SISTEMA DE TEST DE ESFUERZO	0
118	SPECT/CT	0
119	TOCOCARDIOGRAFO	12
120	TOMOGRAFO	154
121	TONOMETRO	6
122	TORRE DE ALTO FLUJO	28
123	TORRE DE EDOSCOPIAS FUJINON FUJIFILM, PROCESADOR, FUENTE DE LUZ Y MONITOR BARCO	1
124	Torre de Endurología	1
125	TRACCION CERVICO-PELVICO-TORACICA.	3
126	TRITURADOR COTTLE.	1
127	ULTRASONIDO	851
128	ULTRASONIDO TERAPEUTICO	123
129	UNIDAD DE COMPRESAS CALIENTES O FRIAS	14
130	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA	113
131	UNIDAD DE FACOEMULSIFICACION	4
132	UNIDAD DE FOTOFLUORANGIOGRAFO	11
133	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	49
134	UNIDAD OFTALMOLOGICA	1
135	UNIDAD OTORRINOLARINGOLOGICA	8
136	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA	7
137	URETEROFIBROSCOPIO	7
138	URETROTOMO RIGIDO	1
139	VAPORIZADOR	24
140	VENTILADOR VOLUMETRICO	3948
141	VIDEOBRONCOSCOPIO	13
142	VIDEOCOLONOSCOPIO	7
143	VIDEODUODENOSCOPIO	1
144	VIDEOESOFAGOGASTROSCOPIO	1
145	VIDEOPROCESADOR	1
146	VIDEOTORACOSCOPIO	2
147	YAG LASSER	1
	TOTAL	19,236

- El mantenimiento preventivo, se realiza de acuerdo al programa de mantenimiento de cada equipo, conforme a la marca, modelo y apegado a la especificación del fabricante del equipo correspondiente, en la fecha y unidad médica indicada en el Anexo B "Directorio de Unidades Médicas".

- Cabe mencionar, que la prestación de los "Servicios de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Suministro de Refacciones de Alta Especialidad a Equipos Médicos, en Unidades de 1°, 2° y 3er Nivel de Atención Médica", cuenta con la clave CUCoP 35400003 correspondiente a "Servicios de mantenimiento de equipo e instrumental médico".
- A continuación se lista la cantidad de equipos por marca que requiere mantenimiento:

No. PARTIDA	PARTIDA (MARCA)	CANTIDAD EQUIPOS
1	ACUTRONIC	42
2	ADVANCED	516
3	AEONMED	159
4	APELEM	10
5	ATMOS	33
6	ATMOSCARE	162
7	AVANTE	95
8	BAME	31
9	BHELIUS	31
10	BMI	31
11	BTL	32
12	CA-MI	46
13	CANON	17
14	CARDIOLINE	98
15	CARL ZEISS	73
16	CHATTANOOGA	60
17	CMR	472
18	Contrex	15
19	Cosmed	5
20	Cosmogamma	398
21	CRITICARE	78
22	CSMI	17
23	DEL MEDICAL	38
24	DEWIMED	92
25	DRAGER	2147
26	DYDETEC	197
27	EDAP TMS	8
28	ELEKTA	145
29	ELEKTA - NUCLETRON	2
30	ELEKTA (CARRIER)	2
31	ELEKTA (DAIKIN)	12
32	ELEKTA (FILTRINE)	5
33	ELEKTA (MTA)	3
34	ELEKTA (TRANE)	16
35	ELEKTA (YORK)	1
36	EPROHLAB	129
37	ESAOTE	248
38	FEHLMEX	847
39	FISHER & PAYKEL	28
40	FUJIFILM	66
41	Full Vision	4
42	GE	1192
43	GMM	10
44	HAMILTON MEDICA	20
45	HEWLETT PACKARD	20
46	HILL ROOM	49
47	HITACHI	2
48	HITACHI-ALOKA	168
49	Hocoma	12
50	HOLOGIC	3
51	IMEBIO	21

52	IMS	92
53	INTELEC	72
54	IROSCOPE	76
55	KLS MARTIN	29
56	KLYO	42
57	LANDWIND	363
58	LED	113
59	LEICA	49
60	LGMD	80
61	LIFEE	214
62	LINET	35
63	MAQUET	20
64	MEDICA D	303
65	MEDIFA	278
66	MEDISO	8
67	MINDRAY	515
68	NATUS/NICOLET/VIASYS HEALTHCARE/CAREFUSION	27
69	NEUMOVENT	63
70	NEWPORT	211
71	NIHON KOHDEN	1237
72	OSKO	26
73	PARDO	57
74	PHILIPS	471
75	PHYSIO-CONTROL	37
76	PLANMED	21
77	PLARRE	535
78	PRIMEDIC	55
79	PROTEC	118
80	PURITAN BENNETT	356
81	RICHARD WOLF	67
82	RITTER	60
83	SAPS	79
84	SCHILLER	36
85	Sciffit	14
86	SHIMADZU	169
87	SIARE	316
88	SIEMENS	232
89	SPACELABS	956
90	STEELCO	130
91	STERILE HEALTH	23
92	STRYKER	48
93	TECHNIX	59
94	Technomex	8
95	Thera	8
96	THERMO SCIENTIFIC	39
97	TOPCON	53
98	TOSHIBA	246
99	TRACKMASTER	2
100	Tyromotion	26
101	VARIAN	151
102	VILLA SISTEMI MEDICALI	79
103	VYAIRE MEDICAL	1058
104	WALTVICK	244
105	WELCH ALLYN	1472
106	WILAMED	215
107	ZIEHM	16
108	ZOLL	200
109	ZONECARE	180
	Total general	19,236

Referencia:

Anexo E Propuesta económica
Anexo A Universo de equipos
Anexo B Directorio de Unidades

Referencia:

A2.1 Responsables de la Recepción de los Servicio.

De conformidad con el Numeral 5.3.15, último párrafo de los POBALINES, el responsable de la recepción de los servicios en las Unidades Médicas, y en su carácter de Auxiliar del Administrador de Contrato, será el Jefe de Conservación de Unidad [JCU], y de acuerdo con:

Referencia:

ANEXO C Listado de Administradores
ANEXO D Listado de auxiliares del contrato

Responsables de la Recepción de los Servicios de MP y MC a Equipo Médico en IMSS Régimen Ordinario

A.03 CARACTERISTICAS REQUERIDAS DEL SERVICIO

- La vigencia del servicio será a partir del día natural siguiente de la formalización de la adjudicación y hasta el 31 de diciembre del 2024.
- El rango máximo de ejecución del servicio de mantenimiento preventivo es de 3 (tres) días hábiles para cada uno de los equipos médicos conforme al programa de mantenimiento.
- El rango máximo de ejecución del servicio de mantenimiento correctivo es de 3 (tres)) días hábiles para cada uno de los equipos médicos conforme al programa de mantenimiento.
- El Proveedor deberá asegurarse que el mantenimiento preventivo y/o correctivo, se realice de conformidad con el manual del fabricante.
- El reemplazo de refacciones nuevas y originales que se deberá llevar a cabo conforme al manual del febricante.
- Para el contrato de mantenimiento preventivo y correctivo se deberá de prever dentro del mismo el suministro de todas las refacciones nuevas y originales necesarias para la correcta operación de los equipos, incluyendo las de alta especialidad, sin costo adicional al Instituto.
- El Servicio de mantenimiento correctivo tiene la finalidad de eliminación de fallas y/o daños en su operación, mismo que se efectuará cuantas veces sea necesario con suministro de refacciones nuevas y originales, sin costo adicional al Instituto.
- La empresa se obligará a atender los reportes de servicio de mantenimiento correctivo en un plazo de un día hábil para la Ciudad de México y Área Metropolitana (considerando desde el día que se solicita la atención del servicio de mantenimiento correctivo) y en un plazo de hasta de dos días hábiles en ciudades del interior de la República Mexicana (considerando como primer día, el día en el que se solicita la atención del servicio de mantenimiento correctivo), de lo contrario se sancionará y/o penalizará por incumplimiento.
- Suministrar refacciones originales, nuevas y de alta especialidad durante la vigencia del contrato.
- Si a partir de la atención de un mantenimiento correctivo, se determina la necesidad de algún cambio de refacciones originales y nuevas de alta especialidad, este será de 1 a 3 días hábiles, de lo contrario se sancionará y penalizará por incumplimiento y se hará la anotación pertinente en la bitácora, para continuar con la reparación, considerando que el equipo debe estar en condiciones óptimas de funcionamiento.

- Deberá contar con stock de refacciones, para hacer frente a cualquier mantenimiento preventivo y correctivo.
- Deberá contar con instrumentos de medición, calibración y pruebas, necesarios para el correcto mantenimiento preventivo, correctivo conforme al manual del equipo, se deberán presentar certificados de calibración vigentes.
- Deberá contar con personal certificado por la fábrica o planta de la marca del equipo, para llevar a cabo los mantenimientos preventivos y correctivos de los equipos. El cual se deberá presentar, mostrando y portando su gafete de identificación durante todo el servicio.
- Deberá otorgar capacitación o asesoría técnica al personal del instituto, el cual opera y realize la atención médica a los derechohabientes, en cuanto al manejo y uso de los equipos.

A3.- CALIDAD DEL SERVICIO

Para todas las partidas se deberá realizar lo siguiente

- Se deberán documentar los mantenimientos preventivos y correctivos, mediante orden de servicio, la cual deberá requisitarse de forma completa, con las firmas, nombres, cargos, matrículas y fecha de los funcionarios facultados para la recepción de los servicios: Jefe de Conservación de Unidad, conforme a lo especificado en términos y condiciones.

A4.- PROPUESTA TÉCNICO-ECONÓMICA.

1. El costo unitario del mantenimiento se deberá especificar en pesos y con IVA desglosado de cada equipo susceptible de mantenimiento preventivo para el periodo que comprende 12 meses, conforme al Anexo A "Universo de equipos" y Anexo E "Propuesta económica".
2. En el programa de mantenimiento anual (calendario), el cual se deberá especificar la semana en la que se programará y llevará a cabo el mantenimiento así como el equipo al que se le proporcionará el mantenimiento (Anexo Programa de Mantenimiento). El intervalo de programación para los mantenimientos preventivos deberá comprender a partir del 01 de enero del 2024 y hasta el 31 de diciembre del 2024 (12 meses), tomando en cuenta que la programación de los servicios de mantenimiento preventivo deberá de ser máximo a noviembre del 2024, mientras que para el mes de diciembre del mismo año, será con cobertura de mantenimiento correctivo con refacciones.
3. Rutinas de mantenimiento preventivo, conforme a manual del fabricante, especificando puntualmente los cambios obligatorios de partes o piezas necesarios para el mantenimiento del equipo. Se adjunta al presente rutinas enunciativas más no limitativas de los equipos. Es de resaltar que por lo que hace a las frecuencias del mantenimiento deberán considerar la programación de mantenimientos preventivos a los equipos, según lo dispuesto por el manual del fabricante, cabe señalar que dicha frecuencia es de referencia y se muestra en la tabla siguiente.

MANTENIMIENTO	CANTIDAD DE SERVICIOS
Semestral	2
Cuatrimestral	3
Trimestral	4
Bimestral	6
Mensual	12

Referencia: ANEXO H Rutinas de Mantenimiento.

4. Listado de Ingenieros de Servicio, se deberá presentar listado de ingenieros de servicio de acuerdo a su especialidad y deberá también presentar cedula profesional.
5. Presentar: Carta de exclusividad, Carta de patente, registro de marca o cesión de derechos vigente, Apostillado (si aplica), Notariado (si aplica). Si la redacción de los documentos en comento, se encuentra en idioma diferente al español, ésta deberá ser traducida al español por perito certificado.
6. Directorio de Sucursales.
7. Incluir formato de Orden de Servicio.
8. Incluir su propuesta general conforme al siguiente recuadro:

ANEXOS DE CONTRATOS
DIVISIÓN



	CANTIDAD EQUIPOS	COSTO TOTAL (CON IVA)
Máximo 100%		
Mínimo 40%		

9. Incluir su propuesta conforme al Anexo E, representado en el siguiente cuadro simplificado:

No. PARTIDA	PARTIDA (MARCA)	SUBMARCA (MODELO)	CANTIDAD MÍNIMA Referencial	CANTIDAD MÁXIMA Referencial	PRECIO UNITARIO POR EQUIPO SIN IVA	IVA	PRECIO UNITARIO POR EQUIPO CON IVA	TOTAL DE LA PARTIDA CON IVA

Referencia:

Anexo E Propuesta Económica

Cabe señalar que se considera contrato abierto en virtud de la posibilidad, en el universo de equipos se tienes consideradas bajas, siniestro, transferencias o ingresos de equipos que pierden garantía, por lo que el monto máximo, se encuentra en función de la capacidad de acreditar la posibilidad de mantenimiento de la(s) marca(s), el monto mínimo será considerado el 40% del monto máximo.

Así mismo, es menester establecer que el área Administradora del contrato, supervisara en cualquier momento y en cada etapa, cada uno de los servicios señalados en los párrafos anteriores y posteriores de este Anexo, lo anterior con sustento en el numeral 5.3.15 de las Políticas Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público que a la letra dice: "*Los responsables de verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, como son la prestación de los servicios o la entrega de los bienes o supervisar el cálculo de deducciones y penas convencionales* entre otros,...".

B. PRUEBAS REQUERIDAS / MÉTODO DE EVALUACIÓN / RESULTADO MÍNIMO

NO APLICA

C. DICTÁMEN EN CASO DE MODIFICACIÓN DE ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

NO APLICA

D. DICTÁMEN EN CASO DE MODIFICACIÓN DERIVADO DE ESTUDIO DE MERCADO

NO APLICA

E. NORMATIVIDAD APLICABLE AL BIEN O SERVICIO SOLICITADO

Certificado vigente del Sistema de Gestión de Calidad, de conformidad con la Norma Mexicana NMX-CC-9001-IMNC-2015 / ISO 9001:2015; el alcance de la certificación deberá estar relacionado con servicios de mantenimiento a equipo médico y de laboratorio, conforme a lo establecido en los Términos y Condiciones, así como al Anexo J

F. RELATIVO A INFORMACIÓN NO APLICABLE

El presente Anexo Técnico no contiene información relativa a la suficiencia presupuestaria, precios de contratación, o al tipo de procedimiento de contratación.

NO APLICA

COMPLEMENTOS DEL ANEXO TÉCNICO

Sección y numeral	Referencia	Contenido del Complemento
A2.	ANEXO A	Universo de Equipos
A2	ANEXO B	Directorio de Unidades
A2.1	ANEXO C	Listado de Administradores
A2.1	ANEXO D	Listado de auxiliares del contrato
A4	ANEXO E	Propuesta Económica
A1.2	ANEXO F	Requisición de bienes Arrendamiento y Servicios (FO-CON-03)
A5	ANEXO H	Rutinas de Mantenimiento
A4	ANEXO I	Calendario Semanal
A4	ANEXO J	Norma Mexicana NMX-CC-9001-IMNC-2015/ISO 9001:2015

Arq. Armando Pérez López
Titular de la División de Conservación
AREA TÉCNICA

DIVISIÓN DE CONTRATOS
ANEXOS

SIN TEXTO

ANEXO A "UNIVERSO DE EQUIPOS"

DIVISIÓN ANEXOS DE CONTRATOS

SIN TEXTO

ANEXO A UNIVERSO DE EQUIPOS

PARTIDA	MARCA	EQUIPO	MODELO	SERIE	CLAVE/UMAE	LOCALIDAD	UNIDAD MÉDICA
40	FUKUDA	VENTILADOR PEDIÁTRICO	ZN-5103	960034K018	UMAE HE NO. 34 MONTERREY	MONTERREY	UMAE HE NO. 34 MONTERREY
41	FUKUDA	VIDEOLARINGOSCOPIO	ZN-VDT	1909000115	UMAE HE «DRA. PUEBLA	PUEBLA	UMAE HE «DRA. PUEBLA
40	FUKUDA	ULTRASONIDO	SONI	4.0E+13	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO
40	FUKUDA	VIDEOBRONCOSCOPIO	ZB-SERIE VISIONAIR, BLANCO	1909000154	UMAE HE NO. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO
41	FUKUDA	ENDOSCOPIO	3 CHIPS SONY	1920	UMAE HE NO. 71 TORREON	TORREON	UMAE HE NO. 71 TORREON
40	FUKUDA	VIDEOBRONCOSCOPIO	ACUMED	1909000120	UMAE HE NO. 71 TORREON	TORREON	UMAE HE NO. 71 TORREON
40	FUKUDA	MASTOGRAFO	FDR MS-9000	6652705	UMAE HGO No. 23 MONTERREY	MONTERREY	UMAE HGO No. 23 MONTERREY
40	FUKUDA	MASTOGRAFO	ANALOG RADIOGRAPHY FORMING	9812.4678	UMAE HGSM NO. 4 LA NORIA	SAN ANDRES	UMAE HGSM NO. 4 LA NORIA
40	FUKUDA	MASTOGRAFO	ANALOG RADIOGRAPHY FORMING 3500	26723.3316	VERACRUZ NORTE	VERACRUZ	CLINICA DE MAMA VERACRUZ
40	FUKUDA	MASTOGRAFO	ANALOG RADIOGRAPHY FORMING 3500	26723.3317	VERACRUZ NORTE	VERACRUZ	CLINICA DE MAMA VERACRUZ
40	FUKUDA	MASTOGRAFO	ANALOG RADIOGRAPHY FORMING 3500	26723.3321	VERACRUZ SUR	VERACRUZ	CLINICA DE MAMA VERACRUZ
40	FUKUDA	MASTOGRAFO	ANALOG RADIOGRAPHY FORMING 3500	26723.3315	VERACRUZ SUR	VERACRUZ	CLINICA DE MAMA VERACRUZ
40	FUKUDA	TORRE DE ENDOSCOPIAS FUKUDA FDR-1500, FUENTE DE LUZ Y MONITOR BARCO	FUENTE DE LUZ VP-440 NO. / LIGHT SOURCE XL-4430	2V3605370 / 2V3607095	VERACRUZ SUR	FORTIN, VER	UMAE No. 240
40	FUKUDA	MASTOGRAFO	ANALOG RADIOGRAPHY FORMING 3500	26723.3320	YUCATAN	MERIDA	CLINICA DE MAMA SUR
40	FUKUDA	MASTOGRAFO	ANALOG RADIOGRAPHY FORMING 3500	26723.3340	YUCATAN	MERIDA	CLINICA DE MAMA SUR
40	FUKUDA	MASTOGRAFO	ANALOG RADIOGRAPHY FORMING 3500	26723.3341	YUCATAN	MERIDA	CLINICA DE MAMA MERIDA
40	FUKUDA	MASTOGRAFO	ANALOG RADIOGRAPHY FORMING 3500	26723.3342	YUCATAN	MERIDA	CLINICA DE MAMA MERIDA
41	FUKUDA	RAYOS X ESTATICO	TMM-2000F	FUKUDA	NAYARIT	TEPIC	HOSPITAL 1
41	FUKUDA	RAYOS X ESTATICO	TMM-2000F	FUKUDA	NAYARIT	SANTIAGO IXCUINTLA	HOSPITAL NO. 10
41	FUKUDA	RAYOS X ESTATICO	TMM-2000F	FUKUDA	TLAXCALA	TLAXCALA	HGZ No. 1
41	FUKUDA	RAYOS X ESTATICO	TMM-2000F	FUKUDA	UMAE HE NO. 2 CD. OBREGON	CD. OBREGON	UMAE HE NO. 2 CD. OBREGON
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AESPIRE	ANAG00482	AGUASCALIENTES	AGUASCALIENTES	HGZ No. 1
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AESPIRE	ANAG00483	AGUASCALIENTES	AGUASCALIENTES	HGZ No. 1
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AESPIRE VIEW	ANAG02749	AGUASCALIENTES	AGUASCALIENTES	HGZ No. 1
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	CARESTATION 650C	SME1540HG0NA	AGUASCALIENTES	AGUASCALIENTES	HGZ No. 1
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AESPIRE VIEW	ANAG02750	AGUASCALIENTES	AGUASCALIENTES	HGZ No. 1
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AVANCE	ANAG00479	AGUASCALIENTES	AGUASCALIENTES	HGZ No. 1
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AESPIRE	ANAG00478	AGUASCALIENTES	AGUASCALIENTES	HGZ No. 1
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AVANCE	ANAG00481	AGUASCALIENTES	AGUASCALIENTES	HGZ No. 1
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AVANCE	ANAG00480	AGUASCALIENTES	AGUASCALIENTES	HGZ No. 1
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	CARESTATION 650C CARESCAPE B450	SME1540HG0NA SME1540HG0NA	AGUASCALIENTES	AGUASCALIENTES	HGZ No. 1
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	CARESTATION 650C CARESCAPE B450	SME1540HG0NA SME1540HG0NA	AGUASCALIENTES	AGUASCALIENTES	HGZ No. 1
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	CARESTATION 650C CARESCAPE B450	SME1540HG0NA SME1540HG0NA	AGUASCALIENTES	AGUASCALIENTES	HGZ No. 1
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	CARESTATION 650C CARESCAPE B450	SME1540HG0NA SME1540HG0NA	AGUASCALIENTES	AGUASCALIENTES	HGZ No. 1
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AESPIRE VIEW	ANAG01500	AGUASCALIENTES	AGUASCALIENTES	HGZ No. 2
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AESPIRE VIEW	ANAG01501	AGUASCALIENTES	AGUASCALIENTES	HGZ No. 2
42	GE	ANESTESIOLOGIA MULTIMEDIA	OPTIMA ANESTHESIA 2 SE	SME1540HG0NA	AGUASCALIENTES	AGUASCALIENTES	HGZ No. 2
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	ESSENCIA AS 2400 MRI	SME1540HG0NA	AGUASCALIENTES	AGUASCALIENTES	HGZ No. 2
42	GE	ANESTESIA	CARESTATION	SME1540HG0NA	AGUASCALIENTES	JESUS MARIA	HGZ No. 3
42	GE	ANESTESIA	CARESTATION 650	SME1540HG0NA	AGUASCALIENTES	JESUS MARIA	HGZ No. 3
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40	SME1740G0NA	AGUASCALIENTES	JESUS MARIA	HGZ No. 3
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40	SME1740G0NA	AGUASCALIENTES	JESUS MARIA	HGZ No. 3
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40	SME1740G0NA	AGUASCALIENTES	JESUS MARIA	HGZ No. 3
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40	SME1740G0NA	AGUASCALIENTES	JESUS MARIA	HGZ No. 3
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40	SME1740G0NA	AGUASCALIENTES	JESUS MARIA	HGZ No. 3
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40	SME1740G0NA	AGUASCALIENTES	JESUS MARIA	HGZ No. 3
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40	SME1740G0NA	AGUASCALIENTES	JESUS MARIA	HGZ No. 3
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40	SME1740G0NA	AGUASCALIENTES	JESUS MARIA	HGZ No. 3
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40	SME1740G0NA	AGUASCALIENTES	JESUS MARIA	HGZ No. 3
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40	SME1740G0NA	AGUASCALIENTES	JESUS MARIA	HGZ No. 3
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40	SME1740G0NA	AGUASCALIENTES	JESUS MARIA	HGZ No. 3
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40	SME1740G0NA	AGUASCALIENTES	JESUS MARIA	HGZ No. 3
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40	SME1740G0NA	AGUASCALIENTES	JESUS MARIA	HGZ No. 3
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40	SME1740G0NA	AGUASCALIENTES	JESUS MARIA	HGZ No. 3
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40	SME1740G0NA	AGUASCALIENTES	JESUS MARIA	HGZ No. 3
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40	SME1740G0NA	AGUASCALIENTES	JESUS MARIA	HGZ No. 3
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40	SME1740G0NA	AGUASCALIENTES	JESUS MARIA	HGZ No. 3
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40	SME1740G0NA	AGUASCALIENTES	JESUS MARIA	HGZ No. 3
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40	SME1740G0NA	AGUASCALIENTES	JESUS MARIA	HGZ No. 3
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40	SME1740G0NA	AGUASCALIENTES	JESUS MARIA	HGZ No. 3
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40	SME1740G0NA	AGUASCALIENTES	JESUS MARIA	HGZ No. 3
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40	SME1740G0NA	AGUASCALIENTES	JESUS MARIA	HGZ No. 3
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40	SME1740G0NA	AGUASCALIENTES	JESUS MARIA	HGZ No. 3
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40	SME1740G0NA	AGUASCALIENTES	JESUS MARIA	HGZ No. 3
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40	SME1740G0NA	AGUASCALIENTES	JESUS MARIA	HGZ No. 3
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40	SME1740G0NA	AGUASCALIENTES	JESUS MARIA	HGZ No. 3
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40	SME1740G0NA	AGUASCALIENTES	JESUS MARIA	HGZ No. 3
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40	SME1740G0NA	AGUASCALIENTES	JESUS MARIA	HGZ No. 3

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

ANEXO A UNIVERSO DE EQUIPOS

PARTIDA	MARCA	EQUIPO	MODELO	SERIE	ROMPIMIENTO	LOCALIDAD	UNIDAD MÉDICA
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B450	SMB17[illegible]HA	AGUASCALIENTES	JESUS MARIA	HGZ No. 3

ANEXO A. UNIVERSO DE EQUIPOS

PARTIDA	MARCA	EQUIPO	MODELO	SERIE	CIUDAD/UMAE	LOCALIDAD	UNIDAD MÉDICA
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B450	SNT2020901CHA	BAJA CALIFORNIA	TIJUANA	HGR No. 1
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B450	SNT2020903CHA	BAJA CALIFORNIA	TIJUANA	HGR No. 1
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B450	SNT2020901HA	BAJA CALIFORNIA	TIJUANA	HGR No. 1
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B450	SNT2020905HA	BAJA CALIFORNIA	TIJUANA	HGR No. 1
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B450	SNT2020907HA	BAJA CALIFORNIA	TIJUANA	HGR No. 1
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B450	SNT2020904HA	BAJA CALIFORNIA	TIJUANA	HGR No. 1
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B450	SNT2020906HA	BAJA CALIFORNIA	TIJUANA	HGR No. 1
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B450	SNE19A7017HA	BAJA CALIFORNIA	TIJUANA	HGR No. 1
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	CARESCAPE	SNE19A7017HA	BAJA CALIFORNIA	TIJUANA	HGR No. 1
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AISYS CS2	[illegible]	BAJA CALIFORNIA	TIJUANA	HGR No. 1
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B450	[illegible]	BAJA CALIFORNIA SUR	CABO SAN LUCAS	HOSPITAL No. 30
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AESPIRE	ANAE01735	BAJA CALIFORNIA SUR	CABO SAN LUCAS	HOSPITAL No. 30
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AESPIRE	ANAE01693	BAJA CALIFORNIA SUR	LA PAZ	HGZ/MF No. 1
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AESPIRE	ANAE01694	BAJA CALIFORNIA SUR	LA PAZ	HGZ/MF No. 1
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AESPIRE	ANAE01693	BAJA CALIFORNIA SUR	LA PAZ	HGZ/MF No. 1
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AESPIRE	ANAE01693	BAJA CALIFORNIA SUR	LA PAZ	UMAE Hosp. de Esp. Ginecología No. 1
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AESPIRE	ANAE01693	BAJA CALIFORNIA SUR	LA PAZ	HGZ/MF No. 84 UMAE Hosp. de Esp. No. 1
42	GE	EQUIPO DE RAYOS X MOVIL	CARE A	SNE19A7008HA	CAMPECHE	CAMPECHE	HOSPITAL No. 1
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AESPIRE VIEW A CARESCAPE MONITOR B650	ANAE01080 / SNE19A7011HA	CAMPECHE	CAMPECHE	HOSPITAL No. 1
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AESPIRE VIEW	ANAE01635	CAMPECHE	CAMPECHE	HOSPITAL No. 1
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	B450	MX54400B6B	CAMPECHE	CIUDAD DEL CARMEN	HOSPITAL No. 4
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	B450	MX54400B6Z	CAMPECHE	CIUDAD DEL CARMEN	HOSPITAL No. 4
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	B450	MX [illegible]	CAMPECHE	CAMPECHE	HOSPITAL No. 1
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	B450	MX [illegible]	CAMPECHE	CAMPECHE	HOSPITAL No. 1
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AESPIRE VIEW	MX [illegible]	CAMPECHE	CAMPECHE	HOSPITAL No. 1
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AESPIRE VIEW	ANAE01635	CAMPECHE	CAMPECHE	HOSPITAL No. 1
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AESPIRE VIEW	ANAE01635	CAMPECHE	CAMPECHE	HOSPITAL No. 1
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AESPIRE VIEW	ANAE01635	CAMPECHE	CAMPECHE	UMAE
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	B450	SNE19A7004HA	CAMPECHE	CAMPECHE	UMAE
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	SNE19A7010HA	CAMPECHE	CAMPECHE	HOSPITAL No. 1
42	GE	INCUBADORA PARA RECIEN NACIDO	CARE FE 340C SPOT FE	QAAA13001	CAMPECHE	CIUDAD DEL CARMEN	HOSPITAL No. 4
42	GE	ARCO EN C	OEC ELITE CFD	F8XX4A0HA	CAMPECHE	CIUDAD DEL CARMEN	HOSPITAL No. 4
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B450	SNA19A7005HA	CAMPECHE	CIUDAD DEL CARMEN	HOSPITAL No. 4
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B450	SNA19A7007HA	CAMPECHE	CIUDAD DEL CARMEN	HOSPITAL No. 4
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B450	SNA19A7013HA	CAMPECHE	CIUDAD DEL CARMEN	HOSPITAL No. 4
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B450	SNA19A7009HA	CAMPECHE	CIUDAD DEL CARMEN	HOSPITAL No. 4
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B450	SNA19A7014HA	CAMPECHE	CIUDAD DEL CARMEN	HOSPITAL No. 4
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B450	SNA19A7012HA	CAMPECHE	CIUDAD DEL CARMEN	HOSPITAL No. 4
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B450	SNA19A7006HA	CAMPECHE	CIUDAD DEL CARMEN	HOSPITAL No. 4
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B450	SNA19A7008HA	CAMPECHE	CIUDAD DEL CARMEN	HOSPITAL No. 4
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B450	SNA19A7015HA	CAMPECHE	CIUDAD DEL CARMEN	HOSPITAL No. 4
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B450	SNA19A7016HA	CAMPECHE	CIUDAD DEL CARMEN	HOSPITAL No. 4
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B450	SNA19A7018HA	CAMPECHE	CIUDAD DEL CARMEN	HOSPITAL No. 4
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B450	SNA19A7017HA	CAMPECHE	CIUDAD DEL CARMEN	HOSPITAL No. 4
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B450	SNA19A7019HA	CAMPECHE	CIUDAD DEL CARMEN	HOSPITAL No. 4
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B450	SNA19A7020HA	CAMPECHE	CIUDAD DEL CARMEN	HOSPITAL No. 4
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B450	SNA19A7021HA	CAMPECHE	CIUDAD DEL CARMEN	HOSPITAL No. 4
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B450	SNA19A7022HA	CAMPECHE	CIUDAD DEL CARMEN	HOSPITAL No. 4
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B450	SNA19A7023HA	CAMPECHE	CIUDAD DEL CARMEN	HOSPITAL No. 4
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B450	SNA19A7024HA	CAMPECHE	CIUDAD DEL CARMEN	HOSPITAL No. 4
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B450	SNE19A7019HA	CAMPECHE	CIUDAD DEL CARMEN	HOSPITAL No. 4
42	GE	EQUIPO DE RAYOS X FIJO	CARE CENTRIX 1000	MX54400B6B	CHIAPAS	TUXTLA GUTIERREZ	UMAE Hosp. de Esp. No. 14
42	GE	ULTRASONIDO	LOGIQ E9	SNA19A7016HA	CHIAPAS	TUXTLA GUTIERREZ	UMAE Hosp. de Esp. No. 14
42	GE	ARCO EN C	OEC 9900	SNA19A7015HA	CHIAPAS	TUXTLA GUTIERREZ	HGZ No. 1
42	GE	ARCO EN C	OEC 9900	SNA19A7016	CHIAPAS	CD. JUAREZ	HGZ No. 66
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AESPIRE	ANAE01636	CHIAPAS	NUEVO CASAS GRANDES	HGZ/MF No. 32
42	GE	MONITOR DE ANESTESIA	AESPIRE VIEW	ANAE01078	CHIHUAHUA	CHIHUAHUA	HGR No. 1
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AESPIRE VIEW	ANAE01638	CHIHUAHUA	CHIHUAHUA	HGR No. 1
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AESPIRE VIEW	ANAE01639	CHIHUAHUA	CHIHUAHUA	HGR No. 1
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AESPIRE VIEW	ANAE01637	CHIHUAHUA	CHIHUAHUA	HGR No. 1
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AESPIRE VIEW	ANAE01640	CHIHUAHUA	CD. JUAREZ	HGR No. 66
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AESPIRE VIEW	ANAE01642	CHIHUAHUA	CD. JUAREZ	HGR No. 66
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AESPIRE VIEW	ANAE01641	CHIHUAHUA	CD. JUAREZ	HGR No. 66
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AESPIRE VIEW	ANAE01643	CHIHUAHUA	CD. JUAREZ	HGR No. 66
42	GE	ARCO EN C	OEC 9900	8240156	CHIHUAHUA	CD. JUAREZ	HGR No. 66
42	GE	ULTRASONIDO MASTOLOGICO	OPTIMA XG50	[illegible]	CHIHUAHUA	CD. JUAREZ	HGR No. 66
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AESPIRE	ANAE01634	CHIHUAHUA	CD. JUAREZ	HGR No. 66
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AESPIRE	ANAE01644	CHIHUAHUA	CD. JUAREZ	HGR No. 66
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AESPIRE	ANAE01645	CHIHUAHUA	CD. JUAREZ	HGR No. 66
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AESPIRE	ANAE01646	CHIHUAHUA	CD. JUAREZ	HGR No. 66
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AESPIRE	ANAE01647	CHIHUAHUA	CD. JUAREZ	HGR No. 66
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AESPIRE	ANAE01639	CHIHUAHUA	NUEVO CASAS GRANDES	HGZ/MF No. 32
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AESPIRE	ANAE01635	CHIHUAHUA	NUEVO CASAS GRANDES	HGZ/MF No. 32
42	GE	EQUIPO DE RAYOS X MOVIL	CARE A	QBCC1001XE	CHIHUAHUA	HOSPITAL DEL NIÑO	HOSPITAL No. 27
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AESPIRE VIEW	ANAE01640	CHIHUAHUA	CHIHUAHUA	HGZ/MF No. 32
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	SNE19A7013HA	CHIHUAHUA	CHIHUAHUA	HGR No. 15
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AESPIRE	SNE19A7004HA	CHIHUAHUA	CD. JUAREZ	HGR No. 66
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AESPIRE	ANAE01635	CHIHUAHUA	CD. JUAREZ	HGR No. 66
42	GE	ARCO EN C	OEC 9900	8240156	CHIHUAHUA	CD. JUAREZ	HGR No. 66
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE MONITOR B650	SNE19A7011HA	CHIHUAHUA	CD. JUAREZ	HGR No. 66
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE MONITOR B650	SNE19A7012HA	CHIHUAHUA	CD. JUAREZ	HGR No. 66

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

ANEXO A UNIVERSO DE EQUIPOS

CANTIDAD	MARCA	EQUIPO	MODELO	SERIE	OOAD/UMAE	LOCALIDAD	UNIDAD MEDICA
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE MONITOR B650	SK415441154MA	CHIHUAHUA	CD. JUAREZ	HGZ No. 66
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE MONITOR B650	SK415461122MA	CHIHUAHUA	CD. JUAREZ	HGP No. 80
42	GE	ELECTROCIRUGIA G	VIO® 200 D	VIO® 200 D 10004	CHIHUAHUA	CD. JUAREZ	HGZ No. 66
42	GE	ULTRASONIDO	LOGIQ E9 XDI	4839543MB	CHIHUAHUA	CD. CUAUHTEMOC	HGZ/MF No. 14
42	GE	ULTRASONIDO	LOGIQ E9 XDI	4839543MB	COAHUILA	PIEDRAS NEGRAS	HGZ/MF No. 24
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AISYS® 7900	ANCV00458	COAHUILA	MONCLOVA	HGZ/MF No. 34
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AISYS® 7900	ANCV00459	COAHUILA	TORREON	HGZ/MF No. 50
42	GE	ARCO EN C	OMEGA 830	21049	COAHUILA	TORREON	UMAE No. 20
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	CARESTATION 620 BASE	SME154551230MA	COAHUILA	TORREON	UMAE No. 20
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	CARESTATION 620 BASE	SME154551208MA	COAHUILA	TORREON	UMAE No. 20
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CASE / T12000		COAHUILA	MONCLOVA	HGZ/MF No. 3
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AISYS® 7900	ANMC01810	COAHUILA	TORREON	HGZ/MF No. 4
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AISYS® 7900	ANCV01158	COAHUILA	VILLA DE ALVAREZ	HGZ No. 1
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AISYS® 7900	ANCV01156	COLIMA	VILLA DE ALVAREZ	HGZ No. 1
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AISYS® 7900	ANCV01158	COLIMA	VILLA DE ALVAREZ	HGZ No. 1
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AISYS® 7900	ANCV01155	COLIMA	VILLA DE ALVAREZ	HGZ No. 1
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AISYS® 7900	ANCV01159	COLIMA	VILLA DE ALVAREZ	HGZ No. 1
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AISYS® 7900	ANCV01157	COLIMA	VILLA DE ALVAREZ	HGZ No. 1
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AISYS® 7900	ANCV01160	COLIMA	VILLA DE ALVAREZ	HGZ No. 1
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AISYS® 7900	ANCV01147	COLIMA	VILLA DE ALVAREZ	HGZ No. 1
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	SK415451003MA	COLIMA	VILLA DE ALVAREZ	HGZ MF No. 1
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	SK415451095MA	COLIMA	VILLA DE ALVAREZ	HGZ NO. 1
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	SK415451065MA	COLIMA	VILLA DE ALVAREZ	HGZ NO. 1
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	SK415451075MA	COLIMA	VILLA DE ALVAREZ	HGZ NO. 1
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	SK415451080MA	COLIMA	VILLA DE ALVAREZ	HGZ NO. 1
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	SK415451085MA	COLIMA	VILLA DE ALVAREZ	HGZ NO. 1
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	Aisys CARE ANESTHESIA WORKSTATION	AP-W08218S-V SK415441109MA	COLIMA	VILLA DE ALVAREZ	HGZ MF No. 1
42	GE	ULTRASONIDO	LOGIQ S8	GE 4710L-0X	COLIMA	VILLA DE ALVAREZ	HGZ NO. 1
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	SK415441005MA	COLIMA	VILLA DE ALVAREZ	HGZ NO. 1
42	GE	TOMOGRAFO	LIGHTSPEED	5142538SB5*	COLIMA	MANZANILLO	HGZ MF No. 31
42	GE	ULTRASONIDO	LOGIQ E9 XD	4942538137	COLIMA	VILLA DE ALVAREZ	HGP NO. 1
42	GE	ULTRASONIDO	LOGIQ E9	4942538138	COLIMA	VILLA DE ALVAREZ	HGZ NO. 1
42	GE	ULTRASONIDO	LOGIQ P9	4942538134	COLIMA	MANZANILLO	HGZ No. 31
42	GE	ULTRASONIDO	LOGIQ E9 XDI 5	4942538139	COLIMA	MANZANILLO	HGZ No. 31
42	GE	ULTRASONIDO	LOGIQ E9	4942538136	COLIMA	Tecomán	HGZ/MF No. 4
42	GE	VENTILADOR VOLUMETRICO	PAV® 3000 SW	52870	COLIMA	Tecomán	HGZ/MF No. 4
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	ARES®	SKL1945	COLIMA	Tecomán	HGZ/MF No. 4
42	GE	ULTRASONIDO	LOGIQ P9 R2.5	4942538133	COLIMA	Tecomán	HGZ/MF No. 4
42	GE	EQUIPO DE RAYOS X MOVIL	OPTIMA 220 AMX	XR6436HC00439	DF SUR	PICACHO AJUSCO	HGZ MF No. 25
42	GE	TOMOGRAFO	BrightSpeed Elite	5142538133	DF NORTE	TLALNEPANTLA	HGZ No. 29
42	GE	ARCO EN C	OEC 9900	OEC79-C54940	DF NORTE	TLALNEPANTLA	HGZ MF No. 27
42	GE	EQUIPO DE RAYOS X FIJO	DEFINIUM 5000	XR6436HC00444	DF NORTE	TLALNEPANTLA	HGZ MF No. 27
42	GE	EQUIPO DE RAYOS X MOVIL	OPTIMA 220 AMX	XR6436HC00437	DF NORTE	TLALNEPANTLA	HGZ MF No. 27
42	GE	TOMOGRAFO	BrightSpeed Elite	4942538133	DF NORTE	TLALNEPANTLA	HGZ MF No. 27
42	GE	ARCO EN C	OEC 9900	OEC79-C54940	DF NORTE	SAN JUAN DE ARAGON	HGZ/MF No. 35
42	GE	EQUIPO DE RAYOS X FIJO	DEFINIUM 5000	XR6436HC00436	DF NORTE	SAN JUAN DE ARAGON	HGZ/MF No. 35
42	GE	ULTRASONIDO	LOGIQ S8 R4	5142538136	DF NORTE	VALLEJO	HGZ No. 34
42	GE	ULTRASONIDO	LOGIC ALPHA 7PRO	5607001P65	DF NORTE	AZCAPOTZALCO	UMAE 83
42	GE	ULTRASONIDO	LOGIC ALPHA 7PRO		DF NORTE	AZCAPOTZALCO	UMAE 83
42	GE	ULTRASONIDO	LOGIQ E9 R4	4942538140	DF NORTE	AZCAPOTZALCO	UMAE 83
42	GE	EQUIPO DE RAYOS X FIJO	DEFINIUM 5000	XR6436HC00440	DF SUR	TLALPAN	HGZ No. 2-A
42	GE	EQUIPO DE RAYOS X FIJO	OPTIMA 220 AMX	XR6436HC00435	DF SUR	TLALPAN	HGZ No. 2-A
42	GE	EQUIPO DE RAYOS X FIJO	DEFINIUM 5000	XR6436HC00439	DF SUR	VILLAS DEL REGRESO	HGZ MF No. 47
42	GE	EQUIPO DE RAYOS X MOVIL	OPTIMA 220 AMX	XR6436HC00438	DF SUR	VILLAS DEL REGRESO	HGZ MF No. 47
42	GE	ULTRASONIDO	LOGIQ P9	5142538139	DF SUR	VILLAS DEL REGRESO	HGZ MF No. 47
42	GE	EQUIPO DE RAYOS X FIJO	DEFINIUM 5000	XR6436HC00441	DF SUR	SAN ANGEL	HGZ/MF No. 3
42	GE	EQUIPO DE RAYOS X MOVIL	OPTIMA 220 AMX	XR6436HC00442	DF SUR	SAN ANGEL	HGZ/MF No. 3
42	GE	ARCO EN C	ELITE MYSTAR 7900	49 OEC 04810	DF SUR	VILLA COAPA	HGP No. 1
42	GE	EQUIPO DE RAYOS X MOVIL	OPTIMA 220 AMX	XR6436HC00434	DF SUR	TLALPAN	HGZ No. 2-A
42	GE	EQUIPO DE RAYOS X MOVIL	OPTIMA 220 AMX	XR6436HC00433	DF SUR	VILLA COAPA	HGZ No. 32
42	GE	EQUIPO DE RAYOS X MOVIL	OPTIMA 220 AMX	XR6436HC00443	DF SUR	VILLAS DEL REGRESO	HGZ MF No. 47
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AVANCE	A2MV00193	DF SUR	TLALPAN	HGZ No. 2-A
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AVANCE	A2MV00195	DF SUR	TLALPAN	HGZ No. 2-A
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AVANCE	A2MV00194	DF SUR	TLALPAN	HGZ No. 2-A
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AVANCE	A2MV00192	DF SUR	XOCHIMILCO	UMAE No. 36
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AVANCE	A2MV00191	DF SUR	XOCHIMILCO	UMAE No. 36
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AVANCE	A2MV00190	DF SUR	XOCHIMILCO	UMAE No. 36
42	GE	EQUIPO DE RAYOS X MOVIL	OPTIMA 220 AMX	XR6436HC00432	DF SUR	SAN ANGEL	HGZ/MF No. 3
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	SK415451122MA	DURANGO	DURANGO	HGP NO. 1
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	SK415451124MA	DURANGO	DURANGO	HGP NO. 1
42	GE	ULTRASONIDO	LOGIQ S8 XDI	4942538135	DURANGO	DURANGO	HGZ No. 1
42	GE	ULTRASONIDO	LOGIQ S8 XDI	4942538137	DURANGO	DURANGO	HGZ No. 1
42	GE	ULTRASONIDO	LOGIQ E9 XDI	4942538138	DURANGO	DURANGO	HGZ No. 1
42	GE	ELECTROCIRUGIA APD	VIO® 300 D	10004	DURANGO	GOMEZ PALACIO	HGZ/MF No. 46
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	CARESTATION 620	SME154551208MA	DURANGO	GOMEZ PALACIO	HGZ/MF No. 46
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	CARESTATION 620	SME154551224MA	DURANGO	GOMEZ PALACIO	HGZ/MF No. 46
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	CARESTATION 620	SME154551230MA	DURANGO	GOMEZ PALACIO	HGZ/MF No. 46
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SME154405129MA	DURANGO	GOMEZ PALACIO	HGZ NO. 46
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SME154405135MA	DURANGO	GOMEZ PALACIO	HGZ NO. 46
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SME154405139MA	DURANGO	GOMEZ PALACIO	HGZ NO. 46
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	FABIUS PLUS XD	SME154405109MA	DURANGO	GOMEZ PALACIO	HGZ NO. 46
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	CARESTATION 620	SME154551218MA	DURANGO	GOMEZ PALACIO	HGZ NO. 46
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	CARESTATION 620	SME154551240MA	DURANGO	GOMEZ PALACIO	HGZ NO. 46
42	GE	ULTRASONIDO	LOGIC E9 XDI	4942538135	DURANGO	GOMEZ PALACIO	HGZ NO. 46
42	GE	EQUIPO DE RAYOS X FIJO	DEFINIUM 5000	XR6436HC00431	ESTADO DE MEXICO ORIENTE	LOS REYES LA PAZ	HGZ No. 53
42	GE	EQUIPO DE RAYOS X MOVIL	OPTIMA 220 AMX	XR6436HC00430	ESTADO DE MEXICO ORIENTE	LOS REYES LA PAZ	HGZ NO. 53
42	GE	TOMOGRAFO	BrightSpeed Elite	4942538	ESTADO DE MEXICO ORIENTE	TEXCOCO	HGZ No. 200
42	GE	ULTRASONIDO	LOGIQ P9	4942538135	ESTADO DE MEXICO ORIENTE	ACATLAN	UMAE HTA 72
42	GE	EQUIPO DE RAYOS X MOVIL	OPTIMA 220 AMX	XR6436HC00433	ESTADO DE MEXICO ORIENTE	TLALNEPANTLA	UMF No. 72

ANEXO A UNIVERSO DE EQUIPOS

PARTIDA	MARCA	EQUIPO	MODELO	S/N	DOMICILIO	LOCALIDAD	UNIDAD MÉDICA
42	GE	EQUIPO DE RAYOS X FIJO	AMX 4C	3C1107[illegible]CV	ESTADO DE MEXICO ORIENTE	TEXCOCO	HGR NO. 197
42	GE	EQUIPO DE RAYOS X FIJO	PROTEUS	3C1108[illegible]EUS	ESTADO DE MEXICO ORIENTE	TEXCOCO	HGR NO. 197
42	GE	EQUIPO DE RAYOS X FIJO	PROTEUS	3A5129[illegible]EUS	ESTADO DE MEXICO ORIENTE	TEXCOCO	HGR NO. 197
42	GE	TOMOGRAFO	REVOLUTION ELITE	14[illegible]ELITE	ESTADO DE MEXICO ORIENTE	TEXCOCO	HGR NO. 197
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	CARESTATION 620	SM0[illegible]3AG	ESTADO DE MEXICO ORIENTE	TEXCOCO	HGR NO. 197
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	CARESTATION 620	SM0[illegible]3AG	ESTADO DE MEXICO ORIENTE	TEXCOCO	HGR NO. 197
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	CARESTATION 620	SM0[illegible]3AG	ESTADO DE MEXICO ORIENTE	TEXCOCO	HGR NO. 197
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	CARESTATION 620	SM0[illegible]3AG	ESTADO DE MEXICO ORIENTE	TEXCOCO	HGR NO. 197
42	GE	ULTRASONIDO	LOGIQ P6	5[illegible]PA	ESTADO DE MEXICO ORIENTE	TEXCOCO	HGR NO. 197
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B450	SM[illegible]70150HA	ESTADO DE MEXICO ORIENTE	TEXCOCO	HGR NO. 197
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B450	SM[illegible]71151HA	ESTADO DE MEXICO ORIENTE	TEXCOCO	HGR NO. 197
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B 450	SM[illegible]6[illegible]0HA	ESTADO DE MEXICO ORIENTE	TEXCOCO	HGR NO. 197
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B 450	SM[illegible]6[illegible]2HA	ESTADO DE MEXICO ORIENTE	TEXCOCO	HGR NO. 197
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AESPIRE 7900	ANC[illegible]0	ESTADO DE MEXICO ORIENTE	TEXCOCO	HGR NO. 197
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AESPIRE 7900	ANC[illegible]0	ESTADO DE MEXICO ORIENTE	TEXCOCO	HGR NO. 197
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AESPIRE 7900	ANC[illegible]0	ESTADO DE MEXICO ORIENTE	TEXCOCO	HGR NO. 197
42	GE	ESTERILIZADOR AUTOCLAVICO	S.T.V.H.[illegible]	M[illegible]2[illegible]	ESTADO DE MEXICO PONIENTE	METEPEC	HGR No. 220
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AESPIRE 7900	ANC[illegible]0	ESTADO DE MEXICO PONIENTE	TOLUCA	HGO NO. 221
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARLITO CAP'S	6[illegible]8	ESTADO DE MEXICO PONIENTE	TOLUCA	HGR No. 220
42	GE	VENTILADOR VOLUMETRICO	FALCO 201	6[illegible]0	ESTADO DE MEXICO PONIENTE	NAUCALPAN	HGR NO. 194
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	CARESTATION 620/MONITOR DE PACIENTE B40I	SM[illegible]A, SM[illegible]A	ESTADO DE MEXICO PONIENTE	TLALNEPANTLA	HGR NO. 194
42	GE	ARCO EN C	VISION RFD	2[illegible]5	GUANAJUATO	LEON	HGR/UMF NO. 33
42	GE	ARCO EN C	VISION RFD	2[illegible]3	GUANAJUATO	LEON	HGR/UMF NO. 33
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	ASTA-CARESCAPE	ANC[illegible] MONITOR[illegible]	GUANAJUATO	LEON	HGR No. 16
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	ASTA-CARESCAPE	ANC[illegible] MONITOR[illegible]	GUANAJUATO	LEON	HGR No. 35
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AESPIRE 7900/CARESCAPE	ANC[illegible]	GUANAJUATO	LEON	HGR No. 08
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AESPIRE 7900/CARESCAPE	ANC[illegible]	GUANAJUATO	LEON	HGR No. 08
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AESPIRE 7900/CARESCAPE	ANC[illegible]	GUANAJUATO	LEON	HGR No. 08
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AESPIRE 7900/CARESCAPE	ANC[illegible]	GUANAJUATO	LEON	HGR No. 08
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AESPIRE 7900/CARESCAPE	ANC[illegible]	GUANAJUATO	LEON	HGR No. 08
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AESPIRE 7900/CARESCAPE	ANC[illegible]	GUANAJUATO	LEON	HGR No. 08
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AESPIRE 7900/CARESCAPE	ANC[illegible]	GUANAJUATO	LEON	HGR No. 08
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AESPIRE 7900/CARESCAPE	ANC[illegible]	GUANAJUATO	LEON	HGR No. 08
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AESTIVA 7900	ANC[illegible]	GUANAJUATO	SAN LUIS DE LA PAZ	H.RURAL NO. 20
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE	SM[illegible]	GUANAJUATO	LEON	HGR No. 1A
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE	SM[illegible]	GUANAJUATO	LEON	HGR No. 58
42	GE	ULTRASONIDO	LOGIQ P3 R7	L[illegible]	GUANAJUATO	SALAMANCA	HGR/UMF NO. 3
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B450	SM[illegible]	GUANAJUATO	CELAYA	HGR/UMF NO. 5
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B450	SM[illegible]	GUANAJUATO	CELAYA	HGR/UMF NO. 2
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B450	SM[illegible]	GUANAJUATO	CELAYA	HGR/UMF NO. 2
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B450	SM[illegible]	GUANAJUATO	CELAYA	HGR/UMF NO. 2
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B450	SM[illegible]	GUANAJUATO	CELAYA	HGR/UMF NO. 2
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B450	SM[illegible]	GUANAJUATO	CELAYA	HGR/UMF NO. 2
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B450	SM[illegible]	GUANAJUATO	CELAYA	HGR/UMF NO. 2
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B450	SM[illegible]	GUANAJUATO	CELAYA	HGR/UMF NO. 2
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B450	SM[illegible]	GUANAJUATO	CELAYA	HGR/UMF NO. 2
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B450	SM[illegible]	GUANAJUATO	CELAYA	HGR/UMF NO. 2
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MONITOR DE PACIENTE B40I	SM[illegible]	GUANAJUATO	[illegible]	HGR NO. 20
42	GE	VENTILADOR VOLUMETRICO	AVENT 201	W[illegible]	GUANAJUATO	LEON	HGR No. 58
42	GE	VENTILADOR VOLUMETRICO	AVENT 201	W[illegible]	GUANAJUATO	LEON	HGR No. 58
42	GE	VENTILADOR VOLUMETRICO	AVENT 201	W[illegible]	GUANAJUATO	LEON	HGR No. 58
42	GE	VENTILADOR VOLUMETRICO	AVENT 201	W[illegible]	GUANAJUATO	LEON	HGR No. 58
42	GE	ESTACION MEDICA	VIVID I S	[illegible]	GUANAJUATO	LEON	HGR No. 58
42	GE	ULTRASONIDO	LOGIQ P6 PRO	L[illegible]	GUANAJUATO	SALAMANCA	HGR/UMF NO. 3
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	CARESTATION 620	SM[illegible]	GUERRERO	SD. ALFAREGRO	HGR/UMF NO. 1
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	DASH 2500	SC[illegible]	GUERRERO	ZIHUATANEJO	HGR/UMF NO. 8
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	DASH 2500	SC[illegible]	GUERRERO	ZIHUATANEJO	HGR/UMF NO. 8
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	DASH 4000	SM[illegible]	GUERRERO	ZIHUATANEJO	HGR/UMF NO. 8
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	DASH 2500	SC[illegible]	GUERRERO	ZIHUATANEJO	HGR/UMF NO. 8
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	DASH 2500	SC[illegible]	GUERRERO	ZIHUATANEJO	HGR/UMF NO. 8
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	DASH 2500	SC[illegible]	GUERRERO	ZIHUATANEJO	HGR/UMF NO. 8
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	DASH 2500	SC[illegible]	GUERRERO	ZIHUATANEJO	HGR/UMF NO. 8
42	GE	ARCO EN C	OEC 9[illegible]	10-01-[illegible]	GUERRERO	ZIHUATANEJO	HGR/UMF NO. 8
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	CARESTATION 620	SM[illegible]	GUERRERO	IGUALA	HGR/UMF NO. 4
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	CARESTATION 620	SM[illegible]	GUERRERO	TAXCO	HGR/UMF NO. 9
42	GE	VENTILADOR VOLUMETRICO	AVENT 201	W[illegible]	GUERRERO	TAXCO	HGR/UMF NO. 9
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AESPIRE	A[illegible]	GUERRERO	ACAPULCO	HGR NO. 1
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AESPIRE	A[illegible]	GUERRERO	ACAPULCO	HGR NO. 1
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AESPIRE	A[illegible]	GUERRERO	ACAPULCO	HGR NO. 1
42	GE	TOMOGRAFO	REVOLUTION ELITE	74[illegible]	GUERRERO	ACAPULCO	HGR NO. 1
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AESPIRE 7900	A[illegible]	GUERRERO	ACAPULCO	HGR NO. 1
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AESPIRE 7900	A[illegible]	GUERRERO	ACAPULCO	HGR NO. 1
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AESPIRE 7900	A[illegible]	GUERRERO	ACAPULCO	HGR NO. 1
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SM[illegible]	GUERRERO	ACAPULCO	HGR NO. 1

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

ANEXO A UNIVERSO DE EQUIPOS

PARTIDA	MARCA	EQUIPO	MODELO	SERIE	OOAD/UMAE	LOCALIDAD	UNIDAD MÉDICA
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	DASH	AMXB03080074HA	GUERRERO	ACAPULCO	HGR NO. 1
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	DASH	S

ANEXO A UNIVERSO DE EQUIPOS

PARTIDA	MARCA	EQUIPO	MODELO	SERIE	COAHUILA	LOCALIDAD	UNIDAD MÉDICA
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	DASH 4000	SM[illegible]C	JALISCO	ALTEÑAS	HGZ/MF No. 20
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	[illegible]	[illegible]	JALISCO	[illegible]	HGZ/MF No. 20
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40	SM[illegible]	JALISCO	Tepatitlan de Morelos	HGZ No. 21

ANEXO A UNIVERSO DE EQUIPOS

PARTIDA	MARCA	EQUIPO	MODELO	SERIE	CIUDAD/UMAE	LOCALIDAD	UNIDAD MÉDICA
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB18020016HA	MICHOACAN	URUAPAN	HGS No. 8
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB18020018HA	MICHOACAN	URUAPAN	HGZ No. 6
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARDIOCAP/5	6626200	MICHOACAN	URUAPAN	HGZ/MF No. 6
42	GE	ULTRASONIDO	VIVID I BASE	108XD00180	MICHOACAN	CATAZAJA CARDENAS	HGZ/MF No. 12
42	GE	ULTRASONIDO	LOGIQ P5 MD 4	108XD00181	MICHOACAN	CATAZAJA CARDENAS	HGZ/MF No. 12
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	CARESTATION 620	SMB17M1000004	MICHOACAN	CATAZAJA CARDENAS	HGZ/MF No. 12
42	GE	ULTRASONIDO	LOGIQ P7	108XD01272	MICHOACAN	CUITZEO	UMAA No. 81
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB18020021HA	MICHOACAN	LAZARO CARDENAS	HGZ/MF No. 12
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB18020023HA	MICHOACAN	LAZARO CARDENAS	HGZ/MF No. 12
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB18020024HA	MICHOACAN	LAZARO CARDENAS	HGZ/MF No. 12
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB18020025HA	MICHOACAN	LAZARO CARDENAS	HGZ/MF No. 12
42	GE	ANESTESIA	REVOLUTION 7000	7000	MICHOACAN	TACAMBARO	HGZ/MF No. 2
42	GE	ULTRASONIDO	LOGIQ S6	108XD01178	MICHOACAN	MORELIA	UMAA No. 80
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	ASPIRE 7900	ANEW00440	MORELIA	CUERNAVACA	HOSPITAL No. 1
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	ASPIRE 7900	ANEW00441	MORELIA	CUERNAVACA	HOSPITAL No. 1
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	ASPIRE 7900	ANEW00439	MORELIA	CUERNAVACA	HOSPITAL No. 1
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	ASPIRE 7900	ANEW00438	MORELIA	CUERNAVACA	HOSPITAL No. 1
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	ASPIRE 7900	ANEW00437	MORELIA	CUERNAVACA	HOSPITAL No. 1
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	ASPIRE 7900	ANEW00442	MORELIA	CUERNAVACA	HOSPITAL No. 1
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	ASPIRE 7900	ANEW00443	MORELIA	CUERNAVACA	HOSPITAL No. 1
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	ASPIRE 7900	ANEW00444	MORELIA	CUERNAVACA	HOSPITAL No. 1
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	ASPIRE 7900	ANEW00445	MORELIA	CUERNAVACA	HOSPITAL No. 1
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	ASPIRE 7900	ANEW00446	MORELIA	CUERNAVACA	HOSPITAL No. 1
42	GE	ULTRASONIDO	LOGIQ E9	108XD01179	MORELIA	TEPIC	UMAA No. 1
42	GE	ULTRASONIDO	LOGIQ S6	108XD01180	NAYARIT	TEPIC	HGZ No. 1
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	ASPIRE 7900	ANEW00435	NAYARIT	TEPIC	HGZ No. 1
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	ASPIRE 7900	ANEW00436	NAYARIT	TEPIC	HGZ No. 1
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	ASPIRE 7900	ANEW00433	NAYARIT	LAS VARAS	HOSPITAL No. 10
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	ASPIRE 7900	ANEW00447	NAYARIT	SANTIAGO IXCUINTLA	HOSPITAL No. 10
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	ASPIRE 7900	ANEW00448	NAYARIT	TEPIC	UMAA No. 28
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	SMB16A01F04HA	NAYARIT	SAN BLASS	HOSPITAL No. 10
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB18A00020HA	NAYARIT	TUXPAN	HOSPITAL No. 5
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB18A00028HA	NAYARIT	PUERTO VALLO	UMF No. 35
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AESTIVA	AMW00263	NUEVO LEON	MONTERREY	HGZ/MF No. 13
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AESTIVA	AMW00261	NUEVO LEON	ALTAMIRA	HGZ No. 21
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AESTIVA	AMW00262	NUEVO LEON	MONTERREY	HGZ No. 17
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AESTIVA	AMW00260	NUEVO LEON	MONTERREY	HGZ No. 83
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AESTIVA	AMW00259	NUEVO LEON	MONTERREY	HGZ No. 83
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AESTIVA	AMW00258	NUEVO LEON	MONTERREY	HGZ No. 83
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AESTIVA	AMW00257	NUEVO LEON	MONTERREY	HGZ No. 83
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AESTIVA	AMW00256	NUEVO LEON	MONTERREY	HGZ No. 83
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	ASPIRE	AMW00252	NUEVO LEON	MONTERREY	HGZ No. 83
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	DASH 4000	X3EM07260	NUEVO LEON	MONTERREY	HGZ No. 83
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	DASH 4000	X3EM07340	NUEVO LEON	MONTERREY	HGZ No. 83
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	DASH 4000	X3EM07350	NUEVO LEON	MONTERREY	HGZ No. 83
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	DASH 4000	X3EM07360	NUEVO LEON	MONTERREY	HGZ No. 83
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	DASH 4000	X3EM07370	NUEVO LEON	MONTERREY	HGZ No. 83
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	DASH 4000	X3EM07380	NUEVO LEON	MONTERREY	HGZ No. 83
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	DASH 4000	X3EM07390	NUEVO LEON	MONTERREY	HGZ No. 83
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	DASH 4000	X3EM07400	NUEVO LEON	MONTERREY	HGZ No. 83
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	DASH 4000	X3EM07410	NUEVO LEON	MONTERREY	HGZ No. 83
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	DASH 4000	X3EM07420	NUEVO LEON	MONTERREY	HGZ No. 83
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	DASH 4000	X3EM07430	NUEVO LEON	MONTERREY	HGZ No. 83
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	DASH 4000	X3EM07440	NUEVO LEON	MONTERREY	HGZ No. 83
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	DASH 4000	X3EM07450	NUEVO LEON	MONTERREY	HGZ No. 83
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	DASH 4000	X3EM07460	NUEVO LEON	MONTERREY	HGZ No. 83
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	DASH 4000	X3EM07470	NUEVO LEON	MONTERREY	HGZ No. 83
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	DASH 4000	X3EM07480	NUEVO LEON	MONTERREY	HGZ No. 83
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	DASH 4000	X3EM07490	NUEVO LEON	MONTERREY	HGZ No. 83
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	DASH 4000	X3EM07500	NUEVO LEON	MONTERREY	HGZ No. 83
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	DASH 4000	X3EM07510	NUEVO LEON	MONTERREY	HGZ No. 83
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	DASH 4000	X3EM07520	NUEVO LEON	MONTERREY	HGZ No. 83
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	DASH 4000	X3EM07530	NUEVO LEON	MONTERREY	HGZ No. 83
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	DASH 4000	X3EM07540	NUEVO LEON	MONTERREY	HGZ No. 83
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	DASH 4000	X3EM07550	NUEVO LEON	MONTERREY	HGZ No. 83
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	DASH 4000	X3EM07560	NUEVO LEON	MONTERREY	HGZ No. 83
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	DASH 4000	X3EM07570	NUEVO LEON	MONTERREY	HGZ No. 83
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	DASH 4000	X3EM07580	NUEVO LEON	MONTERREY	HGZ No. 83
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	DASH 4000	X3EM07590	NUEVO LEON	MONTERREY	HGZ No. 83
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	DASH 4000	X3EM07600	NUEVO LEON	MONTERREY	HGZ No. 83
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	DASH 4000	X3EM07610	NUEVO LEON	MONTERREY	HGZ No. 83
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	DASH 4000	X3EM07620	NUEVO LEON	MONTERREY	HGZ No. 83
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	DASH 4000	X3EM07630	NUEVO LEON	MONTERREY	HGZ No. 83
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	DASH 4000	X3EM07640	NUEVO LEON	MONTERREY	HGZ No. 83
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	DASH 4000	X3EM07650	NUEVO LEON	MONTERREY	HGZ No. 83
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	DASH 4000	X3EM07660	NUEVO LEON	MONTERREY	HGZ No. 83
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	DASH 4000	X3EM07670	NUEVO LEON	MONTERREY	HGZ No. 83
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	DASH 4000	X3EM07680	NUEVO LEON	MONTERREY	HGZ No. 83
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	DASH 4000	X3EM07690	NUEVO LEON	MONTERREY	HGZ No. 83
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	DASH 4000	X3EM07700	NUEVO LEON	MONTERREY	HGZ No. 83
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	DASH 4000	X3EM07710	NUEVO LEON	MONTERREY	HGZ No. 83
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	DASH 4000	X3EM07720	NUEVO LEON	MONTERREY	HGZ No. 83
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	DASH 4000	X3EM07730	NUEVO LEON	MONTERREY	HGZ No. 83
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	DASH 4000	X3EM07740	NUEVO LEON	MONTERREY	HGZ No. 83
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	DASH 4000	X3EM07750	NUEVO LEON	MONTERREY	HGZ No. 83
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	DASH 4000	X3EM07760	NUEVO LEON	MONTERREY	HGZ No. 83
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	DASH 4000	X3EM07770	NUEVO LEON	MONTERREY	HGZ No. 83
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	DASH 4000	X3EM07780	NUEVO LEON	MONTERREY	HGZ No. 83
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	DASH 4000	X3EM07790	NUEVO LEON	MONTERREY	HGZ No. 83
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	DASH 4000	X3EM07800	NUEVO LEON	MONTERREY	HGZ No. 83
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	DASH 4000	X3EM07810	NUEVO LEON	MONTERREY	HGZ No. 83
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	DASH 4000	X3EM07820	NUEVO LEON	MONTERREY	HGZ No. 83
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	DASH 4000	X3EM07830	NUEVO LEON	MONTERREY	HGZ No. 83
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	DASH 4000	X3EM07840	NUEVO LEON	MONTERREY	HGZ No. 83
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	DASH 4000	X3EM07850	NUEVO LEON	MONTERREY	HGZ No. 83
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	DASH 4000	X3EM07860	NUEVO LEON	MONTERREY	HGZ No. 83
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	DASH 4000	X3EM07870	NUEVO LEON	MONTERREY	HGZ No. 83
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	DASH 4000	X3EM07880	NUEVO LEON	MONTERREY	HGZ No. 83
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	DASH 4000	X3EM07890	NUEVO LEON	MONTERREY	HGZ No. 83
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	DASH 4000	X3EM07900	NUEVO LEON	MONTERREY	HGZ No. 83
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	DASH 4000	X3EM07910	NUEVO LEON	MONTERREY	HGZ No. 83
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	DASH 4000	X3EM07920	NUEVO LEON	MONTERREY	HGZ No. 83
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	DASH 4000	X3EM07930	NUEVO LEON	MONTERREY	HGZ No. 83
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	DASH 4000	X3EM07940	NUEVO LEON	MONTERREY	HGZ No. 83
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	DASH 4000	X3EM07950	NUEVO LEON	MONTERREY	HGZ No. 83
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	DASH 4000	X3EM07960	NUEVO LEON	MONTERREY	HGZ No. 83
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	DASH 4000	X3EM07970	NUEVO LEON	MONTERREY	HGZ No. 83
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	DASH 4000	X3EM07980	NUEVO LEON	MONTERREY	HGZ No. 83
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	DASH 4000	X3EM07990	NUEVO LEON	MONTERREY	HGZ No. 83
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	DASH 4000	X3EM08000	NUEVO LEON	MONTERREY	HGZ No. 83
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	DASH 4000	X3EM08010	NUEVO LEON	MONTERREY	HGZ No. 83
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	DASH 4000	X3EM08020	NUEVO LEON	MONTERREY	HGZ No. 83
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	DASH 4000	X3EM08030	NUEVO LEON	MONTERREY	HGZ No. 83
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	DASH 4000	X3EM08040	NUEVO LEON	MONTERREY	HGZ No. 83
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	DASH 4000	X3EM08050	NUEVO LEON	MONTERREY	HGZ No. 83
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	DASH 4000	X3EM08060	NUEVO LEON	MONTERREY	HGZ No. 83
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	DASH 4000	X3EM08070	NUEVO LEON	MONTERREY	HGZ No. 83
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	DASH 4000	X3EM08080	NUEVO LEON	MONTERREY	HGZ No. 83
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	DASH 4000	X3EM08090	NUEVO LEON	MONTERREY	HGZ No. 83
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	DASH 4000	X3EM08100	NUEVO LEON	MONTERREY	HGZ No. 83
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	DASH 4000	X3EM08110	NUEVO LEON	MONTERREY	HGZ No. 83
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	DASH 4000	X3EM08120	NUEVO LEON	MONTERREY	HGZ No. 83
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	DASH 4000	X3EM08130	NUEVO LEON	MONTERREY	HGZ No. 83
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	DASH 4000	X3EM08140	NUEVO LEON	MONTERREY	HGZ No. 83
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	DASH 4000	X3EM08150	NUEVO LEON	MONTERREY	HGZ No. 83
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	DASH 4000	X3EM08160	NUEVO LEON	MONTERREY	HGZ No. 83
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	DASH 4000	X3EM08170	NUEVO LEON	MONTERREY	HGZ No. 83
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	DASH 4000	X3EM08180	NUEVO LEON	MONTERREY	HGZ No. 83
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	DASH 4000	X3EM08190	NUEVO LEON	MONTERREY	HGZ No. 83
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	DASH 4000	X3EM08200	NUEVO LEON	MONTERREY	HGZ No. 83
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	DASH 4000	X3EM08210	NUEVO LEON	MONTERREY	HGZ No. 83
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	DASH 4000	X3EM08220	NUEVO LEON	MONTERREY	HGZ No. 83
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	DASH 4000	X3EM08230	NUEVO LEON	MONTERREY	HGZ No. 83
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	DASH 4000	X3EM08240	NUEVO LEON	MONTERREY	HGZ No. 83
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	DASH 4000	X3EM08250	NUEVO LEON	MONTERREY	HGZ No. 83
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	DASH 4000	X3EM08260	NUEVO LEON	MONTERREY	HGZ No. 83
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	DASH 4000	X3EM08270	NUEVO LEON	MONTERREY	HGZ No. 83
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	DASH 4000	X3EM08280	NUEVO LEON	MONTERREY	HGZ No. 83
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	DASH 4000	X3EM08290	NUEVO LEON	MONTERREY	HGZ No. 83
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	DASH 4000	X3EM08300	NUEVO LEON	MONTERREY	HGZ No. 83
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	DASH 4000	X3EM08310	NUEVO LEON	MONTERREY	HGZ No. 83
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	DASH 4000	X3EM08320	NUEVO LEON	MONTERREY	HGZ No. 83
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	DASH 4000	X3EM08330	NUEVO LEON	MONTERREY	HGZ No. 83
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	DASH 4000	X3EM08340	NUEVO LEON	MONTERREY	HGZ No. 83
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	DASH 4000	X3EM08350	NUEVO LEON	MONTERREY	HGZ No. 83
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	DASH 4000	X3EM08360	NUEVO LEON	MONTERREY	HGZ No. 83
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	DASH 4000	X3EM08370	NUEVO LEON	MONTERREY	HGZ No. 83
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	DASH 4000	X3EM08380	NUEVO LEON	MONTERREY	HGZ No. 83
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	DASH 4000	X3EM08390	NUEVO LEON	MONTERREY	HGZ No. 83
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	DASH 4000	X3EM08400	NUEVO LEON	MONTERREY	HGZ No. 83
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	DASH 4000	X3EM08410	NUEVO LEON	MONTERREY	HGZ No. 83
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	DASH 4000	X3EM08420	NUEVO LEON	MONTERREY	HGZ No. 83
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	DASH 4000	X3EM08430	NUEVO LEON	MONTERREY	HGZ No. 83
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	DASH 4000	X3EM08440	NUEVO LEON	MONTERREY	HGZ No. 83
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	DASH 4000	X3EM08450	NUEVO LEON	MONTERREY	HGZ No. 83
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	DASH 4000	X3EM08460	NUEVO LEON	MONTERREY	HGZ No. 83
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	DASH 4000	X3EM08470	NUEVO LEON	MONTERREY	HGZ No. 83
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	DASH 4000	X3EM08480	NUEVO LEON	MONTERREY	HGZ No. 83
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	DASH 4000	X3EM08490	NUEVO LEON	MONTERREY	HGZ No. 83
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	DASH 4000	X3EM08500	NUEVO LEON	MONTERREY	HGZ No. 83
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	DASH 4000	X3EM08510	NUEVO LEON	MONTERREY	HGZ No. 83
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	DASH 4000	X3EM08520	NUEVO LEON	MONTERREY	HGZ No. 83
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	DASH 4000	X3EM08530	NUEVO LEON	MONTERREY	HGZ No. 83
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	DASH 4000	X3EM08540	NUEVO LEON	MONTERREY	HGZ No. 83
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	DASH 4000	X3EM08550	NUEVO LEON	MONTERREY	HGZ No. 83
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	DASH 4000	X3EM08560	NUEVO LEON	MONTERREY	HGZ No. 83
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	DASH 4000	X3EM08570	NUEVO LEON	MONTERREY	HGZ No. 83
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	DASH 4000	X3EM08580	NUEVO LEON	MONTERREY	HGZ No. 83
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	DASH 4000	X3EM08590	NUEVO LEON	MONTERREY	HGZ No. 83
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	DASH 4000	X3EM08600	NUEVO LEON	MONTERREY	HGZ No. 83
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	DASH 4000	X3EM08610	NUEVO LEON	MONTERREY	HGZ No. 83
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	DASH 4000	X3EM08620	NUEVO LEON	MONTERREY	HGZ No. 83
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	DASH 4000	X3EM08630	NUEVO LEON	MONTERREY	HGZ No. 83
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	DASH 4000	X3EM08640	NUEVO LEON	MONTERREY	HGZ No. 83
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	DASH 4000	X3EM08650	NUEVO LEON	MONTERREY	HGZ No. 83
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	DASH 4000	X3EM08660	NUEVO LEON	MONTERREY	HGZ No. 83
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	DASH 4000	X3EM08670	NUEVO LEON	MONTERREY	HGZ No. 83
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	DASH 4000	X3EM08680	NUEVO LEON	MONTERREY	HGZ No. 83
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	DASH 4000	X3EM08690	NUEVO LEON	MONTERREY	HGZ No. 83
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	DASH 4000	X3EM08700	NUEVO LEON	MONTERREY	HGZ No. 83
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	DASH 4000	X3EM08710	NUEVO LEON	MONTERREY	HGZ No. 83
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	DASH 4000	X3EM08720	NUEVO LEON	MONTERREY	HGZ No. 83
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	DASH 4000	X3EM08730	NUEVO LEON	MONTERREY	HGZ No. 83
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	DASH 4000	X3EM08740	NUEVO LEON	MONTERREY	HGZ No. 83
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	DASH 4000	X3EM08750	NUEVO LEON	MONTERREY	HGZ No. 83
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	DASH 4000	X3EM08760	NUEVO LEON	MONTERREY	HGZ No. 83
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	DASH 4000	X3EM08770	NUEVO LEON	MONTERREY	HGZ No. 83
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	DASH 4000	X3EM08780	NUEVO LEON	MONTERREY	HGZ No. 83
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	DASH 4000	X3EM08790	NUEVO LEON	MONTERREY	HGZ No. 83
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	DASH 4000	X3EM08800	NUEVO LEON	MONTERREY	HGZ No. 83
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	DASH 4000	X3EM08810	NUEVO LEON	MONTERREY	HGZ No. 83
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	DASH 4000	X3EM08820	NUEVO LEON	MONTERREY	HGZ No. 83
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	DASH 4000	X3EM08830	NUEVO LEON	MONTERREY	HGZ No. 83
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	DASH 4000	X3EM08840	NUEVO LEON	MONTERREY	HGZ No. 83
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	DASH 4000	X3EM08850	NUEVO LEON	MONTERREY	HGZ No. 83
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	DASH 4000	X3EM08860	NUEVO LEON	MONTERREY	HGZ No. 83
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	DASH 4000	X3EM08870	NUEVO LEON	MONTERREY	HGZ No. 83
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	DASH 4000	X3EM08880	NUEVO LEON	MONTERREY	HGZ No. 83
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	DASH 4000	X3EM08890	NUEVO LEON	MONTERREY	HGZ No. 83
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	DASH 4000	X3EM08900	NUEVO LEON	MONTERREY	HGZ No. 83
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	DASH 4000	X3EM08910	NUEVO LEON	MONTERREY	HGZ No. 83
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	DASH 4000	X3EM08920	NUEVO LEON	MONTERREY	HGZ No. 83
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	DASH 4000	X3EM08930	NUEVO LEON	MONTERREY	HGZ No. 83
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	DASH 4000	X3EM08940	NUEVO LEON	MONTERREY	HGZ No. 83
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	DASH 4000	X3EM08950	NUEVO LEON	MONTERREY	HGZ No. 83
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	DASH 4000	X3EM08960	NUEVO LEON	MONTERREY	HGZ No. 83
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	DASH 4000	X3EM08970	NUEVO LEON	MONTERREY	HGZ No. 83
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	DASH 4000	X3EM08980	NUEVO LEON	MONTERREY	HGZ No. 83
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	DASH 4000	X3EM08990	NUEVO LEON	MONTERREY	HGZ No. 83
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	DASH 4000	X3EM09000	NUEVO LEON	MONTERREY	HGZ No. 83
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	DASH 4000	X3EM09010	NUEVO LEON	MONTERREY	HGZ No. 83
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	DASH 4000	X3EM09020	NUEVO LEON	MONTERREY	HGZ No. 83
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	DASH 4000	X3EM09030	NUEVO LEON	MONTERREY	HGZ No. 83
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	DASH 4000	X3EM09040	NUEVO LEON	MONTERREY	HGZ No. 83
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	DASH 4000	X3EM09050	NUEVO LEON	MONTERREY	HGZ No. 83
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	DASH 4000	X3EM09060	NUEVO LEON	MONTERREY	HGZ No. 83
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	DASH 4000	X3EM09070	NUEVO LEON	MONTERREY	HGZ No. 83
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	DASH 4000	X3EM09080	NUEVO LEON	MONTERREY	HGZ No. 83
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	DASH 4000	X3EM09090	NUEVO LEON	MONTERREY	HGZ No. 83
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	DASH 4000	X3EM09100	NUEVO LEON	MONTERREY	HGZ No. 83
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	DASH 4000	X3EM09110	NUEVO LEON	MONTERREY	HGZ No. 83
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	DASH 4000	X3EM09120	NUEVO LEON	MONTERREY	HGZ No. 83
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	DASH 4000	X3EM09130	NUEVO LEON	MONTERREY	HGZ No. 83
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	DASH 4000	X3EM09140	NUEVO LEON	MONTERREY	HGZ No. 83
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	DASH 4000	X3EM09150	NUEVO LEON	MONTERREY	HGZ No. 83
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	DASH 4000	X3EM09160	NUEVO LEON	MONTERREY	HGZ No. 83
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	DASH 4000	X3EM09170	NUEVO LEON	MONTERREY	HGZ No. 83
42	G

ANEXO A UNIVERSO DE EQUIPOS

PARTIDA	MARCA	EQUIPO	MODELO	SERIE	ESTADO/UMAE	LOCALIDAD	UNIDAD MÉDICA
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	S/N	NUEVO LEON	MONTERREY	HGR NO. 33
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	S/N	NUEVO LEON	MONTERREY	HGR NO. 33
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	S/N	NUEVO LEON	MONTERREY	HGR NO. 33
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	MX62702031NA	NUEVO LEON	MONTERREY	HGR NO. 33
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	S/N	NUEVO LEON	MONTERREY	HGR NO. 33
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	MX62702031NA	NUEVO LEON	MONTERREY	HGR NO. 33
42	GE	ULTRASONIDO	LOGIQ P9 R3	[illegible]	NUEVO LEON	MONTERREY	UMF No. 21
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	DASH 2500	MX63303126NA	NUEVO LEON	SAN NICOLAS DE LOS GARZA	HOSPITAL NO. 6
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	DASH 2500	MX63303126NA	NUEVO LEON	SAN NICOLAS DE LOS GARZA	HOSPITAL NO. 6
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	DASH 2500	MX63303126NA	NUEVO LEON	SAN NICOLAS DE LOS GARZA	HOSPITAL NO. 6
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	DASH 2500	MX63303126NA	NUEVO LEON	SAN NICOLAS DE LOS GARZA	HOSPITAL NO. 6
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	ADVANCE 7900	ANCM07662	NUEVO LEON	SAN NICOLAS DE LOS GARZA	HOSPITAL NO. 6
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	ADVANCE 7900	ANCM01426	NUEVO LEON	SAN NICOLAS DE LOS GARZA	HOSPITAL NO. 6
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	ADVANCE 7900	ANCM01428	NUEVO LEON	SAN NICOLAS DE LOS GARZA	HOSPITAL NO. 6
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AESPIRE 7900	ANCM07078	NUEVO LEON	SAN NICOLAS DE LOS GARZA	HOSPITAL NO. 6
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AESPIRE	ANCM07088	OAXACA	SANTA LUCIA	HOSPITAL NO. 2
42	GE	ULTRASONIDO	LOGIQ S8	[illegible]	OAXACA	OAXACA	HGR NO. 1
42	GE	SISTEMA DE TEST DE ESFUERZO	CASE	MPP56510A6BA	OAXACA	OAXACA	HGR NO. 1
42	GE	VENTILADOR VOLUMETRICO	FALCON EVO 210	97140	OAXACA	OAXACA	HGR NO. 1
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	CARESTATION 620+BASE	SMEM3431229NA	OAXACA	OAXACA	HGR NO. 1
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	CARESTATION 620+BASE	SMEM3431229NA	OAXACA	OAXACA	HGR NO. 1
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	CARESTATION 620+BASE	SMEM3431229NA	OAXACA	OAXACA	HGR NO. 1
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	GIRAFFE OMNIBED CARESTATION	TABV73740	OAXACA	OAXACA	HGR NO. 1
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	GIRAFFE OMNIBED CARESTATION	TABV73740	OAXACA	OAXACA	HGR NO. 1
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	GIRAFFE OMNIBED CARESTATION	TABV73603	OAXACA	OAXACA	HGR NO. 1
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	GIRAFFE OMNIBED CARESTATION	TABV73590	OAXACA	OAXACA	HGR NO. 1
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	GIRAFFE OMNIBED CARESTATION	TABV73580	OAXACA	OAXACA	HGR NO. 1
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	B40i	SMEM3440072NA	OAXACA	OAXACA	HGR NO. 1
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	B40i	SMEM3440070NA	OAXACA	OAXACA	HGR NO. 1
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	B40i	SMEM3440073NA	OAXACA	OAXACA	HGR NO. 1
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	B40i	SMEM3440071NA	OAXACA	OAXACA	HGR NO. 1
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	B40i	SMEM3440069NA	OAXACA	OAXACA	HGR NO. 1
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	B40i	SMEM3440068NA	OAXACA	OAXACA	HGR NO. 1
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	B40i	SMEM3440067NA	OAXACA	OAXACA	HGR NO. 1
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	B40i	SMEM3440066NA	OAXACA	OAXACA	HGR NO. 1
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	B40i	SMEM3440065NA	OAXACA	OAXACA	HGR NO. 1
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	B40i	SMEM3440064NA	OAXACA	OAXACA	HGR NO. 1
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	B40i	SMEM3440063NA	OAXACA	OAXACA	HGR NO. 1
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	B40i	SMEM3440062NA	OAXACA	OAXACA	HGR NO. 1
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	B40i	SMEM3440061NA	OAXACA	OAXACA	HGR NO. 1
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	B40i	SMEM3440060NA	OAXACA	OAXACA	HGR NO. 1
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	B40i	SMEM3440059NA	OAXACA	OAXACA	HGR NO. 1
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	B40i	SMEM3440058NA	OAXACA	OAXACA	HGR NO. 1
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	B40i	SMEM3440057NA	OAXACA	OAXACA	HGR NO. 1
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	B40i	SMEM3440056NA	OAXACA	OAXACA	HGR NO. 1
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	B40i	SMEM3440055NA	OAXACA	OAXACA	HGR NO. 1
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	B40i	SMEM3440054NA	OAXACA	OAXACA	HGR NO. 1
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	B40i	SMEM3440053NA	OAXACA	OAXACA	HGR NO. 1
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	B40i	SMEM3440052NA	OAXACA	OAXACA	HGR NO. 1
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	B40i	SMEM3440051NA	OAXACA	OAXACA	HGR NO. 1
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	B40i	SMEM3440050NA	OAXACA	OAXACA	HGR NO. 1
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	B40i	SMEM3440049NA	OAXACA	OAXACA	HGR NO. 1
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	B40i	SMEM3440048NA	OAXACA	OAXACA	HGR NO. 1
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	B40i	SMEM3440047NA	OAXACA	OAXACA	HGR NO. 1
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	B40i	SMEM3440046NA	OAXACA	OAXACA	HGR NO. 1
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	B40i	SMEM3440045NA	OAXACA	OAXACA	HGR NO. 1
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	B40i	SMEM3440044NA	OAXACA	OAXACA	HGR NO. 1
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	B40i	SMEM3440043NA	OAXACA	OAXACA	HGR NO. 1
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	B40i	SMEM3440042NA	OAXACA	OAXACA	HGR NO. 1
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	B40i	SMEM3440041NA	OAXACA	OAXACA	HGR NO. 1
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	B40i	SMEM3440040NA	OAXACA	OAXACA	HGR NO. 1
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	B40i	SMEM3440039NA	OAXACA	OAXACA	HGR NO. 1
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	B40i	SMEM3440038NA	OAXACA	OAXACA	HGR NO. 1
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	B40i	SMEM3440037NA	OAXACA	OAXACA	HGR NO. 1
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	B40i	SMEM3440036NA	OAXACA	OAXACA	HGR NO. 1
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	B40i	SMEM3440035NA	OAXACA	OAXACA	HGR NO. 1
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	B40i	SMEM3440034NA	OAXACA	OAXACA	HGR NO. 1
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	B40i	SMEM3440033NA	OAXACA	OAXACA	HGR NO. 1
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	B40i	SMEM3440032NA	OAXACA	OAXACA	HGR NO. 1
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	B40i	SMEM3440031NA	OAXACA	OAXACA	HGR NO. 1
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	B40i	SMEM3440030NA	OAXACA	OAXACA	HGR NO. 1
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	B40i	SMEM3440029NA	OAXACA	OAXACA	HGR NO. 1
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	B40i	SMEM3440028NA	OAXACA	OAXACA	HGR NO. 1
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	B40i	SMEM3440027NA	OAXACA	OAXACA	HGR NO. 1
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	B40i	SMEM3440026NA	OAXACA	OAXACA	HGR NO. 1
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	B40i	SMEM3440025NA	OAXACA	OAXACA	HGR NO. 1
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	B40i	SMEM3440024NA	OAXACA	OAXACA	HGR NO. 1
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	B40i	SMEM3440023NA	OAXACA	OAXACA	HGR NO. 1
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	B40i	SMEM3440022NA	OAXACA	OAXACA	HGR NO. 1
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	B40i	SMEM3440021NA	OAXACA	OAXACA	HGR NO. 1
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	B40i	SMEM3440020NA	OAXACA	OAXACA	HGR NO. 1
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	B40i	SMEM3440019NA	OAXACA	OAXACA	HGR NO. 1
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	B40i	SMEM3440018NA	OAXACA	OAXACA	HGR NO. 1
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	B40i	SMEM3440017NA	OAXACA	OAXACA	HGR NO. 1
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	B40i	SMEM3440016NA	OAXACA	OAXACA	HGR NO. 1
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	B40i	SMEM3440015NA	OAXACA	OAXACA	HGR NO. 1
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	B40i	SMEM3440014NA	OAXACA	OAXACA	HGR NO. 1
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	B40i	SMEM3440013NA	OAXACA	OAXACA	HGR NO. 1
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	B40i	SMEM3440012NA	OAXACA	OAXACA	HGR NO. 1
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	B40i	SMEM3440011NA	OAXACA	OAXACA	HGR NO. 1
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	B40i	SMEM3440010NA	OAXACA	OAXACA	HGR NO. 1
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	B40i	SMEM3440009NA	OAXACA	OAXACA	HGR NO. 1
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	B40i	SMEM3440008NA	OAXACA	OAXACA	HGR NO. 1
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	B40i	SMEM3440007NA	OAXACA	OAXACA	HGR NO. 1
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	B40i	SMEM3440006NA	OAXACA	OAXACA	HGR NO. 1
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	B40i	SMEM3440005NA	OAXACA	OAXACA	HGR NO. 1
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	B40i	SMEM3440004NA	OAXACA	OAXACA	HGR NO. 1
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	B40i	SMEM3440003NA	OAXACA	OAXACA	HGR NO. 1
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	B40i	SMEM3440002NA	OAXACA	OAXACA	HGR NO. 1
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	B40i	SMEM3440001NA	OAXACA	OAXACA	HGR NO. 1
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	GIRAFFE SHOT PHOTOTHERAPY	GMAY81260	OAXACA	OAXACA	HGR NO. 1
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	GIRAFFE SHOT PHOTOTHERAPY	GMAY81255	OAXACA	OAXACA	HGR NO. 1
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	GIRAFFE SHOT PHOTOTHERAPY	GMAY82265	OAXACA	OAXACA	HGR NO. 1
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	GIRAFFE SHOT PHOTOTHERAPY	GMAY81267	OAXACA	OAXACA	HGR NO. 1
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	GIRAFFE SHOT PHOTOTHERAPY	GMAY81280	OAXACA	OAXACA	HGR NO. 1
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	FALCON EVO	97142	OAXACA	TUXTEPEC	HGZ No. 1
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	CARESTATION 620	SMEM3440027NA	OAXACA	TUXTEPEC	HGZ No. 1
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AESPIRE	ANCM06488	PUEBLA	LA MARGARITA	HGZ No. 20
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AESPIRE	ANCM06489	PUEBLA	LA MARGARITA	HGZ No. 20
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	CARESTATION 620	SMEM3440218NA	QUERETARO	QUERETARO	OAXACA
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	CARESTATION 620	SMEM3440213NA	QUERETARO	QUERETARO	OAXACA
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMEM3440078NA	QUERETARO	QUERETARO	OAXACA
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMEM3440081NA	QUERETARO	QUERETARO	OAXACA
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AESPIRE 7900	ANCM06491	QUERETARO	QUERETARO	HGR No. 1
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AESPIRE 7900	ANCM06490	QUERETARO	QUERETARO	HGR No. 1
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AESPIRE 7900	ANCM06495	QUERETARO	QUERETARO	HGR No. 1
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AESPIRE 7900	ANCM06492	QUERETARO	QUERETARO	HGR No. 1
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AESPIRE 7900	ANCM06497	QUERETARO	QUERETARO	HGR No. 1
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AESPIRE 7900	ANCM06496	QUERETARO	QUERETARO	HGR No. 1
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AESPIRE 7900	ANCM06494	QUERETARO	QUERETARO	HGR No. 1
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B650	SMEM3441134NA	QUERETARO	QUERETARO	HGR No. 1
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B650	SMEM3441130NA	QUERETARO	QUERETARO	HGR No. 1
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B650	SMEM3440195NA	QUERETARO	QUERETARO	HGR No. 1
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B650	SMEM3441215NA	QUERETARO	QUERETARO	HGR No. 1
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B650	SMEM3441221NA	QUERETARO	QUERETARO	HGR No. 1
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B650	SMEM3441220NA	QUERETARO	QUERETARO	HGR No. 1
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B650	SMEM3441213NA	QUERETARO	QUERETARO	HGR No. 1
42	GE	ULTRASONIDO	LOGIQ P9 R3	[illegible]	QUERETARO	QUERETARO	UMF No. 38
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AESPIRE 7900	ANCM06492	QUINTANA ROO	CANCUN	HGR No. 1
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AESPIRE 7900	ANCM06493	QUINTANA ROO	CANCUN	HGR No. 1
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AESPIRE 7900	ANCM06491	QUINTANA ROO	CANCUN	HGR No. 1
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AESPIRE	ANCM06490	QUINTANA ROO	CANCUN	HGR No. 1
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AESPIRE	ANCM06489	QUINTANA ROO	CANCUN	HGR No. 1
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AESPIRE	ANCM06488	QUINTANA ROO	CANCUN	HGR No. 1
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	Adapta y CARESCAPE	ANCM06508 / SMEM3441138NA	QUINTANA ROO	CANCUN	HGR No. 1
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	CARESTATION 620	SMEM3440028NA	QUINTANA ROO	CANCUN	HGR No. 1

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

ANEXO A UNIVERSO DE EQUIPOS

PARTIDA	MARCA	EQUIPO	MODELO	SERIE	UBICACIÓN	LOCALIDAD	UNIDAD MÉDICA
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	SMB13419004HA	QUINTANA ROO	CANCUN	HGR No. 17
43	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	CARESTATION 620	SMB13419004HA	QUINTANA ROO	CANCUN	HGR No. 17
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B450	SMB13419004HA	QUINTANA ROO	CANCUN	HGR No. 17
43	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	CARESTATION 620	SMB13419004HA	QUINTANA ROO	CANCUN	HGR No. 17
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B450	SMB13419004HA	QUINTANA ROO	CANCUN	HGR No. 17
43	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AISYS CICLE	ANCV08833	QUINTANA ROO	CANCUN	HGR No. 17
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650

ANEXO A UNIVERSO DE EQUIPOS

PARTIDA	MARCA	EQUIPO	MODELO	SERIE	ORDEN/UMAE	LOCALIDAD	UNIDAD MÉDICA
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	MX81940183HA	SINALOA	MAZATLAN	HGZ/MF No. 3
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	MX81940173HA	SINALOA	MAZATLAN	HGZ/MF No. 3
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	MX81940126HA	SINALOA	MAZATLAN	HGZ/MF No. 3
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	DASH 4000	MX81942150	SONORA	CD. OBREGON	HGR No. 1
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	DASH 4000	MX81950113	SONORA	CD. OBREGON	HGR No. 1
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	DASH 4000	MX81950103	SONORA	CD. OBREGON	HGR No. 1
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	DASH 4000	MX81950140	SONORA	CD. OBREGON	HGR No. 1
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	DASH 4000	MX81950147	SONORA	CD. OBREGON	HGR No. 1
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	DASH 4000	MX81950170	SONORA	CD. OBREGON	HGR No. 1
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	DASH 4000	MX81950177	SONORA	CD. OBREGON	HGR No. 1
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	DASH 4000	MX81950116	SONORA	CD. OBREGON	HGR No. 1
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	DASH 4000	MX81951140	SONORA	CD. OBREGON	HGR No. 1
42	GE	TONOMETRO	CRITICAL 840	CR4550C0010	SONORA	CD. OBREGON	HGR No. 1
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	DASH 4000	MX81950139	SONORA	HERMOSILLO	HGZ No. 2
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	DASH 4000	MX81941145	SONORA	HERMOSILLO	HGZ No. 2
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	DASH 4000	MX81941146	SONORA	HERMOSILLO	HGZ No. 2
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AESPIRE	MX81120050	SONORA	NOGALES	HGZ/MF No. 5
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AESPIRE	MX81120056	SONORA	NOGALES	HGZ/MF No. 5
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	CARESTATION 620	MX81540107HA	SONORA	CD. OBREGON	HGR No. 1
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	CARESTATION 650	MX81540109HA	SONORA	CD. OBREGON	HGR No. 1
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	CARESTATION 620	MX81540120HA	SONORA	CD. OBREGON	HGR No. 1
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	CARESTATION 650	MX81540115HA	SONORA	CD. OBREGON	HGR No. 1
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	CARESTATION 650/MONITOR CARESCAPE B450	CMX81540109HA/PB540701SHA	SONORA	CD. OBREGON	HGR No. 1
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	CARESTATION 650/MONITOR CARESCAPE B450	CMX81540109HA/PB540701SHA A 1	SONORA	CD. OBREGON	HGR No. 1
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AISYS CS2/CARESCAPE MONITOR B650	AMX81940183 / MX81940183HA	TAMAULIPAS	VILLAHERMOSA	HGZ/MF No. 46
42	GE	ELECTROCARDIOGRAFO	CASE 8100	MX81341490	TAMAULIPAS	TAMPICO	HGZ/MF No. 2
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AESPIRE	AMX81220057	TAMAULIPAS	MATAMOROS	HGZ/MF No. 14
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AESPIRE	AMX81220051	TAMAULIPAS	CD. VICTORIA	HGZ No. 13
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AESPIRE	AMX81220058	TAMAULIPAS	CD. REYNOSA	HGZ/MF No. 15
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AESPIRE	AMX81220148	TAMAULIPAS	CD. REYNOSA	HGZ/MF No. 15
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AESPIRE	AMX81220150	TAMAULIPAS	REYNOSA	HOSPITAL No. 7
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AESPIRE	AMX81220137	TAMAULIPAS	CD. MADERO	HGR No. 4
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AESPIRE	AMX81220141	TAMAULIPAS	CD. MADERO	HGR No. 4
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	CARESTATION 620	MX81730021HA	TAMAULIPAS	CD. MADERO	HGR No. 4
42	GE	TONOMETRO	TONOPEN XL	8300178	TAMAULIPAS	CD. MADERO	HGR No. 4
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AESPIRE 7100	AMX81220105	TAMAULIPAS	MATAMOROS	UMF/UMAA No. 59
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AESPIRE 7100	AMX81220106	TAMAULIPAS	MATAMOROS	UMF/UMAA No. 59
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AESPIRE 7100	AMX81220108	TAMAULIPAS	MATAMOROS	UMF/UMAA No. 59
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AESPIRE 7100	AMX81220109	TAMAULIPAS	MATAMOROS	UMF/UMAA No. 59
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	DASH 3000	MX81150210CA	TAMAULIPAS	MATAMOROS	UMF/UMAA No. 59
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	DASH 3000	MX81150205CA	TAMAULIPAS	MATAMOROS	UMF/UMAA No. 59
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	DASH 3000	MX81150205CA	TAMAULIPAS	MATAMOROS	UMF/UMAA No. 59
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	DASH 3000	MX81150218CA	TAMAULIPAS	MATAMOROS	UMF/UMAA No. 59
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AESPIRE	AMX81220157	TAMAULIPAS	CD. MATAMOROS	HGR No. 14
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AESPIRE 7100	AMX81220152	TAMAULIPAS	CD. VICTORIA	HGZ/MF No. 1
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AESPIRE 7100	AMX81220153	TAMAULIPAS	CD. VICTORIA	HGZ/MF No. 1
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AESPIRE 7100	AMX81220154	TAMAULIPAS	CD. VICTORIA	HGZ/MF No. 1
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	MX81940183HA	TAMAULIPAS	CD. VICTORIA	HGZ/MF No. 1
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	MX81940182HA	TAMAULIPAS	CD. VICTORIA	HGZ/MF No. 1
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	MX81940179HA	TAMAULIPAS	CD. VICTORIA	HGZ/MF No. 1
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AESPIRE	AMX81220152	TAMAULIPAS	NUEVO LAREDO	HGZ No. 33
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AESPIRE	AMX81220156	TAMAULIPAS	NUEVO LAREDO	HGZ No. 33
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AESPIRE	AMX81220179	TAMAULIPAS	NUEVO LAREDO	UMF/UMAA No. 54
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AESPIRE	AMX81220180	TAMAULIPAS	CD. MADERO	HGR No. 4
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AESPIRE	AMX81220170	TAMAULIPAS	NUEVO LAREDO	HGZ No. 33
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AESPIRE 7100	AMX81220115	TAMAULIPAS	NUEVO LAREDO	HGZ No. 33
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AESPIRE	AMX81220172	TAMAULIPAS	NUEVO LAREDO	HGZ No. 33
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AESPIRE 7100	AMX81220113	TAMAULIPAS	NUEVO LAREDO	HGZ No. 33
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	MX81940182HA	TAMAULIPAS	NUEVO LAREDO	HGZ No. 33
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	MX81940179HA	TAMAULIPAS	NUEVO LAREDO	HGZ No. 33
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	CARESTATION 620	MX81730021HA	TAMAULIPAS	CD. MADERO	HGR No. 4
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	CARESTATION 620	MX81730023HA	TAMAULIPAS	MANTE	HGZ No. 8
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	CARESTATION 620	MX81730030HA	TAMAULIPAS	MANTE	HGZ No. 8
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	MX81940182HA	TAMAULIPAS	CD. VICTORIA	HGZ/MF No. 1
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	S/5 AV SWAN	AMX01385	TAMAULIPAS	CD. MIGUEL ALEMAN	HGZ/MF No. 17
42	GE	VENTILADOR VOLUMETRICO	E360-201	MX81928	TLAXCALA	TLAXCALA	HGZ No. 3
42	GE	ANALGESIA	VISION 800	22647	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI
42	GE	ANALGESIA	VISION 800	22646	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI
42	GE	EQUIPO DE RAYOS X FIJO	MRC125HD/E4	MX81555010	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI
42	GE	TOMOGRAFO	VOLUSON E8	5300536	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI
42	GE	ULTRASONIDO	VOLUSON E8	5300535	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI
42	GE	ULTRASONIDO	VOLUSON E8	5300537	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI
42	GE	CENTRAL DE MONITOREO	CARESCAPE B650	MX81740100HA	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI
42	GE	CENTRAL DE MONITOREO	CARESCAPE B650	MX81740100HA	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	MX81740126HA	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	MX81740116HA	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	MX81740136HA	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	MX81740126HA	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	MX81740116HA	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	MX81740136HA	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	MX81740146HA	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

ANEXO A UNIVERSO DE EQUIPOS

PARTIDA	MARCA	EQUIPO	MODELO	SERIE	CLAVE/UMAE	LOCALIDAD	UNIDAD MÉDICA
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	MX0742Q14MA	UMAE HC GRAN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HC GRAN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	MX0742Q14PA	UMAE HC GRAN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HC GRAN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	MX0742Q14RPA	UMAE HC GRAN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HC GRAN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	MX0742Q14SPA	UMAE HC GRAN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HC GRAN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	MX0742Q14TPA	UMAE HC GRAN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HC GRAN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	MX0742Q14VPA	UMAE HC GRAN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HC GRAN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	MX0742Q14WPA	UMAE HC GRAN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HC GRAN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	MX0742Q14XPA	UMAE HC GRAN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HC GRAN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	MX0742Q14YPA	UMAE HC GRAN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HC GRAN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	MX0742Q14ZPA	UMAE HC GRAN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HC GRAN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	MX0742Q150PA	UMAE HC GRAN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HC GRAN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	MX0742Q151PA	UMAE HC GRAN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HC GRAN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	MX0742Q152PA	UMAE HC GRAN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HC GRAN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	MX0742Q153PA	UMAE HC GRAN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HC GRAN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	MX0742Q154PA	UMAE HC GRAN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HC GRAN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	MX0742Q155PA	UMAE HC GRAN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HC GRAN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	MX0742Q156PA	UMAE HC GRAN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HC GRAN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	MX0742Q157PA	UMAE HC GRAN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HC GRAN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	MX0742Q158PA	UMAE HC GRAN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HC GRAN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	MX0742Q159PA	UMAE HC GRAN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HC GRAN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	MX0742Q15APA	UMAE HC GRAN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HC GRAN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	MX0742Q15BPA	UMAE HC GRAN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HC GRAN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	MX0742Q15CPA	UMAE HC GRAN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HC GRAN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	MX0742Q15DPA	UMAE HC GRAN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HC GRAN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	MX0742Q15EPA	UMAE HC GRAN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HC GRAN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	MX0742Q15FPA	UMAE HC GRAN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HC GRAN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	MX0742Q15GPA	UMAE HC GRAN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HC GRAN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	MX0742Q15HPA	UMAE HC GRAN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HC GRAN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	MX0742Q15JPA	UMAE HC GRAN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HC GRAN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	MX0742Q15KPA	UMAE HC GRAN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HC GRAN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	MX0742Q15LPA	UMAE HC GRAN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HC GRAN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	MX0742Q15MPA	UMAE HC GRAN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HC GRAN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	MX0742Q15NPA	UMAE HC GRAN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HC GRAN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	MX0742Q15PPA	UMAE HC GRAN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HC GRAN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	MX0742Q15QPA	UMAE HC GRAN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HC GRAN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	MX0742Q15RPA	UMAE HC GRAN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HC GRAN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	MX0742Q15SPA	UMAE HC GRAN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HC GRAN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	MX0742Q15TPA	UMAE HC GRAN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HC GRAN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	MX0742Q15VPA	UMAE HC GRAN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HC GRAN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	MX0742Q15WPA	UMAE HC GRAN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HC GRAN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	MX0742Q15XPA	UMAE HC GRAN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HC GRAN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	MX0742Q15YPA	UMAE HC GRAN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HC GRAN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	MX0742Q15ZPA	UMAE HC GRAN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HC GRAN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	MX0742Q160PA	UMAE HC GRAN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HC GRAN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	MX0742Q161PA	UMAE HC GRAN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HC GRAN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	MX0742Q162PA	UMAE HC GRAN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HC GRAN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	MX0742Q163PA	UMAE HC GRAN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HC GRAN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	MX0742Q164PA	UMAE HC GRAN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HC GRAN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	MX0742Q165PA	UMAE HC GRAN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HC GRAN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	MX0742Q166PA	UMAE HC GRAN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HC GRAN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	MX0742Q167PA	UMAE HC GRAN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HC GRAN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	MX0742Q168PA	UMAE HC GRAN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HC GRAN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	MX0742Q169PA	UMAE HC GRAN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HC GRAN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	MX0742Q16APA	UMAE HC GRAN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HC GRAN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	MX0742Q16BPA	UMAE HC GRAN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HC GRAN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	MX0742Q16CPA	UMAE HC GRAN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HC GRAN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	MX0742Q16DPA	UMAE HC GRAN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HC GRAN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	MX0742Q16EPA	UMAE HC GRAN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HC GRAN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	MX0742Q16FPA	UMAE HC GRAN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HC GRAN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	MX0742Q16GPA	UMAE HC GRAN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HC GRAN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	MX0742Q16HPA	UMAE HC GRAN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HC GRAN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	MX0742Q16JPA	UMAE HC GRAN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HC GRAN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	MX0742Q16KPA	UMAE HC GRAN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HC GRAN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	MX0742Q16LPA	UMAE HC GRAN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HC GRAN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	MX0742Q16MPA	UMAE HC GRAN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HC GRAN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	MX0742Q16NPA	UMAE HC GRAN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HC GRAN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	MX0742Q16PPA	UMAE HC GRAN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HC GRAN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	MX0742Q16QPA	UMAE HC GRAN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HC GRAN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	MX0742Q16RPA	UMAE HC GRAN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HC GRAN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	MX0742Q16SPA	UMAE HC GRAN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HC GRAN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	MX0742Q16TPA	UMAE HC GRAN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HC GRAN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	MX0742Q16VPA	UMAE HC GRAN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HC GRAN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	MX0742Q16WPA	UMAE HC GRAN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HC GRAN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	MX0742Q16XPA	UMAE HC GRAN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HC GRAN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	MX0742Q16YPA	UMAE HC GRAN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HC GRAN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	MX0742Q16ZPA	UMAE HC GRAN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HC GRAN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	MX0742Q170PA	UMAE HC GRAN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HC GRAN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	MX0742Q171PA	UMAE HC GRAN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HC GRAN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	MX0742Q172PA	UMAE HC GRAN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HC GRAN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	MX0742Q173PA	UMAE HC GRAN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HC GRAN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	MX0742Q174PA	UMAE HC GRAN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HC GRAN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	MX0742Q175PA	UMAE HC GRAN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HC GRAN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	MX0742Q176PA	UMAE HC GRAN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HC GRAN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	MX0742Q177PA	UMAE HC GRAN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HC GRAN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	MX0742Q178PA	UMAE HC GRAN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HC GRAN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	MX0742Q179PA	UMAE HC GRAN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HC GRAN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	MX0742Q17APA	UMAE HC GRAN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HC GRAN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	MX0742Q17BPA	UMAE HC GRAN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HC GRAN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	MX0742Q17CPA	UMAE HC GRAN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HC GRAN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	MX0742Q17DPA	UMAE HC GRAN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HC GRAN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	MX0742Q17EPA	UMAE HC GRAN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HC GRAN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	MX0742Q17FPA	UMAE HC GRAN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HC GRAN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	MX0742Q17GPA	UMAE HC GRAN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HC GRAN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	MX0742Q17HPA	UMAE HC GRAN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HC GRAN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	MX0742Q17JPA	UMAE HC GRAN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HC GRAN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	MX0742Q17KPA	UMAE HC GRAN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HC GRAN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	MX0742Q17LPA	UMAE HC GRAN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HC GRAN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	MX0742Q17MPA	UMAE HC GRAN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HC GRAN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	MX0742Q17NPA	UMAE HC GRAN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HC GRAN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	MX0742Q17PPA	UMAE HC GRAN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HC GRAN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	MX0742Q17QPA	UMAE HC GRAN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HC GRAN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	MX0742Q17RPA	UMAE HC GRAN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HC GRAN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	MX0742Q17SPA	UMAE HC GRAN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HC GRAN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	MX0742Q17TPA	UMAE HC GRAN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HC GRAN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	MX0742Q17VPA	UMAE HC GRAN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HC GRAN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	MX0742Q17WPA	UMAE HC GRAN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HC GRAN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	MX0742Q17XPA	UMAE HC GRAN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HC GRAN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	MX0742Q17YPA	UMAE HC GRAN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HC GRAN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	MX0742Q17ZPA	UMAE HC GRAN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HC GRAN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	MX0742Q180PA	UMAE HC GRAN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HC GRAN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	MX0742Q181PA	UMAE HC GRAN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HC GRAN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	MX0742Q182PA	UMAE HC GRAN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HC GRAN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	MX0742Q183PA	UMAE HC GRAN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HC GRAN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	MX0742Q184PA	UMAE HC GRAN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HC GRAN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	MX0742Q185PA	UMAE HC GRAN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HC GRAN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	MX0742Q186PA	UMAE HC GRAN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HC GRAN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	MX0742Q187PA	UMAE HC GRAN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HC GRAN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	MX0742Q188PA	UMAE HC GRAN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HC GRAN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	MX0742Q189PA	UMAE HC GRAN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HC GRAN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	MX0742Q18APA	UMAE HC GRAN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HC GRAN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	MX0742Q18BPA	UMAE HC GRAN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HC GRAN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	MX0742Q18CPA	UMAE HC GRAN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HC GRAN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	MX0742Q18DPA	UMAE HC GRAN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HC GRAN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	MX0742Q18EPA	UMAE HC GRAN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HC GRAN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	MX0742Q18FPA	UMAE HC GRAN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HC GRAN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	MX0742Q18GPA	UMAE HC GRAN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HC GRAN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	MX0742Q18HPA	UMAE HC GRAN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HC GRAN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	MX0742Q18JPA	UMAE HC GRAN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HC GRAN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	MX0742Q18KPA	UMAE HC GRAN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HC GRAN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	MX0742Q18LPA	UMAE HC GRAN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HC GRAN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	MX0742Q18MPA	UMAE HC GRAN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HC GRAN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	MX0742Q18NPA	UMAE HC GRAN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HC GRAN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	MX0742Q18PPA	UMAE HC GRAN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HC GRAN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	MX0742Q18QPA	UMAE HC GRAN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HC GRAN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	MX0742Q18RPA	UMAE HC GRAN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HC GRAN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	MX0742Q18SPA	UMAE HC GRAN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HC GRAN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	MX0742Q18TPA	UMAE HC GRAN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HC GRAN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	MX0742Q18VPA	UMAE HC GRAN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HC GRAN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	MX0742Q18WPA	UMAE HC GRAN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HC GRAN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	MX0742Q18XPA	UMAE HC GRAN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HC GRAN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	MX0742Q18YPA	UMAE HC GRAN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HC GRAN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	MX0742Q18ZPA	UMAE HC GRAN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HC GRAN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	MX0742Q190PA	UMAE HC GRAN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HC GRAN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	MX0742Q191PA	UMAE HC GRAN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HC GRAN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	MX0742Q192PA	UMAE HC GRAN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HC GRAN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	MX0742Q193PA	UMAE HC GRAN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HC GRAN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	MX0742Q194PA	UMAE HC GRAN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HC GRAN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	MX0742Q195PA	UMAE HC GRAN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HC GRAN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	MX0742Q196PA	UMAE HC GRAN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HC GRAN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	MX0742Q197PA	UMAE HC GRAN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HC GRAN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	MX0742Q198PA	UMAE HC GRAN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HC GRAN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	MX0742Q199PA	UMAE HC GRAN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HC GRAN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	MX0742Q19APA	UMAE HC GRAN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HC GRAN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	MX0742Q19BPA	UMAE HC GRAN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HC GRAN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	MX0742Q19CPA	UMAE HC GRAN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HC GRAN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	MX0742Q19DPA	UMAE HC GRAN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HC GRAN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	MX0742Q19EPA	UMAE HC GRAN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HC GRAN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	MX0742Q19FPA	UMAE HC GRAN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HC GRAN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	MX0742Q19GPA	UMAE HC GRAN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HC GRAN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	MX0742Q19HPA	UMAE HC GRAN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HC GRAN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	MX0742Q19JPA

ANEXO A UNIVERSO DE EQUIPOS

PARTIDA	MARCA	EQUIPO	MODELO	SERIE	ADSCRIPCIÓN	LOCALIDAD	UNIDAD MÉDICA
42	III	VENTILADOR VOLUMETRICO	Puritan 200	0 PR5F	UMAE HC NO. 34 MONTERREY	MONTERREY	UMAE HC NO. 34 MONTERREY
42	GE	VENTILADOR VOLUMETRICO	Puritan 200	197855	UMAE HC NO. 34 MONTERREY	MONTERREY	UMAE HC NO. 34 MONTERREY
42	GE	POLYGRAFO	Sin Datos	2N15401002254	UMAE HC NO. 34 MONTERREY	MONTERREY	UMAE HC NO. 34 MONTERREY
42	GE	ASCENSOR C	V-3170 ATE	21645	UMAE HE CMN LA RAZA	AZCAPOTZALCO	UMAE HE CMN LA RAZA
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AESTAR	ANES0000023	UMAE HE CMN LA RAZA	AZCAPOTZALCO	UMAE HE CMN LA RAZA
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AESTAR	ANES0000013	UMAE HE CMN LA RAZA	AZCAPOTZALCO	UMAE HE CMN LA RAZA
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AESTAR	ANES0001603	UMAE HE CMN LA RAZA	AZCAPOTZALCO	UMAE HE CMN LA RAZA
42	GE	RESONANCIA MAGNETICA	SIGNATURE	MRE0000003	UMAE HE CMN LA RAZA	AZCAPOTZALCO	UMAE HE CMN LA RAZA
42	GE	ULTRASONIDO	VIVID E9	VL0005 04	UMAE HE CMN LA RAZA	AZCAPOTZALCO	UMAE HE CMN LA RAZA
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AESTAR	ANES0000019	UMAE HE CMN LA RAZA	AZCAPOTZALCO	UMAE HE CMN LA RAZA
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE	SK416401297HA	UMAE HE CMN LA RAZA	AZCAPOTZALCO	UMAE HE CMN LA RAZA
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE	SK416401300HA	UMAE HE CMN LA RAZA	AZCAPOTZALCO	UMAE HE CMN LA RAZA
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AESTAR	ANES0001630	UMAE HE CMN LA RAZA	AZCAPOTZALCO	UMAE HE CMN LA RAZA
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE	SK416402312HA	UMAE HE CMN LA RAZA	AZCAPOTZALCO	UMAE HE CMN LA RAZA
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AESTAR	ANES0001632	UMAE HE CMN LA RAZA	AZCAPOTZALCO	UMAE HE CMN LA RAZA
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE	SK416402313HA	UMAE HE CMN LA RAZA	AZCAPOTZALCO	UMAE HE CMN LA RAZA
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AVANCE	APEA00003	UMAE HE CMN LA RAZA	AZCAPOTZALCO	UMAE HE CMN LA RAZA
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE	SK416401305HA	UMAE HE CMN LA RAZA	AZCAPOTZALCO	UMAE HE CMN LA RAZA
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AVANCE	APEA00001	UMAE HE CMN LA RAZA	AZCAPOTZALCO	UMAE HE CMN LA RAZA
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE	SK416401	UMAE HE CMN LA RAZA	AZCAPOTZALCO	UMAE HE CMN LA RAZA
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AESTAR	ANES0001629	UMAE HE CMN LA RAZA	AZCAPOTZALCO	UMAE HE CMN LA RAZA
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AESTAR	ANES0001628	UMAE HE CMN LA RAZA	AZCAPOTZALCO	UMAE HE CMN LA RAZA
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	DASH 4000	SMDB04001PA6A	UMAE HE CMN LA RAZA	AZCAPOTZALCO	UMAE HE CMN LA RAZA
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AESTAR	ANES0001705	UMAE HE CMN LA RAZA	AZCAPOTZALCO	UMAE HE CMN LA RAZA
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	S/S	6640453	UMAE HE CMN LA RAZA	AZCAPOTZALCO	UMAE HE CMN LA RAZA
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	S/S	6640375	UMAE HE CMN LA RAZA	AZCAPOTZALCO	UMAE HE CMN LA RAZA
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	S/S	S/N	UMAE HE CMN LA RAZA	AZCAPOTZALCO	UMAE HE CMN LA RAZA
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	DASH 4000	SMDB04001CA	UMAE HE CMN LA RAZA	AZCAPOTZALCO	UMAE HE CMN LA RAZA
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	DASH 4000	S/N	UMAE HE CMN LA RAZA	AZCAPOTZALCO	UMAE HE CMN LA RAZA
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	DASH 4000	SMDB04001224PA	UMAE HE CMN LA RAZA	AZCAPOTZALCO	UMAE HE CMN LA RAZA
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	DASH 4000	UMEH617	UMAE HE CMN LA RAZA	AZCAPOTZALCO	UMAE HE CMN LA RAZA
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	DASH 4000	UMEH618	UMAE HE CMN LA RAZA	AZCAPOTZALCO	UMAE HE CMN LA RAZA
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	DASH 4000	UMEH619	UMAE HE CMN LA RAZA	AZCAPOTZALCO	UMAE HE CMN LA RAZA
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	DASH 4000	SMDB04001CA	UMAE HE CMN LA RAZA	AZCAPOTZALCO	UMAE HE CMN LA RAZA
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	DASH 4000	SMDB04001528PA	UMAE HE CMN LA RAZA	AZCAPOTZALCO	UMAE HE CMN LA RAZA
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	DASH 4000	UMEH616	UMAE HE CMN LA RAZA	AZCAPOTZALCO	UMAE HE CMN LA RAZA
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	DATEX-OHMEDA	S/N DPNP-01741-TE	UMAE HE CMN LA RAZA	AZCAPOTZALCO	UMAE HE CMN LA RAZA
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	DATEX-OHMEDA	M5C-00PM-00001-10	UMAE HE CMN LA RAZA	AZCAPOTZALCO	UMAE HE CMN LA RAZA
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	DATEX-OHMEDA	M5C-00PM-00001-20	UMAE HE CMN LA RAZA	AZCAPOTZALCO	UMAE HE CMN LA RAZA
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	DATEX-OHMEDA	S/C DPNP-00001-00	UMAE HE CMN LA RAZA	AZCAPOTZALCO	UMAE HE CMN LA RAZA
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	SOLAR 8000	8000M1544M	UMAE HE CMN LA RAZA	AZCAPOTZALCO	UMAE HE CMN LA RAZA
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	S/S	8172403	UMAE HE CMN LA RAZA	AZCAPOTZALCO	UMAE HE CMN LA RAZA
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	S/S	8163450	UMAE HE CMN LA RAZA	AZCAPOTZALCO	UMAE HE CMN LA RAZA
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	S/S	8172536	UMAE HE CMN LA RAZA	AZCAPOTZALCO	UMAE HE CMN LA RAZA
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	S/S	8172424	UMAE HE CMN LA RAZA	AZCAPOTZALCO	UMAE HE CMN LA RAZA
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	S/S	8172436	UMAE HE CMN LA RAZA	AZCAPOTZALCO	UMAE HE CMN LA RAZA
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	S/S	M5C-00PM-00001-2179	UMAE HE CMN LA RAZA	AZCAPOTZALCO	UMAE HE CMN LA RAZA
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	S/S	M5C-00PM-00001-167	UMAE HE CMN LA RAZA	AZCAPOTZALCO	UMAE HE CMN LA RAZA
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	S/S	M5C-00PM-00001-780	UMAE HE CMN LA RAZA	AZCAPOTZALCO	UMAE HE CMN LA RAZA
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	SOLAR 8000	8000M1536M	UMAE HE CMN LA RAZA	AZCAPOTZALCO	UMAE HE CMN LA RAZA
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	SOLAR 8000	8000M1526M	UMAE HE CMN LA RAZA	AZCAPOTZALCO	UMAE HE CMN LA RAZA
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	SOLAR 8000	8000M1550M	UMAE HE CMN LA RAZA	AZCAPOTZALCO	UMAE HE CMN LA RAZA
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	SOLAR 8000	8000M1547M	UMAE HE CMN LA RAZA	AZCAPOTZALCO	UMAE HE CMN LA RAZA
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	SOLAR 8000	8000M1538M	UMAE HE CMN LA RAZA	AZCAPOTZALCO	UMAE HE CMN LA RAZA
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	DASH 4000	SMDB04001PA6	UMAE HE CMN LA RAZA	AZCAPOTZALCO	UMAE HE CMN LA RAZA
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	DASH 4000	SMDB04001EM	UMAE HE CMN LA RAZA	AZCAPOTZALCO	UMAE HE CMN LA RAZA
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	DASH 4000	SMDB04001EC	UMAE HE CMN LA RAZA	AZCAPOTZALCO	UMAE HE CMN LA RAZA
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	DASH 4000	SMDB04001BC	UMAE HE CMN LA RAZA	AZCAPOTZALCO	UMAE HE CMN LA RAZA
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	DASH 4000	SMDB04001DC	UMAE HE CMN LA RAZA	AZCAPOTZALCO	UMAE HE CMN LA RAZA
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	DASH 4000	SMDB04001BC	UMAE HE CMN LA RAZA	AZCAPOTZALCO	UMAE HE CMN LA RAZA
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	S/S	SMDB04001PA6054	UMAE HE CMN LA RAZA	AZCAPOTZALCO	UMAE HE CMN LA RAZA
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	S/S	M5C-00PM-00001-46	UMAE HE CMN LA RAZA	AZCAPOTZALCO	UMAE HE CMN LA RAZA
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	DASH 4000	SMDB04001C	UMAE HE CMN LA RAZA	AZCAPOTZALCO	UMAE HE CMN LA RAZA

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

ANEXO A UNIVERSO DE EQUIPOS

PARTIDA	MARCA	EQUIPO	MODELO	SERIE	OTAEC/UMAE	LOCALIDAD	UNIDAD MÉDICA
42	GE	DESFIBRILADOR	[illegible]	[illegible]	UMAE HE CMN OCCIDENTE	GUADALAJARA	UMAE HE CMN OCCIDENTE
42	GE	ELECTROCARDIOGRAFO	[illegible]	[illegible]	UMAE HE CMN OCCIDENTE	GUADALAJARA	UMAE HE CMN OCCIDENTE
42	GE	ELECTROCARDIOGRAFO	[illegible]	[illegible]	UMAE HE CMN OCCIDENTE	GUADALAJARA	UMAE HE CMN OCCIDENTE
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AVANCE	[illegible]	UMAE HE CMN PUEBLA	PUEBLA	UMAE HE CMN PUEBLA

ANEXO A UNIVERSO DE EQUIPOS

PARTIDA	MARCA	EQUIPO	MODELO	SERIE	CLAVE/UMAE	LOCALIDAD	UNIDAD MÉDICA
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB1853012HA	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB1853023HA	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB1853100HA	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB1853078HA	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB1853090HA	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB1853070HA	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB1853060HA	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB1853050HA	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB1853040HA	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB1853030HA	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB1853020HA	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB1853010HA	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB1853000HA	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB1852990HA	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB1852980HA	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB1852970HA	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB1852960HA	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB1852950HA	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB1852940HA	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB1852930HA	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB1852920HA	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB1852910HA	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB1852900HA	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB1852890HA	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB1852880HA	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB1852870HA	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB1852860HA	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB1852850HA	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB1852840HA	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB1852830HA	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB1852820HA	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB1852810HA	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB1852800HA	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB1852790HA	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB1852780HA	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB1852770HA	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB1852760HA	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB1852750HA	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB1852740HA	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB1852730HA	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB1852720HA	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB1852710HA	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB1852700HA	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB1852690HA	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB1852680HA	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB1852670HA	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB1852660HA	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB1852650HA	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB1852640HA	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB1852630HA	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB1852620HA	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB1852610HA	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB1852600HA	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB1852590HA	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB1852580HA	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB1852570HA	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB1852560HA	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB1852550HA	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB1852540HA	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB1852530HA	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB1852520HA	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB1852510HA	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB1852500HA	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB1852490HA	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB1852480HA	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB1852470HA	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB1852460HA	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB1852450HA	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB1852440HA	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB1852430HA	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB1852420HA	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB1852410HA	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB1852400HA	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB1852390HA	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB1852380HA	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB1852370HA	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB1852360HA	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB1852350HA	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB1852340HA	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB1852330HA	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB1852320HA	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB1852310HA	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB1852300HA	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB1852290HA	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB1852280HA	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB1852270HA	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB1852260HA	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB1852250HA	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB1852240HA	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB1852230HA	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB1852220HA	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB1852210HA	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB1852200HA	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB1852190HA	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB1852180HA	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB1852170HA	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB1852160HA	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB1852150HA	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB1852140HA	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB1852130HA	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB1852120HA	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB1852110HA	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB1852100HA	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB1852090HA	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB1852080HA	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB1852070HA	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB1852060HA	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB1852050HA	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB1852040HA	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB1852030HA	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB1852020HA	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB1852010HA	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB1852000HA	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB1851990HA	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB1851980HA	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB1851970HA	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB1851960HA	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB1851950HA	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB1851940HA	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB1851930HA	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB1851920HA	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB1851910HA	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB1851900HA	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB1851890HA	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB1851880HA	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB1851870HA	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB1851860HA	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB1851850HA	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB1851840HA	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB1851830HA	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB1851820HA	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB1851810HA	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB1851800HA	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB1851790HA	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB1851780HA	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB1851770HA	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB1851760HA	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB1851750HA	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB1851740HA	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB1851730HA	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB1851720HA	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB1851710HA	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB1851700HA	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB1851690HA	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB1851680HA	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB1851670HA	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB1851660HA	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB1851650HA	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB1851640HA	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB1851630HA	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB1851620HA	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB1851610HA	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB1851600HA	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB1851590HA	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB1851580HA	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB1851570HA	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB1851560HA	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB1851550HA	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB1851540HA	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB1851530HA	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB1851520HA	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB1851510HA	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB1851500HA	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB1851490HA	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB1851480HA	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB1851470HA	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB1851460HA	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB1851450HA	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB1851440HA	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB1851430HA	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB1851420HA	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB1851410HA	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB1851400HA	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB1851390HA	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB1851380HA	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB1851370HA	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB1851360HA	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB1851350HA	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB1851340HA	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB1851330HA	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI
42	GE	MONITOR DE SIGN

ANEXO A UNIVERSO DE EQUIPOS

PARTIDA	MARCA	EQUIPO	MODELO	SERIE	CLAVE/UMAE	LOCALIDAD	UNIDAD MÉDICA
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB185E0GB03MA	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO

ANEXO A UNIVERSO DE EQUIPOS

PARTIDA	MARCA	EQUIPO	MODELO	SERIE	UBICACIÓN	LOCALIDAD	UNIDAD MÉDICA
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40	MX82512001	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40	MX82512003	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40	MX82512002	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40	MX82512004	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40	MX82512005	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40	MX82512006	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40	MX82512007	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40	MX82512008	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40	MX82512009	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40	MX82512010	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40	MX82512011	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40	MX82512012	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40	MX82512013	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40	MX82512014	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40	MX82512015	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40	MX82512016	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40	MX82512017	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40	MX82512018	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40	MX82512019	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40	MX82512020	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40	MX82512021	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40	MX82512022	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40	MX82512023	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40	MX82512024	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40	MX82512025	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40	MX82512026	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40	MX82512027	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40	MX82512028	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40	MX82512029	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40	MX82512030	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40	MX82512031	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40	MX82512032	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40	MX82512033	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40	MX82512034	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40	MX82512035	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40	MX82512036	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40	MX82512037	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40	MX82512038	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40	MX82512039	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40	MX82512040	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40	MX82512041	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40	MX82512042	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40	MX82512043	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40	MX82512044	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40	MX82512045	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40	MX82512046	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40	MX82512047	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40	MX82512048	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40	MX82512049	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40	MX82512050	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40	MX82512051	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40	MX82512052	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40	MX82512053	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40	MX82512054	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40	MX82512055	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40	MX82512056	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40	MX82512057	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40	MX82512058	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40	MX82512059	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40	MX82512060	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40	MX82512061	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40	MX82512062	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40	MX82512063	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40	MX82512064	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40	MX82512065	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40	MX82512066	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40	MX82512067	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40	MX82512068	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40	MX82512069	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40	MX82512070	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40	MX82512071	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40	MX82512072	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40	MX82512073	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40	MX82512074	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40	MX82512075	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40	MX82512076	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40	MX82512077	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40	MX82512078	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40	MX82512079	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40	MX82512080	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40	MX82512081	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40	MX82512082	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40	MX82512083	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40	MX82512084	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40	MX82512085	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40	MX82512086	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40	MX82512087	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40	MX82512088	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40	MX82512089	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40	MX82512090	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40	MX82512091	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40	MX82512092	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40	MX82512093	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40	MX82512094	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40	MX82512095	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40	MX82512096	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40	MX82512097	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40	MX82512098	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40	MX82512099	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40	MX82512100	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40	MX82512101	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40	MX82512102	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40	MX82512103	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40	MX82512104	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40	MX82512105	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40	MX82512106	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40	MX82512107	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40	MX82512108	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40	MX82512109	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40	MX82512110	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40	MX82512111	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40	MX82512112	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40	MX82512113	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40	MX82512114	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40	MX82512115	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40	MX82512116	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40	MX82512117	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40	MX82512118	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40	MX82512119	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40	MX82512120	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40	MX82512121	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40	MX82512122	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40	MX82512123	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40	MX82512124	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40	MX82512125	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40	MX82512126	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40	MX82512127	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40	MX82512128	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40	MX82512129	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40	MX82512130	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40	MX82512131	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40	MX82512132	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40	MX82512133	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40	MX82512134	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40	MX82512135	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40	MX82512136	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40	MX82512137	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40	MX82512138	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40	MX82512139	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40	MX82512140	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40	MX82512141	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40	MX82512142	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40	MX82512143	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40	MX82512144	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40	MX82512145	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40	MX82512146	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40	MX82512147	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40	MX82512148	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40	MX82512149	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40	MX82512150	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40	MX82512151	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40	MX82512152	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40	MX82512153	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40	MX82512154	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40	MX82512155	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40	MX82512156	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40	MX82512157	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40	MX82512158	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40	MX82512159	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40	MX82512160	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40	MX82512161	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40	MX82512162	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40	MX82512163	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40	MX82512164	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40	MX82512165	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40	MX82512166	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40	MX82512167	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40	MX82512168	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40	MX82512169	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40	MX82512170	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40	MX82512171	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40	MX82512172	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40	MX82512173	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40	MX82512174	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40	MX82512175	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40	MX82512176	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40	MX82512177	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40	MX82512178	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40	MX82512179	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40	MX82512180	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40	MX82512181	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40	MX82512182	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40	MX82512183	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40	MX82512184	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40	MX82512185	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40	MX82512186	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40	MX82512187	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40	MX82512188	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40	MX82512189	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40	MX82512190	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40	MX82512191	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO
42	GE	MONITO

GOBIERNO DE MÉXICO · IMSS · 2023 Francisco Villa

ANEXO A UNIVERSO DE EQUIPOS

PARTIDA	MARCA	EQUIPO	MODELO	SERIE	OOAD/UMAE	LOCALIDAD	UNIDAD MÉDICA
42	GE	ULTRASONIDO	LOGIQ E9	96GB4FF6B	UMAE HE NO. 14 CMN VERACRUZ	VERACRUZ	UMAE HE No. 14 CMN VERACRUZ
42	GE	TOMOGRAFO	Revolution EVO	CHRXC00F07VCN	UMAE HE No. 14 CMN VERACRUZ	VERACRUZ	UMAE HE No. 14 CMN VERACRUZ
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MONITOR DE PACIENTE B40i	SMB820 B309HA	UMAE HE No. 14 CMN VERACRUZ	VERACRUZ	UMAE HE No. 14 CMN VERACRUZ
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MONITOR DE PACIENTE B40i	SMB820 B305HA	UMAE HE No. 14 CMN VERACRUZ	VERACRUZ	UMAE HE No. 14 CMN VERACRUZ
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MONITOR DE PACIENTE B40i	SMB820 B308HA	UMAE HE No. 14 CMN VERACRUZ	VERACRUZ	UMAE HE No. 14 CMN VERACRUZ
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MONITOR DE PACIENTE B40i	SMB820 B306HA	UMAE HE No. 14 CMN VERACRUZ	VERACRUZ	UMAE HE No. 14 CMN VERACRUZ
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MONITOR DE PACIENTE B40i	SMB820 B304HA	UMAE HE No. 14 CMN VERACRUZ	VERACRUZ	UMAE HE No. 14 CMN VERACRUZ
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MONITOR DE PACIENTE B40i	SMB820 B307HA	UMAE HE No. 14 CMN VERACRUZ	VERACRUZ	UMAE HE No. 14 CMN VERACRUZ
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MONITOR DE PACIENTE B40i	SMB820 B303HA	UMAE HE No. 14 CMN VERACRUZ	VERACRUZ	UMAE HE No. 14 CMN VERACRUZ
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MONITOR DE PACIENTE B40i	SMB820 B302HA	UMAE HE No. 14 CMN VERACRUZ	VERACRUZ	UMAE HE No. 14 CMN VERACRUZ
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MONITOR DE PACIENTE B40i	SMB820 B301HA	UMAE HE No. 14 CMN VERACRUZ	VERACRUZ	UMAE HE No. 14 CMN VERACRUZ
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MONITOR DE PACIENTE B40i	SMB820 B310HA	UMAE HE No. 14 CMN VERACRUZ	VERACRUZ	UMAE HE No. 14 CMN VERACRUZ
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MONITOR DE PACIENTE B40i	SMB820 B311HA	UMAE HE No. 14 CMN VERACRUZ	VERACRUZ	UMAE HE No. 14 CMN VERACRUZ
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MONITOR DE PACIENTE B40i	SMB820 B312HA	UMAE HE No. 14 CMN VERACRUZ	VERACRUZ	UMAE HE No. 14 CMN VERACRUZ
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MONITOR DE PACIENTE B40i	SMB820 B313HA	UMAE HE No. 14 CMN VERACRUZ	VERACRUZ	UMAE HE No. 14 CMN VERACRUZ
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MONITOR DE PACIENTE B40i	SMB820 B314HA	UMAE HE No. 14 CMN VERACRUZ	VERACRUZ	UMAE HE No. 14 CMN VERACRUZ
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MONITOR DE PACIENTE B40i	SMB820 B315HA	UMAE HE No. 14 CMN VERACRUZ	VERACRUZ	UMAE HE No. 14 CMN VERACRUZ
42	GE	TOMOGRAFO	VCT	64 VCT	UMAE HE NO. 2 CD. OBREGON	CD. OBREGON	UMAE HE NO. 2 CD. OBREGON
42	GE	ULTRASONIDO	LOGIQ P6	3958 E0 6YS	UMAE HE NO. 2 CD. OBREGON	CD. OBREGON	UMAE HE NO. 2 CD. OBREGON
42	GE	ULTRASONIDO	LOGIQ S8	5BNB B1WK3	UMAE HE NO. 2 CD. OBREGON	CD. OBREGON	UMAE HE NO. 2 CD. OBREGON
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AISYS E	AMA20 B21E	UMAE HE NO. 2 CD. OBREGON	CD. OBREGON	UMAE HE NO. 2 CD. OBREGON
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	CARE STATION 620	SMB74208B0MA	UMAE HE NO. 2 CD. OBREGON	CD. OBREGON	UMAE HE NO. 2 CD. OBREGON
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	CARE STATION 620	SMB74106B0MA	UMAE HE NO. 2 CD. OBREGON	CD. OBREGON	UMAE HE NO. 2 CD. OBREGON
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARE SCAPE B450	SMB47B08B0MA	UMAE HE NO. 2 CD. OBREGON	CD. OBREGON	UMAE HE NO. 2 CD. OBREGON
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARE SCAPE B450	SMB49708B0MA	UMAE HE NO. 2 CD. OBREGON	CD. OBREGON	UMAE HE NO. 2 CD. OBREGON
42	GE	TOMOGRAFO	OPTIMA RT16D	LYA23300DE	UMAE HE No. 25 MONTERREY	MONTERREY	UMAE HE No. 25 MONTERREY
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AESPIRE 7900	ANCV00838E	UMAE HE No. 25 MONTERREY	MONTERREY	UMAE HE No. 25 MONTERREY
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AESPIRE 7900	ANCV00859	UMAE HE No. 25 MONTERREY	MONTERREY	UMAE HE No. 25 MONTERREY
42	GE	DESFIBRILADOR	CARING B40	1BXE 6PB 34	UMAE HE No. 25 MONTERREY	MONTERREY	UMAE HE No. 25 MONTERREY
42	GE	DESFIBRILADOR	CARING B40	20516B934	UMAE HE No. 25 MONTERREY	MONTERREY	UMAE HE No. 25 MONTERREY
42	GE	DESFIBRILADOR	CARING B40	20516B93F	UMAE HE No. 25 MONTERREY	MONTERREY	UMAE HE No. 25 MONTERREY
42	GE	DESFIBRILADOR	CARING B40	20516B965	UMAE HE No. 25 MONTERREY	MONTERREY	UMAE HE No. 25 MONTERREY
42	GE	ELECTROCARDIOGRAFO	MAC 2000ST	956B1B4B2	UMAE HE No. 25 MONTERREY	MONTERREY	UMAE HE No. 25 MONTERREY
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AESPIRE 7100	AMA001813	UMAE HE No. 25 MONTERREY	MONTERREY	UMAE HE No. 25 MONTERREY
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AESPIRE S5	AMA00B29A	UMAE HE No. 25 MONTERREY	MONTERREY	UMAE HE No. 25 MONTERREY
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AESPIRE	AMV01E9A	UMAE HE No. 71 TORREON	TORREON	UMAE HE No. 71 TORREON
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AVANCE	AFEX01A7F	UMAE HE No. 71 TORREON	TORREON	UMAE HE No. 71 TORREON
42	GE	ELECTROCARDIOGRAFO	VIVID E95	AHB0F4	UMAE HE NO. 71 TORREON	TORREON	UMAE HE NO. 71 TORREON
42	GE	ELECTROCARDIOGRAFO	VIVID E95	AHB0F4	UMAE HE NO. 71 TORREON	TORREON	UMAE HE NO. 71 TORREON
42	GE	ELECTROCARDIOGRAFO	VIVID E95	AHB0F4	UMAE HE NO. 71 TORREON	TORREON	UMAE HE NO. 71 TORREON
42	GE	ELECTROCARDIOGRAFO	VIVID E95	AHB0F4	UMAE HE NO. 71 TORREON	TORREON	UMAE HE NO. 71 TORREON
42	GE	TOMOGRAFO	REVOLUTION EVO	CHRXC00D1BCN	UMAE HE NO. 71 TORREON	TORREON	UMAE HE NO. 71 TORREON
42	GE	CENTRAL DE MONITOREO	CARESCAPE CENTRAL STATION	SMB1940B1B6A	UMAE HE NO. 71 TORREON	TORREON	UMAE HE NO. 71 TORREON
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	SMB29408188HA	UMAE HE NO. 71 TORREON	TORREON	UMAE HE NO. 71 TORREON
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	SMB29408188HA	UMAE HE NO. 71 TORREON	TORREON	UMAE HE NO. 71 TORREON
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	SMB29408188HA	UMAE HE NO. 71 TORREON	TORREON	UMAE HE NO. 71 TORREON
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	SMB29408188HA	UMAE HE NO. 71 TORREON	TORREON	UMAE HE NO. 71 TORREON
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	SMB29408188HA	UMAE HE NO. 71 TORREON	TORREON	UMAE HE NO. 71 TORREON
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	SMB29408188HA	UMAE HE NO. 71 TORREON	TORREON	UMAE HE NO. 71 TORREON
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	SMB29408188HA	UMAE HE NO. 71 TORREON	TORREON	UMAE HE NO. 71 TORREON
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	SMB29408188HA	UMAE HE NO. 71 TORREON	TORREON	UMAE HE NO. 71 TORREON
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	SMB29408188HA	UMAE HE NO. 71 TORREON	TORREON	UMAE HE NO. 71 TORREON
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB19B0B0HA	UMAE HE NO. 71 TORREON	TORREON	UMAE HE NO. 71 TORREON
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB19B0B0HA	UMAE HE NO. 71 TORREON	TORREON	UMAE HE NO. 71 TORREON
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB19B0B0HA	UMAE HE NO. 71 TORREON	TORREON	UMAE HE NO. 71 TORREON
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB19B0B0HA	UMAE HE NO. 71 TORREON	TORREON	UMAE HE NO. 71 TORREON
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB19B0B0HA	UMAE HE NO. 71 TORREON	TORREON	UMAE HE NO. 71 TORREON
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB19B0B0HA	UMAE HE NO. 71 TORREON	TORREON	UMAE HE NO. 71 TORREON
42	GE	RESONANCIA MAGNETICA	OPTIMA 1.5T MR450	MR01181	UMAE HE NO. 71 TORREON	TORREON	UMAE HE NO. 71 TORREON
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	ARTEMA A40	AMT00B35	UMAE HE NO. 71 TORREON	TORREON	UMAE HE NO. 71 TORREON
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B450	SMB29408188HA	UMAE HE CMN LA RAZA	AZCAPOTZALCO	UMAE HE CMN LA RAZA
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B450	SMB29408188HA	UMAE HE CMN LA RAZA	AZCAPOTZALCO	UMAE HE CMN LA RAZA
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B450	SMB29408188HA	UMAE HE CMN LA RAZA	AZCAPOTZALCO	UMAE HE CMN LA RAZA
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B450	SMB29408188HA	UMAE HE CMN LA RAZA	AZCAPOTZALCO	UMAE HE CMN LA RAZA
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B450	SMB29408188HA	UMAE HE CMN LA RAZA	AZCAPOTZALCO	UMAE HE CMN LA RAZA
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B450	SMB29408188HA	UMAE HE CMN LA RAZA	AZCAPOTZALCO	UMAE HE CMN LA RAZA

ANEXO A UNIVERSO DE EQUIPOS

PARTIDA	MARCA	EQUIPO	MODELO	SERIE	CLAVE/UMAE	LOCALIDAD	UNIDAD MÉDICA
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	MC12422210MA	UMAE HGO CMN LA RAZA	AZCAPOTZALCO	UMAE HGO CMN LA RAZA
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	MC12422211MA	UMAE HGO CMN LA RAZA	AZCAPOTZALCO	UMAE HGO CMN LA RAZA
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	MC12422212MA	UMAE HGO CMN LA RAZA	AZCAPOTZALCO	UMAE HGO CMN LA RAZA
42	GE	CENTRAL DE MONITOREO	CARESCAPE	MC12422213MA	UMAE HGO CMN LA RAZA	AZCAPOTZALCO	UMAE HGO CMN LA RAZA
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	MC12422220MA	UMAE HGO CMN LA RAZA	AZCAPOTZALCO	UMAE HGO CMN LA RAZA
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	ASPIRE 7900	ANC07C0135	UMAE HGO CMN OCCIDENTE	GUADALAJARA	UMAE HGO CMN OCCIDENTE
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	ASPIRE 7900	ANC07C0136	UMAE HGO CMN OCCIDENTE	GUADALAJARA	UMAE HGO CMN OCCIDENTE
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	ASPIRE 7900	ANC07C0137	UMAE HGO CMN OCCIDENTE	GUADALAJARA	UMAE HGO CMN OCCIDENTE
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	ASPIRE 7900	ANC07C0138	UMAE HGO CMN OCCIDENTE	GUADALAJARA	UMAE HGO CMN OCCIDENTE
42	GE	CUNA DE CALOR RADIANTE	GIRAFFE OMNIBED CARESTATION	YABY71540	UMAE HGO CMN OCCIDENTE	GUADALAJARA	UMAE HGO CMN OCCIDENTE
42	GE	CUNA DE CALOR RADIANTE	GIRAFFE OMNIBED CARESTATION	YABY71546	UMAE HGO CMN OCCIDENTE	GUADALAJARA	UMAE HGO CMN OCCIDENTE
42	GE	CUNA DE CALOR RADIANTE	GIRAFFE OMNIBED CARESTATION	YABY71547	UMAE HGO CMN OCCIDENTE	GUADALAJARA	UMAE HGO CMN OCCIDENTE
42	GE	CUNA DE CALOR RADIANTE	GIRAFFE OMNIBED CARESTATION	YABY71548	UMAE HGO CMN OCCIDENTE	GUADALAJARA	UMAE HGO CMN OCCIDENTE
42	GE	CUNA DE CALOR RADIANTE	GIRAFFE OMNIBED CARESTATION	YABY71549	UMAE HGO CMN OCCIDENTE	GUADALAJARA	UMAE HGO CMN OCCIDENTE
42	GE	CUNA DE CALOR RADIANTE	GIRAFFE OMNIBED CARESTATION	YABY71575	UMAE HGO CMN OCCIDENTE	GUADALAJARA	UMAE HGO CMN OCCIDENTE
42	GE	CUNA DE CALOR RADIANTE	GIRAFFE OMNIBED CARESTATION	YABY71573	UMAE HGO CMN OCCIDENTE	GUADALAJARA	UMAE HGO CMN OCCIDENTE
42	GE	CUNA DE CALOR RADIANTE	GIRAFFE OMNIBED CARESTATION	YABY71576	UMAE HGO CMN OCCIDENTE	GUADALAJARA	UMAE HGO CMN OCCIDENTE
42	GE	CUNA DE CALOR RADIANTE	GIRAFFE OMNIBED CARESTATION	YABY71581	UMAE HGO CMN OCCIDENTE	GUADALAJARA	UMAE HGO CMN OCCIDENTE
42	GE	CUNA DE CALOR RADIANTE	GIRAFFE OMNIBED CARESTATION	YABY71582	UMAE HGO CMN OCCIDENTE	GUADALAJARA	UMAE HGO CMN OCCIDENTE
42	GE	CUNA DE CALOR RADIANTE	GIRAFFE OMNIBED CARESTATION	YABY71583	UMAE HGO CMN OCCIDENTE	GUADALAJARA	UMAE HGO CMN OCCIDENTE
42	GE	CUNA DE CALOR RADIANTE	GIRAFFE OMNIBED CARESTATION	YABY71647	UMAE HGO CMN OCCIDENTE	GUADALAJARA	UMAE HGO CMN OCCIDENTE
42	GE	CUNA DE CALOR RADIANTE	GIRAFFE OMNIBED CARESTATION	YABY71792	UMAE HGO CMN OCCIDENTE	GUADALAJARA	UMAE HGO CMN OCCIDENTE
42	GE	CUNA DE CALOR RADIANTE	GIRAFFE OMNIBED CARESTATION	YABY71793	UMAE HGO CMN OCCIDENTE	GUADALAJARA	UMAE HGO CMN OCCIDENTE
42	GE	CUNA DE CALOR RADIANTE	GIRAFFE OMNIBED CARESTATION	YABY71799	UMAE HGO CMN OCCIDENTE	GUADALAJARA	UMAE HGO CMN OCCIDENTE
42	GE	CUNA DE CALOR RADIANTE	GIRAFFE OMNIBED CARESTATION	YABY71794	UMAE HGO CMN OCCIDENTE	GUADALAJARA	UMAE HGO CMN OCCIDENTE
42	GE	CUNA DE CALOR RADIANTE	GIRAFFE OMNIBED CARESTATION	YABY71795	UMAE HGO CMN OCCIDENTE	GUADALAJARA	UMAE HGO CMN OCCIDENTE
42	GE	CUNA DE CALOR RADIANTE	GIRAFFE OMNIBED CARESTATION	YABY71796	UMAE HGO CMN OCCIDENTE	GUADALAJARA	UMAE HGO CMN OCCIDENTE
42	GE	CUNA DE CALOR RADIANTE	GIRAFFE OMNIBED CARESTATION	YABY71797	UMAE HGO CMN OCCIDENTE	GUADALAJARA	UMAE HGO CMN OCCIDENTE
42	GE	CUNA DE CALOR RADIANTE	GIRAFFE OMNIBED CARESTATION	YABY71798	UMAE HGO CMN OCCIDENTE	GUADALAJARA	UMAE HGO CMN OCCIDENTE
42	GE	CUNA DE CALOR RADIANTE	GIRAFFE OMNIBED CARESTATION	YABY71799	UMAE HGO CMN OCCIDENTE	GUADALAJARA	UMAE HGO CMN OCCIDENTE
42	GE	CUNA DE CALOR RADIANTE	GIRAFFE OMNIBED CARESTATION	YABY71800	UMAE HGO CMN OCCIDENTE	GUADALAJARA	UMAE HGO CMN OCCIDENTE
42	GE	CUNA DE CALOR RADIANTE	GIRAFFE OMNIBED CARESTATION	YABY71801	UMAE HGO CMN OCCIDENTE	GUADALAJARA	UMAE HGO CMN OCCIDENTE
42	GE	CUNA DE CALOR RADIANTE	GIRAFFE OMNIBED CARESTATION	YABY71802	UMAE HGO CMN OCCIDENTE	GUADALAJARA	UMAE HGO CMN OCCIDENTE
42	GE	CUNA DE CALOR RADIANTE	GIRAFFE OMNIBED CARESTATION	YABY71803	UMAE HGO CMN OCCIDENTE	GUADALAJARA	UMAE HGO CMN OCCIDENTE
42	GE	CUNA DE CALOR RADIANTE	GIRAFFE OMNIBED CARESTATION	YABY71804	UMAE HGO CMN OCCIDENTE	GUADALAJARA	UMAE HGO CMN OCCIDENTE
42	GE	CUNA DE CALOR RADIANTE	GIRAFFE OMNIBED CARESTATION	YABY71805	UMAE HGO CMN OCCIDENTE	GUADALAJARA	UMAE HGO CMN OCCIDENTE
42	GE	CUNA DE CALOR RADIANTE	GIRAFFE OMNIBED CARESTATION	YABY71806	UMAE HGO CMN OCCIDENTE	GUADALAJARA	UMAE HGO CMN OCCIDENTE
42	GE	CUNA DE CALOR RADIANTE	GIRAFFE OMNIBED CARESTATION	YABY71807	UMAE HGO CMN OCCIDENTE	GUADALAJARA	UMAE HGO CMN OCCIDENTE
42	GE	CUNA DE CALOR RADIANTE	GIRAFFE OMNIBED CARESTATION	YABY71808	UMAE HGO CMN OCCIDENTE	GUADALAJARA	UMAE HGO CMN OCCIDENTE
42	GE	CUNA DE CALOR RADIANTE	GIRAFFE OMNIBED CARESTATION	YABY71809	UMAE HGO CMN OCCIDENTE	GUADALAJARA	UMAE HGO CMN OCCIDENTE
42	GE	CUNA DE CALOR RADIANTE	GIRAFFE OMNIBED CARESTATION	YABY71810	UMAE HGO CMN OCCIDENTE	GUADALAJARA	UMAE HGO CMN OCCIDENTE
42	GE	CUNA DE CALOR RADIANTE	GIRAFFE OMNIBED CARESTATION	YABY71811	UMAE HGO CMN OCCIDENTE	GUADALAJARA	UMAE HGO CMN OCCIDENTE
42	GE	CUNA DE CALOR RADIANTE	GIRAFFE OMNIBED CARESTATION	YABY71812	UMAE HGO CMN OCCIDENTE	GUADALAJARA	UMAE HGO CMN OCCIDENTE
42	GE	CUNA DE CALOR RADIANTE	GIRAFFE OMNIBED CARESTATION	YABY71813	UMAE HGO CMN OCCIDENTE	GUADALAJARA	UMAE HGO CMN OCCIDENTE
42	GE	CUNA DE CALOR RADIANTE	GIRAFFE OMNIBED CARESTATION	YABY71814	UMAE HGO CMN OCCIDENTE	GUADALAJARA	UMAE HGO CMN OCCIDENTE
42	GE	CUNA DE CALOR RADIANTE	GIRAFFE OMNIBED CARESTATION	YABY71815	UMAE HGO CMN OCCIDENTE	GUADALAJARA	UMAE HGO CMN OCCIDENTE
42	GE	CUNA DE CALOR RADIANTE	GIRAFFE OMNIBED CARESTATION	YABY71816	UMAE HGO CMN OCCIDENTE	GUADALAJARA	UMAE HGO CMN OCCIDENTE
42	GE	CUNA DE CALOR RADIANTE	GIRAFFE OMNIBED CARESTATION	YABY71817	UMAE HGO CMN OCCIDENTE	GUADALAJARA	UMAE HGO CMN OCCIDENTE
42	GE	CUNA DE CALOR RADIANTE	GIRAFFE OMNIBED CARESTATION	YABY71818	UMAE HGO CMN OCCIDENTE	GUADALAJARA	UMAE HGO CMN OCCIDENTE
42	GE	CUNA DE CALOR RADIANTE	GIRAFFE OMNIBED CARESTATION	YABY71819	UMAE HGO CMN OCCIDENTE	GUADALAJARA	UMAE HGO CMN OCCIDENTE
42	GE	CUNA DE CALOR RADIANTE	GIRAFFE OMNIBED CARESTATION	YABY71820	UMAE HGO CMN OCCIDENTE	GUADALAJARA	UMAE HGO CMN OCCIDENTE
42	GE	CUNA DE CALOR RADIANTE	GIRAFFE OMNIBED CARESTATION	YABY71821	UMAE HGO CMN OCCIDENTE	GUADALAJARA	UMAE HGO CMN OCCIDENTE
42	GE	CUNA DE CALOR RADIANTE	GIRAFFE OMNIBED CARESTATION	YABY71822	UMAE HGO CMN OCCIDENTE	GUADALAJARA	UMAE HGO CMN OCCIDENTE
42	GE	CUNA DE CALOR RADIANTE	GIRAFFE OMNIBED CARESTATION	YABY71823	UMAE HGO CMN OCCIDENTE	GUADALAJARA	UMAE HGO CMN OCCIDENTE
42	GE	CUNA DE CALOR RADIANTE	GIRAFFE OMNIBED CARESTATION	YABY71824	UMAE HGO CMN OCCIDENTE	GUADALAJARA	UMAE HGO CMN OCCIDENTE
42	GE	CUNA DE CALOR RADIANTE	GIRAFFE OMNIBED CARESTATION	YABY71825	UMAE HGO CMN OCCIDENTE	GUADALAJARA	UMAE HGO CMN OCCIDENTE
42	GE	CUNA DE CALOR RADIANTE	GIRAFFE OMNIBED CARESTATION	YABY71826	UMAE HGO CMN OCCIDENTE	GUADALAJARA	UMAE HGO CMN OCCIDENTE
42	GE	CUNA DE CALOR RADIANTE	GIRAFFE OMNIBED CARESTATION	YABY71827	UMAE HGO CMN OCCIDENTE	GUADALAJARA	UMAE HGO CMN OCCIDENTE
42	GE	CUNA DE CALOR RADIANTE	GIRAFFE OMNIBED CARESTATION	YABY71828	UMAE HGO CMN OCCIDENTE	GUADALAJARA	UMAE HGO CMN OCCIDENTE
42	GE	CUNA DE CALOR RADIANTE	GIRAFFE OMNIBED CARESTATION	YABY71829	UMAE HGO CMN OCCIDENTE	GUADALAJARA	UMAE HGO CMN OCCIDENTE
42	GE	CUNA DE CALOR RADIANTE	GIRAFFE OMNIBED CARESTATION	YABY71830	UMAE HGO CMN OCCIDENTE	GUADALAJARA	UMAE HGO CMN OCCIDENTE
42	GE	CUNA DE CALOR RADIANTE	GIRAFFE OMNIBED CARESTATION	YABY71831	UMAE HGO CMN OCCIDENTE	GUADALAJARA	UMAE HGO CMN OCCIDENTE
42	GE	CUNA DE CALOR RADIANTE	GIRAFFE OMNIBED CARESTATION	YABY71832	UMAE HGO CMN OCCIDENTE	GUADALAJARA	UMAE HGO CMN OCCIDENTE
42	GE	CUNA DE CALOR RADIANTE	GIRAFFE OMNIBED CARESTATION	YABY71833	UMAE HGO CMN OCCIDENTE	GUADALAJARA	UMAE HGO CMN OCCIDENTE
42	GE	CUNA DE CALOR RADIANTE	GIRAFFE OMNIBED CARESTATION	YABY71834	UMAE HGO CMN OCCIDENTE	GUADALAJARA	UMAE HGO CMN OCCIDENTE
42	GE	CUNA DE CALOR RADIANTE	GIRAFFE OMNIBED CARESTATION	YABY71835	UMAE HGO CMN OCCIDENTE	GUADALAJARA	UMAE HGO CMN OCCIDENTE
42	GE	CUNA DE CALOR RADIANTE	GIRAFFE OMNIBED CARESTATION	YABY71836	UMAE HGO CMN OCCIDENTE	GUADALAJARA	UMAE HGO CMN OCCIDENTE
42	GE	CUNA DE CALOR RADIANTE	GIRAFFE OMNIBED CARESTATION	YABY71837	UMAE HGO CMN OCCIDENTE	GUADALAJARA	UMAE HGO CMN OCCIDENTE
42	GE	CUNA DE CALOR RADIANTE	GIRAFFE OMNIBED CARESTATION	YABY71838	UMAE HGO CMN OCCIDENTE	GUADALAJARA	UMAE HGO CMN OCCIDENTE
42	GE	CUNA DE CALOR RADIANTE	GIRAFFE OMNIBED CARESTATION	YABY71839	UMAE HGO CMN OCCIDENTE	GUADALAJARA	UMAE HGO CMN OCCIDENTE
42	GE	CUNA DE CALOR RADIANTE	GIRAFFE OMNIBED CARESTATION	YABY71840	UMAE HGO CMN OCCIDENTE	GUADALAJARA	UMAE HGO CMN OCCIDENTE
42	GE	CUNA DE CALOR RADIANTE	GIRAFFE OMNIBED CARESTATION	YABY71841	UMAE HGO CMN OCCIDENTE	GUADALAJARA	UMAE HGO CMN OCCIDENTE
42	GE	CUNA DE CALOR RADIANTE	GIRAFFE OMNIBED CARESTATION	YABY71842	UMAE HGO CMN OCCIDENTE	GUADALAJARA	UMAE HGO CMN OCCIDENTE
42	GE	CUNA DE CALOR RADIANTE	GIRAFFE OMNIBED CARESTATION	YABY71843	UMAE HGO CMN OCCIDENTE	GUADALAJARA	UMAE HGO CMN OCCIDENTE
42	GE	CUNA DE CALOR RADIANTE	GIRAFFE OMNIBED CARESTATION	YABY71844	UMAE HGO CMN OCCIDENTE	GUADALAJARA	UMAE HGO CMN OCCIDENTE
42	GE	CUNA DE CALOR RADIANTE	GIRAFFE OMNIBED CARESTATION	YABY71845	UMAE HGO CMN OCCIDENTE	GUADALAJARA	UMAE HGO CMN OCCIDENTE
42	GE	CUNA DE CALOR RADIANTE	GIRAFFE OMNIBED CARESTATION	YABY71846	UMAE HGO CMN OCCIDENTE	GUADALAJARA	UMAE HGO CMN OCCIDENTE
42	GE	CUNA DE CALOR RADIANTE	GIRAFFE OMNIBED CARESTATION	YABY71847	UMAE HGO CMN OCCIDENTE	GUADALAJARA	UMAE HGO CMN OCCIDENTE
42	GE	CUNA DE CALOR RADIANTE	GIRAFFE OMNIBED CARESTATION	YABY71848	UMAE HGO CMN OCCIDENTE	GUADALAJARA	UMAE HGO CMN OCCIDENTE
42	GE	CUNA DE CALOR RADIANTE	GIRAFFE OMNIBED CARESTATION	YABY71849	UMAE HGO CMN OCCIDENTE	GUADALAJARA	UMAE HGO CMN OCCIDENTE
42	GE	CUNA DE CALOR RADIANTE	GIRAFFE OMNIBED CARESTATION	YABY71850	UMAE HGO CMN OCCIDENTE	GUADALAJARA	UMAE HGO CMN OCCIDENTE
42	GE	CUNA DE CALOR RADIANTE	GIRAFFE OMNIBED CARESTATION	YABY71851	UMAE HGO CMN OCCIDENTE	GUADALAJARA	UMAE HGO CMN OCCIDENTE
42	GE	CUNA DE CALOR RADIANTE	GIRAFFE OMNIBED CARESTATION	YABY71852	UMAE HGO CMN OCCIDENTE	GUADALAJARA	UMAE HGO CMN OCCIDENTE
42	GE	CUNA DE CALOR RADIANTE	GIRAFFE OMNIBED CARESTATION	YABY71853	UMAE HGO CMN OCCIDENTE	GUADALAJARA	UMAE HGO CMN OCCIDENTE
42	GE	CUNA DE CALOR RADIANTE	GIRAFFE OMNIBED CARESTATION	YABY71854	UMAE HGO CMN OCCIDENTE	GUADALAJARA	UMAE HGO CMN OCCIDENTE
42	GE	CUNA DE CALOR RADIANTE	GIRAFFE OMNIBED CARESTATION	YABY71855	UMAE HGO CMN OCCIDENTE	GUADALAJARA	UMAE HGO CMN OCCIDENTE
42	GE	CUNA DE CALOR RADIANTE	GIRAFFE OMNIBED CARESTATION	YABY71856	UMAE HGO CMN OCCIDENTE	GUADALAJARA	UMAE HGO CMN OCCIDENTE
42	GE	CUNA DE CALOR RADIANTE	GIRAFFE OMNIBED CARESTATION	YABY71857	UMAE HGO CMN OCCIDENTE	GUADALAJARA	UMAE HGO CMN OCCIDENTE
42	GE	CUNA DE CALOR RADIANTE	GIRAFFE OMNIBED CARESTATION	YABY71858	UMAE HGO CMN OCCIDENTE	GUADALAJARA	UMAE HGO CMN OCCIDENTE
42	GE	CUNA DE CALOR RADIANTE	GIRAFFE OMNIBED CARESTATION	YABY71859	UMAE HGO CMN OCCIDENTE	GUADALAJARA	UMAE HGO CMN OCCIDENTE
42	GE	CUNA DE CALOR RADIANTE	GIRAFFE OMNIBED CARESTATION	YABY71860	UMAE HGO CMN OCCIDENTE	GUADALAJARA	UMAE HGO CMN OCCIDENTE
42	GE	CUNA DE CALOR RADIANTE	GIRAFFE OMNIBED CARESTATION	YABY71861	UMAE HGO CMN OCCIDENTE	GUADALAJARA	UMAE HGO CMN OCCIDENTE
42	GE	CUNA DE CALOR RADIANTE	GIRAFFE OMNIBED CARESTATION	YABY71862	UMAE HGO CMN OCCIDENTE	GUADALAJARA	UMAE HGO CMN OCCIDENTE
42	GE	CUNA DE CALOR RADIANTE	GIRAFFE OMNIBED CARESTATION	YABY71863	UMAE HGO CMN OCCIDENTE	GUADALAJARA	UMAE HGO CMN OCCIDENTE
42	GE	CUNA DE CALOR RADIANTE	GIRAFFE OMNIBED CARESTATION	YABY71864	UMAE HGO CMN OCCIDENTE	GUADALAJARA	UMAE HGO CMN OCCIDENTE
42	GE	CUNA DE CALOR RADIANTE	GIRAFFE OMNIBED CARESTATION	YABY71865	UMAE HGO CMN OCCIDENTE	GUADALAJARA	UMAE HGO CMN OCCIDENTE
42	GE	CUNA DE CALOR RADIANTE	GIRAFFE OMNIBED CARESTATION	YABY71866	UMAE HGO CMN OCCIDENTE	GUADALAJARA	UMAE HGO CMN OCCIDENTE
42	GE	CUNA DE CALOR RADIANTE	GIRAFFE OMNIBED CARESTATION	YABY71867	UMAE HGO CMN OCCIDENTE	GUADALAJARA	UMAE HGO CMN OCCIDENTE
42	GE	CUNA DE CALOR RADIANTE	GIRAFFE OMNIBED CARESTATION	YABY71868	UMAE HGO CMN OCCIDENTE	GUADALAJARA	UMAE HGO CMN OCCIDENTE
42	GE	CUNA DE CALOR RADIANTE	GIRAFFE OMNIBED CARESTATION	YABY71869	UMAE HGO CMN OCCIDENTE	GUADALAJARA	UMAE HGO CMN OCCIDENTE
42	GE	CUNA DE CALOR RADIANTE	GIRAFFE OMNIBED CARESTATION	YABY71870	UMAE HGO CMN OCCIDENTE	GUADALAJARA	UMAE HGO CMN OCCIDENTE
42	GE	CUNA DE CALOR RADIANTE	GIRAFFE OMNIBED CARESTATION	YABY71871	UMAE HGO CMN OCCIDENTE	GUADALAJARA	UMAE HGO CMN OCCIDENTE
42	GE	CUNA DE CALOR RADIANTE	GIRAFFE OMNIBED CARESTATION	YABY71872	UMAE HGO CMN OCCIDENTE	GUADALAJARA	UMAE HGO CMN OCCIDENTE
42	GE	CUNA DE CALOR RADIANTE	GIRAFFE OMNIBED CARESTATION	YABY71873	UMAE HGO CMN OCCIDENTE	GUADALAJARA	UMAE HGO CMN OCCIDENTE
42	GE	CUNA DE CALOR RADIANTE	GIRAFFE OMNIBED CARESTATION	YABY71874	UMAE HGO CMN OCCIDENTE	GUADALAJARA	UMAE HGO CMN OCCIDENTE
42	GE	CUNA DE CALOR RADIANTE	GIRAFFE OMNIBED CARESTATION	YABY71875	UMAE HGO CMN OCCIDENTE	GUADALAJARA	UMAE HGO CMN OCCIDENTE
42	GE	CUNA DE CALOR RADIANTE	GIRAFFE OMNIBED CARESTATION	YABY71876	UMAE HGO CMN OCCIDENTE	GUADALAJARA	UMAE HGO CMN OCCIDENTE
42	GE	CUNA DE CALOR RADIANTE	GIRAFFE OMNIBED CARESTATION	YABY71877	UMAE HGO CMN OCCIDENTE	GUADALAJARA	UMAE HGO CMN OCCIDENTE
42	GE	CUNA DE CALOR RADIANTE	GIRAFFE OMNIBED CARESTATION	YABY71878	UMAE HGO CMN OCCIDENTE	GUADALAJARA	UMAE HGO CMN OCCIDENTE
42	GE	CUNA DE CALOR RADIANTE	GIRAFFE OMNIBED CARESTATION	YABY71879	UMAE HGO CMN OCCIDENTE	GUADALAJARA	UMAE HGO CMN OCCIDENTE
42	GE	CUNA DE CALOR RADIANTE	GIRAFFE OMNIBED CARESTATION	YABY71880	UMAE HGO CMN OCCIDENTE	GUADALAJARA	UMAE HGO CMN OCCIDENTE
42	GE	CUNA DE CALOR RADIANTE	GIRAFFE OMNIBED CARESTATION	YABY71881	UMAE HGO CMN OCCIDENTE	GUADALAJARA	UMAE HGO CMN OCCIDENTE
42	GE	CUNA DE CALOR RADIANTE	GIRAFFE OMNIBED CARESTATION	YABY71882	UMAE HGO CMN OCCIDENTE	GUADALAJARA	UMAE HGO CMN OCCIDENTE
42	GE	CUNA DE CALOR RADIANTE	GIRAFFE OMNIBED CARESTATION	YABY71883	UMAE HGO CMN OCCIDENTE	GUADALAJARA	UMAE HGO CMN OCCIDENTE
42	GE	CUNA DE CALOR RADIANTE	GIRAFFE OMNIBED CARESTATION	YABY71884	UMAE HGO CMN OCCIDENTE	GUADALAJARA	UMAE HGO CMN OCCIDENTE
42	GE	CUNA DE CALOR RADIANTE	GIRAFFE OMNIBED CARESTATION	YABY71885	UMAE HGO CMN OCCIDENTE	GUADALAJARA	UMAE HGO CMN OCCIDENTE
42	GE	CUNA DE CALOR RADIANTE	GIRAFFE OMNIBED CARESTATION	YABY71886	UMAE HGO CMN OCCIDENTE	GUADALAJARA	UMAE HGO CMN OCCIDENTE
42	GE	CUNA DE CALOR RADIANTE	GIRAFFE OMNIBED CARESTATION	YABY71887	UMAE HGO CMN OCCIDENTE	GUADALAJARA	UMAE HGO CMN OCCIDENTE
42	GE	CUNA DE CALOR RADIANTE	GIRAFFE OMNIBED CARESTATION	YABY71888	UMAE HGO CMN OCCIDENTE	GUADALAJARA	UMAE HGO CMN OCCIDENTE
42	GE	CUNA DE CALOR RADIANTE	GIRAFFE OMNIBED CARESTATION	YABY71889	UMAE HGO CMN OCCIDENTE	GUADALAJARA	UMAE HGO CMN OCCIDENTE
42	GE	CUNA DE CALOR RADIANTE	GIRAFFE OMNIBED CARESTATION	YABY71890	UMAE HGO CMN OCCIDENTE	GUADALAJARA	UMAE HGO CMN OCCIDENTE
42	GE	CUNA DE CALOR RADIANTE	GIRAFFE OMNIBED CARESTATION	YABY71891	UMAE HGO CMN OCCIDENTE	GUADALAJARA	UMAE HGO CMN OCCIDENTE
42	GE	CUNA DE CALOR RADIANTE	GIRAFFE OMNIBED CARESTATION	YABY71892	UMAE HGO CMN OCCIDENTE	GUADALAJARA	UMAE HGO CMN OCCIDENTE
42	GE	CUNA DE CALOR RADIANTE	GIRAFFE OMNIBED CARESTATION	YABY71893	UMAE HGO CMN OCCIDENTE	GUADALAJARA	UMAE HGO CMN OCCIDENTE
42	GE	CUNA DE CALOR RADIANTE	GIRAFFE OMNIBED CARESTATION	YABY71894	UMAE HGO CMN OCCIDENTE	GUADALAJARA	UMAE HGO CMN OCCIDENTE
42	GE	CUNA DE CALOR RADIANTE	GIRAFFE OMNIBED CARESTATION	YABY71895	UMAE HGO CMN OCCIDENTE	GUADALAJARA	UMAE HGO CMN OCCIDENTE
42	GE	CUNA DE CALOR RADIANTE	GIRAFFE OMNIBED CARESTATION	YABY71896	UMAE HGO CMN OCCIDENTE	GUADALAJARA	UMAE HGO CMN OCCIDENTE
42	GE	CUNA DE CALOR RADIANTE	GIRAFFE OMNIBED CARESTATION	YABY71897	UMAE HGO CMN OCCIDENTE	GUADALAJARA	UMAE HGO CMN OCCIDENTE
42	GE	CUNA DE CALOR RADIANTE	GIRAFFE OMNIBED CARESTATION	YABY71898	UMAE HGO CMN OCCIDENTE	GUADALAJARA	UMAE HGO CMN OCCIDENTE
42	GE	CUNA DE CALOR RADIANTE	GIRAFFE OMNIBED CARESTATION	YABY71899	UMAE HGO CMN OCCIDENTE	GUADALAJARA	UMAE HGO CMN OCCIDENTE
42	GE	CUNA DE CALOR RADIANTE	GIRAFFE OMNIBED CARESTATION	YABY71900	UMAE HGO CMN OCCIDENTE	GUADALAJARA	UMAE HGO CMN OCCIDENTE
42	GE	CUNA DE CALOR RADIANTE	GIRAFFE OMNIBED CARESTATION	YABY71901	UMAE HGO CMN OCCIDENTE	GUADALAJARA	UMAE HGO CMN OCCIDENTE
42	GE	CUNA DE CALOR RADIANTE	GIRAFFE OMNIBED CARESTATION	YABY71902	UMAE HGO CMN OCCIDENTE	GUADALAJARA	UMAE HGO CMN OCCIDENTE
42	GE	CUNA DE CALOR RADIANTE	GIRAFFE OMNIBED CARESTATION	YABY71903	UMAE HGO CMN OCCIDENTE	GUADALAJARA	UMAE HGO CMN OCCIDENTE
42	GE	CUNA DE CALOR RADIANTE	GIRAFFE OMNIBED CARESTATION	YABY71904	UMAE HGO CMN OCCIDENTE	GUADALAJARA	UMAE HGO CMN OCCIDENTE
42	GE	CUNA DE CALOR RADIANTE	GIRAFFE OMNIBED CARESTATION	YABY71905	UMAE HGO CMN OCCIDENTE	GUADALAJARA	UMAE HGO CMN OCCIDENTE
42	GE	CUNA DE CALOR RADIANTE	GIRAFFE OMNIBED CARESTATION	YABY71906	UMAE HGO CMN OCCIDENTE	GUADALAJARA	UMAE HGO CMN OCCIDENTE
42	GE	CUNA DE CALOR RADIANTE	GIRAFFE OMNIBED CARESTATION	YABY71907	UMAE HGO CMN OCCIDENTE	GUADALAJARA	UMAE HGO CMN OCCIDENTE
42	GE	CUNA DE CALOR RADIANTE	GIRAFFE OMNIBED CARESTATION	YABY71908	UMAE HGO CMN OCCIDENTE	GUADALAJARA	UMAE HGO CMN OCCIDENTE
42	GE	CUNA DE CALOR RADIANTE	GIRAFFE OMNIBED CARESTATION	YABY71909	UMAE HGO CMN OCCIDENTE	GUADALAJARA	UMAE HGO CMN OCCIDENTE
42	GE	CUNA DE CALOR RADIANTE	GIRAFFE OMNIBED CARESTATION	YABY71910	UMAE HGO CMN OCCIDENTE	GUADALAJARA	UMAE HGO CMN OCCIDENTE
42	GE	CUNA DE CALOR RADIANTE	GIRAFFE OMNIBED CARESTATION	YABY71911	UMAE HGO CMN OCCIDENTE	GUADALAJARA	UMAE HGO CMN OCCIDENTE
42	GE	CUNA DE CALOR RADIANTE	GIRAFFE OMNIBED CARESTATION	YABY71912	UMAE HGO CMN OCCIDENTE	GUADALAJARA	UMAE HGO CMN OCCIDENTE
42	GE	CUNA DE CALOR RADIANTE	GIRAFFE OMNIBED CARESTATION	YABY71913	UMAE HGO CMN OCCIDENTE	GUADALAJARA	UMAE HGO CMN OCCIDENTE
42	GE	CUNA DE CALOR RADIANTE	GIRAFFE OMNIBED CARESTATION	YABY71914	UMAE HGO CMN OCCIDENTE	GUADALAJARA	UMAE HGO CMN OCCIDENTE
42	GE	CUNA DE CALOR RADIANTE	GIRAFFE OMNIBED CARESTATION	YABY71915	UMAE HGO CMN OCCIDENTE	GUADALAJARA	UMAE HGO CMN OCCIDENTE
42	GE	CUNA DE CALOR RADIANTE	GIRAFFE OMNIBED CARESTATION	YABY71916	UMAE HGO CMN OCCIDENTE	GUADALAJARA	UMAE HGO CMN OCCIDENTE
42	GE	CUNA DE CALOR RADIANTE	GIRAFFE OMNIBED CARESTATION	YABY71917	UMAE HGO CMN OCCIDENTE	GUADALAJARA	UMAE HGO CMN OCCIDENTE
42	GE	CUNA DE CALOR RADIANTE	GIRAFFE OMNIBED CARESTATION	YABY71918	UMAE HGO CMN OCCIDENTE	GUADALAJARA	UMAE HGO CMN OCCIDENTE
42	GE	CUNA DE CALOR RADIANTE	GIRAFFE OMNIBED CARESTATION	YABY71919	UMAE HGO CMN OCCIDENTE	GUADALAJARA	UMAE HGO CMN OCCIDENTE
42	GE	CUNA DE CALOR RADIANTE	GIRAFFE OMNIBED CARESTATION	YABY71920	UMAE HGO CMN OCCIDENTE	GUADALAJARA	UMAE HGO CMN OCCIDENTE
42	GE	CUNA DE CALOR RADIANTE	GIRAFFE OMNIBED CARESTATION	YABY71921	UMAE HGO CMN OCCIDENTE	GUADALAJARA	UMAE HGO CMN OCCIDENTE
42	GE	CUNA DE CALOR RADIANTE	GIRAFFE OMNIBED CARESTATION	YABY71922	UMAE HGO CMN OCCIDENTE	GUADALAJARA	UMAE HGO CMN OCCIDENTE
42	GE	CUNA DE CALOR RADIANTE	GIRAFFE OMNIBED CARESTATION	YABY71923	UMAE HGO CMN OCCIDENTE	GUADALAJARA	UMAE HGO CMN OCCIDENTE
42	GE	CUNA DE CALOR RADIANTE	GIRAFFE OMNIBED CARESTATION	YABY71924	UMAE HGO CMN OCCIDENTE	GUADALAJARA	UMAE HGO CMN OCCIDENTE
42	GE	CUNA DE CALOR RADIANTE	GIRAFFE OMNIBED CARESTATION	YABY71925	UMAE HGO CMN OCCIDENTE	GUADALAJARA	UMAE HGO CMN OCCIDENTE
42	GE	CUNA DE CALOR RADIANTE	GIRAFFE OMNIBED CARESTATION	YABY71926	UMAE HGO CMN OCCIDENTE	GUADALAJARA	UMAE HGO CMN OCCIDENTE
42	GE	CUNA DE CALOR RADIANTE	GIRAFFE OMNIB

ANEXO A UNIVERSO DE EQUIPOS

PARTIDA	MARCA	EQUIPO	MODELO	SERIE	UBICACIÓN FINAL	LOCALIDAD	UNIDAD MÉDICA
42	GE	INCUBADORA PARA RECIEN NACIDO	GIRAFFE OMNIBED CARESTATION	TABY21606	UMAE HGO No. 25 MONTERREY	MONTERREY	UMAE HGO No. 25 MONTERREY
42	GE	INCUBADORA PARA RECIEN NACIDO	GIRAFFE OMNIBED CARESTATION	TABY21574	UMAE HGO No. 25 MONTERREY	MONTERREY	UMAE HGO No. 25 MONTERREY
42	GE	INCUBADORA PARA RECIEN NACIDO	GIRAFFE OMNIBED CARESTATION	TABY21602	UMAE HGO No. 25 MONTERREY	MONTERREY	UMAE HGO No. 25 MONTERREY
42	GE	INCUBADORA PARA RECIEN NACIDO	GIRAFFE OMNIBED CARESTATION	TABY21584	UMAE HGO No. 25 MONTERREY	MONTERREY	UMAE HGO No. 25 MONTERREY
42	GE	INCUBADORA PARA RECIEN NACIDO	GIRAFFE OMNIBED CARESTATION	TABY21630	UMAE HGO No. 25 MONTERREY	MONTERREY	UMAE HGO No. 25 MONTERREY
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	Carestation 620 / Carestation 620	SM6174100138AA/ SM6174100130HA	UMAE HGO No. 3 CMN LA RAZA	AZCAPOTZALCO	UMAE HGO No. 3 CMN LA RAZA
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	Carestation 620 / Carestation 620	SM6174100138AA/ SM6174100130HA	UMAE HGO No. 3 CMN LA RAZA	AZCAPOTZALCO	UMAE HGO No. 3 CMN LA RAZA
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	Carestation 620 / Carestation 620	SM6174100138AA/ SM6174100130HA	UMAE HGO No. 3 CMN LA RAZA	AZCAPOTZALCO	UMAE HGO No. 3 CMN LA RAZA
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	ACSPIRE	ANCA00630	UMAE HGO No. 3 CMN LA RAZA	AZCAPOTZALCO	UMAE HGO No. 3 CMN LA RAZA
42	GE	CUNA DE CALOR RADIANTE	Giraffe Omnibed Carestation / Blue Sage 3T 110v	TABY21540 CAAY60606	UMAE HGO No. 3 CMN LA RAZA	AZCAPOTZALCO	UMAE HGO No. 3 CMN LA RAZA
42	GE	CUNA DE CALOR RADIANTE	Giraffe Omnibed Carestation / Blue Sage 3T 110v	TABY21543 CAAY60604	UMAE HGO No. 3 CMN LA RAZA	AZCAPOTZALCO	UMAE HGO No. 3 CMN LA RAZA
42	GE	CUNA DE CALOR RADIANTE	Giraffe Omnibed Carestation / Blue Sage 3T 110v	TABY21553 CAAY60603	UMAE HGO No. 3 CMN LA RAZA	AZCAPOTZALCO	UMAE HGO No. 3 CMN LA RAZA
42	GE	CUNA DE CALOR RADIANTE	Giraffe Omnibed Carestation / Blue Sage 3T 110v	TABY21603 CAAY60606	UMAE HGO No. 3 CMN LA RAZA	AZCAPOTZALCO	UMAE HGO No. 3 CMN LA RAZA
42	GE	CUNA DE CALOR RADIANTE	Giraffe Omnibed Carestation / Blue Sage 3T 110v	TABY21569 CAAY60292	UMAE HGO No. 3 CMN LA RAZA	AZCAPOTZALCO	UMAE HGO No. 3 CMN LA RAZA
42	GE	CUNA DE CALOR RADIANTE	Giraffe Omnibed Carestation / Blue Sage 3T 110v	TABY21552 CAAY60281	UMAE HGO No. 3 CMN LA RAZA	AZCAPOTZALCO	UMAE HGO No. 3 CMN LA RAZA
42	GE	CUNA DE CALOR RADIANTE	Giraffe Omnibed Carestation / Blue Sage 3T 110v	TABY21575 CAAY60305	UMAE HGO No. 3 CMN LA RAZA	AZCAPOTZALCO	UMAE HGO No. 3 CMN LA RAZA
42	GE	CUNA DE CALOR RADIANTE	Giraffe Omnibed Carestation / Blue Sage 3T 110v	TABY21559 CAAY60343	UMAE HGO No. 3 CMN LA RAZA	AZCAPOTZALCO	UMAE HGO No. 3 CMN LA RAZA
42	GE	CUNA DE CALOR RADIANTE	Giraffe Omnibed Carestation / Blue Sage 3T 110v	TABY21542 CAAY60363	UMAE HGO No. 3 CMN LA RAZA	AZCAPOTZALCO	UMAE HGO No. 3 CMN LA RAZA
42	GE	CUNA DE CALOR RADIANTE	Giraffe Omnibed Carestation / Blue Sage 3T 110v	TABY21583 CAAY60304	UMAE HGO No. 3 CMN LA RAZA	AZCAPOTZALCO	UMAE HGO No. 3 CMN LA RAZA
42	GE	CUNA DE CALOR RADIANTE	Giraffe Omnibed Carestation / Blue Sage 3T 110v	TABY21606 CAAY60306	UMAE HGO No. 3 CMN LA RAZA	AZCAPOTZALCO	UMAE HGO No. 3 CMN LA RAZA
42	GE	CUNA DE CALOR RADIANTE	Giraffe Omnibed Carestation / Blue Sage 3T 110v	TABY21602 CAAY61277	UMAE HGO No. 3 CMN LA RAZA	AZCAPOTZALCO	UMAE HGO No. 3 CMN LA RAZA
42	GE	CUNA DE CALOR RADIANTE	Giraffe Omnibed Carestation / Blue Sage 3T 110v	TABY21558 CAAY61282	UMAE HGO No. 3 CMN LA RAZA	AZCAPOTZALCO	UMAE HGO No. 3 CMN LA RAZA
42	GE	CUNA DE CALOR RADIANTE	Giraffe Omnibed Carestation / Blue Sage 3T 110v	TABY21589 CAAY61295	UMAE HGO No. 3 CMN LA RAZA	AZCAPOTZALCO	UMAE HGO No. 3 CMN LA RAZA
42	GE	CUNA DE CALOR RADIANTE	Giraffe Omnibed Carestation / Blue Sage 3T 110v	TABY21608 CAAY61289	UMAE HGO No. 3 CMN LA RAZA	AZCAPOTZALCO	UMAE HGO No. 3 CMN LA RAZA
42	GE	ULTRASONIDO	Voluson E6 BT18	8128540	UMAE HGO No. 3 CMN LA RAZA	AZCAPOTZALCO	UMAE HGO No. 3 CMN LA RAZA
42	GE	ULTRASONIDO	Voluson E6 BT20	8128545	UMAE HGO No. 3 CMN LA RAZA	AZCAPOTZALCO	UMAE HGO No. 3 CMN LA RAZA
42	GE	ULTRASONIDO	Voluson E6 BT20	8128540	UMAE HGO No. 3 CMN LA RAZA	AZCAPOTZALCO	UMAE HGO No. 3 CMN LA RAZA
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40	SM6194600136HA	UMAE HGO No. 3 CMN LA RAZA	AZCAPOTZALCO	UMAE HGO No. 3 CMN LA RAZA
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40	SM6194600136HA	UMAE HGO No. 3 CMN LA RAZA	AZCAPOTZALCO	UMAE HGO No. 3 CMN LA RAZA
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40	SM6194600136HA	UMAE HGO No. 3 CMN LA RAZA	AZCAPOTZALCO	UMAE HGO No. 3 CMN LA RAZA
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40	SM6194600136HA	UMAE HGO No. 3 CMN LA RAZA	AZCAPOTZALCO	UMAE HGO No. 3 CMN LA RAZA
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40	SM6194600136HA	UMAE HGO No. 3 CMN LA RAZA	AZCAPOTZALCO	UMAE HGO No. 3 CMN LA RAZA
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40	SM6194600136HA	UMAE HGO No. 3 CMN LA RAZA	AZCAPOTZALCO	UMAE HGO No. 3 CMN LA RAZA
42	GE	VENTILADOR VOLUMETRICO	Fabio 202 Evo	97926	UMAE HGO No. 3 CMN LA RAZA	AZCAPOTZALCO	UMAE HGO No. 3 CMN LA RAZA
42	GE	VENTILADOR VOLUMETRICO	Fabio 202 Evo	97940	UMAE HGO No. 3 CMN LA RAZA	AZCAPOTZALCO	UMAE HGO No. 3 CMN LA RAZA
42	GE	VENTILADOR VOLUMETRICO	Fabio 202 Evo	97908	UMAE HGO No. 3 CMN LA RAZA	AZCAPOTZALCO	UMAE HGO No. 3 CMN LA RAZA
42	GE	VENTILADOR VOLUMETRICO	Fabio 202 Evo	97984	UMAE HGO No. 3 CMN LA RAZA	AZCAPOTZALCO	UMAE HGO No. 3 CMN LA RAZA
42	GE	VENTILADOR VOLUMETRICO	Fabio 202 Evo	97938	UMAE HGO No. 3 CMN LA RAZA	AZCAPOTZALCO	UMAE HGO No. 3 CMN LA RAZA
42	GE	MASTOGRAFO	SENOGRAPHE ESSENTIAL	XM6480C0035	UMAE HGO NO. 4 LA NORIEGA	SAN ANGEL	UMAE HGO NO. 4 LA NORIEGA
42	GE	CENTRAL DE ANESTESIOLOGIA	CORE STATION	SM6178100534HA	UMAE HGO NO. 4 LA NORIEGA	SAN ANGEL	UMAE HGO NO. 4 LA NORIEGA
42	GE	INCUBADORA PARA RECIEN NACIDO	GIRAFFE OMNIBED CARESTATION	TABY 1631	UMAE HGO NO. 4 LA NORIEGA	SAN ANGEL	UMAE HGO NO. 4 LA NORIEGA
42	GE	INCUBADORA PARA RECIEN NACIDO	GIRAFFE OMNIBED CARESTATION	TABY 1644	UMAE HGO NO. 4 LA NORIEGA	SAN ANGEL	UMAE HGO NO. 4 LA NORIEGA
42	GE	INCUBADORA PARA RECIEN NACIDO	GIRAFFE OMNIBED CARESTATION	TABY 1667	UMAE HGO NO. 4 LA NORIEGA	SAN ANGEL	UMAE HGO NO. 4 LA NORIEGA
42	GE	INCUBADORA PARA RECIEN NACIDO	GIRAFFE OMNIBED CARESTATION	TABY 1668	UMAE HGO NO. 4 LA NORIEGA	SAN ANGEL	UMAE HGO NO. 4 LA NORIEGA
42	GE	INCUBADORA PARA RECIEN NACIDO	GIRAFFE OMNIBED CARESTATION	TABY 1669	UMAE HGO NO. 4 LA NORIEGA	SAN ANGEL	UMAE HGO NO. 4 LA NORIEGA
42	GE	INCUBADORA PARA RECIEN NACIDO	GIRAFFE OMNIBED CARESTATION	TABY 1670	UMAE HGO NO. 4 LA NORIEGA	SAN ANGEL	UMAE HGO NO. 4 LA NORIEGA
42	GE	INCUBADORA PARA RECIEN NACIDO	GIRAFFE OMNIBED CARESTATION	TABY 1671	UMAE HGO NO. 4 LA NORIEGA	SAN ANGEL	UMAE HGO NO. 4 LA NORIEGA
42	GE	INCUBADORA PARA RECIEN NACIDO	GIRAFFE OMNIBED CARESTATION	TABY 1672	UMAE HGO NO. 4 LA NORIEGA	SAN ANGEL	UMAE HGO NO. 4 LA NORIEGA
42	GE	INCUBADORA PARA RECIEN NACIDO	GIRAFFE OMNIBED CARESTATION	TABY 1673	UMAE HGO NO. 4 LA NORIEGA	SAN ANGEL	UMAE HGO NO. 4 LA NORIEGA
42	GE	INCUBADORA PARA RECIEN NACIDO	GIRAFFE OMNIBED CARESTATION	TABY 1674	UMAE HGO NO. 4 LA NORIEGA	SAN ANGEL	UMAE HGO NO. 4 LA NORIEGA
42	GE	ULTRASONIDO	ACUSON P5 BT18	1P9377147	UMAE HGO NO. 4 LA NORIEGA	SAN ANGEL	UMAE HGO NO. 4 LA NORIEGA

ANEXO A UNIVERSO DE EQUIPOS

PARTIDA	MARCA	EQUIPO	MODELO	SERIE	DOTADA/AMAE	LOCALIDAD	UNIDAD MÉDICA
42	GE	ULTRASONIDO	LOGIQ P9 NX	[illegible]	UMAE HGO NO. 4 LA MORAVIA	SAN ANGEL	UMAE HGO NO. 4 LA MORAVIA
42	GE	ULTRASONIDO	LOGIQ P9 NX	[illegible]	UMAE HGO NO. 4 LA MORAVIA	SAN ANGEL	UMAE HGO NO. 4 LA MORAVIA
42	GE	ULTRASONIDO	LOGIQ P9 NX	[illegible]	UMAE HGO NO. 4 LA MORAVIA	SAN ANGEL	UMAE HGO NO. 4 LA MORAVIA
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	ASPIRE	[illegible]	UMAE HGP NO. 48 CMN BAJIO	LEON	UMAE HGP NO. 48 CMN BAJIO
42	GE	ULTRASONIDO	VOLUSON	[illegible]	UMAE HGP NO. 48 CMN BAJIO	LEON	UMAE HGP NO. 48 CMN BAJIO
42	GE	INCUBADORA PARA RECIEN NACIDO	GIRAFFE OMNIBED CARESTATION	[illegible]	UMAE HGP NO. 48 CMN BAJIO	LEON	UMAE HGP NO. 48 CMN BAJIO
42	GE	INCUBADORA PARA RECIEN NACIDO	GIRAFFE OMNIBED CARESTATION	[illegible]	UMAE HGP NO. 48 CMN BAJIO	LEON	UMAE HGP NO. 48 CMN BAJIO
42	GE	INCUBADORA PARA RECIEN NACIDO	GIRAFFE OMNIBED CARESTATION	[illegible]	UMAE HGP NO. 48 CMN BAJIO	LEON	UMAE HGP NO. 48 CMN BAJIO
42	GE	INCUBADORA PARA RECIEN NACIDO	GIRAFFE OMNIBED CARESTATION	[illegible]	UMAE HGP NO. 48 CMN BAJIO	LEON	UMAE HGP NO. 48 CMN BAJIO
42	GE	INCUBADORA PARA RECIEN NACIDO	GIRAFFE OMNIBED CARESTATION	[illegible]	UMAE HGP NO. 48 CMN BAJIO	LEON	UMAE HGP NO. 48 CMN BAJIO
42	GE	INCUBADORA PARA RECIEN NACIDO	GIRAFFE OMNIBED CARESTATION	[illegible]	UMAE HGP NO. 48 CMN BAJIO	LEON	UMAE HGP NO. 48 CMN BAJIO
42	GE	INCUBADORA PARA RECIEN NACIDO	GIRAFFE OMNIBED CARESTATION	[illegible]	UMAE HGP NO. 48 CMN BAJIO	LEON	UMAE HGP NO. 48 CMN BAJIO
42	GE	INCUBADORA PARA RECIEN NACIDO	GIRAFFE OMNIBED CARESTATION	[illegible]	UMAE HGP NO. 48 CMN BAJIO	LEON	UMAE HGP NO. 48 CMN BAJIO
42	GE	INCUBADORA PARA RECIEN NACIDO	GIRAFFE OMNIBED CARESTATION	[illegible]	UMAE HGP NO. 48 CMN BAJIO	LEON	UMAE HGP NO. 48 CMN BAJIO
42	GE	CUNA DE CALOR RADIANTE	GIRAFFE WARMER SPOT PT LITE	[illegible]	UMAE HGP NO. 48 CMN BAJIO	LEON	UMAE HGP NO. 48 CMN BAJIO
42	GE	CUNA DE CALOR RADIANTE	GIRAFFE WARMER SPOT PT LITE	[illegible]	UMAE HGP NO. 48 CMN BAJIO	LEON	UMAE HGP NO. 48 CMN BAJIO
42	GE	CUNA DE CALOR RADIANTE	GIRAFFE WARMER SPOT PT LITE	[illegible]	UMAE HGP NO. 48 CMN BAJIO	LEON	UMAE HGP NO. 48 CMN BAJIO
42	GE	CUNA DE CALOR RADIANTE	GIRAFFE WARMER SPOT PT LITE	[illegible]	UMAE HGP NO. 48 CMN BAJIO	LEON	UMAE HGP NO. 48 CMN BAJIO
42	GE	CUNA DE CALOR RADIANTE	GIRAFFE WARMER SPOT PT LITE	[illegible]	UMAE HGP NO. 48 CMN BAJIO	LEON	UMAE HGP NO. 48 CMN BAJIO
42	GE	CUNA DE CALOR RADIANTE	GIRAFFE WARMER SPOT PT LITE	[illegible]	UMAE HGP NO. 48 CMN BAJIO	LEON	UMAE HGP NO. 48 CMN BAJIO
42	GE	CUNA DE CALOR RADIANTE	GIRAFFE WARMER SPOT PT LITE	[illegible]	UMAE HGP NO. 48 CMN BAJIO	LEON	UMAE HGP NO. 48 CMN BAJIO
42	GE	CUNA DE CALOR RADIANTE	GIRAFFE WARMER SPOT PT LITE	[illegible]	UMAE HGP NO. 48 CMN BAJIO	LEON	UMAE HGP NO. 48 CMN BAJIO
42	GE	CUNA DE CALOR RADIANTE	GIRAFFE WARMER SPOT PT LITE	[illegible]	UMAE HGP NO. 48 CMN BAJIO	LEON	UMAE HGP NO. 48 CMN BAJIO
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	CARESTATION 620	[illegible]	UMAE HGP NO. 48 CMN BAJIO	LEON	UMAE HGP NO. 48 CMN BAJIO
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	CARESTATION 620	[illegible]	UMAE HGP NO. 48 CMN BAJIO	LEON	UMAE HGP NO. 48 CMN BAJIO
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	CARESTATION 620	[illegible]	UMAE HGP NO. 48 CMN BAJIO	LEON	UMAE HGP NO. 48 CMN BAJIO
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	CARESTATION 620	[illegible]	UMAE HGP NO. 48 CMN BAJIO	LEON	UMAE HGP NO. 48 CMN BAJIO
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	CARESTATION 620	[illegible]	UMAE HGP NO. 48 CMN BAJIO	LEON	UMAE HGP NO. 48 CMN BAJIO
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AVANCE CS2	[illegible]	UMAE HGP NO. 48 CMN BAJIO	LEON	UMAE HGP NO. 48 CMN BAJIO
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AVANCE CS2	[illegible]	UMAE HGP NO. 48 CMN BAJIO	LEON	UMAE HGP NO. 48 CMN BAJIO
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AVANCE CS2	[illegible]	UMAE HGP NO. 48 CMN BAJIO	LEON	UMAE HGP NO. 48 CMN BAJIO
42	GE	ULTRASONIDO	LOGIQ P9	[illegible]	UMAE HGP NO. 48 CMN BAJIO	LEON	UMAE HGP NO. 48 CMN BAJIO
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	CARESTATION 620	[illegible]	UMAE HGP NO. 48 CMN BAJIO	LEON	UMAE HGP NO. 48 CMN BAJIO
42	GE	ULTRASONIDO	LOGIQ E10	[illegible]	UMAE HP CMN OCCIDENTE	GUADALAJARA	UMAE HP CMN OCCIDENTE
42	GE	ULTRASONIDO	LOGIQ E10	[illegible]	UMAE HP CMN OCCIDENTE	GUADALAJARA	UMAE HP CMN OCCIDENTE
42	GE	ULTRASONIDO	LOGIQ E10	[illegible]	UMAE HP CMN OCCIDENTE	GUADALAJARA	UMAE HP CMN OCCIDENTE
42	GE	ULTRASONIDO	LOGIQ E10	[illegible]	UMAE HP CMN OCCIDENTE	GUADALAJARA	UMAE HP CMN OCCIDENTE
42	GE	ULTRASONIDO	LOGIQ E10	[illegible]	UMAE HP CMN OCCIDENTE	GUADALAJARA	UMAE HP CMN OCCIDENTE
42	GE	ULTRASONIDO	LOGIQ E10	[illegible]	UMAE HP CMN OCCIDENTE	GUADALAJARA	UMAE HP CMN OCCIDENTE
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	ASPIRE VIVID / CARESCAPE M1/M2/M3/M4/M5/M6	[illegible]	UMAE HP CMN OCCIDENTE	GUADALAJARA	UMAE HP CMN OCCIDENTE
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	ASPIRE VIVID / CARESCAPE M1/M2/M3/M4/M5/M6	[illegible]	UMAE HP CMN OCCIDENTE	GUADALAJARA	UMAE HP CMN OCCIDENTE
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	ASPIRE VIVID / CARESCAPE M1/M2/M3/M4/M5/M6	[illegible]	UMAE HP CMN OCCIDENTE	GUADALAJARA	UMAE HP CMN OCCIDENTE
42	GE	EQUIPO DE RAYOS X FIJO	OFC FIJO OFD	[illegible]	UMAE HP CMN OCCIDENTE	GUADALAJARA	UMAE HP CMN OCCIDENTE
42	GE	ECOCARDIOGRAFO	VIVID S60N	[illegible]	UMAE HP CMN OCCIDENTE	GUADALAJARA	UMAE HP CMN OCCIDENTE
42	GE	ECOCARDIOGRAFO	VIVID E90	[illegible]	UMAE HP CMN OCCIDENTE	GUADALAJARA	UMAE HP CMN OCCIDENTE
42	GE	ECOCARDIOGRAFO	VIVID E95	[illegible]	UMAE HP CMN OCCIDENTE	GUADALAJARA	UMAE HP CMN OCCIDENTE
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40	[illegible]	UMAE HP CMN OCCIDENTE	GUADALAJARA	UMAE HP CMN OCCIDENTE
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40	[illegible]	UMAE HP CMN OCCIDENTE	GUADALAJARA	UMAE HP CMN OCCIDENTE
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40	[illegible]	UMAE HP CMN OCCIDENTE	GUADALAJARA	UMAE HP CMN OCCIDENTE
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40	[illegible]	UMAE HP CMN OCCIDENTE	GUADALAJARA	UMAE HP CMN OCCIDENTE
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40	[illegible]	UMAE HP CMN OCCIDENTE	GUADALAJARA	UMAE HP CMN OCCIDENTE
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40	[illegible]	UMAE HP CMN OCCIDENTE	GUADALAJARA	UMAE HP CMN OCCIDENTE
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40	[illegible]	UMAE HP CMN OCCIDENTE	GUADALAJARA	UMAE HP CMN OCCIDENTE
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40	[illegible]	UMAE HP CMN OCCIDENTE	GUADALAJARA	UMAE HP CMN OCCIDENTE
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40	[illegible]	UMAE HP CMN OCCIDENTE	GUADALAJARA	UMAE HP CMN OCCIDENTE
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40	[illegible]	UMAE HP CMN OCCIDENTE	GUADALAJARA	UMAE HP CMN OCCIDENTE
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40	[illegible]	UMAE HP CMN OCCIDENTE	GUADALAJARA	UMAE HP CMN OCCIDENTE

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

GOBIERNO DE MÉXICO · IMSS · 2021 Felipe Carrillo Puerto

ANEXO A UNIVERSO DE EQUIPOS

PARTIDA	MARCA	EQUIPO	MODELO	SERIE	UBICACIÓN	LOCALIDAD	UNIDAD MÉDICA
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40	[illegible]	UMAE HP CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HP CMN SIGLO XXI

ANEXO A UNIVERSO DE EQUIPOS

PARTIDA	MARCA	EQUIPO	MODELO	SERIE	OOAD/UMAE	LOCALIDAD	UNIDAD MÉDICA
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B450	SNE5347500698A	UMAE HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	MAGDALENA DE LAS SALINAS	HOSPITAL DE ONCOLOGIA
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B450	SNE5347500694A	UMAE HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	MAGDALENA DE LAS SALINAS	HOSPITAL DE ONCOLOGIA
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B450	SNE5347500693A	UMAE HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	MAGDALENA DE LAS SALINAS	HOSPITAL DE ONCOLOGIA
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B450	SNE5347500689A	UMAE HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	MAGDALENA DE LAS SALINAS	HOSPITAL DE ONCOLOGIA
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	CARESTATION 620	SNE5347500694A	UMAE HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	MAGDALENA DE LAS SALINAS	HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	CARESTATION 620	SNE5347500695A	UMAE HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	MAGDALENA DE LAS SALINAS	HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	CARESTATION 620	SNE5347500700A	UMAE HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	MAGDALENA DE LAS SALINAS	HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	CARESTATION 620	SNE5347500701A	UMAE HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	MAGDALENA DE LAS SALINAS	HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	CARESTATION 620	SNE5347500702A	UMAE HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	MAGDALENA DE LAS SALINAS	HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B450	SNE5347500704A	UMAE HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	MAGDALENA DE LAS SALINAS	HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B450	SNE5347500705A	UMAE HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	MAGDALENA DE LAS SALINAS	HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B450	SNE5347500706A	UMAE HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	MAGDALENA DE LAS SALINAS	HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B450	SNE5347500707A	UMAE HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	MAGDALENA DE LAS SALINAS	HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B450	SNE5347500708A	UMAE HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	MAGDALENA DE LAS SALINAS	HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B450	SNE5347500709A	UMAE HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	MAGDALENA DE LAS SALINAS	HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B450	SNE5347500710A	UMAE HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	MAGDALENA DE LAS SALINAS	HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B450	SNE5347500711A	UMAE HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	MAGDALENA DE LAS SALINAS	HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B450	SNE5347500712A	UMAE HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	MAGDALENA DE LAS SALINAS	HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B450	SNE5347500713A	UMAE HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	MAGDALENA DE LAS SALINAS	HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B450	SNE5347500714A	UMAE HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	MAGDALENA DE LAS SALINAS	HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B450	SNE5347500715A	UMAE HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	MAGDALENA DE LAS SALINAS	HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B450	SNE5347500716A	UMAE HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	MAGDALENA DE LAS SALINAS	HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B450	SNE5347500717A	UMAE HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	MAGDALENA DE LAS SALINAS	HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B450	SNE5347500718A	UMAE HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	MAGDALENA DE LAS SALINAS	HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B450	SNE5347500719A	UMAE HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	MAGDALENA DE LAS SALINAS	HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B450	SNE5347500720A	UMAE HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	MAGDALENA DE LAS SALINAS	HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B450	SNE5347500721A	UMAE HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	MAGDALENA DE LAS SALINAS	HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B450	SNE5347500722A	UMAE HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	MAGDALENA DE LAS SALINAS	HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B450	SNE5347500723A	UMAE HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	MAGDALENA DE LAS SALINAS	HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B450	SNE5347500724A	UMAE HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	MAGDALENA DE LAS SALINAS	HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B450	SNE5347500725A	UMAE HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	MAGDALENA DE LAS SALINAS	HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B450	SNE5347500726A	UMAE HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	MAGDALENA DE LAS SALINAS	HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B450	SNE5347500727A	UMAE HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	MAGDALENA DE LAS SALINAS	HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B450	SNE5347500728A	UMAE HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	MAGDALENA DE LAS SALINAS	HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B450	SNE5347500729A	UMAE HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	MAGDALENA DE LAS SALINAS	HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B450	SNE5347500730A	UMAE HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	MAGDALENA DE LAS SALINAS	HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B450	SNE5347500731A	UMAE HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	MAGDALENA DE LAS SALINAS	HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B450	SNE5347500732A	UMAE HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	MAGDALENA DE LAS SALINAS	HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B450	SNE5347500733A	UMAE HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	MAGDALENA DE LAS SALINAS	HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B450	SNE5347500734A	UMAE HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	MAGDALENA DE LAS SALINAS	HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B450	SNE5347500735A	UMAE HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	MAGDALENA DE LAS SALINAS	HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B450	SNE5347500736A	UMAE HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	MAGDALENA DE LAS SALINAS	HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B450	SNE5347500737A	UMAE HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	MAGDALENA DE LAS SALINAS	HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B450	SNE5347500738A	UMAE HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	MAGDALENA DE LAS SALINAS	HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B450	SNE5347500739A	UMAE HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	MAGDALENA DE LAS SALINAS	HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B450	SNE5347500740A	UMAE HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	MAGDALENA DE LAS SALINAS	HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B450	SNE5347500741A	UMAE HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	MAGDALENA DE LAS SALINAS	HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B450	SNE5347500742A	UMAE HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	MAGDALENA DE LAS SALINAS	HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B450	SNE5347500743A	UMAE HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	MAGDALENA DE LAS SALINAS	HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B450	SNE5347500744A	UMAE HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	MAGDALENA DE LAS SALINAS	HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B450	SNE5347500745A	UMAE HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	MAGDALENA DE LAS SALINAS	HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B450	SNE5347500746A	UMAE HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	MAGDALENA DE LAS SALINAS	HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B450	SNE5347500747A	UMAE HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	MAGDALENA DE LAS SALINAS	HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B450	SNE5347500748A	UMAE HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	MAGDALENA DE LAS SALINAS	HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B450	SNE5347500749A	UMAE HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	MAGDALENA DE LAS SALINAS	HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B450	SNE5347500750A	UMAE HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	MAGDALENA DE LAS SALINAS	HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B450	SNE5347500751A	UMAE HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	MAGDALENA DE LAS SALINAS	HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B450	SNE5347500752A	UMAE HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	MAGDALENA DE LAS SALINAS	HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B450	SNE5347500753A	UMAE HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	MAGDALENA DE LAS SALINAS	HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B450	SNE5347500754A	UMAE HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	MAGDALENA DE LAS SALINAS	HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B450	SNE5347500755A	UMAE HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	MAGDALENA DE LAS SALINAS	HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B450	SNE5347500756A	UMAE HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	MAGDALENA DE LAS SALINAS	HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B450	SNE5347500757A	UMAE HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	MAGDALENA DE LAS SALINAS	HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B450	SNE5347500758A	UMAE HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	MAGDALENA DE LAS SALINAS	HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B450	SNE5347500759A	UMAE HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	MAGDALENA DE LAS SALINAS	HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B450	SNE5347500760A	UMAE HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	MAGDALENA DE LAS SALINAS	HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B450	SNE5347500761A	UMAE HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	MAGDALENA DE LAS SALINAS	HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B450	SNE5347500762A	UMAE HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	MAGDALENA DE LAS SALINAS	HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B450	SNE5347500763A	UMAE HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	MAGDALENA DE LAS SALINAS	HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B450	SNE5347500764A	UMAE HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	MAGDALENA DE LAS SALINAS	HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B450	SNE5347500765A	UMAE HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	MAGDALENA DE LAS SALINAS	HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B450	SNE5347500766A	UMAE HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	MAGDALENA DE LAS SALINAS	HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B450	SNE5347500767A	UMAE HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	MAGDALENA DE LAS SALINAS	HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B450	SNE5347500768A	UMAE HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	MAGDALENA DE LAS SALINAS	HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B450	SNE5347500769A	UMAE HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	MAGDALENA DE LAS SALINAS	HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B450	SNE5347500770A	UMAE HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	MAGDALENA DE LAS SALINAS	HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B450	SNE5347500771A	UMAE HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	MAGDALENA DE LAS SALINAS	HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B450	SNE5347500772A	UMAE HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	MAGDALENA DE LAS SALINAS	HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B450	SNE5347500773A	UMAE HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	MAGDALENA DE LAS SALINAS	HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B450	SNE5347500774A	UMAE HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	MAGDALENA DE LAS SALINAS	HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B450	SNE5347500775A	UMAE HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	MAGDALENA DE LAS SALINAS	HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B450	SNE5347500776A	UMAE HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	MAGDALENA DE LAS SALINAS	HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B450	SNE5347500777A	UMAE HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	MAGDALENA DE LAS SALINAS	HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B450	SNE5347500778A	UMAE HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	MAGDALENA DE LAS SALINAS	HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B450	SNE5347500779A	UMAE HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	MAGDALENA DE LAS SALINAS	HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B450	SNE5347500780A	UMAE HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	MAGDALENA DE LAS SALINAS	HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B450	SNE5347500781A	UMAE HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	MAGDALENA DE LAS SALINAS	HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B450	SNE5347500782A	UMAE HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	MAGDALENA DE LAS SALINAS	HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B450	SNE5347500783A	UMAE HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	MAGDALENA DE LAS SALINAS	HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B450	SNE5347500784A	UMAE HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	MAGDALENA DE LAS SALINAS	HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B450	SNE5347500785A	UMAE HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	MAGDALENA DE LAS SALINAS	HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B450	SNE5347500786A	UMAE HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	MAGDALENA DE LAS SALINAS	HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B450	SNE5347500787A	UMAE HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	MAGDALENA DE LAS SALINAS	HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B450	SNE5347500788A	UMAE HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	MAGDALENA DE LAS SALINAS	HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B450	SNE5347500789A	UMAE HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	MAGDALENA DE LAS SALINAS	HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B450	SNE5347500790A	UMAE HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	MAGDALENA DE LAS SALINAS	HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B450	SNE5347500791A	UMAE HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	MAGDALENA DE LAS SALINAS	HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B450	SNE5347500792A	UMAE HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	MAGDALENA DE LAS SALINAS	HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B450	SNE5347500793A	UMAE HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	MAGDALENA DE LAS SALINAS	HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B450	SNE5347500794A	UMAE HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	MAGDALENA DE LAS SALINAS	HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B450	SNE5347500795A	UMAE HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	MAGDALENA DE LAS SALINAS	HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B450	SNE5347500796A	UMAE HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	MAGDALENA DE LAS SALINAS	HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B450	SNE5347500797A	UMAE HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	MAGDALENA DE LAS SALINAS	HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B450	SNE5347500798A	UMAE HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	MAGDALENA DE LAS SALINAS	HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B450	SNE5347500799A	UMAE HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	MAGDALENA DE LAS SALINAS	HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B450	SNE5347500800A	UMAE HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	MAGDALENA DE LAS SALINAS	HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B450	SNE5347500801A	UMAE HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	MAGDALENA DE LAS SALINAS	HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B450	SNE5347500802A	UMAE HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	MAGDALENA DE LAS SALINAS	HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B450	SNE5347500803A	UMAE HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	MAGDALENA DE LAS SALINAS	HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B450	SNE5347500804A	UMAE HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	MAGDALENA DE LAS SALINAS	HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B450	SNE5347500805A	UMAE HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	MAGDALENA DE LAS SALINAS	HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B450	SNE5347500806A	UMAE HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	MAGDALENA DE LAS SALINAS	HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B450	SNE5347500807A	UMAE HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	MAGDALENA DE LAS SALINAS	HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B450	SNE5347500808A	UMAE HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	MAGDALENA DE LAS SALINAS	HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B450	SNE5347500809A	UMAE HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	MAGDALENA DE LAS SALINAS	HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B450	SNE5347500810A	UMAE HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	MAGDALENA DE LAS SALINAS	HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B450	SNE5347500811A	UMAE HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	MAGDALENA DE LAS SALINAS	HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B450	SNE5347500812A	UMAE HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	MAGDALENA DE LAS SALINAS	HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B450	SNE5347500813A	UMAE HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	MAGDALENA DE LAS SALINAS	HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B450	SNE5347500814A	UMAE HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	MAGDALENA DE LAS SALINAS	HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B450	SNE5347500815A	UMAE HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	MAGDALENA DE LAS SALINAS	HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B450	SNE5347500816A	UMAE HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	MAGDALENA DE LAS SALINAS	HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B450	SNE5347500817A	UMAE HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	MAGDALENA DE LAS SALINAS	HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B450	SNE5347500818A	UMAE HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	MAGDALENA DE LAS SALINAS	HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B450	SNE5347500819A	UMAE HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	MAGDALENA DE LAS SALINAS	HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B450	SNE5347500820A	UMAE HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	MAGDALENA DE LAS SALINAS	HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B450	SNE5347500821A	UMAE HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	MAGDALENA DE LAS SALINAS	HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B450	SNE5347500822A	UMAE HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	MAGDALENA DE LAS SALINAS	HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B450	SNE5347500823A	UMAE HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	MAGDALENA DE LAS SALINAS	HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B450	SNE5347500824A	UMAE HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	MAGDALENA DE LAS SALINAS	HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B450	SNE5347500825A	UMAE HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	MAGDALENA DE LAS SALINAS	HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B450	SNE5347500826A	UMAE HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	MAGDALENA DE LAS SALINAS	HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B450	SNE5347500827A	UMAE HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	MAGDALENA DE LAS SALINAS	HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B450	SNE5347500828A	UMAE HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	MAGDALENA DE LAS SALINAS	HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B450	SNE5347500829A	UMAE HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	MAGDALENA DE LAS SALINAS	HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B450	SNE5347500830A	UMAE HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	MAGDALENA DE LAS SALINAS	HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B450	SNE5347500831A	UMAE HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	MAGDALENA DE LAS SALINAS	HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B450	SNE5347500832A	UMAE HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	MAGDALENA DE LAS SALINAS	HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B450	SNE5347500833A	UMAE HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	MAGDALENA DE LAS SALINAS	HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B450	SNE5347500834A	UMAE HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	MAGDALENA DE LAS SALINAS	HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B450	SNE5347500835A	UMAE HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	MAGDALENA DE LAS SALINAS	HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B450	SNE5347500836A	UMAE HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	MAGDALENA DE LAS SALINAS	HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B450	SNE5347500837A	UMAE HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	MAGDALENA DE LAS SALINAS	HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B450	SNE5347500838A	UMAE HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	MAGDALENA DE LAS SALINAS	HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B450	SNE5347500839A	UMAE HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	MAGDALENA DE LAS SALINAS	HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B450	SNE5347500840A	UMAE HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	MAGDALENA DE LAS SALINAS	HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B450	SNE5347500841A	UMAE HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	MAGDALENA DE LAS SALINAS	HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B450	SNE5347500842A	UMAE HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	MAGDALENA DE LAS SALINAS	HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B450	SNE5347500843A	UMAE HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	MAGDALENA DE LAS SALINAS	HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA
42	GE	MONITOR DE SIGNOS

ANEXO A UNIVERSO DE EQUIPOS

PARTIDA	MARCA	EQUIPO	MODELO	SERIE	CLAP/UMAE	LOCALIDAD	UNIDAD MÉDICA
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB[illegible]SMA	VERACRUZ NORTE	VERACRUZ	HGZ NO. 71
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB[illegible]SMA	VERACRUZ NORTE	VERACRUZ	HGZ NO. 71
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB[illegible]SMA	VERACRUZ NORTE	VERACRUZ	HGZ NO. 71
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB[illegible]SMA	VERACRUZ NORTE	VERACRUZ	HGZ NO. 71
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	CARESTATION 620	SM[illegible]	VERACRUZ NORTE	VERACRUZ	HGZ NO. 71
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MONITOR DE PACIENTE B40I	SMB[illegible]SMA	VERACRUZ NORTE	LERDO DE TEJADA	HOSPITAL No. 96
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MONITOR DE PACIENTE B40I	SMB[illegible]SMA	VERACRUZ NORTE	LERDO DE TEJADA	HOSPITAL No. 96
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MONITOR DE PACIENTE B40I	SMB[illegible]SMA	VERACRUZ NORTE	LERDO DE TEJADA	HOSPITAL No. 96
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MONITOR DE PACIENTE B40I	SMB[illegible]SMA	VERACRUZ NORTE	LERDO DE TEJADA	HOSPITAL No. 96
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MONITOR DE PACIENTE B40I	SMB[illegible]SMA	VERACRUZ NORTE	LERDO DE TEJADA	HOSPITAL No. 96
42	GE	ULTRASONIDO	LOGIQ P9 R3	[illegible]	VERACRUZ NORTE	LERDO DE TEJADA	HOSPITAL No. 96
42	GE	ULTRASONIDO	LOGIQ P9 R3	[illegible]	VERACRUZ NORTE	LERDO DE TEJADA	HOSPITAL No. 96
42	GE	ULTRASONIDO	LOGIQ P9	[illegible]	VERACRUZ NORTE	SAN ANDRES TUXTLA	HOSPITAL NO. 89
42	GE	ULTRASONIDO	LOGIQ P9	[illegible]	VERACRUZ NORTE	SAN ANDRES TUXTLA	HOSPITAL NO. 89
42	GE	ULTRASONIDO	LOGIQ P9	[illegible]	VERACRUZ NORTE	PEROTE CEN VER	UMF No. 33
42	GE	ULTRASONIDO	LOGIQ P9	[illegible]	VERACRUZ NORTE	MARTINEZ	HOSPITAL NO. 26
42	GE	ULTRASONIDO	LOGIQ P9	[illegible]	VERACRUZ NORTE	MARTINEZ	HOSPITAL NO. 26
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB[illegible]SMA	VERACRUZ NORTE	MARTINEZ	HOSPITAL NO. 26
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB[illegible]SMA	VERACRUZ NORTE	MARTINEZ	HOSPITAL NO. 26
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB[illegible]SMA	VERACRUZ NORTE	MARTINEZ	HOSPITAL NO. 26
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB[illegible]SMA	VERACRUZ NORTE	MARTINEZ	HOSPITAL NO. 26
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB[illegible]SMA	VERACRUZ NORTE	MARTINEZ	HOSPITAL NO. 26
42	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	CARESTATION 620	SM[illegible]	VERACRUZ NORTE	MARTINEZ	HOSPITAL NO. 26
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB[illegible]SMA	VERACRUZ NORTE	XALAPA, VER.	HGZ No. 11
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB[illegible]SMA	VERACRUZ NORTE	XALAPA, VER.	HGZ No. 11
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB[illegible]SMA	VERACRUZ NORTE	XALAPA, VER.	HGZ No. 11
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB[illegible]SMA	VERACRUZ NORTE	XALAPA, VER.	HGZ No. 11
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB[illegible]SMA	VERACRUZ NORTE	XALAPA, VER.	HGZ No. 11
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB[illegible]SMA	VERACRUZ NORTE	XALAPA, VER.	HGZ No. 11
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB[illegible]SMA	VERACRUZ NORTE	XALAPA, VER.	HGZ No. 11
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB[illegible]SMA	VERACRUZ NORTE	XALAPA, VER.	HGZ No. 11
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB[illegible]SMA	VERACRUZ NORTE	XALAPA, VER.	HGZ No. 11
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB[illegible]SMA	VERACRUZ NORTE	XALAPA, VER.	HGZ No. 11
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB[illegible]SMA	VERACRUZ NORTE	XALAPA, VER.	HGZ No. 11
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB[illegible]SMA	VERACRUZ NORTE	XALAPA, VER.	HGZ No. 11
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB[illegible]SMA	VERACRUZ NORTE	XALAPA, VER.	HGZ No. 11
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB[illegible]SMA	VERACRUZ NORTE	XALAPA, VER.	HGZ No. 11
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB[illegible]SMA	VERACRUZ NORTE	XALAPA, VER.	HGZ No. 11
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB[illegible]SMA	VERACRUZ NORTE	XALAPA, VER.	HGZ No. 11
42	GE	ULTRASONIDO	LOGIQ P9	[illegible]	VERACRUZ NORTE	XALAPA, VER.	HGZ No. 11
42	GE	ULTRASONIDO	LOGIQ P9 R3	[illegible]	VERACRUZ NORTE	XALAPA, VER.	HGZ No. 11
42	GE	ULTRASONIDO	LOGIQ P9 R3	[illegible]	VERACRUZ NORTE	XALAPA, VER.	HGZ No. 11
42	GE	ANESTESIA	CARESTATION 620	[illegible]	VERACRUZ NORTE	XALAPA, VER.	HGZ No. 11
42	GE	VENTILADOR VOLUMETRICO	Leyo 20 I Evo	SP[illegible]	VERACRUZ SUR	ORIZABA	HGR NO. 1
42	GE	VENTILADOR	Savina 300	[illegible]	VERACRUZ SUR	ORIZABA	HGR NO. 1
42	GE	VENTILADOR VOLUMETRICO	Leyo 20 I Evo	SP[illegible]	VERACRUZ SUR	ORIZABA	HGR NO. 1
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB[illegible]SMA	VERACRUZ SUR	ORIZABA	HGR NO. 1
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB[illegible]SMA	VERACRUZ SUR	ORIZABA	HGR NO. 1
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB[illegible]SMA	VERACRUZ SUR	ORIZABA	HGR NO. 1
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB[illegible]SMA	VERACRUZ SUR	ORIZABA	HGR NO. 1
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB[illegible]SMA	VERACRUZ SUR	ORIZABA	HGR NO. 1
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB[illegible]SMA	VERACRUZ SUR	ORIZABA	HGR NO. 1
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB[illegible]SMA	VERACRUZ SUR	ORIZABA	HGR NO. 1
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB[illegible]SMA	VERACRUZ SUR	ORIZABA	HGR NO. 1
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB[illegible]SMA	VERACRUZ SUR	ORIZABA	HGR NO. 1
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB[illegible]SMA	VERACRUZ SUR	ORIZABA	HGR NO. 1
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB[illegible]SMA	VERACRUZ SUR	ORIZABA	HGR NO. 1
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB[illegible]SMA	VERACRUZ SUR	ORIZABA	HGR NO. 1
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB[illegible]SMA	VERACRUZ SUR	ORIZABA	HGR NO. 1

ANEXO A UNIVERSO DE EQUIPOS

PARTIDA	MARCA	EQUIPO	MODELO	SERIE	DOAD/UMAE	LOCALIDAD	UNIDAD MÉDICA
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB[illegible]HA	VERACRUZ SUR	ORIZABA	HGR NO. 1

ANEXO A UNIVERSO DE EQUIPOS

PARTIDA	MARCA	EQUIPO	MODELO	SERIE	CIUDAD/UMAE	LOCALIDAD	UNIDAD MEDICA
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B650	SG02430003MA	YUCATAN	MERIDA	HGR NO. 27
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B650	SG02430013MA	YUCATAN	MERIDA	HGR NO. 12
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B650	SG02430023MA	YUCATAN	MERIDA	HGR NO. 12
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	SG02430033MA	YUCATAN	MERIDA	HGR NO. 12
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	SG02430043MA	YUCATAN	MERIDA	HGR NO. 12
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	SG02430053MA	YUCATAN	MERIDA	HGR NO. 12
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	SG02430063MA	YUCATAN	MERIDA	HGR NO. 12
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	SG02430073MA	YUCATAN	MERIDA	HGR NO. 12
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	SG02430083MA	YUCATAN	MERIDA	HGR NO. 12
42	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE CENTRAL STATION	SW02430003MA	YUCATAN	MERIDA	HGR NO. 12
43	GE	ARCO EN C	OEC 7900	840-70-0100277	ZACATECAS	ZACATECAS	HGR NO. 1
43	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AISYS CS2/E-CARESCAPE ANESTHESIA MONITOR B650	ANCS00881 SG02430133MA	ZACATECAS	ZACATECAS	HGR NO. 1
43	GE	ARCO EN C	OEC 7900	840-70-0100277	ZACATECAS	ZACATECAS	HGR NO. 1
43	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AISYS CS2/E-CARESCAPE ANESTHESIA MONITOR B650	ANCS00895 / SG02430153MA	ZACATECAS	ZACATECAS	HGR NO. 1
44	OMNI	EQUIPO DE RAYOS X FIJO	Sonialis	1247	COAHUILA	SALTILLO	UMAE NO. 25
44	OMNI	EQUIPO DE RAYOS X MOVIL	Access Omni	922-16-0001-17	QUERETARO	EL MARQUES	HGR NO. 2
44	OMNI	EQUIPO DE RAYOS X MOVIL	Access Omni	922-16-0002-17	QUERETARO	EL MARQUES	HGR NO. 2
44	OMNI	EQUIPO DE RAYOS X MOVIL	Access Omni	922-16-0003-17	QUERETARO	EL MARQUES	HGR NO. 2
44	OMNI	EQUIPO DE RAYOS X MOVIL	Access Omni	922-16-0004-17	QUERETARO	EL MARQUES	HGR NO. 2
44	OMNI	EQUIPO DE RAYOS X MOVIL	Access Omni	922-16-0005-17	QUERETARO	EL MARQUES	HGR NO. 2
44	OMNI	EQUIPO DE RAYOS X MOVIL	Access Omni	922-16-0006-17	QUERETARO	EL MARQUES	HGR NO. 2
44	OMNI	EQUIPO DE RAYOS X MOVIL	Access Omni	922-16-0007-17	QUERETARO	QUERETARO	HOSPITAL NO. 1
44	OMNI	EQUIPO DE RAYOS X MOVIL	Access Omni	922-16-0008-17	QUERETARO	QUERETARO	HOSPITAL NO. 1
44	OMNI	ARCO EN C	Omni 7900	1181	QUINTANA ROO	CANCUN	HOSPITAL NO. 1
44	OMNI	ARCO EN C	Omni 7900	0185	QUINTANA ROO	CHETUMAL	HOSPITAL NO. 2
44	OMNI	EQUIPO DE RAYOS X FIJO	Sonialis 700	AM0070E1F	VERACRUZ SUR	ORIZABA	HGR NO. 1
44	HAMILTON MEDICA	HUMIDIFICADOR DE INTERCAMBIO DE CALOR	H600	14010	UMAE HP CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HP CMN SIGLO XXI
44	HAMILTON MEDICA	HUMIDIFICADOR DE INTERCAMBIO DE CALOR	H600	14030	UMAE HP CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HP CMN SIGLO XXI
44	HAMILTON MEDICA	HUMIDIFICADOR DE INTERCAMBIO DE CALOR	H900	18016	UMAE HP CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HP CMN SIGLO XXI
44	HAMILTON MEDICA	HUMIDIFICADOR DE INTERCAMBIO DE CALOR	H900	18042	UMAE HP CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HP CMN SIGLO XXI
44	HAMILTON MEDICA	HUMIDIFICADOR DE INTERCAMBIO DE CALOR	H900	18043	UMAE HP CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HP CMN SIGLO XXI
44	HAMILTON MEDICA	HUMIDIFICADOR DE INTERCAMBIO DE CALOR	H900	18059	UMAE HP CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HP CMN SIGLO XXI
44	HAMILTON MEDICA	HUMIDIFICADOR DE INTERCAMBIO DE CALOR	H900	18064	UMAE HP CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HP CMN SIGLO XXI
44	HAMILTON MEDICA	HUMIDIFICADOR DE INTERCAMBIO DE CALOR	H900	18065	UMAE HP CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HP CMN SIGLO XXI
44	HAMILTON MEDICA	HUMIDIFICADOR DE INTERCAMBIO DE CALOR	H900	18066	UMAE HP CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HP CMN SIGLO XXI
44	HAMILTON MEDICA	HUMIDIFICADOR DE INTERCAMBIO DE CALOR	H900	18068	UMAE HP CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HP CMN SIGLO XXI
44	HAMILTON MEDICA	HUMIDIFICADOR DE INTERCAMBIO DE CALOR	H900	18069	UMAE HP CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HP CMN SIGLO XXI
44	HAMILTON MEDICA	HUMIDIFICADOR DE INTERCAMBIO DE CALOR	H900	18070	UMAE HP CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HP CMN SIGLO XXI
44	HAMILTON MEDICA	HUMIDIFICADOR DE INTERCAMBIO DE CALOR	H900	18071	UMAE HP CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HP CMN SIGLO XXI
44	HAMILTON MEDICA	HUMIDIFICADOR DE INTERCAMBIO DE CALOR	H900	18072	UMAE HP CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HP CMN SIGLO XXI
44	HAMILTON MEDICA	HUMIDIFICADOR DE INTERCAMBIO DE CALOR	H900	18073	UMAE HP CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HP CMN SIGLO XXI
44	HAMILTON MEDICA	HUMIDIFICADOR DE INTERCAMBIO DE CALOR	H900	18074	UMAE HP CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HP CMN SIGLO XXI
44	HAMILTON MEDICA	HUMIDIFICADOR DE INTERCAMBIO DE CALOR	H900	18075	UMAE HP CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HP CMN SIGLO XXI
44	HAMILTON MEDICA	HUMIDIFICADOR DE INTERCAMBIO DE CALOR	H900	18076	UMAE HP CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HP CMN SIGLO XXI
44	HAMILTON MEDICA	HUMIDIFICADOR DE INTERCAMBIO DE CALOR	H900	18077	UMAE HP CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HP CMN SIGLO XXI
44	HAMILTON MEDICA	HUMIDIFICADOR DE INTERCAMBIO DE CALOR	H900	18078	UMAE HP CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HP CMN SIGLO XXI
44	HAMILTON MEDICA	HUMIDIFICADOR DE INTERCAMBIO DE CALOR	H900	18079	UMAE HP CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HP CMN SIGLO XXI
44	HAMILTON MEDICA	HUMIDIFICADOR DE INTERCAMBIO DE CALOR	H900	18080	UMAE HP CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HP CMN SIGLO XXI
44	HAMILTON MEDICA	HUMIDIFICADOR DE INTERCAMBIO DE CALOR	H900	18081	UMAE HP CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HP CMN SIGLO XXI
44	HAMILTON MEDICA	HUMIDIFICADOR DE INTERCAMBIO DE CALOR	H900	18082	UMAE HP CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HP CMN SIGLO XXI
44	HAMILTON MEDICA	HUMIDIFICADOR DE INTERCAMBIO DE CALOR	H900	18083	UMAE HP CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HP CMN SIGLO XXI
44	HAMILTON MEDICA	HUMIDIFICADOR DE INTERCAMBIO DE CALOR	H900	18084	UMAE HP CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HP CMN SIGLO XXI
44	HAMILTON MEDICA	HUMIDIFICADOR DE INTERCAMBIO DE CALOR	H900	18085	UMAE HP CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HP CMN SIGLO XXI
44	HAMILTON MEDICA	HUMIDIFICADOR DE INTERCAMBIO DE CALOR	H900	18086	UMAE HP CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HP CMN SIGLO XXI
44	HAMILTON MEDICA	HUMIDIFICADOR DE INTERCAMBIO DE CALOR	H900	18087	UMAE HP CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HP CMN SIGLO XXI
44	HAMILTON MEDICA	HUMIDIFICADOR DE INTERCAMBIO DE CALOR	H900	18088	UMAE HP CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HP CMN SIGLO XXI
44	HAMILTON MEDICA	HUMIDIFICADOR DE INTERCAMBIO DE CALOR	H900	18089	UMAE HP CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HP CMN SIGLO XXI
44	HAMILTON MEDICA	HUMIDIFICADOR DE INTERCAMBIO DE CALOR	H900	18090	UMAE HP CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HP CMN SIGLO XXI
44	HAMILTON MEDICA	HUMIDIFICADOR DE INTERCAMBIO DE CALOR	H900	18091	UMAE HP CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HP CMN SIGLO XXI
44	HAMILTON MEDICA	HUMIDIFICADOR DE INTERCAMBIO DE CALOR	H900	18092	UMAE HP CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HP CMN SIGLO XXI
44	HAMILTON MEDICA	HUMIDIFICADOR DE INTERCAMBIO DE CALOR	H900	18093	UMAE HP CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HP CMN SIGLO XXI
45	HEWLETT PACKARD	DESFIBRILADOR	M1722B	US01010256	SONORA	HERMOSILLO	HOSPITAL NO. 2
45	HEWLETT PACKARD	DESFIBRILADOR	M1722B	US01010276	GUANAJUATO	IRAPUATO	UMAE No. 6
45	HEWLETT PACKARD	DESFIBRILADOR	M1722B	US01010278	GUANAJUATO	CELAYA	HGR No. 12
45	HEWLETT PACKARD	DESFIBRILADOR	M1722B	US01010284	GUANAJUATO	SALAMANCA	UMAE No. 22
45	HEWLETT PACKARD	DESFIBRILADOR	M1722B	US01010286	GUANAJUATO	SALVATIERRA	UMAPE No. 2
45	HEWLETT PACKARD	DESFIBRILADOR	CODE MASTER	S/N	GUANAJUATO	CORTAZAR	UMAE No. 6
45	HEWLETT PACKARD	DESFIBRILADOR	CODE MASTER	S/N	GUANAJUATO	APASEO EL GRANDE	UMAE NO. 23
45	HEWLETT PACKARD	DESFIBRILADOR	CODE MASTER	S/N	GUANAJUATO	APASEO EL GRANDE	UMAE NO. 23
45	HEWLETT PACKARD	DESFIBRILADOR	CODE MASTER	S/N	GUANAJUATO	VALLE DE SANTIAGO	UMAE No. 45
45	HEWLETT PACKARD	DESFIBRILADOR	CODE MASTER	S/N	GUANAJUATO	ACAMBARO	UMAE No. 16
45	HEWLETT PACKARD	DESFIBRILADOR	CODE MASTER	S/N	GUANAJUATO	SILAO	UMAE No. 2
45	HEWLETT PACKARD	DESFIBRILADOR	CODE MASTER	S/N	GUANAJUATO	IRAPUATO	HOSPITAL NO. 2
45	HEWLETT PACKARD	DESFIBRILADOR	CODE MASTER	S/N	GUANAJUATO	IRAPUATO	HOSPITAL NO. 2
45	HEWLETT PACKARD	DESFIBRILADOR	M1722B	US01010261	GUANAJUATO	JERECUATO	HOSPITAL NO. 2
45	HEWLETT PACKARD	DESFIBRILADOR	S/N	S/N	GUANAJUATO	VALLE DE SANTIAGO	UMAE No. 45
45	HEWLETT PACKARD	DESFIBRILADOR	S/N	S/N	GUANAJUATO	APASEO EL ALTO	UMAE No. 23
45	HEWLETT PACKARD	DESFIBRILADOR	M1722B	US01010262	GUANAJUATO	LEON	UMAE No. 47
45	HEWLETT PACKARD	DESFIBRILADOR	MODELO:CODE MASTER		MICHOACAN	APATZINGAN	HOSPITAL NO. 8
45	HEWLETT PACKARD	DESFIBRILADOR	M1722B	US01010258	QUERETARO	SAN JUAN DEL RIO	UMAE No. 33
45	HEWLETT PACKARD	DESFIBRILADOR	CODE MASTER	US01010234	QUINTANA ROO	CANCUN	HGR No. 1
46	HEWLETT PACKARD	DESFIBRILADOR	CODE MASTER	US01010215	UMAE HE No. 25 MONTERREY	MONTERREY	UMAE HE No. 25 MONTERREY
47	HILL ROOM	CAMA HOSPITALARIA	INFINITY 4	T2014A00081	SAN LUIS POTOSI	SAN LUIS POTOSI	HOSPITAL NO. 1
47	HILL ROOM	CAMA HOSPITALARIA	INFINITY 4	T2014A00068	SAN LUIS POTOSI	SAN LUIS POTOSI	HOSPITAL NO. 1
47	HILL ROOM	CAMA HOSPITALARIA	INFINITY 4	T2014A00062	SAN LUIS POTOSI	SAN LUIS POTOSI	HOSPITAL NO. 1
47	HILL ROOM	CAMA HOSPITALARIA	INFINITY 4	T2014A00075	SAN LUIS POTOSI	SAN LUIS POTOSI	HOSPITAL NO. 1
47	HILL ROOM	CAMA HOSPITALARIA	INFINITY 4	T2014A00064	SAN LUIS POTOSI	SAN LUIS POTOSI	HOSPITAL NO. 1
47	HILL ROOM	CAMA HOSPITALARIA	INFINITY 4	T2014A00063	SAN LUIS POTOSI	SAN LUIS POTOSI	HOSPITAL NO. 1
47	HILL ROOM	CAMA HOSPITALARIA	INFINITY 4	T2014A00077	SAN LUIS POTOSI	SAN LUIS POTOSI	HOSPITAL NO. 1
47	HILL ROOM	CAMA HOSPITALARIA	INFINITY 4	T2014A00060	SAN LUIS POTOSI	SAN LUIS POTOSI	HOSPITAL NO. 1
48	HILL ROOM	CAMA HOSPITALARIA	CENTURIS PRO	HRP0041E0026	DURANGO	DURANGO	HGZ No. 1
48	HILL ROOM	CAMA HOSPITALARIA	CENTURIS PRO	HRP0041E0040	DURANGO	DURANGO	HGZ No. 1
48	HILL ROOM	CAMA HOSPITALARIA	CENTURIS PRO	HRP0041E0027	DURANGO	DURANGO	HGZ No. 1
48	HILL ROOM	CAMA HOSPITALARIA	CENTURIS PRO	HRP0041E0021	DURANGO	DURANGO	HGZ No. 1
48	HILL ROOM	CAMA HOSPITALARIA	CENTURIS PRO	HRP0041E0029	DURANGO	DURANGO	HGZ No. 1
48	HILL ROOM	CAMA HOSPITALARIA	CENTURIS PRO	HRP0041E0028	DURANGO	DURANGO	HGZ No. 1
48	HILL ROOM	CAMA HOSPITALARIA	CENTURIS PRO	HRP0041E0025	DURANGO	DURANGO	HGZ No. 1
48	HILL ROOM	CAMA HOSPITALARIA	CENTURIS PRO	HRP0041E0030	DURANGO	DURANGO	HGZ No. 1
48	HILL ROOM	CAMA HOSPITALARIA	CENTURIS PRO	HRP0041E0024	DURANGO	DURANGO	HGZ No. 1
48	HILL ROOM	CAMA HOSPITALARIA	CENTURIS PRO	HRP0041E0023	DURANGO	DURANGO	HGZ No. 1
48	HILL ROOM	CAMA HOSPITALARIA	CENTURIS PRO	HRP0041E0022	DURANGO	DURANGO	HGZ No. 1
48	HILL ROOM	CAMA HOSPITALARIA	CENTURIS PRO	HRP0041E0031	DURANGO	DURANGO	HGZ No. 1
48	HILL ROOM	CAMA HOSPITALARIA	CENTURIS PRO	HRP0041E0032	DURANGO	DURANGO	HGZ No. 1
48	HILL ROOM	CAMA HOSPITALARIA	CENTURIS PRO	HRP0041E0033	DURANGO	DURANGO	HGZ No. 1
48	HILL ROOM	CAMA HOSPITALARIA	CENTURIS PRO	HRP0041E0034	DURANGO	DURANGO	HGZ No. 1
48	HILL ROOM	CAMA HOSPITALARIA	CENTURIS PRO	HRP0041E0035	DURANGO	DURANGO	HGZ No. 1
48	HILL ROOM	CAMA HOSPITALARIA	CENTURIS PRO	HRP0041E0036	DURANGO	DURANGO	HGZ No. 1
48	HILL ROOM	CAMA HOSPITALARIA	CENTURIS PRO	HRP0041E0037	DURANGO	DURANGO	HGZ No. 1
48	HILL ROOM	CAMA HOSPITALARIA	CENTURIS PRO	HRP0041E0038	DURANGO	DURANGO	HGZ No. 1
48	HILL ROOM	CAMA HOSPITALARIA	CENTURIS PRO	HRP0041E0039	DURANGO	DURANGO	HGZ No. 1
48	HILL ROOM	CAMA HOSPITALARIA	CENTURIS PRO	HRP0041E0041	DURANGO	DURANGO	HGZ No. 1
48	HILL ROOM	CAMA HOSPITALARIA	CENTURIS PRO	HRP0041E0042	DURANGO	DURANGO	HGZ No. 1

ANEXO B.DIRECTORIO DE UNIDADES

No.	OOAD/UMAE	UNIDAD MEDICA	DIRECCIÓN
1	AGUASCALIENTES	HGZ NO. 1	José Ma. Chavez 1202
2	AGUASCALIENTES	HGZ NO. 2	Avenida los Conos 105
3	AGUASCALIENTES	HGZ No. 3	Av. Prolongación Zaragoza s/n
4	AGUASCALIENTES	UMAA	Avenida Convencion esq. Melquiades Moreno
5	AGUASCALIENTES	UMF NO. 10	Avenida Convencion Norte 101
6	AGUASCALIENTES	UMF NO. 11	Mariano Hidalgo No.150
7	AGUASCALIENTES	UMF NO. 12	Av. de los Romeros 1603 Esq. Av.Federico Mendez Fracc. Villas de Nuestra Señora de Asunción Sector Estación
8	AGUASCALIENTES	UMF No. 2	Insurgentes 126 H Ilustres
9	AGUASCALIENTES	UMF No. 3	5ta. Avenida y Revolución
10	AGUASCALIENTES	UMF No. 4	Blvd. Valle del Huajucar S/N
11	AGUASCALIENTES	UMF No. 5	Calle Hidalgo No. 1
12	AGUASCALIENTES	UMF No. 6	Blvd. Pte. Miguel de la Madrid
13	AGUASCALIENTES	UMF NO. 7	Avenida Ags 603 Fracc San Marcos
14	AGUASCALIENTES	UMF NO. 8	Avenida Revolución 702 Col. del Trabajo
15	AGUASCALIENTES	UMF NO. 9	Avenida Siglo XXI No. 301 Ojo Cal. IV
16	BAJA CALIFORNIA SUR	HGSZ NO. 5	Carretera Loma Bonita
17	BAJA CALIFORNIA SUR	HGSZ/MF NO. 13	Exportadora De Sal "El Morro"
18	BAJA CALIFORNIA SUR	HGSZ/MF NO. 2	Boulevard Agustín Olachea
19	BAJA CALIFORNIA SUR	HGSZ/MF NO. 26	Calle San Lucas S/N y Carretera. Todos Santos
20	BAJA CALIFORNIA SUR	HGSZ/MF NO. 38	Lote 01 Maz 001 de la parcela 346/zp Col. Guaymaitas
21	BAJA CALIFORNIA	HGSZ/MF NO. 6	Hidalgo E. Coronado
22	BAJA CALIFORNIA SUR	HGZ/MF NO. 1	5 De Febrero E H. De Independencia
23	BAJA CALIFORNIA SUR	HGZ/MF NO. 1	5 De Febrero E H. De Independencia
24	BAJA CALIFORNIA	UMF NO. 19	Calle 5ta.y Avenida Emiliano Zapata
25	BAJA CALIFORNIA SUR	UMF No. 10	Miguel Alemán Y 5 De Mayo
26	BAJA CALIFORNIA SUR	UMF NO. 11	Paseo Juan De Ugarte S/N
27	BAJA CALIFORNIA SUR	UMF NO. 14	Avenida Juárez y Río Jordán
28	BAJA CALIFORNIA	UMF NO. 18	Circuito los Carlos y Calle Renee s/n Desarrollo Urbano el Laurel
29	BAJA CALIFORNIA SUR	UMF NO. 34 CON UMAA NO. 1	Fco. J. Mujica 4090, Indeco
30	BAJA CALIFORNIA	UMF NO. 39	Calle Palma Senegal Esq Palma Capitata
31	BAJA CALIFORNIA SUR	UMF No. 8	Avenida Colegio Militar y Mpio. Libre
32	BAJA CALIFORNIA	HGO NO. 7	Blvd. Agua Caliente 802
33	BAJA CALIFORNIA	HGP NO. 31	Calle Lerdo y Calle "G"
34	BAJA CALIFORNIA	HGR NO. 1	Zona Río
35	BAJA CALIFORNIA	HGR NO. 20	Blvd. Gustavo Díaz Ordaz
36	BAJA CALIFORNIA	HGSZ/MF NO. 12	Avenida Chihuahua Y Benjamin Hill
37	BAJA CALIFORNIA	HGSZ/MF NO. 6	Avenida Juárez Y Portes Gil
38	BAJA CALIFORNIA	HGZ NO. 30	Calle Lerdo y " F "
39	BAJA CALIFORNIA	HGZ/MF NO. 8	Avenida Internacional Y Reforma
40	BAJA CALIFORNIA	UMFH No. 2	Avenida 5 De Mayo Carretera. Santa Rosa
41	BAJA CALIFORNIA	UMFH No. 3	Domicilio Conocido Valle De Mexicali
42	BAJA CALIFORNIA	UMFH No. 9	Avenida Juárez S/N Y Padre Kino
43	BAJA CALIFORNIA	UMFH NO. 15	Domicilio Conocido Valle De Mexicali
44	BAJA CALIFORNIA	UMF No. 26	Blvd. Lázaro Cárdenas Y Loreto
45	BAJA CALIFORNIA	UMF NO. 28	Calzada Independencia Y Calle " J"
46	BAJA CALIFORNIA	UMF NO. 37	Frac. El Palmar-Santa Anita
47	BAJA CALIFORNIA	UMF NO. 38	Avenida Tuxpan Y Calle 4ta.
48	BAJA CALIFORNIA	UMFH NO. 13	Ej. N.C.P.E. Nuevo Mexicali
49	BAJA CALIFORNIA	UMF NO. 16	Avenida Uxmal S/N Chiapas Y Chih. Pueblo Nvo.
50	BAJA CALIFORNIA	UMF NO. 17	Acacias Y Mar Del Norte
51	BAJA CALIFORNIA	UMF NO. 18	Circuito los Carlos y Calle Renee s/n Desarrollo Urbano el Laurel
52	BAJA CALIFORNIA	UMF NO. 19	Calle 5ta.y Avenida Emiliano Zapata
53	BAJA CALIFORNIA	UMF NO. 25	Calle Junipero - Libertad

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

ANEXO B.DIRECTORIO DE UNIDADES

No.	OOAD/UMAE	UNIDAD MEDICA	DIRECCION
54	BAJA CALIFORNIA	UMF NO. 27	Blvd. Gustavo Díaz Ordaz
55	BAJA CALIFORNIA	UMF NO. 28	Calzada Independencia Y Calle " J"
56	BAJA CALIFORNIA	UMF NO. 32	Avenida Blancarte Calle 2da.Alvarado
57	BAJA CALIFORNIA	UMF NO. 33	Remigio Soler y H. Bernal
58	BAJA CALIFORNIA	UMF NO. 34	Avenida Principal Poniente No.24512
59	BAJA CALIFORNIA	UMF NO. 35	Paseo De Los Lobos No.6203
60	BAJA CALIFORNIA	UMF NO. 37	Frac. El Palmar-Santa Anita
61	BAJA CALIFORNIA	UMF NO. 39	Avenida Primera Num. 500 Col.Maclovio Herrera
62	BAJA CALIFORNIA	UMF NO. 40	Calzada de los Monarcas S/N y Montes de Toledo Villa Residencial del Rey
63	BAJA CALIFORNIA	UMF NO. 21	Calle Camino Vecinal No. 1226 Colonia 17 de agosto de 1938 Playas de Rosarito C.P. 22710
64	BAJA CALIFORNIA	UMF NO. 33	Remigio Soler y H. Bernal
65	BAJA CALIFORNIA	UMF/UMAA NO. 36	Avenida Tecnológico Y Mesa De Otay
66	BAJA CALIFORNIA	UMFH NO. 10	Km.-43 Est. Guadalupe Victoria
67	BAJA CALIFORNIA	UMFH NO. 15	Domicilio Conocido Valle De Mexicali
68	CAMPECHE	UMF NO. 13	Avenida Concordia por Avenida Pablo García y Eduardo Mena
69	CAMPECHE	HGZ/MF NO. 1	Avenida Adolfo Lopez Mateos S/N
70	CAMPECHE	HGZ/MF NO. 4	Calle 41-B No. 1
71	CAMPECHE	UMAA	Avenida Lazaro Cardenas No. 104 Las Flores C.P. 24097
72	CAMPECHE	UMF NO. 10	Avenida Obregón No. 293-B
73	CAMPECHE	UMF NO. 11	Avenida Lavalle Urbina X Fundadores
74	CAMPECHE	UMF NO. 12	Avenida Puerto De Campeche
75	CAMPECHE	UMF NO. 13	Avenida Concordia por Avenida Pablo García y Eduardo Mena
76	CAMPECHE	UMF No. 5	Calle 20 Entre 23 y 25
77	CAMPECHE	UMF No. 9	Carretera Palizada -Jonuta
78	CAMPECHE	UMFH NO. 2	Calle 30 No. 7
79	CHIAPAS	HGSZ/MF NO. 15	Km. 67,800 Carretera Tonala-Arriaga
80	CHIAPAS	HGSZ/MF NO. 19	Abasolo y Carretera Costera S/N
81	CHIAPAS	HGZ NO. 1	Carretera. Costera y Río Coatancito
82	CHIAPAS	HGZ NO. 2	Calzada Emilio O Rabasa
83	CHIAPAS	UMAA	Blvd. Salomon Gonzalez Blanco No. 2610 (Libramiento Norte Poniente)
84	CHIAPAS	UMF No. 1	
85	CHIAPAS	UMF NO. 11	Carretera Costera y Anillo Periférico S/N
86	CHIAPAS	UMF NO. 13	Blvd. Chicoasen y Art. 115
87	CHIAPAS --	UMF NO. 14	Calle Principal y Acceso Ingenio
88	CHIAPAS	UMF No. 17	Avenida Diagonal Centenario y Tabasco
89	CHIAPAS	UMF No. 18	Calle 34 y Carretera Panamericana
90	CHIAPAS	UMF NO. 23	Bolv Salomón Gonzalez Blanco No. 2560
91	CHIAPAS	UMF NO. 25	Blvd. S.S. Juan Pablo II y Calle Antonio Pariente Algarin S/N Col. Reserva Poliforum C.P. 29040
92	CHIHUAHUA	HGO NO. 15	Prolong. Div. Del Norte y 39a.
93	CHIHUAHUA	HGR NO. 1	Avenida Universidad y García Conde
94	CHIHUAHUA	HGR NO. 66	Ramón Rayón 951 Esq. Durango
95	CHIHUAHUA	HGSZ NO. 22	Avenida Benito Juárez No. 1901
96	CHIHUAHUA	HGSZ/MF NO. 17	C. Celulosa y Aldama
97	CHIHUAHUA	HGZ/MF NO. 16	Avenida 16 De Sept. y Roma S/N
98	CHIHUAHUA	HGZ NO. 35	Valentín Fuentes No. 2582
99	CHIHUAHUA	HGZ NO. 6	Juvenal Aragon Romo No. 450
100	CHIHUAHUA	HGZ/MF NO. 11	Avenida Río Conchos Pte. S/N
101	CHIHUAHUA	HGZ/MF NO. 23	Prolong. Avenida Independencia S/N
102	CHIHUAHUA	UMAA NO. 68	Prolong. Avenida Ocampo y Arroyo de los Perros S/N
103	CHIHUAHUA	UMF NO. 2	Montes De Oca y 3a.
104	CHIHUAHUA	UMF No. 28	Municipio Aquiles Serdán

ANEXO B.DIRECTORIO DE UNIDADES

No.	OOAD/UMAE	UNIDAD MEDICA	DIRECCIÓN
105	CHIHUAHUA	UMF No. 3	Avenida Hidalgo No. 15
106	CHIHUAHUA	UMFH NO. 30	Avenida Chihuahua y Comercio
107	CHIHUAHUA	UMF NO. 33	Prolong. Avenida Ocampo
108	CHIHUAHUA	UMF NO. 4	Manzanas 1 Y 2, Col. Obrera
109	CHIHUAHUA	UMF No. 41	Calle Libertad S/N
110	CHIHUAHUA	UMF NO. 44	Avenida Tecnológico y Pino No. 4901
111	CHIHUAHUA	UMF NO. 46	C. Henry Dunant No. 610
112	CHIHUAHUA	UMF NO. 47	Libertad No. 2110
113	CHIHUAHUA	UMF NO. 48	Avenida Jilotepec No. 8625
114	CHIHUAHUA	UMF NO. 5	Carretera Chihuahua A Madera S/N
115	CHIHUAHUA	UMF No. 57	Calle 7a. y Avenida 14 Pte.
116	CHIHUAHUA	UMF NO. 64	Avenida Cedros y Henequén No. 1581
117	CHIHUAHUA	UMF No. 65	Ejido Galeana 1333, Col. Manuel Valdez
118	CHIHUAHUA	UMF NO. 67	Avenida Santos Dumont Esq. Luis Bler No. 654
119	CHIHUAHUA	UMF NO. 69	calle puerta de alcala no 300 colonia los portales
120	CHIHUAHUA	UMF NO. 70	Fracc. Las Hacienda Calle. Hacienda De Los Fresnos 9703
121	CHIHUAHUA	UMFH NO. 21	C. Lerdo De Tejada y Centenario
122	CHIHUAHUA	UMFH NO. 30	Avenida Chihuahua y Comercio
123	CHIHUAHUA	UMF NO. 5	Carretera Chihuahua A Madera S/N
124	CHIHUAHUA	UMFH NO. 7	Dom. Conocido
125	COAHUILA	GUARDERIA NO. 1	Mutualismo y S. Siller
126	COAHUILA	HGSZ NO. 13	Blvd. Guerrero Y Obregón
127	COAHUILA	HGSZ/MF NO. 20	Blvd. Fco. I. Madero y Liverpool
128	COAHUILA	HGSZ/MF NO. 21	Hidalgo Y Gomez Farias
129	COAHUILA	HGSZ/MF NO. 27	Ave. Hidalgo y 5 de Febrero
130	COAHUILA	HGSZ/MF NO. 6	Fco. I .Madero No.2
131	COAHUILA	HGZ NO. 1	Calz. A.Narro y Luis Gutierrez
132	COAHUILA	HGZ NO. 11	Blvd. Eliseo Mendoza Berrueto no. 3701
133	COAHUILA	HGZ/MF NO. 16	Blvd. Revolución y Jazmín, Torreon
134	COAHUILA	HGZ/MF NO. 18	Blvd. Rev. Num. 250
135	COAHUILA	HGZ/MF NO. 24	Adolfo L. Mateos S/N
136	COAHUILA	HGZ/MF NO. 16	Blvd. Revolución y Jazmín, Torreon
137	COAHUILA	HGZ/MF NO. 18	Blvd. Rev. Num. 250
138	COAHUILA	HGZ/MF NO. 2	Blvd.V.Carranza y H. Hinojosa
139	COAHUILA	HGZ/MF NO. 24	Adolfo L. Mateos S/N
140	COAHUILA	HGZ/MF NO. 7	Blvd. Harold R. Pape y Telefonistas
141	COAHUILA	CLINICA DE MAMA COAHUILA	Don Bosco 201 nuevo centro metropolitano, saltillo
142	COAHUILA	UMAA NO. 89	Damaso Rodríguez No.750 Nuevo Centro
143	COAHUILA	UMAA NO. 90	Prolongación. Avenida Carranza Frac. La Joya
144	COAHUILA	UMF No. 10	Hidalgo S/N
145	COAHUILA	UMF NO. 12	B. Juárez Nte 807
146	COAHUILA	UMF No. 14	N. Bravo y Abasolo
147	COAHUILA	UMF No. 15	Allende y Gral. Anaya
148	COAHUILA	UMF NO. 23	Altamirano y Mina
149	COAHUILA	UMF No. 25	Fco. Murguia y 5 De Mayo
150	COAHUILA	UMF NO. 26	Blvd. Jose Armando Davila Carr. 57
151	COAHUILA	UMF No. 29	Carretera. Palau El Sauz
152	COAHUILA	UMF NO. 31	Avenida Mineros
153	COAHUILA	UMF No. 32	Avenida Juárez S/N
154	COAHUILA	UMF No. 4	Guerrero y Morelos
155	COAHUILA	UMF No. 50	Carranza y Mercado
156	COAHUILA	UMF NO. 60	Ocampo y Tepic
157	COAHUILA	UMF No. 61	Dc. Mpio. Sierra Mojada

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

ANEXO B.DIRECTORIO DE UNIDADES

No.	OOAD/UMAE	UNIDAD MEDICA	DIRECCIÓN
158	COAHUILA	UMF No. 62	Hidalgo y V. Carranza, General Cepeda, Coah.
159	COAHUILA	UMF No. 64	Gonzalez y Xicotencatl
160	COAHUILA	UMF NO. 66	Calz. A. Camacho
161	COAHUILA	UMF NO. 70	Prolong. Pdte Cárdenas
162	COAHUILA	UMF NO. 73	Pablo Mejía S/N
163	COAHUILA	UMF No. 74	Ocampo S/N
164	COAHUILA	UMF NO. 79	Perif. y Colegio. Militar
165	COAHUILA	UMF NO. 8	Hidalgo y Juárez
166	COAHUILA	UMF NO. 81	Rayón y Bravo
167	COAHUILA	UMF No. 82	J.Velazco y Castelar
168	COAHUILA	UMF No. 83	Independencia y Pabellón
169	COAHUILA	UMF NO. 84	A. Spies y Las Torres
170	COAHUILA	UMF NO. 85	Alvarez y Sinaloa
171	COAHUILA	UMF NO. 86	Guadalajára y San José
172	COAHUILA	UMF NO. 87	Carretera Presa Amistad
173	COAHUILA	UMF NO. 88	Arroyo De Las Maravillas
174	COAHUILA	UMF NO. 9	Cuauhtemoc S/N
175	COAHUILA	UMF No. 91	Blvd. Museo del Desierto No. 250 Fraccionamiento Saltillo 2000
176	COLIMA	HGSZ/MF NO. 4	Colegio Militar No 1 col. Centro. C:P. 28100
177	COLIMA	HGZ NO. 1	Avenida de Los Maestros No 149 col magisterial c.p. 28000
178	COLIMA	HGZ NO. 10	Paseo de Las Garzas No 29 Fracc. Soleares
179	COLIMA	UMF NO. 11	Doroteo Lopez No 442 Col. Magisterial C:P: 28000
180	COLIMA	UMF NO. 17	Avenida Parotas Esq. Con Pinos
181	COLIMA	UMF NO. 19	Avenida Javier Mina No 301 Col. Centro, Cp. 28000
182	COLIMA	UMF NO. 2	Calle 10 S/N Unidad Padre Hidalgo C.P. 28200
183	DF NORTE	HGO NO. 13	Reforma No. 6 Esq. Hidalgo
184	DF NORTE	HGP NO. 3-A	Avenida I.P.N. Esq. Eje 4 Nte.
185	DF NORTE	HGP NO. 3-A	Avenida I.P.N. Esq. Eje 4 Nte.
186	DF NORTE	UMF NO. 120	Calzada Ignacio Zaragoza No.1840
187	DF NORTE	HGZ NO. 24	Insurgentes Nte. 1322, M. Sal.
188	DF NORTE	HGZ NO. 27	Tlatelolco
189	DF NORTE	HGZ/MF NO. 29	Emiliano Zapata- Allende Avenida 510 No. 100
190	DF NORTE	HGZ/UMAA NO. 48	Calle Santiago Auizotla No. 300 Col. Azcaptzalco
191	DF NORTE	CLINICA DE MAMA MAGDALENA DE LAS SALINAS	Av. Instituto Politécnico Nacional 5421 Esq. Eje 4 Fortuna
192	DF NORTE	UMF No. 11	Caruso y León Cavallo
193	DF NORTE	UMF NO. 120	Ignacio Zaragoza No.345
194	DF NORTE	UMF NO. 14	Blvd. Aeropuerto No.88
195	DF NORTE	UMF NO. 16	Fco. Gonzalez Bocanegra No. 10
196	DF NORTE	UMF NO. 17	Calzada Legaría No.354, Pénsil
197	DF NORTE	UMF NO. 2	Sor Juana Inés de la Cruz No.81
198	DF NORTE	UMF No. 23	San Juan de Aragón y Río Guadalupe
199	DF NORTE	UMF NO. 3	Ote. 91-3498 y Nte.70
200	DF NORTE	UMF NO. 35	Calle No. 7 No.200
201	DF NORTE	UMF NO. 40	Hgo. No. 24 Sta. Bárbara
202	DF NORTE	UMF NO. 41	Eje Fortuna Esq. Río Bamba
203	DF NORTE	UMF NO. 44	Avenida Plan de San Luis y Avenida La Salle
204	DF NORTE	UMF No. 49	Camino Tenayuca Chalmita
205	DF NORTE	UMF NO. 6	Avenida Circunvalación y Corregidora
206	DF NORTE	UMF NO. 94	Camino San Juan de Aragón No.235
207	DF SUR	CLINICA DE MAMA CONDESA	José Vasconcelos No. 26
208	DF SUR	CLINICA DE MAMA TLAHUAC	Av.Tlahuac No. 5662 Col. Los Olivos Iztapalapa Ciudad de Mexico
209	DF SUR	HGR NO. 1	Gabriel Mancera No.222 Col. Del Valle
210	DF SUR	HGR NO. 2	Calz de Las Bombas

ANEXO B.DIRECTORIO DE UNIDADES

No.	OOAD/UMAE	UNIDAD MEDICA	DIRECCIÓN
211	DF SUR	HGZ NO. 1-A	Municipio Libre Nº 270, Col. Portales
212	DF SUR	HGZ NO. 2-A	Añil Nº 144, Col. Granjas México
213	DF SUR	HGZ NO. 30	Plutarco Elías Calles Nº 473, Col. Sta. Anita
214	DF SUR	HGZ NO. 32	Calz. del Hueso S/N. Col. Ex-Hacienda De Coapa
215	DF SUR	HGZ NO. 47	Campaña del Ébano S/N. Esq. Soto y Gama
216	DF SUR	HGZ/MF NO. 26	Chilpancingo No. 56 y 60 Col.Condesa
217	DF SUR	HGZ/MF NO. 8	Río Magdalena No.289 Tizapan
218	DF SUR	HP/MF NO. 10	Calz. de Tlalpan No. 931, Col. Niños Héroes
219	DF SUR	UMF NO. 1	Avenida Cuauhtemoc 330 Col. Doctores
220	DF SUR	UMF NO. 12	Plaza De Los Héroes. U. H. Santa Fe
221	DF SUR	UMF NO. 140	Calle Teja No.50 Col. Pueblo Nuevo
222	DF SUR	UMF NO. 15	Ermita Iztapalapa No. 411, Col. Churubusco
223	DF SUR	UMF NO. 160	Avenida Tlahuac Esq. Con Agujas No.4687, Col. Vergel
224	DF SUR	UMF NO. 163	Calzada de las Bombas No.117 CP 04920 Col. Exhacienda Coapa
225	DF SUR	UMF NO. 164	AV. TLAHUAC MP: 5662 A COLONIA SAN LORENZO TEZONCO
226	DF SUR	UMF NO. 18	Avenida México No.98 Col. Santa Teresa
227	DF SUR	UMF NO. 19	Pdte. Carranza No.100. Del Carmen Coyoacan
228	DF SUR	UMF NO. 22	San Ramón y Río Chico S/N. U. Independencia
229	DF SUR	UMF NO. 28	Gabriel Mancera No.800 Col. del Valle
230	DF SUR	UMF NO. 31	Calzada Ermita Iztapalapa No.1771, Col. El Manto
231	DF SUR	UMF NO. 4	Avenida Niños Héroes No.165 Col. Doctores
232	DF SUR	UMF NO. 43	Calzada Ermita Iztapalapa No.1515; Col. El Manto
233	DF SUR	UMF NO. 45	Sur 159 No.1418; Col. Ampliación Ramos Millán
234	DF SUR	UMF NO. 46	Calzada de Tlalpan No. 2665; Col. El Reloj
235	DF SUR	UMF NO. 7	Calz. de Tlalpan No. 4220, Col. Huipulco
236	DF SUR	UMF NO. 9	Avenida Revolución y Calle 7 San Pedro de los Pinos
237	DF SUR	UMF/UMAA NO. 161	Avenida Toluca No.190 Col. Olivar de los Padres
238	DF SUR	UMF/UMAA NO. 162	Avenida Tlahuac
239	DF SUR	UMF/UMAAR No. 42	Av. Jesus del Monte S/N Esq. Monte Alto Col. Jesus del Monte
240	DF SUR	UMFR VILLA COAPA	Calz. del Hueso S/N. Col. Ex-Hacienda de Coapa
241	DURANGO	HGSZ/MF NO. 2	Meseta Norte Cerro del Fortín
242	DURANGO	HGZ/MF NO. 1	Predio Canoas sin número
243	DURANGO	HGZ NO. 46	C. de la Cruz y J. Agustin Castro
244	DURANGO	HGZ NO. 51	Esther Galarza No. 222
245	DURANGO	UMF NO. 10	J. A. Castro y Blvd. M. Alemán
246	DURANGO	UMF NO. 11	Avenida Madero No. 660 Nte., y Ocampo
247	DURANGO	UMF No. 30	Km. 39 Carret. a Gómez Palacio
248	DURANGO	UMF No. 31	Domicilio Conocido
249	DURANGO	UMF No. 34	Domicilio Conocido
250	DURANGO	UMF NO. 41	Bld. el Tagarete y calle Cedro No. 901 Col. Lomas del Tepeyac
251	DURANGO	UMF No. 42	Calle Díaz Mirón y Carr.a Guanaceví
252	DURANGO	UMF NO. 43	Blvd. Justino Sanchez y Nicolas Fernandez Fracc. El Dorado
253	DURANGO	UMF NO. 44	Blvd.Felipe Pescador No. 940 Pte.
254	DURANGO	UMF NO. 49	Carretera al Mezquital 219
255	DURANGO	UMF No. 5	Calle Ocampo y Calle del Puente
256	DURANGO	UMF NO. 50	Avenida Mercurio No. 110, Frcc.Fidel Velázquez
257	DURANGO	UMF NO. 7	Calle 20 de Nov. e Isabel la Catolica
258	DURANGO	UMFH No. 24	Dom Conocido Pueblo Nuevo
259	DURANGO	UMFH No. 3	Camino a la Palangana
260	DURANGO	UMFH No. 6	Morelos S/N Alameda
261	DURANGO	UMF/UMAA NO. 53	Blvd. Miguel Aleman y Calz. J. Agustin Castro
262	DURANGO	UMFH No. 3	Camino a la Palangana
263	ESTADO DE MEXICO ORIENTE	HGO NO. 60	Avenida Morelos No 47 Col San Javier, Tlalnepantla Edo. De México

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

ANEXO B.DIRECTORIO DE UNIDADES

No.	OOAD/UMAE	UNIDAD MEDICA	DIRECCIÓN
264	ESTADO DE MEXICO ORIENTE	HGR NO. 196	Avenida Central S/N entre Calle Piedad y Calle Santa Prisca, Col. La Ladera, Ecatepec de Morelos, Edo. De México
265	ESTADO DE MEXICO ORIENTE	HGR NO. 200	Carretera Federal Mexico Pachuca,Km 42+000 LT 31 Poblado de San Jeronimo Xonacahuacan
266	ESTADO DE MEXICO ORIENTE	HGR NO. 72	Calle Filiberto Gomez Esq. Gustavo Baz, Col. Fraccionamiento Industrial San Nicolas, Tlalnepantla Edo. De México.
267	ESTADO DE MEXICO ORIENTE	HGZ NO. 197	Avenida Benito Bustamante s/n Col Niños Héroes Texcoco Edo.Mex.
268	ESTADO DE MEXICO ORIENTE	HGZ NO. 53	Carretera Libre Mex. Puebla Km. 17.5
269	ESTADO DE MEXICO ORIENTE	HGZ NO. 57	Avenida Circunvalación S/N, Fraccionamiento La Quebrada, Cuahutitlan Izcalli, Edo. De México.
270	ESTADO DE MEXICO ORIENTE	HGZ NO. 71	Avenida Cuauhtemoc No.26 Col. Centro, Chalco
271	ESTADO DE MEXICO ORIENTE	HGZ NO. 98	Blvd. Coacalco No. 81, Col. Villa de Las Flores, Cocalco de Berriozabal, Edo. De México.
272	ESTADO DE MEXICO ORIENTE	HGZ/MF NO. 68	Carretera Mexico-Laredo Km. 19.5 Via Morelos Esq. Chapas Oriente, Col. Santa Maria Tulpetlac, Ecatepec de Morelos, Edo. De México.
273	ESTADO DE MEXICO ORIENTE	HGZ/MF NO. 76	Via Morelos Km. 12.5 (Antigua Carretera a Pachuca), Col. Xalostoc, Ecatepec de Morelos, Edo. De México.
274	ESTADO DE MEXICO ORIENTE	UMF NO. 181	Avenida Tezozomoc s/n Fracc Social
275	ESTADO DE MEXICO ORIENTE	UMF NO. 184	Manzana "B" Lote 5, Infonavit Sur, Cuautitlan Izcalli, Edo. De México.
276	ESTADO DE MEXICO ORIENTE	UMF NO. 185	Calle 3 Esquina Calle 7, Col. Lomas de Cartajena, Tultitlan, Edo. De México.
277	ESTADO DE MEXICO ORIENTE	UMF NO. 186	Avenida Somex S/N Esq. Paseo Ferrocarril, Los Reyes Iztacala, Tlalnepantla, Edo. De México.
278	ESTADO DE MEXICO ORIENTE	UMF NO. 188	Avenida Molino de Las Flores Esq. Torre Infonavit Centro, Col. Santa Maria de las Torres, Cuautitlan Izcalli, Edo. De México.
279	ESTADO DE MEXICO ORIENTE	UMF NO. 189	Yoyotli S/N Esq. Cehuan Col. ElCastillo Barrio Talladores Chimalhuacan
280	ESTADO DE MEXICO ORIENTE	UMF NO. 191	Calle Pino Esq. Palma Col. La Mora, Ecatepec de Morelos, Edo. De México.
281	ESTADO DE MEXICO ORIENTE	UMF NO. 193	Calle San Juan S/N Col. Casco de San Juan
282	ESTADO DE MEXICO ORIENTE	UMF NO. 195	Avenida Aquiles Cerdan Esq. Felipe A.
283	ESTADO DE MEXICO ORIENTE	UMF NO. 52	Avenida Nevado De Toluca No 4, Col. Infonavit Norte, Cuautitlan Izcalli, Edo. De México.
284	ESTADO DE MEXICO ORIENTE	UMF NO. 54	Avenida Juarez No. 23, Apaxco Edo. De Méx.
285	ESTADO DE MEXICO ORIENTE	UMF NO. 55	Gante y Galeana S/N, Esq. 5 de Mayo, Col. Barrio Santa Maria Zumpango, Zumpango Edo. De Méx.
286	ESTADO DE MEXICO ORIENTE	UMF No. 56	Avenida Mariano Escobedo S/N Col. Centro Jilotepec Edo. De Méx.
287	ESTADO DE MEXICO ORIENTE	UMF NO. 62	Avenida 16 de Sep No 39, Cuautitlan de Romero Rubio, Estado de México.
288	ESTADO DE MEXICO ORIENTE	UMF NO. 64	Avenida Del Seguro Social S/N, Unidad Habitacional Tequesquinahuac, Edo. De México.
289	ESTADO DE MEXICO ORIENTE	UMF NO. 67	Calle Alfareros No 637 sta Clara
290	ESTADO DE MEXICO ORIENTE	UMF NO. 69	Calle 2 de Marzo No.406 Col. Los Reyes
291	ESTADO DE MEXICO ORIENTE	UMF No. 73	Plazuela de los Constituyentes Esq. Cuauhtemoc Ameca Ameca Edo.Mex.
292	ESTADO DE MEXICO ORIENTE	UMF NO. 74	Avenida Madame Curie Esq. Avenida San Rafael
293	ESTADO DE MEXICO ORIENTE	UMF NO. 77	Avenida Paseo de San Agustín Esq. Brasil Col. San Agustin.
294	ESTADO DE MEXICO ORIENTE	UMF NO. 78	Avenida Carmelo Pérez, No.5514 Col.Vicente Villada Cd. Neza

ANEXO B.DIRECTORIO DE UNIDADES

No.	OOAD/UMAE	UNIDAD MEDICA	DIRECCIÓN
295	ESTADO DE MEXICO ORIENTE	UMF NO. 84	Avenida 5 de Mayo No.4 Col. Santa Maria Nativitas Chimalhuacan Edo.Mex
296	ESTADO DE MEXICO ORIENTE	UMF No. 89	Eugenio Montaño S/N, Otumba Edo. De México.
297	ESTADO DE MEXICO ORIENTE	UMF No. 91	Vía José Lopez Portillo S/N Esq. Juarez, Coacalco de Berriozabal Edo. De México.
298	ESTADO DE MEXICO ORIENTE	UMF NO. 92	Avenida Central Esq. Sta Prisca, Col. La Ladera del Peñon
299	ESTADO DE MEXICO ORIENTE	CLINICA DE MAMA COACALCO	Via Jose Lopez Portillo No. 204 Col Zacuatitla
300	ESTADO DE MEXICO PONIENTE	UMF No. 88	Callejón de Tabla Grande S/N
301	ESTADO DE MEXICO PONIENTE	HGO NO. 221	Josefa Ortíz de Dominguez Esq. Avenida Hidalgo
302	ESTADO DE MEXICO PONIENTE	HGR NO. 220	Paseo Tollocan No.620
303	ESTADO DE MEXICO PONIENTE	HGR NO. 251	Avenida Estado de Mexico N° 164, Barrio de San Miguel Metepec, Estado de Mexico
304	ESTADO DE MEXICO PONIENTE	HGZ NO. 194	Vía Gustavo Baz No.26 y 27
305	ESTADO DE MEXICO PONIENTE	HGZ No. 252	Flor De Maria S/N Rancho San Martin
306	ESTADO DE MEXICO PONIENTE	HGZ NO. 58	Blvd. Miguel Avila Camacho Esq. Tepozotlan
307	ESTADO DE MEXICO PONIENTE	UMF NO. 231	Molina Enriquez y Hacienda Herradero
308	ESTADO DE MEXICO PONIENTE	UMF NO. 187	Francisco Barrera S/N
309	ESTADO DE MEXICO PONIENTE	UMF NO. 190	Carretera Río Hondo San Cristóbal
310	ESTADO DE MEXICO PONIENTE	UMF NO. 222	Josefa Ortiz De Dominguez Esq. Avenida Hidalgo
311	ESTADO DE MEXICO PONIENTE	UMF NO. 223	Miguel Hidalgo y Flores Magón
312	ESTADO DE MEXICO PONIENTE	UMFH NO. 227	Avenida Hidalgo y Carretera A Tonatico
313	ESTADO DE MEXICO PONIENTE	UMF NO. 228	Avenida Prolongación S/N.
314	ESTADO DE MEXICO PONIENTE	UMF No. 229	Francisco I. Madero No.401
315	ESTADO DE MEXICO PONIENTE	UMF NO. 234	Eje Norte S/N.
316	ESTADO DE MEXICO PONIENTE	UMF NO. 235	Circuito J. Jiménez Canto S/N.
317	ESTADO DE MEXICO PONIENTE	UMF No. 239	San Simón S/N Carretera a Temascaltepec
318	ESTADO DE MEXICO PONIENTE	UMF No. 242	Carretera Toluca Ixtapan de La Sal Km.26
319	ESTADO DE MEXICO PONIENTE	UMF No. 247	Km. 26 Carretera a Ixtapan de La Sal
320	ESTADO DE MEXICO PONIENTE	UMF NO. 248	Libertad S/N Barrio de Guadalupe
321	ESTADO DE MEXICO PONIENTE	UMF No. 249	Domicilio Conocido
322	ESTADO DE MEXICO PONIENTE	UMF NO. 250	Avenida Nicolas San Juan 114, P. Cuauhtemoc, C.P. 500100
323	ESTADO DE MEXICO PONIENTE	UMF NO. 51	Convento La Merced y Avenida Sta. Mónica
324	ESTADO DE MEXICO PONIENTE	UMF No. 58	Blvd. Miguel Avila Camacho Esq. Tepozotlan
325	ESTADO DE MEXICO PONIENTE	UMF NO. 61	16 de Septiembre No.39

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

ANEXO B.DIRECTORIO DE UNIDADES

No.	OOAD/UMAE	UNIDAD MEDICA	DIRECCION
326	ESTADO DE MEXICO PONIENTE	UMF NO. 63	San Ildefonso S/N Entre Mirador y Puente
327	ESTADO DE MEXICO PONIENTE	UMF NO. 65	Huixquilucan No.1 Río Hondo
328	ESTADO DE MEXICO PONIENTE	UMF NO. 66	Avenida Corregidora No.1
329	ESTADO DE MEXICO PONIENTE	UMF No. 80	Armadora Nash No.38
330	ESTADO DE MEXICO PONIENTE	UMF No. 97	Allende Esq. Avenida 16 de Septiembre
331	GUANAJUATO	HGR NO. 58	Blvd. Padre Jorge Vértiz Campero No. 1949. Fracc. San Miguel De Renteria
332	GUANAJUATO	HGSZ NO. 10	Cantador 17 Pardo y M. Hidalgo
333	GUANAJUATO	HGSZ NO. 54	Km. 1.5 Autopista Silao Gto.
334	GUANAJUATO	HGSZ/MF NO. 13	Primero de Mayo N° 107
335	GUANAJUATO	HGSZ/MF NO. 15	Avenida Americas S/N
336	GUANAJUATO	HGSZ/MF NO. 20	Hidalgo N° 236
337	GUANAJUATO	HGSZ/MF NO. 7	Carr. Leon-San Francisco Km 1
338	GUANAJUATO	HGZ NO. 4	Mutualismo y Diego Rivera
339	GUANAJUATO	HGZ/MF NO. 2	Avenida De la Reforma No. 307
340	GUANAJUATO	HGZ/MF NO. 21	Coral N° 101
341	GUANAJUATO	HGZ/MF NO. 3	Ruben Dario Esq. Diaz Miron
342	GUANAJUATO	UMAA NO. 55	Harold Gabriel No. 204 Col. Leon 1
343	GUANAJUATO	UMF NO. 16	Carr. a Celaya Km. 1
344	GUANAJUATO	UMF No. 17	Km. 16 Carretera Celaya - San Miguel de Allende
345	GUANAJUATO	UMF No. 18	Prolong. San Jose del Valle S/N
346	GUANAJUATO	UMF No. 19	Libertad y Petroleos
347	GUANAJUATO	UMF No. 22	Fracc. Lomas de Santa Martha
348	GUANAJUATO	UMF No. 23	Muñoz Ledo N° 203 Av. Chapultepec
349	GUANAJUATO	UMF NO. 24	Salida a Cueramaro S/N
350	GUANAJUATO	UMF No. 26	Prolong. Allende
351	GUANAJUATO	UMF No. 32	Carr. Cuernvaca - Irapuato
352	GUANAJUATO	UMF No. 34	Avenida De la Juventud S/N
353	GUANAJUATO	UMF No. 36	Carr. a Moroleon Km. 1
354	GUANAJUATO	UMF NO. 40	Prolongacion Zaragoza S/N
355	GUANAJUATO	UMF No. 41	Juarez N° 56
356	GUANAJUATO	UMF NO. 47	Blvd. Antonio Madrazo No. 307 Col. Las Trojes
357	GUANAJUATO	UMF NO. 49	Mutaulismo y Rio Lerma S/N
358	GUANAJUATO	UMF No. 5	El Magueyal S/N
359	GUANAJUATO	UMF NO. 50	Exhacienda de bustos S/N.
360	GUANAJUATO	UMF NO. 51	Avenida Mexico S/N
361	GUANAJUATO	UMF NO. 53	Blvd. Torres Landa Ote. 5804
362	GUANAJUATO	UMF NO. 56	Cereza No. 1005
363	GUANAJUATO	UMF NO. 57	Blvd. Los Reyes S/N Entre Calles Pipila Y Rey Baltazar Col. Los Reyes Irapuato Gto.
364	GUANAJUATO	UMF NO. 59	Av. Valle Del Huasco No.429 Esquina Av. Los Olivos Sur Y Av. Los Olivos Norte Fraccionamiento Los Olivos Segunda Sección Celaya Gto.
365	GUANAJUATO	UMFH No. 6	Florencio Antillon y Niño Artillero Centro
366	GUANAJUATO	UMFH NO. 8	Benito Juarez N° 717
367	GUANAJUATO	UMFH No. 9	Degollado y 8 de Mayo
368	GUANAJUATO	UMFH No. 12	Avenida Norte S/N Carr. San Miguel de Allende
369	GUANAJUATO	UMFH No. 6	Florencio Antillon y Niño Artillero Centro
370	GUANAJUATO	UMFH NO. 8	Benito Juarez N° 717
371	GUANAJUATO	UMFH No. 9	Degollado y 8 de Mayo
372	GUERRERO	HGR NO. 1	Avenida Ruiz Cortinez s/n
373	GUERRERO	HGSZ/MF NO. 19	Carretera. Zihuatanejo-Toluca

ANEXO B.DIRECTORIO DE UNIDADES

No.	OOAD/UMAE	UNIDAD MEDICA	DIRECCION
374	GUERRERO	HGSZ/MF NO. 3	Avenida Miguel Alemán No. 70
375	GUERRERO	HGSZ/MF NO. 5	Avenida Los Plateros No. 330
376	GUERRERO	HGZ/MF NO. 4	Carretera Nacional Km. 196
377	GUERRERO	HGZ/MF NO. 8	Olinalá Zihuatanejo y Retorno
378	GUERRERO	UMF NO. 2	Adolfo Ruiz Cortínez y Baja California
379	GUERRERO	UMF NO. 26	Calle 2 y 10 Blvd. López Portillo
380	GUERRERO	UMF NO. 9	Avenida Cuauhtemoc No. 95
381	GUERRERO	UMF/UMAA NO. 29	Conj. Condominal Joyas del Márquez, Lote 1 Bis
382	HIDALGO	HGSZ NO. 33	Avenida Rubi No.3, Unidad Habitacional Geovillas, C.P. 43800
383	HIDALGO	HGSZ/MF NO. 6	Avenida Melchor Ocampo No. 32, Col. El Eden, C.P. 42850
384	HIDALGO	HGZ NO. 2	Prolongacion Guerrero S/N y carretera Mexico-Tuxpan, Col. Centro, C.P. 43600
385	HIDALGO	HGZ/MF NO. 1	Prolongación Avenida Madero No. 405
386	HIDALGO	HGZ/MF NO. 8	Avenida Circulacion y Periferico Norte S/N, Col. Tadeo de Niza, Municipio de Tepeapulco, C.P. 43990
387	HIDALGO	UMF No. 16	Avenida Circuito Solidaridad No. 115-A Fraccionamiento Efren Rebolledo, Col. Parque Urbano, C.P. 42500
388	HIDALGO	UMF NO. 18	Avenida 5 de Mayo S/N Col. El Pedregal, C.P. 43800
389	HIDALGO	UMF NO. 32	Boulevard Luis D. Colosio, esq. Jaime Torres Bodett No. 201, Fraccionamiento Rincon del Valle, C.P. 42080
390	HIDALGO	UMF NO. 34	C. Carmen Serdan y Boulevard Pleacenton No. 1101, Col. Real de Minas, C.P. 43612
391	HIDALGO	UMFH NO. 7	Republica del salvador S/N, C.P. 42980
392	INMUEBLES CENTRALES	PREVENCION Y FOMENTO A LA SALUD DURANGO 289	Durango N° 289 Colonia Condesa
393	INMUEBLES CENTRALES	PREVENCION Y FOMENTO A LA SALUD OFICINA VILLALONGIN 117	VILLALONGIN 117
394	INMUEBLES CENTRALES	PREVENCION Y FOMENTO A LA SALUD REFORMA 476	REFORMA 476
395	INMUEBLES CENTRALES	PREVENCION Y FOMENTO A LA SALUD REVOLUCION 1586	REVOLUCION 1586
396	INMUEBLES CENTRALES	UNIDAD MOVIL 442D	
397	INMUEBLES CENTRALES	UNIDAD MOVIL 445D	
398	JALISCO	CLINICA DE MAMA JALISCO	Belizario Dominguez 3025, col jardines de santa Isabel, Guadalajara
399	JALISCO	HGR NO. 110	Avenida Circunvalaci¢n y Fco. Villa
400	JALISCO	HGR NO. 180	Carretera Santa Fe San Sebastian No. 1000, Col. Santa Fe, C.P. 45650
401	JALISCO	HGR NO. 45	San Felipe No. 1014
402	JALISCO	HGR NO. 46	Avenida LAZARO CARDENAS No. 2363 Y AV. 8 DE JULIO
403	JALISCO	HGSZ/MF NO. 15	Km. 93, Fracc. Aguas
404	JALISCO	HGSZ/MF NO. 27	Hidalgo No. 187
405	JALISCO	HGSZ/MF NO. 28	Alvaro Obreg¢n No. 125
406	JALISCO	HGZ NO. 14	Avenida Revolución No. 2735, Esq. Rio Nilo
407	JALISCO	HGZ NO. 21	Juan pablo segundo No. 100
408	JALISCO	HGZ NO. 42	Carret. P. Vallarta y Av. M,xico
409	JALISCO	HGZ NO. 89	Avenida Washington No. 1938
410	JALISCO	HGZ/MF NO. 20	Jaime Llamas Garcia No. 5
411	JALISCO	HGZ/MF NO. 26	Simón Bolivar No. 26
412	JALISCO	HGZ/MF NO. 6	Delgadillo Araujo No. 60
413	JALISCO	HGZ/MF NO. 9	Colón No. 699
414	JALISCO	HGZ/UMAA NO. 7	Fray Bernardo Cossin 768 Fracc. Tepeyac Lagos de Moreno
415	JALISCO	UMAA NO. 52	12 de Octubre No. 481
416	JALISCO	UMF NO. 182	Capulin No.1498
417	JALISCO	UMF NO. 1	Avenida 16 de Septiembre y Calz. Del Campesino
418	JALISCO	UMF NO. 170	Oceano Pacifico y Mar de Cortes S/N
419	JALISCO	UMF NO. 171	Prolong. Lopez Mateos Sur No. 3436 Col. Arboledas Zapopan Jal. C.P. 45070
420	JALISCO	UMF NO. 178	Avenida Guadalupe No. 6215 Col. Residencial Pza. Guadalupe Zapopan Jal. C.P. 45030

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

ANEXO B.DIRECTORIO DE UNIDADES

No.	OOAD/UMAE	UNIDAD MEDICA	DIRECCIÓN
421	JALISCO	UMF NO. 179	Sagitario No. 206, Col. Palmar del Progreso
422	JALISCO	UMF NO. 184	Av. Juarez No663 Fracc. Prados Coyula
423	JALISCO	UMF NO. 2	Jesus Garcja No. 1480
424	JALISCO	UMF NO. 3	Belisario Domjnguez No. 815
425	JALISCO	UMF NO. 34	López de Legaspi No. 1937 Esq. Colón
426	JALISCO	UMF NO. 38	Libertad No. 67
427	JALISCO	UMF NO. 39	Dr. R. Michel No. 3340
428	JALISCO	UMF No. 41	Carretera S Juan de los Lagos S/N
429	JALISCO	UMF NO. 48	Avenida Circunvalación y Fco. Villa
430	JALISCO	UMF NO. 49	Cuitlahuac No. 769
431	JALISCO	UMF NO. 51	Magisterio y Mar Rojo
432	JALISCO	UMF NO. 53	Avenida Laures y Av. Hidalgo
433	JALISCO	UMFH NO. 78	Avenida San Jacinto No. 588
434	JALISCO	UMF NO. 79	Privada de Veracruz N0 1215
435	JALISCO	UMF NO. 80	1 de Mayo y Constituci¢n
436	JALISCO	UMF NO. 88	Isla Zanzibar No. 4240
437	JALISCO	UMF NO. 91	Cerezo No. 1476 Col. El Fresno Guad. Jal. C.P. 44999
438	JALISCO	UMF NO. 92	Avenida Gobernador Curiel No. 4218
439	JALISCO	UMF NO. 93	Avenida Tonal No. 206
440	JALISCO	UMFH NO. 10	Sixto Gorj¢n No. 223
441	JALISCO	UMFH NO. 24	Calz. Flavio Romero de Velasco No. 178
442	JALISCO	UMFH No. 31	Calle Mercado No. 262
443	JALISCO	UMFH NO. 40	Jose Navarro No. 95
444	JALISCO	UMFH NO. 47	Juarez No. 91
445	JALISCO	UMFH NO. 5	Calle 700 No. 788
446	MICHOACAN	UMF NO. 84	AV. HACIENDA DE CHAPULTEPEC No. 395 FRACC. REAL DE MINAS
447	MICHOACAN	HGR NO. 1	Av. Bosques de los Olivos N° 101, Comunidad de La Goleta
448	MICHOACAN	HGZ NO. 83	Av. Camelias 1935 Col. Electricistas Morelia
449	MICHOACAN	HGSZ NO. 7	Cipreses, Fresnos y Sabinos
450	MICHOACAN	HGSZ/MF NO. 17	Carretera Jacona-Los Reyes Km. 1
451	MICHOACAN	HGSZ/MF NO. 24	Avenida José Mª Morelos Oriente No. 501
452	MICHOACAN	HGSZ/MF NO. 9	Avenida 22 de Octubre y Corregidora S/N.
453	MICHOACAN	HGZ NO. 4	Avenida Madero Sur y Paseo de los Almendros
454	MICHOACAN	HGZ NO. 8	Calzada Benito Juárez Esq. Francisco Villa S/N
455	MICHOACAN	HGZ NO. 83	Av. Camelias 1935 Col. Electricistas Morelia
456	MICHOACAN	HGZ/MF NO. 12	Avenida Lázaro Cárdenas No. 154 y Río Balsas
457	MICHOACAN	HGZ/MF NO. 2	Salvador Allende No. 100
458	MICHOACAN	UMF No. 10	Entr. Carretera San Juan Purua Km. 3
459	MICHOACAN	UMF NO. 31	Venezuela S/N y Sonora
460	MICHOACAN	UMF No. 37	Carretera Angangueo-San Felipe S/N.
461	MICHOACAN	UMF No. 48	Km. 1 carretera Huetamo-Ciudad Altamirano
462	MICHOACAN	UMF No. 6	Fco. Mújica y Calle 18 de Marzo No.92 Ote.
463	MICHOACAN	UMF No. 61	Francisco Javier Clavijero y Lázaro Cárdenas S/N.
464	MICHOACAN	UMF No. 65	Araucaria No.40 y Encino
465	MICHOACAN	UMF No. 74	Melchor Ocampo No.233
466	MICHOACAN	UMF No. 76	Prolongación Tacámbaro S/N
467	MICHOACAN	UMF NO. 80	Avenida Madero Pte. No.1200 esquina González Ortega
468	MICHOACAN	UMF NO. 81	Prolongación Tacámbaro S/N
469	MICHOACAN	UMF NO. 82	Lib.Nte, Carr. Fed. Guadalajara, Carapan
470	MICHOACAN	UMF/UMAA NO. 75	Avenida Camelinas No. 1901
471	MICHOACAN	UMFH NO. 18	Salazar y Prolg. Poetas No. 143
472	MICHOACAN	UMFH No. 19	Zaragoza y Morelos No. 18
473	MICHOACAN	UMFH NO. 20	Calzada de las Américas S/N.

ANEXO B.DIRECTORIO DE UNIDADES

No.	OOAD/UMAE	UNIDAD MEDICA	DIRECCIÓN
474	MICHOACAN	UMFH No. 25	Camino Puruarán-Pedernales S/N.
475	MICHOACAN	UMFH NO. 64	Sócrates, Arquímedes, Franklin y Platón No. 80
476	MORELOS	HGR/MF NO. 1	Avenida Plan de Ayala Esq. Avenida Central No.1201 CoL. Flores Magón C.P. 62450
477	MORELOS	HGR/MF NO. 1	Avenida Plan de Ayala Esq. Avenida Central No.1201, CoL. Flores Magón C.P. 62450
478	MORELOS	HGZ/MF NO. 5	Avenida Lázaro Cardenas S/N, Colonia Centro, C.P. 62780
479	MORELOS	HGZ/MF NO. 7	Calle Camacho y Molina S/N, Col. Centro, C.P. 62470
480	MORELOS	UMF NO. 17	Avenida E. Zapata No. 24 Esq. Calle Allende
481	MORELOS	UMF NO. 20	Blvd. Benito Juarez No.18 Col. Centro C.P. 62000
482	MORELOS	UMF NO. 23	Calle 40 Norte Esq. 8 Este, Sector Las Águilas, C.P. 62500
483	MORELOS	UMF NO. 24	Camino a Yecapixtla Km 12 Agua Hedionda C.P. 62820
484	MORELOS	UMF NO. 3	Insurgentes Esq. Emiliano Zapata S/N Colonia Centro C.P. 62550
485	MORELOS	UMF NO. 6	Avenida Gilberto Figueroa S/N, Col. Centro, C.P. 62660
486	MORELOS	UMF NO. 8	Avenida Benito juárez S/N, Col. Centro, C.P. 62700
487	NAYARIT	HGSZ/MF NO. 15	Hidalgo y Sonora S/N C.P. 63715
488	NAYARIT	HGSZ/MF NO. 6	Prolongación Morelos No. 86 C.P. 63400
489	NAYARIT	HGSZ/MF NO. 8	Alvaro Obregón e Independencia C.P. 63200
490	NAYARIT	HGZ NO. 1	Avenida Insurgentes No. 800 Pte. C.P. 63050
491	NAYARIT	HGZ/MF NO. 10	Blvd. Nicolas Echevarria Carret. Inter. C.P. 63300
492	NAYARIT	UMAA No. 28	Blvd. Luis Donaldo Colosio No. 1030 Fracc. Cd. Industrial
493	NAYARIT	UMF No. 13	H. Batallon y Guerrero No.10 C.P. 63740
494	NAYARIT	UMF No. 14	Gral. Ruiz No. 9 Ote. C.P. 63700
495	NAYARIT	UMF NO. 19	Josefa Ortiz de Dominguez 1 Pte.
496	NAYARIT	UMF No. 21	24 de Diciembre y Abasolo C.P. 63640
497	NAYARIT	UMF No. 22	J. Jesus Casas Esq. Constitución. C.P. 63730
498	NAYARIT	UMF NO. 24	Paseo de Viena No.15 Fracc. Cd. del Valle
499	NAYARIT	UMF NO. 27	Calle 1 No. 171 Ote. Fracc. Bahia Banderas
500	NAYARIT	UMF NO. 7	Zaragoza No.81 y Sonora Tec. C.P. 63440
501	NAYARIT	UMF No. 9	Avenida Guadalajara, No.8 C.P. 63600
502	NAYARIT	UMF NO. 19	Josefa Ortiz de Dominguez 1 Pte.
503	NUEVO LEON	GUARDERIA NO. 1	Avenida Universidad y J. M. Herrera
504	NUEVO LEON	GUARDERIA NO. 2	Avenida Ruiz Cortínez y Cerezo
505	NUEVO LEON	GUARDERIA NO. 3	Pedro Martinez y Tepic
506	NUEVO LEON	GUARDERIA NO. 5	Río Bravo y Rio Pesqueria
507	NUEVO LEON	HGSZ/MF NO. 11	José María Paraz y Ballesteros
508	NUEVO LEON	HGSZ/MF NO. 12	Independencia y Venustiano Carranza
509	NUEVO LEON	HGZ NO. 17	18 De Marzo, Fortunato Lozano
510	NUEVO LEON	HGZ NO. 33	Félix U. Gómez Constitución
511	NUEVO LEON	HGZ NO. 4	Matamoros Josefa Ortiz De Dominguez
512	NUEVO LEON	HGZ NO. 67	Carretera a Ciudad Miguel Aleman, KM 26.5 Apodaca N.L. C.P. 66600
513	NUEVO LEON	HGZ NO. 67	Carretera a Ciudad Miguel Aleman, KM 26.5 Apodaca N.L. C.P. 66600
514	NUEVO LEON	HGZ/MF NO. 2	Avenida Constitución y G. Torres
515	NUEVO LEON	HGZ/MF NO. 6	Prolong. Juarez y Carretera México-Laredo
516	NUEVO LEON	UMAA NO. 65	Avenida Diego Díaz De Berlanga S/N.
517	NUEVO LEON	UMAA NO. 7	Blvd. Díaz Ordaz Km. 33.3, La Leona
518	NUEVO LEON	UMF NO. 3	Félix U. Gómez y Avenida Colon
519	NUEVO LEON	UMF NO. 15	Cerezo y Ruiz Cortínez
520	NUEVO LEON	UMF NO. 19	Zaragoza y Allende
521	NUEVO LEON	UMF No. 20	A.B. Garza – Carretera a Matamoros
522	NUEVO LEON	UMF NO. 26	Avenida Lincoln y Patrimonio Familiar
523	NUEVO LEON	UMF NO. 27	Cardenal Gorrión Carpintero
524	NUEVO LEON	UMF NO. 28	Avenida Penitenciaria - Fidel Velásquez
525	NUEVO LEON	UMF NO. 29	Avenida Pablo Livas No.5501
526	NUEVO LEON	UMF NO. 3	Félix U. Gómez y Avenida Colon

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

ANEXO B.DIRECTORIO DE UNIDADES

No.	OOAD/UMAE	UNIDAD MEDICA	DIRECCIÓN
527	NUEVO LEON	UMF NO. 30	Avenida Margarita Maza de Juarez
528	NUEVO LEON	UMF NO. 31	Carretera México-Laredo Km.104
529	NUEVO LEON	UMF NO. 32	Morelos Arteaga y Jiménez
530	NUEVO LEON	UMF NO. 35	Avenida Aztlan y Magnolia Col. Aztlan
531	NUEVO LEON	UMF NO. 36	Avenida Lázaro Cárdenas 6751
532	NUEVO LEON	UMF NO. 37	Avenida Madero Pte. 2913
533	NUEVO LEON	UMF NO. 39	Estornino Y Prolongación Ruiz Cortínez
534	NUEVO LEON	UMF No. 42	Carranza No. 401 Cruz Allende, El Carmen, N. L.
535	NUEVO LEON	UMF NO. 43	Celestino Gasca y Guanajuato, Col. Celestino Gasca, Escobedo, N. L.
536	NUEVO LEON	UMF No. 45	Morelos-Privada Morelos S/N, Hidalgo, N. L.
537	NUEVO LEON	UMF NO. 5	Avenida Independencia Calle Loma Larga
538	NUEVO LEON	UMF No. 53	Carretera Galeana-Linares Km.1
539	NUEVO LEON	UMF No. 54	La Coheteria Lim. de Aramberri
540	NUEVO LEON	UMF No. 56	Zaragoza Fco. I. Madero
541	NUEVO LEON	UMF No. 64	Manuel P. Ordóñez Esq. P. Garr
542	NUEVO LEON	UMF NO. 66	RIO PILON Y RIO ORINOCO, PUEBLO NUEVO
543	NUEVO LEON	UMF NO. 68	Avenida Israel Cavazos Ramirez
544	NUEVO LEON	UMF NO. 7	Blvd. Díaz Ordaz Camino S.Pedro
545	NUEVO LEON	UMF No. 70	Avenida La Reforma S/N Col. Real de Palmas
546	NUEVO LEON	UMF NO. 8	Fco. Sarabia Carretera – México DR. Jose Eleuterio Gonzalez y Carretera Nacional
547	NUEVO LEON	UMF NO. 9	Avenida Juarez S/N, Salinas Victoria, N. L.
548	NUEVO LEON	UMFH NO. 14	Juarez Calle 15
549	NUEVO LEON	UMFH NO. 16	Morelos y Escobedo
550	OAXACA	HGSZ/MF NO. 41	Sta. Cruz Huatulco
551	OAXACA	HGZ NO. 1	Calzada H. de Chapultepec 621
552	OAXACA	HGZ NO. 3	Carretera a Valle Nacional S/N Col. Centro, Tuxtepec, Oax.
553	OAXACA	HGZ/MF NO. 2	Nicolás Bravo y Cuauhtemoc S/N Col. Miguel Hidalgo Ote.
554	OAXACA	UMAA	Calzada H. de Chapultepec 621
555	OAXACA	UMF NO. 1	Jacobo Dalevuelta y Díaz
556	OAXACA	UMF NO. 13	Hidalgo No. 6
557	OAXACA	UMF NO. 32	Carretera Pochutla - Puerto Ángel
558	OAXACA	UMF NO. 38	Fco. I. Madero No.509
559	OAXACA	UMF NO. 59	16 de septiembre No. 43 col centro Loma Bonita, Oax.
560	OAXACA	UMF NO. 65	Colonia las Flores
561	PUEBLA	HGR NO. 36	Avenida 10 Pte. 2727
562	PUEBLA	HGSZ NO. 10	1ro. de Mayo y Pino Suárez
563	PUEBLA	HGZ NO. 15	Avenida de las Américas S/N.
564	PUEBLA	HGZ NO. 20	Avenida Fidel Velázquez No. 4211 Infonavit la Margarita
565	PUEBLA	HGZ NO. 23	Avenida Juarez 14
566	PUEBLA	HGZ NO. 5	Carretera Atlixco Fab. Metepec
567	PUEBLA	UMAA NO. 1	10 Pte. 2705
568	PUEBLA	UMF NO. 1	13 Pte. y 11 Sur
569	PUEBLA	UMF NO. 12	4 Nte. 1004
570	PUEBLA	UMF NO. 2	9 Pte. 420
571	PUEBLA	UMF No. 22	Domicilio Conocido
572	PUEBLA	UMF No. 4	Altamirano No.6
573	PUEBLA	UMF No. 42	Domicilio Conocido
574	PUEBLA	UMF NO. 55	Avenida de las Torres y Priv. Eucalipto
575	PUEBLA	UMF NO. 57	Blvd. S/N. Baltazar y 42 sur
576	PUEBLA	UMF NO. 6	Blvd 15 Mayo y 35 Nte.
577	PUEBLA	UMF NO. 7	Circuito San Bartolo Pte.
578	PUEBLA	UMF NO. 8	Avenida del Trabajo y Fco. Javier Mina
579	PUEBLA	UMF NO. 9	Domicilio Conocido

ANEXO B.DIRECTORIO DE UNIDADES

No.	OOAD/UMAE	UNIDAD MEDICA	DIRECCIÓN
580	PUEBLA	UMFH NO. 11	Carretera México-Puebla, Tlapanala Oro
581	PUEBLA	UMFH NO. 24	Carretera Int. Km. 125
582	PUEBLA	UMFH NO. 26	Km. 18.5 Carretera Matamoros
583	QUERETARO	HGR NO. 1	Avenida 5 de Febrero No. 102 Col. Centro
584	QUERETARO	HGR NO. 270	Circuito Universidades Segunda Etapa sin numero Parcela 54-Z23
585	QUERETARO	HGZ NO. 3	Avenida Central Km. 250
586	QUERETARO	UMAA	Avenida 4 No. 500 Col. Lomas de Casa Blanca
587	QUERETARO	UMFH NO. 4	Niños Héroes y Carretera a San Juan del Río
588	QUERETARO	UMF NO. 5	Avenida 16 de Septiembre Esq. Revolución
589	QUERETARO	UMF NO. 10	Guadalupe Posada No. 116-A Col. San Gregorio
590	QUERETARO	UMF NO. 11	Avenida Galeana No.13 Esq. Guillermo Prieto
591	QUERETARO	UMF No. 12	20 de Noviembre No. 24
592	QUERETARO	UMF NO. 13	Avenida 5 De Febrero No.102, Col. Centro
593	QUERETARO	UMF NO. 15	Playa Condesa No.502 Desarrollo San Pablo
594	QUERETARO	UMF NO. 16	Avenida Constituyentes No.118 Ote.
595	QUERETARO	UMF NO. 2	Avenida Hércules No. 43
596	QUERETARO	UMF NO. 5	Avenida 16 de Septiembre Esq. Revolución
597	QUERETARO	UMF NO. 6	Blvd. Hidalgo No.102
598	QUERETARO	UMF NO. 7	Avenida Lomas de San Juan No. 165 Col. Pedregoso
599	QUERETARO	UMF No. 8	Carretera Estatal 210 número exterior Km 7+340 Fraccionamiento habitacional popular "Hacienda la cruz" Municipio El Marques
600	QUERETARO	UMF NO. 9	Avenida Gpe. Victoria No.100 F.Carrillo Puerto
601	QUERETARO	UMF NO. 10	Guadalupe Posada No. 116-A Col. San Gregorio
602	QUINTANA ROO	HGP NO. 7	Avenida Lopez Portillo y Av. Kabah
603	QUINTANA ROO	HGR NO. 17	Avenida Politécnico entre Calle Kinik Y Tepich
604	QUINTANA ROO	HGSZ/MF NO. 2	Calle 11 No.600 Esq.30
605	QUINTANA ROO	HGZ NO. 18	Región 30, Supermanzana 75, Manzana 09, Lote 01, Ciudad de Playa del Carmen, Municipio Solidaridad
606	QUINTANA ROO	HGZ NO. 3	Avenida Coba Esq. Tulun
607	QUINTANA ROO	HGZ/MF NO. 1	Avenida Nápoles Esq. Adolfo López M.
608	QUINTANA ROO	UMF NO. 11	Avenida 30 Nte. No.140
609	QUINTANA ROO	UMF NO. 13	Avenida Tulun Esq. Puerto Juarez
610	QUINTANA ROO	UMF NO. 14	Calle 8 por Calle 22 Región 94
611	QUINTANA ROO	UMF No. 15	Avenida Coba Esq. Avenida Tulum
612	QUINTANA ROO	UMF NO. 16	Avenida Nichupte Esq. Calle Luciérnaga
613	QUINTANA ROO	UMF NO. 5	Ingenio Álvaro Obregón
614	SAN LUIS POTOSI	HGSZ/MF NO. 4	Carretera Tampico - Barra de Navidad Km.209
615	SAN LUIS POTOSI	HGSZ/MF NO. 9	Mollinedo 29
616	SAN LUIS POTOSI	HGZ NO. 50	Avenida Tangamanga No.205
617	SAN LUIS POTOSI	HGZ NO. 6	Boulevard Mexico Laredo, No. 914, col 19 de Enero. C.P. 79050
618	SAN LUIS POTOSI	HGZ/MF NO. 1	Nicolás Zapata No.203
619	SAN LUIS POTOSI	HGZ/MF NO. 2	Melchor Ocampo Esq. Benigno Arriaga
620	SAN LUIS POTOSI	UMF No. 20	Javier Mina y Villerías
621	SAN LUIS POTOSI	UMF No. 21	Plaza de San Antonio
622	SAN LUIS POTOSI	UMF NO. 3	Blvd. México Laredo 35 Nte.
623	SAN LUIS POTOSI	UMF NO. 45	Avenida Salvador Nava No.105
624	SAN LUIS POTOSI	UMF NO. 47	Valentín Amádor No. 570
625	SAN LUIS POTOSI	UMF NO. 48	Circuito Miguel A. Zamudio S/N Col. Alejandro Peña
626	SAN LUIS POTOSI	UMF NO. 49	Río Españita No.205
627	SAN LUIS POTOSI	UMF NO. 51	Avenida Popocatelpelt N° 550 esq. Cerro del Risco y Cerro del Piñon Fraccionamiento Maria Celilia 3era Seccion C.P. 78117 San Luis Potosí S.L.P.
628	SAN LUIS POTOSI	UMF NO. 10	Ignacio Ramirez y Betancourt
629	SAN LUIS POTOSI	UMFH NO. 11	Héroes de Nacozari Colonia Miguel Hidalgo S/N C.P. 79241 Rascon S.L.P.
630	SINALOA	GUARDERIA NO. 202	Avenida Del Mar 500, Piso 2, Zona Centro, 82000 Mazatlan, Sin.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

ANEXO B.DIRECTORIO DE UNIDADES

No.	OOAD/UMAE	UNIDAD MEDICA	DIRECCIÓN
631	SINALOA	HGP NO. 2	Avenida Marcial Ordoñez y Santos Degollado.Los Mochis Sinaloa
632	SINALOA	HGR NO. 1	Avenida Francisco Zarco y Andrade Col. Miguel Aleman C.P. 80200
633	SINALOA	HGSZ/MF NO. 4	Calzada Jorge Almada S/N., Col Centro, 80370 Navolato, Sin.
634	SINALOA	HGSZ/MF NO. 30	Blvd. Antonio Rosales y Avenida Emiliano Zapata Col. Morelos, CP 81460, Guamúchil, Sin.
635	SINALOA	HGZ NO. 49	Blvd. López Mateos esq. Fuente Júpiter, Col. Las Fuentes, 81223, Los Mochis, Sin.
636	SINALOA	HGZ/MF NO. 28	Onceava, Esq. San Rafael, Col. Veracruz, 80430 Costa Rica, Sin.
637	SINALOA	HGZ/MF NO. 3	Avenida Ejercito Mexicano, Esq. Calle Amistad, 82140 Mazatlan, Sin.
638	SINALOA	HGZ/MF NO. 32	Blvd. 16 De Septiembre, Esq. Macario Gaxiola, Zona Centro, 81000 Guasave, Sin.
639	SINALOA	UMF NO. 36	Blvd. Enrique Cabrera No.3106 Infonavit Humaya C.P. 80058
640	SINALOA	UMF NO. 37	Blvd. López Mateos y Fuente Júpiter Col Las Fuentes. Los Mochis
641	SINALOA	UMFH No. 31	Perez Arce 4, Esq. 20 De Noviembre, El Rosario, Sin.
642	SINALOA	UMF NO. 35	Rio Zuaque, Esq. Rio Mocorito, Col. Guadalupe, 80220 Culiacan, Sin.
643	SINALOA	UMF NO. 45	Avenida del Mar No. 500, primer piso. Zona Centro, 82000. Mazatlán.
644	SINALOA	UMF NO. 46	Constituyente Antonio Ancona esq. Pascual Orozco, Infonavit Cañadas, 80178, Culiacán, sin.
645	SINALOA	UMF NO. 56	Dom. Conocido
646	SINALOA	UMF/UMAA NO. 55	Blvd. Navidad 7084 Ote.
647	SINALOA	UMFH NO. 11	Calmero de Santoya Villa Juárez, (sobre carretera) Culiacán Sin.
648	SINALOA	UMFH NO. 22	Ignacio Allende, Esq. Independencia, Col. Escobedo, 80450 Eldorado, Sin.
649	SINALOA	UMFH NO. 23	Ramón F. Iturbe S/N, Col. Centro, 81680 La Reforma, Angostura, Sinaloa
650	SONORA	HGP	Avenida Juarez y Justo Sierra
651	SONORA	HGR NO. 1	Guerrero, Sahuaripa Prolong. Hidalgo
652	SONORA	HGSZ/MF NO. 12	Avenida 13, Calle 13 y Avenida 14
653	SONORA	HGSZ/MF NO. 23	Dom. Conocido Zona 1, Mzna. 15
654	SONORA	HGSZ/MF NO. 54	Carretera Interna y Carretera Guaymas-Empalme
655	SONORA	HGSZ/MF NO. 6	Carretera a Bahia de Kino Km. 60
656	SONORA	HGSZ/MF NO. 7	Juarez Prolong. Sur S/N.
657	SONORA	HGSZ/MF NO. 9	Nicolas Bravo y Juan De La Barrera
658	SONORA	HGZ NO. 14	Calle Reublica de Cuba No. 93, Entre Avenida Tecnologico y Alberto Gutierrez, Col. Mirasoles, C.P. 83170
659	SONORA	HGZ NO. 2	Juarez, O. Mena, J. Ma. Iglesias
660	SONORA	HGZ NO. 3	Pesqueira Prolong. Sur y Sor Juana I. de La Cruz
661	SONORA	HGZ NO. 4	Calle 10 y Avenida 6
662	SONORA	HGZ NO. 8	Gral. Álvaro Obregon y 16 de Septiembre
663	SONORA	HGZ/MF NO. 5	Avenida Obregon No.756
664	SONORA	UMAA NO. 68	Blvd. Cimarron y Avenida. Calesa, Fracc. Renacimiento
665	SONORA	UMF NO. 1	Guerrero e Hidalgo
666	SONORA	UMF No. 15	Hidalgo y Plutarco E. Calles
667	SONORA	UMF NO. 21	Avenida 5 de Mayo y Priv. del Rodeo
668	SONORA	UMF No. 24	Reforma y Guerrero
669	SONORA	UMF No. 27	Calle Principal
670	SONORA	UMF No. 28	Avenida 3a y Calle 3
671	SONORA	UMF No. 35	Dom. Con. Valle del Yaqui
672	SONORA	UMF NO. 37	Pedro Moreno No.14
673	SONORA	UMF NO. 38	Carretera Internal. México-Tijuana
674	SONORA	UMF NO. 55	Colorada y Campo Frío
675	SONORA	UMF No. 60	Agustín Melgar y Bacusa, Col. Sonora
676	SONORA	UMF NO. 63	Escobedo y Ley Federal del Trabajo
677	SONORA	UMF NO. 64	Parque Industrial, Km. 6.5
678	SONORA	UMF NO. 65	Perimetral Norte S/N.
679	SONORA	UMF No. 67	Tabasco No. 855 Sur
680	SONORA	UMFH NO. 10	Manzana. 6 2a 3a Calle C y D. del C
681	SONORA	UMFH NO. 51	Campamento Libertad

ANEXO B.DIRECTORIO DE UNIDADES

No.	OOAD/UMAE	UNIDAD MEDICA	DIRECCIÓN
682	TABASCO	HGSZ/MF NO. 4	Calle 20 S/N. Centro
683	TABASCO	HGZ NO. 2	Francisco Trujillo Gurria S/N. Centro
684	TABASCO	HGZ NO. 46	Avenida Universidad S/N. Colonia Casa Blanca
685	TABASCO	UMF No. 11	Ranchería Nte. 1a Sección Carretera Federal
686	TABASCO	UMF No. 12	Poblado C-26 Pedro C. Colorado
687	TABASCO	UMF No. 21	Carretera Federal Paraíso-Comalcalco Km. 1
688	TABASCO	UMF No. 22	Sánchez Mármol No.45 Esq. Zaragoza
689	TABASCO	UMF No. 26	Domicilio Conocido Carretera Jalpa-Nacajuca
690	TABASCO	UMF NO. 32	V. Guerrero S/N. Col. Rovirosa Villa La Venta
691	TABASCO	UMF NO. 33	Camino Ganadero S/N. Col. El Otoño
692	TABASCO	UMF NO. 39	Prolong. de Zaragoza Esq. Carmen Buendía
693	TABASCO	UMF NO. 41	Ing. Presidente Benito Juarez
694	TABASCO	UMF NO. 43	Avenida Cesar a Sandino No.102 Col. Primero de Mayo
695	TABASCO	UMF NO. 44	Andrés Garcia y 16 de Septiembre
696	TABASCO	UMF NO. 45	Leandro Adriano No. 201 Centro
697	TABASCO	UMF NO. 47	Arco Periferico Noreste S/N. Col. Casa B
698	TABASCO	UMF NO. 48	Lote. Area Verde 15 calle Paseo del Jaguar sector 2 Zona 7 Frac. de Interes social pomoca de la rancheria saloya
699	TABASCO	UMF No. 5	Calle Principal Ing. Sta. Rosalía
700	TABASCO	UMF NO. 9	Calla 4 y 5 Poblado Benito Juarez
701	TABASCO	UMF No. 3	Lerdo de Tejada S/N.
702	TABASCO	UMF NO. 15	Avenida Lázaro Cárdenas N° 117
703	TABASCO	UMF NO. 18	Blvd. Fco. Trujillo Esq. Félix Palavicini
704	TABASCO	UMF NO. 20	Pino Suárez Esq. Mariano Escobedo
705	TABASCO	UMF No. 22	Sánchez Mármol No.45 Esq. Zaragoza
706	TABASCO	UMF No. 26	Domicilio Conocido Carretera Jalpa-Nacajuca
707	TABASCO	UMF NO. 38	Calle Paraíso S/N. Fracc. Prados de Villahermosa
708	TABASCO	UMF NO. 44	Andrés Garcia y 16 de Septiembre
709	TABASCO	UMF NO. 27	Paseo Rovirosa S/N.
710	TAMAULIPAS	HGR NO. 270	0
711	TAMAULIPAS	HGR NO. 6	Blvd. L. Mateos y Avenida Zapotal
712	TAMAULIPAS	HGSZ NO. 17	DIF No. 255 E/Juan Escutia y Niños Heroes Col. Niños Heroes C.P. 88300
713	TAMAULIPAS	HGSZ/MF NO. 7	Carretera A Tuxpan Km. 2
714	TAMAULIPAS	HGZ NO. 11	Victoria y Reynosa
715	TAMAULIPAS	HGZ NO. 13	Calle 5a. 6a. Juarez Mina
716	TAMAULIPAS	HGZ NO. 15	Blvd. Hidalgo, Línea Gas 2000
717	TAMAULIPAS	HGZ NO. 3	Blvd. Luis Echeverria No. 300
718	TAMAULIPAS	HGZ/MF NO. 1	C. Medico Educacional Cultural
719	TAMAULIPAS	UMF NO. 10	Allende E Iturbide
720	TAMAULIPAS	UMF NO. 16	Altamira, Tamaulipas
721	TAMAULIPAS	UMF NO. 17	Avenida Const. Lib. 1 Mayo C. Alzaldua
722	TAMAULIPAS	UMF NO. 18	Juarez y Avenida Margarita M. de J.
723	TAMAULIPAS	UMF No. 19	Hinojosa y Calle 8a.
724	TAMAULIPAS	UMF NO. 24	J.J. de da Garza Esq. Guayalejo
725	TAMAULIPAS	UMF NO. 33	Blvd. Hidalgo Línea de Gas 2000
726	TAMAULIPAS	UMF NO. 36	Avenida Lauro Villar Fidencio Trejo
727	TAMAULIPAS	UMF NO. 38	Argentina y Canadá S/N.
728	TAMAULIPAS	UMF NO. 40	Avenida Lomas Fraccionamiento Lomas de Jarachina
729	TAMAULIPAS	UMF NO. 67	Calle Michoacan, Esq. con Oceano Pacifico, Fracc. San Luisito C.P. 89047
730	TAMAULIPAS	UMF NO. 77	Blvd. Adolfo L. Mateos
731	TAMAULIPAS	UMF NO. 78	C. Washington y C. Guatemala
732	TAMAULIPAS	UMF NO. 9	Domicilio Conocido
733	TAMAULIPAS	UMF/UMAA NO. 39	Avenida 12 de Marzo y Calle Santa Lucia C.P. 87344 Fracc. Hacienda del Puente
734	TAMAULIPAS	UMF/UMAA NO. 76	Avenida Eva Samano de López

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

ANEXO B.DIRECTORIO DE UNIDADES

No.	OOAD/UMAE	UNIDAD MEDICA	DIRECCIÓN
735	TAMAULIPAS	UMF/UMAA NO. 39	Avenida 12 de Marzo y Calle Santa Lucia C.P. 87344 Fracc. Hacienda del Puente
736	TLAXCALA	HGSZ/MF NO. 8	Guillermo Valle No. 115
737	TLAXCALA	HGZ NO. 1	Avenida Universidad S/N.
738	TLAXCALA	HGZ/MF NO. 2	Venustiano Carranza Esq. Centenario
739	TLAXCALA	UMF NO. 6	Avenida De Las Industrias
740	VERACRUZ NORTE	HGSZ/MF NO. 26	Carretera a la Barra S/N.
741	VERACRUZ NORTE	HGZ/MF NO. 33	Carretera Nal. Prolong. B. Juarez S/N.
742	VERACRUZ NORTE	HGZ NO. 71	Avenida Díaz Mirón Esq. Cedros
743	VERACRUZ NORTE	HGZ/MF NO. 36	Carretera Costera y Flores Magón
744	VERACRUZ NORTE	HGZ NO. 11	Lomas del Estadio S/N.
745	VERACRUZ NORTE	HGZ NO. 71	Avenida Díaz Mirón Esq. Cedros
746	VERACRUZ NORTE	HGZ/MF NO. 24	Naranjos y Reforma
747	VERACRUZ NORTE	HGZ/MF NO. 28	Avenida De la Soledad
748	VERACRUZ NORTE	HGZ/MF NO. 36	Carretera Costera y Flores Magón
749	VERACRUZ NORTE	HGZ/MF NO. 50	Ocampo y Juan de la Luz
750	VERACRUZ NORTE	UMF NO. 15 CON UMAA NO. 242	Carretera Veracruz-Xalapa Km. 13
751	VERACRUZ NORTE	UMF NO. 27	Lázaro Cárdenas y Candelaria
752	VERACRUZ NORTE	UMF NO. 46	Carretera Tecolutla S/N.
753	VERACRUZ NORTE	UMF NO. 47	Independencia S/N.
754	VERACRUZ NORTE	UMF NO. 48	Domicilio Conocido
755	VERACRUZ NORTE	UMF NO. 49	Terr. No.2 Col. La Ceiba
756	VERACRUZ NORTE	UMF NO. 52	Morelos S/N. Col. Petrolera
757	VERACRUZ NORTE	UMF NO. 59	Carretera Nal. Tuxpan-Tampico S/N.
758	VERACRUZ NORTE	UMF NO. 60	Morelos Auza Pantoni y Guerrero
759	VERACRUZ NORTE	UMF NO. 10	Nicolás Bravo Esq. Prolong. Barragán
760	VERACRUZ NORTE	UMF NO. 12	Priv. Emiliano Zapata S/N.
761	VERACRUZ NORTE	UMF NO. 17	Benito Juárez No.76
762	VERACRUZ NORTE	UMF NO. 32	Matamoros No.12 V. Carranza y D
763	VERACRUZ NORTE	UMF NO. 57	Avenida Cuauhtemoc C. Padilla
764	VERACRUZ NORTE	UMF NO. 58	Fco. González Bocanegra
765	VERACRUZ NORTE	UMF NO. 61	Salvador Díaz Mirón y Cedros
766	VERACRUZ NORTE	UMF NO. 66	Avenida 7 de Noviembre Esq. Beristain
767	VERACRUZ NORTE	UMF NO. 68	Montesinos y Guerrero
768	VERACRUZ NORTE	UMF NO. 73	Avenida Petromex S/N. Col. Laredo
769	VERACRUZ NORTE	UMF NO. 20	Independencia Circunvalación
770	VERACRUZ NORTE	UMF NO. 23	Amado Nervo No.25
771	VERACRUZ NORTE	UMF NO. 43	Juan de la Luz Enriquez
772	VERACRUZ NORTE	UMF NO. 44	Domicilio Conocido
773	VERACRUZ NORTE	UMF NO. 45	Justa G. Kats Esq. López Mateos
774	VERACRUZ NORTE	UMF NO. 10	Nicolás Bravo Esq. Prolong. Barragán
775	VERACRUZ NORTE	UMF NO. 66	Avenida 7 de Noviembre Esq. Beristain
776	VERACRUZ NORTE	UMF NO. 73	Avenida Petromex S/N. Col. Laredo
777	VERACRUZ SUR	HGR NO. 1	Ote. 6 y Sur 41 Orizaba, Ver.
778	VERACRUZ SUR	HGSZ NO. 33	Recreo y Mina S/N. Tierra Blanca, Ver.
779	VERACRUZ SUR	HGSZ/MF NO. 12	Domicilio Conocido Potrero, Ver.
780	VERACRUZ SUR	HGSZ/MF NO. 16	Prolong. Zaragoza - Correo Mayor Omealca, Ver.
781	VERACRUZ SUR	HGSZ/MF NO. 19	Domicilio Conocido Cosolapa, Oax.
782	VERACRUZ SUR	HGZ NO. 8	Avenida 11 Entre Calles 1 y 2 Col. Centro Còrdoba, Ver.
783	VERACRUZ SUR	HGZ/MF NO. 35	Blvd. Miguel Alemán No. 30 Cosamaloapan, Ver.
784	VERACRUZ SUR	HGZ/MF NO. 36	Román Marin Esq. Independencia Coatzacoalcos, Ver.
785	VERACRUZ SUR	UMF NO. 10	Km. 363 Carretera Nacional México – Veracruz Cuitláhuac, Ver.
786	VERACRUZ SUR	UMF NO. 14	Barrio Quinapa Amatlàn de los Reyes, Ver.
787	VERACRUZ SUR	UMFH NO. 17	Domicilio Conocido Laguna Chica, Ver.

ANEXO B.DIRECTORIO DE UNIDADES

No.	OOAD/UMAE	UNIDAD MEDICA	DIRECCIÓN
788	VERACRUZ SUR	UMF NO. 18	Domicilio Conocido Motzorongo, Ver.
789	VERACRUZ SUR	UMF NO. 20	Domicilio Conocido Acatlàn de Pèrez Figueroa, Oax.
790	VERACRUZ SUR	UMF NO. 25	Domicilio Conocido San Josè de Abajo, Ver.
791	VERACRUZ SUR	UMF NO. 26	Domicilio Conocido Providencia, Ver.
792	VERACRUZ SUR	UMF NO. 27	Domicilio Conocido El Refugio, Oax.
793	VERACRUZ SUR	UMF NO. 43	Alvaro Obregón S/N. Tres Valles, Ver.
794	VERACRUZ SUR	UMF NO. 63	Julio Borges S/N. Tierra Blanca, Ver.
795	VERACRUZ SUR	UMF NO. 9	Km. 56 Carretera Nacional Mèxico – Veracruz Yanga, Ver.
796	VERACRUZ SUR	UMF NO. 1	Ote. 3 No. 1230 entre Nte. 18 y Sur 17 Orizaba, Ver.
797	VERACRUZ SUR	UMF NO. 2	Sur 2 Avenida Oaxaca y Calle Nte. 22 S/N. Rio Blanco, Ver..
798	VERACRUZ SUR	UMF NO. 22	Avenida Independencia S/N. Cuautlapan,, Ver.
799	VERACRUZ SUR	UMF NO. 24	Ingenio San Miguelito San Miguelito, Ver.
800	VERACRUZ SUR	UMF NO. 3	F.F.C.C. Central Victoria y Parque Moreno Nogales, Ver.
801	VERACRUZ SUR	UMF NO. 39	Morelos No. 8 Allende Chacaltianguis, Ver.
802	VERACRUZ SUR	UMF NO. 4	Avenida Hidalgo Esq. Belizario Dominguez S/N. Cd. Mendoza, Ver.
803	VERACRUZ SUR	UMF NO. 43	Alvaro Obregón S/N. Tres Valles, Ver.
804	VERACRUZ SUR	UMF NO. 5	Pte. 7 y Nte. 4 S/N. Ixtaczoquitlàn, Ver.
805	VERACRUZ SUR	UMF NO. 58	Avenida 2 Poniente Lote 17 Huatusco, Ver.
806	VERACRUZ SUR	UMF NO. 6	Nte. 2 y Pte. 32 Ixhuatlancillo, Ver.
807	VERACRUZ SUR	UMF NO. 61	Calle 25 entre Avenida 4 y 6 Còrdoba, Ver.
808	VERACRUZ SUR	UMF NO. 64	Calle 10 Esq. Avenida 5 No. 319 Còrdoba, Ver.
809	VERACRUZ SUR	UMF NO. 7	Pte. 15 y Sur 6 No. 13 Orizaba, Ver.
810	VERACRUZ SUR	UMF NO. 21	Domicilio Conocido Vicente Camalote, Oax
811	VERACRUZ SUR	UMF NO. 30	Domicilio Conocido Piedras Negras, Ver.
812	VERACRUZ SUR	UMF NO. 31	Domicilio Conocido Temazcal, Oax.
813	VERACRUZ SUR	UMF NO. 11	Calle 3 de Septiembre S/N. Paraje, Ver.
814	VERACRUZ SUR	UMF NO. 13	Calle del Jobo S/N. Paso del Macho, Ver.
815	VERACRUZ SUR	UMF NO. 15	Avenida 1 y Calle 4 Cuichapa, Ver.
816	VERACRUZ SUR	UMF NO. 61	Calle 25 entre Avenida 4 y 6 Còrdoba, Ver.
817	YUCATAN	HGR NO. 1	Calle 41 No. 439 Col. Industrial
818	YUCATAN	HGR NO. 12	Avenida Colon Juarez e Itzaez
819	YUCATAN	HGSZ/MF NO. 3	Calle 26 No. 319
820	YUCATAN	HGSZ/MF NO. 46	Calle 29 No. 116
821	YUCATAN	HGSZ/MF NO. 5	Calle 43 S/N. por 47
822	YUCATAN	UMAA	Avenida 7 Pensiones
823	YUCATAN	UMFH NO. 4	Calle 41 No.256 por 54
824	YUCATAN	UMFH NO. 2	Calale 77 No.129
825	YUCATAN	UMF NO. 13	Calle 19 x 22 S/N.
826	YUCATAN	UMF NO. 17	Calle 16 No.99 por 19
827	YUCATAN	UMF NO. 52	Calle 64 por 59
828	YUCATAN	UMF NO. 54	Calle 13 No.124 por 22 y 24 Esquina
829	YUCATAN	UMF NO. 55	Calle 43 No.215 por 56
830	YUCATAN	UMF NO. 57	Calle 38 No.131 Colonia Garcia Gineres
831	YUCATAN	UMF NO. 60	Calle 22 No.397 por 31 y 35
832	YUCATAN	UMF NO. 20	Calle 21 por 30
833	YUCATAN	UMF NO. 41	Calle 21 No.177 por 30 y 32
834	YUCATAN	UMF NO. 49	Calle 21 No.50 y 52 por 23
835	YUCATAN	UMF NO. 52	Calle 64 por 59
836	YUCATAN	UMF NO. 56	Calle 65 No.403 por 44 y 46 Centro
837	YUCATAN	UMF NO. 57	Calle 38 No.131 Colonia Garcia Gineres
838	YUCATAN	UMF NO. 58	Calle 42 No. 999 por 127 Col. Serapio Rendón
839	YUCATAN	UMF NO. 59	Calle 55 No. 726 Fracc. del Parque
840	YUCATAN	UMF NO. 60	Calle 22 No.397 por 31 y 35

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

ANEXO B.DIRECTORIO DE UNIDADES

No.	OOAD/UMAE	UNIDAD MEDICA	DIRECCIÓN
841	YUCATAN	UMFH NO. 19	Carretera Mérida Sisal No.280 A
842	YUCATAN	UMFH NO. 2	Calale 77 No.129
843	YUCATAN	UMFH NO. 4	Calle 41 No.256 por 54
844	ZACATECAS	HGZ NO. 1	Interior Alameda No.45, Zona Centro, C.P. 98000, Zacatecas, Zac.
845	ZACATECAS	HGZ NO. 2	Avenida Hidalgo No. 414, Zona Centro, C.P. 99000, Fresnillo, Zac.
846	ZACATECAS	UMF NO. 21	Juan Aldama Esq. J.B.Reyes 216 Centro C.P. 98500, Calera de Victor Rosales, Zac.
847	ZACATECAS	UMF NO. 4	Avenida México 100 Col. Dependencias Federales 98618, Guadalupe, Zac.
848	ZACATECAS	UMF NO. 7	Colón 301, Col. Las Palmas CP. 99100, Sombrerete, Zac. C.P. 99100
849	ZACATECAS	UMF NO. 35	Niños Heroes S/N. C.P. 98880, Noria de Angeles, Zac.
850	ZACATECAS	UMF NO. 57	Av.Sierra Madre Esq. Cerro de las Campanas
851	UMAE HC CMN SIGLO XXI	UMAE HC CMN SIGLO XXI	Avenida Cuauhtemoc No.330, Col.Doctores
852	UMAE HC NO. 34 MONTERREY	UMAE HC NO. 34 MONTERREY	Avenida Lincoln y Maria de Jesus Candia
853	UMAE HE CMN LA RAZA	UMAE HE CMN LA RAZA	Seris y Zachila
854	UMAE HE CMN OCCIDENTE	UMAE HE CMN OCCIDENTE	Belisario Dominguez No.1000
855	UMAE HE CMN PUEBLA	UMAE HE CMN PUEBLA	2 Norte No. 2004 Col. Centro C.P. 72
856	UMAE HE CMN SIGLO XXI	UMAE HE CMN SIGLO XXI	Avenida Cuauhtemoc No.330, Col.Doctores
857	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	UMAE HE NO. 1 CMN BAJIO	Blvd. A. Lopez Mateos e Insurgentes
858	UMAE HE No. 1 CMN MERIDA	UMAE HE NO. 1 CMN MERIDA	C-34 No.439 por 41 Col. Industrial
859	UMAE HE No. 14 CMN VERACRUZ	UMAE HE NO. 14 CMN VERACRUZ	Avenida Cuahutemoc S/N. Col. Formando Hogares
860	UMAE HE NO. 2 CD. OBREGON	UMAE HE NO. 2 CD. OBREGON	Hidalgo y Huisaguay S/N.
861	UMAE HE No. 25 MONTERREY	UMAE HE NO. 25 MONTERREY	Lincoln y Gonzalitos S/N. Colonia Nueva Morelos
862	UMAE HE No. 71 TORREON	UMAE HE NO. 71 TORREON	Blvd. Revolución 2650 Ote.
863	UMAE HG CMN LA RAZA	HOSPITAL DE INFECTOLOGÍA	Calzada Vallejo y Jacarandas S/N.
864	UMAE HG CMN LA RAZA	UMAE HG CMN LA RAZA	Calzada Vallejo y Jacarandas S/N.
865	UMAE HGO CMN OCCIDENTE	UMAE HGO CMN OCCIDENTE	Belisario Dominguez No.771
866	UMAE HGO No. 23 MONTERREY	UMAE HGO NO. 23 MONTERREY	Constitucion por Felix U. Gomez
867	UMAE HGO NO. 3 CMN LA RAZA	UMAE HGO NO. 3 CMN LA RAZA	Avenida Vallejo y Antonio Valeriano S/N.
868	UMAE HGO NO. 4 LA HORMIGA	UMAE HGO NO. 4 LA HORMIGA	Rio Magdalena No.289 Col. Tizapan San Angel
869	UMAE HGP NO. 48 CMN BAJIO	UMAE HGP NO. 48 CMN BAJIO	Avenida Paseo de los Insurgentes S/N.
870	UMAE HO CMN SIGLO XXI	UMAE HO CMN SIGLO XXI	Avenida Cuahutemoc No.330, Col. Doctores
871	UMAE HP CMN OCCIDENTE	UMAE HP CMN OCCIDENTE	Belisario Dominguez No.73
872	UMAE HP CMN SIGLO XXI	UMAE HP CMN SIGLO XXI	Avenida Cuahutemoc No.330, Col. Doctores
873	UMAE HTO CMN PUEBLA	UMAE HTO CMN PUEBLA	Diagonal defensores de la república
874	UMAE HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	UMAE HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	Avenida Eje Vial Fortuna Esquina Avenida I.P.N.
875	UMAE HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	UMFR MAGDALENA DE LAS SALINAS	Avenida I.P.N.
876	UMAE HTO No. 21 MONTERREY	UMAE HTO NO. 21 MONTERREY	Avenida Pino Suarez y 15 de Mayo
877	UMAE HTO No. 21 MONTERREY	UMAE HTO NO. 21 MONTERREY	Avenida Pino Suarez y 15 de Mayo
878	YUCATAN	CENTRO DE SIMULACION PARA LA EXCELENCIA CLINICA Y QUIRURGICA (CESIECQ)	Cale 60 Residensial Pensiones III

ANEXO H RUTINAS DE MANTENIMIENTO

1. ACELERADOR LINEAL

GANTRY:

1. Inspección visual y auditiva.
2. Limpieza en general del Gantry.
3. Revisión de los controles de movimientos.
4. Revisión del movimiento del Gantry.
5. Revisión del movimiento del Cabezal.
6. Revisión del cableado y conexiones.
7. Revisión de componentes de alto voltaje (signos de daños o sobrecalentamiento)
8. Revisar voltajes del Thyratron.
9. Remplazo de filtros de Agua (Cada 6 meses)
10. Verificar presión de gas
11. Verificar presión de agua del circuito interno del acelerador.
12. Revisión de la escala óptica.
13. Verificar que el motor del gantry esté alineado y bien montado (bimestral)
14. Revisar que el bucky de los cables del gantry no estén sueltos, raspados o doblados (bimestral)
15. Remplazar los carbones del motor del gantry (anual)

MESA:

16. Revisión de límites de movimiento.
17. Revisión del movimiento lateral
18. Revisión del movimiento longitudinal
19. Revisión del movimiento vertical
20. Revisión del movimiento rotacional
21. Revisión del movimiento isocentrico

SOLAMENTE PARA USO INTERNO DE LA DIVISIÓN

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS | 2023 Francisco VILLA

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Administración
Coordinación de Conservación y Servicios Generales
Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios
División de Conservación

22. Limpieza general de la mesa

COLIMADOR MULTIHOJAS:

23. Revisión de intensidad de reflectores
24. Posición de diafragma de respaldo
25. Revisión de tamaños de campo.
26. Revisión de video líneas.
27. Revisión y ajuste del isocentro
28. Remplazo de lámpara de campo (cada 3 meses)
29. Revisión del ventilador del sistema óptico
30. Lubricación del sistema de movimiento de la cuña.
31. Realizar prueba de optimización óptica.
32. Limpieza general

GABINETE DE CONTACTORES:

33. Limpieza general del Gabinete
34. Revisión del funcionamiento de los ventiladores
35. Revisión del funcionamiento de los contactores
36. Revisión panel detector
37. Revisión de moviminetos
38. Limpieza de cubiertas
39. Revisión panel detector y tubo de rayos X
40. Revisión de movimientos
41. Limpieza de cubiertas
42. Limpieza y lubricación de las barras de rodamiento
43. Revisión de parámetros del cañón.
44. Posición deL AFC
45. Revisión de errores
46. Limpieza de Perifericos

Sevilla No. 23, piso 2, Colonia Juárez Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06600, Ciudad de México
Tel. 55 53 50 27 00, Ext. 15856 - 15180 www.imss.gob.mx

47. Revisión de todos los Interlocks
48. Revisióndel funcionamiento de los led´s indicadores en el gabinete de monitoreo
49. Revisión del medidor de dosis en el gabinete de monitoreo
50. Revisar funcionamiento de UPS
51. Revisar funcionamiento de red
52. Revisar Funcionamiento de CCTV
53. Elaboración de Backup.

2. ANGIOGRAFO

Mesa:

1. Revisión y ajustes necesarios en los movimientos de tablero en sentido transversal y longitudinal verificando que funcionen los movimientos para equipos automáticamente las seguridades anticolisión de dichos movimientos para equipos que posean dichas características.
2. Verificar que las distancias de paro de los movimientos sean correctos y que estos movimientos no sean destruidos por tapas u objetos extraños al equipo.
3. Engrasar o lubricar cadenas, engranes, cojinetes, limpieza en general.

Angulación del tubo:

1. Verificar que la angulación del tubo corresponde a las características del equipo verificando además que las seguridades funcionan adecuadamente, lubricación engrasar limpieza en general

Rastreo o scanning:

1. Verificar que los movimientos derecha e izquierda funcionen adecuadamente, ajustar, lubricar y engrasar sistema mecánico cuando sea necesario, verificar seguridades.

Basculación:

1. Verificar que los movimientos - 90 y trendelemburg 0-90 funcionan correctamente asegurando que los cojinetes rieles, cadenas, engranes y tapas funcionen

adecuadamente, lubricar o engrasar cuanto sea necesario, verificar que los circuitos de paro y seguridades funcionen

SDI o altura del tubo:

1. Verificar que la altura del tubo en casa de sea la correcta 1000 cm mínima y 150 máxima y que al seccionar todo se posicione automáticamente 110cm

Colimador:

1. Verificar que el colimador funcione adecuadamente tanto en su forma manual como automática, verificar que coincida con el campo del haz de luz, y que no hay fugas radioactivas anormales

Sistema de televisión:

1. Verificar que el Intensificador, cadena de T.V. y monitor estén en condiciones adecuadas que la calidad de imagen en el (los) monitor (es) sea la adecuada y que las dosis utilizadas con fluoroscopia estén en niveles permitidos
2. Revisión y pruebas de Interruptores de paro de Emergencia
3. Revisión y pruebas de funcionamiento de Interruptor de Pie
4. Revisión mecánica de Rieles de Techo
5. Mantenimiento de carro superior
6. Revisión y pruebas de Unidad de motor con engrane
7. Mantenimiento del Interior y Exterior del Arco en C
8. Revisión de la lista de errores
9. Consola de control, Funciones de la Unidad
10. Instalación de cubiertas en el Arco
11. Limpieza de Equipo, reparar cualquier daño en las superficies pintadas
12. Realizar pruebas de Seguridad Eléctrica
13. Revisión Cables y conectores

14. Revisión y Ajuste de la Compensación de peso de monitores
15. Revisión de Cubiertas
16. Revisión y ajuste de Soporte de brazo, Rotación de monitor y Cables
17. Revisión y ajuste Frenos, Rodamientos, Baleros
18. Rieles de Techo, Revisión Indirecta de la Subestructura de Techo
19. Revisión del Montaje de rieles de techo
20. Revisión del Movimiento longitudinal del carro de techo
21. Revisión y ajuste del Brazo de Monitor, Soporte de Monitor
22. Revisión del Interruptor de límite longitudinal
23. Revisión del Interruptor de límite de altura
24. Revisión del Cubierta en el soporte de brazo
25. Cumplimiento conforme a los puntos que aplique de la norma oficial mexicana NOM-229-SSA1-2002

3. ARCO EN C

CONDICIONES EN SITIO:

1. Verificar la temperatura y humedad
2. Verificar la conexión monofásica y la conexión a tierra del tomacorriente

ARCO EN C, MOVIMIENTOS Y FUNCIONES RELACIONADAS:

1. Verificar la rotación orbital y axial
2. Movimiento del tubo de rx
3. Giro y frenado del arco
4. Movimiento y balance arriba/abajo
5. Maniobrabilidad usando la manija del carrito

SOLO VALIDO CON FIRMA Y SELLO

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS | BIENESTAR

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Administración
Coordinación de Conservación y Servicios Generales
Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios
División de Conservación

6. Apertura/cierre y rotación de las hojas paralelas
7. Interruptores de los filtros de compensación
8. Rotación de la cámara
9. Verificar el campo de visión fluoroscopica
10. Verificación y calibración del touch panel lcd de operación
11. Revisión de Seguridad Mecánica del Freno de pie
12. Revisión de Seguridad Mecánica de Frenos de posición
13. Revisión de Seguridad Mecánica del Brazo en C
14. Revisión de Seguridad Mecánica del Localizador láser integrado (si está presente)
15. Revisar localizador láser integrado, (si está presente)
16. Prueba de CALIDAD DE IMAGEN del puente DICOM (si está presente)
17. Prueba de CALIDAD DE IMAGEN de la impresora (si está presente)
18. Revisión Visual Exterior del sistema
19. Revisión Visual Exterior en el conector de red
20. Revisión de seguridad Mecánica de Cubiertas
21. Revisión de seguridad Mecánica de cubiertas de los cables
22. Revisión de seguridad Mecánica del Sujetador de chasis (si está presente)
23. Revisión de Seguridad Mecánica de las Ruedas
24. Revisión de Seguridad Mecánica_ de la Columna de elevación
25. Revisión de Seguridad Mecánica del Interruptor de Paro de Emergencia (si está presente)
26. Localizador láser externo (si está presente), revisión de sistema mecánico y funcionamiento
27. Localizador láser integrado (si está presente), revisión de sistema mecánico y funcionamiento
28. Localizador láser integrado, junto al tubo (si está presente), revisión de sistema mecánico y funcionamiento
29. Revisar Seguridad Eléctrica
30. Revisión de Cables y conectores

Sevilla No. 38, piso 7, Colonia Juárez Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06600, Ciudad de México
Tel. 55 52 28 27 00, Ext. 8984 - 8988 www.imss.gob.mx Página 6 de 8

2023 Francisco VILLA

31. Revisión de Temporizador de fluoroscopia
32. Revisión de Señal de advertencia audible
33. Revisión de los Indicadores de radiación
34. Revisión del Interruptor de liberación de radiación
35. Revisión del Interruptor de apagado
36. Revisión del Iris de colimador
37. Dispositivo de medición de producto Dosis-Área (si está presente)
38. Medidor de Kerma en aire (si está presente)
39. Revisión de funciones de Monitores
40. Revisión de funciones de operación
41. Protector de Descarga de Voltaje
42. Protector de descarga de voltaje del Carro de monitores
43. Prueba rápida de calidad de imagen (IQ)
44. Prueba rápida de IQ (realizada bajo "resultado final/inspección de calidad y mantenimiento")
45. Prueba de IQ del puente DICOM (realizada bajo "resultado final/inspección de calidad y mantenimiento")
46. Revisión de la Memoria de errores
47. Revisión de la Video impresora (si está presente)
48. Revisión de la Video grabadora (si está presente)
49. Revisión de la Conexión cámara láser (si está presente)
50. Revisión de la Rotación de imagen
51. Revisión del Diafragma
52. Revisión del Despliegue de apertura de colimador en el monitor
53. Revisión del Despliegue de apertura de posición de colimador en el monitor
54. Resultado Final / Inspección de Calidad y Mantenimiento
55. Prueba rápida de IQ
56. Prueba del conductor de protección

57. Cumplimiento conforme a los puntos que aplique de la norma oficial mexicana NOM-229-SSA1-2002

4. ASPIRADOR

1. Revisión de accesorios
2. Revisión de componentes para generación de vacío, (diafragmas, resistencias térmicas, cilindro para aire caliente, tubos de conexión)
3. Revisión de tarjetas electrónicas
4. Limpieza interna
5. Verificación de voltajes y señales de operación
6. Revisión de Manómetro y Vacuo metro
7. Revisión de botones y/o perillas de control
8. Revisión de display
9. Revisión de fuente de alimentación y cable de C
10. Revisión de carro de traslado, llantas, carcasa
11. Limpieza externa
12. Pruebas de funcionamiento, succión continua, intermitente

5. AUDIÓMETRO

1. Revisión de accesorios. (audífonos, control de mano).
2. Revisión de tarjetas electrónicas.
3. Limpieza interna.
4. Verificación de voltajes, tonos de sonido, estímulos sonoros y señales de operación.
5. Revisión de botonería del panel de control.
6. Revisión de display.
7. Revisión de impresora.
8. Revisión de batería.
9. Limpieza externa.
10. Revisar actualización de Software.
11. Pruebas de seguridad eléctrica, corrientes de fuga, impedancia del cable de alimentación, etc.
12. Pruebas de funcionamiento. Programas de audiometría.

6. BANDA DE ESFUERZO

1. Inspección en banda de esfuerzo
2. Compruebe si hay grietas u otros daños visibles.
3. Compruebe los enchufes, cables, fundas aislantes de los cables y si los conectores tienen clavijas dobladas.
4. Compruebe que las asas no estén desgastadas ni dañadas.
5. Cinta caminadora no está desgastada ni dañada.
6. Interruptor de alimentación - El sistema se enciende
7. Interruptor de parada de emergencia - La unidad se detiene por inercia; la cinta rodante se mueve libremente.
8. Sistema de anclaje de seguridad - La unidad desacelera de manera controlada hasta detenerse; la cinta rodante no se mueve libremente
9. Calibración de velocidad - La velocidad del sistema se calibra sin errores
10. Calibración de elevación - La elevación del sistema se calibra sin errores
11. Comprobación del conector de prueba - La cinta móvil se eleva un 20 % con una velocidad por ciclo de 10 mph, después vuelve al 0 % y a 0 mph
12. Tensión / alineación de la cinta caminadora - La cinta no debe patinar y el rodillo trasero no debe presentar ningún problema de alineación.
13. Verificación de velocidad de la cinta caminadora - 10 revoluciones de la cinta rodante en 15 segundos
14. Comunicación con host - La elevación y la velocidad se pueden ajustar con el dispositivo de control
15. Tire del sistema de anclaje de seguridad (STS) para que la cinta móvil haga una parada controlada
16. Evalúe las condiciones de la plataforma y la cinta rodante.
17. Revise la tensión de la cinta rodante y corríjala si es necesario.
18. Limpie y lubrique el tornillo de elevación de la cinta móvil.
19. Inspección Consola
20. Inspección visual

SOLAMENTO MOSAICO
MEXICO SOMOS

21. Encendido
22. Pantalla
23. Bocina
24. Lámpara de escritorio.
25. Limpieza de cabezal.
26. Teclado de estrés.
27. Prueba de impresora térmica.
28. Pruebas de seguridad eléctrica

7. BAÑO CON REMOLINO

1. Revisión de accesorios.
2. Reparación de cables de alimentación.
3. Limpieza de la motobomba.
4. Verificación de voltajes y señales de operación.
5. Reparación y sellado de fugas.
6. Revisión de sistema de desagüe.
7. Revisión de presión de agua en jets
8. Desinfección de tina.
9. Limpieza general.
10. Pruebas de funcionamiento.

8. BAÑO DE CUERPO HUBBARD

1. Revisión de accesorios.
2. Reparación de cables de alimentación.
3. Limpieza de la motobomba.
4. Verificación de voltajes y señales de operación.
5. Reparación y sellado de fugas.

6. Revisión de sistema de desagüe.
7. Revisión de presión de agua en jets.
8. Desinfección de tina.
9. Limpieza general.
10. Pruebas de funcionamiento.

9. BAÑO DE FLOTACIÓN

1. Revisión de accesorios.
2. Revisión de contenedor.
3. Revisión de tarjetas electrónicas.
4. Limpieza interna.
5. Verificación de voltajes y señales de operación.
6. Revisión de botonería y perillas del panel de control.
7. Limpieza externa.
8. Pruebas de funcionamiento.

10. BASCULA ELECTRÓNICA

1. Revisión de accesorios.
2. Revisión de plataforma de peso.
3. Revisión de tarjetas electrónicas.
4. Limpieza interna.
5. Verificación de voltajes y señales de operación.
6. Revisión de botonería y perillas del panel de control.
7. Limpieza externa.
8. Pruebas de funcionamiento con patrones de peso.

11. BRAQUITERAPIA

1. Proceder a la actualización del software cuando se justifique.
2. Efectuar las actualizaciones y/o modificaciones que especifique el fabricante.

3. Observaciones complementarias al procedimiento de cambio de alambre activo. Aplica en el mantenimiento preventivo cuando hay un cambio de fuente radiactiva.
4. Si por alguna razón el lugar debe ser abandonado debido a niveles de radiación superiores a los normales (tal como una falla en el posicionamiento de seguridad del alambre fuente), poner un anuncio de "no entrar" en la puerta de acceso que deberá ser cerrada.
5. Llamar a seguridad radiológica del hospital de inmediato.
6. Asegurarse que su medidor de radiación no esté activado mientras el alambre fuente se encuentra fuera de la máquina.
7. Si la precisión de la máquina no es correcta, o cuando exista algún problema que no pueda ser solucionado de inmediato, registrar su clave de acceso y bloquear el sistema dejándolo en posición de "peligroso" (unsafe). Esto impedirá el uso del equipo debido a sus condiciones de seguridad.
8. Informar al servicio "Quality Assurance" del proveedor de cualquier problema encontrado y registrar cualquier queja del usuario.
9. La descarga y carga del alambre fuente radiactiva, se realiza paso a paso cumpliendo con los procedimientos registrados ante la comisión nacional de seguridad nuclear y salvaguardias.
10. Si después del mantenimiento preventivo hay que retornar la fuente radiactiva usada, se debe seguir las instrucciones de retorno de fuente usada IR 192 (se considera que la fuente ha sido descargada y encerrada en el conector de transporte):
11. Asegurarse que la fuente esté totalmente protegida efectuando mediciones con el contador Geiger. Esta lectura debe ser menor a 200 MR/H en la superficie del contenedor.
12. Pegar las siguientes etiquetas en la parte exterior del contenedor de transporte:
13. Etiqueta con la dirección de destino
14. Número de la guía aérea de regreso (airwaybill)
15. Etiqueta de barra D.O.T. de material radioactivo
16. Etiqueta "carga aérea únicamente" en caso de requerirse

17. Etiqueta D.O.T. un2982
18. El detalle de estos procedimientos se hace cuando se instala una fuente radiactiva nueva o se retorna una decaída, procedimientos que están registrados ante la Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias.

12. CABEZAL TIPO MAYFIELD

1. Revisión de accesorios. (puntas de fijación)
2. Revisión de mecanismos de fijación, varillas, brazo, ejes.
3. Revisión de perillas de fijación.
4. Limpieza externa.
5. Pruebas de funcionamiento.

13. CAMA HOSPITALARIA

1. Revisión de mecanismos de posición, (tornillo sin fin, varillas, motores eléctricos).
2. Revisión de botones de control laterales.
3. Revisión de control a distancia de posiciones para paciente.
4. Revisión de tarjetas electrónicas.
5. Revisión de posición de trendelenburg, trendelenburg inversa.
6. Revisión de barandillas laterales de seguridad.
7. Revisión de mecanismo de posición al paciente para código de emergencia RCP.
8. Revisión de llantas.
9. Limpieza externa.
10. Pruebas de funcionamiento.

14. CÁMARA RETINAL MÉTRICA

1. Revisión de accesorios.
2. Revisión de tarjetas electrónicas.
3. Revisión de cables externos.
4. Limpieza interna.
5. Verificación de voltajes y señales de operación.
6. Revisión de botonería del panel de control.
7. Revisión de perillas de precisión.
8. Revisión de display.
9. Revisión de fuente de luz.
10. Revisión de ventilador de enfriamiento.

SOLAMENTE PARA VISUALIZACIÓN
ANEXO

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS | BIENESTAR

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Administración
Coordinación de Conservación y Servicios Generales
Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios
División de Conservación

11. Limpieza de componentes ópticos.
12. Limpieza externa.
13. Pruebas de funcionamiento. Protocolos clínicos.

15. CAMILLA

1. Revisión de accesorios. (varilla porta-soluciones, tanque de O2)
2. Revisión de mecanismo para chasis de placa de RX.
3. Revisión de pistones de hidráulicos.
4. Revisión de pistones neumáticos.
5. Revisión de pedales (cabeza, pies, freno).
6. Revisión de barandillas laterales de seguridad.
7. Revisión de llantas.
8. Limpieza externa.
9. Pruebas de funcionamiento.

16. CAMPANA DE FLUJO LAMINAR

1. Revisión de accesorios.
2. Revisión de tarjetas electrónicas.
3. Limpieza interna.
4. Verificación de voltajes y señales de operación.
5. Revisión de botonería del panel de control.
6. Revisión de display.
7. Revisión de bateria.
8. Limpieza externa.
9. Revisar actualización de Software.
10. Pruebas de seguridad eléctrica, corrientes de fuga, impedancia del cable de alimentación, etc.

Pruebas de funcionamiento. Protocolos clínicos.

17. CAMPIMETRO

1. Revisión de tarjetas electrónicas.
2. Limpieza interna.
3. Verificación de voltajes y señales de operación.
4. Revisión de botoneria del panel de control.
5. Revisión de perillas de precisión.
6. Revisión de display.
7. Revisión de fuente de luz.

8. Limpieza de componentes ópticos.
9. Limpieza externa.

18. CAPNOGRAFO

1. Revisión de tarjetas electrónicas.
2. Limpieza interna.
3. Verificación de voltajes y señales de operación.
4. Revisión de botonería del panel de control.
5. Revisión de perillas de precisión.
6. Revisión de display.
7. Revisión de fuente de luz.
8. Limpieza de componentes ópticos.
9. Limpieza externa.
10. Pruebas de funcionamiento. Protocolos clínicos.

19. CARDIOTOCOGRAFO

1. Revisión de accesorios (cinturones de fijación, transductor toco, transductor PF)
2. Revisión de tarjetas electrónicas.
3. Revisión de impresora.
4. Revisión de control para evento de contracción.
5. Limpieza interna.
6. Verificación de voltajes y señales de operación.
7. Revisión de botonería del panel de control.
8. Revisión de display.
9. Pruebas de seguridad eléctrica, corrientes de fuga, impedancia del cable de alimentación, etc.
10. Limpieza externa.
11. Pruebas de funcionamiento.

20.CENTRAL DE MONITOREO

1. Prueba funcional del equipo, configuraciones.
2. Verificación de la unidad por daños visibles.
3. Verificación del cableado de interconexión entre monitores de signos vitales
4. Verificación del funcionamiento de alarmas y conectividad entre los monitores.

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS | 2023 Francisco VILLA

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Administración
Coordinación de Conservación y Servicios Generales
Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios
División de Conservación

5. Revisión y pruebas de funcionamiento de computadora (CPU, Monitor, Teclado, Mouse)
6. Actualización de Software
7. Pruebas de Seguridad Eléctrica

21.CENTRIFUGA

1. Revisión de tarjetas electrónicas.
2. Revisión de motor eléctrico y velocidades de trabajo.
3. Revisión de sistema de seguridad en puerta.
4. Revisión de porta tubos.
5. Revisión de balanceo.
6. Limpieza interna.
7. Verificación de voltajes y señales de control.
8. Revisión de botonería del panel de control.
9. Revisión de display.
10. Limpieza externa.
11. Pruebas de funcionamiento.

22.CISTOURETROFIBROSCOPIO

1. Revisión de accesorios.
2. Realizar pruebas de hermeticidad y fuga.
3. Revisión de botonería y perillas del panel de control.
4. Revisión de lentes ópticos.
5. Limpieza externa.
6. Pruebas de funcionamiento.

23.COLIMADOR MULTIHOJAS

LIMPIEZA E INSPECCIÓN

1. Estación de trabajo y Monitor
2. Apagar equipo MLC
3. Limpiar el monitor de la estación de trabajo. Aspirar (en particular la fuente de poder) la computadora y teclado.
4. Limpiar el monitor y aspirar la computadora y teclado. Revisar conexiones de periféricos

Sevilla No. 33, piso 7, Colonia Juárez Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06600, Ciudad de México
Tel. 55 52 33 22 00, Ext. 10154 - 10180 www.imss.gob.mx Página 34 de 3

CONTROLADOR

1. Limpiar y aspirar el filtro de aire y el ventilador del controlador. Verificar que todos los paneles estén en su lugar y bien asegurados.
2. Verificar que las conexiones de los cables frontales y traseros estén bien apretados

CABEZA DEL MLC

1. En el área del gantry, inspeccionar el cable s de fibra óptica para ver si no están gastados. Inspeccionar todas las tarjetas y conexiones para verificar que estén asentadas.
2. Lubricación de las hojas.
3. Cerrar los colimadores X para asegurar que no caiga nada dentro del colimador y no dañar el espejo.
4. Remover el ensamble "softpot"
5. Remover los resortes de bola de todas las hojas
6. Usando el panel de servicio sacar todas las hojas
7. Limpiar todas las hojas con alcohol isopropilico
8. Reinstalar todas las hojas
9. Reinstalar los resortes de bola de todas las hojas
10. Reinstalar el ensamble "softpot"
11. Encender la fuente de alimentación. Verificar que los ventiladores de la fuente y de las tarjetas del MLC funcionen correctamente.
12. Verificar que todos los conectores estén bien asegurados, verificar que no estén fracturados. Inspeccionar los cables de fibra óptica.
13. Medir los niveles de voltaje en la tarjeta de distribución de potencia.

CALIBRACIÓN ÓPTICA/ CALIBRACIÓN DE PARÁMETROS / COMUNICACIONES

1. Medir los niveles de I/R in los receptores ópticos y verificar que estén dentro de los valores nominales.

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS | BIENESTAR

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Administración
Coordinación de Conservación y Servicios Generales
Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios
División de Conservación

2. Abrir y registrar la calibración del archivo mlcxcal.txt
3. Registrar la conexión TCPIP actual del controlador.
4. Leer y registrar la posición secundaria
5. Verificar el error de posicionamiento de campo cerrado
6. Entrar al programa de auto ciclo y correr 50 ciclos

VERIFICACIÓN DE POSICIÓN DE HOJAS / VERIFICACIÓN DE CLUTCH

1. Verificar la repetitibilidad de la posición de las hojas +/- 1mm al isocentro.
2. Verificar la inter digitación de las hojas
3. Verificar el interlock "Leaf-in-Field": Esta condición ocurre cuando el controlador detecta una hoja en el campo de tratamiento cuando el MLC está en PARK o cuando el acelerador lineal está en modo de electrones.
4. Probar el clutch y el motor para una operación apropiada
5. Reinstalar las cubiertas de fibra de vidrio
6. Verificar la exactitud de posición de las hojas al isocentro con el gantry a 180 grados usando un campo de 1 cm al isocentro.
7. Verificar el juego de los carros A y B inicializando el MLC

24.COLPOSCOPIO

1. Revisión de accesorios. (binoculares, lentes)
2. Revisión de botonería y perillas del panel de control.
3. Revisión de fibra óptica.
4. Revisión de fuente de luz.
5. Revisión de brazo y posiciones de trabajo.
6. Revisión de ruedas.
7. Revisión de frenos.
8. Limpieza externa.
9. Pruebas de funcionamiento.

Sevilla No. 30, piso 7, Colonia Juárez Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06600, Ciudad de México
Tel. 55 53 33 27 00, Ext. 19184 - 19180 www.imss.gob.mx
2023 Francisco VILLA

SOLVATICO DE MEXICO SOSEMA

25.CRIOSTATO

1. Revisión de tarjetas electrónicas.
2. Verificación de voltajes y señales de operación.
3. Revisión de compresor para refrigeración.
4. Limpieza interna.
5. Revisión de botonería del panel de control.
6. Revisión de display.
7. Revisión de temperaturas de trabajo.
8. Limpieza externa.
9. Pruebas de funcionamiento.

26. CUNA DE CALOR RADIANTE

1. Revisión, aspecto general.
2. Prueba de seguridad eléctrica.
3. Comprobación de resistencias cerámicas, calefacción del colchón y lámparas de fototerapia (si cuenta con ellas).
4. Comprobación del módulo electrónico junto a sistemas de seguridad y control.
5. Revisión de configuraciones del equipo.
6. Revisión de protección a tierra física
7. Revisión y ajuste del calor radiante programado
8. Revisión de ajustes electrónicos y manuales de temperatura
9. Revisión y ajustes del panel de control
10. Revisión de luz de trabajo y luz nocturna
11. Revisión de sistema neumático o mecánico para posicionar al paciente
12. Realizar test general del sistema electrónico del equipo
13. Revisión de sensores de temperatura del paciente
14. Revisión del funcionamiento de barandales

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS | 30 DE BIENESTAR

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Administración
Coordinación de Conservación y Servicios Generales
Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios
División de Conservación

15. Revisión y ajuste del sistema de protección al paciente (sobrecalentamiento de las resistencias)
16. Revisión y ajuste de alarmas
17. Calibración de rangos de temperatura en piel de paciente
18. Revisión de frenos en llantas
19. Revisión de soportes o bases para colocar monitores de signos vitales o equipos de apoyo

27. DENSITOMETRO

1. Revisión y actualización de Software
2. Revisión, limpieza y pruebas de funcionamiento de computadora (CPU, Monitor, teclado, mouse)

APAGADO NORMAL

1. Oprimir botón de apagado de la consola
2. Checar que los displays se apagan

APAGADO COMPLETO

1. Oprimir botón De emergencia Checar que los displays se apagan verificar que no enciende equipo

SECUENCIA DE ENCENDIDO

1. Oprimir botón de encendido del arrancador
2. Oprimir botón de encendido consola
3. Verificar que consola no indique código de error

GENERADOR

1. Revisión de KV Revisión de mA
2. Revisión de tiempos de exposición

Sevilla No. 33, piso 7, Colonia Juárez Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06600, Ciudad de México
Tel. 55 53 28 27 00, Ext. 18464 - 18460 www.imss.gob.mx
Página 19 de 3
2023 Francisco VILLA

3. Revisión de tubo RX
4. Revisión de fuentes de voltaje
5. Revisión relevadores
6. Cambio de grasa de alta tensión del tubo
7. Cambio de aceite de alta tensión en tasas del transformador de alta tensión
8. Limpieza general

MESA

1. Revisión de centrado de tubo
2. Revisión de centrado del colimador
3. Revisión de rotación de brazo
4. Revisión de centrado del colimador
5. Revisión de coincidencia de campo de luz del colimador con el haz de Rx
6. Revisión baleros
7. Revisión de cables de acero
8. Limpieza y lubricación general
9. Revisar funcionamiento mecánico
10. Revisión de centrado
11. Revisión de cables de acero
12. Limpieza y lubricación general
13. Revisión y medición de índices T y Z con fantoma
14. Cumplimiento conforme a los puntos que aplique de la norma oficial mexicana NOM-229-SSA1-2002

SOLVENTO DE NOISIVID
SOLVENTO

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS | BIENESTAR

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Administración
Coordinación de Conservación y Servicios Generales
Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios
División de Conservación

28.DESFIBRILADOR

1. Revisión general del estado físico del equipo
2. Revisión y calibración de voltajes de la fuente de alimentación
3. Revisión de la señal de ecg
4. Revisión de voltaje de carga de la batería
5. Revisión de la cabeza térmica
6. Revisión y calibración de energia de descarga con simulador
7. Revisión y calibración de tiempos de carga y descarga
8. Revisión de palas adulto y pediatrica
9. Verificación de baterias
10. Verificación funcional de alarmas
11. Verificación funcional de leds
12. Verificación funcional de pantalla
13. Verificación funcional de voz
14. Pruebas de funcionamiento de teclado
15. Limpieza de conectores internos
16. Limpieza general
17. Revisión general del funcionamiento del equipo

29.DETECTOR PULSO FETAL

1. Revisión de accesorios (cinturones de fijación, transductor toco, transductor PF)
2. Revisión de tarjetas electrónicas.
3. Revisión de impresora.
4. Revisión de control para evento de contracción.
5. Limpieza interna.
6. Verificación de voltajes y señales de operación.
7. Revisión de botonería del panel de control.
8. Revisión de display.

Sevilla No. 33, piso 7, Colonia Juárez Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06600, Ciudad de México
Tel. 55 53 68 27 00, Ext. 23154 - 23180 www.imss.gob.mx Página 23 de 5
2023 Francisco VILLA

9. Pruebas de seguridad eléctrica, corrientes de fuga, impedancia del cable de alimentación, etc.
10. Limpieza externa.
11. Pruebas de funcionamiento.

30.ELECTROCARDIOGRAFO

1. Actualización del software (si lo requiere)
2. Revisión general del estado físico del equipo
3. Revisión y limpieza de accesorios
4. Prueba del teclado
5. Limpieza de la cabeza termica, sensores y motor
6. Prueba de cable de paciente y sistema de impresión con simulador electrónico de paciente
7. Revisión de velocidad de arrastre del papel
8. Verificación de voltajes en la fuente de alimentación
9. Verificación de carga de batería
10. Test del sistema de pantalla
11. Calibración de la forma de onda del trazo
12. Pruebas de seguridad eléctrica (corrientes de fuga, impedancia de cables, etc)
13. Limpieza general y verificación funcional del equipo

31.ELECTROENCEFALOGRAFO

1. Revisión del estado físico del equipo
2. Prueba de ruido en caja de conexión de electrodos
3. Prueba de la función de medición de impedancia
4. Revisión de los voltajes de la fuente de alimentación
5. Ajuste del sonido de estimulación

6. Pruebas de funcionamiento del:
7. Pc, teclados, mouse, pantalla, impresión, lámpara de pie,
8. Cd-rom, floppy, disco duro, baterías de respaldo, y manejo de fecha
9. Revisión depuración y configuración de software
10. Revisión y evaluación de accesorios (gorro con electrodos, cable de paciente, etc. Condiciones óptimas para uso)
11. Pruebas de seguridad eléctrica (corrientes de fuga, impedancia de cables, etc)
12. Limpieza general y verificación funcional del equipo

32.ELECTROESTIMULADOR TERAPEUTICO

1. Revisión de accesorios.
2. Reparación de cables de paciente.
3. Limpieza interna.
4. Verificación de voltajes y señales de operación.
5. Reparación de selectores.
6. Revisión de display.
7. Revisión de etapa de potencia.
8. Revisión de fuente de alimentación
9. Limpieza externa.
10. Pruebas de funcionamiento.

33.ELECTROMIOGRAFO

1. La parte externa del equipo está limpia
2. No hay tornillos sueltos
3. Sin daño físicamente y no hay partes dobladas
4. El equipo está instalado correctamente
5. Los cables de conexión están conectados correctamente
6. Se utiliza un cable de alimentación de 3 clavijas

7. El cable de alimentación no está dañado
8. El equipo tiene conexión a tierra equipotencial
9. Equipo correcto está conectado al instrumento
10. Se utiliza un fusible sin daño y correcto para la unidad principal
11. Se suministra la alimentación de AC correcta
12. La sensibilidad del amplificador es correcta
13. El ruido del amplificador de instrumento está dentro del rango aceptable
14. El filtro de línea de AC no afecta a las formas de onda
15. Las señales de entrada vuelven a línea de base cuando se presiona RESET
16. El sistema inicia correctamente
17. El panel de operación funciona correctamente
18. El ratón funciona correctamente
19. La pantalla se visualiza correctamente
20. El equipo imprime correctamente
21. Las configuraciones de sistema y de medición se almacenan correctamente
22. La función MONITOR es correcta
23. La función STIM/SWEEP es correcta
24. La función ANALYSIS es correcta
25. La estimulación auditiva se genera correctamente
26. La estimulación eléctrica se genera correctamente
27. La estimulación visual se genera correctamente
28. El metal conductor del electrodo no está desgastado
29. Prueba de disco duro con el disco de verificación de Windows, sin sectores defectuosos
30. El dial de sonido funciona correctamente
31. El switch de pedal funciona correctamente

34. ELECTROMOTOR PARA CIRUGIA

1. Revisión de movimientos del chuck.

SOLAMENTE COPIA
MEXICO

2. Revisión de gatillos.
3. Lubricación de partes móviles.
4. Verificación de voltajes y señales de operación.
5. Limpieza interna.
6. Revisión de batería.
7. Revisión de módulo de carga eléctrica de baterías.
8. Limpieza externa.
9. Pruebas de funcionamiento.

35.ENDOSCOPIO

1. Revisión de accesorios.
2. Realizar pruebas de hermeticidad y fuga.
3. Revisión de lentes ópticos.
4. Revisión de conexiones de trabajo.
5. Limpieza externa.
6. Pruebas de funcionamiento.

36.EQUIPO COMPUTARIZADO PARA SIMULACIÓN LABORAL

1. Evaluación de la memoria en disco duro.
2. Revisión de accesorios.
3. Revisión de mecanismos de seguridad (paros de emergencia).
4. Lubricación de sistemas mecánicos.
5. Limpieza interna al módulo de control incluyendo la PC.
6. Verificación de voltajes de operación.
7. Revisión y ajuste de actuadores de posición.
8. Desfragmentación de disco duro.
9. Limpieza general.
10. Calibración del dinamómetro por hardware y software.
11. Respaldo de la base de datos.

12. Pruebas de funcionamiento

37. EQUIPO CON RESISTENCIA ISOCINÉTICA PARA MIEMBROS INFERIORES

1. Revisión del funcionamiento del equipo y accesorios.
2. Apertura del equipo.
3. Verificación de voltajes y señales de operación.
4. Reemplazo de batería en caso de ser necesario.
5. Limpieza interna.
6. Lubricación de mecanismos.
7. Ajuste de partes móviles.
8. Limpieza y ajuste de asiento.
9. Limpieza interna de consola de control
10. Limpieza externa en general.
11. Pruebas de operación y funcionamiento.
12. Asesoría técnica personalizada.
13. Resolución de dudas y preguntas.

38.LASER TERAPEUTICO

1. Revisión de accesorios
2. Limpieza interna
3. Verificación de voltajes y señales de operación
4. Reparación de botones de selección
5. Revisión de display
6. Revisión de emisión de potencia del diodo láser

7. Ajuste de conector de alimentación
8. Limpieza externa
9. Revisión de fuente de alimentación
10. Pruebas de funcionamiento

39.EQUIPO DE RAYOS X DENTAL

1. Comprobación de la sujeción de las ruedas que transportan el equipo.
2. Comprobación del buen estado de las ruedas
3. Comprobación, limpieza y ajuste de frenos mecánicos
4. Comprobación de la sujeción de la columna porta tubo y mordaza porta tubo
5. Comprobación y ajuste del sistema contrapesado
6. Comprobación y ajuste de movimientos transversales y longitudinales del brazo
7. Comprobación y ajuste sistema de seguridad del brazo
8. Revisión del sistema de anclaje del brazo en posición de traslado
9. Comprobación de la sujeción del colimador y switch, posición de cerrado de colimadores (shutter)
10. Verificación óptica del estado del arnés del tubo de Rx
11. Comprobación y corrección de guías de cableado
12. Comprobación y corrección de soldaduras y tornillos sueltos
13. Verificación y colocación correcta de tapas, tecla, selector de pulsadores.
14. Comprobar y lubricar partes móviles

15. Pruebas de coincidencia de haz luminoso con radiación

16. Comprobación de sujeción de depósito de porta chasises

Seguridad eléctrica

1. Comprobar resistencia de conductor de protección

2. Comprobar resistencia en cables de alta tensión

3. Comprobar corrientes de fugas y niveles de aceite dieléctrico en los bloques de alta tensión

4. Comprobar integridad, fragilidad y contracción de cables

5. Revisión y verificación de reveladores y contactares de estado sólido

6. Revisión y ajuste de fuentes de alimentación de alto y bajo voltaje

7. Revisión y cambio de silicón de terminales de alta tensión

8. Ajuste y centrado de colimador

9. Comprobar el valor exacto de fusibles

10. Revisión de sistema de disparo

11. Revisión física y operativa de la batería de capacitores

12. Revisión de pantalla LCD y lámparas de iluminación

13. Revisión de teclas del panel de control

14. Recambio de lámparas indicadores si se requiere para el óptimo funcionamiento del equipo

Calibración

SOMOS EL GOBIERNO DE LA SOLIDARIDAD

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS | 2023 Francisco VILLA

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Administración
Coordinación de Conservación y Servicios Generales
Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios
División de Conservación

1. Ajuste del offset de la escala mA

2. Ajuste de la escala mA

3. Ajuste de la pre ignición del foco fino

4. Ajuste de la pre ignición del foco grueso

5. Ajuste de la tensión de referencia kv (alta y baja)

6. Calibración de los valores mA del foco fino

7. Calibración de los valores mA del foco grueso

8. Calibración de los valores de mas

9. Calibración de los valores de kv

10. Ajuste de tiempos cortos

11. Ajuste de tiempos largos

Funcionamiento

1. Comprobar los kv, mA, y tiempos medidos y reajustar si es preciso.

2. Comprobar suavidad de marcha de los movimientos del equipo.

3. Comprobar todos los funcionamientos eléctricos y mecánicos, prestando atención a los defectos no apreciados. Comprobar dispositivos de seguridad e interruptores.

40.EQUIPO DE RAYO X FIJO

MESA

1. Verificación de las condiciones adecuadas de operación.

Sevilla No. 30, piso 7, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06600, Ciudad de México
Tel. 55 53 36 27 06, Ext. 18914 - 18916 www.imss.gob.mx Página 39 de 3

2. Revisión de las diferentes partes: mecánicas, cableado, conectores, ventiladores.
3. Limpieza, lubricación, motores y seguridades.
4. Verificación y calibración de los principales voltajes, posición del Inversor.
5. Evaluar el programa de paradas y de seguridad del sistema electrónico de la mesa, siguiendo los pasos del programa en la mesa.
6. Verificación y ajuste de micro-interruptor, límites, interruptor y contactos de mesa y consola remota.
7. Verificación y calibración de la configuración para el tamaño del film como de formatos.
8. Evaluar el software del sistema computarizado del seriógrafo
9. Verificar y calibrar el desplazamiento del tablero, así como de la columna porta-tubo acoplada a la mesa.
10. Revisar la mecánica de reductores, engranes y cadenas del sistema de basculamiento del telecomando.
11. Verificación y calibración del conjunto de auto-colimador y del cono de compresión.
12. Verificación y ajuste del alineamiento del HAZ y campo del tubo de rayos X y colimador.
13. Verificación y ajuste del Spot Film Device. Hacer pruebas para los diferentes formatos y tamaños de película.
14. Verificación del correcto funcionamiento del telecomando; en todas y cada una de sus partes.

GENERADOR

1. Verificación de las condiciones adecuadas de funcionamiento.
2. Revisión del cableado en general, aisladores de clavijas de H.V., limpieza de ventiladores, conectores, contactores de inversores, interruptores de membrana.
3. Verificación de las principales fuentes de alimentación, voltajes del autotransformador, conectores y voltajes de los IPM
4. Verificación de la configuración del sistema. Evaluación del sistema de Alta Frecuencia.
5. Verificación y calibración del arrancador de alta velocidad
6. Verificación y calibración de los tubos de Rayos X.

7. Recalibrar las técnicas radiológicas en técnicas libres y en automáticas
8. Verificación y calibración de los puntos TKY y TMA.
9. Verificación y calibración de la corriente de Fluoroscopia si aplica
10. Evaluación y recalibración del automatismo de Fluoroscopía. Si aplica
11. Verificación y calibración del photo timer.
12. Verificación y configuración de los valores de Memory-Shot.
13. Verificación y calibración de IBS
14. Verificación y calibración de densidades LMH
15. Verificación y calibración de la intensidad del Plasma Display.
16. Verificación y/o cambio de la batería de la consola, que mantiene el programa del software del sistema.

CIRCUITO CERRADO DE T.V

1. Verificación de las condiciones adecuadas de operación.
2. Revisión de cableado, conectores, ventiladores, limpieza; tanto del gabinete como de la consola de control, así como de los accesorios
3. Verificación de la configuración del sistema.
4. Verificación y calibración del proceso de calidad de imagen:
   - Alineamiento mecánico de IDI y cámara.
   - Foco mecánico.
   - Linealidad.
   - Voltaje target.
   - Foco eléctrico.
   - Voltaje MESH.
   - Pedestal.
   - Tamaño de imagen.
   - IBS.
   - Ganancia - Haz - Foco.

- Gama

5. Verificación y calibración de Memory Shot.
6. Verificación del correcto funcionamiento del sistema en general, adquisición, display, sustracción, impresión, grabar y borrar imágenes.
7. Verificar el correcto funcionamiento del sistema

COLUMNA

1. Revisar rieles así como los tornillos de fijación de los mismos.
2. Revisar baleros y guías, y en caso necesario, cambiarlos. Engrasar ligeramente todas las partes mecánicas en movimiento.
3. Verificar el sistema de contrapeso. Lubricar ligeramente.
4. Revisar el sistema eléctrico, los cables de alimentación, frenos y controles de mando. Verificar la buena actuación de frenos electromagnéticos.
5. Verificar la buena fijación del tubo de Rayos X así como su buena conexión. Colocar vaselina nueva a los cables de alta tensión y reapretar los cables del estator.
6. Verificar el colimador: Centrado, luz, coincidencia del campo con la radiación, el estado de las perillas y cortinillas.
7. Acomodar y amarrar adecuadamente cables de alta tensión y cables auxiliares.

BUCKYS DE MESA Y DE PARED

1. Revisar la mecánica de traslación de los buckys. Revisar frenos mecánicos.
2. Revisar el estado interno de cada bucky, ajustando los arranques y paradas de movimiento de la rejilla, relevadores, freno, micro interruptores.

RUTINA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO EQUIPO DE RAYOS X FIJO CON FLUOROSCOPIA

MESA:

1. Inspección general del equipo

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Administración
Coordinación de Conservación y Servicios Generales
Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios
División de Conservación

2. Pruebas de movimiento generales
3. Verificar la correcta exposición de placas radiográficas
4. Verificar el correcto funcionamiento de fluoroscopia automática y manual
5. Lubricar partes mecánicas con movimiento
6. Lubricar baleros y rieles tanto de mesa como para movimiento de columna de tubo de rx
7. Revisar y lubricar el giro del tubo de rx
8. Revisar ajuste de bandas de motores de movimientos tanto de tabla como columna de tubo de rx
9. Revisión general de tarjetas electrónicas para movimientos de mesa
10. Limpieza de conectores y tarjetas electrónicas para movimientos de mesa
11. Revisión de funciones de consola de telemando de mesa
12. Limpieza de tarjetas y conectores de las mismas en consola de telemando de mesa
13. Revisión y limpieza de botones en telemando de mesa
14. Limpieza general de mesa

COLIMADOR:

1. Verificar el funcionamiento manual y automático
2. Inspección de chicotes de movimientos vertical y horizontal
3. Verificar la incidencia de campos
4. Limpieza general de colimador

TUBO DE RX:

1. Limpieza de terminales de alta tensión
2. Reemplazar grasa de silicón
3. Reemplazar empaques aislantes de terminales de alta tensión
4. Verificación del funcionamiento de los ventiladores y limpieza de los mismos
5. Limpieza general de tubo de rx

Sevilla No. 33, piso 9, Colonia Juárez Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06600, Ciudad de México
Tel. 55 53 38 27 00, Ext. 18414 - 18419 www.imss.gob.mx
Página 74 de 83
2023 Francisco VILLA

SOLO MÉXICO ES MÉXICO

6. Verificación del kilovoltaje y corrientes del tubo de rayos x en técnicas de fluoroscopia y radiografía

INTENSIFICADOR DE IMAGEN:

1. Limpieza de tarjetas electrónicas y conectores de la cámara en intensificador de imagen
2. Revisión de niveles de voltaje de fuente de intensificador
3. Ajuste de lentes del intensificador
4. Limpieza general del intensificador

41. RAYOS X MOVIL

1. Comprobación de la sujeción de las ruedas que transportan el equipo.
2. Comprobación del buen estado de las ruedas
3. Comprobación, limpieza y ajuste de frenos mecánicos
4. Comprobación de la sujeción de la columna porta tubo y mordaza porta tubo
5. Comprobación y ajuste del sistema contrapesado
6. Comprobación y ajuste de movimientos transversales y longitudinales del brazo
7. Comprobación y ajuste sistema de seguridad del brazo
8. Revisión del sistema de anclaje del brazo en posición de traslado
9. Comprobación de la sujeción del colimador y switch, posición de cerrado de colimadores (shutter)
10. Verificación óptica del estado del arnés del tubo de Rx

11. Comprobación y corrección de guías de cableado
12. Comprobación y corrección de soldaduras y tornillos sueltos
13. Verificación y colocación correcta de tapas, tecla, selector de pulsadores.
14. Comprobar y lubricar partes móviles
15. Pruebas de coincidencia de haz luminoso con radiación
16. Comprobación de sujeción de depósito de porta chasises

Seguridad eléctrica

1. Comprobar resistencia de conductor de protección
2. Comprobar resistencia en cables de alta tensión
3. Comprobar corrientes de fugas y niveles de aceite dieléctrico en los bloques de alta tensión
4. Comprobar integridad, fragilidad y contracción de cables
5. Revisión y verificación de reveladores y contactares de estado sólido
6. Revisión y ajuste de fuentes de alimentación de alto y bajo voltaje
7. Revisión y cambio de silicón de terminales de alta tensión
8. Ajuste y centrado de colimador
9. Comprobar el valor exacto de fusibles
10. Revisión de sistema de disparo
11. Revisión física y operativa de la batería de capacitores

12. Revisión de pantalla LCD y lámparas de iluminación

13. Revisión de teclas del panel de control

14. Recambio de lámparas indicadores si se requiere para el óptimo funcionamiento del equipo

Calibración

1. Ajuste del offset de la escala mA
2. Ajuste de la escala mA
3. Ajuste de la pre ignición del foco fino
4. Ajuste de la pre ignición del foco grueso
5. Ajuste de la tensión de referencia kv (alta y baja)
6. Calibración de los valores mA del foco fino
7. Calibración de los valores mA del foco grueso
8. Calibración de los valores de mas
9. Calibración de los valores de kv
10. Ajuste de tiempos cortos
11. Ajuste de tiempos largos

Funcionamiento

1. Comprobar los kv, mA, y tiempos medidos y reajustar si es preciso.
2. Comprobar suavidad de marcha de los movimientos del equipo.

SOLICITUD DE COTIZACIÓN
ANEXOS

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS | BIENESTAR

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Administración
Coordinación de Conservación y Servicios Generales
Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios
División de Conservación

3. Comprobar todos los funcionamientos eléctricos y mecánicos, prestando atención a los defectos no apreciados.

4. Comprobar dispositivos de seguridad e interruptores.

42. EQUIPO TERMOTERAPIA PARTÍCULAS CELLEX

1. Revisión de accesorios.
2. Revisión de canal de salida aire caliente y puerto de entrada para brazos.
3. Revisión del sistema térmico, resistencias, sensores de temperatura.
4. Revisión de motor-ventilador.
5. Revisión de tarjetas electrónicas.
6. Revisión de filtros de aire.
7. Limpieza interna.
8. Verificación de voltajes, potencia y señales de operación.
9. Revisión de botonería del panel de control.
10. Revisión de display.
11. Pruebas de seguridad eléctrica, corrientes de fuga, impedancia del cable de alimentación, etc.
12. Revisión de ruedas de traslado y frenos.
13. Limpieza externa.
14. Pruebas de funcionamiento.

43. EQUIPO NEUMÁTICO PARA ISQUEMIA

1. Restauración o remplazo de las piezas no duraderas del equipo.
2. Realizar las pruebas de seguridad y desempeño de los equipos médicos con la finalidad de asegurar que no presentar alguna falla invisible a simple vista y que solo sea perceptible con equipo de medición especializado o llevándolo al límite el funcionamiento del equipo médico. (estresar al dispositivo).
3. Pruebas incluyen: el uso de un analizador de seguridad eléctrica para verificar que, características como la corriente de fuga, la resistencia del cable de alimentación a tierra, o el aislante en el chasis, se encuentren dentro de los parámetros normales.
4. En la parte de despeño es necesario corroborar que todos los botones, perillas, palancas y demás estén operando correctamente y que las alarmas que el equipo debe

Sevilla No. 13, piso 7, Colonia Juárez Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06600, Ciudad de México
Tel. 55 52 38 27 00, Ext. 18964 - 18960 www.imss.gob.mx Página 38 de 3

2023 Francisco VILLA

arrojar, se activen al rebasar los límites establecidos sean perceptibles para el usuario y funcionales de manera visible como audiovisual.

5. Cabe la posibilidad que en alguna de las ocasiones arroje como resultado la necesidad de un mantenimiento correctivo, para esto puede asesorarse con alguno de nuestros ingenieros expertos en el área.

44. EQUIPO PARA FORTALECIMIENTO DE EXTREMIDADES

1. Evaluación de la memoria en disco duro.
2. Revisión de accesorios.
3. Revisión de mecanismos de seguridad (paros de emergencia).
4. Lubricación de sistemas mecánicos.
5. Limpieza interna al módulo de control incluyendo la PC.
6. Verificación de voltajes de operación.
7. Revisión y ajuste de actuadores de posición.
8. Revisión de la tensión de banda.
9. Desfragmentación de disco duro.
10. Limpieza general.
11. Calibración del dinamómetro por hardware y software.
12. Respaldo de la base de datos.
13. Pruebas de funcionamiento.

45. EQUIPO PARA TINCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS

1. Revisión de movimientos de los brazos para las muestras de tinción.
2. Revisión de contenedores con tintas.
3. Revisión de tarjetas electrónicas.
4. Verificación de voltajes y señales de operación.
5. Limpieza interna.
6. Revisión de botonería del panel de control.
7. Revisión de display o pantalla de trabajo.
8. Limpieza externa.
9. Pruebas de funcionamiento. Protocolos Clínicos de laboratorio.

46. ERGOMETRO PARA MIEMBROS

47. ESPIROMETRO

1. Revisión y limpieza de componentes externos del equipo
2. Inspección visual del equipo
3. Verificación del estado físico de los accesorios (neumotacografo)
4. Verificación del estado físico del cable de ca
5. Verificación del estado del cable de pieza de mano
6. Verificación de estado del cable de pieza de mano para rinomanometria*
7. Verificación de shutter*
8. Revisión y limpieza de componentes internos del equipo
9. Verificación de funcionalidad de impresora
10. Verificar el estado de cartuchos de tinta
11. Tarjeta principal
12. Sensor de temperatura
13. Realizar procedimiento de limpieza de cartuchos de tinta
14. Aplicación de kit de mantenimiento preventivo una vez por año
15. 1 rejilla pt36, 2 empaque para neumotacografo
16. Realizar pruebas de verificación operativa
17. Verificar fecha y hora programadas
18. Acceso a ajustes de parámetros de calibración
19. Verificación de condiciones ambientales
20. Verificación del volumen de jeringa de calibración
21. Realización de procedimiento de calibración de volumen.
22. Salir de ajustes de parámetros de calibración
23. Realizar pruebas de impresión
24. Verificación de capacidad de memoria
25. Verificación de funcionalidad en el manejo de base de datos

26. Realizar pruebas f/v
27. Realizar pruebas de rinomanometria*
28. Limpieza general del equipo
29. Realización de pruebas de seguridad eléctrica
30. Pruebas de verificación final

48. ESTERILIZADOR

Preparación

1. Comentar acerca de la operación del equipo con el personal involucrado.
2. Inspeccionar los registros y/o graficas del equipo para ver señales de falla o problema.
3. Correr un ciclo de prueba para analizar su funcionamiento.
4. Instalar equipo de prueba.
5. Cuando sea necesario cortar los suministros del hospital y drenar todas las líneas

Ensamble de Puerta (cada puerta en unidades con doble puerta)

1. Inspeccionar que la puerta tenga una fácil operación.
2. Inspeccionar el estado del empaque remplazar cuando sea necesario.
3. Inspeccionar alineamiento de la puerta.
4. Lubricar bisagra y pernos de bisagra.
5. Inspeccionar faltante de tornillos y apriete.
6. Inspeccionar el seguro de puerta y la rondana axial.
7. Inspeccionar el diafragma de seguro de puerta-cambiar-
8. Engrasar baleros, pernos y mecanismos de puerta.
9. Remplazar cualquier parte dañada, gastada o rota.

Cada Válvula manual

1. Hacer revisión interna de cada válvula, para su fácil operación y sello apropiado.
2. Inspeccionar fugas en válvulas.
3. Inspeccionar válvula check remplazar si así se requiere.

ANEXOS DE CONTRATOS DIVISIÓN DE CONSERVACIÓN

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Administración
Coordinación de Conservación y Servicios Generales
Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios
División de Conservación

4. Inspeccionar regulador de vapor para una operación adecuada
5. Correr un ciclo manual para aprobar operación de válvula de distribución.
6. Remplazar un regulador de vapor si así se requiere.

Cada Válvula selenoide

1. Hacer una revisión y limpieza del sello.
2. Inspeccionar la bobina y cableado.
3. Reconstruir o cambiar rompedor de vacío.
4. Correr un ciclo manual para aprobar su funcionamiento.
5. Remplazar cualquier parte dañada, gastada o rota.

Válvula de seguridad

1. Inspeccionar el funcionamiento adecuado hermético de la válvula.
2. Correr un ciclo manual para aprobar su funcionamiento.
3. Remplazarla si tiene fugo por el sello o por el sello o por abrirse antes o después de su rango de seguridad.

Cada filtro aire, Chaqueta, Regulador

1. Inspeccionar filtro libre de residuos, limpiar cuando sea necesario.

Filtro de cámara

1. Inspeccionar colador libre de pelusa.
2. Remplazar cualquier parte dañada, gastada o rota.

Cada Trampa de vapor.

1. Inspeccionar trampa de vapor para una operación adecuada.
2. Remplazar trampa de vapor se así se requiere.

Cada Rompedor de Vacío

1. Inspeccionar cada rompedor de vacío para una adecuada operación.
2. Reconstruir o cambiar rompedor de vacío.

Cada Manómetro o manovacumetro

1. Inspeccionar cada manómetro, su precisión acorde manómetro de prueba, que no esté des calibrado o roto.
2. Inspeccionar fugas en uniones y blocks.
3. Remplazar manómetro si así se requiere.
4. Remplazar cualquier parte dañada, gastada o rota.

Generador eléctrico de vapor

1. Desconectar corriente al Generador.
2. Inspeccionar el cableado y conexiones, ver fallas y falsos contactos.
3. Limpiar resistencias y cámara del generador.
4. Limpiar niveles de agua (electro niveles y/o flotador).
5. Desincrustar cámara de generador.
6. Checar operación del manómetro de presión.
7. Verificar ajuste adecuado de los switches de presión (control y seguridad).

Control Semi automático Ciclomático (cuando sea aplicable)

1. Verificar funcionamiento (control)
2. Calibrar temperatura y presión.
3. Checar adecuada operación timer (reloj) o Control digital
4. Checar focos indicadores.
5. Verificar cableado y falso contactos del control digital.
6. Correr un ciclo manual para aprobar su funcionamiento.
7. Remplazar cualquier parte dañada, gastada o rota.

Control electrónico y Touch Screen (cuando sea aplicable)

1. Verificar funcionamiento (control)
2. En caso de ser necesario utilizar un limpiador de precisión para la limpieza y mantenimiento de los circuitos básicos eléctricos y electrónicos, componentes y circuitos eléctricos y electrónicos. 100% dieléctrico y antiestático que no ataque plásticos sensibles que desintegra las grasas, polvo y residuos industriales, sin alterar los materiales.
3. Verificar la correcta conexión de conectores y conductores eléctricos.
4. Verificar la operación adecuada de la fuente de voltaje de 5 vcc, 12 vcc y las que correspondan de acuerdo con el diagrama eléctrico / electrónico.
5. Verificar la operación adecuada de las salidas de señales analógicas y digitales.
6. Verificar el accionamiento de las señales eléctricas hacia las válvulas de control de proceso.

Pruebas finales

1. Limpiar manchas y suciedad de todos los componentes
2. Inspeccionar cableado, terminales, conexiones dañadas o falsos contactos.
3. Trabajar la máquina en cada ciclo y verificar operación apropiada, checar todos los displays y reportes.
4. Remover todo equipo de prueba instalado, para inspección.
5. Instalar cualquier panel o cubierta removida durante inspección.
6. Inspeccionar áreas para asegurar el retirar todos los materiales usados durante la inspección.
7. Verificar el correcto y seguro funcionamiento de cada ciclo de esterilización
8. Para modelos que aplique, efectuar prueba dart, para validar la eficiencia del vació en cámara.
9. Efectuar validación del proceso de esterilización con indicadores biológicos.
10. Verificar adecuado funcionamiento de impresoras (cuando aplique).
11. Correr ciclo de prueba para verificar el correcto funcionamiento del equipo.

12. Al finalizar la rutina se realizarán pruebas finales de buen funcionamiento y se proporcionaran recomendaciones al personal para su buen cuidado y operación.

49. ESTIMULADOR NEUROMUSCULAR

1. Revisión de accesorios.
2. Revisión de tarjetas electrónicas.
3. Limpieza interna.
4. Verificación de voltajes y señales de operación.
5. Revisión de botonería del panel de control.
6. Revisión de display.
7. Revisión de batería.
8. Limpieza externa.
9. Revisar actualización de Software.
10. Pruebas de seguridad eléctrica, corrientes de fuga, impedancia del cable de alimentación, etc.

Pruebas de funcionamiento. Protocolos clínicos.

50. FLEXOEXTENSOR

1. Revisión de accesorios y consumibles.
2. Revisión de mecanismos de seguridad.
3. Verificación de conectores y cableado interno.
4. Revisión y ajuste del poste de elevación.
5. Limpieza interior al módulo de control.
6. Limpieza y lubricación de mecanismos de desplazamiento de la órtesis.
7. Actualización de software en caso de estar disponible.
8. Evaluación del funcionamiento del software.
9. Pruebas de funcionamiento.

51. FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES

1. Revisión de accesorios
2. Reparación de cable del transductor

3. Limpieza interna
4. Verificación de voltajes y señales de operación
5. Reparación de selectores
6. Revisión de display
7. Revisión de fuente de alimentación
8. limpieza externa.
9. Pruebas de funcionamiento

52. FOROFTERO

1. Inspección ocular
2. Revisión del equipo en busca de golpes o derrames de algún líquido, además de verificar la posible pérdida o deterioro de partes
3. Revisión general de estado físico y funcional del equipo
4. Revisar que las perillas no este rotas ni flojas. y verificar que estén completos.
5. Limpieza exterior de la unidad
6. Baterías de lentes cilíndricos
7. Baterías de lentes esféricos
8. Limpieza de lentes auxiliares
9. Verificación de ejes
10. Lubricación del sistema interno de engranes
11. Instalación del equipo

53.FOTOCOAGULADOR

1. Revisión de accesorios.
2. Revisión de tarjetas electrónicas.
3. Limpieza interna.
4. Verificación de voltajes y señales de operación.
5. Revisión de botonería del panel de control.
6. Revisión de display.
7. Revisión de batería.
8. Limpieza externa.
9. Revisar actualización de Software.

SOLO PARA CONSULTA
ANEXO 5
DIVISIÓN

10. Pruebas de seguridad eléctrica, corrientes de fuga, impedancia del cable de alimentación, etc.

54.FUENTE DE LUZ LED

1. Revisión de fusible
2. Revisión de cable de conexión
3. Verificar el correcto funcionamiento del control de ajuste de diámetro de luz de campo
4. Revisión y ajuste del control de intensidad.
5. Verificar que no se presenten parpadeos de intensidad de luz
6. Verificar que la intensidad luminosa y calorífica este dentro del rango especificado por el fabricante
7. Desarrollar las pruebas de aceptación que recomienda el fabricante

55. RUTINA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO GAMMACAMARA

EQUIPO:

1.- Inspección previa funcional y física del equipo

DETECTOR:

2.- Inspección, Verificación y Mantenimiento a Ventiladores
3.- Verificación y Ajuste de PMT Factores de amplificación
4.- Calibración de Alto Voltaje
5.- Ajuste y Verificación del Pico de Isótopo
6.- Chequeo y Calibración de Linealidad y Resolución Geométrica con Fantasma de linealidad
7.- Calibración y Pruebas de Energía y Campo de Uniformidad
8.- Chequeo y Calibración de Linealidad y resolución Geométrica con Fantasma BAR
9.- Verificación de la Resolución del Sistema
10.- Verificación de la Sensibilidad del Sistema
11.-Verificación de los Cristales del Detector

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS | 2020

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Administración
Coordinación de Conservación y Servicios Generales
Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios
División de Conservación

GANTRY:

12.- Verificación y Mantenimiento del Botón de Paro de Emergencia
13.- Inspección, Verificación y Mantenimiento a Ventiladores
14.- Mantenimiento y verificación del funcionamiento del DVD/CD
15.- Verificación de cableado
16.- Verificación y Mantenimiento de la Pantalla Touch Screen y Control Remoto
17.- Verificación del límite de movimientos entre el software y hardware
18.- Verificación de la colocación del cabezal en 90°- 102° y 180°
19.- Verificación del control de sonidos mecánicos
20.- Revisión y lubricación del Gantry
21.- Verificación y limpieza de contactos del Body Contour
22.- Verificación del funcionamiento y mantenimiento de las placas de protección de colisión
23.- Verificación del intercambio de colimador
24.- Verificación del funcionamiento y mantenimiento del carro colimador, frenos y ruedas
25.- Prueba del Centro de Rotación Offset Corrección del COR
26.- Pruebas de la Resolución del Whole Body

MESA DE IMAGENOLOGIA:

27.- Verificación y mantenimiento del botón de paro de emergencia
28.- Verificación y mantenimiento de la plataforma
29.- Verificación y calibración de los movimientos verticales y de altura de la mesa
30,. Verificación y calibración de los movimientos de límite de la plataforma
31.- Verificación y mantenimiento de la banda acanalada
32.- Verificación y mantenimiento de las ruedas y seguros del sistema
33.- Verificación del ECG

UNIDAD DE CONTROL:

34.- Verificación y mantenimiento del botón de paro de emergencia

Sevilla No. 32, piso 7, Colonia Juárez Alcalde Cuauhtémoc, C. P. 06600, Ciudad de México
Tel. 55 53 38 27 00, Ext. 18164 - 18160 www.imss.gob.mx
Pag no 48 de 3
2023 Francisco VILLA

35.- Verificación y mantenimiento del cableado

36.- Verificación del micrófono, bocinas y mouse 3D

37.- Mantenimiento del Disco Duro

38.- Verificación y ajuste de las conexiones de red

56. GENERADOR TERAPEUTICO DE CORRIENTES DIADINAMICAS

1. Preguntar al personal operativo del equipo por fallas que ha tenido el equipo
2. Hacer pruebas del funcionamiento del equipo en presencia de personal del hospital
3. Tomar fotografías antes de empezar el servicio del estado del equipo
4. Revisión de todas las conexiones
5. Revisión y verificación del espacio de memoria
6. Revisión y verificación del estado físico de accesorios
    i. set de mangueras urodinamicas
    ii. set de mangueras de bomba
    b. transductores de presión
    c. cables de emg
        i. vaso colector
        ii. retractor de cateter upp puller
7. Realización de calibraciones
8. Transdcutor de flujo
    a. canal de volumen
    b. canal de flujo
9. Transductor de presión
    a. vesical
    b. uretral
    c. abdominal
10. Bomba de infusión
11. Retractor de cateter upp puller
12. Pruebas y simulación de tratamiento para verificar el correcto funcionamiento del equipo

57. HISTEROSCOPIO

1. Desarme general ademas de la limpieza exterior e interior del microscopio.
2. Revisión de:
3. Cableado
4. Terminales

5. Electrónica (en caso de tener)
6. Lámpara
7. Otros procedimientos en mantenimiento:
8. Lubricación de Mecanismos
9. Limpieza especial a óptica
10. Alinear haz de luz
11. Verificar macro y micro, "x" y "y" de platina
12. Pruebas generales de funcionamiento.

58. HOLTER

1. Revisión de accesorios (latiguillos, electrodos)
2. Revisión de tarjetas electrónicas.
3. Revisión de puertos de comunicación.
4. Revisión de batería.
5. Limpieza interna.
6. Verificación de voltajes y señales de operación.
7. Revisión de botonería del panel de control.
8. Revisión de display.
9. Pruebas de seguridad eléctrica, corrientes de fuga, impedancia del cable de alimentación, etc.
10. Limpieza externa.
11. Pruebas de funcionamiento.

59. HUMIDIFICADOR

1. Rutina de mantenimiento para humidificador_revisión e inspección visual de estructura física, contactos eléctricos y conectores.
2. Rutina de mantenimiento para humidificador_limpieza interna y externa.
3. Rutina de mantenimiento para humidificador_verificación y pruebas de hermeticidad de la cámara de humidificación, estado físico del empaque.
4. Rutina de mantenimiento para humidificador_verificación y pruebas del equipo, test ingenieril.
5. Rutina de mantenimiento para humidificador_verificación y prueba de alarmas visuales
6. Rutina de mantenimiento para humidificador_verificación y estado físico del sensor de temperatura (si aplica)
7. Rutina de mantenimiento para humidificador_verificación y estado físico del calentador de tubo (si aplica) ~~*~~ solo para calentadores reusables

ANEXO TÉCNICO DE INVITACIÓN

60. RUTINA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO EQUIPO SISTEMA DE IMAGEN Y VERIFICACIÓN / RT

A. APAGADO DE INSPECCIÓN

1. Entrevista con el cliente/operador acerca de los problemas que ha notado
2. Verificar todas las etiquetas operacionales y de seguridad.
3. Respaldo de información calibración y archivos Log.
4. Quitar las cubiertas, posicionar los ejes para el MP y apagar el sistema.
5. Apagado de emergencia.
6. Limpiar e inspeccionar el área de la consola.
7. Limpiar e inspeccionar el panel de interconexiones (ICP).
8. Limpiar e inspeccionar el rack de los nodos de movimiento (Motion Control Node Rack "MCNR")
9. Limpiar e inspeccionar Power Shelf.
10. Inspeccionar cables de alta tensión e intercambiador de calor.
11. Limpiar e inspeccionar generador CPI.
12. Limpiar e inspeccionar las terminales del tubo de Rayos X.
13. Limpiar e inspeccionar el panel del KVD.

B. MOVIMIENTO Y POSICIONAMIENTO MECÁNICO

1. Revisión del circuito de seguridad de las barras de movimiento (Motion Enable Circuitry).
2. Revisión del circuito detector de colisiones.
3. Revisión de la fuente de alimentación ICP.
4. Medir voltajes de salida del Power Shelf (34Vdc - 38Vdc).
5. Posicionamiento mecánico de los brazos Exact-Arm (KVD, KVS).

C. PRUEBA PARA GENERADOR DE RAYOS X

1. Verificar operación de los ventiladores de enfriamiento.
2. Medir las fases de la línea de voltaje.

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS | 30

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Administración
Coordinación de Conservación y Servicios Generales
Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios
División de Conservación

3. Verificar Interlock de puerta.
4. Calentar el tubo de Rayos X.

D. CBCT

1. Revisar los filtros del CBCT.
2. Realizar escaneo estándar de cabeza a 150cm, 2.5mm de desplazamiento.
3. Realizar escaneo de pelvis a 150cm, 2.5mm de desplazamiento.

E. CALENTAMIENTO

1. Revisión del área de la consola del OBI.
2. Revisar valores de salida de IDU del Exact-Arm.
3. Restaurar el sistema para la operación del acelerador.D. CALENTAMIENTO
4. Revisión del área de la consola del OBI.
5. Revisar valores de salida de IDU del Exact-Arm.
6. Restaurar el sistema para la operación del acelerador.

61. IMPRESORA MONITOR DE SIGNOS VITALES

1. Limpieza de las impresoras con aire a presión.
2. Revisión del funcionamiento de las impresoras.
3. Limpieza del la unidad respaldo de alimentación.
4. Revisión de funcionalidad de la unidad de respaldo de alimentación.

62. INCUBADORA DE CO2 PARA CULTIVO DE MICROORGANISMOS

1. Mantenimiento Diario
2. Limpiar superficie de la placa con alcohol al 70%, o cloro al 10%
3. Mantenga limpio y seco dentro y fuera del lugar de trabajo del equipo
4. No coloque ningún objeto encima del equipo
5. Mantenimiento Semanal
6. Utilizar una franela húmeda cuando realice la limpieza exterior y asegúrese que se encuentre desconectado
7. Limpiar superficie de la placa con alcohol al 70%, o cloro al 10%
8. Mantenimiento Mensual

Sevilla No. 33, piso 7, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06600, Ciudad de México
Tel. 55 53 58 27 00, Ext. 21615 - 21680 www.imss.gob.mx
Página 23 de 3
2023 Francisco VILLA

9. El mantenimiento mensual incluye los procesos del los mantenimientos diarios y semanales
10. Limpiar externamente el equipo, alrededor del equipo para evitar acumulaciones de polvo

63. INCUBADORA PARA RECIEN NACIDO

1. Revisión, aspecto general.
2. Prueba de seguridad eléctrica.
3. Comprobación de módulo de humedad, temperatura cutánea y oxígeno
4. Prueba de funcionamiento de módulos electrónicos y sistemas de seguridad
5. Revisión de configuraciones del equipo.
6. Revisión de protección a tierra física
7. Revisión de ajustes electrónicos y manuales de temperatura
8. Revisión y ajustes del panel de control
9. Revisión y ajustes a puertos de trabajo, (cierre hermético, estado funcional y físico de iris en los puertos)
10. Revisión de sistema neumático o mecánico para posicionar al paciente
11. Realizar test general del sistema electrónico del equipo
12. Revisión de sensores de temperatura del paciente
13. Revisión del funcionamiento capacete
14. Revisión y ajuste del sistema de protección al paciente (sobrecalentamiento de las resistencias)
15. Revisión y ajuste de alarmas de flujo de aire, humedad, porcentaje de oxigeno
16. Calibración de rangos de temperatura en piel de paciente
17. Revisión de frenos en llantas
18. Revisión de soportes o bases para colocar monitores de signos vitales o equipos de apoyo
19. Ajuste de ruido interno dB generado por el motor del ventilador

SOLAMENTE DE EXAMEN

64. LAMPARA DE EXAMINACIÓN

1. Revisión de voltajes de salida de transformador
2. Revisión de integridad física y funcional de cables
3. Revisión de focos, soquets y porta focos
4. Limpieza de reflector
5. Limpieza de filtro de luz
6. Revisión de mangos esterilizables.
7. Ajuste y centrado de haz de luz
8. Revisión y ajuste de movimientos verticales, horizontales
9. Verificar el correcto funcionamiento de la luz del campo
10. Revisión y ajuste del control de intensidad.
11. Verificar que no haya parpadeos de intensidad de luz
12. Indicar al personal usuario sobre la correcta operación y limpieza del equipo.
13. En el caso de contar con sistema de automático de foco de emergencia, verificar el correcto funcionamiento.
14. Verificar que la intensidad luminosa y calorífica este dentro del rango especificado por el fabricante.
15. Verificar que no exista despostilla miento de la pintura de las lámparas para evitar que caigan en el campo estéril
16. Desarrollar las pruebas de aceptación que recomienda el fabricante

65. LAMPARA DE FOTOTERAPIA

1. Revisión, aspecto general.
2. Prueba de seguridad eléctrica.
3. Comprobación de fototerapia.
4. Comprobación del módulo electrónico junto a sistemas de seguridad y control.
5. Revisión de configuraciones del equipo.
6. Revisión de protección a tierra física
7. Revisión y ajuste de la intensidad de luz
8. Revisión y ajustes del panel de control

9. Calibración de luz con espectroradiómetro
10. Realizar test general del sistema electrónico del equipo
11. Revisión y ajuste del sistema de protección al paciente (sobrecalentamiento al usar lámparas de tungsteno-halógeno)
12. Revisión de filtros ópticos (si aplica)
13. Revisión y ajuste de pad de fibra óptica (si aplica)
14. Revisión y ajuste de alarmas
15. Revisión de frenos en llantas (si aplica)
16. Revisión mecánica de brazo articulado (si aplica)
17. Revisión y cambio de filtros de aire
18. Limpieza general del equipo

66. LAMPARA HENDIDURA

1. Revisar la correcta alimentación 110VAC
2. Revisar el correcto encendido del equipo
3. Revisar el encendido del computador y verificar conectividad del equipo con el computador
4. Realice un registro del paciente
5. Realice la preparación del equipo para un correcto funcionamiento
6. Realice la correcta operación del equipo durante el examen
7. Verifique el correcto apagado del equipo
8. Verifique el correcto almacenamiento del equipo
9. Realice el cambio de foco y de fusible de requerirlo

67. LÁMPARA QUIRURGICA

Limpieza y lubricación general, interna y externa.

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS | 2023 Francisco VILLA

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Administración
Coordinación de Conservación y Servicios Generales
Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios
División de Conservación

Lámpara de riel:

1. Desmontar lámpara
2. Engrasado de rodamientos
3. En caso necesario : pintado de satélite (s)
4. Limpieza de reflectores
5. Limpieza de filtro de luz
6. Limpieza y engrasado de riel
7. Revisión y ajuste del sistema de anclaje
8. Ajuste de riel y nivelación
9. Colocación del rodamiento
10. Colocación del brazo y lámpara
11. Revisión de focos, soquets y porta focos
12. Ajuste y centrado de haz de luz
13. Revisión y ajuste de movimientos verticales, horizontales y circulares de la (s) lámpara (s), según sea el caso.
14. Verificar el correcto funcionamiento del control de ajuste de diámetro de luz de campo
15. Revisión y ajuste del control de intensidad.
16. Revisión y ajuste de topes en riel.
17. Verificar que no se presenten parpadeos de intensidad de luz
18. Verificar que no exista despostilla miento de la pintura de las lámparas para evitar que caigan en el campo estéril
19. Indicar al personal usuario sobre la correcta operación y limpieza del equipo.
20. Verificar que la intensidad luminosa y calorifica este dentro del rango especificado por el fabricante.
21. Desarrollar las pruebas de aceptación que recomienda el fabricante.

Lámpara satelital:

Sevilla No. 33, piso 7, Colonia Juárez Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06600, Ciudad de México
Tel. 55 53 78 27 00, Ext. 8864 - 8869 www.imss.gob.mx
Página 58 de 3

1. Nivelación del vástago (pivote de brazos)
2. En caso necesario : pintado de satélite (s)
3. Revisión y ajuste del sistema de anclaje
4. Ajuste de inclinación de brazos
5. Limpieza de tarjeta electrónica y revisión de salida de voltaje
6. Revisión de voltajes de salida de transformador
7. Revisión de integridad física y funcional de cables
8. Revisión de focos, soquets y porta focos
9. Limpieza de reflector
10. Limpieza de filtro de luz
11. Revisión de mangos esterilizables.
12. Ajuste y centrado de haz de luz
13. Revisión y ajuste de movimientos verticales, horizontales
14. Verificar el correcto funcionamiento de la luz del campo
15. Revisión y ajuste del control de intensidad.
16. Verificar que no haya parpadeos de intensidad de luz
17. Indicar al personal usuario sobre la correcta operación y limpieza del equipo.
18. En el caso de contar con sistema de automático de foco de emergencia, verificar el correcto funcionamiento.
19. Verificar que la intensidad luminosa y calorífica este dentro del rango especificado por el fabricante.
20. Verificar que no exista despostilla miento de la pintura de las lámparas para evitar que caigan en el campo estéril
21. Desarrollar las pruebas de aceptación que recomienda el fabricante

RUTINA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO LÁMPARAS QUIRURGICA DE EMERGENCIA

Limpieza y lubricación general, interna y externa.

SOLAMENTE EN MEXICO DIVISION

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS | BIENESTAR

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Administración
Coordinación de Conservación y Servicios Generales
Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios
División de Conservación

Revisión de voltaje en transformador.

Verificar cargas de baterías.

Lámpara de riel:

1. Revisión de voltajes de salida de transformador
2. Revisión de integridad física y funcional de cables
3. Revisión de focos, soquets y porta focos
4. Limpieza de reflector
5. Limpieza de filtro de luz
6. Revisión de mangos esterilizables.
7. Ajuste y centrado de haz de luz
8. Revisión y ajuste de movimientos verticales, horizontales
9. Verificar el correcto funcionamiento de la luz del campo
10. Revisión y ajuste del control de intensidad.
11. Verificar ~~que~~ no haya parpadeos de intensidad de luz
12. Indicar al personal usuario sobre la correcta operación y limpieza del equipo.
13. En el caso de contar con sistema de automático de foco de emergencia, verificar el correcto funcionamiento.
14. Verificar que la intensidad luminosa y calorifica este dentro del rango especificado por el fabricante.
15. Verificar que no exista despostilla miento de la pintura de las lámparas para evitar que caigan en el campo estéril
16. Desarrollar las pruebas de aceptación que recomienda el fabricante

68. LAPAROSCOPIO

1. Revisión de accesorios
2. Realizar pruebas de hermeticidad y fuga
3. Revisión de botonería y perillas del panel de control
4. Revisión de lentes ópticos

5. Limpieza externa
6. Pruebas de funcionamiento

69. LARINGO FARINGO-ESTROBOSCOPIO

1. Preguntar al personal operativo del equipo por fallas que ha tenido el equipo
2. Hacer pruebas del funcionamiento del equipo en presencia de personal del hospital
3. Tomar fotografías antes de empezar el servicio del estado del equipo
4. Revisar el software del procesador de imágenes
5. Revisión de fuente de luz
6. Revisión de monitor grado medico
7. Revisión del estado del cable SWE fibra óptica (reemplazar de ser necesario
8. Revisión de la lámpara (reemplazar una vez al año)
9. Realizar balance de blanco
10. Realizar pruebas de fuga
11. Realizar limpieza del canal de trabajo
12. Revisión de conector fibra óptica
13. Revisar lente de cámara
14. Verificar el estado de la camisa de ser necesario cambiar
15. Revisión de válvulas (de ser necesario reemplazar)
16. Limpieza general externa del equipo
17. Limpieza de todos los conectores
18. Pruebas de funcionalidad

70. LASSER

1. Revisión de accesorios
2. Limpieza interna
3. Verificación de voltajes y señales de operación
4. Reparación de botones de selección
5. Revisión de display
6. Revisión de emisión de potencia del diodo láser
7. Ajuste de conector de alimentación
8. Limpieza externa
9. Revisión de fuente de alimentación
10. Pruebas de funcionamiento

71. LAVACOMODOS

1. Revisión y alineación de tuberías
2. Revisión, limpieza y ajuste de trampa
3. Revisión, limpieza y ajuste de válvula solenoide de agua
4. Revisión , limpieza y ajuste de válvula solenoide de vapor
5. Revisión, limpieza y ajuste de válvula de flujo de agua
6. Revisión, limpieza y ajuste de válvula de silbato de vapor
7. Revisión, limpieza y ajuste del amortiguador
8. Revisión, limpieza y ajuste de las aletas de sujeción
9. Revisión, limpieza y ajuste del pedal de puerta
10. Revisión del interruptor
11. Revisión de generador de vapor
12. Revisión del control electrónico
13. Revisión, limpieza y ajuste del ciclo completo
14. Verificar pintura de la carcaza
15. Verificar pintura de la base
16. Verificar pintura del cespol
17. Verificar, limpieza y ajuste panel
18. Verificar, limpieza y ajuste partes cromadas

72. LAVACOMODOS GENERADO

1. Revisión y alineación de tuberías
2. Revisión, limpieza y ajuste de trampa
3. Revisión, limpieza y ajuste de válvula solenoide de agua
4. Revisión , limpieza y ajuste de válvula solenoide de vapor
5. Revisión, limpieza y ajuste de válvula de flujo de agua
6. Revisión, limpieza y ajuste de válvula de silbato de vapor
7. Revisión, limpieza y ajuste del amortiguador
8. Revisión, limpieza y ajuste de las aletas de sujeción
9. Revisión, limpieza y ajuste del pedal de puerta
10. Revisión del interruptor
11. Revisión de generador de vapor
12. Revisión del control electrónico
13. Revisión, limpieza y ajuste del ciclo completo

14. Verificar pintura de la carcaza
15. Verificar pintura de la base
16. Verificar pintura del cespol
17. Verificar, limpieza y ajuste panel
18. Verificar, limpieza y ajuste partes cromadas
19. Desconectar corriente del generador de vapor.
20. Inspeccionar el cableado y conexiones, ver fallas y falsos contactos.
21. Limpiar resistencias y cámara del generador.
22. Limpiar niveles de agua (electro niveles y/o flotador).
23. Desincrustar cámara de generador.
24. Checar operación del manómetro de presión.
25. Verificar ajuste adecuado de los switches de presión (control y seguridad).
26. Limpieza general y desinfección (con vapor si aplica)
27. Revisar hule de panel
28. Revisar la brida
29. Revisar tornillos
30. Cambio empaques
31. Revisar, limpieza y ajuste empaques de teflón de la puerta
32. Revisar, limpieza y ajuste el soporte orinal
33. Verificar placa de serie
34. Revisar placa de instructivo
35. Revisar, limpieza y ajuste de pedal vulcanizado

73. LAVADORA DE EQUIPO DE INHALOTERAPIA

1. Preparación
   1.1. Comentar acerca de la operación del equipo con el personal involucrado.
   1.2. Inspeccionar los registros y/o graficas del equipo para ver señales de falla o problema.
   1.3. Correr un ciclo de prueba para analizar su funcionamiento.
   1.4. Instalar equipo de prueba.
   1.5. Cuando sea necesario cortar los suministros del hospital y drenar todas las líneas
2. Ensamble de Puerta (cada puerta en unidades con doble puerta)
   2.1. Inspeccionar que la puerta tenga una fácil operación.

Solicitud de Propuesta
ANEXO CONTRATO

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS | BIENESTAR

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Administración
Coordinación de Conservación y Servicios Generales
Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios
División de Conservación

   2.2. Inspeccionar el estado del empaque remplazar cuando sea necesario.
   2.3. Inspeccionar alineamiento de la puerta.
   2.4. Lubricar bisagra y pernos de bisagra.
   2.5. Inspeccionar faltante de tornillos y apriete.
   2.6. Inspeccionar el seguro de puerta y la rondana axial.
   2.7. Inspeccionar el diafragma de seguro de puerta-cambiar-
   2.8. Engrasar baleros, pernos y mecanismos de puerta.
   2.9. Remplazar cualquier parte dañada, gastada o rota.

3. Cada Válvula manual
   3.1. Hacer revisión interna de cada válvula, para su fácil operación y sello apropiado.
   3.2. Inspeccionar fugas en válvulas.
   3.3. Inspeccionar válvula check remplazar si así se requiere.
   3.4. Inspeccionar regulador de vapor para una operación adecuada
   3.5. Correr un ciclo manual para aprobar operación de válvula de distribución.
   3.6. Remplazar un regulador de vapor si así se requiere.

4. Cada Válvula selenoide
   4.1. Hacer una revisión y limpieza del sello.
   4.2. Inspeccionar la bobina y cableado.
   4.3. Reconstruir o cambiar rompedor de vacío.
   4.4. Correr un ciclo manual para aprobar su funcionamiento.
   4.5. Remplazar cualquier parte dañada, gastada o rota.

5. Válvula de seguridad
   5.1. Inspeccionar el funcionamiento adecuado hermético de la válvula.
   5.2. Correr un ciclo manual para aprobar su funcionamiento.
   5.3. Remplazarla si tiene fugo por el sello o por el sello o por abrirse antes o después de su rango de seguridad.

6. Cada filtro aire, Chaqueta, Regulador
   6.1. Inspeccionar filtro libre de residuos, limpiar cuando sea necesario.
   6.2. Inspeccionar colador libre de pelusa.
   6.3. Remplazar cualquier parte dañada, gastada o rota.

7. Cada Trampa de vapor.
   7.1. Inspeccionar trampa de vapor para una operación adecuada.
   7.2. Remplazar trampa de vapor se así se requiere.

Sevilla No. 33, piso 7, Colonia Juárez Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06600, Ciudad de México
Tel. 55 52 28 27 00, Ext. 13016 - 13069 www.imss.gob.mx Página 69 de 83
2023 Francisco VILLA

8. Cada Rompedor de Vacío
   8.1. Inspeccionar cada rompedor de vacío para una adecuada operación.
   8.2. Reconstruir o cambiar rompedor de vacío.

9. Cada Manómetro o manovacumetro
   9.1. Inspeccionar cada manómetro, su precisión acorde manómetro de prueba, que no esté des calibrado o roto.
   9.2. Inspeccionar fugas en uniones y blocks.
   9.3. Remplazar manómetro si así se requiere.
   9.4. Remplazar cualquier parte dañada, gastada o rota.

10. Generador eléctrico de vapor
   10.1. Desconectar corriente al Generador.
   10.2. Inspeccionar el cableado y conexiones, ver fallas y falsos contactos.
   10.3. Limpiar resistencias y cámara del generador.
   10.4. Limpiar niveles de agua (electro niveles y/o flotador).
   10.5. Desincrustar cámara de generador.
   10.6. Checar operación del manómetro de presión.
   10.7. Verificar ajuste adecuado de los switches de presión (control y seguridad).

11. Control Semi automático Ciclomático (cuando sea aplicable)
   11.1. Verificar funcionamiento (control)
   11.2. Calibrar temperatura y presión.
   11.3. Checar adecuada operación timer (reloj) o Control digital
   11.4. Checar focos indicadores.
   11.5. Verificar cableado y falso contactos del control digital.
   11.6. Correr un ciclo manual para aprobar su funcionamiento.
   11.7. Remplazar cualquier parte dañada, gastada o rota.

12. Control electrónico y Touch Screen (cuando sea aplicable)
   12.1. Verificar funcionamiento (control)
   12.2. En caso de ser necesario utilizar un limpiador de precisión para la limpieza y mantenimiento de los circuitos básicos eléctricos y electrónicos, componentes y circuitos eléctricos y electrónicos. 100% dieléctrico y antiestático que no ataque plásticos sensibles que desintegra las grasas, polvo y residuos industriales, sin alterar los materiales.
   12.3. Verificar la correcta conexión de conectores y conductores eléctricos.

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS | 30

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Administración
Coordinación de Conservación y Servicios Generales
Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios
División de Conservación

12.4. Verificar la operación adecuada de la fuente de voltaje de 5 VCC , 12 VCC y las que correspondan de acuerdo con el diagrama eléctrico / electrónico.
12.5. Verificar la operación adecuada de las salidas de señales analógicas y digitales.
12.6. Verificar el accionamiento de las señales eléctricas hacia las válvulas de control de proceso.

13. Pruebas finales
   13.1. Limpiar manchas y suciedad de todos los componentes
   13.2. Inspeccionar cableado, terminales, conexiones dañadas o falsos contactos.
   13.3. Trabajar la máquina en cada ciclo y verificar operación apropiada, checar todos los displays y reportes.
   13.4. Remover todo equipo de prueba instalado, para inspección.
   13.5. Instalar cualquier panel o cubierta removida durante inspección.
   13.6. Inspeccionar áreas para asegurar el retirar todos los materiales usados durante la inspección.
   13.7. Verificar el correcto y seguro funcionamiento de cada ciclo de esterilización
   13.8. Para modelos que aplique, efectuar prueba dart, para validar la eficiencia del vació en cámara.
   13.9. Efectuar validación del proceso de esterilización con indicadores biológicos.
   13.10. Verificar adecuado funcionamiento de impresoras (cuando aplique).
   13.11. Correr ciclo de prueba para verificar el correcto funcionamiento del equipo.
   13.12. Al finalizar la rutina se realizarán pruebas finales de buen funcionamiento y se proporcionaran recomendaciones al personal para su buen cuidado y operación.

EQUIPO PARA EL FORTALECIMIENTO DE CADERA Y MIEMBROS SUPERIORES E INFERIORES INTERMEDIO

1. Evaluación de la memoria en disco duro.
2. Revisión de accesorios.
3. Revisión de mecanismos de seguridad (paros de emergencia y topes de seguridad).
4. Ajuste de mecanismos de posición.
5. Limpieza interna al módulo de control incluyendo la PC.
6. Desfragmentación de disco duro.

Sevilla No. 33, piso 7, Colonia Juárez Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06600, Ciudad de México
Tel. 55 53 38 27 00, Ext. 18914 - 18918 www.imss.gob.mx Page 14 of 13
2023 Francisco VILLA

7. Limpieza general.
8. Calibración del dinamómetro con discos certificados.
9. Lubricación de módulo de cadena cerrada.
10. Respaldo de la base de datos.
11. Pruebas de funcionamiento.

RUTINA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO EQUIPO PARA FORTALECER TOBILLO

1. Revisión del funcionamiento del equipo y accesorios.
2. Apertura del equipo.
3. Limpieza interna.
4. Lubricación de mecanismos.
5. Verificación de voltajes y señales de operación.
6. Ajuste de partes móviles.
7. Limpieza externa general.
8. Revisión de control remoto.
9. Pruebas de operación y funcionamiento.

80. LAVADORA DESCONTAMINADORA

1. Verificar funcionamiento (control)
2. En caso de ser necesario utilizar un limpiador de precisión para la limpieza y mantenimiento de los circuitos básicos eléctricos y electrónicos, componentes y circuitos eléctricos y electrónicos. 100% dieléctrico y antiestático que no ataque plásticos sensibles que desintegra las grasas, polvo y residuos industriales, sin alterar los materiales.
3. Verificar la correcta conexión de conectores y conductores eléctricos.
4. Verificar la operación adecuada de la fuente de voltaje de 5 VCC , 12 VCC y las que correspondan de acuerdo con el diagrama eléctrico / electrónico.
5. Verificar la operación adecuada de las salidas de señales analógicas y digitales.

6. Verificar el accionamiento de las señales eléctricas hacia las válvulas de control de proceso.

7. Pruebas finales
   7.1. Limpiar manchas y suciedad de todos los componentes
   7.2. Inspeccionar cableado, terminales, conexiones dañadas o falsos contactos.
   7.3. Trabajar la máquina en cada ciclo y verificar operación apropiada, checar todos los displays y reportes.
   7.4. Remover todo equipo de prueba instalado, para inspección.
   7.5. Instalar cualquier panel o cubierta removida durante inspección.
   7.6. Inspeccionar áreas para asegurar el retirar todos los materiales usados durante la inspección.

75. LAVADORA ULTRASÓNICA

1. Preparación
   1.1. Comentar acerca de la operación del equipo con el personal involucrado.
   1.2. Inspeccionar los registros y/o graficas del equipo para ver señales de falla o problema.
   1.3. Correr un ciclo de prueba para analizar su funcionamiento.
   1.4. Instalar equipo de prueba.
   1.5. Cuando sea necesario cortar los suministros del hospital y drenar todas las líneas

2. Ensamble de Puerta (cada puerta en unidades con doble puerta)

   2.1. Inspeccionar que la puerta tenga una fácil operación.
   2.2. Inspeccionar el estado del empaque remplazar cuando sea necesario.
   2.3. Inspeccionar alineamiento de la puerta.
   2.4. Lubricar bisagra y pernos de bisagra.
   2.5. Inspeccionar faltante de tornillos y apriete.
   2.6. Inspeccionar el seguro de puerta y la rondana axial.
   2.7. Inspeccionar el diafragma de seguro de puerta-cambiar-
   2.8. Engrasar baleros, pernos y mecanismos de puerta.
   2.9. Remplazar cualquier parte dañada, gastada o rota.

SOLAMENTE USO OFICIAL

3. Cada Válvula manual

   3.1. Hacer revisión interna de cada válvula, para su fácil operación y sello apropiado.
   3.2. Inspeccionar fugas en válvulas.
   3.3. Inspeccionar válvula check remplazar si así se requiere.
   3.4. Inspeccionar regulador de vapor para una operación adecuada
   3.5. Correr un ciclo manual para aprobar operación de válvula de distribución.
   3.6. Remplazar un regulador de vapor si así se requiere

4. Cada Válvula selenoide

   4.1. Hacer una revisión y limpieza del sello.
   4.2. Inspeccionar la bobina y cableado.
   4.3. Reconstruir o cambiar rompedor de vacío.
   4.4. Correr un ciclo manual para aprobar su funcionamiento.
   4.5. Remplazar cualquier parte dañada, gastada o rota.

5. Válvula de seguridad

   5.1. Inspeccionar el funcionamiento adecuado hermético de la válvula.
   5.2. Correr un ciclo manual para aprobar su funcionamiento.
   5.3. Remplazarla si tiene fugo por el sello o por el sello o por abrirse antes o después de su rango de seguridad.

6. Cada filtro aire, Chaqueta, Regulador

   6.1. Inspeccionar filtro libre de residuos, limpiar cuando sea necesario.
   6.2. Inspeccionar colador libre de pelusa.
   6.3. Remplazar cualquier parte dañada, gastada o rota.

7. Cada Trampa de vapor.

   7.1. Inspeccionar trampa de vapor para una operación adecuada.
   7.2. Remplazar trampa de vapor se así se requiere.

8. Cada Rompedor de Vacío

   8.1. Inspeccionar cada rompedor de vacío para una adecuada operación.
   8.2. Reconstruir o cambiar rompedor de vacío.

9. Cada Manómetro o manovacumetro

   9.1. Inspeccionar cada manómetro, su precisión acorde manómetro de prueba, que no esté des calibrado o roto.
   9.2. Inspeccionar fugas en uniones y blocks.
   9.3. Remplazar manómetro si así se requiere.
   9.4. Remplazar cualquier parte dañada, gastada o rota.

10. Generador eléctrico de vapor

   10.1. Desconectar corriente al Generador.
   10.2. Inspeccionar el cableado y conexiones, ver fallas y falsos contactos.
   10.3. Limpiar resistencias y cámara del generador.
   10.4. Limpiar niveles de agua (electro niveles y/o flotador).
   10.5. Desincrustar cámara de generador.
   10.6. Checar operación del manómetro de presión.
   10.7. Verificar ajuste adecuado de los switches de presión (control y seguridad).

11. Control Semi automático Ciclomático (cuando sea aplicable)

   11.1. Verificar funcionamiento (control)
   11.2. Calibrar temperatura y presión.
   11.3. Checar adecuada operación timer (reloj) o Control digital
   11.4. Checar focos indicadores.
   11.5. Verificar cableado y falso contactos del control digital.
   11.6. Correr un ciclo manual para aprobar su funcionamiento.
   11.7. Remplazar cualquier parte dañada, gastada o rota.

12. Control electrónico y Touch Screen (cuando sea aplicable)

   12.1. Verificar funcionamiento (control)
   12.2. En caso de ser necesario utilizar un limpiador de precisión para la limpieza y mantenimiento de los circuitos básicos eléctricos y electrónicos, componentes y circuitos eléctricos y electrónicos. 100% dieléctrico y antiestático que no ataque

plásticos sensibles que desintegra las grasas, polvo y residuos industriales, sin alterar los materiales.

12.3. Verificar la correcta conexión de conectores y conductores eléctricos.

12.4. Verificar la operación adecuada de la fuente de voltaje de 5 VCC , 12 VCC y las que correspondan de acuerdo con el diagrama eléctrico / electrónico.

12.5. Verificar la operación adecuada de las salidas de señales analógicas y digitales.

12.6. Verificar el accionamiento de las señales eléctricas hacia las válvulas de control de proceso.

13. Pruebas finales

13.1. Limpiar manchas y suciedad de todos los componentes

13.2. Inspeccionar cableado, terminales, conexiones dañadas o falsos contactos.

13.3. Trabajar la máquina en cada ciclo y verificar operación apropiada, checar todos los displays y reportes.

13.4. Remover todo equipo de prueba instalado, para inspección.

13.5. Instalar cualquier panel o cubierta removida durante inspección.

13.6. Inspeccionar áreas para asegurar el retirar todos los materiales usados durante la inspección.

76. LITOTRIPTOR

1.- Circuitos hidráulicos y neumáticos: llenado del generador para verificar el funcionamiento de electroválvulas y la altura de la membrana

2.- Verificar que el generador de la onda de choque esté funcionando con el funcionamiento de electroválvulas y la altura de la membrana

3.- Verificación, limpieza, engrase del Sistema de Rotación del Generador

4.- Mantenimiento y engrasado - Recalibración del sistema de Tiempo Real

5.- Chequeo del Pilot Rack - Verificación de cables de conexión y resistencias del funcionamiento

6.- Calibración de la localización de RX (simulador del Foco 2 y herramienta de prueba de localización de RX) -Verificación del cableado y mantenimiento de tarjetas

7.- Revisión de la localización del brazo de U/S con herramienta de prueba de localización (simulador del Foco 2)

SOLICITUD 2023 ADJUDICACIÓN DIRECTA

8.- Revisión de la relocalización del sistema RTIS (herramienta de relocalización). Coincidencia de RX, transductor tiempo real

9.- Ajuste funcional de la bomba de vacio Calibración de los controles eléctricos y vacio - En caso de ser necesario desmontaje, montaje de la bomba (60 min)

10.- Verificación del funcionamiento de los siguientes switches de seguridad: -2 switch de cubiertas laterales

10.- Verificación del funcionamiento de los siguientes switches de seguridad: -1 switch de cubierta superior

10.- Verificación del funcionamiento de los siguientes switches de seguridad: -1 switch de panel deslizable

10.- Verificación del funcionamiento de los siguientes switches de seguridad: -3 detectores opaticos para el movimiento del brazo en C

10.- Verificación del funcionamiento de los siguientes switches de seguridad: -1 detector de membrana plana

11.- Ajuste de las presiones de arranque y paro del compresor

12.- Mantenimiento y engrasado de los rieles X, Y, Z. -Chequeo de potenciometros y sus limites de movimiento

13.- Engrasado del tornillo sin fin del motor de pasos y mecanismos

14.- Prueba y chequeo del papel de la impresora de video

15.- Impresión de datos técnicos

16.- Verificación de la presión del disparo del generador, en el osciloscopio y número total acumulado de disparos

17.- Revisión del funcionamiento de la impresión y abastecimiento de papel para archivo clínico

18.- Revisión y limpieza de mangueras de agua fría, caliente y drenaje

19.- Medición del voltaje de línea de acometida, regulado y tierra

20.- Engrasado de la puerta deslizable de la mesa de tratamiento

21.- Revisión de conexiones de la consola

22.- Mantenimiento de los ventiladores y filtros de U/S

23.- Mantenimiento de la electroválvula de drenado y de regulación

24.- Mantenimiento del teclado alfanumérico y mouse

25.- Mantenimiento de las cubiertas exteriores de la máquina

26.- Mantenimiento de la pantalla de RX1, RX2, U/S y Monitor de comunicación

27.- Mantenimiento del interior del generador

28.- Mantenimiento y chequeo de las conexiones eléctricas, hidráulicas, neumáticas y cerrado del equipo

29.- Ejecutar una simulación de tratamiento con los paneles cerrados incluyendo localización de RX, U/S y la entrega de onda de choque

77. MAQUINA DE ANESTESIA

1. Inspección del sistema visual
2. Cubiertas limpias
3. Brazo sujeto correctamente
4. Prueba de comprobación completa.
5. "Presión de toma mural O2 (40 -80 PSI)"
6. "Presión de toma mural Aire (40 -80 PSI)"
7. Pruebas en cilindros de gas.
8. Flush de oxígeno.
9. Sistema evacuación conectado
10. Llantas alineadas y al mismo nivel
11. Frenos de inmovilización de llantas.
12. Indicador de corriente CA enciende.
13. Soporte de batería.
14. Luz de superficie de trabajo.
15. Limpieza de filtro de ventilador.
16. Bloqueo de vaporizadores.
17. Limpieza de filtro encima de entrada de AC.
18. Revisión y limpieza de ABS.

19. Desensamble de componentes. Sin fisuras, manchas.
20. Desinfección de sistema respiratorio.
21. Mantenimiento del Sistema Evacuación gases
22. Ensamble del fuelle. Fuelle no desciende en posición normal e invertida
23. Revisión de estado de sensores de flujo.
24. Verificación de operación de switches electrónicos y pneumáticos.
25. Revisar historial de errores y alarmas.
26. Pruebas y calibraciones de Ventilador
27. Calibración de sensor de O2 (21%, 100%).
28. Calibración a cero flujo y presión.
29. Prueba en válvula MOPV.
30. Prueba de presión límite.
31. Calibración de manifold
32. Calibración de válvula inspiratoria.
33. Calibración de presión en vías aéreas.
34. Ajuste a cero en transductores.
35. Ajuste a cero de mezclador.
36. Pruebas en pantalla
37. Prueba en leds.
38. Prueba en bocina.
39. Prueba en batería.
40. Prueba en teclas
41. Prueba en LCD.
42. Calibración de pantalla táctil.
43. Pruebas de Liberación de Presión
44. Válvula liberadora de presión.
45. Prueba de presión trasera de vaporizador
46. Pruebas en Mezclador Electrónico
47. Prueba de fugas de la válvula de salida de mezclador

48. Verificación de mezclador:
49. 100% O2 a 10 l/min
50. 100% Aire a 10 l/min
51. 100% N2O a 10 l/min
52. 100% N2O a 0.5 l/min
53. 100% Aire a 0.5 l/min
54. 100% O2 a 0.5 l/min
55. Flujo alternativo de O2
56. Precisión en los siguientes flujos:
57. 1 l/min
58. 3 l/min
59. 5 l/min
60. 10 l/min
61. Flujo máximo
62. Prueba de flujómetro auxiliar
63. Ajuste flujo a 0 l/min
64. Ajuste flujo a 1 l/min
65. Ajuste flujo a 3 l/min
66. Ajuste flujo a 5 l/min
67. Ajuste flujo a 10 l/min
68. Ajuste flujo a Máximo
69. Calibración de módulo de gases
70. Ajuste flujo CO2 a 5.0 %
71. Ajuste flujo O2 a 54.5 %
72. Ajuste flujo N2O a 36 %
73. Ajuste flujo AA/DES a 2.0 %
74. Prueba de ventilación
75. Ajuste VT 400 ml FR 12 y PEEP a 5
76. Flujo a 0.5 l/min

SOLAMENTE NO ISSTA
SOXEMA

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS | BIENESTAR

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Administración
Coordinación de Conservación y Servicios Generales
Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios
División de Conservación

77. Flujo a 5 l/min
78. PEEP
79. PVA
80. Pruebas de alarmas
81. Alarma de FiO2 bajo en 50%
82. Alarma de FiO2 alto en 30%
83. Alarma baja de VM a 6 l/min.
84. Plimit menor que presión pico.
85. Remueva el pulmón de prueba.
86. Ocluya circuito. Ventilacion manual. APL a 70
87. Retire cable de alimentación.
88. Reinserte cable de alimentación.
89. Prueba de comprobación completa
90. Ventilador y gas. (Fuga <250 ml)
91. Prueba de fugas circuito. (<250 ml)
92. Prueba de fugas baja presión
93. Pruebas de Seguridad Eléctrica
94. Resistencia a tierra <0.2 ohms
95. Corriente de fuga chasis <300 µA

78. MASTOGRAFO

Inspección Visual:

1. Superficie del compresor.
2. Superficie de la paleta de magnificación.
3. Estado del protector cara-paciente.
4. Funcionamiento de todos los ventiladores.
5. Superficie del Bucky.
6. Estado general del Gantry.
7. Estado de los pedales del equipo.

Sevilla No. 33, piso 2, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06600, Ciudad de México
Tel. 55 52 36 27 00, Ext. 38146 - 38148 www.imss.gob.mx
Página 74 de 3
2023 Francisco VILLA

Test general:

1. Revisión de displays, indicadores luminosos y señales acústicas.
2. Medición de temperatura ambiente en la sala de trabajo, al encender y después de 2 horas.
3. Revisión de voltajes, alimentación principal y en tarjeta lógica.
4. Verificación del estado de todos los fusibles del equipo.
5. Revisión de carga de las baterías de las UPS.
6. Revisión del botón de Rayos X.
7. Revisión de luz de colimación.
8. Revisión de luz roja de indicación de Rayos X afuera de la sala.
9. Revisión de todos los botones que controlan movimientos de Gantry, columna y compresor.
10. Revisión de funcionamiento correcto de los botones de emergencia.
11. Revisión de la tensión de la banda de rotación, y banda del compresor.
12. Revisión del sistema de compresión (potenciómetro, switches de límite).

Limpieza:

1. Limpieza externa de todo el equipo.
2. Limpieza de las partes internas del Gantry (base de rotación, rodillos de rotación).
3. Limpieza interna en la parte superior de la columna.
4. Limpieza a componentes mecánicos y electrónicos en la parte del tubo de Rayos X.
5. Limpieza a la parte inferior del detector (ventiladores, tarjetas electrónicas).
6. Limpieza del bucky y rejilla.
7. Limpieza a tarjetas electrónicas de la consola de control.
8. Limpieza a la Estación de Adquisición. Tarjetas electrónicas, ventiladores, software.
9. Limpieza a la Estación de Revisión. Tarjetas electrónicas, ventiladores, software.
10. Revisión a todos los cables de interconexión en consola, tubo de Rayos X, zona del detector.

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS | 2023 Francisco VILLA

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Administración
Coordinación de Conservación y Servicios Generales
Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios
División de Conservación

11. Revisión y apriete de tornillos y uniones.
12. Limpieza al área de compresor.
13. Verificación de la tensión de las bandas de rodamiento en todo el equipo.

Lubricación

1. Lubricación de la columna (interna y externamente).
2. Lubricación de los frenos de rotación e inclinación.
3. Lubricación de la rejilla.
4. Lubricación de las guías del compresor.

Operación de Rayos X

1. Monitoreo de valores obtenidos.
2. Revisión y calibración del haz de colimación, en conjunto con la luz de colimación.
3. Revisión y calibración de cantidad de KV y mAs
4. Revisión y calibración de la tabla de filamentos.
5. Revisión de la sección de colimador (tornillos 2x6, rotación, sujeción, filtro y espejo).
6. Revisión y calibración de parámetros límites de movimiento de rejilla.
7. Realización del conjunto de test de comunicación entre el detector y la AWS vía software.
8. Revisión y calibración de valores límite superior e inferior del compresor.
9. Verificación del funcionamiento del potenciómetro del compresor (valores medidos).
10. Verificación y calibración de los Kg. de compresión mediante báscula.
11. Revisión de funcionamiento del termostato del detector.
12. Calibración rápida (cada 6 meses).
13. Calibración larga, calibración rápida y calibración de defectos (cada 1 año).
14. Realización pruebas para detectar artefactos, uniformidad y desviación del detector.
15. Actualización de software.

Sevilla No. 33, piso 7, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06600, Ciudad de México
Tel. 55 52 28 27 00, Ext. 18904 - 18908 www.imss.gob.mx

Para equipos con Biopsia

Inspección Visual

1. Torre de la Biopsia
2. Superficie del compresor
3. Seguridad de aguja
4. Sensor de aguja
5. Control Remoto
6. Espaciador acrílico
7. Protector de columna de biopsia
8. Riel lateral, inclinado o recto (en caso que se cuente con ellos)

Test general

1. Revisión de comunicación entre robot de Biopsia y estación de control
2. Revisión de display de control remoto, indicadores luminosos y señales acústicas
3. Verificación de movimientos x,y,z
4. Revisión de sensores de movimientos y de seguridad
5. Revisión de seguros de riel para Biopsia
6. Verificación del funcionamiento del seguro para soporte de aguja
7. Revisión del sistema de compresión manual y perrillas de ajuste
8. Verificación de conexiones en torreta de biopsia

Limpieza

1. Limpieza externa de todo el equipo
2. Limpieza de las partes internas engranes, soportes, columna
3. Revisión y apriete de tornillos y uniones
4. Limpieza al área de compresor
5. Limpieza de soportes y rieles

Lubricación

1. Lubricación de la rieles de movimiento x,y,z
2. Lubricación de las guías del compresor
3. Realización de movimientos de estereotaxia y realización de tomas mediante software
4. Revisión de posición de compresor, distancia detectada por software sea la indicada
5. Verificación de marcaje de coordenadas con aguja de test sea la correcta
6. Revisión y calibración de parámetros límites de movimiento en las distintas coordenadas
7. Realización del conjunto de tests vía software

Para equipos con mesa de estereotaxia

Inspección Visual

1. Base
2. Ruedas
3. Seguro de movimientos
4. Teclados laterales
5. Soporte de Rollo de papel
6. Mesa y cubierta de revisión del paciente
7. Sensor de seguridad anti-colisión
8. Cable de conexión al mastografo
9. Perilla de seguridad de soporte de gantry

Test general

1. Revisión de cables de conexión entre mesa y mastografo
2. Revisión de teclados de movimiento, elevación, transversal, desbloqueo general
3. Revisión de leds del teclado de movimientos
4. Revisión de sensores de movimientos y de seguridad

SOLAMENTE PARA MUESTRA SIN VALIDEZ

5. Revisión de sensores de movimiento y de seguridad
6. Revisión de resorte y perilla de seguridad del soporte de apoyo del gantry
7. Verificar y revisar funcionamiento de columna de elevación.

Limpieza

1. Limpieza externa de todo el equipo
2. Limpieza de las partes internas columna, resorte, frenos, switches, limites de movimientos
3. Limpieza de tarjeta de control y teclado
4. Limpieza al área de frenos

Lubricación

1. Lubricación de columna de elevación.

Operación de Rayos X

1. Verificación de funcionamiento de motores
2. Realización de movimientos de laterales, transversales, elevación
3. Revisión de posición de compresor, distancia detectada por software sea la indicada

Pruebas finales

1. Revisión de movimientos y comunicación con el Mastografo.

79. MEDIASTINOSCOPIO CON FIBRA ILUMINADA DE FIBRA ÓPTICA

1. Limpieza del puerto de entrada de la fibra
2. Verificación de la calibración:
3. Actualización del software
4. Verificación de las baterías
5. Protección del OTDR

80. MESA DE CIRUGÍA

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS | 2023 Francisco VILLA

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Administración
Coordinación de Conservación y Servicios Generales
Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios
División de Conservación

1. Revisión de mecanismos de posición, (tornillo sin fin, varillas, motores eléctricos)
2. Revisión de botones de control laterales
3. Revisión de control a distancia de posiciones para paciente
4. Revisión de tarjetas electrónicas
5. Revisión de posición de trendelenburg, trendelenburg inversa
6. Revisión de barandillas laterales de seguridad
7. Revisión de mecanismo de posición al paciente para código de emergencia RCP
8. Revisión de llantas
9. Limpieza externa
10. Pruebas de funcionamiento

81. MESA PROCTOLÓGICA

1. Revisión de mecanismos de posición, (tornillo sin fin, varillas, motores eléctricos)
2. Revisión de control a distancia de posiciones para paciente
3. Revisión de tarjetas electrónicas
4. Revisión de posición de trendelenburg, trendelenburg inversa
5. Revisión de barandillas laterales de seguridad
6. Revisión de llantas
7. Limpieza externa
8. Pruebas de funcionamiento

82. MICROSCOPIO

1. Desarme general además de la limpieza exterior e interior del microscopio.
2. Revisión de:
3. Cableado
4. Terminales
5. Electrónica (en caso de tener)
6. Lámpara
7. Otros s en mantenimiento:
8. Lubricación de Mecanismos
9. Limpieza especial a óptica
10. Alinear haz de luz
11. Verificar macro y micro, "x" y "y" de platina
12. Pruebas generales de funcionamiento.

83. MICRÓTOMO

1. Revisión de cuchillas de corte

Sevilla No. 33, piso 7, Colonia Juárez Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06600, Ciudad de México
Tel. 55 52 38 27 00, Ext. 38564 - 38565 www.imss.gob.mx

2. Revisión de mecanismo de corte
3. Revisión de correderas
4. Revisión de contenedor de parafina
5. Limpieza interna y externa

84. MONITOR DE SIGNOS VITALES

1. Inspección visual del monitor
2. Revisar que el equipo no muestre golpes, así como deterioro físico
3. Revisión funcional del teclado de funciones
4. Revisión el estado físico del cable de línea
5. Verificar el estado de la batería de respaldo
6. Revisión del filtro de polvo
7. Revisión del estado físico delos accesorios: cables de ECG, SPO2, presiones invasivas, presión no invasiva (NIBP), sensor de temperatura, línea de muestreo, línea doble lumen, trampa de agua
8. Revisión física de display
9. Inspección visual interna de cada uno de los módulos
10. Extraer cada uno de los módulos
11. Abrirlos extrayendo los tornillos ubicados en la parte posterior
12. Verificar que todos los cables se encuentren correctamente conectados
13. Verificar que los tornillos que sujetan las tarjetas se encuentren correctamente colocados y en buen estado
14. Verificar que todos los circuitos integrados extraibles, se encuentren bien colocados
15. Verificar que el sistema de muestreo interno no presente acodaduras ni suciedad (especialmente el tubo nafion) en el módulo de gases
16. Cerrar el modulo
17. Pruebas de funcionamiento y calibraciones

18. Verificar las funciones de ECG
19. Verificar el funcionamiento de la pulso oximetría
20. Verificar el funcionamiento de la temperatura
21. Verificar el funcionamiento de las presiones invasivas
22. Verificar funcionamiento de NIBP (TA)
23. Verificar el funcionamiento del módulo de relajación.
24. Verificar el funcionamiento del módulo de registro.
25. Calibración de modulo presiones invasivas.
26. Calibración de módulo de NIBP (TA)
27. Calibración de temperatura

85. MOTOR

1. Revisión de movimientos del chuck.
2. Revisión de gatillos.
3. Lubricación de partes móviles.
4. Verificación de voltajes y señales de operación.
5. Limpieza interna.
6. Revisión de batería.
7. Revisión de módulo de carga eléctrica de baterías.
8. Limpieza externa.
9. Pruebas de funcionamiento.

86. MOVILIZADOR PASIVO DE HOMBRO

1. Revisión de accesorios y consumibles.
2. Revisión de mecanismos de seguridad.
3. Verificación de conectores y cableado interno.
4. Revisión y ajuste del poste de elevación.
5. Limpieza interior al módulo de control.
6. Limpieza y lubricación de mecanismos de desplazamiento de la órtesis.

ANEXOS DE LA DIVISIÓN DE CONSERVACIÓN

7. Actualización de software en caso de estar disponible.
8. Evaluación del funcionamiento del software.
9. Pruebas de funcionamiento.

87. NEBULIZADOR CON DOSIFICADOR DE OXIGENO

1. Revisión de tarjeta electrónica
2. Revisión de bomba
3. Revisión de contenedor de medicamento
4. Limpieza interna.
5. Revisión de accesorios
6. Limpieza externa.
7. Pruebas de funcionamiento.

88. NEFROFIBROSCOPIO CON TORRE

1. Revisión de accesorios.
2. Realizar pruebas de hermeticidad y fuga.
3. Revisión de botonería y perillas del panel de control.
4. Revisión de lentes ópticos.
5. Revisión de fuente de luz.
6. Revisión de torre de traslado.
7. Limpieza externa.
8. Pruebas de funcionamiento.

89. OFTALMOSCOPIO

1. Revisión de lentes
2. Revisión de fibra óptica
3. Revisión de foco
4. Revisión de botones de ajuste
5. Limpieza externa.
6. Pruebas de funcionamiento.

90. OSTEODENSITOMETRO

Revisión y actualización de Software
Revisión, limpieza y pruebas de funcionamiento de computadora (CPU, Monitor, teclado, mouse)
APAGADO NORMAL

Oprimir botón de apagado de la consola
Checar que los displays se apagan
APAGADO COMPLETO

Oprimir botón De emergencia Checar que los displays se apagan verificar que no enciende equipo
SECUENCIA DE ENCENDIDO

Oprimir botón de encendido del arrancador
Oprimir botón de encendido consola
Verificar que consola no indique código de error
GENERADOR

Revisión de KV Revisión de mA
Revisión de tiempos de exposición
Revisión de tubo RX
Revisión de fuentes de voltaje
Revisión relevadores
Cambio de grasa de alta tensión del tubo
Cambio de aceite de alta tensión en tasas del transformador de alta tensión
Limpieza general

MESA

Revisión de centrado de tubo
Revisión de centrado del colimador
Revisión de rotación de brazo
Revisión de centrado del colimador
Revisión de coincidencia de campo de luz del colimador con el haz de Rx
Revisión baleros
Revisión de cables de acero
Limpieza y lubricación general
Revisar funcionamiento mecánico
Revisión de centrado
Revisión de cables de acero
Limpieza y lubricación general
Revisión y medición de índices T y Z con fantoma
Cumplimiento conforme a los puntos que aplique de la norma oficial mexicana NOM-229-SSA1-2002

91. OXIMETRO

1. Revisión de tarjeta electrónica
2. Limpieza interna
3. Revisión de cable de paciente
4. Revisión de display
5. Revisión de botones de ajuste
6. Revisión de bateria
7. Limpieza externa.
8. Pruebas de funcionamiento.

92. PLANEACION/RT

9. Revisión de unidades lógicas
10. Revisión de espacio libre
11. Desfragmentación de unidades
12. Revisión de conexiones de red
13. Funcionamiento general de la aplicación
14. Acceso a los shares del servidor
15. Verificación de fecha-hora/zona horaria
16. Generación de punto de restauración
17. Backup (si aplica)
18. Revisión de cableado de conexión del CPU
19. Revisión de voltaje de entrada al CPU y monitor
20. Revisión del sistema de encendido del CPU y sus periféricos
21. Revisión del funcionamiento del programa de planeación
22. Limpieza del CPU
23. Verificacion de fuentes de poder/UPS
24. Observaciones generales de hardware
25.

93. PLETISMOGRAFO

SOLO HOJAS DE MOLESTIA SOXTIMA

1. Revisión y limpieza de componentes externos del equipo_inspección visual
2. Revisión y limpieza de componentes externos del equipo_systembox
3. Revisión y limpieza de componentes externos del equipo_cpu
4. Revisión y limpieza de componentes externos del equipo_cabina
5. Revisión y limpieza de componentes externos del equipo_pantalla
6. Revisión y limpieza de componentes externos del equipo_teclado
7. Revisión y limpieza de componentes externos del equipo_mouse
8. Revisión y limpieza de componentes externos del equipo_módulo ambiental*
9. Revisión y limpieza de componentes externos del equipo_neumotacografo
10. Revisión y limpieza de componentes externos del equipo_rejilla
11. Revisión y limpieza de componentes externos del equipo_shutter
12. Revisión y limpieza de componentes externos del equipo_chaleco
13. Revisión y limpieza de componentes externos del equipo_jeringa 100ml
14. Revisión y limpieza de componentes externos del equipo_impresora *
15. Revisión y limpieza de componentes externos del equipo_cableado de interconexión.
16. Verificación del funcionamiento general del equipo_systembox
17. Verificación del funcionamiento general del equipo_cpu
18. Verificación del funcionamiento general del equipo_cabina
19. Verificación del funcionamiento general del equipo_pantalla
20. Verificación del funcionamiento general del equipo_teclado
21. Verificación del funcionamiento general del equipo_mouse
22. Verificación del funcionamiento general del equipo_impresora *
23. Verificación del funcionamiento general del equipo_shutter
24. Verificación del funcionamiento general del equipo_sistema "system check ok" (esperar calentamiento del equipo)
25. Verificación del funcionamiento general del equipo_jeringa 100ml
26. Verificación del funcionamiento general del equipo_condiciones ambientales
27. Verificación del funcionamiento general del equipo_calibraciones de volumenes y flujos

28. Verificación del funcionamiento general del equipo_calibración de cabina (valores de τ (constante de tiempo) y kpb(constante de presión en cabina) dentro de rangos)
29. Verificación del funcionamiento general del equipo_squeeze manual y automático
30. Revisión y limpieza de componentes internos del equipo_systembox
31. Revisión y limpieza de componentes internos del equipo_cabina
32. Revisión y limpieza de componentes internos del equipo_cpu
33. Mantenimiento sistema operativo_hora y fecha en windows
34. Mantenimiento sistema operativo_eliminar archivos temporales del disco duro c:\windows\temp
35. Mantenimiento sistema operativo_eliminar archivos de internet c:\windows\temporary internet files
36. Mantenimiento sistema operativo_eliminar archivos de cookies c:\windows\cookies
37. Mantenimiento sistema operativo_vaciar papelera de reciclaje
38. Mantenimiento sistema operativo_desfragmentar disco duro a través de windows
39. Mantenimiento sistema operativo_desfragmentar disco duro a través de la herramienta de jlab reorganize*
40. Mantenimiento sistema operativo_almacenar base de datos en memoria externa
41. Aplicación de kit de mantenimiento preventivo una vez al año_1 bateria de 3v
42. Realizar pruebas de seguridad eléctrica
43. Pruebas de funcionamiento final del equipo

94. PLICOMETRO

1. Revisión de accesorios, estuche
2. Limpieza interna
3. Revisión de caratula numérica de medición
4. Limpieza externa.

95. POLIGRAFO

1. Inspección visual de pantallas
2. Revisar que el equipo no muestre golpes, así como deterioro físico
3. Revisión funcional del teclado de funciones
4. Revisión el estado físico del cable de línea
5. Verificar el estado de la batería de respaldo
6. Revisión y reemplazo de los filtros de polvo
7. Revisión del estado físico delos accesorios: cables de ECG, SPO2, presiones invasivas, presión no invasiva (NIBP), gasto cardiaco , CO2, sensor de temperatura, linea de muestreo, línea doble lumen, trampa de agua
8. Revisión física de display
9. Inspección visual interna de cada uno de los módulos
10. Extraer cada uno de los módulos
11. Abrirlos extrayendo los tornillos ubicados en la parte posterior
12. Verificar que todos los cables se encuentren correctamente conectados
13. Verificar que los tornillos que sujetan las tarjetas se encuentren correctamente colocados y en buen estado
14. Verificar que todos los circuitos integrados extraíbles, se encuentren bien colocados
15. Verificar que el sistema de muestreo interno no presente acodaduras ni suciedad en el módulo de gases
16. Cerrar el modulo
17. Pruebas de funcionamiento y calibraciones
18. Verificar las funciones de ECG
19. Verificar el funcionamiento de la pulso oximetría
20. Verificar el funcionamiento de la temperatura
21. Verificar el funcionamiento de las presiones invasivas (4 o más canales)
22. Verificar funcionamiento de NIBP (TA)
23. Verificar el funcionamiento del módulo de relajación.
24. Verificar el funcionamiento del módulo de registro.
25. Calibración de módulos de presiones invasivas.
26. Calibración de módulo de NIBP (TA)
27. Calibración de temperatura
28. Revisión y pruebas de funcionamiento de impresora

29. Actualización de software de CPU
30. Revisión de conexiones en la estación de trabajo
31. Revisión de teclado, mouse, CPU, pantalla de la estación de trabajo, sistema de almacenamiento, lector-grabador de DVD ó CD.

96. POLISOMNOGRAFO

1. Preguntar al personal operativo del equipo por fallas que ha tenido el equipo
2. Hacer pruebas del funcionamiento del equipo en presencia de personal del hospital
3. Tomar fotografías antes de empezar el servicio del estado del equipo
4. Prueba de ruido en caja de conexión de electrodos
5. Prueba de la función de medición de impedancia
6. Revisión de los voltajes de la fuente de alimentación
7. Ajuste del sonido de estimulación
8. Pruebas de funcionamiento del:
9. Pc, teclados, mouse, pantalla, impresión, lámpara de pe,
10. Cd-rom, floppy, disco duro, baterías de respaldo, y manejo de fecha
11. Revisión depuración y configuración de software
12. Evaluación de accesorios
13. Pruebas de mantenimiento
14. Limpieza general

97. POTENCIALES EVOCADOS

1. Preguntar al personal operativo del equipo por fallas que ha tenido el equipo
2. Hacer pruebas del funcionamiento del equipo en presencia de personal del hospital
3. Tomar fotografías antes de empezar el servicio del estado del equipo
4. Verificación de los canales de amplificación
5. Calibración de los amplificadores ajustando CMRR con multímetro (certificado)
6. Limpieza de entrada de electrodos
7. Revisión del generador de impedancia de los amplificadores

SOLVENTES NO ESTA INCLUIDO

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS | 2023 Francisco VILLA

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Administración
Coordinación de Conservación y Servicios Generales
Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios
División de Conservación

8. Revisión de los electrodos utilizados en el equipo(continuidad)
9. Revisión de cada uno de los cables de alimentación y de comunicación
10. Prueba de monitor y limpieza
11. Prueba de impresora y limpieza
12. Prueba de los electrodos estando ya conectados
13. Prueba de amplificadores
14. Prueba y revisión de cada uno de los estimuladores (visual, auditivo y somato sensorial)
15. Limpieza general externa del equipo
16. Limpieza general interna del equipo
17. Limpieza de todos los conectores
18. Prueba de seguridad eléctrica con analizador de seguridad eléctrica (certificado)
19. Cambio de cables de alimentación que se encuentren en mal estado
20. Pruebas de funcionalidad

98. PROCESADOR AUTOMATICO DE TEJIDOS

1. Pruebas de funcionalidad
2. PREGUNTAR AL PERSONAL OPERATIVO DEL EQUIPO POR FALLAS QUE HA TENIDO EL EQUIPO
3. HACER PRUEBAS DEL FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO EN PRESENCIA DE PERSONAL DEL HOSPITAL
4. TOMAR FOTOGRAFÍAS ANTES DE EMPEZAR EL SERVICIO DEL ESTADO DEL EQUIPO
5. REVISIÓN DE LOS ENGRANES
6. LIMPIEZA Y LUBRICACIÓN DE LAS PARTES MOVILES
7. ELIMINAR LOS RESTOS DE PARAFINA
8. REVISIÓN DE LAS TARJETAS ELECTRONICAS
9. DESCONECTAR Y LIMPIAR DEPOSITOS DE PARAFINA
10. DESCONECTAR Y LIMPIAR DEPOSITOS DE REACTIVOS
11. LIMPIAR LA TAPA DEL CARRUSEL
12. CAMBIO DE FILTROS
13. SUSTITUCIÓN DE BATERIA
14. LIMPIEZA DEL VENTILADOR
15. LIMPIEZA GENERAL EXTERNA DEL EQUIPO

Sevilla No. 33, piso 9, Colonia Juárez Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06600, Ciudad de México
Tel. 55 52 38 27 00, Ext. 18514 - 18180 www.imss.gob.mx

16. LIMPIEZA GENERAL INTERNA DEL EQUIPO
17. LIMPIEZA DE TODOS LOS CONECTORES
18. PRUEBA DE SEGURIDAD ELÉCTRICACON ANALIZADOR DE SEGURIDAD ELÉCTRICA (CERTIFICADO)
19. CAMBIO DE CABLES DE ALIMENTACIÓN QUE SE ENCUENTREN EN MAL ESTADO
20. PRUEBAS DE FUNCIONALIDAD

99. PROCESADOR DE IMÁGENES

1. PREGUNTAR AL PERSONAL OPERATIVO DEL EQUIPO POR FALLAS QUE HA TENIDO EL EQUIPO
2. HACER PRUEBAS DEL FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO EN PRESENCIA DE PERSONAL DEL HOSPITAL
3. TOMAR FOTOGRAFÍAS ANTES DE EMPEZAR EL SERVICIO DEL ESTADO DEL EQUIPO
4. REVISAR EL SOFTWARE DEL PROCESADOR DE IMÁGENES
5. REVISIÓN DEL CONECTOR DE CABLE DE VIDEO
6. REALIZAR BALANCE DE BLANCO
7. REALIZAR PRUEBAS DE IMAGEN EN MONITOR
8. REVISIÓN DE CONECTOR FIBRA OPTICA
9. REVISAR LENTE DE CAMARA
10. LIMPIEZA GENERAL EXTERNA DEL EQUIPO
11. LIMPIEZA DE TODOS LOS CONECTORES
12. PRUEBAS DE FUNCIONALIDAD

100. PROYECTOR DE OPTOTIPO

1. Preguntar al personal operativo del equipo por fallas que ha tenido el equipo
2. Hacer pruebas del funcionamiento del equipo en presencia de personal del hospital
3. Tomar fotografías antes de empezar el servicio del estado del equipo
4. Revisión del lente
5. Revisión de las tarjetas electrónicas
6. Cambio de lámpara una vez al año
7. Cambio de filtros
8. Sustitución de batería
9. Limpieza del ventilador
10. Limpieza general externa del equipo
11. Limpieza general interna del equipo

12. Limpieza de todos los conectores
13. Cambio de cables de alimentación que se encuentren en mal estado
14. Pruebas de funcionalidad

101. QUERATOMETRO

1. Preguntar al personal operativo del equipo por fallas que ha tenido el equipo
2. Hacer pruebas del funcionamiento del equipo en presencia de personal del hospital
3. Tomar fotografías antes de empezar el servicio del estado del equipo
4. Cubierta de la unidad principal límpiela con jabón suave
5. Limpie la mentonera y el reposacabezas con jabón neutro
6. Cambio de lámpara una vez al año
7. Revise la pantalla táctil
8. Realice las calibraciones correspondientes
9. Sustitución de batería
10. Limpieza del ventilador
11. Limpieza general externa del equipo
12. Limpieza general interna del equipo
13. Limpieza de todos los conectores
14. Cambio de cables de alimentación que se encuentren en mal estado
15. Pruebas de funcionalidad

102. RECTOSIGMOIDOSCOPIO

1. Preguntar al personal operativo del equipo por fallas que ha tenido el equipo
2. Hacer pruebas del funcionamiento del equipo en presencia de personal del hospital
3. Tomar fotografías antes de empezar el servicio del estado del equipo
4. Revisar el software
5. Revisión de LOF de error
6. Revisión de los mandas
7. Revisión de la fibra de la lámpara
8. Realizar balance de blanco
9. Realizar pruebas de fuga
10. Realizar limpieza del canal de trabajo
11. Revisión de conector de video
12. Revisar lente de cámara
13. Verificar el estado de la cubierta de la unta distal, de ser necesario cambiar
14. Limpieza general externa del equipo
15. Limpieza de todos los conectores

16. Pruebas de funcionalidad

103. RED IMPAC

1. Revisión de unidades lógicas
2. Revisión de espacio libre
3. Desfragmentación de unidades
4. Revisión de conexiones de red
5. Funcionamiento general de la aplicación
6. Acceso a los shares del servidor
7. Verificación de fecha-hora/zona horaria
8. Generación de punto de restauración
9. Backup (si aplica)
10. Revisión de cableado de conexión del CPU
11. Revisión de voltaje de entrada al CPU y monitor
12. Revisión del sistema de encendido del CPU y sus periféricos
13. Revisión del funcionamiento del programa de planeación
14. Limpieza del CPU
15. Verificación de fuentes de poder/UPS
16. Observaciones generales de hardware

104. REFRACTOR Y QUERATOMERO AUTOMATICO

1. Preguntar al personal operativo del equipo por fallas que ha tenido el equipo
2. Hacer pruebas del funcionamiento del equipo en presencia de personal del hospital
3. Tomar fotografías antes de empezar el servicio del estado del equipo
4. Cubierta de la unidad principal limpiela con jabón suave
5. Limpie la mentonera y el reposacabezas con jabón neutro
6. Cambio de lámpara una vez al año
7. Revise la pantalla táctil
8. Realice las calibraciones correspondientes
9. Sustitución de batería
10. Limpieza del ventilador
11. Limpieza general externa del equipo

12. Limpieza general interna del equipo
13. Limpieza de todos los conectores
14. Cambio de cables de alimentación que se encuentren en mal estado
15. Pruebas de funcionalidad

105. RESECTOSCOPIO DE FLUJO CONTINUO CON TORRE

1. Preguntar al personal operativo del equipo por fallas que ha tenido el equipo
2. Hacer pruebas del funcionamiento del equipo en presencia de personal del hospital
3. Tomar fotografías antes de empezar el servicio del estado del equipo
4. Revisar el software del procesador de imágenes
5. Revisión de fuente de luz
6. Revisión del estado del cable SWE fibra óptica (reemplazar de ser necesario
7. Revisión de la lámpara (reemplazar una vez al año)
8. Realizar balance de blanco
9. Realizar pruebas de fuga
10. Realizar limpieza del canal de trabajo
11. Revisión de conector fibra óptica
12. Revisar lente de cámara
13. Verificar el estado de la camisa de ser necesario cambiar
14. Revisión de válvulas (de ser necesario reemplazar)
15. Limpieza general externa del equipo
16. Limpieza de todos los conectores
17. Pruebas de funcionalidad

106. RESONANCIA MAGNETICA

1. Gabinete: Revisión de ventiladores
2. Gabinete: Revisión del sistema enfriado por aire
3. Gabinete: Revisión del sistema "CCS" enfriado por agua
4. Sistema de refrigeración (Chiller)_Revisión general del sistema de refrigeración (Chiller)
5. Sistema de refrigeración (Chiller)_Valor de presión de suministro de agua
6. Sistema de refrigeración (Chiller)_Valor de presión de retorno de agua
7. Sistema de refrigeración (Chiller)_Valor de temperatura de suministro de agua
8. Sistema de refrigeración (Chiller)_Valor de temperatura de retorno de agua

ANEXO 3 SOLICITUD DE COTIZACIÓN DIVERSOS

9. Bobina de cuerpo_Revisión del circuito primario de agua
10. Bobina de cuerpo_Revisión del circuito secundario de agua.
11. Bobina de cuerpo_Limpieza del filtro de agua de la Bobina de cuerpo (Para las bobinas de cuerpo enfriadas por agua)
12. Computadora: Sistema de reconstrucción de imagen; Limpieza de la computadora
13. Bomba de vacío - Kit de confort (opción)_Reemplazo del filtro de la bomba de vacío (cada 2 años).
14. Monitor de color LCD_Revisión del monitor de color LCD.
15. Mesa de paciente_Revisión de la medida entre la tuerca principal y la tuerca de respaldo de seguridad.
16. Mesa de paciente_Reemplazo del cartucho de grasa
17. Mesa de paciente_Revisión de los movimientos de la mesa de paciente.
18. Mesa de paciente_Revisión de las cubiertas de la mesa de paciente.
19. Mesa de paciente_Revisión de la alineación de la mesa de paciente.
20. Fantomas, Inspección de la integridad de los fantomas.
21. Fantomas, Revisión del nivel y burbujas de aire de los fantomas.
22. Sistema del imán_ Cabeza fría_Sistema con conexión (El reemplazó de la cabeza fría se realiza en demanda).
23. Sistema del imán_ Cabeza fría_Fecha del último reemplazo
24. Frecuencia central de imán: Revisión de la frecuencia central del imán.
25. Frecuencia central de imán: Valor de la frecuencia central
26. Formaciones de hielo: Revisión de formaciones de hielo ó condensación en la torreta de servicio.
27. Revisión del Nivel de helio
28. Filtro de aceite: Reemplazo del filtro de aceite

29. Filtro de aceite: Fecha del último reemplazo
30. Carga de helio gas al compresor de helio
31. Presión de helio en el sistema de refrigeración del imán: Revisión de la presión estática del compresor de helio.
32. Presión de helio en el sistema de refrigeración del imán: Revisión de la presión dinámica del compresor de helio.
33. Puerta de la Cabina de RF: Revisión de la puerta de la Cabina de RF.
34. Puerta de la Cabina de RF: Revisión de los blindajes de la puerta de la Cabina de RF
35. Revisión del "mouse" y teclado de la computadora
36. Software: Eliminación de los archivos "save logs".
37. Datos dinámicos: Respaldo de datos dinámicos.
38. Revisión de la Versión de software
39. Aseguramiento de la calidad de imagen: Medición del aseguramiento de la calidad de imagen
40. Revisión de los botones de paro eléctrico de emergencia instalados
41. Revisión de los letreros de advertencia
42. Etiqueta de advertencia de uso de láser
43. Etiqueta de advertencia en la mesa de paciente
44. Letrero de protección auditiva: Revisión del símbolo de protección auditiva
45. Bomba de vacío - Kit de confort (opción)_Reemplazo del filtro de la bomba de vacío (cada 2 años)
46. Monitor de color LCD_Revisión del monitor de color LCD
47. Pera de llamada_Revisión del funcionamiento de la pera de llamada
48. Paro de emergencia de la mesa de paciente: Revisión de los botones de paro de emergencia de la mesa de paciente

49. Sistema_Inspección visual del sistema.
50. Sistema_Inspección visual del cableado.
51. Tubo de "Quench"_Inspección visual del tubo de "Quench"
52. Estado del sistema_Antena de cráneo.
53. Estado del sistema_Antena de cervicales.
54. Estado del sistema_Antena de abdomen
55. Estado del sistema_Antena de columna
56. Estado del sistema_Antena de extremidad
57. Estado del sistema_Antena de mama
58. Estado del sistema_Antena de cráneo TX/RX
59. Estado del sistema_Antena "loop"
60. Estado del sistema_Interface de antenas flexibles
61. Estado del sistema_Antena flexible pequeña
62. Estado del sistema_Antena flexible grande
63. Estado del sistema_Antena de muñeca
64. Estado del sistema_Antena de tobillo
65. Estado del sistema_Antena panorámica "PA".
66. Estado del sistema_Antena de rodilla
67. Estado del sistema_Revisión del sistema de liberación de freno de emergencia.
68. Estado del sistema_Revisión de la distancia entre los extremos de la mesa de paciente y las paredes de la cabina.
69. Estado del sistema_Revisión de la distancia entre la mesa de paciente y la cubierta
70. Estado del sistema_Revisión del funcionamiento de la pera de llamada.
71. Estado del sistema_Revisión de los movimientos de la mesa de paciente.

72. Estado del sistema_Revisión de fugas de helio líquido.
73. Estado del sistema_Revisión de fugas de helio gas.
74. Estado del sistema_Revisión de la presión de helio gas en el compresor de helio.
75. Estado del sistema_Nivel de helio
76. Estado del sistema_Revisión de la frecuencia central del imán.
77. Estado del sistema_Prueba a los botones de Quench.

107. RESPIRATORY DEL SIMULADOR

1. Descripción de la actividad
2. Verificación general de las condiciones adecuadas de operación, previa al mantenimiento preventivo.
3. Limpiar computadora, monitor, cámara de RPM
4. Revisar la interconexión del sistema:
5. Computadora – monitor
6. Computadora – concentrador de red (SWITCH)
7. Computadora – cámara de RPM
8. Revisión de Fuente de alimentación.
9. Revisar funcionamiento de UPS (Si es que aplica).
10. Reapretar tarjetas y conectores.
11. Revisar que funcionen los ventiladores de enfriamiento.
12. Revisión funcional del sistema.
13. Efectuar diagnósticos del CPU.
14. Revisar bitácoras del sistema operativo.
15. Revisar espacio en el disco duro.
16. Borrar archivos y directorios temporales.
17. Revisar comunicación con dispositivos externos (work stations, impresoras, dispositivos de respaldo)
18. Revisar que al entrar al sistema no aparezca ningún mensaje de error.

SOLICITUD DE ACLARACIÓN

19. Verificar:
    a) Se pueda abrir un paciente
    b) Que la cámara de adquisición funcione correctamente
    c) Cargar la gráfica de RPM en el sistema
20. Revisar que el sistema cumpla con la grafica adquirida con el RPM
21. Realizar limpieza y lubricación de los componentes de los sistemas de cómputo.
22. Aplicar las actualizaciones mandatorias en caso que se apliquen al sistema RPM.
23. Revisar que el usuario tenga cargado únicamente el sistema RPM, y no otros programas.
24. Revisar memoria del equipo.
25. Revisar tarjeta de red.

108. RETINOSCOPIO LINEAL

1. Preguntar al personal operativo del equipo por fallas que ha tenido el equipo
2. Hacer pruebas del funcionamiento del equipo en presencia de personal del hospital
3. Tomar fotografías antes de empezar el servicio del estado del equipo
4. Revisión de la lámpara (reemplazar una vez al año)
5. Revisión y limpieza de los lentes
6. Revisión de los conectores eléctricos
7. Revisión del porta baterías
8. Limpieza general externa del equipo
9. Limpieza de todos los conectores
10. Pruebas de funcionalidad

109. REVELADORA DE PLACAS

Limpieza y revisión

1. De tanques de revelado, fijador y agua.
2. De flecha principal de movimiento y motor de transmisión.
3. Del sistema de secado.

4. De ensamble detector de película.
5. De bombas de refuerzo y recirculación de revelador y fijador.
6. De conductos de drenaje del procesador.
7. De trenes y rodillos de revelador, fijador y lavado.
8. De rodillos de empalme de película.
9. De conductos de rodillos del sistema exprimidor.
10. De tren de engranes sin fin y en caso de requerirse cambio de los mismos.
11. De motor – reductor de accionamiento de rodillos.
12. De sistema de engranes y en caso de requerirse cambio de los mismos.
13. De seguros de fijación y en caso de requerirse suministro de los mismos.
14. De válvulas anti retorno.
15. De mangueras de desagüe y en caso de requerirse cambio de las mismas.

Lubricación

1. De flecha principal de movimiento y motor de transmisión.
2. De bombas de refuerzo y recirculación de revelador y fijador.

Ajuste

1. De sistemas de película.
2. De engranes sin fin de rodillos del revelador, fijador y lavado.
3. De rodillos de empalme de película.
4. De guías zapatas de todos los ensambles de rodillo.
5. De refuerzo químico de revelador y fijador.

6. De refuerzo automático.
7. De temperatura del fijador, revelador y secador.

Revisión de plata en solución del recuperador de plata.

Pruebas de funcionamiento

110. RINOLARINGOSCOPIO

1. Preguntar al personal operativo del equipo por fallas que ha tenido el equipo
2. Hacer pruebas del funcionamiento del equipo en presencia de personal del hospital
3. Tomar fotografías antes de empezar el servicio del estado del equipo
4. Revisar el software del procesador de imágenes
5. Revisión de fuente de luz
6. Revisión de monitor grado medico
7. Revisión del estado del cable SWE fibra óptica (reemplazar de ser necesario
8. Revisión de la lámpara (reemplazar una vez al año)
9. Realizar balance de blanco
10. Realizar pruebas de fuga
11. Realizar limpieza del canal de trabajo
12. Revisión de conector fibra óptica
13. Revisar lente de cámara
14. Verificar el estado de la camisa de ser necesario cambiar
15. Revisión de válvulas (de ser necesario reemplazar)
16. Limpieza general externa del equipo
17. Limpieza de todos los conectores
18. Pruebas de funcionalidad

111. SIERRA OSCILANTE SAGITAL

1. Preguntar al personal operativo del equipo por fallas que ha tenido el equipo
2. Hacer pruebas del funcionamiento del equipo en presencia de personal del hospital
3. Tomar fotografías antes de empezar el servicio del estado del equipo
4. Revisión de swicht de encendido
5. Revisión de carbones
6. Revisión de baleros
7. Revisión de armadura
8. Revisión del mecanismo de corte oscilante

SOLAMENTE MOSTRAR
EXTERNA

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS | 2023 Francisco VILLA

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Administración
Coordinación de Conservación y Servicios Generales
Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios
División de Conservación

9. Revisión del estado de las sierras de corte
10. Limpieza general interna del equipo
11. Limpieza general externa del equipo
12. Limpieza de todos los conectores o cambiar
13. Pruebas de funcionalidad

112. SIERRA PARA ESTERNOTOMIA

1. Preguntar al personal operativo del equipo por fallas que ha tenido el equipo
2. Hacer pruebas del funcionamiento del equipo en presencia de personal del hospital
3. Tomar fotografías antes de empezar el servicio del estado del equipo
4. Revisión de swicht de encendido
5. Revisión de carbones
6. Revisión de baleros
7. Revisión de armadura
8. Revisión de mecanismo de corte oscilante
9. Revisión del estado de las sierras de corte
10. Limpieza general interna del equipo
11. Limpieza general externa del equipo
12. Limpieza de todos los conectores o cambiar
13. Pruebas de funcionalidad

113. SISTEMA DE ENFRIAMIENTO

1. Revisión de línea de voltaje y amperaje de entrada
2. Revisión de línea de voltaje del encendido remoto del compresor.
3. Revisión de amperaje de la bomba de agua.
4. Revisión de amperaje del compresor.
5. Revisión de voltaje y amperaje de los ventiladores del compresor.
6. Revisión del giro del motor de la bomba del agua.
7. Revisión del giro de los ventiladores.
8. Revisión de la temperatura del agua de entrada y salida al chiller.
9. Revisión de presión de entrada y salida de agua del chiller.
10. Revisión de flujo de agua en el sistema.
11. Revisión de nivel de refrigerante y aceite en el compresor.
12. Revisión de los parámetros de límite alto y bajo de presión de agua.

Sevilla No. 33, piso 7, Colonia Juárez Alcalde Cuauhtémoc, C. P. 06600, Ciudad de México
Tel. 55 52 53 27 00, Ext. 23165 - 23830 www.imss.gob.mx

13. Limpieza general del equipo.

114. SISTEMA DE PLANEACION

1. Revisión de unidades lógicas
2. Revisión de espacio libre
3. Desfragmentación de unidades
4. Revisión de conexiones de red
5. Funcionamiento general de la aplicación
6. Acceso a los shares del servidor
7. Verificación de fecha-hora/zona horaria
8. Generación de punto de restauración
9. Backup (si aplica)
10. Revisión de cableado de conexión del CPU
11. Revisión de voltaje de entrada al CPU y monitor
12. Revisión del sistema de encendido del CPU y sus periféricos
13. Revisión del funcionamiento del programa de planeación
14. Limpieza del CPU
15. Verificacion de fuentes de poder/UPS
16. Observaciones generales de hardware

115. SISTEMA DE RESISTENCIA PARA MONOPATIN

1. Revisión de accesorios.
2. Revisión de tarjetas electrónicas.
3. Limpieza interna.
4. Verificación de voltajes y señales de operación.
5. Revisión de botonería del panel de control.
6. Revisión de display.
7. Revisión de batería.
8. Limpieza externa.
9. Revisar actualización de Software.
10. Pruebas de seguridad eléctrica, corrientes de fuga, impedancia del cable de alimentación, etc.

Pruebas de funcionamiento. Protocolos clínicos.

116. SISTEMA DE SOPORTE PARA ENTRENAMIENTO DE MARCHA

1. Revisión y ajuste de mecanismos de seguridad (compresión del paralelogramo, paros de emergencia, temperatura en los motores, sistema de soporte de peso).
2. Revisión y ajuste del mecanismo de longitud de piernas y cubiertas protectoras de la órtesis.
3. Revisión del material ortopédico.
4. Lubricación y limpieza de la banda.
5. Lubricación del mecanismo de ajuste de cadera y soporte lumbar.
6. Engrasado externo de los 8 motores de las órtesis.
7. Limpieza interior al módulo electrónico.
8. Calibración por hardware y software del equipo.
9. Respaldo de la base de datos.

117. SISTEMA DE TEST DE ESFUERZO

1. Preguntar al personal operativo del equipo por fallas que ha tenido el equipo
2. Hacer pruebas del funcionamiento del equipo en presencia de personal del hospital
3. Tomar fotografías antes de empezar el servicio del estado del equipo
4. Revisión de tarjetas electrónicas
5. Revisión de cables troncales
6. Revisión de monitor
7. Depuración de sistema
8. Revisión de panel de control
9. Cambio de filtros de aire
10. Limpieza general interna del equipo
11. Limpieza general externa del equipo
12. Limpieza de todos los conectores
13. Pruebas de funcionalidad

118. SPECT/CT

EVALUACION DE FUNCIONAMIENTO:

1. Detectores (Gantry)
2. Pruebas de calidad de Imagen (Quality Assurance) Flood Test
3. Calibración de detección de isotopos dependiendo la necesidad del cliente
4. Rutinas de nivelación de ganancias via SW autogain
5. Re-transferencia de imágenes en Gantry

PC MÉCANICO (Granty)

1. Calibración de movimientos via software de autodiagnóstico
2. Calibración de intercambio de colimadores

LIMPIEZA Y LUBRICACION GENERAL (Gantry)

1. Lubricación de mecanismos
2. Sensores de colisión (limpieza y funcionamiento)
3. Cubiertas y tarjetas
4. CanBus en mesa de paciente y Granty

Consola de post-procesamiento de Imagen

1. Software de autodiagnóstico.
2. Calibraciones de Pixeles (Pixel Cals)
3. Limpieza de tarjetas y cubiertas

119. TOCOCARDIOGRAFO

1. Revisión de accesorios (cinturones de fijación, transductor toco, transductor PF)
2. Revisión de tarjetas electrónicas.
3. Revisión de impresora.
4. Revisión de control para evento de contracción.
5. Limpieza interna.
6. Verificación de voltajes y señales de operación.

SOLVENTO SIN MOBILIARIO EXISTENTE

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS | 2023 Francisco VILLA

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Administración
Coordinación de Conservación y Servicios Generales
Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios
División de Conservación

7. Revisión de botonería del panel de control.
8. Revisión de display.
9. Pruebas de seguridad eléctrica, corrientes de fuga, impedancia del cable de alimentación, etc.
10. Limpieza externa.
11. Pruebas de funcionamiento.

120. TOMOGRAFO

1. Gantry_ limpieza general con aire a presión.
2. Gantry_ limpieza de los carbones de alimentación del slip ring.
3. Gantry_ revisión de la distancia de operación de los carbones.
4. Gantry_ revisión de la operación correcta de la unidad óptica.
5. Gantry_ revisión de la operación de los ventiladores de extracción de aire.
6. Gantry_ revisión de la operación de los ventiladores del intercambiador.
7. Gantry_ limpieza del filtro del intercambiador.
8. Gantry_ limpieza interna del intercambiador.
9. Gantry_ limpieza y cambio de grasa de silicón en el cable del generador.
10. Gantry_ limpieza y cambio de grasa o aceite en cable del tubo rx.
11. Gantry_ revisión de la velocidad de rotación.
12. Gantry_ revisión de tornillos flojos.
13. Gantry_ revisión de tornillos flojos en el cilindro de angulación.
14. Gantry_ revisión de tornillos flojos en el encoder de angulación.
15. Gantry_ revisión de tornillos flojos en los porta carbones del lcsr.
16. Gantry_ revisión del montaje de los aros conductores del lcsr.
17. Gantry_ revisión de tornillos flojos en el wedge/slit.
18. Gantry_ revisión de tornillos flojos en el enfriador del tubo.
19. Gantry_ revisión de tornillos flojos de los sru-l.
20. Gantry_ revisión de tornillos flojos de los sru-h.
21. Gantry_ revisión de tornillos flojos del sru-power.
22. Gantry_ revisión de tornillos flojos del sru-supply.
23. Gantry_ revisión de tornillos flojos del power-cont-assy.
24. Gantry_ revisión de tornillos flojos del inverter (spelman).
25. Gantry_ revisión de tornillos flojos del hv (spelman).
26. Gantry_ revisión de tornillos flojos del detector y el das.
27. Gantry_ revisión de tornillos flojos del tubo de rayos x.
28. Gantry_ limpieza de los foto sensores.
29. Gantry_ revisión de operación y lubricación del slit.
30. Gantry_ revisión de operación y lubricación del wedge.

Revilla No. 33, piso 2, Colonia Juárez Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06600, Ciudad de México
Tel. 55 53 28 27 00, Ext. 18165 - 18169 www.imss.gob.mx

31. Gantry_ revisión de operación, centrado y limpieza de los proyectores láser.
32. Gantry_ revisión de operación, centrado y limpieza de los proyectores láser
33. Internos_ revisión de la alineación de las antenas del surecom.
34. Internos_ revisión de las fuentes de alimentación de dc del surecom
35. Internos_ revisión del montaje de los cables en el centro de angulación.
36. Internos_ mecanismos de emergencia (1) botón de emergencia (2) switch de límite en angulación
37. Internos_ revisión de seguros de protección.
38. Internos_ revisión de operación del circuito de protección (1).
39. Internos_ revisión de operación del circuito de protección (2).
40. Internos_ revisión de operación del circuito de protección (3).
41. Internos_medición de voltaje ac interno al gantry
42. Internos_ medición de voltaje dc interno al gantry
43. Internos_ revisión de operación del circuito de protección (nfb2).
44. Internos_ revisión de ruido en ventiladores.
45. Internos_ limpieza de los filtros.
46. Internos_ revisión de operación de los paneles.
47. Internos_ revisión del tiempo de apagado del enfriador de tubo.
48. Internos_ revisión del display de altura de la camilla.
49. Internos_ revisión del display de angulación.
50. Internos_ revisión de velocidad horizontal de la camilla.
51. Internos_ revisión de terminales flojas en la alimentación de 200v.
52. Internos_ revisión de terminales flojas en la alimentación de las tarjetas.
53. Camilla_ inspección del estado que guarda el acordeón.
54. Camilla_ limpieza del acordeón con desinfectante.
55. Camilla_ limpieza con desinfectante y agua del cabezal y los colchones.
56. Camilla_ limpieza de los rieles del movimiento vertical y horizontal.
57. Camilla_ revisión de la tensión de la cadena de movimiento horizontal.
58. Camilla_ revisión de posibles daños en los cables de los sensores.
59. Camilla_ revisión de ruidos anormales en los movimientos de la camilla.
60. Camilla_ revisión de moviento libre horizontal.
61. Camilla_ revisión de los sensores de protección.
62. Camilla_ revisión de límites de movimientos.
63. Camilla_ revisión del tornillo sin fin del movimiento vertical.
64. Camilla_ limpieza, cambio de grasa del tornillo sin fin.
65. Camilla_ revisión de partes sueltas o tornillos flojos.
66. Camilla_ revisión de fuentes de dc.
67. Sistema de rayos x_ revisión de posibles fugas de aceite dieléctrico.
68. Sistema de rayos x_ revisión de posibles fugas de líquido refrigerante.
69. Sistema de rayos x_ revisión del estado que guardan los cables de 150 y 75 kv.
70. Sistema de rayos x_ revisión de la operación del rotor del tubo.
71. Sistema de rayos x_ revisión de la operación de los ventiladores del sru o del inverter.
72. Sistema de rayos x_ revisión de posibles tornillos flojos por vibración.

73. Sistema de rayos x_ revisión y ajuste de kv y ma.
74. Sistema de rayos x_ revisión del tiempo de exposición.
75. Sistema de rayos x_ medición de la línea de ac durante la exposición.
76. Sistema de rayos x_ revisión de los tornillos que sujetan las unidades sru (9.8 n-m).
77. Das_ revisión del termorregulador del das.
78. Das_ revisión de partes flojas de todas las unidades del das.
79. Das_ revisión de voltajes en todas las fuentes de dc.
80. Das_ revisión del estado y funcionalidad del ventilador del detector.
81. Das_ limpieza de la ventana del detector.
82. Consola_ limpieza de los monitores.
83. Consola_ limpieza con aire a presión en toda la unidad.
84. Consola_ revisión de la operación de los 4 ventiladores.
85. Consola_ limpieza del mouse en sus rodamientos.
86. Consola_ medición de voltaje ac.
87. Consola_ medición de voltaje de dc en las fuentes.
88. Consola_ revisión de la operación del botón de emergencia.
89. Consola_ revisión de la operación del intercomunicador.
90. Consola_ limpieza de los teclados.
91. Sistema general_ medición del ruido en la imagen.
92. Sistema general_ revisión de valores ct en el tos phantom.
93. Sistema general_ revisión de calidad de imágenes o posibles artefactos.
94. Sistema general_ revisión y llenado de la norma de control de calidad para el funcionamiento de equipos de tomografía nom-229-ssa1-2002.

121. TONOMETRO

1. Preguntar al personal operativo del equipo por fallas que ha tenido el equipo
2. Hacer pruebas del funcionamiento del equipo en presencia de personal del hospital
3. Tomar fotografías antes de empezar el servicio del estado del equipo
4. Comprobación de campo de los prismas del tonómetro
5. Verificar pantalla
6. Verificar botón de disparo
7. Verificar palanca de movimientos
8. Revisar etapa neumática
9. Revisar fuente de alimentación
10. Revisar cámara
11. Realizar calibraciones
12. Limpieza general interna del equipo
13. Limpieza general externa del equipo, con un paño limpio y absorbente
14. Pruebas de funcionalidad

122. TORRE DE ALTO FLUJO

1. Revisión de accesorios.
2. Revisión de tarjetas electrónicas.
3. Limpieza interna.
4. Verificación de voltajes y señales de operación.
5. Revisión de botonería del panel de control.
6. Revisión de display.
7. Revisión de batería.
8. Limpieza externa.

123. TORRE DE ENDOSCOPIAS FUJINON FJIFILM, PROCESADOR, FUENTE DE LUZ Y MONITOR

1. Revisión de accesorios.
2. Realizar pruebas de hermeticidad y fuga.
3. Revisión de botonería y perillas del panel de control.
4. Revisión de lentes ópticos.
5. Revisión de fuente de luz.
6. Revisión de torre de traslado.
7. Limpieza externa.
8. Pruebas de funcionamiento.

124. TORRE DE ENDUROLOGIA

1. Revisión de accesorios.
2. Realizar pruebas de hermeticidad y fuga.
3. Revisión de botonería y perillas del panel de control.
4. Revisión de lentes ópticos.
5. Revisión de fuente de luz.
6. Revisión de torre de traslado.
7. Limpieza externa.
8. Pruebas de funcionamiento.

125. TRACCIÓN CÉRVICO-PÉLVICO TORÁCICA

1. Revisión del funcionamiento del equipo y accesorios.
2. Apertura del equipo.

SOLAMENTE MOISES MATA SOLAMENTE

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS | BIENESTAR

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Administración
Coordinación de Conservación y Servicios Generales
Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios
División de Conservación

3. Limpieza interna.
4. Verificación de voltajes y señales de operación.
5. Reparación de selectores.
6. Revisión de motor.
7. Revisión de celda de carga.
8. Verificación y/o calibración de carga de tracción.
9. Limpieza externa en general.
10. Pruebas de operación y funcionamiento.

126. TRITURADOR COTTLE

1. Limpieza interna.
2. Revisión estado físico

127. ULTRASONIDO

UNIDAD PRINCIPAL

1. Limpieza general usando aire a presión.
2. Limpieza de los filtros de aire de la unidad.
3. Revisión del funcionamiento de los ventiladores.
4. Revisión del funcionamiento de los paneles de control.
5. Limpieza de los teclados y controles manuales.
6. Limpieza del track ball.
7. Limpieza con limpiador a las pantallas de sistema.
8. Limpieza de los lentes de laser en la unidad de grabado del cd.
9. Revisión de errores lógicos almacenados en la unidad.
10. Limpieza de archivos basura y temporales de las unidades de almacenamiento de datos.
11. Revisión del nivel de voltaje dc y sus riso de ac, en cada una de las Fuentes de alimentación.

TRANSDUCTORES.

Sevilla No. 78, piso 7, Colonia Juárez Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06600, Ciudad de México
Tel. 55 53 80 27 00, Ext. 80104 - 80109 www.imss.gob.mx
Página 110 de 5
2023 Francisco VILLA

12. Limpieza de los transductores.
13. Revisión del estado físico de los transductores.
14. Revisión de la calidad de imagen generada con cada uno de los transductores.

PERIFÉRICOS.

15. Limpieza de las impresoras con aire a presión.
16. Revisión del funcionamiento de las impresoras.
17. Limpieza del la unidad respaldo de alimentación.
18. 1Revisión de funcionalidad de la unidad de respaldo de alimentación.

SISTEMA.

19. Revisión de las preselecciones de estudio.
20. Revisión de la calidad de imagen en todos sus modos y posible ruido el ella.
21. Verificación de la transmisión de imágenes en red si se cuenta con esta opción.

128. ULTRASONIDO TERAPÉUTICO

1. Revisión de accesorios.
2. Reparación de cable del transductor.
3. Limpieza interna.
4. Verificación de voltajes y señales de operación.
5. Reparación de selectores.
6. Revisión de display.
7. Revisión de fuente de alimentación.
8. Limpieza externa.
9. Pruebas de funcionamiento.

129. UNIDAD DE COMPRESAS CALIENTES O FRIAS

1. Revisión de sistema de calentamiento.
2. Revisión de sistema de enfriamiento.
3. Revisión de contenedores de compresas.
4. Revisión de display de temperaturas.
5. Revisión de tarjetas electrónicas.
6. Revisión de botones y/o perillas de control.
7. Limpieza interna.
8. Verificación de voltajes y señales de operación.

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS | 2023 Francisco VILLA

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Administración
Coordinación de Conservación y Servicios Generales
Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios
División de Conservación

9. Revisión de ruedas de traslado.
10. Revisión del sistema de drenado.
11. Limpieza externa.
12. Pruebas de funcionamiento.

130. UNIDAD ELECTROCIRUGÍA

1. Revisión de accesorios (cable de pieza de mano, pedales de control de disparo).
2. Revisión de puertos de trabajo.
3. Revisión de tarjetas electrónicas.
4. Limpieza interna.
5. Verificación de voltajes, potencia y señales de operación.
6. Revisión de botonería del panel de control.
7. Revisión de display.
8. Pruebas de seguridad eléctrica, corrientes de fuga, impedancia del cable de alimentación, etc.
9. Revisión de ruedas de traslado y frenos.
10. Limpieza externa.
11. Pruebas de funcionamiento.

131. FACOEMULSIFICADOR

1. Revisión de la fuente de energía
2. Revisión del fusible
3. Revisión desconexiones de tubos
4. Revisión del compresor tenga el gas suficiente 110psi
5. Revisión del botón verde de encendido
6. Revisión del tubo de irrigación y que esté bien insertado en su válvula
7. Revisión del interruptor del pedal correctamente
8. Revisión del cable de conexión

132. UNIDAD DE FOTOFLUORANGIOGRAFO

1. Revisión de accesorios.
2. Revisión de tarjetas electrónicas.
3. Limpieza interna.
4. Verificación de voltajes y señales de operación.
5. Revisión de botonería del panel de control.
6. Revisión de perillas de precisión.
7. Revisión de display.

Sevilla No. 85, piso 2, Colonia Juárez Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06600, Ciudad de México
Tel. 55 52 36 27 00, Ext. 18104 - 18118 www.imss.gob.mx

8. Revisión de fuente de luz.
9. Revisión de ventilador de enfriamiento.
10. Limpieza de componentes ópticos.
11. Limpieza externa.
12. Pruebas de funcionamiento. Protocolos clínicos.

133. UNIDAD DE ESTOMATOLOGIA

1. PREGUNTAR AL PERSONAL OPERATIVO DEL EQUIPO POR FALLAS QUE HA TENIDO EL EQUIPO
2. HACER PRUEBAS DEL FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO EN PRESENCIA DE PERSONAL DEL HOSPITAL
3. TOMAR FOTOGRAFÍAS ANTES DE EMPEZAR EL SERVICIO DEL ESTADO DEL EQUIPO
4. REVISIÓN DE ESTADO EN GENERAL DEL SILLON
5. REVISIÓN DEL MECANISMO DE SUBIR BAJAR
6. REVISIÓN DEL MECANISMO DEL RESPALDO
7. REVISIÓN DEL MECANISMO DE SUCCIÓN
8. REVISIÓN DEL SISTEMA DE DOSIFICACIÓN DE AGUA
9. REVISIÓN DE LA LAMPARA
10. REVISIÓN Y REPARACIÓN DE COJINES DEL SILLON
11. LUBRICACIÓN DEL SISTEMA NEUMATICO
12. LIMPIEZA Y LUBRICACIÓN DE LAS PIEZAS DE MANO
13. CAMBIO DE ORING Y BALEROS DE LAS PIEZAS DE MANO
14. REVISIÓN Y CAMBIO DE MANGUERA DE AIRES DE LA PIEZA DE MANO
15. REVISIÓN DEL COMPRESOR DENTAL
16. VERIFICACIÓN DE LINEAS DE DISTRIBUCIÓN DE AIRE
17. PRUEBAS DE FUNCIONALIDAD

134. UNIDAD OFTALMOLOGICA

1. Revisión de accesorios.
2. Revisión de tarjetas electrónicas.
3. Limpieza interna.
4. Verificación de voltajes y señales de operación.
5. Revisión de botonería del panel de control.
6. Revisión de display.
7. Revisión de batería.
8. Limpieza externa.
9. Revisar actualización de Software.
10. Pruebas de seguridad eléctrica, corrientes de fuga, impedancia del cable de alimentación, etc.

Pruebas de funcionamiento. Protocolos clínicos.

SOLICITADO POR NOSIAD
ANEXO 3A

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS | 2023 Francisco VILLA

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Administración
Coordinación de Conservación y Servicios Generales
Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios
División de Conservación

135. UNIDAD OTORRINOLARINGOLOGICA

1. Revisión de accesorios.
2. Revisión de tarjetas electrónicas.
3. Limpieza interna.
4. Verificación de voltajes y señales de operación.
5. Revisión de botonería del panel de control.
6. Revisión de display.
7. Revisión de batería.
8. Limpieza externa.
9. Revisar actualización de Software.
10. Pruebas de seguridad eléctrica, corrientes de fuga, impedancia del cable de alimentación, etc.

Pruebas de funcionamiento. Protocolos clínicos.

136. UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA

1. PREGUNTAR AL PERSONAL OPERATIVO DEL EQUIPO POR FALLAS QUE HA TENIDO EL EQUIPO
2. HACER PRUEBAS DEL FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO EN PRESENCIA DE PERSONAL DEL HOSPITAL
3. TOMAR FOTOGRAFÍAS ANTES DE EMPEZAR EL SERVICIO DEL ESTADO DEL EQUIPO
4. REVISIÓN DE LOS ENGRANES
5. LIMPIEZA Y LUBRICACIÓN DE LAS PARTES MOVILES
6. ELIMINAR LOS RESTOS DE PARAFINA
7. REVISIÓN DE LAS TARJETAS ELECTRONICAS
8. DESCONECTAR Y LIMPIAR DEPOSITOS DE PARAFINA
9. DESCONECTAR Y LIMPIAR DEPOSITOS DE REACTIVOS
10. LIMPIAR LA TAPA DEL CARRUSEL
11. CAMBIO DE FILTROS
12. SUSTITUCIÓN DE BATERIA
13. LIMPIEZA DEL VENTILADOR
14. LIMPIEZA GENERAL EXTERNA DEL EQUIPO
15. LIMPIEZA GENERAL INTERNA DEL EQUIPO
16. LIMPIEZA DE TODOS LOS CONECTORES
17. PRUEBA DE SEGURIDAD ELÉCTRICACON ANALIZADOR DE SEGURIDAD ELÉCTRICA (CERTIFICADO)
18. CAMBIO DE CABLES DE ALIMENTACIÓN QUE SE ENCUENTREN EN MAL ESTADO
19. PRUEBAS DE FUNCIONALIDAD

Sevilla No. 30, piso 2, Colonia Juárez Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06600, Ciudad de México
Tel. 55 52 36 27 00, Ext. 70164 - 70150 www.imss.gob.mx

137. URETEROFIBROSCOPIO

1. Mantenimiento de Fuentes de Luz y Monitores
2. Supervisar las horas de funcionamiento de la fuente de luz. Si se registran más de 500 horas, se debe reemplazar la bombilla
3. Limpiar toda la superficie externa de la máquina con toallitas con alcohol Chempad para eliminar la suciedad y polvo
4. Aplicar Screen Prep para limpiar el monitor y reducir la atracción de suciedad para obtener la mejor imagen o visualización de video
5. Probar la fuente de luz encendiéndola. Comprobar si la intensidad de la luz emitida cambia adecuadamente al girar la perilla de brillo
6. Limpiar la fuente de luz eliminando la suciedad y polvo con los hisopos con punta de gamuza

7. Mantenimiento del Sistema de Cámara
8. Comprobar si hay una imagen en el monitor.
9. Desconectar la fuente de luz y limpiar la lente de la cámara con hisopos con alcohol para eliminar las partículas pequeñas de polvo
10. Limpiar el cuerpo del fibroscopio con las toallitas con alcohol antes de la esterilización
11. Verificar la calidad de la imagen en la pantalla para asegurarse de que la cámara esté 100% libre de polvo o suciedad. La imagen o visualización debe ser clara, sin desenfoque, distorsión o decoloración

12. Mantenimiento del Insuflador
13. Limpiar toda la superficie de la máquina insufladora con toallitas con alcohol para eliminar la suciedad y el polvo
14. Revisar los cables y las tuberías en busca de fugas o cables dañados
15. Limpiar y revisar las tarjetas de circuitos del insuflador. Usar el Aerosol de Chemtronics para limpiar suavemente el polvo acumulado
16. Probar el insuflador para ver si funciona correctamente

138. URETROTOMO RIGIDO

1. Revisión de accesorios.
2. Realizar pruebas de hermeticidad y fuga.
3. Revisión de lentes ópticos.
4. Revisión de conexiones de trabajo.

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Administración
Coordinación de Conservación y Servicios Generales
Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios
División de Conservación

5. Limpieza externa.
6. Pruebas de funcionamiento.

RUTINA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO URETEROSCOPIO

1. Revisión de accesorios.
2. Realizar pruebas de hermeticidad y fuga.
3. Revisión de botonería y perillas del panel de control.
4. Revisión de lentes ópticos.
5. Limpieza externa.
6. Pruebas de funcionamiento.

139. VAPORIZADOR

1. Revisión, aspecto general.
2. Comprobación y revisión de juntas
3. Pruebas de hermeticidad.
4. Prueba de Concentración.
5. Instalación de kit de mantenimiento (o-rings, mechas, sellos)

140. VENTILADOR VOLUMETRICO

8. Revisión e inspección física de:_estructura del equipo, cable de línea
9. Revisión e inspección física de:_conectores neumaticos y mangueras de gases
10. Revisión e inspección física de:_accesorios (cartucho, vaso de secreciones, filtro exhalatorio, sensor de flujo de alambre caliente*, smart, cable ilv* , rejilla de fan)
11. Revisión e inspección física de:_*accesorios para capnografía (sensor capnostat, adaptadores)
12. Revisión e inspección física de:_*accesorios para saturación (modulo de sp02, cable troncal y sensores)
13. Revisión e inspección física de:_*accesorios cateteres (extensión para cateter traqueal y esofagico)
14. Revisión e inspección física de:_base rodable

Sevilla No. 35, piso 2, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06600, Ciudad de México
Tel. 55 52 38 27 00, Ext. 18154 - 18190 www.imss.gob.mx Página 185 de 3
2023 Francisco VILLA

15. Desarrollo de la prueba est (prueba de fugas, distensibilidad y calibración de celda de o2)
16. Verificación de:_presión de entrada de gases (aire y oxigeno en un rango de 20 a 80 psi)
17. Verificación de:_celda de o2
18. Verificación de:_funciones del modulo interfaz de usuario (uim) : touchscreen, panel de membrana e indicadores
19. Verificación de:_funcionalidad de panel frontal de interface (leds)
20. Verificación de:_*funcionalidad de los sensores de flujo proximales (alambre caliente y orificio variable)
21. Verificación de:_*funcionalidad de los cateteres (traqueal y esofagico)
22. Verificación de:_modos de ventilatorios
23. Verificación de:_*funcionalidad de spo2
24. Verificación de:_*funcionalidad de autofio2
25. Verificación de:_*funcionalidad de capnografía
26. Verificación de:_*funcionalidad de volumen garantizado
27. Verificación de:_*funcionalidad de imv nasal
28. Verificación de:_alarmas
29. Verificación de:_*activación del compresor interno (cuando la presión es menor a 20 psi) y entrega de flujo
30. Verificación de:_activación de la batería interna (funcionamiento de 1 hora con toma mural y 30 min con compresor activado)
31. Verificación de:_*activación de la batería externa (funcionamiento de 4 horas con toma mural y 2 horas con compresor activado)
32. Verificación de:_activacion del nebulizador (modo adulto, toma mural de aire y 15 lpm de flujo)
33. Verificación de:_funcionalidad del smart
34. Verificación de:_funcionalidad del microswitch
35. Verificación de:_funcionalidad de la alarma secundaría

EVALUACIÓN TÉCNICA

36. Verificación de:_funcionalidad de la resistencia
37. Verificación de:_funcionalidad del fan de enfriamiento
38. Verificación de los parametros ventilatorios monitorizados:_volumen inspiratorio y exhalatorio (±10%)
39. Verificación de los parametros ventilatorios monitorizados:_presión inspiratoria pico (±2cm h2o)
40. Verificación de los parametros ventilatorios monitorizados:_presión positiva al final de la exhalación (±2cm h2o)
41. Verificación de los parametros ventilatorios monitorizados:_frecuencia respiratoria (± 3% o ± 2 rpm)
42. Verificación de los parametros ventilatorios monitorizados:_tiempo inspiratorio (± 0,03 s)
43. Verificación de los parametros ventilatorios monitorizados:_fracción inspirada de o2 (±3%) fio2
44. Verificación de los parametros ventilatorios monitorizados:_*etco2 (±10%)
45. Verificación de los parametros ventilatorios monitorizados:_*spo2 (±3%)
46. Ajuste y verificación de _transductores de presión y flujo (insp, exh, wye flow, entrada aire, entrada o2, gas mezclado)
47. Ajuste y verificación de _*esofágico, auxiliar y flujo proximal
48. Ajuste y verificación de _* co2
49. Ajuste y verificación de _*presión barometrica
50. Ajuste y verificación de _caracterización de valvula de control de flujo y exhalación
51. Ajuste y verificación de _blender
52. Ajuste y verificación de _touchscreen
53. Ajuste y verificación de _histéresis
54. Ajuste y verificación de _prueba de compresor
55. Aplicación de kit de mantenimiento una vez al año que incluye:_*1 filtro de entrada para el compresor, *1 filtro de salida para el compresor, 1 filtro de ventilación

56. Aplicación de kit de mantenimiento una vez al año que incluye:_fan, 1 filtro para trampa de agua de entrada de aire, 1 diafragma de exhalación,
57. Aplicación de kit de mantenimiento una vez al año que incluye:_1 filtro de entrada de oxigeno, 1 filtro de entrada aire.
58. Limpieza interna y externa.
59. Realizar pruebas de seguridad eléctrica
60. Rutina de mantenimiento para humidificador_revisión e inspección visual de estructura física, contactos eléctricos y conectores.
61. Rutina de mantenimiento para humidificador_limpieza interna y externa.
62. Rutina de mantenimiento para humidificador_verificación y pruebas de hermeticidad de la cámara de humidificación, estado físico del empaque.
63. Rutina de mantenimiento para humidificador_verificación y pruebas del equipo, test ingenieril.
64. Rutina de mantenimiento para humidificador_verificación y prueba de alarmas visuales
65. Rutina de mantenimiento para humidificador_verificación y estado físico del sensor de temperatura (si aplica)
66. Rutina de mantenimiento para humidificador_verificación y estado físico del calentador de tubo (si aplica)* solo para calentadores reusables
67. Pruebas de funcionamiento final y pruebas de stress.

141. VIDEOBRONCOSCOPIO

1. Mantenimiento de Fuentes de Luz y Monitores
2. Supervisar las horas de funcionamiento de la fuente de luz. Si se registran más de 500 horas, se debe reemplazar la bombilla
3. Limpiar toda la superficie externa de la máquina con toallitas con alcohol Chempad para eliminar la suciedad y polvo
4. Aplicar Screen Prep para limpiar el monitor y reducir la atracción de suciedad para obtener la mejor imagen o visualización de video
5. Probar la fuente de luz encendiéndola. Comprobar si la intensidad de la luz emitida cambia adecuadamente al girar la perilla de brillo

6. Limpiar la fuente de luz eliminando la suciedad y polvo con los hisopos con punta de gamuza
7. Mantenimiento del Sistema de Cámara
8. Comprobar si hay una imagen en el monitor.
9. Desconectar la fuente de luz y limpiar la lente de la cámara con hisopos con alcohol para eliminar las partículas pequeñas de polvo
10. Limpiar el cuerpo del fibroscopio con las toallitas con alcohol antes de la esterilización
11. Verificar la calidad de la imagen en la pantalla para asegurarse de que la cámara esté 100% libre de polvo o suciedad. La imagen o visualización debe ser clara, sin desenfoque, distorsión o decoloración
12. Mantenimiento del Insuflador
13. Limpiar toda la superficie de la máquina insufladora con toallitas con alcohol para eliminar la suciedad y el polvo
14. Revisar los cables y las tuberías en busca de fugas o cables dañados
15. Limpiar y revisar las tarjetas de circuitos del insuflador. Usar el Aerosol de Chemtronics para limpiar suavemente el polvo acumulado
16. Probar el insuflador para ver si funciona correctamente

142. VIDEOCOLONOSCOPIO

1. Mantenimiento de Fuentes de Luz y Monitores
2. Supervisar las horas de funcionamiento de la fuente de luz. Si se registran más de 500 horas, se debe reemplazar la bombilla
3. Limpiar toda la superficie externa de la máquina con toallitas con alcohol Chempad para eliminar la suciedad y polvo
4. Aplicar Screen Prep para limpiar el monitor y reducir la atracción de suciedad para obtener la mejor imagen o visualización de video
5. Probar la fuente de luz encendiéndola. Comprobar si la intensidad de la luz emitida cambia adecuadamente al girar la perilla de brillo
6. Limpiar la fuente de luz eliminando la suciedad y polvo con los hisopos con punta de gamuza
7. Mantenimiento del Sistema de Cámara
8. Comprobar si hay una imagen en el monitor.
9. Desconectar la fuente de luz y limpiar la lente de la cámara con hisopos con alcohol para eliminar las partículas pequeñas de polvo
10. Limpiar el cuerpo del fibroscopio con las toallitas con alcohol antes de la esterilización
11. Verificar la calidad de la imagen en la pantalla para asegurarse de que la cámara esté 100% libre de polvo o suciedad. La imagen o visualización debe ser clara, sin desenfoque, distorsión o decoloración
12. Mantenimiento del Insuflador

13. Limpiar toda la superficie de la máquina insufladora con toallitas con alcohol para eliminar la suciedad y el polvo
14. Revisar los cables y las tuberías en busca de fugas o cables dañados
15. Limpiar y revisar las tarjetas de circuitos del insuflador. Usar el Aerosol de Chemtronics para limpiar suavemente el polvo acumulado
16. Probar el insuflador para ver si funciona correctamente

143. VIDEODUODENOSCOPIO

1. Mantenimiento de Fuentes de Luz y Monitores
2. Supervisar las horas de funcionamiento de la fuente de luz. Si se registran más de 500 horas, se debe reemplazar la bombilla
3. Limpiar toda la superficie externa de la máquina con toallitas con alcohol Chempad para eliminar la suciedad y polvo
4. Aplicar Screen Prep para limpiar el monitor y reducir la atracción de suciedad para obtener la mejor imagen o visualización de video
5. Probar la fuente de luz encendiéndola. Comprobar si la intensidad de la luz emitida cambia adecuadamente al girar la perilla de brillo
6. Limpiar la fuente de luz eliminando la suciedad y polvo con los hisopos con punta de gamuza
7. Mantenimiento del Sistema de Cámara
8. Comprobar si hay una imagen en el monitor.
9. Desconectar la fuente de luz y limpiar la lente de la cámara con hisopos con alcohol para eliminar las partículas pequeñas de polvo
10. Limpiar el cuerpo del fibroscopio con las toallitas con alcohol antes de la esterilización
11. Verificar la calidad de la imagen en la pantalla para asegurarse de que la cámara esté 100% libre de polvo o suciedad. La imagen o visualización debe ser clara, sin desenfoque, distorsión o decoloración
12. Mantenimiento del Insuflador
13. Limpiar toda la superficie de la máquina insufladora con toallitas con alcohol para eliminar la suciedad y el polvo
14. Revisar los cables y las tuberías en busca de fugas o cables dañados
15. Limpiar y revisar las tarjetas de circuitos del insuflador. Usar el Aerosol de Chemtronics para limpiar suavemente el polvo acumulado
16. Probar el insuflador para ver si funciona correctamente

144. VIDEOESOFAGOGASTROSCOPIO

1. Mantenimiento de Fuentes de Luz y Monitores
2. Supervisar las horas de funcionamiento de la fuente de luz. Si se registran más de 500 horas, se debe reemplazar la bombilla
3. Limpiar toda la superficie externa de la máquina con toallitas con alcohol Chempad para eliminar la suciedad y polvo

Copia no controlada

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Administración
Coordinación de Conservación y Servicios Generales
Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios
División de Conservación

4. Aplicar Screen Prep para limpiar el monitor y reducir la atracción de suciedad para obtener la mejor imagen o visualización de video
5. Probar la fuente de luz encendiéndola. Comprobar si la intensidad de la luz emitida cambia adecuadamente al girar la perilla de brillo
6. Limpiar la fuente de luz eliminando la suciedad y polvo con los hisopos con punta de gamuza
7. Mantenimiento del Sistema de Cámara
8. Comprobar si hay una imagen en el monitor.
9. Desconectar la fuente de luz y limpiar la lente de la cámara con hisopos con alcohol para eliminar las partículas pequeñas de polvo
10. Limpiar el cuerpo del fibroscopio con las toallitas con alcohol antes de la esterilización
11. Verificar la calidad de la imagen en la pantalla para asegurarse de que la cámara esté 100% libre de polvo o suciedad. La imagen o visualización debe ser clara, sin desenfoque, distorsión o decoloración
12. Mantenimiento del Insuflador
13. Limpiar toda la superficie de la máquina insufladora con toallitas con alcohol para eliminar la suciedad y el polvo
14. Revisar los cables y las tuberías en busca de fugas o cables dañados
15. Limpiar y revisar las tarjetas de circuitos del insuflador. Usar el Aerosol de Chemtronics para limpiar suavemente el polvo acumulado
16. Probar el insuflador para ver si funciona correctamente

145. VIDEOPROCESADOR

1. Mantenimiento de Fuentes de Luz y Monitores
2. Supervisar las horas de funcionamiento de la fuente de luz. Si se registran más de 500 horas, se debe reemplazar la bombilla
3. Limpiar toda la superficie externa de la máquina con toallitas con alcohol Chempad para eliminar la suciedad y polvo
4. Aplicar Screen Prep para limpiar el monitor y reducir la atracción de suciedad para obtener la mejor imagen o visualización de video
5. Probar la fuente de luz encendiéndola. Comprobar si la intensidad de la luz emitida cambia adecuadamente al girar la perilla de brillo
6. Limpiar la fuente de luz eliminando la suciedad y polvo con los hisopos con punta de gamuza
7. Mantenimiento del Sistema de Cámara
8. Comprobar si hay una imagen en el monitor.
9. Desconectar la fuente de luz y limpiar la lente de la cámara con hisopos con alcohol para eliminar las partículas pequeñas de polvo
10. Limpiar el cuerpo del fibroscopio con las toallitas con alcohol antes de la esterilización
11. Verificar la calidad de la imagen en la pantalla para asegurarse de que la cámara esté 100% libre de polvo o suciedad. La imagen o visualización debe ser clara, sin desenfoque, distorsión o decoloración
12. Mantenimiento del Insuflador

Sevilla No. 33, piso 2, Colonia Juárez Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06600, Ciudad de México
Tel. 55 52 55 27 00, Ext. 10164 - 10130 www.imss.gob.mx
2023 Francisco VILLA

13. Limpiar toda la superficie de la máquina insufladora con toallitas con alcohol para eliminar la suciedad y el polvo
14. Revisar los cables y las tuberías en busca de fugas o cables dañados
15. Limpiar y revisar las tarjetas de circuitos del insuflador. Usar el Aerosol de Chemtronics para limpiar suavemente el polvo acumulado
16. Probar el insuflador para ver si funciona correctamente

146. VIDEOTORACOSCOPIO

1. Mantenimiento de Fuentes de Luz y Monitores
2. Supervisar las horas de funcionamiento de la fuente de luz. Si se registran más de 500 horas, se debe reemplazar la bombilla
3. Limpiar toda la superficie externa de la máquina con toallitas con alcohol Chempad para eliminar la suciedad y polvo
4. Aplicar Screen Prep para limpiar el monitor y reducir la atracción de suciedad para obtener la mejor imagen o visualización de video
5. Probar la fuente de luz encendiéndola. Comprobar si la intensidad de la luz emitida cambia adecuadamente al girar la perilla de brillo
6. Limpiar la fuente de luz eliminando la suciedad y polvo con los hisopos con punta de gamuza
7. Mantenimiento del Sistema de Cámara
8. Comprobar si hay una imagen en el monitor.
9. Desconectar la fuente de luz y limpiar la lente de la cámara con hisopos con alcohol para eliminar las partículas pequeñas de polvo
10. Limpiar el cuerpo del fibroscopio con las toallitas con alcohol antes de la esterilización
11. Verificar la calidad de la imagen en la pantalla para asegurarse de que la cámara esté 100% libre de polvo o suciedad. La imagen o visualización debe ser clara, sin desenfoque, distorsión o decoloración
12. Mantenimiento del Insuflador
13. Limpiar toda la superficie de la máquina insufladora con toallitas con alcohol para eliminar la suciedad y el polvo
14. Revisar los cables y las tuberías en busca de fugas o cables dañados
15. Limpiar y revisar las tarjetas de circuitos del insuflador. Usar el Aerosol de Chemtronics para limpiar suavemente el polvo acumulado
16. Probar el insuflador para ver si funciona correctamente

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Administración
Coordinación de Conservación y Servicios Generales
Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios
División de Conservación

147. LASER QUIRÚRGICO NEODYNIUM-YAG

1. Revisión de accesorios
2. Limpieza interna
3. Verificación de voltajes y señales de operación
4. Reparación de botones de selección
5. Revisión de display
6. Revisión de emisión de potencia del diodo láser
7. Ajuste de conector de alimentación
8. Limpieza externa
9. Revisión de fuente de alimentación
10. Pruebas de funcionamiento

Sevilla No. 35, piso 2, Colonia Juárez Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06600, Ciudad de México
Tel. 55 53 39 27 00 Ext. 21164 - 35180 www.imss.gob.mx
Página 124 de 3
2023 Francisco VILLA

Calendario Semanal 2024

MES	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo	SEMANA
Ene. 2024	1	2	3	4	5	6	7	1
	8	9	10	11	12	13	14	2
	15	16	17	18	19	20	21	3
	22	23	24	25	26	27	28	4
	29	30	31	1	2	3	4	5
Feb. 2024	5	6	7	8	9	10	11	6
	12	13	14	15	16	17	18	7
	19	20	21	22	23	24	25	8
	26	27	28	29	1	2	3	9
Mar. 2024	4	5	6	7	8	9	10	10
	11	12	13	14	15	16	17	11
	18	19	20	21	22	23	24	12
	25	26	27	28	29	30	31	13
Abr. 2024	1	2	3	4	5	6	7	14
	8	9	10	11	12	13	14	15
	15	16	17	18	19	20	21	16
	22	23	24	25	26	27	28	17
	29	30	1	2	3	4	5	18
May. 2024	6	7	8	9	10	11	12	19
	13	14	15	16	17	18	19	20
	20	21	22	23	24	25	26	21
	27	28	29	30	31	1	2	22
Jun. 2024	3	4	5	6	7	8	9	23
	10	11	12	13	14	15	16	24
	17	18	19	20	21	22	23	25
	24	25	26	27	28	29	30	26
Jul. 2024	1	2	3	4	5	6	7	27
	8	9	10	11	12	13	14	28
	15	16	17	18	19	20	21	29
	22	23	24	25	26	27	28	30
	29	30	31	1	2	3	4	31
Ago. 2024	5	6	7	8	9	10	11	32
	12	13	14	15	16	17	18	33
	19	20	21	22	23	24	25	34
	26	27	28	29	30	31	1	35

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

MES	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo	SEMANA
Sep. 2024	2	3	4	5	6	7	8	36
	9	10	11	12	13	14	15	37
	16	17	18	19	20	21	22	38
	23	24	25	26	27	28	29	39
	30	1	2	3	4	5	6	40
Oct. 2024	7	8	9	10	11	12	13	41
	14	15	16	17	18	19	20	42
	21	22	23	24	25	26	27	43
	28	29	30	31	1	2	3	44
Nov. 2024	4	5	6	7	8	9	10	45
	11	12	13	14	15	16	17	46
	18	19	20	21	22	23	24	47
	25	26	27	28	29	30	1	48
Dic. 2024	2	3	4	5	6	7	8	49
	9	10	11	12	13	14	15	50
	16	17	18	19	20	21	22	51
	23	24	25	26	27	28	29	52
	30	31	1	2	3	4	5	1

TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REFACCIONES DE ALTA ESPECIALIDAD A EQUIPOS MÉDICOS, EN UNIDADES DE 1°, 2° Y 3ER NIVEL DE ATENCIÓN MÉDICA".

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS MÉDICOS

"Servicios de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Suministro de Refacciones de Alta Especialidad a Equipos Médicos, en Unidades de 1°, 2° y 3er Nivel de Atención Médica".

TÉRMINOS Y CONDICIONES

I. ANTECEDENTES

Con fundamento en el numeral 4.24.4 de "Las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL y lo establecido en sus incisos A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, y M en relación con el contenido normativo del documento denominado como "TÉRMINOS Y CONDICIONES", mismo que se desarrolla para ejecutar el proceso de contratación del: "Servicios de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Suministro de Refacciones de Alta Especialidad a Equipos Médicos, en Unidades de 1°, 2° y 3er Nivel de Atención Médica".

II. DEFINICIONES

Para los efectos de los presentes Términos y Condiciones, además de las definiciones, acrónimos y conceptos contenidos en los artículos 2 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público [LAASSP] y de su correspondiente Reglamento [RLAASSP]; así como del Artículo Segundo y del Capítulo 1 - Definiciones y Siglas del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público [MAAGMAASSP]; se complementa con las establecidas en el Numeral 2 del Glosario de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; y se entenderá por:

1. **Administrador del Contrato:** Servidor(es) público(s) en quien recae la responsabilidad de dar seguimiento al cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato.

2. **Auxiliar del Administrador del Contrato:** Servidor (es) público (s) corresponsable (s) de las actividades que sean asignadas para el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato y de mantener informado al Administrador del Contrato con la periodicidad y forma que se les indique.

3. **Área contratante:** La facultada en la dependencia o entidad para realizar procedimientos de contratación a efecto de adquirir o arrendar bienes o contratar la prestación de servicios que requiera la dependencia o entidad de que se trate.

4. **Área requirente:** La que en la dependencia o entidad, solicite o requiera formalmente la adquisición o arrendamiento de bienes o la prestación de servicios, o bien aquella que los utilizará.

5. **Área técnica:** La responsable de elaborar las especificaciones técnicas que se deberán incluir en el procedimiento de contratación, de responder en la junta de aclaraciones las preguntas que sobre estos aspectos técnicos realicen los licitantes; así como de coadyuvar en la evaluación de las proposiciones.



2024 Felipe Carrillo PUERTO

RECIBIDO
DIVISIÓN DE CONTRATOS

6. **CECOBAN:** Centro de Compensación Bancaria.

7. **Compranet:** El sistema electrónico de información pública gubernamental sobre adquisiciones, arrendamientos y servicio; dirección electrónica en internet: https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/

8. **Contrato:** Documento a través del cual se formalizan los derechos y obligaciones derivados del fallo del procedimiento de contratación de la adquisición o la prestación de los servicios.

9. **Instituto:** Instituto Mexicano del Seguro Social.

10. **Investigación de mercado:** La verificación de la existencia de bienes, arrendamientos o servicios, de proveedores a nivel nacional o internacional y del precio estimado basado en la información que se obtenga en la propia dependencia o entidad, de organismos públicos o privados, de fabricantes de bienes o prestadores del servicio, o una combinación de dichas fuentes de información.

11. **IVA:** Impuesto al Valor Agregado.

12. **LAASSP o Ley:** Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

13. **Proveedor:** La persona que celebre contratos de adquisiciones, arrendamientos o servicios.

14. **Reglamento:** Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

15. **Unidad Médica:** Unidad Médica de Alta Especialidad, Unidad de Medicina Familiar, Hospital General Regional y Hospital General de Zona.

16. **Manual del Fabricante:** Se refiere a los documentos emitidos por los fabricantes de los equipos dentro que de los destacan: funcionamiento, refacciones, instalación, procedimientos de prueba, configuración, calibración, códigos de error, rutinas de mantenimiento, frecuencia de mantenimiento, parámetros de operación, seguridad, entre otros.

17. **OOAD:** Organismo de Operación Administrativa Desconcentrada

III. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

"Servicios de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Suministro de Refacciones de Alta Especialidad a Equipos Médicos, en Unidades de 1°, 2° y 3er Nivel de Atención Médica".

TIPO DE CONTRATACIÓN

Cabe señalar que se considera contrato abierto en virtud de la posibilidad, en el universo de equipos de bajas, siniestro, transferencias o ingresos de equipos que pierden garantía, por lo que el monto presupuestal máximo, se encuentra en función de la capacidad de acreditar la posibilidad de mantenimiento de la(s) marca(s), el monto mínimo será considerado el 40% del monto máximo.

Servicios de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a 109 partidas
Consiste en las acciones encaminadas a la conservación, mantenimiento y en su caso reparación de los equipos médicos, con base en los procedimientos, rutinas y suministro de refacciones nuevas y originales propias de cada equipo y que resulten necesarios para su funcionamiento al 100% óptimo, continuo e ininterrumpido, sin costo adicional para el Instituto.

Servicios de Mantenimiento Preventivo
El servicio de mantenimiento preventivo consiste en las acciones encaminadas al mantenimiento y conservación de los equipos de conformidad con los manuales del fabricante, con la finalidad de mantenerlos en condiciones óptimas de operación, así como la prevención de fallas en su funcionamiento. Los mantenimientos se realizarán de acuerdo a la programación determinada conforme al calendario del contrato.
El rango máximo de ejecución del servicio de mantenimiento preventivo es de 3 (tres) días hábiles para cada equipo de acuerdo al programa de mantenimiento determinado conforme al calendario del contrato.

Servicios de Mantenimiento Correctivo
El mantenimiento correctivo tiene por objeto la eliminación de fallas y/o daños que por su operación presenten los equipos, mismo que deberá efectuarse cuantas veces sea necesario sin importar el motivo de la falla, sin costo adicional para el Instituto, a través del reporte de servicio que realice el Jefe de Conservación de Unidad, el Jefe de Departamento de Conservación y Servicios Generales, el Jefe de Servicios Administrativos o el Director Administrativo, con el objeto de dejar el equipo en condiciones óptimas de funcionamiento al 100%, de conformidad con los manuales del fabricante.

El lapso máximo de atención de un mantenimiento correctivo será de hasta un día hábil para la Ciudad de México y Área Metropolitana (considerando desde el día que se solicita la atención del servicio de mantenimiento correctivo) y hasta dos días al interior de la República Mexicana, (considerando como primer día, el día en el que se solicita la atención del servicio de mantenimiento correctivo), misma que realizará el Jefe de Conservación de Unidad, el Jefe de Departamento de Conservación y Servicios Generales, el Jefe de Servicios Administrativos o el Director Administrativo, al centro de servicio del Proveedor.

El rango máximo de ejecución del servicio de mantenimiento correctivo de 3 (tres) días hábiles para cada uno de los equipos médicos.

Por parte del Instituto, serán auxiliares en la administración del contrato, el Jefe de Conservación de Unidad en OOAD y el Jefe de Oficina de Conservación en UMAE, realizando de manera enunciativa más no limitativa, las siguientes acciones:

Jefe de Conservación de Unidad en OOAD y Jefe de Oficina de Conservación en UMAE:

a) Previo a cualquier mantenimiento, deberá verificar que los equipos cuenten con los reactivos, accesorios, consumibles, etc., adecuados y necesarios para su operación de no ser así el proveedor deberá suministrar lo necesario para realizar el mantenimiento preventivo y/o correctivo, para demostrar que el equipo funciona de manera correcta y al 100% y deberá registrarlo en la bitácora de servicio.

b) Previo a un mantenimiento preventivo, verificar que el equipo se encuentre funcionando y en operación, y registrarlo en la bitácora de servicio.

c) En caso de que previo al mantenimiento preventivo, el equipo no se encuentre funcionando por siniestro deberá suspender el mantenimiento, y proceder a gestionar las acciones que correspondan para la puesta en operación del equipo, toda vez que quedará bajo su

2024 Felipe Carrillo PUERTO

ANEXO 2
DIVISIÓN DE CONTRATOS

responsabilidad dicha gestión, asentándolo en la bitácora del equipo e informarlo en un máximo de 3 días hábiles posteriores a la suspensión al Jefe de Departamento de Conservación y Servicios Generales en OOAD y/o UMAE (en su carácter de Administrador del contrato). Asimismo, deberá notificarle también cuando el equipo haya sido restaurado en su operación en un máximo 3 días hábiles posteriores. El proveedor no tendrá ninguna responsabilidad

d) Elaborar un reporte mensual sobre la funcionalidad de los equipos bajo su responsabilidad.

e) Verificar que los mantenimientos preventivos se realicen conforme al calendario programado, rutina y demás especificaciones establecidas en el contrato.

f) Solicitar la atención de mantenimientos correctivos a la proveeduría y supervisar su atención conforme a los plazos establecidos y recibir el equipo en funcionamiento óptimo a entera satisfacción del Instituto.

g) Realizar recorridos periódicamente para verificar la funcionalidad y operación de los equipos, asentándolo en bitácora y en el informe mensual que enviará al Jefe de Departamento de Conservación y Servicios Generales, y en caso de detectar anomalías realizar las gestiones que correspondan para el correcto funcionamiento de los equipos.

h) Verificar el correcto requisitado de la documentación inherente a cada mantenimiento presentada por el Proveedor y que se establece en el Contrato para efectos de pago

i) Entregará mensualmente al Jefe de Departamento de Conservación y Servicios Generales en OOAD y/o UMAE (en su carácter de Administrador del contrato), informe de los mantenimientos preventivos y correctivos del ámbito de su competencia, indicando en su caso las sanciones por deductivas o penas convencionales aplicadas identificadas por incumplimiento a lo establecido en el Contrato, dentro de los primeros 10 días hábiles del siguiente mes a la prestación del servicio, asimismo deberá especificar si existen equipos fuera de funcionamiento, en el entendido de que los equipos que no se reporten al Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales, se encuentran en óptimas condiciones de funcionamiento. Así mismo, deberán remitir copia de las bitácoras de servicio de los equipos. (Para este punto se deberá de incluir el formato en Excel pata el informe citado).

j) Entregar mensualmente al Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales en OOAD y/o UMAE (en su carácter de Administrador del contrato), informe de su Unidad Médica, indicando el universo de equipos contratados actualizado, que incluya cualquier modificación (alta, baja o transferencia).

k) En caso de anomalías en la ejecución de los servicios o faltantes de piezas, se deberá levantar una acta circunstanciada que firmará el Proveedor, el Jefe de Conservación de Unidad en OOAD y/o Jefe de Oficina de Conservación en UMAE así como el usuario del equipo. Asimismo, se registrará en la bitácora del equipo las causas de las irregularidades, y se reprogramará la fecha de la recepción del servicio de mantenimiento y se informará de estos hechos al Administrador del Contrato (Jefe de Departamento de Conservación y Servicios Generales en OOAD y/o UMAE).

Por parte del Instituto, serán Administradores del Contrato, los Jefes de Departamento de Conservación y Servicios Generales en OOAD y UMAE.

Para lo anterior, se deberán de designar como Administradores del Contrato.

Adicional a las funciones propias como Administrador del Contrato, realizará de manera enunciativa más no limitativa, las siguientes actividades:

a) Supervisar el cumplimiento de las actividades encomendadas al Jefe de Conservación de Unidad y/o Jefe de Oficina de Conservación.

b) Integrar los informes mensuales de cada uno de los Jefes de Conservación de Unidad y/o Jefe de Oficina de Conservación y dar seguimiento a la problemática de funcionamiento de los equipos, mismo que concluye hasta quedar libre de problemática el equipo.

c) Entregar mensualmente a su normativa, al Titular de la División de Conservación, informe de su OOAD o UMAE, indicando en su caso las sanciones por deductivas o penas convencionales aplicadas identificadas por incumplimiento a lo establecido en el Contrato, dentro de los primeros 10 días hábiles del siguiente mes a la prestación del servicio, asimismo deberá especificar si existen equipos fuera de funcionamiento, en el entendido de que los equipos que no se reporten a la División de Conservación, se encuentran en óptimas condiciones de funcionamiento y quedará bajo responsabilidad del Jefe de Departamento de Conservación y Servicios Generales la veracidad de la información.

d) Entregar mensualmente a su normativa, al Titular de la División de Conservación, informe de su OOAD o UMAE, indicando el universo de equipos contratados actualizado por Unidad, que incluya cualquier modificación (alta, baja o transferencia).

Los mantenimientos preventivos y correctivos se deberán realizar dentro de la Unidad Médica y en los espacios donde se encuentren ubicados los equipos, solo en casos plenamente justificados y autorizados por el Jefe de Conservación de Unidad, el Proveedor, podrá retirar el equipo para su reparación fuera de la Unidad Médica, debiendo dejar un equipo de respaldo de iguales o mayores características y capacidades en tanto se realizan los trabajos de mantenimiento preventivo y/o correctivo de acuerdo a los tiempos establecidos y sin costo adicional para el Instituto.

El Proveedor deberá asegurarse que el mantenimiento preventivo y/o correctivo, se realice de conformidad con el manual del fabricante, así como del punto A.03 CARACTERISTICAS REQUERIDAS DEL SERVICIO del Anexo Técnico.

En caso de que el fabricante del equipo disponga de medidas de seguridad, o de cualquier otra naturaleza, o bien actualice el software, que aplique a equipos, modelos y marcas incluidas en el universo de equipos para la presente contratación, es responsabilidad del proveedor ejecutar dichas medidas, sin costo adicional para el Instituto, además de informar por escrito al usuario del equipo y al Jefe de Conservación de Unidad.

El Proveedor será el único responsable por el atraso en la prestación de los servicios conforme a los periodos establecidos para la atención de mantenimientos preventivos y solución de reportes de mantenimientos correctivos, por lo que el Instituto aplicará las penas convencionales o deductivas que correspondan.

SUMINISTRO DE REFACCIONES DE ALTA ESPECIALIDAD
Estas deben ser nuevas y originales, mismas que el Jefe de Conservación de Unidad en OOAD y el Jefe de Oficina de Conservación de la UMAE del Instituto, verificarán y harán constar en el reporte del servicio ejecutado.

Si durante el mantenimiento correctivo el Proveedor detecta la necesidad de cambiar refacciones de alta especialidad, éste informará a la jefatura de conservación de la Unidad Médica y se realizará lo siguiente;

1.- Se interrumpe el plazo del mantenimiento correctivo, (pero se consideran los días ocupados para este MC de los tres a los que tiene derecho para realizar el MC), haciendo la anotación en la bitácora, donde se debe proporcionar número de reporte, nombre y cargo de quien recibe el reporte.

2.- El suministro de refacciones de alta especialidad, se realizará en un plazo no mayor de 3 (tres) días hábiles, contados a partir de la detección de la necesidad de suministro, para continuar con la reparación, considerando que el equipo debe estar en condiciones óptimas de funcionamiento.

IV. CARACTERISTICAS DEL REQUERIMIENTO DE SERVICIO

A. VIGENCIA DE LA CONTRATACIÓN Y EJERCICIO PRESUPUESTAL AL QUE CORRESPONDA

La contratación corresponde al Ejercicio 2024

- La vigencia del Servicio será a partir del primer día natural después de la notificación de la adjudicación y hasta el 31 de diciembre del año 2024.
- La vigencia del Contrato será a partir del primer día natural después de la notificación de la adjudicación y hasta el 31 de diciembre del año 2024.

B. PLAZO DE ENTREGA DEL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO, INDICANDO EN SU CASO, EL CALENDARIO CON PROGRAMA Y CONDICIONES DE ENTREGAS QUE CORRESPONDA

LUGAR:
El Licitante deberá prestar los servicios objeto del presente procedimiento de contratación de cuyas características, especificaciones, alcances, cantidades y demás condiciones se describen de manera detallada en el Anexo A Universo de Equipos y Anexo B Directorio de Unidades Médicas.

El Proveedor, se compromete a prestar los servicios objeto del presente procedimiento de contratación cuyas características, alcances, especificaciones, cantidades y demás condiciones se describen en el Anexo Técnico y en los Términos y Condiciones.

PLAZO:
Los mantenimientos preventivos se realizarán de acuerdo a la programación determinada conforme al calendario del contrato (Anexo I, Calendario semanal). El rango máximo de ejecución del servicio de mantenimiento preventivo es de 3 (tres) días hábiles para cada equipo de acuerdo al programa de mantenimiento determinado conforme al calendario del contrato.

El lapso máximo de atención a un mantenimiento correctivo será de hasta 24 horas en la Ciudad de México y Área Metropolitana y hasta 48 horas al interior de la República Mexicana, contadas a partir de la hora de reporte de falla del equipo, misma que realizará el Jefe de Conservación de Unidad, el Jefe de Departamento de Conservación y Servicios Generales, el Jefe de Servicios Administrativos o el Director Administrativo, al centro de servicio del Proveedor. El rango máximo de ejecución del servicio de mantenimiento correctivo de 3 (tres) días hábiles para cada uno de los equipos médicos.

CONDICIONES DE ENTREGA:

Los servicios de mantenimiento preventivo y/o correctivo a los equipos médicos, se deberán realizar en la Unidad Médica correspondiente, teniendo en consideración el estado de la República de que se trate, OOAD y localidad.

En el supuesto de que la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo, se requiera realizar fuera de la Unidad Médica, la transportación de los bienes, las maniobras de carga y descarga o envío vía paquetería, así como el aseguramiento de los equipos hasta que sean recibidos de conformidad por el Instituto, es a cargo del Proveedor y sin costo adicional, debiendo dejar un equipo de respaldo de iguales o mayores características y capacidades en tanto se realizan los trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo de acuerdo a los tiempos establecidos y sin costo adicional para el Instituto. Cabe resaltar que mientras no se cumpla con las condiciones de la prestación del servicio establecidas, no se dará por aceptado el servicio.

El Instituto para la Administración de los servicios de mantenimiento preventivo y/o correctivo, deductivas y penalizaciones y administración en general, preferiblemente podrá hacer uso del Sistema Institucional de Mantenimientos (SIMA).

El Proveedor se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños y/o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar para el Instituto y/o a terceros. Para tal efecto el proveedor deberá presentar garantía mediante póliza de seguro durante los primeros diez días naturales una vez formalizado el Contrato.

C. CRITERIO DE EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 51, 52 Y 53 DEL RLAASSP

El método de evaluación será Binario y se llevará a cabo conforme a los puntos que a continuación se describen:

1. Presentar original o copia certificada y copia simple para cotejo inmediato de al menos 3 contratos debidamente formalizados del 2020 a la fecha del acto de presentación y apertura de propuestas, en los que el oferente acredite su experiencia en la prestación de servicios similares al objeto del presente procedimiento.

2. Original o copia certificada y copia simple para cotejo inmediato del certificado vigente a nombre del oferente del Sistema de Gestión de Calidad, de conformidad con la Norma Mexicana NMX-CC-9001-IMNC-2015 / ISO 9001:2015, (Anexo K), el alcance de la certificación deberá estar relacionado con servicios de mantenimiento a equipo médico y de laboratorio.

3. Escrito original elaborado en papel membretado del oferente, suscrito por su representante legal o por quien tenga facultad legal para ello, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, el nombre del personal que se asignará a la prestación del servicio, mismo que deberá acreditar los siguientes perfiles:

Un líder de Proyecto
- Copia simple de Cédula Profesional de Doctor en Ingeniería Biomédica, Doctor en Tecnología Avanzada, Doctor en Ciencias e Ingeniería Biomédica o afín
- Copia simple de diploma, constancia o certificado de curso de mantenimiento de equipos médicos emitido por algún ente de Instrumentación reconocido.

Un Coordinador Administrativo
- Copia simple de Cédula Profesional de Licenciatura en Ingeniería Biomédica o afín
- Copia simple de Cédula Profesional de Maestría en Administración o afín
- Copia simple de diploma, constancia o certificado de curso de mantenimiento de equipos médicos emitido por algún ente de Instrumentación reconocido.

Un Coordinador Biomédico
- Copia simple de Cédula Profesional de Doctor en Ingeniería Biomédica, Doctor en Tecnología Avanzada, Doctor en Ciencias e Ingeniería Biomédica o afín
- Copia simple de diploma, constancia o certificado de curso de mantenimiento de equipos médicos emitido por algún ente de Instrumentación reconocido.

Un Coordinador Médico
- Copia simple de Cédula Profesional de Licenciatura en Medicina o afín
- Copia simple de Cédula Profesional de médico especialista en medicina interna o afín
- Copia simple de diploma, constancia o certificado de curso de mantenimiento de equipos médicos emitido por algún ente de Instrumentación reconocido.

Ocho ingenieros de servicio
- Copia simple de Cédula Profesional de Licenciatura en Ingeniería Biomédica o afín
- Copia simple de diploma, constancia o certificado de curso de mantenimiento de equipos médicos emitido por algún ente de Instrumentación reconocido.

4. Carta de exclusividad, Carta de patente, registro de marca o cesión de derechos vigentes hasta el 31 de diciembre del 2024, para las partidas cotizadas".

Presentar: Carta de exclusividad, Carta de patente, registro de marca o cesión de derechos, vigente hasta el 31 de diciembre del 2024, Apostillado (si aplica), Notariado (si aplica). Si la redacción de los documentos se encuentra en idioma diferente al español, ésta deberá de ser traducida al español por perito certificado.

<u>Para la Carta de distribución de derechos únicos y exclusivos de Marca Registrada Internacional.</u>

1. Carta de distribución de derechos únicos y exclusivos por parte del fabricante de la marca, en hoja membretada y firmada por el representante de la marca.
   La carta de distribución de derechos únicos y exclusivos deberá contar con le siguiente información:
   - Razón Social del proveedor autorizado como único y exclusivo
   - Dirección en México del proveedor autorizado como único y exclusivo
   - Fecha de emisión
   - La carta deberá indicar que es el Único y Exclusivo y que están autorizados para realizar mantenimientos preventivos, mantenimientos correctivos, suministro de refacciones originales, capacitaciones, a nivel nacional.
   - En la carta se deber especificar las marcas y modelos, para los cuales se tiene autorización para atender.
   - Vigencia al menos al 31 de diciembre de 2024.
   - Nombre, cargo y firma de la autoridad representante de la marca facultado para suscribir.
   - Datos, firma y sello del notario público que avala la carta y que aparece en el apostillado.

2. El apostillado tiene que ser del país de origen, la cual deberá contar con lo siguiente.
   - País de origen
   - Nombre del notario que certifica la carta de distribución
   - Nombre y cargo de quien certifica el apostillado
   - Firma de quien certifica el apostillado

3. Para el caso de cartas de distribución emitidas en un idioma diferente al español, deberá contar con traducción al idioma español a través de perito traductor autorizado.

4. La carta de distribución única y exclusiva, apostillado y si aplica traducción al idioma español, al momento de su presentación, debe ser a través de copia certificada por notario público en el territorio nacional, el cual deberá certificar que es una copia fiel y exacta del original, el cual tuvo a la vista, misma que deberá contener nombre del notario, numero de la notaría correspondiente, sello del notario y/o kinegrama (o timbre). En caso de que la carta no tenga o no cuente con datos del notario, los datos deberán de ser de un corredor público.

5. Cabe hacer mención que los originales se solicitarán para su cotejo de ser el caso.

6. Es importante aclarar que por ningún motivo se aceptarán, cartas de cesión de derechos del distribuidor único y exclusivo autorizado por el fabricante de la marca a favor de terceros, ya que estos NO están facultados para ceder dichos derechos de distribución.

Carta de distribución, titulo de registro de marca Nacional

1. El Titulo de Registro de Marca Nacional se debe realizar ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI).

El Titulo de Registro de Marca debe contener lo siguiente:

2. Titular del registro de marca
3. Número de la marca registrada
4. Signo distintivo
5. Número de Expediente
6. Indicar la fecha de inicio de uso de la marca (fecha de presentación)
7. Marca y de ser el caso logo de la marca
8. De ser el caso debe presentar las solicitudes de renovación y su respuesta correspondiente actualizada de la Carta del Titulo de Registro de Marca
9. Indicar las fechas de vigencia de las renovaciones:
10. La vigencia del Titulo de Registro de la Marca Nacional debe ser al menos al 31 de Diciembre del 2024.
11. El Titulo de Registro de Marca, deber estar firmado por la autoridad correspondiente, ante el cual se realizó el trámite y debe de contener la fecha de firma.
12. De ser el caso que el fabricante dueño de la marca participe directamente deberá presentar escrito donde manifieste no tener ningún distribuidor para realizar mantenimientos preventivos, mantenimientos correctivos, ni venta de refacciones originales, a nivel nacional.
13. En el caso que el fabricante dueño de la marca NO participe directamente y lo haga designando a un tercero. El proveedor designado deberá presentar carta de distribución de derechos únicos y exclusivos por parte del fabricante de la marca, en hoja membretada y firmada por el representante de la marca.

La carta de distribución de derechos únicos y exclusivos deberá ser asignada por parte del fabricante de la marca nacional, en hoja membretada y firmada por el representante de la marca.

Deberá contar con la siguiente información:

- Razón Social del proveedor autorizado como único y exclusivo
- Dirección en México del proveedor autorizado como único y exclusivo
- La carta deberá indicar que es el Único y Exclusivo y que están autorizados para realizar mantenimientos preventivos, mantenimientos correctivos, suministro de refacciones originales, capacitaciones, a nivel nacional.
- Vigencia al menos al 31 de diciembre de 2024.
- Nombre, cargo y firma de la autoridad representante de la marca

14. El Título de Registro de la Marca Nacional ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, al momento de su presentación, deber ser a través de copia certificada por notario público en el territorio nacional, el cual deberá certificar que es una copia fiel y exacta del original, el cual tuvo a la vista.

Cabe hacer mención que los originales se solicitarán para su cotejo en algún momento.

Es importante aclarar que por ningún motivo se aceptará cartas de cesión de derechos del distribuidor autorizado por el fabricante de la marca nacional a favor de terceros, ya que estos NO están facultados para ceder dichos derechos de distribución.

D. LICENCIAS, PERMISOS, REGISTROS, CERTIFICADOS O AUTORIZACIONES QUE DEBE CUMPLIR O APLICARSE AL SERVICIO A CONTRATAR.

No se requieren licencias, permisos, registros o autorizaciones.

E. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA NECESARIA COMO PUEDEN SER: FOLLETOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS, MANUALES ENTRE OTROS, EN CASO DE QUE SE REQUIERAN PARA COMPROBAR SUS ESPECIFICACIONES

El proveedor se compromete a llevar las acciones administrativas siguientes:

1. Registrar cada servicio (al inicio y término del mismo) en la bitácora de servicio de la Jefatura de Conservación de cada Unidad Médica de que se trate; dicha bitácora es proporcionada por el proveedor en cada unidad médica.
2. Elaborar y firmar la orden de servicio al término de cada mantenimiento preventivo o correctivo de cada equipo, especificando fecha de recepción de los servicios.
3. Cuando se instale refacciones de alta especialidad, se debe especificar en la orden de servicio de mantenimiento correctivo correspondiente.
4. Hacer entrega a la Jefatura de Conservación de la unidad médica las refacciones dañadas o inservibles, exceptuando las refacciones a cambio.

PARTES Y REFACCIONES.

A partir del inicio del servicio de mantenimiento y durante la vigencia del contrato el Proveedor se asegurará que:

- Contará y suministrará todas las partes, elementos, componentes y refacciones que se requieran, para garantizar la adecuada operación y funcionamiento de los bienes del Instituto.
- Que las partes, elementos, componentes y refacciones sean nuevas y originales, estén libres de vicios ocultos y defectos en materiales o manufactura, por lo que garantizan su duración, resistencia y óptimo funcionamiento, de lo contrario se obliga a responder ilimitadamente de cualquier sustitución o cambio de éstas.

- El Proveedor está obligado a mostrar al jefe de conservación de unidad el kit de refacciones que se utilicen en el servicio de mantenimiento preventivo antes de la apertura de su empaque original, sellado de origen y deberán contener los números de parte que les otorga el fabricante, a fin de que se verifique su contenido. Cabe señalar que dicha acción se deberá especificar en la orden de servicio.
- En los mantenimientos, el Proveedor está obligado a instalar las refacciones nuevas y originales, para lo cual deberá mostrar al jefe de conservación de unidad previo a su instalación, en empaque original sellado, el cual deberá contener los números de parte y números de serie (en su caso) que les otorga el fabricante. Cabe señalar que dicha acción se deberá especificar en la orden de servicio.
- El Proveedor colocará en los equipos sellos o etiquetas que identifiquen el mantenimiento realizado.

Todas las refacciones dañadas que se hayan sustituido, deberán entregarse al jefe de conservación de unidad, exceptuando las refacciones a cambio, las baterías y las que sean consideradas como tóxicas, no importando cantidad y tamaño; debiendo anotar en la bitácora del equipo, la descripción de las refacciones retiradas.

El Instituto podrá hacer revisiones aleatorias de los documentos que certifiquen que las refacciones son nuevas y originales, por lo que el responsable de conservación de la unidad deberá resguardar las refacciones hasta por un periodo de tres meses, seguido a esto se llevará a cabo la baja y enajenación correspondiente.

BITACORA DE SERVICIO

Se deberá tener bitácoras por Proveedor para los bienes institucionales ubicados en las Unidades Médicas del Instituto, misma en la que el proveedor deberá registrar lo siguiente:

1. En la portada de la bitácora o primeras hojas de la misma:
   - ✓ Número de contrato
   - ✓ proveedor adjudicado
   - ✓ responsables de los servicios
   - ✓ Nombre del equipo
   - ✓ Marca del equipo
   - ✓ Modelo del equipo
   - ✓ Número de serie del equipo
   - ✓ Número inventario del equipo
   - ✓ Ubicación del equipo
   - ✓ Costo de mantenimiento del equipo
   - ✓ Programa de mantenimiento
   - ✓ Rutinas de mantenimiento
   - ✓ Directorio del personal del proveedor para atención de los servicios

2. En el interior de la bitácora para cada servicio:
   - ✓ Una vez finalizados los servicios deberá firmar la recepción de los trabajos el responsable de la recepción de los servicios por parte del Instituto (nombre, cargo, matricula).
   - ✓ Sello de la unidad (sello fechador y sello de la clave presupuestal)
   - ✓ Se deberá precisar claramente la apertura y el cierre de la bitácora
   - ✓ Las bitácoras deberán de ser personalizadas con el nombre del proveedor
   - ✓ Las hojas deberán estar foliadas.
   - ✓ El tipo de servicio realizado MP y/o MC
   - ✓ Registrará las incidencias que presenten los equipos
   - ✓ las acciones ejecutadas para la reparación del mismo
   - ✓ Además describirá el kit de mantenimiento utilizado
   - ✓ Refacciones utilizadas

ANEXOS DE CONTRATOS

Una vez finalizados los servicios se deberá firmar la recepción de los trabajos conforme a lo establecido en el punto de **RECEPCIÓN DE LOS SERVICIOS**, siempre y cuando se entreguen a entera satisfacción y de acuerdo al diseño original del equipo.

Todas las reprogramaciones de mantenimientos deberán quedar asentadas en la bitácora, ya sea antes o después de la fecha programada y se deberá fijar una nueva fecha del servicio, especificando la semana de reprogramación, de lo contario dicha reprogramación no será válida y el mantenimiento se considerará con los días de atraso en la prestación del servicio, o bien, aplicará una deductiva por mantenimiento adelantado, debido a que no solo basta presentar la orden de servicio.

Para el supuesto de que los mantenimientos programados no pudieran llevarse a cabo por causas atribuibles a la disponibilidad de los equipos, se deberá reprogramar (antes o después de la fecha programada) y fijar una nueva fecha del servicio, especificando la semana de reprogramación del servicio, el Jefe de Conservación de Unidad en OOAD y Jefe de Oficina de Conservación en UMAE deberán hacerle de conocimiento al Proveedor por medio de oficio y/o carta y/u orden de servicio) donde se indique la unidad médica, datos del equipo, las razones de la reprogramación y las firmas de los responsables autorizados (Conservación); lo anterior para que se lleve a cabo el servicio referido en la nueva fecha, mismo que deberá quedar asentado en la bitácora correspondiente; si el proveedor no da atención al servicio requerido en la semana reprogramada, el instituto aplicará pena convencional por cada día de atraso en la prestación del servicio, o bien, aplicará una deductiva por mantenimiento adelantado.

En caso de que el equipo sea reubicado de Unidad Médica, se deberá de cerrar la bitácora en la Unidad de origen y se deberá de aperturar una bitácora en la unidad destino.

F. VISITAS A LAS INSTALACIONES INSTITUCIONALES, DONDE SE SUMINISTRARÁN O COLOCARÁN LOS BIENES O DONDE SE PRESTARÁN LOS SERVICIOS, EN SU CASO

No aplica

G. SI SE REQUIERE EFECTUAR VISITAS A LAS INSTALACIONES DE LOS LICITANTES, SE DEBERÁ PRECISAR PUNTUALMENTE, EL OBJETO Y EL RESULTADO QUE SE ESPERA OBTENER DE LA MISMA, A EFECTO DE QUE SE PLASME EN LA CONVOCATORIA

No aplica

H. LAS PENAS CONVENCIONALES Y DEDUCCIONES AL PAGO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL LINEAMIENTO 5.5.8 DE LAS POBALINES

PENAS CONVENCIONALES

El Instituto aplicará pena convencional equivalente al 1% del valor del costo de mantenimiento, por cada día de atraso en la prestación del servicio considerando mantenimiento preventivo o mantenimiento correctivo cuando:

A. Se exceda el tiempo máximo de ejecución de los servicios de mantenimiento preventivo 3 (tres) días hábiles.
B. Se exceda el tiempo máximo de ejecución de los servicios de mantenimiento correctivo 3 (tres) días hábiles.

C. Se exceda el tiempo máximo de programación y ejecución de los servicios de mantenimiento preventivo conforme al programa de mantenimiento (1 semana de lunes a domingo).
D. Se exceda el tiempo máximo de suministro de refacciones nuevas y originales de los servicios de mantenimiento correctivo 3 (tres) días hábiles.

La pena convencional se calculará de acuerdo a los siguientes términos y condiciones expresados en la fórmula que se detalla a continuación:

$$Pca = \%d \times nda \times vspa$$

Dónde:

Pca = pena convencional aplicable.

%d = porcentaje de penalización 1% por cada día hábil de atraso.

nda = número de días naturales de atraso.

vspa = valor del servicio de mantenimiento prestado con atraso, sin IVA.

La suma de penalizaciones juntas o separadas no podrá exceder el valor de la garantía de cumplimiento, solicitada en este anexo.

El proveedor a su vez, autoriza al instituto a descontar las cantidades que resulten de aplicar la pena convencional, sobre los pagos que deberá cubrir.

Para el supuesto de que los mantenimientos programados no pudieran llevarse a cabo por causas atribuibles a la disponibilidad de los equipos, se deberá reprogramar (antes o después de la fecha programada) y fijar una nueva fecha del servicio, especificando la semana de reprogramación del servicio, el Jefe de Conservación de Unidad en OOAD y Jefe de Oficina de Conservación en UMAE deberán hacerle de conocimiento al Proveedor por medio de oficio y/o carta y/u orden de servicio) donde se indique la unidad médica, datos del equipo, las razones de la reprogramación y las firmas de los responsables autorizados (Conservación); lo anterior para que se lleve a cabo el servicio referido en la nueva fecha, mismo que deberá quedar asentado en la bitácora correspondiente; si el proveedor no da atención al servicio requerido en la semana reprogramada, el instituto aplicará pena convencional por cada día de atraso en la prestación del servicio.

DEDUCTIVAS

En términos de lo dispuesto en el Artículo 53 bis de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y Artículo 97 del Reglamento de Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público (RLAASSP) se aplicaran deductivas conforme a:

A. En función de los servicios prestados de manera parcial, deficiente o carezcan de las condiciones solicitadas y no habiendo causa justificada, cabe señalar que la orden de servicio y rutina de mantenimiento serán los documentos mediante el cual se especificaran los servicios prestados de manera parcial, deficiente o que carezcan de las condiciones solicitadas, para lo cual el proveedor se hará acreedor a una sanción equivalente al 1% del importe del servicio prestado de manera parcial o deficiente, mismo que también se observa en la leyenda de equipo funcionando diferente al 100%.
B. Se exceda el tiempo de atención para mantenimiento correctivo ya sea de 24 hrs para la Ciudad de México y área metropolitana o de 48 hrs. para unidades en el interior de la república; para lo cual el proveedor se hará acreedor a una sanción equivalente al 1% del importe del costo de mantenimiento.
C. Inadecuado requisitado de las órdenes de servicio. Por lo que hace a las órdenes de servicio, se aplicarán deductivas en los siguientes supuestos:

a. Inadecuado requisitado por errores básicos: son aquellos que no afectan la comprobación de la prestación del servicio:

1. Nombre de la Unidad Médica.
2. Nombre del Equipo.
3. Número de Serie.
4. Modelo.
5. Leyenda "el equipo queda operativamente apto, para realizar el trabajo para lo que fue diseñado así como el porcentaje al que queda operando el equipo".
6. Especificar mantenimiento preventivo (primero, segundo, etc.).
7. Cargo (dicho cago debe ser uno de los autorizados)
8. Matrícula.
9. Clave presupuestal.
10. Fecha (en sello o autógrafa).

Toda cambio o corrección deberá ser avalado por los funcionarios autorizados firmando de conformidad a un lado donde se quiera hacer referencia de la corrección, el no contener la firma se considera como no procedente dicho cambio o aclaración.

De lo anterior, se aplicará un máximo del 1% del importe total de la factura, por concepto de la cuantificación de errores básicos en el inadecuado requisitado de documentos para pago, de acuerdo a las siguientes formulas:

El número total de errores se calculará considerando el total de órdenes de servicio entregadas, por 10 requisitos básicos:

$$Total\ de\ Errores\ Posibles = (Numero\ de\ Ordenes\ de\ Servicio) * (10)$$

Por lo que se adjunta la siguiente tabla de penalización:

$$\%Error = \frac{suma\ de\ numero\ de\ errores\ en\ ordenes\ de\ servicio}{Total\ de\ Errores\ Posibles} * 100$$

% ERROR	DEDUCTIVA
0.1-5%	0.10%
5.1-12%	0.20%
12.1-20%	0.40%
21-60%	0.75%
60.1-100%	1.00%

La deductiva correspondiente de la tabla anterior se correlacionará directamente con el % Error calculado, cabe mencionar que las órdenes de servicios si serán procedentes de pago.

b) El no presentar la documentación en un máximo de 20 días naturales posteriores al término de cada mes de los servicios programados en el mes inmediato anterior, sin importar que estos sean reprogramaciones, equipos no localizados, bajas, etc. será el presupuesto para la aplicación de una deductiva equivalente a 1% de la cuantificación de servicios calendarizados no entregados. Cabe señalar que dicha deductiva será calculada y aplicada cada mes hasta que se acredite la entrega total de la documentación correspondiente.

c) Presentar órdenes de servicio con inadecuado requisitado de elementos que NO acreditan la prestación del servicio:

   a. Firma de recepción del servicio (Jefe de Conservación de Unidad o Residente de Conservación o Subjefe de Conservación de Unidad o Subresidente de Conservación o Jefe de Departamento de Conservación y Servicios Generales o Jefe de Oficina de Conservación en los OOAD, UMAE o Unidad Médica correspondiente; también se podrá considerar autorizado para la recepción de los servicios a: Director o, Director Médico o Subdirector Médico o Subdirector Administrativo o Administrador, también se consideran los encargados de las áreas mencionadas en este párrafo, lo anterior de conformidad con los organogramas de las Unidades Médicas de 1°, 2° y 3er nivel de atención médica, para lo cual se requiere nombre completo, cargo, firma y matrícula. Cualquier cargo no considerado en los anteriores, se considerará como un cargo no autorizado, por lo cual no será procedente de pago.
   b. Nombre de quien recepciona los servicios.
   c. Que se demuestre que la orden fue alterada por personas ajenas al Instituto.
   d. Sello de unidad médica (debe contener nombre y número de la Unidad Médica).

   Cabe señalar que dicha documentación no será procedente de pago y se aplicará una deductiva del 1% sobre el valor del servicio, por lo que se tendrá como servicio no documentado

D. Para el supuesto de que los mantenimientos programados no pudieran llevarse a cabo por causas atribuibles a la disponibilidad de los equipos, por lo que se tuviera la necesidad de reprogramar el servicio en una fecha antes de la programada originalmente, se deberá de fijar una nueva fecha para el servicio anticipada, especificando la semana de reprogramación del servicio mediante oficio y/o carta y/u orden de servicio; el Jefe de Conservación de Unidad en OOAD y Jefe de Oficina de Conservación en UMAE deberán hacerle de conocimiento al Proveedor (por medio de oficio y/o carta y/u orden de servicio) donde se indique la unidad médica, datos del equipo, las razones de la reprogramación y las firmas de los responsables autorizados (Conservación); lo anterior para que se lleve a cabo el servicio referido en la nueva fecha, mismo que deberá quedar asentado en la bitácora correspondiente; si no se justifica la reprogramación mediante el documento arriba señalado (oficio y/o carta y/u orden de servicio), se aplicará una deductiva por mantenimiento adelantado no justificado equivalente al 1% sobre el valor del servicio, por otro lado, si el proveedor no da atención al servicio requerido en la semana reprogramada, el Instituto aplicará una pena convencional conforme lo establece el punto **PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO**, del presente documento.

El proveedor a su vez, autoriza al Instituto a descontar las cantidades que resulten de aplicar las penas convencionales y deductivas en comento, sobre los pagos que deba cubrir.

El Instituto por ningún motivo acepta la estipulación de penas convencionales, ni intereses moratorios a su cargo, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 53 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y 96 en su último párrafo de su reglamento, donde se establece el dicho anterior.

CAUSAS DE RESCISIÓN

Se puede rescindir administrativamente el contrato que sea producto del presente procedimiento, sin mayor responsabilidad para el Instituto y sin necesidad de resolución judicial, cuando el proveedor incurra en cualquiera de las causales que de manera enunciativa más no limitativa, se señala a continuación:

AREAS CORRESPONDIENTES
PINTADO

- Cuando no entregue la garantía de cumplimiento, dentro del término de 10 (diez) días naturales posteriores a la firma del contrato que derive de este procedimiento de Contratación de los Servicios de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Suministro de Refacciones de Alta Especialidad a Equipo Médico, en Unidades Médicas del ámbito nacional.
- Cuando incumpla parcial o totalmente, con cualquiera de las obligaciones establecidas en el contrato que derive de este procedimiento de contratación en comento y/o en sus anexos.
- Cuando se compruebe que haya entregado los servicios con alcances o características distintas a las pactadas.
- Cuando incurra en falta de veracidad total o parcial respecto a la información proporcionada para la celebración del presente procedimiento de contratación.
- Cuando de manera reiterativa y constante sea sancionado con penalizaciones sobre el mismo concepto de los servicios que proporciona y con ello se afecten sus intereses.
- Cuando las sanciones por penalizaciones superen el monto de la fianza.
- Cuando se situé en alguno de los supuestos previstos en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP).

I. En su caso, mecanismos requeridos al proveedor para responder por defectos o vicios ocultos de los bienes o de la calidad de los servicios

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL

A la fecha de formalización de contrato, el proveedor entregará al Titular de la División de Conservación, sita Sevilla 33, Piso 7, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06600, carta expedida por el representante legal de la empresa, donde deberá precisar que se obliga a responder por su cuenta los riesgos, daños y/o perjuicios que por inobservancia de su parte, llegue a causar al Instituto y/o al patrimonio del mismo, a su personal, empleados, derechohabientes y visitantes en el entendido de cualquier persona que se encuentre en las instalaciones del Instituto, así como los que cause a terceros en sus bienes, personas e infraestructura con motivo de la ejecución de los trabajos materia del contrato, integrando copia simple de la póliza de seguro de responsabilidad civil, expedida por una institución de seguros del país debidamente autorizada, la cual deberá cubrir la vigencia del contrato.

J. LAS GARANTÍAS DE ANTICIPOS Y CUMPLIMIENTO, DEBERÁN DE APEGARSE AL NUMERAL 4.30.1, PENÚLTIMO PÁRRAFO DE ESTAS POBALINES, ASÍ COMO LA CALIDAD DE SERVICIOS Y DE OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO, QUE EN SU CASO APLIQUEN

El o los Prestadores de servicio deberán entregar la garantía de cumplimiento del contrato por el "Servicios de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Suministro de Refacciones de Alta Especialidad a Equipos Médicos, en Unidades de 1°, 2° y 3er Nivel de Atención Médica", misma que deberá presentarse en la División de Contratos, en un máximo de 10 días naturales posteriores a la firma del contrato.

La garantía deberá cubrir todas y cada una de las obligaciones del Prestador derivadas del contrato, mediante Fianza expedida por compañía autorizada en términos de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social.

La garantía de cumplimiento del contrato deberá constituirse por un importe equivalente al Diez [10.0%] por ciento del importe máximo del contrato, en pesos mexicanos, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado [IVA].

El Prestador queda obligado a entregar al Instituto la Póliza de Fianza Original apegándose al formato que se integrará al Contrato.

De conformidad con el artículo 81 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la aplicación de las garantías de cumplimiento del contrato se aplicarán de manera proporcional al monto de las obligaciones incumplidas, es decir la garantía será divisible y se ejecutará en razón de los bienes o servicios que no sean entregados a entera satisfacción del Instituto, para el supuesto en el que se formalice un contrato con una partida la garantía será indivisible.

La Póliza de garantía de cumplimiento se liberará de forma inmediata, cuando el Instituto otorgue autorización por escrito, para que el Prestador pueda solicitar a la afianzadora correspondiente la cancelación de la fianza en comento, lo anterior, siempre y cuando ésta última demuestre haber cumplido con la totalidad de las obligaciones adquiridas.

K. FORMA DE PAGO

El pago se realizará en pesos mexicanos, en los plazos normados por la Dirección de Finanzas en el "Procedimiento para la recepción, glosa y aprobación de documentos presentados para trámite de pago y la constitución, modificación, cancelación, operación y control de fondos fijos", sin que éstos rebasen los 20 (veinte) días naturales posteriores a aquel en que se presente en las áreas de trámite de erogaciones la representación impresa del comprobante fiscal digital por internet (CFDI), siempre y cuando se cuente con la suficiencia presupuestal, así como con el aval mencionado a entera satisfacción del Instituto y se indique en dicha documentación la descripción del servicio realizado, número de proveedor, número de contrato, número de fianza y denominación social de la afianzadora, en su caso."

El pago se realizará en cada OOAD y/o UMAE en los departamentos de finanzas a través de sus oficinas de Trámite y Erogaciones, dentro de los 20 (veinte) días naturales posteriores a la entrega de la factura correspondiente y documentación comprobatoria que acredite la entrega de los servicios, misma que el proveedor debe entregar en cada ubicación de cada OOAD y/o UMAE.

L. MECANISMOS DE COMPROBACIÓN, SUPERVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LOS BIENES O DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS Y EFECTIVAMENTE ENTREGADOS O PRESTADOS, ASÍ COMO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS REQUISICIONES DE CADA ENTREGABLE.

RECEPCIÓN DE LOS SERVICIOS

La recepción de los servicios de mantenimiento preventivo o correctivo se realizará mediante "Orden de Servicio" y "la Bitácora" y será avalada por el Jefe de Conservación de Unidad o Jefe de Departamento de Conservación o Residente de Conservación o Subjefe de Conservación de Unidad o Subresidente de Conservación o Jefe de Departamento de Conservación y Servicios Generales o Jefe de Oficina de Conservación en los OOAD, UMAE o Unidad Médica correspondiente, también se podrá considerar autorizado para la recepción de los servicios a: Director o, Director Médico o Subdirector Médico o Subdirector Administrativo o Administrador, también se consideran los encargados de las diferentes áreas, lo anterior de conformidad con los organogramas de las Unidades Médicas de 1°, 2° y 3er nivel de atención médica, para lo cual se requiere nombre completo, cargo, firma y matricula. Cualquier cargo no considerado en los anteriores, se considerará como un cargo no autorizado, por lo cual no será procedente de pago.

Para todos funcionarios anteriores es indispensable se especifique: Nombre, cargo, matrícula, fecha y firma en la orden de servicio. Se deberá firmar el mismo día en que se concluyó el servicio de mantenimiento, siempre y cuando se entregue a entera satisfacción del Instituto y de acuerdo al diseño original del equipo, entregando una copia en la Jefatura de Conservación.

ORDEN DE SERVICIO

Es el documento que se requisita para documentar la realización del servicio del mantenimiento preventivo y/o mantenimiento correctivo así como los suministros de refacciones de alta especialidad. Documento mediante el cual se realizará la recepción de los servicios.

Se deberán documentar todas las órdenes de servicio debidamente requisitadas ya sean mantenimientos preventivos y/o mantenimientos correctivos durante la vigencia del Contrato.
La elaboración de la orden de servicio quedará bajo la responsabilidad del Proveedor y deberá llenarse en la unidad en donde se realizó el mantenimiento, debiendo contener:

Datos de la Unidad Médica:

- Nombre y número de la Unidad Médica (disponible en alguno de los sellos incluyendo quién recepciona los servicios de mantenimiento)

Datos del Equipo:

- Nombre del equipo
- Modelo
- Número de serie

Datos Generales:

- Número del contrato (en su defecto número de adjudicación).
- Nombre completo y firma del técnico asignado por el prestador del servicio.
- El tipo de mantenimiento (Preventivo o Correctivo).
- Para el caso de mantenimientos preventivos, se deberá especificar el número de mantenimiento de que se trata (primero, segundo, etc.).
- Señalar textualmente de ser el caso, que el equipo queda operativamente apto, para realizar el trabajo para lo que fue diseñado así como el porcentaje al que queda operando el equipo.
- El Kit de mantenimiento utilizado y cada una de las refacciones utilizadas con sus respectivos números de parte y números de serie.
- La orden de servicio deberá contener el Sello de la Unidad Médica en la que se llevó a cabo el mantenimiento, este debe especificar claramente el nombre y número de la Unidad Médica.
- Sello de Clave Presupuestal y/o Clave Presupuestal autógrafa.
- Sello fechador y/o fecha autógrafa
- Indicar si fue necesario y si se otorgó Asesoría técnica y de ser el caso presentar evidencia de la misma.
- Nombre completo, cargo, fecha, matrícula y firma autógrafa del personal facultado para la recepción de los servicios: Jefe de Conservación de Unidad o Jefe de Departamento de Conservación o Residente de Conservación o Subjefe de Conservación de Unidad o Subresidente de Conservación o Jefe de Departamento de Conservación y Servicios Generales o Jefe de Oficina de Conservación en los OOAD, UMAE o Unidad Médica correspondiente; también se podrá considerar autorizado para la recepción de los servicios a: Director o, Director Médico o Subdirector Médico o Subdirector Administrativo o Administrador, también se consideran los encargados de las áreas mencionadas en este párrafo, lo anterior de conformidad con los organogramas de las Unidades Médicas de 1°, 2° y 3er nivel de atención médica, para lo cual se requiere nombre completo, cargo, firma y matrícula. Cualquier cargo no considerado en los anteriores, se considerará como un cargo no autorizado, por lo cual no será procedente de pago.

El Proveedor deberá elaborar una orden de servicio por cada visita de mantenimiento preventivo y/o correctivo que realice, aún y cuando se encuentre con los siguientes supuestos, mismos que deberá expresar en dicho documento:

- No se localice el equipo en la Unidad Médica.
- Se encuentren resguardados los bienes.
- Los equipos se encuentren fuera de servicio por falta de consumibles, reactivos o accesorios.
- Los equipos se encuentren dañados debido a mala operación o vandalismo.
- Los equipos se encuentren con reporte de siniestro.
- Cuando las áreas se encuentren en remodelación y por ello los bienes en resguardo.
- Los bienes no coincidan con los datos indicados en el contrato: marca, modelo, serie y número de inventario.
- Los equipos se encuentren en uso por paciente.
- Se solicite una reprogramación del servicio.
- En Contrato Local con otro proveedor.

Excepto en los siguientes casos solo, con la primera orden u oficio se dará por cerrado y no se requiere alguna otra orden:

- Se hayan dado de baja los bienes.
- Los equipos se encuentren desinstalados.

En dichos casos, no procederá a pago el mantenimiento preventivo, sin embargo deberá quedar asentado en orden de servicio y en la bitácora para efectos de la administración del contrato.

Todas las órdenes de servicio deberán estar firmadas y selladas por los cargos autorizados en los datos generales declarados en este numeral.

Será responsabilidad del Jefe de Conservación de Unidad en OOAD y Jefe de Oficina de Conservación en UMAE reportar dichos casos al Administrador del Contrato, el Jefe de Departamento de Conservación y Servicios Generales en OOAD y UMAE (en su reporte mensual) a fin de que se realicen las gestiones administrativas que correspondan y este último deberá reportar al Titular de la División de Conservación (en el reporte mensual), a fin de informar a la normativa.

El Proveedor deberá asegurar el correcto requisitado de las órdenes de servicio, así como de toda la información inherente para efectos de pago, previo a entregarla al Administrador del Contrato.

El proveedor se compromete a llevar las acciones administrativas siguientes:

1. Registrar cada servicio (al inicio y término del mismo) en la bitácora de servicio de la Jefatura de Conservación de cada Unidad Médica de que se trate; dicha bitácora es proporcionada por el proveedor en cada unidad médica.
2. Elaborar y firmar la orden de servicio al término de cada mantenimiento preventivo o correctivo de cada equipo, especificando fecha de recepción de los servicios.
3. Cuando se instale refacciones de alta especialidad, se debe especificar en la orden de servicio de mantenimiento correctivo correspondiente.
4. Hacer entrega a la Jefatura de Conservación de la unidad médica las refacciones dañadas o inservibles, exceptuando las refacciones a cambio.

PARTES Y REFACCIONES.

A partir del inicio del servicio de mantenimiento y durante la vigencia del contrato el Proveedor se asegurará que:

- Contará y suministrará todas las partes, elementos, componentes y refacciones que se requieran, para garantizar la adecuada operación y funcionamiento de los bienes del Instituto.
- Que las partes, elementos, componentes y refacciones sean nuevas y originales, estén libres de vicios ocultos y defectos en materiales o manufactura, por lo que garantizan su duración, resistencia y óptimo funcionamiento, de lo contrario se obliga a responder ilimitadamente de cualquier sustitución o cambio de éstas.
- El Proveedor está obligado a mostrar al jefe de conservación de unidad el kit de refacciones que se utilicen en el servicio de mantenimiento preventivo antes de la apertura de su empaque original, sellado de origen y deberán contener los números de parte que les otorga el fabricante, a fin de que se verifique su contenido. Cabe señalar que dicha acción se deberá especificar en la orden de servicio.
- En los mantenimientos, el Proveedor está obligado a instalar las refacciones nuevas y originales, para lo cual deberá mostrar al jefe de conservación de unidad previo a su instalación, en empaque original sellado, el cual deberá contener los números de parte y números de serie (en su caso) que les otorga el fabricante. Cabe señalar que dicha acción se deberá especificar en la orden de servicio.
- El Proveedor colocará en los equipos sellos o etiquetas que identifiquen el mantenimiento realizado.

Todas las refacciones dañadas que se hayan sustituido, deberán entregarse al jefe de conservación de unidad, exceptuando las refacciones a cambio, las baterías y las que sean consideradas como toxicas, no importando cantidad y tamaño; debiendo anotar en la bitácora del equipo, la descripción de las refacciones retiradas.

El Instituto podrá hacer revisiones aleatorias de los documentos que certifiquen que las refacciones son nuevas y originales, por lo que el responsable de conservación de la unidad deberá resguardar las refacciones hasta por un periodo de tres meses, seguido a esto se llevará a cabo la baja y enajenación correspondiente.

BITACORA DE SERVICIO

Se deberá tener bitácoras por Proveedor para los bienes institucionales ubicados en las Unidades Médicas del Instituto, misma en la que el proveedor deberá registrar lo siguiente:

1. En la portada de la bitácora o primeras hojas de la misma:
   - ✓ Número de contrato
   - ✓ proveedor adjudicado
   - ✓ responsables de los servicios
   - ✓ Nombre del equipo
   - ✓ Marca del equipo
   - ✓ Modelo del equipo
   - ✓ Número de serie del equipo
   - ✓ Número inventario del equipo
   - ✓ Ubicación del equipo
   - ✓ Costo de mantenimiento del equipo
   - ✓ Programa de mantenimiento
   - ✓ Rutinas de mantenimiento
   - ✓ Directorio del personal del proveedor para atención de los servicios

2. En el interior de la bitácora para cada servicio:
   - ✓ Una vez finalizados los servicios deberá firmar la recepción de los trabajos el responsable de la recepción de los servicios por parte del Instituto (nombre, cargo, matricula),
   - ✓ Sello de la unidad (sello fechador y sello de la clave presupuestal)

- ✓ Se deberá precisar claramente la apertura y el cierre de la bitácora
- ✓ Las bitácoras deberán de ser personalizadas con el nombre del proveedor
- ✓ Las hojas deberán estar foliadas.
- ✓ El tipo de servicio realizado MP y/o MC
- ✓ Registrará las incidencias que presenten los equipos
- ✓ las acciones ejecutadas para la reparación del mismo
- ✓ Además describirá el kit de mantenimiento utilizado
- ✓ Refacciones utilizadas

Una vez finalizados los servicios se deberá firmar la recepción de los trabajos conforme a lo establecido en el inciso 7.- RECEPCIÓN DE LOS SERVICIOS, siempre y cuando se entreguen a entera satisfacción y de acuerdo al diseño original del equipo.

Todas las reprogramaciones de mantenimientos deberán quedar asentadas en la bitácora, ya sea antes o después de la fecha programada y se deberá fijar una nueva fecha del servicio, especificando la semana de reprogramación, de lo contario dicha reprogramación no será válida y el mantenimiento se considerará con los días de atraso en la prestación del servicio, o bien, aplicará una deductiva por mantenimiento adelantado, debido a que no solo basta presentar la orden de servicio.

Para el supuesto de que los mantenimientos programados no pudieran llevarse a cabo por causas atribuibles a la disponibilidad de los equipos, se deberá reprogramar (antes o después de la fecha programada) y fijar una nueva fecha del servicio, especificando la semana de reprogramación del servicio, el Jefe de Conservación de Unidad en OOAD y Jefe de Oficina de Conservación en UMAE deberán hacerle de conocimiento al Proveedor por medio de oficio y/o carta y/u orden de servicio) donde se indique la unidad médica, datos del equipo, las razones de la reprogramación y las firmas de los responsables autorizados (Conservación); lo anterior para que se lleve a cabo el servicio referido en la nueva fecha, mismo que deberá quedar asentado en la bitácora correspondiente; si el proveedor no da atención al servicio requerido en la semana reprogramada, el instituto aplicará pena convencional por cada día de atraso en la prestación del servicio, o bien, aplicará una deductiva por mantenimiento adelantado.

En caso de que el equipo sea reubicado de Unidad Médica, se deberá de cerrar la bitácora en la Unidad de origen y se deberá de aperturar una bitácora en la unidad destino.

SUPERVISIÓN DE LOS SERVICIOS
El Instituto mediante la normativa, la División de Conservación, podrá supervisar en cualquier momento y/o en cada etapa del proceso de revisión, cada uno de los servicios señalados en los párrafos anteriores y posteriores de este Anexo.

M. EN CASO DE QUE SE SOLICITE EL OTORGAMIENTO DE ANTICIPO, DEBERÁ SEÑALARSE EL PORCENTAJE Y FORMA DE AMORTIZACIÓN DEL MISMO, EL CUAL DEBE AJUSTARSE A LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN LOS ARTÍCULOS 13, 45 FRACCIONES IX Y X DE LA LAASSP Y 81 FRACCIÓN V DEL RLAASSP, Y EL NUMERAL 4.2.7 DEL MAAGAASSP. ASÍ COMO LA JUSTIFICACIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DEL ANTICIPO.

No se otorgarán anticipos.

ANEXOS DE CONTRATOS
VISTO BUENO

N. AVISO DE PRIVACIDAD, ASÍ COMO LA PRECISIÓN DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA EL MANEJO DE LA INFORMACIÓN PARA BIENES O SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES, ALINEADO A LA POLÍTICA GENERAL DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN EN MATERIA DE TIC, CUANDO SE CONSIDERE APLICABLE.

No Aplica.

O. SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EN EL CASO DE ADQUISICIÓN O ARRENDAMIENTO DE BIENES O PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE ASÍ LO AMERITEN A JUICIO DEL ÁREA REQUIRENTE Y/O TÉCNICA, MISMA QUE, BAJO SU RESPONSABILIDAD, INDICARÁ EL MONTO O PORCENTAJE POR EL CUAL DEBERÁ CONSTITUIRSE LA PÓLIZA RESPECTIVA, SIN QUE ESTA PUEDA SER INFERIOR AL 5% (CINCO POR CIENTO) DEL IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO O, EN SU CASO, DEL IMPORTE MÁXIMO DEL CONTRATO. EN ESTOS CASOS, CUANDO EL PROVEEDOR LLEGASE A CONTAR CON UNA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL GLOBAL, PODRÁ ENTREGAR AL ÁREA CONTRATANTE EL ENDOSO QUE GARANTICE EL CONTRATO O CONVENIO QUE SE CELEBRE, MISMO QUE DEBERÁ CORRESPONDER AL MONTO O PORCENTAJE QUE SE HUBIERA ESTABLECIDO, SIN QUE SEA NECESARIO EXIGIRLE LA PRESENTACIÓN, EXHIBICIÓN O ENTREGA DE LA PÓLIZA ORIGINAL

A la fecha de formalización de contrato, el proveedor entregará al Titular de la División de Conservación, sita Sevilla 33, Piso 7, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06600, carta expedida por el representante legal de la empresa, donde deberá precisar que se obliga a responder por su cuenta los riesgos, daños y/o perjuicios que por inobservancia de su parte, llegue a causar al Instituto y/o al patrimonio del mismo, a su personal, empleados, derechohabientes y visitantes en el entendido de cualquier persona que se encuentre en las instalaciones del Instituto, así como los que cause a terceros en sus bienes, personas e infraestructura con motivo de la ejecución de los trabajos materia del contrato, integrando copia simple de la póliza de seguro de responsabilidad civil, expedida por una institución de seguros del país debidamente autorizada, la cual deberá cubrir la vigencia del contrato.

P. TRATÁNDOSE DE REUNIONES, CONFERENCIAS, SEMINARIOS, CURSOS, CAPACITACIONES, ASAMBLEAS, JUSTAS DEPORTIVAS Y, EN GENERAL, CUALQUIER TIPO DE EVENTO O ACTO EN EL QUE PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS PARTICIPEN FUERA DE LAS INSTALACIONES DEL IMSS, SE DEBERÁ CONTAR CON LOS DICTÁMENES DE PROTECCIÓN CIVIL EMITIDOS POR LAS AUTORIDADES COMPETENTES EN LA MATERIA

NO Aplica.

V. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

El Administrador del Contrato en OOAD deberán ser los Jefes de Servicios Administrativos o quienes éstos designen con nivel inmediato inferior a ellos, en el caso de las UMAE los Directores Administrativos y los Jefes de Departamento que dependan directamente de la Dirección de la UMAE, o quienes designen éstos con nivel inmediato inferior a ellos.

Los OOAD y UMAE designan a su respectivo Administrador del Contrato, los cuales son los responsables de verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, como es la prestación del servicio, supervisar el cálculo de deducciones y penas convencionales, entre otros; el Administrador del Contrato podrá auxiliarse para el debido cumplimiento de sus obligaciones, con otros servidores públicos, cuando las condiciones contractuales lo requieran, en este caso dichos auxiliares serán corresponsables de las actividades que se les asignen y de mantener informado al administrador del contrato con la periodicidad y forma que se les indique.

ÁREA REQUIRENTE.-	Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios.
ÁREA TÉCNICA.-	División de Conservación.
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO.-	Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales en OOAD y/o UMAE.
AUXILIAR DE ADMINISTRADOR DE CONTRATO	Jefe de Conservación de Unidad en OOAD y/o UMAE, Jefe de Oficina de Conservación en OOAD y/o UMAE. Director o, Director Médico o Subdirector Médico o Subdirector Administrativo o Administrador en OOAD y/o UMAE.

Arq. Armando Pérez López
Titular de la División de Conservación
AREA TÉCNICA

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

SIN TEXTO

ANEXO 3

"PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DE "EL PROVEEDOR" Y ACTA DE ADJUDICACIÓN"

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

SIN TEXTO

GE HealthCare

ANEXO TÉCNICO PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REFACCIONES DE ALTA ESPECIALIDAD A EQUIPOS MÉDICOS, EN UNIDADES DE 1°, 2° Y 3ER NIVEL DE ATENCIÓN MÉDICA.

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS MEDICOS

"Servicios de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Suministro de Refacciones de Alta Especialidad a Equipos Médicos, en Unidades de 1°, 2° y 3er Nivel de Atención Médica".

ANEXO TÉCNICO

I.- ANTECEDENTES

Con fundamento en el numeral 4.24.3 de "Las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social" y lo establecido en sus incisos a), b), c), d), e), y f) del mismo, en relación con el contenido normativo del documento denominado "ANEXO TÉCNICO", se desarrolla el presente para ejecutar el proceso de contratación del: **"Servicios de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Suministro de Refacciones de Alta Especialidad a Equipos Médicos, en Unidades de 1°, 2° y 3er Nivel de Atención Médica"**.

II.- CARACTERÍSTICAS DEL REQUERIMIENTO DEL SERVICIO

A. DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DEL BIEN O SERVICIO SOLICITADO

En el contenido subsecuente del presente inciso, se desarrolla la descripción amplia y detallada de los servicios solicitados, mismos que contienen las características, especificaciones técnicas, unidad de medida, cantidades por partida mismas que se encuentran referenciadas a las marcas de los equipos y el tipo de equipo, indicando en todos los casos:

A1.- DEFINICIÓN DEL SERVICIO

"Servicios de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Suministro de Refacciones de Alta Especialidad a Equipos Médicos, en Unidades de 1°, 2° y 3er Nivel de Atención Médica".

A1.1.- Clave del Clasificador Único de Contrataciones Públicas [CUCoP]:

Tipo: 2 – Servicios Generales

Clave CUCoP:	35400003
Partida Específica:	35401
Descripción:	Servicios de mantenimiento de equipo e instrumental médico
Nivel:	4
Clave CABM:	C810600043
Unidad de Medida:	Servicio
Tipo de Contratación:	Servicios

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

GE HealthCare

Referencia:
ANEXO F Requisición de bienes Arrendamiento y Servicios (FO-CON-03)

A1.2.- CONSTANCIA DE EXISTENCIAS DE BIENES EN ALMACÉN

En referencia a la existencia de bienes en almacén, No Aplica.

A1.02 Partida Presupuestal [PP]:

Cuenta Contable [PREI]:	42062508
Partida del COG:	35401
Nombre de la Cuenta:	Servicios de mantenimiento de equipo e instrumental médico
Concepto del Gasto:	Pagos por Servicios de mantenimiento y conservación de mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio
Número CONAC:	51350008
Género:	Gastos y Otras Pérdidas
Grupo:	Gastos de Funcionamiento
Rubro:	Servicios Generales
Naturaleza:	Deudora

A2.- ALCANCE DEL SERVICIO

El Instituto Mexicano del Seguro Social posee una infraestructura tecnológica en equipos médicos que son la base sobre la cual se ejecutan los procesos sustantivos en materia de diagnóstico y tratamiento médico, por lo que se hace necesario conservar y mantener los equipos para el correcto funcionamiento y operación, mediante un esquema de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos médicos, que permita disminuir los tiempos que permanecen fuera de servicio.

La Coordinación de Conservación y Servicios Generales, realiza las gestiones y trámites para contratar a las empresas que cuentan con la titularidad de derechos exclusivos, el mantenimiento tanto preventivo como correctivo y con ello atender las necesidades de equipos médicos de diversas marcas y tecnologías con la finalidad de una mejora continua de los procesos de conservación, por lo que se resulta indispensable:

- Mantener la calidad de los servicios otorgados al público derechohabiente, contando con un oportuno mantenimiento preventivo y correctivo a los Equipos Médicos de Alta Complejidad y Especialidad.
- Contar con los servicios de mantenimientos eficientes y eficaces, para que de esta forma se puedan tener diagnósticos más certeros, que permitan ofrecer la mejor solución en el menor tiempo posible, para la salud de los derechohabientes, por parte de la Institución.
- Disponer de refacciones originales de alta especialidad, en todas las marcas de los equipos existentes en el Instituto, para que se continúe garantizando una mayor preservación y funcionalidad de los equipos en comento.
- Capacitación al personal del Instituto, el cual opera y realiza la atención médica a los usuarios, en cuanto al manejo de los equipos, con la finalidad de contar con más y mejores técnicas de operación de ellos, evitando gastos adicionales por subrogación de servicios.
- Garantizar el mantenimiento de los equipos médicos, al permitir que el mantenimiento se realice por personal técnicamente especializado, capacitado y certificado, directamente del fabricante de las marcas de los equipos.

GE HealthCare

- Permitir que el personal que realice los mantenimientos preventivos y correctivos a los equipos médicos, tenga los instrumentos especializados, calibrados y cuenten con la certificación actualizada del fabricante.

REQUERIMIENTO A PROVEEDORES PARA LA ATENCIÓN DE LOS EQUIPOS INSTALADOS EN LAS DIVERSAS UNIDADES MÉDICAS.

Universo de acción

A continuación, se enlistan las partidas, relacionadas con las marcas de los equipos en cada unidad médica del Instituto y que comprende 109 marcas distribuidas en 147 tipos de equipos.

Anexo A Universo de equipos

Anexo B Directorio de Unidades Médicas

Tabla de Tipo de Equipos

No.	TIPO DE EQUIPOS	CANTIDAD EQUIPOS
1	ACELERADOR LINEAL	26
2	ANGIOGRAFO	40
3	ARCO EN C	188
4	ASPIRADOR	64
5	AUDIOMETRO	22
6	BANDA ESFUERZO	28
7	BAÑO CON REMOLINO	5
8	BAÑO DE CUERPO HUBBARD	3
9	BAÑO DE FLOTACION	1
10	BASCULA ELECTRONICA	30
11	BRAQUITERAPIA	11
12	CABEZAL TIPO MAYFIELD	5
13	CAMA HOSPITALARIA	150
14	CAMARA RETINAL METRICA	1
15	CAMILLA	199
16	CAMPANA DE FLUJO LAMINAR	4
17	CAMPIMETRO	18
18	CAPNOGRAFO	1
19	CARDIOTOCOGRAFO	175
20	CENTRAL DE MONITOREO	113
21	CENTRIFUGA	9
22	CISTOURETROFIBROSCOPIO	18
23	COLIMADOR MULTIHOJAS	1
24	COLPOSCOPIO	2
25	CRIOSTATO	1
26	CUNA DE CALOR RADIANTE	516
27	DENSITOMETRO	0
28	DESFIBRILADOR	1104
29	DETECTOR/DE PULSO FETAL	29
30	ELECTROCARDIOGRAFO	245
31	ELECTROENCEFALOGRAFO	30
32	ELECTROESTIMULADOR TERAPEUTICO	160
33	ELECTROMIOGRAFO	33
34	ELECTROMOTOR PARA CIRUGIA	32
35	ENDOSCOPIO	21
36	EQUIPO COMPUTARIZADO PARA SIMULACION LABORAL	9
37	EQUIPO CON RESISTENCIA ISOCINÉTICA PARA MIEMBROS INFERIORES	1
38	EQUIPO DE LASER TERAPEUTICO	37
39	EQUIPO DE RAYOS X DENTAL	1

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

GE HealthCare

40	EQUIPO DE RAYOS X FIJO	720
41	EQUIPO DE RAYOS X MOVIL	522
42	EQUIPO DE TERMOTERAPIA A TRAVES DE PARTICULAS DE CELLEX	4
43	EQUIPO NEUMATICO PARA ISQUEMIA	1
44	EQUIPO PARA FORTALECIMIENTO DE EXTREMIDADES	38
45	EQUPO PARA TINCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS	7
46	ERGOMETRO PARA MIEMBROS	4
47	ESPIROMETRO	4
48	ESTERILIZADOR	715
49	ESTIMULADOR NEUROMUSCULAR	99
50	FLEXOEXTENSOR	27
51	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES	47
52	FOROFTERO	1
53	FOTOCOAGULADOR	13
54	FUENTE DE LUZ LED	1
55	GAMMACAMARA	6
56	GENERADOR TERAPÉUTICO DE CORRIENTES DIADINAMICAS	50
57	HISTEROSCOPIO	2
58	HOLTER	3
59	HUMIDIFICADOR DE INTERCAMBIO DE CALOR	20
60	IMAGEN Y VERIFICACION / RT	16
61	IMPRESORA MONITOR DE SIGNOS VITALES	1
62	INCUBADORA DE CO2 PARA CULTIVO DE MICROORGANISMOS	1
63	INCUBADORA PARA RECIEN NACIDO	206
64	LAMPARA DE EXAMINACION	28
65	LAMPARA DE FOTOTERAPIA	37
66	LAMPARA DE HENDIDURA	22
67	LAMPARA QUIRURGICA	267
68	LAPAROSCOPIO CON DIAMETRO 10 M	1
69	LARINGO FARINGO-ESTROBOSCOPIO	3
70	LASSER	1
71	LAVACOMODOS	163
72	LAVACOMODOS GENERADO	99
73	LAVADORA DE EQUIPO DE INHALOTERAPIA	7
74	LAVADORA DESCONTAMINADORA	7
75	LAVADORA ULTRASONICA	3
76	LITOTRIPTOR	10
77	MAQUINA DE ANESTESIA	873
78	MASTOGRAFO	153
79	MEDIASTINOSCOPIO CON FIBRA ILUMINADA DE FIBRA OPTICA	2
80	MESA DE CIRUGIA	329
81	Mesa/Proctologica	4
82	MICROSCOPIO	117
83	MICROTOMO	27
84	MONITOR DE SIGNOS VITALES	5008
85	MOTOR	5
86	MOVILIZADOR PASIVO DE HOMBRO	2
87	NEBULIZADOR CON DOSIFICADOR DE OXIGENO	29
88	NEFROFIBROSCOPIO CON TORRE	2
89	OFTALMOSCOPIO	40
90	OSTEODENSITOMETRO	1
91	OXIMETRO	242
92	PLANEACION/RT	100
93	PLETISMOGRAFO	12
94	PLICOMETRO (5 PZS)	1
95	POLIGRAFO	17
96	POLISOMNOGRAFO	1
97	POTENCIALES EVOCADOS	3
98	PROCESADOR AUTOMATICO DE TEJIDOS	8
99	PROCESADOR DE IMÁGENES	26
100	PROYECTOR DE OPTOTIPO	1
101	QUERATOMETRO	1

GE HealthCare

102	RECTOSIGMOIDOS COPIO	1
103	RED IMPAC	42
104	REFRACTOR Y QUERATOMETRO AUTOMATICO	10
105	RESECTOSCOPIO DE FLUJO CONTINUO CON TORRE	4
106	RESONANCIA MAGNETICA	35
107	RESPIRATORY DEL SIMULADOR	6
108	RETINOSCOPIO LINEAL	2
109	REVELADOR DE PLACAS	89
110	RINOLARINGOFIBROSCOPIO	9
111	SIERRA OSCILANTE SAGITAL	2
112	SIERRA PARA ESTERNOTOMÍA	4
113	SISTEMA DE ENFRIAMIENTO	40
114	SISTEMA DE PLANEACION	94
115	SISTEMA DE RESISTENCIA PARA MONOPATIN	2
116	SISTEMA DE SOPORTE PARA ENTRENAMIENTO DE MARCHA	10
117	SISTEMA DE TEST DE ESFUERZO	0
118	SPECT/CT	0
119	TOCOCARDIOGRAFO	12
120	TOMOGRAFO	154
121	TONOMETRO	6
122	TORRE DE ALTO FLUJO	28
123	TORRE DE EDOSCOPIAS FUJINON FUJIFILM, PROCESADOR, FUENTE DE LUZ Y MONITOR BARCO	1
124	Torre de Endurologia	1
125	TRACCION CERVICO-PELVICO-TORACICA.	3
126	TRITURADOR COTTLE.	1
127	ULTRASONIDO	851
128	ULTRASONIDO TERAPEUTICO	123
129	UNIDAD DE COMPRESAS CALIENTES O FRIAS	14
130	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA	113
131	UNIDAD DE FACOEMULSIFICASION	4
132	UNIDAD DE FOTOFLUORANGIOGRAFO	11
133	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	49
134	UNIDAD OFTALMOLOGICA	1
135	UNIDAD OTORRINOLARINGOLOGICA	8
136	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA	7
137	URETEROFIBROSCOPIO	7
138	URETROTOMO RIGIDO	1
139	VAPORIZADOR	24
140	VENTILADOR VOLUMETRICO	3948
141	VIDEOBRONCOSCOPIO	13
142	VIDEOCOLONOSCOPIO	7
143	VIDEODUODENOSCOPIO	1
144	VIDEOESOFAGOGASTROSCOPIO	1
145	VIDEOPROCESADOR	1
146	VIDEOTORACOSCOPIO	2
147	YAG LASSER	1
	TOTAL	**19,236**

- El mantenimiento preventivo, se realiza de acuerdo al programa de mantenimiento de cada equipo, conforme a la marca, modelo y apegado a la especificación del fabricante del equipo correspondiente, en la fecha y unidad médica indicada en el Anexo B "Directorio de Unidades Médicas".
- Cabe mencionar, que la prestación de los "Servicios de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Suministro de Refacciones de Alta Especialidad a Equipos Médicos, en Unidades de 1°, 2° y 3er Nivel de Atención Médica", cuenta con la clave CUCoP 35400003 correspondiente a "Servicios de mantenimiento de equipo e instrumental médico".
- A continuación se lista la cantidad de equipos por marca que requiere mantenimiento:

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

GE HealthCare

No. PARTIDA	PARTIDA (MARCA)	CANTIDAD EQUIPOS
1	ACUTRONIC	42
2	ADVANCED	516
3	AEONMED	159
4	APELEM	10
5	ATMOS	33
6	ATMOSCARE	162
7	AVANTE	95
8	BAME	31
9	BHELIUS	31
10	BMI	31
11	BTL	32
12	CA-MI	45
13	CANON	17
14	CARDIOLINE	98
15	CARL ZEISS	73
16	CHATTANOOGA	60
17	CMR	472
18	Contrex	15
19	Cosmed	5
20	Cosmogamma	398
21	CRITICARE	78
22	CSMI	17
23	DEL MEDICAL	35
24	DEWIMED	92
25	DRAGER	2147
26	DYDETEC	197
27	EDAP TMS	8
28	ELEKTA	145
29	ELEKTA - NUCLETRON	2
30	ELEKTA (CARRIER)	2
31	ELEKTA (DAIKIN)	12
32	ELEKTA (FILTRINE)	5
33	ELEKTA (MTA)	3
34	ELEKTA (TRANE)	16
35	ELEKTA (YORK)	1
36	EPROHLAB	125
37	ESAOTE	248
38	FEHLMEX	847
39	FISHER & PAYKEL	28
40	FUJIFILM	66
41	Full Vision	4
42	GE	1192
43	GMM	10
44	HAMILTON MEDICA	20
45	HEWLETT PACKARD	20
46	HILL ROOM	49
47	HITACHI	2
48	HITACHI-ALOKA	168
49	Hocoma	12
50	HOLOGIC	3
51	IMEBIO	21
52	IMS	92
53	INTELEC	72
54	IROSCOPE	76
55	KLS MARTIN	29
56	KLYO	42
57	LANDWIND	363
58	LED	113
59	LEICA	49

GE HealthCare

60	LGMD	80
61	LIFEE	214
62	LINET	35
63	MAQUET	20
64	MEDICA D	303
65	MEDIFA	278
66	MEDISO	3
67	MINDRAY	515
68	NATUS/NICOLET/VIASYS HEALTHCARE/CAREFUSION	27
69	NEUMOVENT	63
70	NEWPORT	211
71	NIHON KOHDEN	1237
72	OSKO	26
73	PARDO	57
74	PHILIPS	471
75	PHYSIO-CONTROL	37
76	PLANMED	21
77	PLARRE	535
78	PRIMEDIC	55
79	PROTEC	118
80	PURITAN BENNETT	396
81	RICHARD WOLF	67
82	RITTER	60
83	SAPS	79
84	SCHILLER	38
85	Scifit	14
86	SHIMADZU	169
87	SIARE	316
88	SIEMENS	232
89	SPACELABS	556
90	STEELCO	130
91	STERILE HEALTH	23
92	STRYKER	48
93	TECHNIX	59
94	Technomex	8
95	Thera	8
96	THERMO SCIENTIFIC	39
97	TOPCON	53
98	TOSHIBA	246
99	TRACKMASTER	2
100	Tyromotion	26
101	VARIAN	151
102	VILLA SISTEMI MEDICALI	79
103	VYAIRE MEDICAL	1058
104	WALTVICK	244
105	WELCH ALLYN	1472
106	WILAMED	215
107	ZIEHM	16
108	ZOLL	200
109	ZONECARE	190
	Total general	**19,236**

Referencia:

Anexo E Propuesta económica
Anexo A Universo de equipos
Anexo B Directorio de Unidades

Referencia:

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

GE HealthCare

A2.1 Responsables de la Recepción de los Servicio.

De conformidad con el Numeral 5.3.15, último párrafo de los POBALINES, el responsable de la recepción de los servicios en las Unidades Médicas, y en su carácter de Auxiliar del Administrador de Contrato, será el Jefe de Conservación de Unidad [JCU], y de acuerdo con:

Referencia:

ANEXO C Listado de Administradores
ANEXO D Listado de auxiliares del contrato

Responsables de la Recepción de los Servicios de MP y MC a Equipo Médico en IMSS Régimen Ordinario

A.03 CARACTERISTICAS REQUERIDAS DEL SERVICIO

- La vigencia del servicio será a partir del día natural siguiente de la formalización de la adjudicación y hasta el 31 de diciembre del 2024.
- El rango máximo de ejecución del servicio de mantenimiento preventivo es de 3 (tres) días hábiles para cada uno de los equipos médicos conforme al programa de mantenimiento.
- El rango máximo de ejecución del servicio de mantenimiento correctivo es de 3 (tres)) días hábiles para cada uno de los equipos médicos conforme al programa de mantenimiento.
- El Proveedor deberá asegurarse que el mantenimiento preventivo y/o correctivo, se realice de conformidad con el manual del fabricante.
- El reemplazo de refacciones nuevas y originales que se deberá llevar a cabo conforme al manual del fabricante.
- Para el contrato de mantenimiento preventivo y correctivo se deberá de prever dentro del mismo el suministro de todas las refacciones nuevas y originales necesarias para la correcta operación de los equipos, incluyendo las de alta especialidad, sin costo adicional al Instituto.
- El Servicio de mantenimiento correctivo tiene la finalidad de eliminación de fallas y/o daños en su operación, mismo que se efectuará cuantas veces sea necesario con suministro de refacciones nuevas y originales, sin costo adicional al Instituto.
- La empresa se obligará a atender los reportes de servicio de mantenimiento correctivo en un plazo de un día hábil para la Ciudad de México y Área Metropolitana (considerando desde el día que se solicita la atención del servicio de mantenimiento correctivo) y en un plazo de hasta de dos días hábiles en ciudades del interior de la República Mexicana (considerando como primer día, el día en el que se solicita la atención del servicio de mantenimiento correctivo), de lo contrario se sancionará y/o penalizará por incumplimiento.
- Suministrar refacciones originales, nuevas y de alta especialidad durante la vigencia del contrato.
- Si a partir de la atención de un mantenimiento correctivo, se determina la necesidad de algún cambio de refacciones originales y nuevas de alta especialidad, este será de 1 a 3 días hábiles, de lo contrario se sancionará y penalizará por incumplimiento y se hará la anotación pertinente en la bitácora, para continuar con la reparación, considerando que el equipo debe estar en condiciones óptimas de funcionamiento.

- Deberá contar con stock de refacciones, para hacer frente a cualquier mantenimiento preventivo y correctivo.
- Deberá contar con instrumentos de medición, calibración y pruebas, necesarios para el correcto mantenimiento preventivo, correctivo conforme al manual del equipo, se deberán presentar certificados de calibración vigentes.
- Deberá contar con personal certificado por la fábrica o planta de la marca del equipo, para llevar a cabo los mantenimientos preventivos y correctivos de los equipos. El cual se deberá presentar, mostrando y portando su gafete de identificación durante todo el servicio.

GE HealthCare

- Deberá otorgar capacitación o asesoría técnica al personal del Instituto, el cual opera y realiza la atención médica a los derechohabientes, en cuanto al manejo y uso de los equipos.

A3.- CALIDAD DEL SERVICIO

Para todas las partidas se deberá realizar lo siguiente

- Se deberán documentar los mantenimientos preventivos y correctivos, mediante orden de servicio, la cual deberá requisitarse de forma completa, con las firmas, nombres, cargos, matrículas y fecha de los funcionarios facultados para la recepción de los servicios: Jefe de Conservación de Unidad, conforme a lo especificado en términos y condiciones.

A4.- PROPUESTA TÉCNICO-ECONÓMICA.

1. El costo unitario del mantenimiento se deberá especificar en pesos y con IVA desglosado de cada equipo susceptible de mantenimiento preventivo para el periodo que comprende 12 meses, conforme al Anexo A "Universo de equipos" y Anexo E "Propuesta económica".
2. En el programa de mantenimiento anual (calendario), el cual se deberá especificar la semana en la que se programará y llevará a cabo el mantenimiento así como el equipo al que se le proporcionará el mantenimiento (Anexo Programa de Mantenimiento). El intervalo de programación para los mantenimientos preventivos deberá comprender a partir del 01 de enero del 2024 y hasta el 31 de diciembre del 2024 (12 meses), tomando en cuenta que la programación de los servicios de mantenimiento preventivo deberá de ser máximo a noviembre del 2024, mientras que para el mes de diciembre del mismo año, será con cobertura de mantenimiento correctivo con refacciones.
3. Rutinas de mantenimiento preventivo, conforme a manual del fabricante, especificando puntualmente los cambios obligatorios de partes o piezas necesarios para el mantenimiento del equipo. Se adjunta al presente rutinas enunciativas más no limitativas de los equipos. Es de resaltar que por lo que hace a las frecuencias del mantenimiento deberán considerar la programación de mantenimientos preventivos a los equipos, según lo dispuesto por el manual del fabricante, cabe señalar que dicha frecuencia es de referencia y se muestra en la tabla siguiente.

MANTENIMIENTO	CANTIDAD DE SERVICIOS
Semestral	2
Cuatrimestral	3
Trimestral	4
Bimestral	6
Mensual	12

Referencia: ANEXO H Rutinas de Mantenimiento.

4. Listado de Ingenieros de Servicio, se deberá presentar listado de ingenieros de servicio de acuerdo a su especialidad y deberá también presentar cedula profesional.
5. Presentar: Carta de exclusividad, Carta de patente, registro de marca o cesión de derechos vigente, Apostillado (si aplica), Notariado (si aplica). Si la redacción de los documentos en comento, se encuentra en idioma diferente al español, ésta deberá ser traducida al español por perito certificado.
6. Directorio de Sucursales.
7. Incluir formato de Orden de Servicio.
8. Incluir su propuesta general conforme al siguiente recuadro:

	CANTIDAD EQUIPOS	COSTO TOTAL (CON IVA)
Máximo 100%		
Mínimo 40%		

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

GE HealthCare

9. Incluir su propuesta conforme al Anexo E, representado en el siguiente cuadro simplificado:

No. PARTIDA	PARTIDA (MARCA)	SUBMARCA (MODELO)	CANTIDAD MÍNIMA Referencial	CANTIDAD MÁXIMA Referencial	PRECIO UNITARIO POR EQUIPO SIN IVA	IVA	PRECIO UNITARIO POR EQUIPO CON IVA	TOTAL DE LA PARTIDA CON IVA

Referencia:

Anexo E Propuesta Económica

Cabe señalar que se considera contrato abierto en virtud de la posibilidad, en el universo de equipos se tienes consideradas bajas, siniestro, transferencias o ingresos de equipos que pierden garantía, por lo que el monto máximo, se encuentra en función de la capacidad de acreditar la posibilidad de mantenimiento de la(s) marca(s), el monto mínimo será considerado el 40% del monto máximo.

Así mismo, es menester establecer que el área Administradora del contrato, supervisara en cualquier momento y en cada etapa, cada uno de los servicios señalados en los párrafos anteriores y posteriores de este Anexo, lo anterior con sustento en el numeral 5.3.15 de las Políticas Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público que a la letra dice: "*Los responsables de verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, como son la prestación de los servicios o la entrega de los bienes o supervisar el cálculo de deducciones y penas convencionales* entre otros,.....".

B. PRUEBAS REQUERIDAS / MÉTODO DE EVALUACIÓN / RESULTADO MÍNIMO

NO APLICA

C. DICTÁMEN EN CASO DE MODIFICACIÓN DE ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

NO APLICA

D. DICTÁMEN EN CASO DE MODIFICACIÓN DERIVADO DE ESTUDIO DE MERCADO

NO APLICA

E. NORMATIVIDAD APLICABLE AL BIEN O SERVICIO SOLICITADO

Certificado vigente del Sistema de Gestión de Calidad, de conformidad con la Norma Mexicana NMX-CC-9001-IMNC-2015 / ISO 9001:2015; el alcance de la certificación deberá estar relacionado con servicios de mantenimiento a equipo médico y de laboratorio, conforme a lo establecido en los Términos y Condiciones, así como al Anexo J

F. RELATIVO A INFORMACIÓN NO APLICABLE

El presente Anexo Técnico no contiene información relativa a la suficiencia presupuestaria, precios de contratación, o al tipo de procedimiento de contratación.

GE HealthCare

NO APLICA

COMPLEMENTOS DEL ANEXO TÉCNICO

Sección y numeral	Referencia	Contenido del Complemento
A2	ANEXO A	Universo de Equipos
A2	ANEXO B	Directorio de Unidades
A2.1	ANEXO C	Listado de Administradores
A2.1	ANEXO D	Listado de auxiliares del contrato
A4	ANEXO E	Propuesta Económica
A1.2	ANEXO F	Requisición de bienes Arrendamiento y Servicios (FO-CON-03)
A5	ANEXO H	Rutinas de Mantenimiento
A4	ANEXO I	Calendario Semanal
A4	ANEXO J	Norma Mexicana NMX-CC-9001-IMNC-2015/ISO 9001:2015

Perla Jannet Peimbert Castañeda
Representante Legal
GE Sistemas Médicos de México, S.A de C.V

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

SIN TEXTO

GE HealthCare

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
CALENDARIO 2024

No.	PARTIDA	OOAD/UMAE	LOCALIDAD	UNIDAD MÉDICA	MARCA	EQUIPO	MODELO	SERIE	PROVEEDOR	1PM	2PM	3PM	4PM
1	42	AGUASCALIENTES	AGUASCALIENTES	HGZ No. 1	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	CARESCAPE B650	SK41545127HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW10			
2	42	AGUASCALIENTES	AGUASCALIENTES	HGZ No. 1	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	CARESTATION 620/ CARESCAPE B450	SNE19470050HA SM619410127MA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW10			
3	42	AGUASCALIENTES	AGUASCALIENTES	HGZ No. 1	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	CARESTATION 620/ CARESCAPE B450	SNE19450010HA SM619410126MA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW10			
4	42	AGUASCALIENTES	AGUASCALIENTES	HGZ No. 1	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	CARESTATION 620/ CARESCAPE B450	SNE19460043HA SM619410054MA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW10			
5	42	AGUASCALIENTES	AGUASCALIENTES	HGZ No. 1	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	CARESTATION 620/ CARESCAPE B450	SNE19460006HA SM619410128MA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW10			
6	42	AGUASCALIENTES	AGUASCALIENTES	HGZ No. 2	GE	RESONANCIA MAGNETICA	OPTIMA MR450W 1.5T	MRHM1736A	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW11	FW21	FW34	FW47
7	42	AGUASCALIENTES	AGUASCALIENTES	HGZ No. 2	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AESTIVA /S 7900 MRI	AM1W00304	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW12	FW40		
8	42	AGUASCALIENTES	JESUS MARIA	HGZ No. 3	GE	ARCO EN C	OEC 9900	DECE2xxxX06284	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW12			
9	42	AGUASCALIENTES	JESUS MARIA	HGZ No. 3	GE	ARCO EN C	OEC 9900	DECE2XXXX05285	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW12			
10	42	AGUASCALIENTES	JESUS MARIA	HGZ No. 3	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	ADVANCE C52	APKW02418	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW12			
11	42	AGUASCALIENTES	JESUS MARIA	HGZ No. 3	GE	TOMOGRAFO	OPTIMA CT 540	CTS40TA17J005YC	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW12	FW30	FW46	

GE HealthCare

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
CALENDARIO 2024

No.	PARTIDA	OOAD/UMAE	LOCALIDAD	UNIDAD MÉDICA	MARCA	EQUIPO	MODELO	SERIE	PROVEEDOR	1PM	2PM	3PM	4PM
12	42	AGUASCALIENTES	JESUS MARIA	HGZ No. 3	GE	ULTRASONIDO	Voluson E6 BT17	E06578	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW12			
13	42	AGUASCALIENTES	JESUS MARIA	HGZ No. 3	GE	ULTRASONIDO	LOGIQ E9	LE9203872US6	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW12			
14	42	AGUASCALIENTES	JESUS MARIA	HGZ No. 3	GE	ULTRASONIDO	LOGIQ E9	LE9203882USG	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW12			
15	42	AGUASCALIENTES	JESUS MARIA	HGZ No. 3	GE	ULTRASONIDO	Voluson E6 BT17	E05577	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW12			
16	42	AGUASCALIENTES	JESUS MARIA	HGZ No. 3	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB17460031HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW12			
17	42	AGUASCALIENTES	JESUS MARIA	HGZ No. 3	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SM617460021HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW12			
18	42	AGUASCALIENTES	JESUS MARIA	HGZ No. 3	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB17460001HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW12			
19	42	AGUASCALIENTES	JESUS MARIA	HGZ No. 3	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB17480005HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW12			
20	42	AGUASCALIENTES	JESUS MARIA	HGZ No. 3	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB17480010HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW12			
21	42	AGUASCALIENTES	JESUS MARIA	HGZ No. 3	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB17460027HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW13			
22	42	AGUASCALIENTES	JESUS MARIA	HGZ No. 3	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB17481X20HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW13			

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

GE HealthCare

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
CALENDARIO 2024

No.	PARTIDA	OOAD/UMAE	LOCALIDAD	UNIDAD MÉDICA	MARCA	EQUIPO	MODELO	SERIE	PROVEEDOR	1PM	2PM	3PM	4PM
23	42	AGUASCALIENTES	JESUS MARIA	HGZ No. 3	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB17480019HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW13			
24	42	AGUASCALIENTES	JESUS MARIA	HGZ No. 3	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB17480011HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW13			
25	42	AGUASCALIENTES	JESUS MARIA	HGZ No. 3	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB17460005HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW13			
26	42	AGUASCALIENTES	JESUS MARIA	HGZ No. 3	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB17480022HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW13			
27	42	AGUASCALIENTES	JESUS MARIA	HGZ No. 3	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB17460022HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW16			
28	42	AGUASCALIENTES	JESUS MARIA	HGZ No. 3	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB17460004HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW16			
29	42	AGUASCALIENTES	JESUS MARIA	HGZ No. 3	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB17460018HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V	FW16			
30	42	AGUASCALIENTES	JESUS MARIA	HGZ No. 3	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB17480016HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW16			
31	42	AGUASCALIENTES	JESUS MARIA	HGZ No. 3	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB17480002HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW16			
32	42	AGUASCALIENTES	JESUS MARIA	HGZ No. 3	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB17460014HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW16			
33	42	AGUASCALIENTES	JESUS MARIA	HGZ No. 3	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB17460013HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW16			

7

GE HealthCare

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
CALENDARIO 2024

No.	PARTIDA	OOAD/UMAE	LOCALIDAD	UNIDAD MÉDICA	MARCA	EQUIPO	MODELO	SERIE	PROVEEDOR	1PM	2PM	3PM	4PM
34	42	AGUASCALIENTES	JESUS MARIA	HGZ No. 3	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB17460003HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW16			
35	42	AGUASCALIENTES	JESUS MARIA	HGZ No. 3	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB17460006HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW11			
36	42	AGUASCALIENTES	JESUS MARIA	HGZ No. 3	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB17460033HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW11			
37	42	AGUASCALIENTES	JESUS MARIA	HGZ No. 3	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB17480018HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW11			
38	42	AGUASCALIENTES	JESUS MARIA	HGZ No. 3	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB17480023HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW11			
39	42	AGUASCALIENTES	JESUS MARIA	HGZ No. 3	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB17480006HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW11			
40	42	AGUASCALIENTES	JESUS MARIA	HGZ No. 3	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB17480009HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW11			
41	42	AGUASCALIENTES	JESUS MARIA	HGZ No. 3	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB17480014HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW11			
42	42	AGUASCALIENTES	JESUS MARIA	HGZ No. 3	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB17480004HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW11			
43	42	AGUASCALIENTES	JESUS MARIA	HGZ No. 3	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB17460017HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW11			
44	42	AGUASCALIENTES	JESUS MARIA	HGZ No. 3	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB17460025HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW11			

8

GE HealthCare

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
CALENDARIO 2024

No.	PARTIDA	OOAD/UMAE	LOCALIDAD	UNIDAD MÉDICA	MARCA	EQUIPO	MODELO	SERIE	PROVEEDOR	1PM	2PM	3PM	4PM
45	42	AGUASCALIENTES	JESUS MARIA	HGZ No. 3	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB17460023HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW11			
46	42	AGUASCALIENTES	JESUS MARIA	HGZ No. 3	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB17480026HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW11			
47	42	AGUASCALIENTES	JESUS MARIA	HGZ No. 3	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB17460019HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW11			
48	42	AGUASCALIENTES	JESUS MARIA	HGZ No. 3	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB17460002HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW11			
49	42	AGUASCALIENTES	JESUS MARIA	HGZ No. 3	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB174E0020HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW16			
50	42	AGUASCALIENTES	JESUS MARIA	HGZ No. 3	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB17460008HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW15			
51	42	AGUASCALIENTES	JESUS MARIA	HGZ No. 3	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB17480058HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW15			
52	42	AGUASCALIENTES	JESUS MARIA	HGZ No. 3	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB17480017HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V	FW15			
53	42	AGUASCALIENTES	JESUS MARIA	HGZ No. 3	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB17460015HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW15			
54	42	AGUASCALIENTES	JESUS MARIA	HGZ No. 3	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB17460026HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW15			
55	42	AGUASCALIENTES	JESUS MARIA	HGZ No. 3	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB17480028HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW15			

GE HealthCare

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
CALENDARIO 2024

No.	PARTIDA	OOAD/UMAE	LOCALIDAD	UNIDAD MÉDICA	MARCA	EQUIPO	MODELO	SERIE	PROVEEDOR	1PM	2PM	3PM	4PM
56	42	AGUASCALIENTES	JESUS MARIA	HGZ No. 3	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB17480011HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW15			
57	42	AGUASCALIENTES	JESUS MARIA	HGZ No. 3	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB17480001HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW15			
58	42	AGUASCALIENTES	JESUS MARIA	HGZ No. 3	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB17460032HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW15			
59	42	AGUASCALIENTES	JESUS MARIA	HGZ No. 3	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB17460078HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW15			
60	42	AGUASCALIENTES	JESUS MARIA	HGZ No. 3	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB17460030HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW15			
61	42	AGUASCALIENTES	JESUS MARIA	HGZ No. 3	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB17460029HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW15			
62	42	AGUASCALIENTES	JESUS MARIA	HGZ No. 3	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB17460012HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW15			
63	42	AGUASCALIENTES	JESUS MARIA	HGZ No. 3	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB17460077HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW15			
64	42	AGUASCALIENTES	JESUS MARIA	HGZ No. 3	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB17480025HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW14			
65	42	AGUASCALIENTES	JESUS MARIA	HGZ No. 3	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB17480013HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW14			
66	42	AGUASCALIENTES	JESUS MARIA	HGZ No. 3	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB17480021HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW14			

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

GE HealthCare

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
CALENDARIO 2024

No.	PARTIDA	ODAD/UMAE	LOCALIDAD	UNIDAD MÉDICA	MARCA	EQUIPO	MODELO	SERIE	PROVEEDOR	1PM	2PM	3PM	4PM
67	42	AGUASCALIENTES	JESUS MARIA	HGZ No. 3	GE	ULTRASONIDO	VIVID S60	003276560N / 2017	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW14			
68	42	AGUASCALIENTES	JESUS MARIA	HGZ No. 3	GE	EQUIPO DE RAYOS X FIJO	OEC 9900 ELITE	E2XXX405279	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW14			
69	42	AGUASCALIENTES	JESUS MARIA	HGZ No. 3	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	S/N	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW14			
70	42	AGUASCALIENTES	JESUS MARIA	HGZ No. 3	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB17480012HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW14			
71	42	AGUASCALIENTES	JESUS MARIA	HGZ No. 3	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB17480009HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW14			
72	42	AGUASCALIENTES	JESUS MARIA	HGZ No. 3	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	S/N	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW14			
73	42	AGUASCALIENTES	JESUS MARIA	HGZ No. 3	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB17480007HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW14			
74	42	AGUASCALIENTES	JESUS MARIA	HGZ No. 3	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB17480002HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW14			
75	42	AGUASCALIENTES	JESUS MARIA	HGZ No. 3	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB17460016HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW14			
76	42	AGUASCALIENTES	JESUS MARIA	HGZ No. 3	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB17460010HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW14			
77	42	AGUASCALIENTES	JESUS MARIA	HGZ No. 3	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB17460009HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A DE C.V.	FW14			

GE HealthCare

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
CALENDARIO 2024

No.	PARTIDA	ODAD/UMAE	LOCALIDAD	UNIDAD MÉDICA	MARCA	EQUIPO	MODELO	SERIE	PROVEEDOR	1PM	2PM	3PM	4PM
78	42	AGUASCALIENTES	JESUS MARIA	HGZ No. 3	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB17460007HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW14			
79	42	BAJA CALIFORNIA	MEXICALI	HGP No. 31	GE	ARCO EN C	OEC 9800	OEC852455	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW11			
80	42	BAJA CALIFORNIA	TIJUANA	HGR No. 1	GE	ARCO EN C	OEC 9800	OEC820744	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW11			
81	42	BAJA CALIFORNIA	TIJUANA	HGR No. 1	GE	ARCO EN C	OEC 9800	OEC820745	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW11			
82	42	BAJA CALIFORNIA	TIJUANA	HGR No. 1	GE	TOMOGRAFO	BRIGHTSPEED	664BRG1318573	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW12	FW30	FW46	
83	42	BAJA CALIFORNIA	TIJUANA	HGR No. 1	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AVANCE	APKV01985	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW11			
84	42	BAJA CALIFORNIA	TIJUANA	HGR No. 1	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AVANCE	APKV01986	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW11			
85	42	BAJA CALIFORNIA	TIJUANA	HGR No. 1	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AVANCE	APKV01987	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW11			
86	42	BAJA CALIFORNIA	TIJUANA	HGR No. 1	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AVANCE	APKV01988	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V	FW11			
87	42	BAJA CALIFORNIA	TIJUANA	HGR No. 1	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	SK416381236HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW11			
88	42	BAJA CALIFORNIA	TIJUANA	HGR No. 1	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	SK416381234HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW11			

GE HealthCare

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
CALENDARIO 2024

No.	PARTIDA	OOAD/UMAE	LOCALIDAD	UNIDAD MÉDICA	MARCA	EQUIPO	MODELO	SERIE	PROVEEDOR	1PM	2PM	3PM	4PM
89	42	BAJA CALIFORNIA	TIJUANA	HGR No. 1	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	SM416381225HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW11			
90	42	BAJA CALIFORNIA	TIJUANA	HGR No. 1	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	SM41G381232HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW11			
91	42	BAJA CALIFORNIA	TIJUANA	HGR No. 20	GE	TOMOGRAFO	BRIGHTSPEED	GE48RG2820300	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW12	FW30	FW46	
92	42	BAJA CALIFORNIA	TIJUANA	HGR No.1	GE	ARCO EN C	OEC 9800	OEC820751	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW11			
93	42	BAJA CALIFORNIA	MEXICALI	HGZ No. 30	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	CARESTATION 620	SM619440030MA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW11			
94	42	BAJA CALIFORNIA	MEXICALI	HGZ No. 30	GE	ARCO EN C	OECELITE	OECFIBXXE00369	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW12			
95	42	BAJA CALIFORNIA	TIJUANA	HGO NO. 7	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	CARESTATION 620	SM619440023MA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW12			
96	42	BAJA CALIFORNIA	TIJUANA	HGO NO. 7	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	CARESTATION 620	SM619440025MA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW12			
97	42	BAJA CALIFORNIA	TIJUANA	HGO NO. 7	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	CARESTATION 620	SM619440026MA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW12			
98	42	BAJA CALIFORNIA	ENSENADA	HGZ/MF No. 8	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	CARESTATION 620	SN619440029MA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW12			
99	42	BAJA CALIFORNIA	TIJUANA	HGR No. 1	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B450	SNT20290037HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW12			

GE HealthCare

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
CALENDARIO 2024

No.	PARTIDA	OOAD/UMAE	LOCALIDAD	UNIDAD MÉDICA	MARCA	EQUIPO	MODELO	SERIE	PROVEEDOR	1PM	2PM	3PM	4PM
100	42	BAJA CALIFORNIA	TIJUANA	HGR No. 1	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B450	SNT20290039HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW12			
101	42	BAJA CALIFORNIA	TIJUANA	HGR No. 1	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B450	SNT20290019HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW12			
102	42	BAJA CALIFORNIA	TIJUANA	HGR No. 1	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B450	SNT20290042HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW12			
103	42	BAJA CALIFORNIA	TIJUANA	HGR No. 1	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B450	SNT20290054HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW12			
104	42	BAJA CALIFORNIA	TIJUANA	HGR No. 1	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B450	SNT20290026HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW12			
105	42	BAJA CALIFORNIA	TIJUANA	HGR No. 1	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B450	SNT20290033HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW12			
106	42	BAJA CALIFORNIA	TIJUANA	HGR No. 1	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B450	SNT20290057HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW13			
107	42	BAJA CALIFORNIA	TIJUANA	HGR No. 1	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B450	SNT20290075HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW13			
108	42	BAJA CALIFORNIA	TIJUANA	HGR No. 1	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B450	SNT20290041HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW13			
109	42	BAJA CALIFORNIA	TIJUANA	HGR No. 1	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B450	SNT20290013HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW13			
110	42	BAJA CALIFORNIA	TIJUANA	HGR No. 1	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B450	SNT20290052HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW13			

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

GE HealthCare

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
CALENDARIO 2024

No.	PARTIDA	OOAD/UMAE	LOCALIDAD	UNIDAD MÉDICA	MARCA	EQUIPO	MODELO	SERIE	PROVEEDOR	1PM	2PM	3PM	4PM
111	42	BAJA CALIFORNIA	TIJUANA	HGR No. 1	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B450	SNT20290015HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW14			
112	42	BAJA CALIFORNIA	TIJUANA	HGR No. 1	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B450	SNT20290017HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW14			
113	42	BAJA CALIFORNIA	TIJUANA	HGR No. 1	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B450	SNE19470172HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW14			
114	42	BAJA CALIFORNIA	TIJUANA	HGR No. 1	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	CARESTATION	SM61944032MA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW14			
115	42	CAMPECHE	CAMPECHE	HGZ/MF No. 1	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	SK416141102HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW14			
116	42	CAMPECHE	CIUDAD DEL CARMEN	HGZ/MF No. 4	GE	INCUBADORA PARA RECIEN NACIDO	GIRAFFE BLUE SPOT PT	QAAVG1301	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW14			
117	42	CAMPECHE	CIUDAD DEL CARMEN	HGZ/MF No. 4	GE	ARCO EN C	OEC ELITE CFD	FBXXX0084	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW14			
118	42	CAMPECHE	CIUDAD DEL CARMEN	HGZ/MF No. 4	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SBM19440066HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW14			
119	42	CAMPECHE	CIUDAD DEL CARMEN	HGZ/MF No. 4	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SBM19480020HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW14			
120	42	CAMPECHE	CIUDAD DEL CARMEN	HGZ/MF No. 4	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SBM19480021HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW14			
121	42	CAMPECHE	CIUDAD DEL CARMEN	HGZ/MF No. 4	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SBM19480022HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW14			

GE HealthCare

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
CALENDARIO 2024

No.	PARTIDA	OOAD/UMAE	LOCALIDAD	UNIDAD MÉDICA	MARCA	EQUIPO	MODELO	SERIE	PROVEEDOR	1PM	2PM	3PM	4PM
122	42	CAMPECHE	CIUDAD DEL CARMEN	HGZ/MF No. 4	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SBM19480023HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW14			
123	42	CAMPECHE	CIUDAD DEL CARMEN	HGZ/MF No. 4	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SBM19480024HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW14			
124	42	CAMPECHE	CIUDAD DEL CARMEN	HGZ/MF No. 4	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B450	SNE20240011HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW14			
125	42	CAMPECHE	CIUDAD DEL CARMEN	HGZ/MF No. 4	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B450	SNE20240012HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW14			
126	42	CAMPECHE	CIUDAD DEL CARMEN	HGZ/MF No. 4	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B450	SNE20240014HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW15			
127	42	CAMPECHE	CIUDAD DEL CARMEN	HGZ/MF No. 4	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B450	SNE20240015HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW15			
128	42	CAMPECHE	CIUDAD DEL CARMEN	HGZ/MF No. 4	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B450	SNE20240016HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW15			
129	42	CAMPECHE	CIUDAD DEL CARMEN	HGZ/MF No. 4	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B450	SNE20240017HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW15			
130	42	CAMPECHE	CIUDAD DEL CARMEN	HGZ/MF No. 4	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B450	SNE20240021HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW15			
131	42	CAMPECHE	CIUDAD DEL CARMEN	HGZ/MF No. 4	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B450	SNE20240024HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW15			
132	42	CAMPECHE	CIUDAD DEL CARMEN	HGZ/MF No. 4	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B450	SNE20240027HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW15			

GE HealthCare

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
CALENDARIO 2024

No.	PARTIDA	OOAD/UMAE	LOCALIDAD	UNIDAD MÉDICA	MARCA	EQUIPO	MODELO	SERIE	PROVEEDOR	1PM	2PM	3PM	4PM
133	42	CAMPECHE	CIUDAD DEL CARMEN	HGZ/MF No. 4	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B450	SNE20240028HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW15			
134	42	CAMPECHE	CIUDAD DEL CARMEN	HGZ/MF No. 4	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B450	SNE20240031HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW15			
135	42	CAMPECHE	CIUDAD DEL CARMEN	HGZ/MF No. 4	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B450	SNE20240042HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW15			
136	42	CHIHUAHUA	CD. JUAREZ	HGR No. 66	GE	ARCO EN C	OEC 9800	82-0750	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW14			
137	42	CHIHUAHUA	CD. JUAREZ	HGR No. 66	GE	RESONANCIA MAGNETICA	OPTIMA 45CW	HM1936	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW12	FW22	FW35	FW48
138	42	CHIHUAHUA	CHIHUAHUA	HGO No. 15	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	SK415451136HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW14			
139	42	CHIHUAHUA	CD. JUAREZ	HGR No. 66	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AESPIRE/S	SMB17450060HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW26			
140	42	CHIHUAHUA	CD. JUAREZ	HGR No. 66	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AESPIRE/S	S/N	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW14			
141	42	CHIHUAHUA	CD. JUAREZ	HGR No. 66	GE	ARCO EN C	OEC 9800	S/N	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW14			
142	42	CHIHUAHUA	CD. JUAREZ	HGR No. 66	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE MONITOR B650	SK416441164HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW14			
143	42	CHIHUAHUA	CD. JUAREZ	HGR No. 66	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE MONITOR B650	SK416441155HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW14			

GE HealthCare

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
CALENDARIO 2024

No.	PARTIDA	OOAD/UMAE	LOCALIDAD	UNIDAD MÉDICA	MARCA	EQUIPO	MODELO	SERIE	PROVEEDOR	1PM	2PM	3PM	4PM
177	42	DF SUR	VILLA COAPA	HGZ NO. 32	GE	EQUIPO DE RAYOS X MOVIL	OPTIMA 220 AMX	XR1029505WK4	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW39			
178	42	DF SUR	VICENTE GUERRERO	HGZ NO. 47	GE	EQUIPO DE RAYOS X MOVIL	OPTIMA 220 AMX	XR10Z9442WK9	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW39			
179	42	DF SUR	TRONCOSO	HGZ NO. 2-A	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AVANCE	APKW02193	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW40			
180	42	DF SUR	TRONCOSO	HGZ NO. 2-A	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AVANCE	APKW02195	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW40			
181	42	DF SUR	TRONCOSO	HGZ NO. 2-A	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AVANCE	APKW02196	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW40			
182	42	DF SUR	IZTACALCO	HGZ NO. 30	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AVANCE	APKW02189	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW40			
183	42	DF SUR	IZTACALCO	HGZ NO. 30	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AVANCE	APKW02190	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW40			
184	42	DF SUR	IZTACALCO	HGZ NO. 30	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AVANCE	APKW02191	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW40			
185	42	DF SUR	SAN ANGEL	HGZ/MF NO. 8	GE	EQUIPO DE RAYOS X MOVIL	OPTIMA 220 AMX	XR103566GWK8	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW39			
186	42	DF SUR	VILLA COAPA	HGR NO. 2	GE	RESONANCIA MAGNETICA	OPTIMA 1.5T MR 450	HM2173	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW10	FW22	FW35	FW48
187	42	DURANGO	DURANGO	HGZ NO. 1	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	SK416401237HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW16			

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE HealthCare

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
CALENDARIO 2024

No.	PARTIDA	OOAD/UMAE	LOCALIDAD	UNIDAD MÉDICA	MARCA	EQUIPO	MODELO	SERIE	PROVEEDOR	1PM	2PM	3PM	4PM
144	42	CHIHUAHUA	CD. JUAREZ	HGR No. 65	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE MONITOR B650	SK416441151HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW14			
145	42	CHIHUAHUA	CD. JUAREZ	HGR No. 66	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE MONITOR B650	SK415451101HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW14			
146	42	CHIHUAHUA	CD. JUAREZ	HGR No. 66	GE	ECOCARDIOGRAFO	VIVID S60N	VS60.100903560N	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW14			
147	42	COAHUILA	TORREON	UMAA No. 90	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	CARESTATION 620+8450	SM619410178MA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW15			
148	42	COAHUILA	TORREON	UMAA No. 90	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	CARESTATION 620+8450	SM619410179MA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW15			
149	42	COLIMA	VILLA DE ALVAREZ	HGZ NO. 1	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	SK415451063HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW15			
150	42	COLIMA	VILLA DE ALVAREZ	HGZ NO. 1	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	SK415451083HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW15			
151	42	COLIMA	VILLA DE ALVAREZ	HGZ NO. 1	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	SK415451061HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW15			
152	42	COLIMA	VILLA DE ALVAREZ	HGZ NO. 1	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	SK415451081HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW15			
153	42	COLIMA	VILLA DE ALVAREZ	HGZ NO. 1	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	SK415451082HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW15			
154	42	COLIMA	VILLA DE ALVAREZ	HGZ NO. 1	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	SK415451060HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A DE C.V.	FW15			

GE HealthCare

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
CALENDARIO 2024

No.	PARTIDA	OOAD/UMAE	LOCALIDAD	UNIDAD MÉDICA	MARCA	EQUIPO	MODELO	SERIE	PROVEEDOR	1PM	2PM	3PM	4PM
155	42	COLIMA	VILLA DE ALVAREZ	HGZ NO. 1	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AISYS/ CARES CAPE MONITOR B650	APWU02189 Y SK415441089HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW15			
156	42	COLIMA	VILLA DE ALVAREZ	HGZ NO. 1	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	SK415441060HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V	FW15			
157	42	COLIMA	VILLA DE ALVAREZ	HGZ NO. 1	GE	ULTRASONIDO	LOGIC P9 R3	LP9370137	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW15			
158	42	COLIMA	VILLA DE ALVAREZ	HGZ NO. 1	GE	ULTRASONIDO	LOGIC P9	LP9370134	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW15			
159	42	COLIMA	MANZANILLO	HGZ No. 10	GE	ULTRASONIDO	LOGIQ P9 R2.5	LP9060224	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW15			
160	42	COLIMA	MANZANILLO	HGZ No. 10	GE	ULTRASONIDO	LOGIQ P9	LP9370136	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW15			
161	42	COLIMA	Tecoman	HGSZ/MF No. 4	GE	VENTILADOR VOLUMETRICO	FALCO 202 Evo	57870	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW19	FW45		
162	42	COLIMA	Tecoman	HGSZ/MF No 4	GE	ULTRASONIDO	LOGIQ P9 R2.5	LP9060225	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW15			
163	42	DF NORTE	INSURGENTES	HGZ NO. 24	GE	EQUIPO DE RAYOS X MOVIL	OPTIMA 220 AMX	XR10295231WK6	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW41			
164	42	DF NORTE	INSURGENTES	HGZ NO. 24	GE	TOMOGRAFO	BRIGHTSPEED ELITE	57476LITE	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW13	FW31	FW47	
165	42	DF NORTE	TLATELOLCO	HGZ NO. 27	GE	EQUIPO DE RAYOS X FIJO	DEFINIUM 5000	XRGEMC00464	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW41			

GE HealthCare

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
CALENDARIO 2024

No.	PARTIDA	OOAD/UMAE	LOCALIDAD	UNIDAD MÉDICA	MARCA	EQUIPO	MODELO	SERIE	PROVEEDOR	1PM	2PM	3PM	4PM
166	42	DF NORTE	TLATELOLCO	HGZ NO. 27	GE	EQUIPO DE RAYOS X MOVIL	OPTIMA 220 AMX	XR1031170WK2	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW41			
167	42	DF NORTE	TLATELOLCO	HGZ NO. 27	GE	TOMOGRAFO	BRIGHTSPEED ELITE	CT31180HHM9	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW12	FW30	FW46	
168	42	DF NORTE	SAN JUAN DE ARAGON	HGZ/MF NO. 29	GE	EQUIPO DE RAYOS X FIJO	DEFINIUM 5000	XRGEHC00458	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW41			
169	42	DF NORTE	INSURGENTES	HGZ NO. 24	GE	ULTRASONIDO	LOGIQ E9 R6	206980056	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW40			
170	42	DF SUR	TRONCOSO	HGZ NO. 2-A	GE	EQUIPO DE RAYOS X FIJO	DEFINIUM 5000	XRGEHC00460	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW39			
171	42	DF SUR	TRONCOSO	HGZ NO. 2-A	GE	EQUIPO DE RAYOS X FIJO	OPTIMA 220 AMX	XR1035849WK7	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW39			
172	42	DF SUR	VICENTE GUERRERO	HGZ NO. 47	GE	EQUIPO DE RAYOS X FIJO	DEFINIUM 5000	XRGEHC00459	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW39			
173	42	DF SUR	VICENTE GUERRERO	HGZ NO. 47	GE	EQUIPO DE RAYOS X MOVIL	OPTIMA 220 AMX	XR1035848WK9	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW39			
174	42	DF SUR	SAN ANGEL	HGZ/MF NO. 8	GE	EQUIPO DE RAYOS X FIJO	DEFINIUM 5000	XRGEHC0484	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW39			
175	42	DF SUR	SAN ANGEL	HGZ/MF NO. 8	GE	EQUIPO DE RAYOS X MOVIL	OPTIMA 220 AMX	XR1031119WK9	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW39			
176	42	DF SUR	TRONCOSO	HGZ NO. 2-A	GE	EQUIPO DE RAYOS X MOVIL	OPTIMA 220 AMX	XR1029374WK4	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW39			

GE HealthCare

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
CALENDARIO 2024

No.	PARTIDA	OOAD/UMAE	LOCALIDAD	UNIDAD MÉDICA	MARCA	EQUIPO	MODELO	SERIE	PROVEEDOR	1PM	2PM	3PM	4PM
188	42	DURANGO	DURANGO	HGZ NO. 1	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	SK416401240HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW16			
189	42	DURANGO	DURANGO	HGZ NO. 1	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	SK415451126HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW16			
190	42	DURANGO	DURANGO	HGZ NO. 1	GE	ULTRASONIDO	VIVID S60N	100906560N	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW16			
191	42	DURANGO	DURANGO	HGZ NO. 1	GE	ULTRASONIDO	VIVID S60N	100908560N	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW16			
192	42	DURANGO	DURANGO	HGZ NO. 1	GE	TOMOGRAFO	DISCOVERY RT	RTDCV1900051CN	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW11	FW29	FW45	
193	42	DURANGO	GOMEZ PALACIO	HGZ NO. 46	GE	ECOCARDIOGRAFO	VIVID S60N	100915560N	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW16			
194	42	DURANGO	GOMEZ PALACIO	HGZ NO. 46	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	CARESTATION 620	SM619410245MA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW16			
195	42	DURANGO	GOMEZ PALACIO	HGZ NO. 46	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	CARESTATION 620	SM619410246MA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW16			
196	42	DURANGO	GOMEZ PALACIO	HGZ NO. 46	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	CARESTATION 620	SM619410247MA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW16			
197	42	DURANGO	GOMEZ PALACIO	HGZ NO. 46	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SM819440051HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW17			
198	42	DURANGO	GOMEZ PALACIO	HGZ NO. 46	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SM819440057HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW17			

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

GE HealthCare

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
CALENDARIO 2024

No.	PARTIDA	ODAD/UMAE	LOCALIDAD	UNIDAD MÉDICA	MARCA	EQUIPO	MODELO	SERIE	PROVEEDOR	1PM	2PM	3PM	4PM
199	42	DURANGO	GOMEZ PALACIO	HGZ NO. 46	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB19440058HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW17			
200	42	DURANGO	GOMEZ PALACIO	HGZ NO. 51	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	CARESTATION 620	SM619410090MA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW17			
201	42	DURANGO	GOMEZ PALACIO	HGZ NO. 51	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	CARESTATION 620	SM619410089MA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW17			
202	42	DURANGO	GOMEZ PALACIO	HGZ NO. 51	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	CARESTATION 620	SM619410091MA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW17			
203	42	DURANGO	GOMEZ PALACIO	HGZ NO. 51	GE	ULTRASONIDO	VIVID S60N V202	100314560N	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW17			
204	42	ESTADO DE MEXICO ORIENTE	TECAMAC	HGR No. 200	GE	TOMOGRAFO	BRIGHTSPEED ELITE	3595CTEC	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW13	FW31	FW47	
205	42	ESTADO DE MEXICO ORIENTE	ECATEPEC	UMF NO. 77	GE	ULTRASONIDO	LOGIQ P9	LP9370151	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW10			
206	42	ESTADO DE MEXICO ORIENTE	TLALNEPANTLA	HGR No. 72	GE	EQUIPO DE RAYOS X MOVIL	OPTIMA 220 AMX	XR1028989WK0	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW42			
207	42	ESTADO DE MEXICO ORIENTE	TEXCOCO	HGZ NO. 197	GE	EQUIPO DE RAYOS X FIJO	PROTEUS	S653CPROTEUS	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW10			
208	42	ESTADO DE MEXICO ORIENTE	TEXCOCO	HGZ NO. 197	GE	EQUIPO DE RAYOS X FIJO	PROTEUS	S6572PROTEUS	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW10			
209	42	ESTADO DE MEXICO ORIENTE	TEXCOCO	HGZ NO. 197	GE	TOMOGRAFO	BRIGHTSPEED ELITE	197ELITE	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW10	FW28	FW44	

GE HealthCare

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
CALENDARIO 2024

No.	PARTIDA	ODAD/UMAE	LOCALIDAD	UNIDAD MÉDICA	MARCA	EQUIPO	MODELO	SERIE	PROVEEDOR	1PM	2PM	3PM	4PM
210	42	ESTADO DE MEXICO ORIENTE	TEXCOCO	HGZ NO. 197	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	CARESTATION 620	SM619440011MA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW10			
211	42	ESTADO DE MEXICO ORIENTE	TEXCOCO	HGZ NO. 197	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	CARESTATION 620	SM619440012MA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW10			
212	42	ESTADO DE MEXICO ORIENTE	TEXCOCO	HGZ NO. 197	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	CARESTATION 620	SM619440020MA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V	FW10			
213	42	ESTADO DE MEXICO ORIENTE	TEXCOCO	HGZ NO. 197	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	CARESTATION 620	SM619440024MA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW10			
214	42	ESTADO DE MEXICO ORIENTE	TEXCOCO	HGZ NO. 197	GE	ULTRASONIDO	LOGIQ E9	206876US6	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V	FW10			
215	42	ESTADO DE MEXICO ORIENTE	TEXCOCO	HGZ NO. 197	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B450	SNE19470150HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW10			
216	42	ESTADO DE MEXICO ORIENTE	TEXCOCO	HGZ NO. 197	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B450	SNE19470151HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW10			
217	42	ESTADO DE MEXICO ORIENTE	TEXCOCO	HGZ NO. 197	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B 40I	SMB19430059HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW10			
218	42	ESTADO DE MEXICO ORIENTE	TEXCOCO	HGZ NO. 197	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B 40I	SMB19430060HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW10			
219	42	ESTADO DE MEXICO PONIENTE	METEPEC	HGR No. 251	GE	RESONANCIA MAGNETICA	3.0T SIGNA	MR3038?2MR6	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW10	FW22	FW35	FW48
220	42	ESTADO DE MEXICO PONIENTE	NAUCALPAN	HGZ NO. 194	GE	VENTILADOR VOLUMETRICO	FALCO 202	61480	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW10	FW42		

GE HealthCare

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
CALENDARIO 2024

No.	PARTIDA	OOAD/UMAE	LOCALIDAD	UNIDAD MÉDICA	MARCA	EQUIPO	MODELO	SERIE	PROVEEDOR	1PM	2PM	3PM	4PM
221	42	ESTADO DE MEXICO PONIENTE	NAUCALPAN	HGZ NO. 194	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	CARESTATION 620/MONITOR DE PACIENTE B40I	SM619410205MA/B19240068HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW15			
222	42	GUANAJUATO	LEON	HGR No. 58	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AISYS-CARESCAPE	APWU02187-MONITOR:SK415441081HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW17			
223	42	GUANAJUATO	LEON	HGR No. 58	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AISYS-CARESCAPE	APWU02183-MONITOR:SK415441082HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW17			
224	42	GUANAJUATO	LEON	HGR No. 58	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE	SK415441081HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW17			
225	42	GUANAJUATO	LEON	HGR No. 58	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE	SK415441082HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW17			
226	42	GUANAJUATO	SALAMANCA	HGZ/MF No. 3	GE	ULTRASONIDO	LOGIQ P9 R3	LP9370138	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW17			
227	42	GUANAJUATO	CELAYA	HGZ/MF NO. 2	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB19460054HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW17			
228	42	GUANAJUATO	CELAYA	HGZ/MF NO. 2	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB19440109HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW17			
229	42	GUANAJUATO	CELAYA	HGZ/MF NO. 2	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB19460056HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW17			
230	42	GUANAJUATO	CELAYA	HGZ/MF NO. 2	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB19460055HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW17			
231	42	GUANAJUATO	CELAYA	HGZ/MF NO. 2	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB19460053HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW17			

9

GE HealthCare

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
CALENDARIO 2024

No.	PARTIDA	OOAD/UMAE	LOCALIDAD	UNIDAD MÉDICA	MARCA	EQUIPO	MODELO	SERIE	PROVEEDOR	1PM	2PM	3PM	4PM
232	42	GUANAJUATO	CELAYA	HGZ/MF NO. 2	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB19440107HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW17			
233	42	GUANAJUATO	CELAYA	HGZ/MF NO. 2	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB19440111HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW18			
234	42	GUANAJUATO	CELAYA	HGZ/MF NO. 2	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB19440110HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW18			
235	42	GUANAJUATO	CELAYA	HGZ/MF NO. 2	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB19440112HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW18			
236	42	GUANAJUATO	CELAYA	HGZ/MF NO. 2	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB19440106HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW18			
237	42	GUANAJUATO	GUANAJUATO	HGSZ NO. 10	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MONITOR DE PACIENTE B40I	SMB19480076HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW18			
238	42	GUANAJUATO	SALAMANCA	HGZ/MF No. 3	GE	ULTRASONIDO	LOGIQ P9 R3	LP9370138	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW17			
239	42	GUERRERO	CD. ALTAMIRANO	HGSZ/MF NO. 19	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	CARESTATION 620	SM617410075MA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW40			
240	42	GUERRERO	ZIHUATANEJO	HGZ/MF NO. 8	GE	ARCO EN C	OEC FLUOROSTAR	79-C13021D	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW27			
241	42	GUERRERO	IGUALA	HGZ/MF No 4	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	CARESTATION 620	SMG17410080MA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW41			
242	42	GUERRERO	TAXCO	HGSZ/MF NO. 5	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	CARESTATION 620	SMG17410074MA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW41			

7

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

GE HealthCare

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
CALENDARIO 2024

No.	PARTIDA	OOAD/UMAE	LOCALIDAD	UNIDAD MÉDICA	MARCA	EQUIPO	MODELO	SERIE	PROVEEDOR	1PM	2PM	3PM	4PM
243	42	GUERRERO	ACAPULCO	HGR NO. 1	GE	TOMOGRAFO	BRIGHTSPEED ELITE	74445ELITE	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW11	FW29	FW47	
244	42	GUERRERO	ACAPULCO	HGR NO. 1	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB20050011HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW42			
245	42	GUERRERO	ACAPULCO	HGR NO. 1	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB20030002HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW42			
246	42	GUERRERO	ACAPULCO	HGR NO. 1	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB20030001HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW42			
247	42	GUERRERO	ACAPULCO	HGR NO. 1	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB20020035HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW42			
248	42	GUERRERO	ACAPULCO	HGR NO. 1	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB20020034HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW42			
249	42	GUERRERO	ACAPULCO	HGR NO. 1	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB20020033HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW42			
250	42	GUERRERO	ACAPULCO	HGR NO. 1	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB20020032HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW42			
251	42	GUERRERO	ACAPULCO	HGR NO. 1	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB20020031HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW42			
252	42	GUERRERO	ACAPULCO	HGR NO. 1	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB20020028HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW42			
253	42	GUERRERO	ACAPULCO	HGR NO. 1	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB20020027HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW42			

GE HealthCare

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
CALENDARIO 2024

No.	PARTIDA	OOAD/UMAE	LOCALIDAD	UNIDAD MÉDICA	MARCA	EQUIPO	MODELO	SERIE	PROVEEDOR	1PM	2PM	3PM	4PM
254	42	GUERRERO	ACAPULCO	HGR NO. 1	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB19010104HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW42			
255	42	GUERRERO	ACAPULCO	HGR NO. 1	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB19010103HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW42			
256	42	GUERRERO	ACAPULCO	UMF No. 9	GE	EQUIPO DE RAYOS X FIJO	RX/ XR6000	XRSOS16018	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW42			
257	42	GUERRERO	ACAPULCO	UMF No. 9	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SBM19520020HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW13			
258	42	GUERRERO	ACAPULCO	UMF No. 9	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SBM19520021HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW13			
259	42	GUERRERO	ACAPULCO	UMF No. 9	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SBM19520019HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW13			
260	42	JALISCO	PUERTO VALLARTA	HGZ NO. 42	GE	TOMOGRAFO	BRIGHTSPEED	CT286819HM8	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW11	FW29	FW45	
261	42	JALISCO	LAGOS DE MORENO	HGZ/UMAA NO. 7	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	SK416421113HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW27			
262	42	JALISCO	LAGOS DE MORENO	HGZ/UMAA NO. 7	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	SK416421110HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW27			
263	42	JALISCO	GUADALAJARA	HGR NO. 46	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	SK416421109HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW27			
264	42	JALISCO	GUADALAJARA	HGR NO. 46	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	SK416421104HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW27			

GE HealthCare

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
CALENDARIO 2024

No.	PARTIDA	OOAD/UMAE	LOCALIDAD	UNIDAD MÉDICA	MARCA	EQUIPO	MODELO	SERIE	PROVEEDOR	1PM	2PM	3PM	4PM
265	42	JALISCO	GUADALAJARA	HGR NO. 46	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	SK419421105HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW27			
266	42	JALISCO	GUADALAJARA	HGR NO. 46	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	SK419421110HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW27			
267	42	JALISCO	GUADALAJARA	HGR NO. 46	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	SK415451057HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW27			
268	42	JALISCO	GUADALAJARA	HGR NO. 46	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	SK415451064HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW27			
269	42	JALISCO	GUADALAJARA	HGR NO. 46	GE	RESONANCIA MAGNETICA	MR450W 1.5T	HM1958	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW11	FW21	FW34	FW47
270	42	JALISCO	GUADALAJARA	HGR NO. 46	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	SK415451162HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW27			
271	42	JALISCO	GUADALAJARA	HGR NO. 45	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	SK416421109HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW27			
272	42	JALISCO	GUADALAJARA	HGR NO. 45	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	SK416421102HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW27			
273	42	JALISCO	GUADALAJARA	HGR NO. 45	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	SK415451054HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW27			
274	42	JALISCO	GUADALAJARA	HGZ NO. 89	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	SK416421107HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW27			
275	42	JALISCO	GUADALAJARA	HGZ NO. 89	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	SK416421114HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW27			

GE HealthCare

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
CALENDARIO 2024

No.	PARTIDA	OOAD/UMAE	LOCALIDAD	UNIDAD MÉDICA	MARCA	EQUIPO	MODELO	SERIE	PROVEEDOR	1PM	2PM	3PM	4PM
276	42	JALISCO	TLAJOMULCO DE ZUÑIGA	HGR No. 180	GE	TOMOGRAFO	BRIGHTSPEED	34052943414	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW11	FW29	FW45	
277	42	JALISCO	Tepatitlan de Morelos	HGZ No. 21	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	100010084019	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW28			
278	42	JALISCO	Tepatitlan de Morelos	HGZ No. 21	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	100054314319	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW28			
279	42	JALISCO	Tepatitlan de Morelos	HGZ No. 21	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	100058524419	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW28			
280	42	JALISCO	Tepatitlan de Morelos	HGZ No. 21	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	100068674419	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW28			
281	42	JALISCO	Tepatitlan de Morelos	HGZ No. 21	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	100067613519	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW28			
282	42	JALISCO	Tepatitlan de Morelos	HGZ No. 21	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	100083913719	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW28			
283	42	JALISCO	Tepatitlan de Morelos	HGZ No. 21	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	100083953719	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW28			
284	42	JALISCO	Tepatitlan de Morelos	HGZ No. 21	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	100084233719	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW28			
285	42	JALISCO	Tepatitlan de Morelos	HGZ No. 21	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	100086263719	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW28			
286	42	JALISCO	Tepatitlan de Morelos	HGZ No. 21	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	100086273719	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW28			

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

GE HealthCare

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
CALENDARIO 2024

No.	PARTIDA	OOAD/UMAE	LOCALIDAD	UNIDAD MÉDICA	MARCA	EQUIPO	MODELO	SERIE	PROVEEDOR	1PM	2PM	3PM	4PM
287	42	JALISCO	Lagos de Moreno	HGZ/UMAA NO. 7	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB19510103HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW29			
288	42	JALISCO	Lagos de Moreno	HGZ/UMAA NO. 7	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB19510100HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW29			
289	42	JALISCO	Lagos de Moreno	HGZ/UMAA NO. 7	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB19510005HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW29			
290	42	JALISCO	Lagos de Moreno	HGZ/UMAA NO. 7	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB19510099HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW29			
291	42	JALISCO	Lagos de Moreno	HGZ/UMAA NO. 7	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB19510101HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW29			
292	42	JALISCO	Lagos de Moreno	HGZ/UMAA NO. 7	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB19510104HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW29			
293	42	JALISCO	Lagos de Moreno	HGZ/UMAA NO. 7	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB19510004HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW29			
294	42	JALISCO	Lagos de Moreno	HGZ/UMAA NO. 7	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB19510098HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW29			
295	42	MICHOACAN	CHARO	HGR No. 1	GE	RESONANCIA MAGNETICA	3.0T SIGNA 750 32 CH NO HOS	MR302922MR0	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW11	FW21	FW34	FW47
296	42	MICHOACAN	CHARO	HGR No. 1	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AESTIVA/5 MRI	AMTR00157	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW10	FW42		
297	42	MICHOACAN	MORELIA	HGZ NO. 83	GE	TOMOGRAFO	8RIGHTSPEED	AMBS2820221	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW12	FW30	FW46	

GE HealthCare

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
CALENDARIO 2024

No.	PARTIDA	OOAD/UMAE	LOCALIDAD	UNIDAD MÉDICA	MARCA	EQUIPO	MODELO	SERIE	PROVEEDOR	1PM	2PM	3PM	4PM
298	42	MICHOACAN	MORELIA	HGZ NO. 83	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	CARESCAPE B650	SK416421096HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V	FW38			
299	42	MICHOACAN	TACICUARO	UMF No. 84	GE	EQUIPO DE RAYOS X FIJO	RX/ XR6000	XR6OS16017	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW38			
300	42	MICHOACAN	ZAMORA	HGZ NO. 4	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	SK416421095HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW34			
301	42	MICHOACAN	URUAPAN	HGZ NO. 8	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	SK 416421099HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW34			
302	42	MICHOACAN	CHARO	HGR No. 1	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MONITOR DE PACIENTE B40I	SMB19350065HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW34			
303	42	MICHOACAN	CHARO	HGR No. 1	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MONITOR DE PACIENTE B40I	SMB3440104HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW34			
304	42	MICHOACAN	CHARO	HGR No. 1	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MONITOR DE PACIENTE B40I	SMB19460001HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW34			
305	42	MICHOACAN	CHARO	HGR No. 1	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MONITOR DE PACIENTE B40I	SMB19460061HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW34			
306	42	MICHOACAN	CHARO	HGR No. 1	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MONITOR DE PACIENTE B40I	SMB19450068HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW34			
307	42	MICHOACAN	CHARO	HGR No. 1	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MONITOR DE PACIENTE B40I	SMB19520006HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW34			
308	42	MICHOACAN	CHARO	HGR No. 1	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MONITOR DE PACIENTE B40I	SMB19520007HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A DE C.V.	FW34			

GE HealthCare

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
CALENDARIO 2024

No.	PARTIDA	OOAD/UMAE	LOCALIDAD	UNIDAD MÉDICA	MARCA	EQUIPO	MODELO	SERIE	PROVEEDOR	1PM	2PM	3PM	4PM
309	42	MICHOACAN	CHARO	HGR No. 1	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MONITOR DE PACIENTE B40I	SMB19520009HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW34			
310	42	MICHOACAN	CHARO	HGR No. 1	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MONITOR DE PACIENTE B40I	SMB19520011HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW34			
311	42	MICHOACAN	CHARO	HGR No. 1	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MONITOR DE PACIENTE B40I	SMB19520012HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW34			
312	42	MICHOACAN	MORELIA	UMF/UMAA No. 75	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB19520018HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW38			
313	42	MICHOACAN	MORELIA	UMF/UMAA No. 75	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB19520017HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW38			
314	42	MICHOACAN	MORELIA	HGZ NO. 83	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	CARESTATION 620/CARESCAPE B450	SM617420035MA/SNE17390295HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW38			
315	42	MICHOACAN	ZAMORA	HGZ NO. 4	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	SNE17390305HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW38			
316	42	MICHOACAN	LOS REYES	HGSZ/MF NO. 17	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	CARESTATION 620	SM617410075MA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW35			
317	42	MICHOACAN	LOS REYES	HGSZ/MF NO. 17	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B450	SNE17390290HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW35			
318	42	MICHOACAN	URUAPAN	HGZ NO. 8	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	CARESTATION 620	SM619410001MA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW35			
319	42	MICHOACAN	URUAPAN	HGZ NO. 8	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B450	SNE19470100HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW35			

GE HealthCare

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
CALENDARIO 2024

No.	PARTIDA	OOAD/UMAE	LOCALIDAD	UNIDAD MÉDICA	MARCA	EQUIPO	MODELO	SERIE	PROVEEDOR	1PM	2PM	3PM	4PM
320	42	MICHOACAN	URUAPAN	HGZ NO. 8	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB19520015HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V	FW35			
321	42	MICHOACAN	URUAPAN	HGZ NO. 8	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB19520016HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW35			
322	42	MICHOACAN	LAZARO CARDENAS	HGZ/MF NO. 12	GE	ECOCARDIOGRAFO	VIVID S60N.	100909S60N	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW35			
323	42	MICHOACAN	LAZARO CARDENAS	HGZ/MF NO. 12	GE	ULTRASONIDO	LOGIQ P9 R2.5	LP9060210	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW35			
324	42	MICHOACAN	LAZARO CARDENAS	HGZ/MF NO. 12	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	CARESTATION 620	SM619410087MA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW35			
325	42	MICHOACAN	GUACAMAYAS	UMF No. 31	GE	ULTRASONIDO	LOGIQ P9	LP9370171	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW35			
326	42	MICHOACAN	LAZARO CARDENAS	HGZ/MF NO. 12	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB19500002HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW35			
327	42	MICHOACAN	LAZARO CARDENAS	HGZ/MF NO. 12	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB19500003HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW35			
328	42	MICHOACAN	LAZARO CARDENAS	HGZ/MF NO. 12	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB19500004HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	FW35			
329	42	MICHOACAN	LAZARO CARDENAS	HGZ/MF NO. 12	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB19500005HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW35			
330	42	MICHOACAN	MORELIA	UMF NO. 80	GE	ULTRASONIDO	LOGIQ P9	LP9370170	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW38			

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

GE HealthCare

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
CALENDARIO 2024

No.	PARTIDA	OOAD/UMAE	LOCALIDAD	UNIDAD MÉDICA	MARCA	EQUIPO	MODELO	SERIE	PROVEEDOR	1PM	2PM	3PM	4PM
331	42	MORELOS	ZACATEPEC	HGZ/MF No. 5	GE	ULTRASONIDO	LOGIQ P9	LP9370176LP9	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW30			
332	42	NAYARIT	SANTIAGO	HGZ/MF NO. 10	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	SK416401034HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW30			
333	42	NAYARIT	TUXPAN	HGSZ/MF No. 8	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SBM194BK099HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW30			
334	42	NAYARIT	PIMIENTILLO	UMF No. 21	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB19480098HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW30			
335	42	NUEVO LEON	MONTERREY	HGZ NO. 33	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	S/N	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW14			
336	42	NUEVO LEON	MONTERREY	HGZ NO. 33	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	S/N	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW14			
337	42	NUEVO LEON	MONTERREY	HGZ NO. 33	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	S/N	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW14			
338	42	NUEVO LEON	MONTERREY	HGZ NO. 33	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	SCC17420111HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW18			
339	42	NUEVO LEON	MONTERREY	HGZ NO. 33	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	S/N	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW14			
340	42	NUEVO LEON	MONTEMORELOS	HGSZ/MF No. 11	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	SK 41545115HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW18			
341	42	NUEVO LEON	MONTERREY	UMF No. 35	GE	ULTRASONIDO	LOGIQ P9 R3	LP9370119	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW18			

GE HealthCare

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
CALENDARIO 2024

No.	PARTIDA	OOAD/UMAE	LOCALIDAD	UNIDAD MÉDICA	MARCA	EQUIPO	MODELO	SERIE	PROVEEDOR	1PM	2PM	3PM	4PM
342	42	OAXACA	OAXACA	HGZ NO. 1	GE	VENTILADOR VOLUMETRICO	FALCON EVO 202	57940	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW19	FW45		
343	42	OAXACA	OAXACA	HGZ NO. 1	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	CARESTATION 620+B450	SM619410112MA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V	FW38			
344	42	OAXACA	OAXACA	HGZ NO. 1	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	CARESTATION 620+B450	SM619410113MA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW38			
345	42	OAXACA	OAXACA	HGZ NO. 1	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	GIRAFFE OMNIBED CARESTATION	TABY71682	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW38			
346	42	OAXACA	OAXACA	HGZ NO. 1	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	GIRAFFE OMNIBED CARESTATION	TABY71741	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW38			
347	42	OAXACA	OAXACA	HGZ NO. 1	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	GIRAFFE OMNIBED CARESTATION	TABY71603	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW38			
348	42	OAXACA	OAXACA	HGZ NO. 1	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	GIRAFFE OMNIBED CARESTATION	TABY71935	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW39			
349	42	OAXACA	OAXACA	HGZ NO. 1	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	GIRAFFE OMNIBED CARESTATION	TABY71580	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW39			
350	42	OAXACA	OAXACA	HGZ NO. 1	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	B40I	SMB19430074HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW39			
351	42	OAXACA	OAXACA	HGZ NO. 1	GE	MAQUINA DE ANESTESIA.	B40I	SMB19460037HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW39			
352	42	OAXACA	OAXACA	HGZ NO. 1	GE	MAQUINA DE ANESTESIA.	B40I	SMB19460057HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW39			

GE HealthCare

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
CALENDARIO 2024

No.	PARTIDA	OOAD/UMAE	LOCALIDAD	UNIDAD MÉDICA	MARCA	EQUIPO	MODELO	SERIE	PROVEEDOR	1PM	2PM	3PM	4PM
353	42	OAXACA	OAXACA	HGZ NO. 1	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	B40i	SMB19480015HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW40			
354	42	OAXACA	OAXACA	HGZ NO. 1	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	B40i	SMB19510065HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW40			
355	42	OAXACA	OAXACA	HGZ NO. 1	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	B40i	SMB19510066HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW40			
356	42	OAXACA	OAXACA	HGZ NO. 1	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	B40i	SMB19510067HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW40			
357	42	OAXACA	OAXACA	HGZ NO. 1	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	B40i	SMB19510068HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW40			
358	42	OAXACA	OAXACA	HGZ NO. 1	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	B40i	SMB19510069HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW22			
359	42	OAXACA	OAXACA	HGZ NO. 1	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	B40i	SMB19510070HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW22			
360	42	OAXACA	OAXACA	HGZ NO. 1	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	B40i	SMB19510071HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A DE C.V.	FW22			
361	42	OAXACA	OAXACA	HGZ NO. 1	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	B40i	SMB19510072HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW22			
362	42	OAXACA	OAXACA	HGZ NO. 1	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	B40i	SMB19510083HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW22			
363	42	OAXACA	OAXACA	HGZ NO. 1	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	B40i	SMB19510084HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW23			

GE HealthCare

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
CALENDARIO 2024

No.	PARTIDA	OOAD/UMAE	LOCALIDAD	UNIDAD MÉDICA	MARCA	EQUIPO	MODELO	SERIE	PROVEEDOR	1PM	2PM	3PM	4PM
364	42	OAXACA	OAXACA	HGZ NO. 1	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	B40i	SMB19520001HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW23			
365	42	OAXACA	OAXACA	HGZ NO. 1	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	B40i	SMB19520002HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW23			
366	42	OAXACA	OAXACA	HGZ NO. 1	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	B40i	SMB19520003HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW23			
367	42	OAXACA	OAXACA	HGZ NO. 1	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	B40i	SMB19520004HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW23			
368	42	OAXACA	OAXACA	HGZ NO. 1	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	B40i	SMB19520005HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW9			
369	42	OAXACA	OAXACA	HGZ NO. 1	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	B40i	SMB19520008HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW9			
370	42	OAXACA	OAXACA	HGZ NO. 1	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	GIRAFFE SPOT PHOTOTHERAPY	QAAY61300	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW9			
371	42	OAXACA	OAXACA	HGZ NO. 1	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	GIRAFFE SPOT PHOTOTHERAPY	QAAY61295	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW9			
372	42	OAXACA	OAXACA	HGZ NO. 1	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	GIRAFFE SPOT PHOTOTHERAPY	QAAY61298	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW9			
373	42	OAXACA	OAXACA	HGZ NO. 1	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	GIRAFFE SPOT PHOTOTHERAPY	QAAY61297	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW10			
374	42	OAXACA	OAXACA	HGZ NO. 1	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	GIRAFFE SPOT PHOTOTHERAPY	QAAY61299	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW10			

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

GE HealthCare

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
CALENDARIO 2024

No.	PARTIDA	OOAD/UMAE	LOCALIDAD	UNIDAD MÉDICA	MARCA	EQUIPO	MODELO	SERIE	PROVEEDOR	1PM	2PM	3PM	4PM
375	42	OAXACA	TUXTEPEC	HGZ NO. 3	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	FALCO 202	57943	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW19	FW45		
376	42	OAXACA	TUXTEPEC	HGZ NO. 3	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	CARESTATION 620	SM619410207MA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW10			
377	42	QUERETARO	QUERETARO	UMAA	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	CARESTATION 620	SM619410210MA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW26			
378	42	QUERETARO	QUERETARO	UMAA	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	CARESTATION 620	SM619410211MA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW26			
379	42	QUERETARO	QUERETARO	UMAA	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB19440073HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW26			
380	42	QUERETARO	QUERETARO	UMAA	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SM619440074HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW26			
381	42	QUERETARO	QUERETARO	HGR No. 1	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B650	SK416441327HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW26			
382	42	QUERETARO	QUERETARO	HGR No. 1	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B650	SK416441330HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW26			
383	42	QUERETARO	QUERETARO	HGR No. 1	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B650	SK416401001HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW26			
384	42	QUERETARO	QUERETARO	HGR No. 1	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B650	SK416441317HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW26			
385	42	QUERETARO	QUERETARO	HGR No. 1	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B650	SKA16391217HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW26			

GE HealthCare

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
CALENDARIO 2024

No.	PARTIDA	OOAD/UMAE	LOCALIDAD	UNIDAD MÉDICA	MARCA	EQUIPO	MODELO	SERIE	PROVEEDOR	1PM	2PM	3PM	4PM
386	42	QUERETARO	QUERETARO	HGR No. 1	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B650	SK416391209HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW26			
387	42	QUERETARO	QUERETARO	HGR No. 1	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B650	SK416391211HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW26			
388	42	QUERETARO	QUERETARO	UMF No. 10	GE	ULTRASONIDO	LOGIQ P9 R 3	LP9370155	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW26			
389	42	QUINTANA ROO	CANCUN	HGR. No. 17	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	CARESTATION 620	SM617490052MA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW16			
390	42	QUINTANA ROO	CANCUN	HGR. No. 17	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B450	SNE17490049HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW16			
391	42	QUINTANA ROO	CANCUN	HGR. No. 17	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	CARESTATION 620	SM617490053MA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW16			
392	42	QUINTANA ROO	CANCUN	HGR. No. 17	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B450	SNE17490046HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW16			
393	42	QUINTANA ROO	CANCUN	HGR. No. 17	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	CARESTATION 620	SM617490054MA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW16			
394	42	QUINTANA ROO	CANCUN	HGR. No. 17	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B450	SNE17490045HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW16			
395	42	QUINTANA ROO	CANCUN	HGR. No. 17	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	SK416441148HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW16			
396	42	QUINTANA ROO	CANCUN	HGR. No. 17	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	SK416441145HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW16			

GE HealthCare

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
CALENDARIO 2024

No.	PARTIDA	OOAD/UMAE	LOCALIDAD	UNIDAD MÉDICA	MARCA	EQUIPO	MODELO	SERIE	PROVEEDOR	1PM	2PM	3PM	4PM
397	42	QUINTANA ROO	CANCUN	HGR. No. 17	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AVANCE CS2	APKV02315	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW16			
398	42	QUINTANA ROO	CANCUN	HGR. No 17	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	SK416381129HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW16			
399	42	QUINTANA ROO	CANCUN	HGR. No. 17	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AVANCE CS2/CARESCAPE MONITOR B650	APKV02315 / SK416381129HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW16			
400	42	QUINTANA ROO	CANCUN	HGR. No. 17	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	CARESTATION 620 / B450	SM617490054MA / SNE17490049HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW17			
401	42	QUINTANA ROO	CANCUN	HGR. No. 17	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	CARESTATION 620 / B450	SM617490052MA / SNE17490045HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW17			
402	42	QUINTANA ROO	CANCUN	HGR. No. 17	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	CARESTATION 620 / B450	SM617490053MA / SNE17490046HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW17			
403	42	QUINTANA ROO	COZUMEL	HGSZ/MF NO. 2	GE	CUNA DE CALOR RADIANTE	GIIIAFFEOMNI8ED/GI RAFE LUE SPOT PT LITE	TABV71589//QAAY61303	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW17			
404	42	QUINTANA ROO	PLAYA DEL CARMEN	HGZ NO. 18	GE	ULTRASONIDO	LOGIQ E9	206849US6	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW17			
405	42	QUINTANA ROO	PLAYA DEL CARMEN	HGZ NO. 18	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	CARATATION 620/840i	SM619440015MA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW17			
406	42	QUINTANA ROO	PLAYA DEL CARMEN	HGZ NO. 18	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	CARATATION 620/840i	SM619430006?HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW17			
407	42	QUINTANA ROO	CANCUN	HGP No. 7	GE	VENTILADOR VOLUMETRICO	FALCO 202	57662	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW19	FW45		

GE HealthCare

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
CALENDARIO 2024

No.	PARTIDA	OOAD/UMAE	LOCALIDAD	UNIDAD MÉDICA	MARCA	EQUIPO	MODELO	SERIE	PROVEEDOR	1PM	2PM	3PM	4PM
408	42	QUINTANA ROO	CHETUMAL	HGZ/MF No. 1	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	Monitor de Paciente B40i	SMB19440089HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW17			
409	42	QUINTANA ROO	CHETUMAL	HGZ/MF No. 1	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	Monitor de Paciente B40i	SMB19440090HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW17			
410	42	QUINTANA ROO	CHETUMAL	HGZ/MF No. 1	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	Monitor de Paciente B40i	SMB19440091HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW17			
411	42	QUINTANA ROO	CHETUMAL	HGZ/MF No. 1	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	Monitor de Paciente B40i	SMB19440092HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW17			
412	42	QUINTANA ROO	CHETUMAL	HGZ/MF No. 1	GE	ULTRASONIDO	LOGIQ P9 R2.5	LP90602X6	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW17			
413	42	SAN LUIS POTOSI	SAN LUIS POTOSI	HGZ NO. 50	GE	ARCO EN C	OEC 9800	OEC820740	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW35			
414	42	SAN LUIS POTOSI	SAN LUIS POTOSI	HGZ/MF NO. 2	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARES CAPE B650	SK416391198HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW36			
415	42	SAN LUIS POTOSI	SAN LUIS POTOSI	HGZ/MF NO. 2	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARES CAPE B650	SK416391197HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW36			
416	42	SAN LUIS POTOSI	SAN LUIS POTOSI	HGZ/MF NO. 2	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARES CAPE B650	SK416391188HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW36			
417	42	SAN LUIS POTOSI	SAN LUIS POTOSI	HGZ/MF NO. 2	GE	ARCO EN C	OEC9900 ELITE	E2XXXX06536, 91698750	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW36			
418	42	SAN LUIS POTOSI	SAN LUIS POTOSI	UMF No. 45	GE	ULTRASONIDO	LOGIQ P9 R3	LP9370126	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW36			

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

GE HealthCare

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
CALENDARIO 2024

No.	PARTIDA	OOAD/UMAE	LOCALIDAD	UNIDAD MÉDICA	MARCA	EQUIPO	MODELO	SERIE	PROVEEDOR	1PM	2PM	3PM	4PM
419	42	SAN LUIS POTOSI	SAN LUIS POTOSI	HGZ NO. 50	GE	ARCO EN C	OEC ELITE	FIXXXE00372	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW36			
420	42	SAN LUIS POTOSI	SAN LUIS POTOSI	HGZ NO. 50	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	CARESTATION 620	SM519410143MA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW36			
421	42	SAN LUIS POTOSI	SAN LUIS POTOSI	HGZ NO. 50	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	CARESTATION 620	SM519410125MA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW36			
422	42	SAN LUIS POTOSI	SAN LUIS POTOSI	UMF No. 45	GE	ULTRASONIDO	LOGIQ P9 R4	LP9370126	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW36			
423	42	SAN LUIS POTOSI	RIOVERDE	HGSZ/MF NO. 9	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB200110008HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW36			
424	42	SAN LUIS POTOSI	RIOVERDE	HGSZ/MF NO. 9	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB200110009HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW36			
425	42	SAN LUIS POTOSI	RIOVERDE	HGSZ/MF NO. 9	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB200110007HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW36			
426	42	SINALOA	LOS MOCHIS	HGZ No. 49	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	CARESTATION 620	SM619410070MA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW30			
427	42	SINALOA	LOS MOCHIS	HGZ No. 49	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	CARESTATION 620	SM619410069MA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW30			
428	42	SINALOA	LOS MOCHIS	HGZ No. 49	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B450	SNE19470134HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW30			
429	42	SINALOA	LOS MOCHIS	HGZ No. 49	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B450	SNE19470133HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW30			

GE HealthCare

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
CALENDARIO 2024

No.	PARTIDA	OOAD/UMAE	LOCALIDAD	UNIDAD MÉDICA	MARCA	EQUIPO	MODELO	SERIE	PROVEEDOR	1PM	2PM	3PM	4PM
430	42	SINALOA	GUASAVE	HGZ/MF No. 32	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	SK415451089HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW30			
431	42	SINALOA	GUASAVE	HGZ/MF No. 32	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	SK415451080HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW30			
432	42	SINALOA	GUASAVE	HGZ/MF No. 32	GE	ULTRASONIDO	LOGIQ P9 R3	LP9370164	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW30			
433	42	SINALOA	GUASAVE	HGZ/MF No. 32	GE	ULTRASONIDO	LOGIQ P9 R3	LP9370160	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW30			
434	42	SINALOA	CULIACAN	HGR No. 1	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	CARESCAPE B650	SK416381227HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW31			
435	42	SINALOA	CULIACAN	HGR No. 1	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	CARESCAPE B650	SK416381224HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW31			
436	42	SINALOA	CULIACAN	HGR No. 1	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	CARESCAPE B650	SK416381221HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW31			
437	42	SINALOA	CULIACAN	HGR No. 1	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	CARESCAPE B650	SK416381230HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW31			
438	42	SINALOA	CULIACAN	HGR No. 1	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	CARESCAPE B650	SK416381223HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW31			
439	42	SINALOA	CULIACAN	UMF/UMAA No. 55	GE	ULTRASONIDO	LOGIC P9 R3	LP9370161	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW31			
440	42	SINALOA	NAVOLATO	HGSZ/MF No. 4	GE	ULTRASONIDO	LOGIC P9 R3	370165LP9	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW31			

GE HealthCare

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
CALENDARIO 2024

No.	PARTIDA	OOAD/UMAE	LOCALIDAD	UNIDAD MÉDICA	MARCA	EQUIPO	MODELO	SERIE	PROVEEDOR	1PM	2PM	3PM	4PM
441	42	SINALOA	COSTA RICA	HGZ/MF No. 28	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	CARESTATION INTERMEDIA	SM619410066MA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW32			
442	42	SINALOA	COSTA RICA	HGZ/MF No. 28	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	CARESTATION INTERMEDIA	SM619410065MA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW32			
443	42	SINALOA	COSTA RICA	HGZ/MF No. 28	GE	ULTRASONIDO	LOGIC P9	LP9370167	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW32			
444	42	SINALOA	COSTA RICA	HGZ/MF No. 28	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B450	SNE194701101HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW32			
445	42	SINALOA	COSTA RICA	HGZ/MF No. 28	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B450	SNE194701114HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW32			
446	42	SINALOA	MAZATLAN	HGZ/MF No. 3	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AVANCE CS	APKY02215	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW33			
447	42	SINALOA	MAZATLAN	HGZ/MF No. 3	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AVANCE CS	APKY02214	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW33			
448	42	SINALOA	MAZATLAN	HGZ/MF No. 3	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AVANCE CS	APKY02212	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A DE C.V.	FW33			
449	42	SINALOA	MAZATLAN	HGZ/MF No. 3	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AVANCE CS	APKY02211	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW33			
450	42	SINALOA	MAZATLAN	HGZ/MF No. 3	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AVANCE CS	APKY02213	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW33			
451	42	SINALOA	MAZATLAN	HGZ/MF No. 3	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	SUC194401238HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW33			

GE HealthCare

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
CALENDARIO 2024

No.	PARTIDA	OOAD/UMAE	LOCALIDAD	UNIDAD MÉDICA	MARCA	EQUIPO	MODELO	SERIE	PROVEEDOR	1PM	2PM	3PM	4PM
452	42	SINALOA	MAZATLAN	HGZ/MF No. 3	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	SUC194401235HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW33			
453	42	SINALOA	MAZATLAN	HGZ/MF No. 3	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	SUC194401101HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW34			
454	42	SINALOA	MAZATLAN	HGZ/MF No. 3	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	SUC194401241HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW34			
455	42	SINALOA	MAZATLAN	HGZ/MF No. 3	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	SUC194401261HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW34			
456	42	SONORA	CD. OBREGON	HGR NO. 1	GE	TOMOGRAFO	OPTIMA 580	CT429207CN5	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW12	FW30	FW46	
457	42	SONORA	NOGALES	HGZ/MF NO. 5	GE	ULTRASONIDO	LOGIQ E9	203319US5	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW19			
458	42	SONORA	EMPALME	HGSZ/MF NO. 54	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	CARESTATION 620	SM519410077MA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW34			
459	42	SONORA	GUAYMAS	HGZ NO. 4	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	CARESTATION 620	SM61940078MA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW19			
460	42	SONORA	GUAYMAS	HGZ NO. 4	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	CARESTATION 620	SNE194770162HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW19			
461	42	SONORA	CD. OBREGON	HGR NO. 1	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	CARESTATION 620/MONITOR CARESCAPE B450	SM619410074MA/E1947015HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW19			
462	42	SONORA	CD. OBREGON	HGR NO. 1	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	CARESTATION 620/MONITOR CARESCAPE B450	SM619410075MA/E19470158HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW19			

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

GE HealthCare

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
CALENDARIO 2024

No.	PARTIDA	ODAD/UMAE	LOCALIDAD	UNIDAD MEDICA	MARCA	EQUIPO	MODELO	SERIE	PROVEEDOR	1PM	2PM	3PM	4PM
463	42	TABASCO	CARDENAS	HGZ NO. 2	GE	ULTRASONIDO	VIVID S60	001715560	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW17			
464	42	TAMAULIPAS	CD. MADERO	HGR NO. 6	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	CARESTATION 620	SM617450055MA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW20			
465	42	TAMAULIPAS	CD. MADERO	HGR NO. 6	GE	TOMOGRAFO	BRIGHTSPEED	833CT8536	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW12	FW30	FW46	
466	42	TAMAULIPAS	CD. VICTORIA	HGZ/MF No. 1	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	SK415411071HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW20			
467	42	TAMAULIPAS	CD. VICTORIA	HGZ/MF No. 1	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	SK416411062HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW20			
468	42	TAMAULIPAS	CD. VICTORIA	HGZ/MF No. 1	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	SK416411073HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW20			
469	42	TAMAULIPAS	NUEVO LAREDO	HGZ No. 11	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	SK415451075HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW20			
470	42	TAMAULIPAS	NUEVO LAREDO	HGZ No. 11	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	SK415451076HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW20			
471	42	TAMAULIPAS	CD. MADERO	HGR NO. 6	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	CARESTATION 620	S/N	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW14			
472	42	TAMAULIPAS	MANTE	HGZ No. 3	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	CARESTATION 620	SM617510023MA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW20			
473	42	TAMAULIPAS	MANTE	HGZ No. 3	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	CARESTATION 620	SM617510022MA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW20			

GE HealthCare

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
CALENDARIO 2024

No.	PARTIDA	ODAD/UMAE	LOCALIDAD	UNIDAD MEDICA	MARCA	EQUIPO	MODELO	SERIE	PROVEEDOR	1PM	2PM	3PM	4PM
474	42	TAMAULIPAS	CD. VICTORIA	HGZ/MF No. 1	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	CARESTATION 620		GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW20			
475	42	TAMAULIPAS	CD. VICTORIA	HGZ/MF No. 1	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	B450		GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW20			
476	42	TAMAULIPAS	CD. MADERO	HGR NO. 6	GE	CENTRAL DE MONITOREO	CARESCAPE B650	SKN17420038SA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW20			
477	42	UMAE HC CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HC CMN SIGLO XXI	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	SQC17420137HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW13			
478	42	UMAE HC CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HC CMN SIGLO XXI	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	SQC17420138HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW13			
479	42	UMAE HC CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HC CMN SIGLO XXI	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	SQC17420139HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW13			
480	42	UMAE HC CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HC CMN SIGLO XXI	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	SQC17420140HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW13			
481	42	UMAE HC CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HC CMN SIGLO XXI	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	SQC17420141HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW13			
482	42	UMAE HC CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HC CMN SIGLO XXI	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	SQC17420142HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW16			
483	42	UMAE HC CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HC CMN SIGLO XXI	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	SQC17420144HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW16			
484	42	UMAE HC CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HC CMN SIGLO XXI	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	SQC17420145HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW16			

GE HealthCare

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
CALENDARIO 2024

No.	PARTIDA	QOAD/UMAE	LOCALIDAD	UNIDAD MÉDICA	MARCA	EQUIPO	MODELO	SERIE	PROVEEDOR	1PM	2PM	3PM	4PM
485	42	UMAE HC CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HC CMN SIGLO XXI	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	SQC17420147HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW16			
486	42	UMAE HC CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HC CMN SIGLO XXI	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	SQC17420148HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW16			
487	42	UMAE HC CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HC CMN SIGLO XXI	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	SQC17420151HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW14			
488	42	UMAE HC CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HC CMN SIGLO XXI	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	SQC17420154HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW14			
489	42	UMAE HC CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HC CMN SIGLO XXI	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	SQC17420155HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW14			
490	42	UMAE HC CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HC CMN SIGLO XXI	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	SQC17420156HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW14			
491	42	UMAE HC CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HC CMN SIGLO XXI	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	SQC17420157HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW14			
492	42	UMAE HC CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HC CMN SIGLO XXI	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	SQC17420158HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW15			
493	42	UMAE HC CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HC CMN SIGLO XXI	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	SQC17420159HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW15			
494	42	UMAE HC CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HC CMN SIGLO XXI	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	SQC17420160HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW15			
495	42	UMAE HC CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HC CMN SIGLO XXI	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	SQC17420161HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW15			

9

GE HealthCare

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
CALENDARIO 2024

No.	PARTIDA	QOAD/UMAE	LOCALIDAD	UNIDAD MÉDICA	MARCA	EQUIPO	MODELO	SERIE	PROVEEDOR	1PM	2PM	3PM	4PM
496	42	UMAE HC CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HC CMN SIGLO XXI	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	SQC17420162HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW15			
497	42	UMAE HC CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HC CMN SIGLO XXI	GE	TOMOGRAFO	VCT	5761VCTIMSS	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW12	FW30	FW46	
498	42	UMAE HC CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HC CMN SIGLO XXI	GE	ECOCARDIOGRAFO	VIVID E95	AU70674	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW14			
499	42	UMAE HC CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HC CMN SIGLO XXI	GE	ECOCARDIOGRAFO	VIVID E95	AU70678	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW14			
500	42	UMAE HC CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HC CMN SIGLO XXI	GE	ECOCARDIOGRAFO	VIVID E95	AU10732	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW14			
501	42	UMAE HC CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HC CMN SIGLO XXI	GE	ECOCARDIOGRAFO	VIVID E95	AU10738	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW14			
502	42	UMAE HC NO. 34 MONTERREY	MONTERREY	UMAE HC NO. 34 MONTERREY	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	SK415441091HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW21			
503	42	UMAE HC NO. 34 MONTERREY	MONTERREY	UMAE HC NO. 34 MONTERREY	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	SK415441090HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW21			
504	42	UMAE HC NO. 34 MONTERREY	MONTERREY	UMAE HC NO. 34 MONTERREY	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	Avance CS2	APKY02232	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW21			
505	42	UMAE HC NO. 34 MONTERREY	MONTERREY	UMAE HC NO. 34 MONTERREY	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	Avance CS2	APKY02233	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW21			
506	42	UMAE HC NO. 34 MONTERREY	MONTERREY	UMAE HC NO. 34 MONTERREY	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	Avance CS2	APKY02234	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW21			

8

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

GE HealthCare

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
CALENDARIO 2024

No.	PARTIDA	OOAD/UMAE	LOCALIDAD	UNIDAD MÉDICA	MARCA	EQUIPO	MODELO	SERIE	PROVEEDOR	1PM	2PM	3PM	4PM
507	42	UMAE HC NO. 34 MONTERREY	MONTERREY	UMAE HC NO. 34 MONTERREY	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	Avance CS2	APKY02235	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW21			
508	42	UMAE HC NO. 34 MONTERREY	MONTERREY	UMAE HC NO. 34 MONTERREY	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	Avance CS2	APKY02236	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW21			
509	42	UMAE HC NO. 34 MONTERREY	MONTERREY	UMAE HC NO. 34 MONTERREY	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	SQC19440010HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW21			
510	42	UMAE HC NO. 34 MONTERREY	MONTERREY	UMAE HC NO. 34 MONTERREY	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	SQC19440014HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW21			
511	42	UMAE HC NO. 34 MONTERREY	MONTERREY	UMAE HC NO. 34 MONTERREY	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	SQC19440015HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW21			
512	42	UMAE HC NO. 34 MONTERREY	MONTERREY	UMAE HC NO. 34 MONTERREY	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	SQC19440017HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW21			
513	42	UMAE HC NO. 34 MONTERREY	MONTERREY	UMAE HC NO. 34 MONTERREY	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	SQC19440053HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW21			
514	42	UMAE HC NO. 34 MONTERREY	MONTERREY	UMAE HC NO. 34 MONTERREY	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	Carestation 620	SM619410024MA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW22			
515	42	UMAE HC NO. 34 MONTERREY	MONTERREY	UMAE HC NO. 34 MONTERREY	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	Carestation 620	SM619410025MA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW22			
516	42	UMAE HC NO. 34 MONTERREY	MONTERREY	UMAE HC NO. 34 MONTERREY	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	Carestation 620	SM619410026MA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW22			
517	42	UMAE HC NO. 34 MONTERREY	MONTERREY	UMAE HC NO. 34 MONTERREY	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B450	SNE19470018HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW22			

GE HealthCare

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
CALENDARIO 2024

No.	PARTIDA	OOAD/UMAE	LOCALIDAD	UNIDAD MÉDICA	MARCA	EQUIPO	MODELO	SERIE	PROVEEDOR	1PM	2PM	3PM	4PM
518	42	UMAE HC NO. 34 MONTERREY	MONTERREY	UMAE HC NO. 34 MONTERREY	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B450	SNE19470020HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW22			
519	42	UMAE HC NO. 34 MONTERREY	MONTERREY	UMAE HC NO. 34 MONTERREY	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B650	SQC19440128HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW22			
520	42	UMAE HC NO. 34 MONTERREY	MONTERREY	UMAE HC NO. 34 MONTERREY	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B650	SQC19440129HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW22			
521	42	UMAE HC NO. 34 MONTERREY	MONTERREY	UMAE HC NO. 34 MONTERREY	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B650	SQC19440130HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW22			
522	42	UMAE HC NO. 34 MONTERREY	MONTERREY	UMAE HC NO. 34 MONTERREY	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B650	SQC19440131HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW22			
523	42	UMAE HC NO. 34 MONTERREY	MONTERREY	UMAE HC NO. 34 MONTERREY	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB19430101HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW22			
524	42	UMAE HC NO. 34 MONTERREY	MONTERREY	UMAE HC NO. 34 MONTERREY	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB19440016HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW22			
525	42	UMAE HC NO. 34 MONTERREY	MONTERREY	UMAE HC NO. 34 MONTERREY	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB19440017HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW22			
526	42	UMAE HC NO. 34 MONTERREY	MONTERREY	UMAE HC NO. 34 MONTERREY	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB19440018HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW22			
527	42	UMAE HC NO. 34 MONTERREY	MONTERREY	UMAE HC NO. 34 MONTERREY	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB19440019HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW22			
528	42	UMAE HC NO. 34 MONTERREY	MONTERREY	UMAE HC NO. 34 MONTERREY	GE	ECOCARDIOGRAFO	Vivid E95	AU10763	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW31			

GE HealthCare

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
CALENDARIO 2024

No.	PARTIDA	OOAD/UMAE	LOCALIDAD	UNIDAD MÉDICA	MARCA	EQUIPO	MODELO	SERIE	PROVEEDOR	1PM	2PM	3PM	4PM
529	42	UMAE HC NO. 34 MONTERREY	MONTERREY	UMAE HC NO. 34 MONTERREY	GE	ECOCARDIOGRAFO	Vivid E95	AU70680	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW31			
530	42	UMAE HC NO. 34 MONTERREY	MONTERREY	UMAE HC NO. 34 MONTERREY	GE	ECOCARDIOGRAFO	Vivid E95	AU70700	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW31			
531	42	UMAE HC NO. 34 MONTERREY	MONTERREY	UMAE HC NO. 34 MONTERREY	GE	VENTILADOR VOLUMETRICO	Falco 202	57850	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW19	FW45		
532	42	UMAE HC NO. 34 MONTERREY	MONTERREY	UMAE HC NO. 34 MONTERREY	GE	VENTILADOR VOLUMETRICO	Falco 202	57852	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW19	FW45		
533	42	UMAE HC NO. 34 MONTERREY	MONTERREY	UMAE HC NO. 34 MONTERREY	GE	VENTILADOR VOLUMETRICO	Falco 202	57855	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW19	FW45		
534	42	UMAE HC NO. 34 MONTERREY	MONTERREY	UMAE HC NO. 34 MONTERREY	GE	VENTILADOR VOLUMETRICO	Falco 202	57857	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW19	FW45		
535	42	UMAE HC NO. 34 MONTERREY	MONTERREY	UMAE HC NO. 34 MONTERREY	GE	VENTILADOR VOLUMETRICO	Falco 202	57858	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW19	FW45		
536	42	UMAE HE CMN LA RAZA	AZCAPOTZALCO	UMAE HE CMN LA RAZA	GE	RESONANCIA MAGNETICA	DISCOVERY MR	MRUA0501	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW11	FW21	FW34	FW47
537	42	UMAE HE CMN LA RAZA	AZCAPOTZALCO	UMAE HE CMN LA RAZA	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE	SK41G401197HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW34			
538	42	UMAE HE CMN LA RAZA	AZCAPOTZALCO	UMAE HE CMN LA RAZA	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE	SK41G401205HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW34			
539	42	UMAE HE CMN LA RAZA	AZCAPOTZALCO	UMAE HE CMN LA RAZA	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE	SK41G401238HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V	FW34			

GE HealthCare

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
CALENDARIO 2024

No.	PARTIDA	OOAD/UMAE	LOCALIDAD	UNIDAD MÉDICA	MARCA	EQUIPO	MODELO	SERIE	PROVEEDOR	1PM	2PM	3PM	4PM
540	42	UMAE HE CMN LA RAZA	AZCAPOTZALCO	UMAE HE CMN LA RAZA	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE	SK41G401198HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW34			
541	42	UMAE HE CMN LA RAZA	AZCAPOTZALCO	UMAE HE CMN LA RAZA	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AVANCE	APKV02022	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW34			
542	42	UMAE HE CMN LA RAZA	AZCAPOTZALCO	UMAE HE CMN LA RAZA	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE	SK41G401193HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW34			
543	42	UMAE HE CMN LA RAZA	AZCAPOTZALCO	UMAE HE CMN LA RAZA	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AVANCE	APKV02023	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW34			
544	42	UMAE HE CMN LA RAZA	AZCAPOTZALCO	UMAE HE CMN LA RAZA	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE	SK41G401194HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW34			
545	42	UMAE HE CMN LA RAZA	AZCAPOTZALCO	UMAE HE CMN LA RAZA	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AVANCE	APKV02024	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW34			
546	42	UMAE HE CMN LA RAZA	AZCAPOTZALCO	UMAE HE CMN LA RAZA	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE	SK41G401183HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW34			
547	42	UMAE HE CMN LA RAZA	AZCAPOTZALCO	UMAE HE CMN LA RAZA	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	S/5	s/n	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW14			
548	42	UMAE HE CMN OCCIDENTE	GUADALAJARA	UMAE HE CMN OCCIDENTE	GE	DENSITOMETRO	PRODIGY ADVANCE	PA+41664	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW24	FW47		
549	42	UMAE HE CMN OCCIDENTE	GUADALAJARA	UMAE HE CMN OCCIDENTE	GE	TOMOGRAFO	VCT	33VCT2884760	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW11	FW29	FW45	
550	42	UMAE HE CMN OCCIDENTE	GUADALAJARA	UMAE HE CMN OCCIDENTE	GE	RESONANCIA MAGNETICA	3.0T MR750W GEW	MRUA1296	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW11	FW21	FW34	FW47

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

GE HealthCare

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
CALENDARIO 2024

No.	PARTIDA	OOAD/UMAE	LOCALIDAD	UNIDAD MÉDICA	MARCA	EQUIPO	MODELO	SERIE	PROVEEDOR	1PM	2PM	3PM	4PM
551	42	UMAE HE CMN PUEBLA	PUEBLA	UMAE HE CMN PUEBLA	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AVANCE	APKV02008	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW18			
552	42	UMAE HE CMN PUEBLA	PUEBLA	UMAE HE CMN PUEBLA	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AVANCE	APKV02009	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW18			
553	42	UMAE HE CMN PUEBLA	PUEBLA	UMAE HE CMN PUEBLA	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AVANCE	APKV02010	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW18			
554	42	UMAE HE CMN PUEBLA	PUEBLA	UMAE HE CMN PUEBLA	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AVANCE	APKV02316	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW18			
555	42	UMAE HE CMN PUEBLA	PUEBLA	UMAE HE CMN PUEBLA	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AVANCE	APKV02317	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW18			
556	42	UMAE HE CMN PUEBLA	PUEBLA	UMAE HE CMN PUEBLA	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AVANCE	APKV02318	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW18			
557	42	UMAE HE CMN PUEBLA	PUEBLA	UMAE HE CMN PUEBLA	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AVANCE	APKV02319	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW33			
558	42	UMAE HE CMN PUEBLA	PUEBLA	UMAE HE CMN PUEBLA	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AVANCE	APKV02320	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW33			
559	42	UMAE HE CMN PUEBLA	Puebla	UMAE HE CMN PUEBLA	GE	ARCO EN C	OEC ELITE CFD	FDXXXE00360	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW33			
560	42	UMAE HE CMN PUEBLA	Puebla	UMAE HE CMN PUEBLA	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AVANCE CS2/ B650	APKV02207/SQC1944 0107HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW33			
561	42	UMAE HE CMN PUEBLA	Puebla	UMAE HE CMN PUEBLA	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AVANCE CS2/ B650	APKV02209/SQC1944 0108HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW33			

GE HealthCare

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
CALENDARIO 2024

No.	PARTIDA	OOAD/UMAE	LOCALIDAD	UNIDAD MÉDICA	MARCA	EQUIPO	MODELO	SERIE	PROVEEDOR	1PM	2PM	3PM	4PM
562	42	UMAE HE CMN PUEBLA	Puebla	UMAE HE CMN PUEBLA	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	SNS20170108HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW33			
563	42	UMAE HE CMN PUEBLA	Puebla	UMAE HE CMN PUEBLA	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B651	SNS20170145HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW33			
564	42	UMAE HE CMN PUEBLA	Puebla	UMAE HE CMN PUEBLA	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B651	SNS20170094HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW33			
565	42	UMAE HE CMN PUEBLA	Puebla	UMAE HE CMN PUEBLA	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B651	SNS20170148HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW33			
566	42	UMAE HE CMN PUEBLA	Puebla	UMAE HE CMN PUEBLA	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B651	SNS20170053HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW33			
567	42	UMAE HE CMN PUEBLA	Puebla	UMAE HE CMN PUEBLA	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B651	SNS20170100HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW33			
568	42	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI	GE	ARCO EN C	OEC 9900	OECE2-4132	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW14			
569	42	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI	GE	ULTRASONIDO	LOGIQ E9	205189US6	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW14			
570	42	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI	GE	ULTRASONIDO	LOGIQ E9	205190US6	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW14			
571	42	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI	GE	ULTRASONIDO	LOGIQ E9	205191US6	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW14			
572	42	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI	GE	ULTRASONIDO	LOGIQ E9	205194US6	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW14			

GE HealthCare

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
CALENDARIO 2024

No.	PARTIDA	OOAD/UMAE	LOCALIDAD	UNIDAD MÉDICA	MARCA	EQUIPO	MODELO	SERIE	PROVEEDOR	1PM	2PM	3PM	4PM
573	42	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CASE /T2100 ST	STR 194300055A/GEDC-3238	GE SISTEMAS MEDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW14	FW44		
574	42	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB19440001HA	GE SISTEMAS MEDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW16			
575	42	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	340I	SMB19440002HA	GE SISTEMAS MEDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW16			
576	42	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB19440004HA	GE SISTEMAS MEDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW16			
577	42	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB19440005HA	GE SISTEMAS MEDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW16			
578	42	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB19440008HA	GE SISTEMAS MEDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW16			
579	42	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB19440009HA	GE SISTEMAS MEDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW16			
580	42	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB19440010HA	GE SISTEMAS MEDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW16			
581	42	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB19440011HA	GE SISTEMAS MEDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW16			
582	42	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB19440012HA	GE SISTEMAS MEDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW16			
583	42	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB19440013HA	GE SISTEMAS MEDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW16			

GE HealthCare

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
CALENDARIO 2024

No.	PARTIDA	OOAD/UMAE	LOCALIDAD	UNIDAD MÉDICA	MARCA	EQUIPO	MODELO	SERIE	PROVEEDOR	1PM	2PM	3PM	4PM
584	42	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB19440014HA	GE SISTEMAS MEDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW16			
585	42	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB19440015HA	GE SISTEMAS MEDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW16			
586	42	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB19430103HA	GE SISTEMAS MEDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW16			
587	42	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB19430104HA	GE SISTEMAS MEDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW16			
588	42	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB19423010SHA	GE SISTEMAS MEDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW16			
589	42	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI	GE	ECOCARDIOGRAFO	VIVID E95	AU10733	GE SISTEMAS MEDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW16			
590	42	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB18320131HA	GE SISTEMAS MEDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW17			
591	42	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB18320138HA	GE SISTEMAS MEDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW17			
592	42	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB18320114HA	GE SISTEMAS MEDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW17			
593	42	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB18320118HA	GE SISTEMAS MEDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW17			
594	42	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB18320139HA	GE SISTEMAS MEDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW17			

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

GE HealthCare

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
CALENDARIO 2024

No.	PARTIDA	OOAD/UMAE	LOCALIDAD	UNIDAD MÉDICA	MARCA	EQUIPO	MODELO	SERIE	PROVEEDOR	1PM	2PM	3PM	4PM
595	42	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB18320037HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW17			
596	42	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB18320034HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW17			
597	42	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB18320033HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW17			
598	42	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB18320132HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW17			
599	42	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB18320136HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW17			
600	42	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB18320130HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW17			
601	42	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB18320095HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW17			
602	42	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB18321137HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW17			
603	42	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB18320102HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW17			
604	42	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB18320105HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW17			
605	42	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB18320109HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW18			

GE HealthCare

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
CALENDARIO 2024

No.	PARTIDA	OOAD/UMAE	LOCALIDAD	UNIDAD MÉDICA	MARCA	EQUIPO	MODELO	SERIE	PROVEEDOR	1PM	2PM	3PM	4PM
606	42	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB18320110HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW18			
607	42	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB18320097HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW18			
608	42	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB18320101HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW18			
609	42	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB18320093HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW18			
610	42	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB18320092HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW18			
611	42	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB18320144HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW18			
612	42	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB18320032HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW18			
613	42	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB18320031HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW18			
614	42	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB18320098HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW18			
615	42	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB18320039HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW18			
616	42	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB18320129HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW18			

GE HealthCare

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
CALENDARIO 2024

No.	PARTIDA	OOAD/UMAE	LOCALIDAD	UNIDAD MÉDICA	MARCA	EQUIPO	MODELO	SERIE	PROVEEDOR	1PM	2PM	3PM	4PM
617	42	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB18320042HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW18			
618	42	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB18320039HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW18			
619	42	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB18320087HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW18			
620	42	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB18320030HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW19			
621	42	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB18320107HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW19			
622	42	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB18320095HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW19			
623	42	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB18320085HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW19			
624	42	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB18320072HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW19			
625	42	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB18320084HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW19			
626	42	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB18320142HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW19			
627	42	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB18320143HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW19			

GE HealthCare

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
CALENDARIO 2024

No.	PARTIDA	OOAD/UMAE	LOCALIDAD	UNIDAD MÉDICA	MARCA	EQUIPO	MODELO	SERIE	PROVEEDOR	1PM	2PM	3PM	4PM
628	42	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB18320148HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW19			
629	42	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB18320023HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW19,			
630	42	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB18320134HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW19			
631	42	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB18320036HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW19			
632	42	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB18320113HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW19			
633	42	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB18320124HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW19			
634	42	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB18320108HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW19			
635	42	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB18320140HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW20			
636	42	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB18320111HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW20			
637	42	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB18320049HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW20			
638	42	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB18320098HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW20			

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

GE HealthCare

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
CALENDARIO 2024

No.	PARTIDA	OOAD/UMAE	LOCALIDAD	UNIDAD MÉDICA	MARCA	EQUIPO	MODELO	SERIE	PROVEEDOR	1PM	2PM	3PM	4PM
639	42	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB18320127HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW20			
640	42	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB18320126HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW20			
641	42	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB18320137HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW20			
642	42	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB18320021HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW20			
643	42	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB18320146HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW20			
644	42	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI	GE	VENTILADOR VOLUMETRICO	FALCO 202 EVO	57894	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW10	FW39		
645	42	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI	GE	VENTILADOR VOLUMETRICO	FALCO 202 EVO	57877	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW10	FW39		
646	42	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI	GE	VENTILADOR VOLUMETRICO	FALCO 202 EVO	57934	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW10	FW39		
647	42	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI	GE	VENTILADOR VOLUMETRICO	FALCO 202 EVO	57930	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW10	FW39		
648	42	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI	GE	VENTILADOR VOLUMETRICO	FALCO 202 EVO	57889	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW10	FW39		
649	42	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	GE	TOMOGRAFO	VCT	2884765VCT	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW11	FW29	FW45	

GE HealthCare

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
CALENDARIO 2024

No.	PARTIDA	OOAD/UMAE	LOCALIDAD	UNIDAD MÉDICA	MARCA	EQUIPO	MODELO	SERIE	PROVEEDOR	1PM	2PM	3PM	4PM
650	42	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	GE	TOMOGRAFO	OPTIMA RT 580	CT427709CN1	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW11	FW29	FW45	
651	42	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AESPIRE	S/N	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW14			
652	42	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	GE	ULTRASONIDO	VIVID S6	S/N	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW14			
653	42	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	GE	ECOCARDIOGRAFO	VIVID E95	AU10764	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW27			
654	42	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	GE	VENTILADOR VOLUMETRICO	FALCO 202	57862	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW10	FW39		
655	42	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	GE	VENTILADOR VOLUMETRICO	FALCO 202	57856	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW10	FW39		
656	42	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	GE	VENTILADOR VOLUMETRICO	FALCO 202	57871	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW10	FW39		
657	42	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	GE	VENTILADOR VOLUMETRICO	FALCO 202	57872	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW10	FW39		
658	42	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	GE	VENTILADOR VOLUMETRICO	FALCO 202	57880	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW10	FW39		
659	42	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CSCS V2		GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.				
660	42	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	GE	CENTRAL DE MONITOREO	AVANCE CS2	APQY02240	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW27			

GE HealthCare

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
CALENDARIO 2024

No.	PARTIDA	OOAD/UMAE	LOCALIDAD	UNIDAD MÉDICA	MARCA	EQUIPO	MODELO	SERIE	PROVEEDOR	1PM	2PM	3PM	4PM
661	42	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AVANCE CS3	APQY02241	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW27			
662	42	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AVANCE CS4	APQY02242	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW27			
663	42	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AVANCE CS5	APQY02243	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW27			
664	42	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AVANCE CS6	APQY02244	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW28			
665	42	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AVANCE CS7	APQY02245	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW28			
666	42	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AVANCE CS8	APQY02246	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW28			
667	42	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	CARESTATION 620/ MONITOR DE PACIENTE B450	SM619410099MA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW28			
668	42	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	CARESTATION 620/ MONITOR DE PACIENTE B450	SM619410000MA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW28			
669	42	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	CARESTATION 620/ MONITOR DE PACIENTE B450	SM619410001MA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW28			
670	42	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	CARESTATION 620/ MONITOR DE PACIENTE B450	SM619410002MA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW28			
671	42	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	CARESTATION 620/ MONITOR DE PACIENTE B450	SM619410003MA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW29			

GE HealthCare

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
CALENDARIO 2024

No.	PARTIDA	OOAD/UMAE	LOCALIDAD	UNIDAD MÉDICA	MARCA	EQUIPO	MODELO	SERIE	PROVEEDOR	1PM	2PM	3PM	4PM
672	42	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	CARESTATION 620/ MONITOR DE PACIENTE B450	SM619410043MA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW29			
673	42	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB19500008HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW29			
674	42	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB19500009HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW29			
675	42	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB19500011HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW29			
676	42	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB19500012HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW29			
677	42	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB19500014HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW29			
678	42	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB19500015HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW29			
679	42	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB19500018HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW29			
680	42	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB19500019HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW29			
681	42	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB19500020HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW29			
682	42	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB19500022HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW29			

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

GE HealthCare

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
CALENDARIO 2024

No.	PARTIDA	OOAD/UMAE	LOCALIDAD	UNIDAD MÉDICA	MARCA	EQUIPO	MODELO	SERIE	PROVEEDOR	1PM	2PM	3PM	4PM
683	42	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB19500023HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW30			
684	42	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB19500026HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW30			
685	42	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB19500028HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW30			
686	42	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB19500029HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW30			
687	42	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB19500031HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW30			
688	42	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB19500032HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW30			
689	42	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB19500037HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW30			
690	42	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB19500038HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW30			
691	42	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB19500046HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW30			
692	42	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB19500047HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW30			
693	42	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB19500048HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW30			

GE HealthCare

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
CALENDARIO 2024

No.	PARTIDA	OOAD/UMAE	LOCALIDAD	UNIDAD MÉDICA	MARCA	EQUIPO	MODELO	SERIE	PROVEEDOR	1PM	2PM	3PM	4PM
694	42	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB19500050HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW30			
695	42	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB19500051HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW30			
696	42	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB19500054HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW30			
697	42	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB19500057HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW30			
698	42	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB19500058HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW31			
699	42	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB19500061HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW31			
700	42	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB19500062HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW31			
701	42	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB19500065HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW31			
702	42	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB19500066HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW31			
703	42	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB19500067HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW31			
704	42	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB19500068HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW31			

GE HealthCare

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
CALENDARIO 2024

No.	PARTIDA	OOAD/UMAE	LOCALIDAD	UNIDAD MÉDICA	MARCA	EQUIPO	MODELO	SERIE	PROVEEDOR	1PM	2PM	3PM	4PM
705	42	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB19510020HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW31			
706	42	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB19510015HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW31			
707	42	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB19510018HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW31			
708	42	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB19510019HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW31			
709	42	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB19510022HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW31			
710	42	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB19510023HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW31			
711	42	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB19510025HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW31			
712	42	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB19510026HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW32			
713	42	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB19510028HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW32			
714	42	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB19510029HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW32			
715	42	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB19510030HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW32			

GE HealthCare

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
CALENDARIO 2024

No.	PARTIDA	OOAD/UMAE	LOCALIDAD	UNIDAD MÉDICA	MARCA	EQUIPO	MODELO	SERIE	PROVEEDOR	1PM	2PM	3PM	4PM
716	42	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB19510033HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW32			
717	42	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB19510034HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW32			
718	42	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB19510035HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW32			
719	42	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB19510036HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW32			
720	42	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB19510003HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW32			
721	42	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB19510012HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW32			
722	42	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB19500071HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW32			
723	42	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB19500078HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW32			
724	42	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB19500102HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW32			
725	42	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB19510001HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW32			
726	42	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB19510002HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW32			

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

GE HealthCare

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
CALENDARIO 2024

No.	PARTIDA	OOAD/UMAE	LOCALIDAD	UNIDAD MÉDICA	MARCA	EQUIPO	MODELO	SERIE	PROVEEDOR	1PM	2PM	3PM	4PM
727	42	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB19510006HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW33			
728	42	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB19510007HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW33			
729	42	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB19510008HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW33			
730	42	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB19510009HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW33			
731	42	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB19510010HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW33			
732	42	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB19510011HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW33			
733	42	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB19510013HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW33			
734	42	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB19510014HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW33			
735	42	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB19510016HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW33			
736	42	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB19510017HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW33			
737	42	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB19500079HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW33			

GE HealthCare

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
CALENDARIO 2024

No.	PARTIDA	OOAD/UMAE	LOCALIDAD	UNIDAD MÉDICA	MARCA	EQUIPO	MODELO	SERIE	PROVEEDOR	1PM	2PM	3PM	4PM
738	42	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB19480074HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW33			
739	42	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB19500074HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW33			
740	42	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB19500077HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW33			
741	42	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB19500081HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW33			
742	42	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB19500082HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW37			
743	42	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB19500085HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW37			
744	42	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB19500021HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW37			
745	42	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB19510032HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V	FW37			
746	42	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB19510024HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW37			
747	42	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB19510027HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW37			
748	42	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB19510033HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW37			

GE HealthCare

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
CALENDARIO 2024

No.	PARTIDA	OOAD/UMAE	LOCALIDAD	UNIDAD MÉDICA	MARCA	EQUIPO	MODELO	SERIE	PROVEEDOR	1PM	2PM	3PM	4PM
749	42	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB19510037HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW37			
750	42	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB19510038HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW37			
751	42	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB19510039HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW37			
752	42	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	GE	CENTRAL DE MONITOREO	CSCS V2	SMB19510040HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW37			
753	42	UMAE HE NO. 1 CMN MERIDA	MERIDA	UMAE HE NO. 1 CMN MERIDA	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	SK41549104GHA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW20			
754	42	UMAE HE NO. 1 CMN MERIDA	MERIDA	UMAE HE NO. 1 CMN MERIDA	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	SK41648199HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW20			
755	42	UMAE HE NO. 1 CMN MERIDA	MERIDA	UMAE HE NO. 1 CMN MERIDA	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	SK41650100HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW20			
756	42	UMAE HE NO. 1 CMN MERIDA	MERIDA	UMAE HE NO. 1 CMN MERIDA	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	SK41650110IHA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW20			
757	42	UMAE HE NO. 1 CMN MERIDA	MERIDA	UMAE HE NO. 1 CMN MERIDA	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	SQC17510042HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW20			
758	42	UMAE HE NO. 1 CMN MERIDA	MERIDA	UMAE HE NO. 1 CMN MERIDA	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	SQC17510041HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW20			
759	42	UMAE HE NO. 1 CMN MERIDA	MERIDA	UMAE HE NO. 1 CMN MERIDA	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	SQC17510038HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW20			

GE HealthCare

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
CALENDARIO 2024

No.	PARTIDA	OOAD/UMAE	LOCALIDAD	UNIDAD MÉDICA	MARCA	EQUIPO	MODELO	SERIE	PROVEEDOR	1PM	2PM	3PM	4PM
760	42	UMAE HE NO. 1 CMN MERIDA	MERIDA	UMAE HE NO. 1 CMN MERIDA	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	SQC17510033HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW20			
761	42	UMAE HE NO. 1 CMN MERIDA	MERIDA	UMAE HE NO. 1 CMN MERIDA	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	SQC17510032HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW20			
762	42	UMAE HE NO. 1 CMN MERIDA	MERIDA	UMAE HE NO. 1 CMN MERIDA	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	SQC17510031HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW20			
763	42	UMAE HE NO. 1 CMN MERIDA	MERIDA	UMAE HE NO. 1 CMN MERIDA	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	SQC17510029HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW20			
764	42	UMAE HE NO. 1 CMN MERIDA	MERIDA	UMAE HE NO. 1 CMN MERIDA	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	SQC17500232HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW20			
765	42	UMAE HE NO. 1 CMN MERIDA	MERIDA	UMAE HE NO. 1 CMN MERIDA	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	SQC17500023HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW20			
766	42	UMAE HE NO. 1 CMN MERIDA	MERIDA	UMAE HE NO. 1 CMN MERIDA	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	SQC17500228HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW20			
767	42	UMAE HE NO. 1 CMN MERIDA	MERIDA	UMAE HE NO. 1 CMN MERIDA	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AVANCE CS2	APKY01998	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW21			
768	42	UMAE HE NO. 1 CMN MERIDA	MERIDA	UMAE HE NO. 1 CMN MERIDA	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AVANCE CS2	APKY01999	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW21			
769	42	UMAE HE NO. 1 CMN MERIDA	MERIDA	UMAE HE NO. 1 CMN MERIDA	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AVANCE CS2	APKY02001	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW21			
770	42	UMAE HE NO. 1 CMN MERIDA	MERIDA	UMAE HE NO. 1 CMN MERIDA	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AVANCE CS2	APKY02000	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW21			

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

GE HealthCare

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
CALENDARIO 2024

No.	PARTIDA	OOAD/UMAE	LOCALIDAD	UNIDAD MÉDICA	MARCA	EQUIPO	MODELO	SERIE	PROVEEDOR	1PM	2PM	3PM	4PM
771	42	UMAE HE NO. 1 CMN MERIDA	MERIDA	UMAE HE NO. 1 CMN MERIDA	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AVANCE CS2	APKY02777	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW21			
772	42	UMAE HE No. 1 CMN MERIDA	MERIDA	UMAE HE No. 1 CMN MERIDA	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AVANCE CS2	APKY02222	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW21			
773	42	UMAE HE No. 1 CMN MERIDA	MERIDA	UMAE HE No. 1 CMN MERIDA	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	SK1404B1199HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW21			
774	42	UMAE HE No. 1 CMN MERIDA	MERIDA	UMAE HE No. 1 CMN MERIDA	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	SQC17500231HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW21			
775	42	UMAE HE No. 14 CMN VERACRUZ	VERACRUZ	UMAE HE No. 14 CMN VERACRUZ	GE	ECOCARDIOGRAFO	VIVID E95	AU10770	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW22			
776	42	UMAE HE No. 14 CMN VERACRUZ	VERACRUZ	UMAE HE No. 14 CMN VERACRUZ	GE	ULTRASONIDO	LOGIC E9	208846US6	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW22			
777	42	UMAE HE No. 14 CMN VERACRUZ	VERACRUZ	UMAE HE No. 14 CMN VERACRUZ	GE	TOMOGRAFO	Revolution EVO	CIRIIX1900107CN	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW12	FW30	FW46	
778	42	UMAE HE No. 14 CMN VERACRUZ	VERACRUZ	UMAE HE No. 14 CMN VERACRUZ	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MONITOR DE PACIENTE B40I	SMB20030098HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW22			
779	42	UMAE HE No. 14 CMN VERACRUZ	VERACRUZ	UMAE HE No. 14 CMN VERACRUZ	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MONITOR DE PACIENTE B40I	SMB20030136HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW22			
780	42	UMAE HE No. 14 CMN VERACRUZ	VERACRUZ	UMAE HE No. 14 CMN VERACRUZ	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MONITOR DE PACIENTE B40I	SMB20040002HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW22			
781	42	UMAE HE No. 14 CMN VERACRUZ	VERACRUZ	UMAE HE No. 14 CMN VERACRUZ	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MONITOR DE PACIENTE B40I	SMB20040003HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW22			

GE HealthCare

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
CALENDARIO 2024

No.	PARTIDA	OOAD/UMAE	LOCALIDAD	UNIDAD MÉDICA	MARCA	EQUIPO	MODELO	SERIE	PROVEEDOR	1PM	2PM	3PM	4PM
782	42	UMAE HE No. 14 CMN VERACRUZ	VERACRUZ	UMAE HE No. 14 CMN VERACRUZ	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MONITOR DE PACIENTE B40I	SMB20040004HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW22			
783	42	UMAE HE No. 14 CMN VERACRUZ	VERACRUZ	UMAE HE No. 14 CMN VERACRUZ	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MONITOR DE PACIENTE B40I	SMB20040005HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW22			
784	42	UMAE HE No. 14 CMN VERACRUZ	VERACRUZ	UMAE HE No. 14 CMN VERACRUZ	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MONITOR DE PACIENTE B40I	SMB20040006HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW22			
785	42	UMAE HE No. 14 CMN VERACRUZ	VERACRUZ	UMAE HE No. 14 CMN VERACRUZ	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MONITOR DE PACIENTE B40I	SMB20040007HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW22			
786	42	UMAE HE No. 14 CMN VERACRUZ	VERACRUZ	UMAE HE No. 14 CMN VERACRUZ	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MONITOR DE PACIENTE B40I	SMB20040008HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW22			
787	42	UMAE HE No. 14 CMN VERACRUZ	VERACRUZ	UMAE HE No. 14 CMN VERACRUZ	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MONITOR DE PACIENTE B40I	SMB20040009HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW22			
788	42	UMAE HE NO. 2 CD. OBREGON	CD. OBREGON	UMAE HE NO. 2 CD. OBREGON	GE	TOMOGRAFO	VCT	6414VCT	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW12	FW30	FW46	
789	42	UMAE HE NO. 2 CD. OBREGON	CD. OBREGON	UMAE HE NO. 2 CD. OBREGON	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	CARE STATION 620	SM617410069MA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW34			
790	42	UMAE HE NO. 2 CD. OBREGON	CD. OBREGON	UMAE HE NO. 2 CD. OBREGON	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	CARE STATION 620	SM617410070MA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW34			
791	42	UMAE HE NO. 2 CD. OBREGON	CD. OBREGON	UMAE HE NO. 2 CD. OBREGON	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARE SCAPE B450	SNE17370235HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW34			
792	42	UMAE HE NO. 2 CD. OBREGON	CD. OBREGON	UMAE HE NO. 2 CD. OBREGON	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARE SCAPE B450	SNE17370279HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW34			

GE HealthCare

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
CALENDARIO 2024

No.	PARTIDA	OOAD/UMAE	LOCALIDAD	UNIDAD MÉDICA	MARCA	EQUIPO	MODELO	SERIE	PROVEEDOR	1PM	2PM	3PM	4PM
793	42	UMAE HE No. 25 MONTERREY	MONTERREY	UMAE HE No. 25 MONTERREY	GE	TOMOGRAFO	OPTIMA RT 580	CT427230CN3	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW12	FW30	FW46	
794	42	UMAE HE No. 71 TORREON	TORREON	UMAE HE No. 71 TORREON	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AVANCE	APKV02403	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW23			
795	42	UMAE HE NO. 71 TORREON	TORREÓN	UMAE HE NO. 71 TORREON	GE	ECOCARDIOGRAFO	VIVID E95	AU10742	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW31			
796	42	UMAE HE NO. 71 TORREON	TORREÓN	UMAE HE NO. 71 TORREON	GE	ECOCARDIOGRAFO	VIVID E95	AU10758	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW31			
797	42	UMAE HE NO. 71 TORREON	TORREÓN	UMAE HE NO. 71 TORREON	GE	ECOCARDIOGRAFO	VIVID E95	AU10762	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW31			
798	42	UMAE HE NO. 71 TORREON	TORREÓN	UMAE HE NO. 71 TORREON	GE	ECOCARDIOGRAFO	VIVID E95	AU70664	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW31			
799	42	UMAE HE NO. 71 TORREON	TORREÓN	UMAE HE NO. 71 TORREON	GE	TOMOGRAFO	REVOLUTION EVO	CIR8X1900108CN	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW12	FW30	FW46	
800	42	UMAE HE NO. 71 TORREON	TORREÓN	UMAE HE NO. 71 TORREON	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	SQC1944014HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW23			
801	42	UMAE HE NO. 71 TORREON	TORREÓN	UMAE HE NO. 71 TORREON	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	SQC19440150HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW23			
802	42	UMAE HE NO. 71 TORREON	TORREÓN	UMAE HE NO. 71 TORREON	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	SQC19440152HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW23			
803	42	UMAE HE NO. 71 TORREON	TORREÓN	UMAE HE NO. 71 TORREON	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	SQC19440153HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW23			

GE HealthCare

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
CALENDARIO 2024

No.	PARTIDA	OOAD/UMAE	LOCALIDAD	UNIDAD MÉDICA	MARCA	EQUIPO	MODELO	SERIE	PROVEEDOR	1PM	2PM	3PM	4PM
804	42	UMAE HE NO. 71 TORREON	TORREÓN	UMAE HE NO. 71 TORREON	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	SQC19440154HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW23			
805	42	UMAE HE NO. 71 TORREON	TORREÓN	UMAE HE NO. 71 TORREON	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	SQC19440155HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW23			
806	42	UMAE HE NO. 71 TORREON	TORREÓN	UMAE HE NO. 71 TORREON	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	SQC19440156HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW23			
807	42	UMAE HE NO. 71 TORREON	TORREÓN	UMAE HE NO. 71 TORREON	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	SQC19440157HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW23			
808	42	UMAE HE NO. 71 TORREON	TORREÓN	UMAE HE NO. 71 TORREON	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	SQC19440158HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW23			
809	42	UMAE HE NO. 71 TORREON	TORREÓN	UMAE HE NO. 71 TORREON	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	SQC19440159HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW24			
810	42	UMAE HE NO. 71 TORREON	TORREÓN	UMAE HE NO. 71 TORREON	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB19500080HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW24			
811	42	UMAE HE NO. 71 TORREON	TORREÓN	UMAE HE NO. 71 TORREON	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB19500086HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW24			
812	42	UMAE HE NO. 71 TORREON	TORREÓN	UMAE HE NO. 71 TORREON	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB19500083HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW24			
813	42	UMAE HE NO. 71 TORREON	TORREÓN	UMAE HE NO. 71 TORREON	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB19500025HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW24			
814	42	UMAE HE NO. 71 TORREON	TORREÓN	UMAE HE NO. 71 TORREON	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB19500024HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW24			

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

GE HealthCare

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
CALENDARIO 2024

No.	PARTIDA	ODAD/UMAE	LOCALIDAD	UNIDAD MÉDICA	MARCA	EQUIPO	MODELO	SERIE	PROVEEDOR	1PM	2PM	3PM	4PM
815	42	UMAE HE NO. 71 TORREON	TORREÓN	UMAE HE NO. 71 TORREON	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B401	SMB195C00R4HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW24			
816	42	UMAE HE NO. 71 TORREON	TORREÓN	UMAE HE NO. 71 TORREON	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B401	SMB19500017HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW24			
817	42	UMAE HE NO. 71 TORREON	TORREÓN	UMAE HE NO. 71 TORREON	GE	RESONANCIA MAGNETICA	OPTIMA 1.5T MR450	HM2181	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW12	FW22	FW35	FW48
818	42	UMAE HE NO. 71 TORREON	TORREÓN	UMAE HE NO. 71 TORREON	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AESTIVA MRI	AMTY00258	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW19	FW45		
819	42	UMAE HG CMN LA RAZA	AZCAPOTZALCO	UMAE HG CMN LA RAZA	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	SQC17420113HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW35			
820	42	UMAE HG CMN LA RAZA	AZCAPOTZALCO	UMAE HG CMN LA RAZA	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	SQC17420114HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW35			
821	42	UMAE HG CMN LA RAZA	AZCAPOTZALCO	UMAE HG CMN LA RAZA	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	SQC17420115HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW35			
822	42	UMAE HG CMN LA RAZA	AZCAPOTZALCO	UMAE HG CMN LA RAZA	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	SQC17420116HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW35			
823	42	UMAE HG CMN LA RAZA	AZCAPOTZALCO	UMAE HG CMN LA RAZA	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	SQC17420117HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW35			
824	42	UMAE HG CMN LA RAZA	AZCAPOTZALCO	UMAE HG CMN LA RAZA	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	SQC17420118HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW35			
825	42	UMAE HG CMN LA RAZA	AZCAPOTZALCO	UMAE HG CMN LA RAZA	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	SQC17420119HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW35			

GE HealthCare

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
CALENDARIO 2024

No.	PARTIDA	ODAD/UMAE	LOCALIDAD	UNIDAD MÉDICA	MARCA	EQUIPO	MODELO	SERIE	PROVEEDOR	1PM	2PM	3PM	4PM
826	42	UMAE HG CMN LA RAZA	AZCAPOTZALCO	UMAE HG CMN LA RAZA	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	SQC17420122HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW35			
827	42	UMAE HG CMN LA RAZA	AZCAPOTZALCO	UMAE HG CMN LA RAZA	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	SQC17420121HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW35			
828	42	UMAE HG CMN LA RAZA	AZCAPOTZALCO	UMAE HG CMN LA RAZA	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	SQC17420120HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW35			
829	42	UMAE HGO CMN OCCIDENTE	GUADALAJARA	UMAE HGO CMN OCCIDENTE	GE	CUNA DE CALOR RADIANTE	GIRAFFE OMNIBED CARESTATION	TABY71544	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW25			
830	42	UMAE HGO CMN OCCIDENTE	GUADALAJARA	UMAE HGO CMN OCCIDENTE	GE	CUNA DE CALOR RADIANTE	GIRAFFE OMNIBED CARESTATION	TABY71546	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW25			
831	42	UMAE HGO CMN OCCIDENTE	GUADALAJARA	UMAE HGO CMN OCCIDENTE	GE	CUNA DE CALOR RADIANTE	GIRAFFE OMNIBED CARESTATION	TABY71547	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW25			
832	42	UMAE HGO CMN OCCIDENTE	GUADALAJARA	UMAE HGO CMN OCCIDENTE	GE	CUNA DE CALOR RADIANTE	GIRAFFE OMNIBED CARESTATION	TABY71555	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW25			
833	42	UMAE HGO CMN OCCIDENTE	GUADALAJARA	UMAE HGO CMN OCCIDENTE	GE	CUNA DE CALOR RADIANTE	GIRAFFE OMNIBED CARESTATION	TABY71571	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW25			
834	42	UMAE HGO CMN OCCIDENTE	GUADALAJARA	UMAE HGO CMN OCCIDENTE	GE	CUNA DE CALOR RADIANTE	GIRAFFE OMNIBED CARESTATION	TABY71573	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW25			
835	42	UMAE HGO CMN OCCIDENTE	GUADALAJARA	UMAE HGO CMN OCCIDENTE	GE	CUNA DE CALOR RADIANTE	GIRAFFE OMNIBED CARESTATION	TABY71576	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW25			
836	42	UMAE HGO CMN OCCIDENTE	GUADALAJARA	UMAE HGO CMN OCCIDENTE	GE	CUNA DE CALOR RADIANTE	GIRAFFE OMNIBED CARESTATION	TABY71588	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW25			

GE HealthCare

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
CALENDARIO 2024

No.	PARTIDA	OOAD/UMAE	LOCALIDAD	UNIDAD MÉDICA	MARCA	EQUIPO	MODELO	SERIE	PROVEEDOR	1PM	2PM	3PM	4PM
837	42	UMAE HGO CMN OCCIDENTE	GUADALAJARA	UMAE HGO CMN OCCIDENTE	GE	CUNA DE CALOR RADIANTE	GIRAFFE OMNIBED CARESTATION	TABY71681	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW25			
838	42	UMAE HGO CMN OCCIDENTE	GUADALAJARA	UMAE HGO CMN OCCIDENTE	GE	CUNA DE CALOR RADIANTE	GIRAFFE OMNIBED CARESTATION	TABY71683	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW25			
839	42	UMAE HGO CMN OCCIDENTE	GUADALAJARA	UMAE HGO CMN OCCIDENTE	GE	CUNA DE CALOR RADIANTE	GIRAFFE OMNIBED CARESTATION	TABY71687	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW26			
840	42	UMAE HGO CMN OCCIDENTE	GUADALAJARA	UMAE HGO CMN OCCIDENTE	GE	CUNA DE CALOR RADIANTE	GIRAFFE OMNIBED CARESTATION	TABY71737	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW25			
841	42	UMAE HGO CMN OCCIDENTE	GUADALAJARA	UMAE HGO CMN OCCIDENTE	GE	CUNA DE CALOR RADIANTE	GIRAFFE OMNIBED CARESTATION	TABY71733	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW26			
842	42	UMAE HGO CMN OCCIDENTE	GUADALAJARA	UMAE HGO CMN OCCIDENTE	GE	CUNA DE CALOR RADIANTE	GIRAFFE OMNIBED CARESTATION	TABY71739	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW26			
843	42	UMAE HGO CMN OCCIDENTE	GUADALAJARA	UMAE HGO CMN OCCIDENTE	GE	CUNA DE CALOR RADIANTE	GIRAFFE OMNIBED CARESTATION	TABY71748	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW26			
844	42	UMAE HGO CMN OCCIDENTE	GUADALAJARA	UMAE HGO CMN OCCIDENTE	GE	ECOCARDIOGRAFO	100904S60N	100904S60N	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW26			
845	42	UMAE HGO CMN OCCIDENTE	GUADALAJARA	UMAE HGO CMN OCCIDENTE	GE	ULTRASONIDO	VOLUSON E6IIT19	E12541	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW26			
846	42	UMAE HGO CMN OCCIDENTE	GUADALAJARA	UMAE HGO CMN OCCIDENTE	GE	ULTRASONIDO	VOLUSON E6 BT19	E12544	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW26			
847	42	UMAE HGO CMN OCCIDENTE	GUADALAJARA	UMAE HGO CMN OCCIDENTE	GE	ULTRASONIDO	VOLUSON E6 BT19	E12546	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW26			

GE HealthCare

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
CALENDARIO 2024

No.	PARTIDA	OOAD/UMAE	LOCALIDAD	UNIDAD MÉDICA	MARCA	EQUIPO	MODELO	SERIE	PROVEEDOR	1PM	2PM	3PM	4PM
848	42	UMAE HGO CMN OCCIDENTE	GUADALAJARA	UMAE HGO CMN OCCIDENTE	GE	ULTRASONIDO	VOLUSON E6 IIT19	E12553	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW26			
849	42	UMAE HGO CMN OCCIDENTE	GUADALAJARA	UMAE HGO CMN OCCIDENTE	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	CARESTATION 620	SM619410092MA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW36			
850	42	UMAE HGO CMN OCCIDENTE	GUADALAJARA	UMAE HGO CMN OCCIDENTE	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	CARESTATION 620	SM619410093MA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW36			
851	42	UMAE HGO CMN OCCIDENTE	GUADALAJARA	UMAE HGO CMN OCCIDENTE	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	CARESTATION 620	SM619410094MA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW36			
852	42	UMAE HGO CMN OCCIDENTE	GUADALAJARA	UMAE HGO CMN OCCIDENTE	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	CARESTATION 620	SMG19410095MA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW36			
853	42	UMAE HGO No. 23 MONTERREY	MONTERREY	UMAE HGO No. 23 MONTERREY	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AVANCE CS2	APKV02323	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW24			
854	42	UMAE HGO No. 23 MONTERREY	MONTERREY	UMAE HGO No. 23 MONTERREY	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AVANCE CS2	APKV02325	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW24			
855	42	UMAE HGO No. 23 MONTERREY	MONTERREY	UMAE HGO No. 23 MONTERREY	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AVANCE CS2	APKV02324	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW25			
856	42	UMAE HGO No. 23 MONTERREY	MONTERREY	UMAE HGO No. 23 MONTERREY	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AVANCE CS2	APKV02325	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW25			

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

GE HealthCare

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
CALENDARIO 2024

No.	PARTIDA	OOAD/UMAE	LOCALIDAD	UNIDAD MÉDICA	MARCA	EQUIPO	MODELO	SERIE	PROVEEDOR	1PM	2PM	3PM	4PM
857	42	UMAE HGO No. 23 MONTERREY	MONTERREY	UMAE HGO No. 23 MONTERREY	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AVANCE CS	APKY02227	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW25			
858	42	UMAE HGO No. 23 MONTERREY	MONTERREY	UMAE HGO No. 23 MONTERREY	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AVANCE CS	APKY02216	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW25			
859	42	UMAE HGO No. 23 MONTERREY	MONTERREY	UMAE HGO No. 23 MONTERREY	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B650	SK416451048HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW26			
860	42	UMAE HGO No. 23 MONTERREY	MONTERREY	UMAE HGO No. 23 MONTERREY	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B650	SK416451049HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW26			
861	42	UMAE HGO No. 23 MONTERREY	MONTERREY	UMAE HGO No. 23 MONTERREY	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B650	SK416451050HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW26			
862	42	UMAE HGO No. 23 MONTERREY	MONTERREY	UMAE HGO No. 23 MONTERREY	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B650	SK416451051HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW26			
863	42	UMAE HGO No. 23 MONTERREY	MONTERREY	UMAE HGO No. 23 MONTERREY	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B650	SK415451124HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW26			
864	42	UMAE HGO No. 23 MONTERREY	MONTERREY	UMAE HGO No. 23 MONTERREY	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B650	SK415451125HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW26			

GE HealthCare

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
CALENDARIO 2024

No.	PARTIDA	OOAD/UMAE	LOCALIDAD	UNIDAD MÉDICA	MARCA	EQUIPO	MODELO	SERIE	PROVEEDOR	1PM	2PM	3PM	4PM
865	42	UMAE HGO No. 23 MONTERREY	MONTERREY	UMAE HGO No. 23 MONTERREY	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B650	SK416451049HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW26			
866	42	UMAE HGO No. 23 MONTERREY	MONTERREY	UMAE HGO No. 23 MONTERREY	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B650	SQC19440097H	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW26			
867	42	UMAE HGO No. 23 MONTERREY	MONTERREY	UMAE HGO No. 23 MONTERREY	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B650	SQC19440056H	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW26			
868	42	UMAE HGO No. 23 MONTERREY	MONTERREY	UMAE HGO No. 23 MONTERREY	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB19440021HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW26			
869	42	UMAE HGO No. 23 MONTERREY	MONTERREY	UMAE HGO No. 23 MONTERREY	GE	TOMOGRAFO	REVOLUTION EVO	CJRBX1900112CN	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW12	FW30	FW46	
870	42	UMAE HGO No. 23 MONTERREY	MONTERREY	UMAE HGO No. 23 MONTERREY	GE	ULTRASONIDO	LOGIQ P9	LP9370115	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW25			
871	42	UMAE HGO No. 23 MONTERREY	MONTERREY	UMAE HGO No. 23 MONTERREY	GE	ULTRASONIDO	VOLUSON E6 ET20	E12552	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW25			
872	42	UMAE HGO No. 23 MONTERREY	MONTERREY	UMAE HGO No. 23 MONTERREY	GE	ULTRASONIDO	VOLUSON E6 ET20	E12551	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW25			

GE HealthCare

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
CALENDARIO 2024

No.	PARTIDA	OOAD/UMAE	LOCALIDAD	UNIDAD MÉDICA	MARCA	EQUIPO	MODELO	SERIE	PROVEEDOR	1PM	2PM	3PM	4PM
873	42	UMAE HGO No. 23 MONTERREY	MONTERREY	UMAE HGO No. 23 MONTERREY	GE	ULTRASONIDO	VOLUSON E6 ET20	E12547	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW25			
874	42	UMAE HGO No. 23 MONTERREY	MONTERREY	UMAE HGO No. 23 MONTERREY	GE	ULTRASONIDO	VOLUSON E6 ET20	E12550	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW25			
875	42	UMAE HGO No. 23 MONTERREY	MONTERREY	UMAE HGO No. 23 MONTERREY	GE	ULTRASONIDO	LOGIQ P9	LP93700096	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW25			
876	42	UMAE HGO No. 23 MONTERREY	MONTERREY	UMAE HGO No. 23 MONTERREY	GE	ULTRASONIDO	LOGIQ P9 R3	LP93700117	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW25			
877	42	UMAE HGO No. 23 MONTERREY	MONTERREY	UMAE HGO No. 23 MONTERREY	GE	ULTRASONIDO	LOGIQ P9 R3	LP93700116	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW25			
878	42	UMAE HGO No. 23 MONTERREY	MONTERREY	UMAE HGO No. 23 MONTERREY	GE	INCUBADORA PARA RECIEN NACIDO	GIRAFFE OMNIBED CARESTATION	TABY71683	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW30			
879	42	UMAE HGO No. 23 MONTERREY	MONTERREY	UMAE HGO No. 23 MONTERREY	GE	INCUBADORA PARA RECIEN NACIDO	GIRAFFE OMNIBED CARESTATION	TABY71684	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW30			
880	42	UMAE HGO No. 23 MONTERREY	MONTERREY	UMAE HGO No. 23 MONTERREY	GE	INCUBADORA PARA RECIEN NACIDO	GIRAFFE OMNIBED CARESTATION	TABY71601	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW30			

GE HealthCare

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
CALENDARIO 2024

No.	PARTIDA	OOAD/UMAE	LOCALIDAD	UNIDAD MÉDICA	MARCA	EQUIPO	MODELO	SERIE	PROVEEDOR	1PM	2PM	3PM	4PM
881	42	UMAE HGO No. 23 MONTERREY	MONTERREY	UMAE HGO No. 23 MONTERREY	GE	INCUBADORA PARA RECIEN NACIDO	GIRAFFE OMNIBED CARESTATION	TABY71608	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW30			
882	42	UMAE HGO No. 23 MONTERREY	MONTERREY	UMAE HGO No. 23 MONTERREY	GE	INCUBADORA PARA RECIEN NACIDO	GIRAFFE OMNIBED CARESTATION	TABY71574	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW30			
883	42	UMAE HGO No. 23 MONTERREY	MONTERREY	UMAE HGO No. 23 MONTERREY	GE	INCUBADORA PARA RECIEN NACIDO	GIRAFFE OMNIBED CARESTATION	TABY71560	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW30			
884	42	UMAE HGO No. 23 MONTERREY	MONTERREY	UMAE HGO No. 23 MONTERREY	GE	INCUBADORA PARA RECIEN NACIDO	GIRAFFE OMNIBED CARESTATION	TABY71584	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW30			
885	42	UMAE HGO No. 23 MONTERREY	MONTERREY	UMAE HGO No. 23 MONTERREY	GE	INCUBADORA PARA RECIEN NACIDO	GIRAFFE OMNIBED CARESTATION	TABY71610	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW30			
886	42	UMAE HGO No. 3 CMN LA RAZA	AZCAPOTZALCO	UMAE HGO No. 3 CMN LA RAZA	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	Carestation 620 / Carescape B450	SMS17410073MA/ SNE17390130HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW35			
887	42	UMAE HGO No. 3 CMN LA RAZA	AZCAPOTZALCO	UMAE HGO No. 3 CMN LA RAZA	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	Carestation 620 / Carescape B451	SMS17410073MA/ SNE17390133HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW35			
888	42	UMAE HGO No. 3 CMN LA RAZA	AZCAPOTZALCO	UMAE HGO No. 3 CMN LA RAZA	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	Carestation 620 / Carescape B452	SMS17410071MA/ SNE17390129HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW35			
889	42	UMAE HGO No. 3 CMN LA RAZA	AZCAPOTZALCO	UMAE HGO No. 3 CMN LA RAZA	GE	CUNA DE CALOR RADIANTE	Giraffe Omnibed Carestation / Blue Spot PT Lite	TABY71549 QMAY60505	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW36			

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

GE HealthCare

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
CALENDARIO 2024

No.	PARTIDA	ODAD/UMAE	LOCALIDAD	UNIDAD MÉDICA	MARCA	EQUIPO	MODELO	SERIE	PROVEEDOR	1PM	2PM	3PM	4PM
890	42	UMAE HGO No. 3 CMN LA RAZA	AZCAPOTZALCO	UMAE HGO No. 3 CMN LA RAZA	GE	CUNA DE CALOR RADIANTE	Giraffe Omnibed Carestation / Blue Spot PT Lite	TABY71543 QAAY60509	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW36			
891	42	UMAE HGO No. 3 CMN LA RAZA	AZCAPOTZALCO	UMAE HGO No. 3 CMN LA RAZA	GE	CUNA DE CALOR RADIANTE	Giraffe Omnibed Carestation / Blue Spot PT Lite	TABY71587 QAAY61273	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW36			
892	42	UMAE HGO No. 3 CMN LA RAZA	AZCAPOTZALCO	UMAE HGO No. 3 CMN LA RAZA	GE	CUNA DE CALOR RADIANTE	Giraffe Omnibed Carestation / Blue Spot PT Lite	TABY71609 QAAY60505	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW36			
893	42	UMAE HGO No. 3 CMN LA RAZA	AZCAPOTZALCO	UMAE HGO No. 3 CMN LA RAZA	GE	CUNA DE CALOR RADIANTE	Giraffe Omnibed Carestation / Blue Spot PT Lite	TABY71563 QAAY61272	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW36			
894	42	UMAE HGO No. 3 CMN LA RAZA	AZCAPOTZALCO	UMAE HGO No. 3 CMN LA RAZA	GE	CUNA DE CALOR RADIANTE	Giraffe Omnibed Carestation / Blue Spot PT Lite	TABY71582 QAAY61281	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW36			
895	42	UMAE HGO No. 3 CMN LA RAZA	AZCAPOTZALCO	UMAE HGO No. 3 CMN LA RAZA	GE	CUNA DE CALOR RADIANTE	Giraffe Omnibed Carestation / Blue Spot PT Lite	TABY71575 QAAY61239	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW36			
896	42	UMAE HGO No. 3 CMN LA RAZA	AZCAPOTZALCO	UMAE HGO No. 3 CMN LA RAZA	GE	CUNA DE CALOR RADIANTE	Giraffe Omnibed Carestation / Blue Spot PT Lite	TABY71559 QAAY61241	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW36			
897	42	UMAE HGO No. 3 CMN LA RAZA	AZCAPOTZALCO	UMAE HGO No. 3 CMN LA RAZA	GE	CUNA DE CALOR RADIANTE	Giraffe Omnibed Carestation / Blue Spot PT Lite	TABY71542 QAAY60503	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW36			
898	42	UMAE HGO No. 3 CMN LA RAZA	AZCAPOTZALCO	UMAE HGO No. 3 CMN LA RAZA	GE	CUNA DE CALOR RADIANTE	Giraffe Omnibed Carestation / Blue Spot PT Lite	TABY71545 QAAY60504	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW36			
899	42	UMAE HGO No. 3 CMN LA RAZA	AZCAPOTZALCO	UMAE HGO No. 3 CMN LA RAZA	GE	CUNA DE CALOR RADIANTE	Giraffe Omnibed Carestation / Blue Spot PT Lite	TABY71606 QAAY60508	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW36			
900	42	UMAE HGO No. 3 CMN LA RAZA	AZCAPOTZALCO	UMAE HGO No. 3 CMN LA RAZA	GE	CUNA DE CALOR RADIANTE	Giraffe Omnibed Carestation / Blue Spot PT Lite	TABY71602 QAAY61277	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW36			

GE HealthCare

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
CALENDARIO 2024

No.	PARTIDA	ODAD/UMAE	LOCALIDAD	UNIDAD MÉDICA	MARCA	EQUIPO	MODELO	SERIE	PROVEEDOR	1PM	2PM	3PM	4PM
901	42	UMAE HGO No. 3 CMN LA RAZA	AZCAPOTZALCO	UMAE HGO No. 3 CMN LA RAZA	GE	CUNA DE CALOR RADIANTE	Giraffe Omnibed Carestation / Blue Spot PT Lite	TABY71558 QAAY61282	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW37			
902	42	UMAE HGO No. 3 CMN LA RAZA	AZCAPOTZALCO	UMAE HGO No. 3 CMN LA RAZA	GE	CUNA DE CALOR RADIANTE	Giraffe Omnibed Carestation / Blue Spot PT Lite	TABY71569 QAAY60502	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW37			
903	42	UMAE HGO No. 3 CMN LA RAZA	AZCAPOTZALCO	UMAE HGO No. 3 CMN LA RAZA	GE	CUNA DE CALOR RADIANTE	Giraffe Omnibed Carestation / Blue Spot PT Lite	TABY71586 QAAY60501	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW37			
904	42	UMAE HGO No. 3 CMN LA RAZA	AZCAPOTZALCO	UMAE HGO No. 3 CMN LA RAZA	GE	ULTRASONIDO	Voluson E6 ET20	E12543	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW37			
905	42	UMAE HGO No. 3 CMN LA RAZA	AZCAPOTZALCO	UMAE HGO No. 3 CMN LA RAZA	GE	ULTRASONIDO	Voluson E6 ET20	E12545	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW37			
906	42	UMAE HGO No. 3 CMN LA RAZA	AZCAPOTZALCO	UMAE HGO No. 3 CMN LA RAZA	GE	ULTRASONIDO	Voluson E6 ET20	E12548	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW37			
907	42	UMAE HGO No. 3 CMN LA RAZA	AZCAPOTZALCO	UMAE HGO No. 3 CMN LA RAZA	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB194R0035HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW37			
908	42	UMAE HGO No. 3 CMN LA RAZA	AZCAPOTZALCO	UMAE HGO No. 3 CMN LA RAZA	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB194R0036HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW37			
909	42	UMAE HGO No. 3 CMN LA RAZA	AZCAPOTZALCO	UMAE HGO No. 3 CMN LA RAZA	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB194R0037HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW37			
910	42	UMAE HGO No. 3 CMN LA RAZA	AZCAPOTZALCO	UMAE HGO No. 3 CMN LA RAZA	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB194R0038HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW37			
911	42	UMAE HGO No. 3 CMN LA RAZA	AZCAPOTZALCO	UMAE HGO No. 3 CMN LA RAZA	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB194R0039HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW37			

GE HealthCare

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
CALENDARIO 2024

No.	PARTIDA	OOAD/UMAE	LOCALIDAD	UNIDAD MÉDICA	MARCA	EQUIPO	MODELO	SERIE	PROVEEDOR	1PM	2PM	3PM	4PM
912	42	UMAE HGO No. 3 CMN LA RAZA	AZCAPOTZALCO	UMAE HGO No. 3 CMN LA RAZA	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB19460040HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW37			
913	42	UMAE HGO No. 3 CMN LA RAZA	AZCAPOTZALCO	UMAE HGO No. 3 CMN LA RAZA	GE	VENTILADOR VOLUMETRICO	Faleo 202 Evo	57926	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW9	FW38		
914	42	UMAE HGO No. 3 CMN LA RAZA	AZCAPOTZALCO	UMAE HGO No. 3 CMN LA RAZA	GE	VENTILADOR VOLUMETRICO	Faleo 202 Evo	57945	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW9	FW38		
915	42	UMAE HGO No. 3 CMN LA RAZA	AZCAPOTZALCO	UMAE HGO No. 3 CMN LA RAZA	GE	VENTILADOR VOLUMETRICO	Faleo 202 Evo	57928	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW9	FW38		
916	42	UMAE HGO No. 3 CMN LA RAZA	AZCAPOTZALCO	UMAE HGO No. 3 CMN LA RAZA	GE	VENTILADOR VOLUMETRICO	Faleo 202 Evo	57944	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW9	FW38		
917	42	UMAE HGO No. 3 CMN LA RAZA	AZCAPOTZALCO	UMAE HGO No. 3 CMN LA RAZA	GE	VENTILADOR VOLUMETRICO	Faleo 202 Evo	57929	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW9	FW38		
918	42	UMAE HGO NO. 4 LA HORMIGA	SAN ANGEL	UMAE HGO NO. 4 LA HORMIGA	GE	MASTOGRAFO	SENOGRAPHE ESSENTIAL	XM643C633U1	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW11			
919	42	UMAE HGO NO. 4 LA HORMIGA	SAN ANGEL	UMAE HGO NO. 4 LA HORMIGA	GE	INCUBADORA PARA RECIEN NACIDO	GIRAFE/ OMNIBED CARESTATION	TABY 1550	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW11			
920	42	UMAE HGO NO. 4 LA HORMIGA	SAN ANGEL	UMAE HGO NO. 4 LA HORMIGA	GE	INCUBADORA PARA RECIEN NACIDO	GIRAFE/ OMNIBED CARESTATION	TABY 1556	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW11			
921	42	UMAE HGO NO. 4 LA HORMIGA	SAN ANGEL	UMAE HGO NO. 4 LA HORMIGA	GE	INCUBADORA PARA RECIEN NACIDO	GIRAFE/ OMNIBED CARESTATION	TABY 1557	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW11			
922	42	UMAE HGO NO. 4 LA HORMIGA	SAN ANGEL	UMAE HGO NO. 4 LA HORMIGA	GE	INCUBADORA PARA RECIEN NACIDO	GIRAFE/ OMNIBED CARESTATION	TABY 1562	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW11			

GE HealthCare

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
CALENDARIO 2024

No.	PARTIDA	OOAD/UMAE	LOCALIDAD	UNIDAD MÉDICA	MARCA	EQUIPO	MODELO	SERIE	PROVEEDOR	1PM	2PM	3PM	4PM
923	42	UMAE HGO NO. 4 LA HORMIGA	SAN ANGEL	UMAE HGO NO. 4 LA HORMIGA	GE	INCUBADORA PARA RECIEN NACIDO	GIRAFE/ OMNIBED CARESTATION	TABY 1563	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW11			
924	42	UMAE HGO NO. 4 LA HORMIGA	SAN ANGEL	UMAE HGO NO. 4 LA HORMIGA	GE	INCUBADORA PARA RECIEN NACIDO	GIRAFE/ OMNIBED CARESTATION	TABY 1570	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW11			
925	42	UMAE HGO NO. 4 LA HORMIGA	SAN ANGEL	UMAE HGO NO. 4 LA HORMIGA	GE	INCUBADORA PARA RECIEN NACIDO	GIRAFE/ OMNIBED CARESTATION	TABY 1585	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW11			
926	42	UMAE HGO NO. 4 LA HORMIGA	SAN ANGEL	UMAE HGO NO. 4 LA HORMIGA	GE	INCUBADORA PARA RECIEN NACIDO	GIRAFE/ OMNIBED CARESTATION	TABY 1586	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW11			
927	42	UMAE HGO NO. 4 LA HORMIGA	SAN ANGEL	UMAE HGO NO. 4 LA HORMIGA	GE	INCUBADORA PARA RECIEN NACIDO	GIRAFE/ OMNIBED CARESTATION	TABY 1604	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW11			
928	42	UMAE HGO NO. 4 LA HORMIGA	SAN ANGEL	UMAE HGO NO. 4 LA HORMIGA	GE	INCUBADORA PARA RECIEN NACIDO	GIRAFE/ OMNIBED CARESTATION	TABY 1680	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW11			
929	42	UMAE HGO NO. 4 LA HORMIGA	SAN ANGEL	UMAE HGO NO. 4 LA HORMIGA	GE	ULTRASONIDO	LOGIQ P9 R3	LP9370147	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW12			
930	42	UMAE HGO NO. 4 LA HORMIGA	SAN ANGEL	UMAE HGO NO. 4 LA HORMIGA	GE	ULTRASONIDO	LOGIQ P9 R4	LP9370148	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW12			
931	42	UMAE HGO NO. 4 LA HORMIGA	SAN ANGEL	UMAE HGO NO. 4 LA HORMIGA	GE	ULTRASONIDO	LOGIQ P9 R5	LP9370149	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW12			
932	42	UMAE HGO NO. 4 LA HORMIGA	SAN ANGEL	UMAE HGO NO. 4 LA HORMIGA	GE	ULTRASONIDO	LOGIQ P9 R6	LP9370150	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW12			
933	42	UMAE HGP NO. 48 CMN BAJIO	LEON	UMAE HGP NO. 48 CMN BAJIO	GE	ECOCARDIOGRAFO	VIVID S60N	100905S60N	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW27			

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

GE HealthCare

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
CALENDARIO 2024

No.	PARTIDA	OOAD/UMAE	LOCALIDAD	UNIDAD MÉDICA	MARCA	EQUIPO	MODELO	SERIE	PROVEEDOR	1PM	2PM	3PM	4PM
934	42	UMAE HGP NO. 48 CMN BAJIO	LEON	UMAE HGP NO. 48 CMN BAJIO	GE	INCUBADORA PARA RECIEN NACIDO	GIRAFFE OMNIBED CARESTATION	TABY71747	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW23			
935	42	UMAE HGP NO. 48 CMN BAJIO	LEON	UMAE HGP NO. 48 CMN BAJIO	GE	INCUBADORA PARA RECIEN NACIDO	GIRAFFE OMNIBED CARESTATION	TABY71577	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW23			
936	42	UMAE HGP NO. 48 CMN BAJIO	LEON	UMAE HGP NO. 48 CMN BAJIO	GE	INCUBADORA PARA RECIEN NACIDO	GIRAFFE OMNIBED CARESTATION	TABY71572	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW23			
937	42	UMAE HGP NO. 48 CMN BAJIO	LEON	UMAE HGP NO. 48 CMN BAJIO	GE	INCUBADORA PARA RECIEN NACIDO	GIRAFFE OMNIBED CARESTATION	TABY71561	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW23			
938	42	UMAE HGP NO. 48 CMN BAJIO	LEON	UMAE HGP NO. 48 CMN BAJIO	GE	INCUBADORA PARA RECIEN NACIDO	GIRAFFE OMNIBED CARESTATION	TABY71904	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW23			
939	42	UMAE HGP NO. 48 CMN BAJIO	LEON	UMAE HGP NO. 48 CMN BAJIO	GE	INCUBADORA PARA RECIEN NACIDO	GIRAFFE OMNIBED CARESTATION	TABY71907	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW23			
940	42	UMAE HGP NO. 48 CMN BAJIO	LEON	UMAE HGP NO. 48 CMN BAJIO	GE	INCUBADORA PARA RECIEN NACIDO	GIRAFFE OMNIBED CARESTATION	TABY71906	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW23			
941	42	UMAE HGP NO. 48 CMN BAJIO	LEON	UMAE HGP NO. 48 CMN BAJIO	GE	INCUBADORA PARA RECIEN NACIDO	GIRAFFE OMNIBED CARESTATION	TABY71905	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW23			
942	42	UMAE HGP NO. 48 CMN BAJIO	LEON	UMAE HGP NO. 48 CMN BAJIO	GE	INCUBADORA PARA RECIEN NACIDO	GIRAFFE OMNIBED CARESTATION	TABY71541	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW23			
943	42	UMAE HGP NO. 48 CMN BAJIO	LEON	UMAE HGP NO. 48 CMN BAJIO	GE	INCUBADORA PARA RECIEN NACIDO	GIRAFFE OMNIBED CARESTATION	TABY71908	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW23			
944	42	UMAE HGP NO. 48 CMN BAJIO	LEON	UMAE HGP NO. 48 CMN BAJIO	GE	CUNA DE CALOR RADIANTE	GIRAFFE BLUE SPOT PT LITE	QAAY61268	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW25			

GE HealthCare

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
CALENDARIO 2024

No.	PARTIDA	OOAD/UMAE	LOCALIDAD	UNIDAD MÉDICA	MARCA	EQUIPO	MODELO	SERIE	PROVEEDOR	1PM	2PM	3PM	4PM
945	42	UMAE HGP NO. 48 CMN BAJIO	LEON	UMAE HGP NO. 48 CMN BAJIO	GE	CUNA DE CALOR RADIANTE	GIRAFFE BLUE SPOT PT LITE	QAAY61267	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW25			
946	42	UMAE HGP NO. 48 CMN BAJIO	LEON	UMAE HGP NO. 48 CMN BAJIO	GE	CUNA DE CALOR RADIANTE	GIRAFFE BLUE SPOT PT LITE	QAAY61266	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW25			
947	42	UMAE HGP NO. 48 CMN BAJIO	LEON	UMAE HGP NO. 48 CMN BAJIO	GE	CUNA DE CALOR RADIANTE	GIRAFFE BLUE SPOT PT LITE	QAAY61265	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW25			
948	42	UMAE HGP NO. 48 CMN BAJIO	LEON	UMAE HGP NO. 48 CMN BAJIO	GE	CUNA DE CALOR RADIANTE	GIRAFFE BLUE SPOT PT LITE	QAAY61261	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW25			
949	42	UMAE HGP NO. 48 CMN BAJIO	LEON	UMAE HGP NO. 48 CMN BAJIO	GE	CUNA DE CALOR RADIANTE	GIRAFFE BLUE SPOT PT LITE	QAAY61234	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW25			
950	42	UMAE HGP NO. 48 CMN BAJIO	LEON	UMAE HGP NO. 48 CMN BAJIO	GE	CUNA DE CALOR RADIANTE	GIRAFFE BLUE SPOT PT LITE	QAAY61235	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW25			
951	42	UMAE HGP NO. 48 CMN BAJIO	LEON	UMAE HGP NO. 48 CMN BAJIO	GE	CUNA DE CALOR RADIANTE	GIRAFFE BLUE SPOT PT LITE	QAAY61229	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW25			
952	42	UMAE HGP NO. 48 CMN BAJIO	LEON	UMAE HGP NO. 48 CMN BAJIO	GE	CUNA DE CALOR RADIANTE	GIRAFFE BLUE SPOT PT LITE	QAAY61223	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW25			
953	42	UMAE HGP NO. 48 CMN BAJIO	LEON	UMAE HGP NO. 48 CMN BAJIO	GE	CUNA DE CALOR RADIANTE	GIRAFFE BLUE SPOT PT LITE	QAAY61269	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW25			
954	42	UMAE HGP NO. 48 CMN BAJIO	LEON	UMAE HGP NO. 48 CMN BAJIO	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	CARESTATION 620	SM619410063MA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW28			
955	42	UMAE HGP NO. 48 CMN BAJIO	LEON	UMAE HGP NO. 48 CMN BAJIO	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	CARESTATION 620	SM619410124MA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW26			

GE HealthCare

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
CALENDARIO 2024

No.	PARTIDA	OOAD/UMAE	LOCALIDAD	UNIDAD MÉDICA	MARCA	EQUIPO	MODELO	SERIE	PROVEEDOR	1PM	2PM	3PM	4PM
956	42	UMAE HGP NO. 48 CMN BAJIO	LEON	UMAE HGP NO. 48 CMN BAJIO	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	CARESTATION 620	SM619410045MA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW28			
957	42	UMAE HGP NO. 48 CMN BAJIO	LEON	UMAE HGP NO. 48 CMN BAJIO	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	CARESTATION 620	SM619410022MA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW28			
958	42	UMAE HGP NO. 48 CMN BAJIO	LEON	UMAE HGP NO. 48 CMN BAJIO	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	CARESTATION 620	SM619410023MA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW24			
959	42	UMAE HGP NO. 48 CMN BAJIO	LEON	UMAE HGP NO. 48 CMN BAJIO	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AVANCE CS2	APKY02237	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW28			
960	42	UMAE HGP NO. 48 CMN BAJIO	LEON	UMAE HGP NO. 48 CMN BAJIO	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AVANCE CS2	APKY02238	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW28			
961	42	UMAE HGP NO. 48 CMN BAJIO	LEON	UMAE HGP NO. 48 CMN BAJIO	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AVANCE CS2	APKY02239	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW28			
962	42	UMAE HGP NO. 48 CMN BAJIO	LEON	UMAE HGP NO. 48 CMN BAJIO	GE	ULTRASONIDO	LOGIQ P9	LP9370168	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW28			
963	42	UMAE HGP NO. 48 CMN BAJIO	LEON	UMAE HGP NO. 48 CMN BAJIO	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	CARESTATION 620	SM619410022MA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW24			
964	42	UMAE HO CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HO CMN SIGLO XXI	GE	TOMOGRAFO	OPTIMA 580	CT427231CN6	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW12	FW30	FW46	
965	42	UMAE HO CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HO CMN SIGLO XXI	GE	TOMOGRAFO	OPTIMA 580	CT427797CN6	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW12	FW30	FW45	
966	42	UMAE HO CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HO CMN SIGLO XXI	GE	ULTRASONIDO	LOGIQ E9	201500004924	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW39			

GE HealthCare

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
CALENDARIO 2024

No.	PARTIDA	OOAD/UMAE	LOCALIDAD	UNIDAD MÉDICA	MARCA	EQUIPO	MODELO	SERIE	PROVEEDOR	1PM	2PM	3PM	4PM
967	42	UMAE HO CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HO CMN SIGLO XXI	GE	ULTRASONIDO	LOGIQ E9	2015 00004925	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW39			
968	42	UMAE HO CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HO CMN SIGLO XXI	GE	ULTRASONIDO	LOGIQ E9	206888US6	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW15			
969	42	UMAE HO CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HO CMN SIGLO XXI	GE	ULTRASONIDO	LOGIQ E9	206890US6	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW15			
970	42	UMAE HO CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HO CMN SIGLO XXI	GE	ULTRASONIDO	LOGIQ E9	206892US6	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW15			
971	42	UMAE HO CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HO CMN SIGLO XXI	GE	ULTRASONIDO	LOGIQ E9	20694US6	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW15			
972	42	UMAE HO CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HO CMN SIGLO XXI	GE	ULTRASONIDO	LOGIQ E9	206895US6	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW15			
973	42	UMAE HP CMN OCCIDENTE	GUADALAJARA	UMAE HP CMN. OCCIDENTE	GE	EQUIPO DE RAYOS X FIJO	OEC Elite CFD	FBXXXE00366	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW36			
974	42	UMAE HP CMN OCCIDENTE	GUADALAJARA	UMAE HP CMN OCCIDENTE	GE	ECOCARDIOGRAFO	VIVID S60N	1C0907S60N	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW36			
975	42	UMAE HP CMN OCCIDENTE	GUADALAJARA	UMAE HP CMN OCCIDENTE	GE	ECOCARDIOGRAFO	VIVID E95	AU10746	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW36			
976	42	UMAE HP CMN OCCIDENTE	GUADALAJARA	UMAE HP CMN OCCIDENTE	GE	ECOCARDIOGRAFO	VIVID E95	AU10761	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW36			
977	42	UMAE HP CMN OCCIDENTE	GUADALAJARA	UMAE HP CMN OCCIDENTE	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB19440036HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW36			

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

GE HealthCare

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
CALENDARIO 2024

No.	PARTIDA	OOAD/UMAE	LOCALIDAD	UNIDAD MÉDICA	MARCA	EQUIPO	MODELO	SERIE	PROVEEDOR	1PM	2PM	3PM	4PM
978	42	UMAE HP CMN OCCIDENTE	GUADALAJARA	UMAE HP CMN OCCIDENTE	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB19440030HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW36			
979	42	UMAE HP CMN OCCIDENTE	GUADALAJARA	UMAE HP CMN OCCIDENTE	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB19440032HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW36			
980	42	UMAE HP CMN OCCIDENTE	GUADALAJARA	UMAE HP CMN OCCIDENTE	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB19440031HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW36			
981	42	UMAE HP CMN OCCIDENTE	GUADALAJARA	UMAE HP CMN OCCIDENTE	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB19440027HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW36			
982	42	UMAE HP CMN OCCIDENTE	GUADALAJARA	UMAE HP CMN OCCIDENTE	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB19440039HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW37			
983	42	UMAE HP CMN OCCIDENTE	GUADALAJARA	UMAE HP CMN OCCIDENTE	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB19440041HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW37			
984	42	UMAE HP CMN OCCIDENTE	GUADALAJARA	UMAE HP CMN OCCIDENTE	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB19440034HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW37			
985	42	UMAE HP CMN OCCIDENTE	GUADALAJARA	UMAE HP CMN OCCIDENTE	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB19440035HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW37			
986	42	UMAE HP CMN OCCIDENTE	GUADALAJARA	UMAE HP CMN OCCIDENTE	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB19440026HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW37			
987	42	UMAE HP CMN OCCIDENTE	GUADALAJARA	UMAE HP CMN OCCIDENTE	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB19440023HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW37			
988	42	UMAE HP CMN OCCIDENTE	GUADALAJARA	UMAE HP CMN OCCIDENTE	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB19440033HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW37			

GE HealthCare

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
CALENDARIO 2024

No.	PARTIDA	OOAD/UMAE	LOCALIDAD	UNIDAD MÉDICA	MARCA	EQUIPO	MODELO	SERIE	PROVEEDOR	1PM	2PM	3PM	4PM
989	42	UMAE HP CMN OCCIDENTE	GUADALAJARA	UMAE HP CMN OCCIDENTE	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB19440037HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW37			
990	42	UMAE HP CMN OCCIDENTE	GUADALAJARA	UMAE HP CMN OCCIDENTE	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB19440038HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW37			
991	42	UMAE HP CMN OCCIDENTE	GUADALAJARA	UMAE HP CMN OCCIDENTE	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB19440040HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW37			
992	42	UMAE HP CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HP CMN SIGLO XXI	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AISYS	APWU02195	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW21			
993	42	UMAE HP CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HP CMN SIGLO XXI	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AISYS	APWU02192	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW21			
994	42	UMAE HP CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HP CMN SIGLO XXI	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AISYS	APWU02193	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW21			
995	42	UMAE HP CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HP CMN SIGLO XXI	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AISYS	APWU02194	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW21			
996	42	UMAE HP CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HP CMN SIGLO XXI	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB19430052HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW21			
997	42	UMAE HP CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HP CMN SIGLO XXI	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB19430053HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW21			
998	42	UMAE HP CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HP CMN SIGLO XXI	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB19430054HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW21			
999	42	UMAE HP CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HP CMN SIGLO XXI	GE	ECOCARDIOGRAFO	VIVID E95	AU70695	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW21			

GE HealthCare

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
CALENDARIO 2024

No.	PARTIDA	OOAD/UMAE	LOCALIDAD	UNIDAD MÉDICA	MARCA	EQUIPO	MODELO	SERIE	PROVEEDOR	1PM	2PM	3PM	4PM
1000	42	UMAE HP CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HP CMN SIGLO XXI	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	CARESTATION 620/620I	SM61944005MA/SMB19430052HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW22			
1001	42	UMAE HP CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HP CMN SIGLO XXI	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	CARESTATION 620/620I	SM61944000EMA/SMB19430053HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW22			
1002	42	UMAE HP CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HP CMN SIGLO XXI	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	CARESTATION 620/620I	SM61944007MA/SMB19430054HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW22			
1003	42	UMAE HP CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HP CMN SIGLO XXI	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AVANCE CS2	SQC19440028HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW22			
1004	42	UMAE HP CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HP CMN SIGLO XXI	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AVANCE CS2	SQC19440030HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW22			
1005	42	UMAE HP CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HP CMN SIGLO XXI	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AVANCE CS2	SQC19440044HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW23			
1006	42	UMAE HP CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HP CMN SIGLO XXI	GE	ULTRASONIDO	LOGIQ E9	206653US6	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW22			
1007	42	UMAE HP CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HP CMN SIGLO XXI	GE	CENTRAL DE MONITOREO	CARESCAPE B650	SQC19440164HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW23			
1008	42	UMAE HP CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HP CMN SIGLO XXI	GE	CENTRAL DE MONITOREO	CARESCAPE B650	SQC19440253HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW23			
1009	42	UMAE HP CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HP CMN SIGLO XXI	GE	CENTRAL DE MONITOREO	CARESCAPE B650	SQC19440165HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW23			
1010	42	UMAE HP CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HP CMN SIGLO XXI	GE	CENTRAL DE MONITOREO	CARESCAPE B650	SQC19440259HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW23			

GE HealthCare

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
CALENDARIO 2024

No.	PARTIDA	OOAD/UMAE	LOCALIDAD	UNIDAD MÉDICA	MARCA	EQUIPO	MODELO	SERIE	PROVEEDOR	1PM	2PM	3PM	4PM
1011	42	UMAE HP CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HP CMN SIGLO XXI	GE	CENTRAL DE MONITOREO	CARESCAPE B650	SQC19480039HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW23			
1012	42	UMAE HP CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HP CMN SIGLO XXI	GE	CENTRAL DE MONITOREO	CARESCAPE B650	SQC19480040HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW23			
1013	42	UMAE HP CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HP CMN SIGLO XXI	GE	CENTRAL DE MONITOREO	CARESCAPE B650	SQC19480042HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW24			
1014	42	UMAE HP CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HP CMN SIGLO XXI	GE	CENTRAL DE MONITOREO	CARESCAPE B650	SQC19480043HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW24			
1015	42	UMAE HP CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HP CMN SIGLO XXI	GE	CENTRAL DE MONITOREO	CARESCAPE B650	SQC19480044HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW24			
1016	42	UMAE HP CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HP CMN SIGLO XXI	GE	CENTRAL DE MONITOREO	CARESCAPE B650	SQC19480045HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW24			
1017	42	UMAE HP CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HP CMN SIGLO XXI	GE	CENTRAL DE MONITOREO	CARESCAPE B650	SQC19480046HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW24			
1018	42	UMAE HP CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HP CMN SIGLO XXI	GE	CENTRAL DE MONITOREO	CARESCAPE B650	SQC19480047HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW26			
1019	42	UMAE HP CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HP CMN SIGLO XXI	GE	CENTRAL DE MONITOREO	CARESCAPE B650	SQC19480048HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW26			
1020	42	UMAE HP CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HP CMN SIGLO XXI	GE	CENTRAL DE MONITOREO	CARESCAPE B650	SQC19480049HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW26			
1021	42	UMAE HTO CMN PUEBLA	Puebla	UMAE HTO CMN PUEBLA	GE	VENTILADOR VOLUMETRICO	CARESCAPE R860	CBR03039	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW32			

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

GE HealthCare

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
CALENDARIO 2024

No.	PARTIDA	OOAD/UMAE	LOCALIDAD	UNIDAD MÉDICA	MARCA	EQUIPO	MODELO	SERIE	PROVEEDOR	1PM	2PM	3PM	4PM
1022	42	UMAE HTO CMN PUEBLA	Puebla	UMAE HTO CMN PUEBLA	GE	ARCO EN C	OEC Elite CFD	FBXXXE00361	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW32			
1023	42	UMAE HTO CMN PUEBLA	Puebla	UMAE HTO CMN PUEBLA	GE	ULTRASONIDO	LOGIQ E9	208875U56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW32			
1024	42	UMAE HTO CMN PUEBLA	Puebla	UMAE HTO CMN PUEBLA	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AVANCE CS2+ MONITOR B650	APKX01453	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW32			
1025	42	UMAE HTO CMN PUEBLA	Puebla	UMAE HTO CMN PUEBLA	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AVANCE CS2+ MONITOR B650	APKX01454	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW32			
1026	42	UMAE HTO CMN PUEBLA	Puebla	UMAE HTO CMN PUEBLA	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AVANCE CS2+ MONITOR B650	APKY02224	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW32			
1027	42	UMAE HTO CMN PUEBLA	Puebla	UMAE HTO CMN PUEBLA	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AVANCE CS2+ MONITOR B650	APKY02225	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW32			
1028	42	UMAE HTO CMN PUEBLA	Puebla	UMAE HTO CMN PUEBLA	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AVANCE CS2+ MONITOR B650	APKY02226	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW32			
1029	42	UMAE HTO CMN PUEBLA	Puebla	UMAE HTO CMN PUEBLA	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AVANCE CS2+ MONITOR B650	APKY02223	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW32			
1030	42	UMAE HTO LOMAS VERDES	NAUCALPAN	UMAE HTO LOMAS VERDES	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	SK41G441331HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW15			
1031	42	UMAE HTO LOMAS VERDES	NAUCALPAN	UMAE HTO LOMAS VERDES	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	SK41G441333HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW15			
1032	42	UMAE HTO LOMAS VERDES	NAUCALPAN	UMAE HTO LOMAS VERDES	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	SK41G441334HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW15			

GE HealthCare

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
CALENDARIO 2024

No.	PARTIDA	OOAD/UMAE	LOCALIDAD	UNIDAD MÉDICA	MARCA	EQUIPO	MODELO	SERIE	PROVEEDOR	1PM	2PM	3PM	4PM
1033	42	UMAE HTO LOMAS VERDES	NAUCALPAN	UMAE HTO LOMAS VERDES	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	SK41G441335HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW15			
1034	42	UMAE HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	MAGDALENA DE LAS SALINAS	HOSPITAL DE ORTOPEDIA	GE	TOMOGRAFO	BRIGHTSPEED	57SPEED	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW13	FW31	FW47	
1035	42	UMAE HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	MAGDALENA DE LAS SALINAS	HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA	GE	TOMOGRAFO	BRIGHTSPEED	57SPEEDT	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW13	FW31	FW47	
1036	42	UMAE HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	MAGDALENA DE LAS SALINAS	HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	CARESTATION 620	SM619410030MA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW22			
1037	42	UMAE HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	MAGDALENA DE LAS SALINAS	HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	CARESTATION 620	SM619410031MA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW22			
1038	42	UMAE HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	MAGDALENA DE LAS SALINAS	HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	CARESTATION 620	SM619410032MA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW22			
1039	42	UMAE HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	MAGDALENA DE LAS SALINAS	HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	CARESTATION 620	SM619410033MA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW22			
1040	42	UMAE HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	MAGDALENA DE LAS SALINAS	HOSPITAL DE ORTOPEDIA	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	CARESTATION 620	SM619410056MA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW22			
1041	42	UMAE HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	MAGDALENA DE LAS SALINAS	HOSPITAL DE ORTOPEDIA	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	CARESTATION 620	SM619410058MA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW22			
1042	42	UMAE HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	MAGDALENA DE LAS SALINAS	HOSPITAL DE ORTOPEDIA	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	CARESTATION 620	SM619410052MA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW22			
1043	42	UMAE HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	MAGDALENA DE LAS SALINAS	HOSPITAL DE ORTOPEDIA	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	CARESTATION 620	SM619410057MA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW22			

GE HealthCare

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
CALENDARIO 2024

No.	PARTIDA	OOAD/UMAE	LOCALIDAD	UNIDAD MÉDICA	MARCA	EQUIPO	MODELO	SERIE	PROVEEDOR	1PM	2PM	3PM	4PM
1044	42	UMAE HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	MAGDALENA DE LAS SALINAS	HOSPITAL DE ORTOPEDIA	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	CARESTATION 620	SM619410055MA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW22			
1045	42	UMAE HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	MAGDALENA DE LAS SALINAS	HOSPITAL DE ORTOPEDIA	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	CARESTATION 620	SM619410051MA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW23			
1046	42	UMAE HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	MAGDALENA DE LAS SALINAS	HOSPITAL DE ORTOPEDIA	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	CARESTATION 620	SM619410059MA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW23			
1047	42	UMAE HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	MAGDALENA DE LAS SALINAS	HOSPITAL DE ORTOPEDIA	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	CARESTATION 620	SM619410053MA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW23			
1048	42	UMAE HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	MAGDALENA DE LAS SALINAS	HOSPITAL DE ORTOPEDIA	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B450	SNE19460068HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW23			
1049	42	UMAE HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	MAGDALENA DE LAS SALINAS	HOSPITAL DE ORTOPEDIA	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B450	SNE19470007HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW23			
1050	42	UMAE HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	MAGDALENA DE LAS SALINAS	HOSPITAL DE ORTOPEDIA	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B450	SNE19470003HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW23			
1051	42	UMAE HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	MAGDALENA DE LAS SALINAS	HOSPITAL DE ORTOPEDIA	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B450	SNE19470005HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW23			
1052	42	UMAE HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	MAGDALENA DE LAS SALINAS	HOSPITAL DE ORTOPEDIA	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B450	SNE19470006HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW23			
1053	42	UMAE HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	MAGDALENA DE LAS SALINAS	HOSPITAL DE ORTOPEDIA	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B450	SNE19470004HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW24			
1054	42	UMAE HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	MAGDALENA DE LAS SALINAS	HOSPITAL DE ORTOPEDIA	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B450	SNE19470010HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW24			

GE HealthCare

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
CALENDARIO 2024

No.	PARTIDA	OOAD/UMAE	LOCALIDAD	UNIDAD MÉDICA	MARCA	EQUIPO	MODELO	SERIE	PROVEEDOR	1PM	2PM	3PM	4PM
1055	42	UMAE HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	MAGDALENA DE LAS SALINAS	HOSPITAL DE ORTOPEDIA	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B450	SNE19470008HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW24			
1056	42	UMAE HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	MAGDALENA DE LAS SALINAS	HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	CARESTATION 620	SM619410035MA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW24			
1057	42	UMAE HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	MAGDALENA DE LAS SALINAS	HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	CARESTATION 620	SM619410036MA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW24			
1058	42	UMAE HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	MAGDALENA DE LAS SALINAS	HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	CARESTATION 620	SM619410037MA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW24			
1059	42	UMAE HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	MAGDALENA DE LAS SALINAS	HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	CARESTATION 620	SM619410038MA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW24			
1060	42	UMAE HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	MAGDALENA DE LAS SALINAS	HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	CARESTATION 620	SM619410039MA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW26			
1061	42	UMAE HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	MAGDALENA DE LAS SALINAS	HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	CARESTATION 620	SM619410040MA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW26			
1062	42	UMAE HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	MAGDALENA DE LAS SALINAS	HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESTATION 620	SNE19470033HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW25			
1063	42	UMAE HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	MAGDALENA DE LAS SALINAS	HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B450	SNE19470027HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW25			
1064	42	UMAE HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	MAGDALENA DE LAS SALINAS	HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B450	SNE19470031HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW25			
1065	42	UMAE HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	MAGDALENA DE LAS SALINAS	HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B450	SNE194/0034HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW25			

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

GE HealthCare

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
CALENDARIO 2024

No.	PARTIDA	OOAD/UMAE	LOCALIDAD	UNIDAD MÉDICA	MARCA	EQUIPO	MODELO	SERIE	PROVEEDOR	1PM	2PM	3PM	4PM
1066	42	UMAE HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	MAGDALENA DE LAS SALINAS	HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B450	SNE19470024HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW25			
1067	42	UMAE HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	MAGDALENA DE LAS SALINAS	HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B450	SNE19470033HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW25			
1068	42	UMAE HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	MAGDALENA DE LAS SALINAS	HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B450	SNE19470037HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW25			
1069	42	UMAE HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	MAGDALENA DE LAS SALINAS	HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B450	SNE19470035HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW25			
1070	42	UMAE HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	MAGDALENA DE LAS SALINAS	HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B450	SNE19470026HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW25			
1071	42	UMAE HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	MAGDALENA DE LAS SALINAS	HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B450	SNE19470030HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW25			
1072	42	UMAE HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	MAGDALENA DE LAS SALINAS	UMAE HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	GE	ARCO EN C	OEC ELITE CFD	F8XXXE02885	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW25			
1073	42	UMAE HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	MAGDALENA DE LAS SALINAS	UMAE HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	GE	ARCO EN C	OEC ELITE CFD	F8XXXIE60907	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V	FW25			
1074	42	UMAE HTO No. 21 MONTERREY	MONTERREY	UMAE HTO No. 21 MONTERREY	GE	CENTRAL DE MONITOREO	CARESCAPE B650	SK416401222HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW26			
1075	42	UMAE HTO No. 21 MONTERREY	MONTERREY	UMAE HTO No. 21 MONTERREY	GE	CENTRAL DE MONITOREO	CARESCAPE B650	SK416401224HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW26			

GE HealthCare

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
CALENDARIO 2024

No.	PARTIDA	OOAD/UMAE	LOCALIDAD	UNIDAD MÉDICA	MARCA	EQUIPO	MODELO	SERIE	PROVEEDOR	1PM	2PM	3PM	4PM
1076	42	UMAE HTO No. 21 MONTERREY	MONTERREY	UMAE HTO No. 21 MONTERREY	GE	CENTRAL DE MONITOREO	CARESCAPE B650	SK416401223HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW26			
1077	42	UMAE HTO No. 21 MONTERREY	MONTERREY	UMAE HTO No. 21 MONTERREY	GE	CENTRAL DE MONITOREO	CARESCAPE B650	SK416401216HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW26			
1078	42	UMAE HTO No. 21 MONTERREY	MONTERREY	UMAE HTO No. 21 MONTERREY	GE	CENTRAL DE MONITOREO	CARESCAPE B650	SK416401218HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW26			
1079	42	UMAE HTO No. 21 MONTERREY	MONTERREY	UMAE HTO No. 21 MONTERREY	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	CARESTATION 620	SM617410067MA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW27			
1080	42	UMAE HTO No. 21 MONTERREY	MONTERREY	UMAE HTO No. 21 MONTERREY	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	CARESTATION 620	SM617410068MA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW27			
1081	42	UMAE HTO No. 21 MONTERREY	MONTERREY	UMAE HTO No. 21 MONTERREY	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	CARESTATION 620	SM617410065MA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW27			
1082	42	UMAE HTO No. 21 MONTERREY	MONTERREY	UMAE HTO No. 21 MONTERREY	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	CARESTATION 620	SM617410066MA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW27			
1083	42	UMAE HTO No. 21 MONTERREY	Monterrey	UMAE HTO No. 21 MONTERREY	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AVANCE CS2/CARESCAPE B650	APKY02197	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW27			

GE HealthCare

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
CALENDARIO 2024

No.	PARTIDA	OOAD/UMAE	LOCALIDAD	UNIDAD MÉDICA	MARCA	EQUIPO	MODELO	SERIE	PROVEEDOR	1PM	2PM	3PM	4PM
1084	42	UMAE HTO No. 21 MONTERREY	Monterrey	UMAE HTO No. 21 MONTERREY	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AVANCE CS2/CARESCAPE B650	APKY02198	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW25			
1085	42	UMAE HTO No. 21 MONTERREY	Monterrey	UMAE HTO No. 21 MONTERREY	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AVANCE CS2/CARESCAPE B650	APKY02201	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW28			
1086	42	UMAE HTO No. 21 MONTERREY	Monterrey	UMAE HTO No. 21 MONTERREY	GE	ULTRASONIDO	LOGIQ P9 R3	LP9370118	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW28			
1087	42	UMAE HTO No. 21 MONTERREY	Monterrey	UMAE HTO No. 21 MONTERREY	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	CARESTATION 620	SM619410134MA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW28			
1088	42	UMAE HTO No. 21 MONTERREY	Monterrey	UMAE HTO No. 21 MONTERREY	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	CARESTATION 620	SM619410135MA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW29			
1089	42	UMAE HTO No. 21 MONTERREY	Monterrey	UMAE HTO No. 21 MONTERREY	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	CARESTATION 620	SM619410136MA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW29			
1090	42	UMAE HTO No. 21 MONTERREY	Monterrey	UMAE HTO No. 21 MONTERREY	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	CARESTATION 620	SM619410137MA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW29			
1091	42	UMAE HTO No. 21 MONTERREY	Monterrey	UMAE HTO No. 21 MONTERREY	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	CARESTATION 620	SM619410138MA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW29			
1092	42	VERACRUZ NORTE	TUXPAN	HGSZ/MF NO. 26	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE	SM41639120GHA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW26			

GE HealthCare

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
CALENDARIO 2024

No.	PARTIDA	OOAD/UMAE	LOCALIDAD	UNIDAD MÉDICA	MARCA	EQUIPO	MODELO	SERIE	PROVEEDOR	1PM	2PM	3PM	4PM
1093	42	VERACRUZ NORTE	TEJERIA, VER	UMAA No. 242	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	CARESTATION 620	SM617420028MA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW23			
1094	42	VERACRUZ NORTE	VERACRUZ	HGZ NO. 71	GE	ULTRASONIDO	LOGIQ P9R3	LP9370095	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW23			
1095	42	VERACRUZ NORTE	VERACRUZ	HGZ NO. 71	GE	ULTRASONIDO	LOGIQ P9R3	LP9370091	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW23			
1096	42	VERACRUZ NORTE	VERACRUZ	HGZ NO. 71	GE	ULTRASONIDO	LOGIQ E9	206026USG	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW23			
1097	42	VERACRUZ NORTE	VERACRUZ	HGZ NO. 71	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB19500043HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW23			
1098	42	VERACRUZ NORTE	VERACRUZ	HGZ NO. 71	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB19500060HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW23			
1099	42	VERACRUZ NORTE	VERACRUZ	HGZ NO. 71	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB19500063HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW23			
1100	42	VERACRUZ NORTE	VERACRUZ	HGZ NO. 71	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB19500072HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW23			
1101	42	VERACRUZ NORTE	VERACRUZ	HGZ NO. 71	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB19510044HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW23			
1102	42	VERACRUZ NORTE	VERACRUZ	HGZ NO. 71	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB19520010HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW23			
1103	42	VERACRUZ NORTE	VERACRUZ	HGZ NO. 71	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB20010018HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW23			

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

GE HealthCare

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
CALENDARIO 2024

No.	PARTIDA	ODAD/UMAE	LOCALIDAD	UNIDAD MÉDICA	MARCA	EQUIPO	MODELO	SERIE	PROVEEDOR	1PM	2PM	3PM	4PM
1104	42	VERACRUZ NORTE	VERACRUZ	HGZ NO. 71	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB20020014HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW23			
1105	42	VERACRUZ NORTE	VERACRUZ	HGZ NO. 71	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB20020022HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW23			
1106	42	VERACRUZ NORTE	VERACRUZ	HGZ NO. 71	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB20030016HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW23			
1107	42	VERACRUZ NORTE	VERACRUZ	HGZ NO. 71	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB20030017HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW24			
1108	42	VERACRUZ NORTE	VERACRUZ	HGZ NO. 71	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB20030018HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW24			
1109	42	VERACRUZ NORTE	VERACRUZ	HGZ NO. 71	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB20030019HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A DE C.V.	FW24			
1110	42	VERACRUZ NORTE	VERACRUZ	HGZ NO. 71	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB20030020HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW24			
1111	42	VERACRUZ NORTE	VERACRUZ	HGZ NO. 71	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB20030021HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW24			
1112	42	VERACRUZ NORTE	VERACRUZ	HGZ NO. 71	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	CARESTATION 620 + B450	SM19410171MA//SN B19460044HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW24			
1113	42	VERACRUZ NORTE	LERDO DE TEJADA	HGZ/MF No. 50	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	CARESTATION 620	SM619410177MA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW26			
1114	42	VERACRUZ NORTE	LERDO DE TEJADA	HGZ/MF No. 50	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MONITOR DE PACIENTE B40i	SMB20020013HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW26			

GE HealthCare

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
CALENDARIO 2024

No.	PARTIDA	ODAD/UMAE	LOCALIDAD	UNIDAD MÉDICA	MARCA	EQUIPO	MODELO	SERIE	PROVEEDOR	1PM	2PM	3PM	4PM
1115	42	VERACRUZ NORTE	LERDO DE TEJADA	HGZ/MF No. 50	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MONITOR DE PACIENTE B40i	SMB20030073HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW26			
1116	42	VERACRUZ NORTE	LERDO DE TEJADA	HGZ/MF No. 50	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MONITOR DE PACIENTE B40i	SMB19500054HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW26			
1117	42	VERACRUZ NORTE	LERDO DE TEJADA	HGZ/MF No. 50	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MONITOR DE PACIENTE B40i	SMB20030072HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW26			
1118	42	VERACRUZ NORTE	LERDO DE TEJADA	HGZ/MF No. 50	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MONITOR DE PACIENTE B40i	SMB19500042HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW26			
1119	42	VERACRUZ NORTE	LERDO DE TEJADA	HGZ/MF No. 50	GE	ULTRASONIDO	LOGIQ P9 R3	LP9370088	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW26			
1120	42	VERACRUZ NORTE	LERDO DE TEJADA	HGZ/MF No. 50	GE	ULTRASONIDO	LOGIQ P9 R3	LP9370085	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A DE C.V.	FW26			
1121	42	VERACRUZ NORTE	SAN ANDRES TUXTLA	HGSZ/MF NO. 33	GE	ULTRASONIDO	LOGIQ P9	LP9370097	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW26			
1122	42	VERACRUZ NORTE	SAN ANDRES TUXTLA	HGSZ/MF NO. 33	GE	ULTRASONIDO	LOGIQ P9	LP9370094	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW26			
1123	42	VERACRUZ NORTE	POZA RICA VER	UMF No. 73	GE	ULTRASONIDO	LOGIQ P9	LP9370098	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW24			
1124	42	VERACRUZ NORTE	MARTINEZ	HGZ/MF NO. 28	GE	ULTRASONIDO	LOGIQ P9	LP9370089	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW26			
1125	42	VERACRUZ NORTE	MARTINEZ	HGZ/MF NO. 28	GE	ULTRASONIDO	LOGIQ P9	LP9370101	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXILO, S. A. DE C.V.	FW26			

GE HealthCare

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
CALENDARIO 2024

No.	PARTIDA	OOAD/UMAE	LOCALIDAD	UNIDAD MÉDICA	MARCA	EQUIPO	MODELO	SERIE	PROVEEDOR	1PM	2PM	3PM	4PM
1126	42	VERACRUZ NORTE	MARTINEZ	HGZ/MF NO. 28	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB20030042HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A DE C.V.	FW27			
1127	42	VERACRUZ NORTE	MARTINEZ	HGZ/MF NO. 28	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB20030043HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW27			
1128	42	VERACRUZ NORTE	MARTINEZ	HGZ/MF NO. 28	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB20030044HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW27			
1129	42	VERACRUZ NORTE	MARTINEZ	HGZ/MF NO. 28	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB20030045HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW27			
1130	42	VERACRUZ NORTE	MARTINEZ	HGZ/MF NO. 28	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB20030046HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉX CO, S. A. DE C.V.	FW27			
1131	42	VERACRUZ NORTE	MARTINEZ	HGZ/MF NO. 28	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	Carestation 620	SM619410173MA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW27			
1132	42	VERACRUZ NORTE	XALAPA, VER.	HGZ No. 11	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB20030105HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW24			
1133	42	VERACRUZ NORTE	XALAPA, VER.	HGZ No. 11	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB20030107HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW24			
1134	42	VERACRUZ NORTE	XALAPA, VER.	HGZ No. 11	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB20030108HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW24			
1135	42	VERACRUZ NORTE	XALAPA, VER.	HGZ No. 11	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB20030109HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW24			
1136	42	VERACRUZ NORTE	XALAPA, VER.	HGZ No. 11	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB20030110HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW25			

GE HealthCare

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
CALENDARIO 2024

No.	PARTIDA	OOAD/UMAE	LOCALIDAD	UNIDAD MÉDICA	MARCA	EQUIPO	MODELO	SERIE	PROVEEDOR	1PM	2PM	3PM	4PM
1137	42	VERACRUZ NORTE	XALAPA, VER.	HGZ No. 11	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB20030113HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW25			
1138	42	VERACRUZ NORTE	XALAPA, VER.	HGZ No. 11	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB20030115HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW25			
1139	42	VERACRUZ NORTE	XALAPA, VER.	HGZ No. 11	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB20030112HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW25			
1140	42	VERACRUZ NORTE	XALAPA, VER.	HGZ No. 11	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB19450031HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW25			
1141	42	VERACRUZ NORTE	XALAPA, VER.	HGZ No. 11	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB19010086HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW25			
1142	42	VERACRUZ NORTE	XALAPA, VER.	HGZ No. 11	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB19010096HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW25			
1143	42	VERACRUZ NORTE	XALAPA, VER.	HGZ No. 11	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB19460013HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW25			
1144	42	VERACRUZ NORTE	XALAPA, VER.	HGZ No. 11	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB19480044HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW25			
1145	42	VERACRUZ NORTE	XALAPA, VER.	HGZ No. 11	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB19480063HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW25			
1146	42	VERACRUZ NORTE	XALAPA, VER.	HGZ No. 11	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB19490005HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW25			
1147	42	VERACRUZ NORTE	XALAPA, VER.	HGZ No. 11	GE	ULTRASONIDO	LOGIQ E9	206874US6	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW25			

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

GE HealthCare

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
CALENDARIO 2024

No.	PARTIDA	OOAD/UMAE	LOCALIDAD	UNIDAD MÉDICA	MARCA	EQUIPO	MODELO	SERIE	PROVEEDOR	1PM	2PM	3PM	4PM
1148	42	VERACRUZ NORTE	XALAPA, VER.	HGZ No. 11	GE	ULTRASONIDO	LOGIQ P9 R3	LP9370109	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW25			
1149	42	VERACRUZ NORTE	XALAPA, VER.	HGZ No. 11	GE	ULTRASONIDO	LOGIQ P9 R3	LP9370034LP9	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW25			
1150	42	VERACRUZ NORTE	XALAPA, VER.	HGZ No. 11	GE	ARCO EN C	OEC ELITE CFO	FBXXXE00375	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW25			
1151	42	VERACRUZ SUR	ORIZABA	HGR NO. 1	GE	VENTILADOR VOLUMETRICO	Falco 202 Evo	57884	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW19	FW45		
1152	42	VERACRUZ SUR	ORIZABA	HGR NO. 1	GE	TOMOGRAFO	Revolution EVO	CIRBX1900105CN	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW12	FW30	FW46	
1153	42	VERACRUZ SUR	ORIZABA	HGR NO. 1	GE	VENTILADOR VOLUMETRICO	Falco 202 Evo	57536	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW19	FW45		
1154	42	VERACRUZ SUR	ORIZABA	HGR NO. 1	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB20030095HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW27			
1155	42	VERACRUZ SUR	ORIZABA	HGR NO. 1	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB20030068HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW27			
1156	42	VERACRUZ SUR	ORIZABA	HGR NO. 1	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB20030117HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW27			
1157	42	VERACRUZ SUR	ORIZABA	HGR NO. 1	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB20030077HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW27			
1158	42	VERACRUZ SUR	ORIZABA	HGR NO. 1	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB20030126HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW27			

GE HealthCare

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
CALENDARIO 2024

No.	PARTIDA	OOAD/UMAE	LOCALIDAD	UNIDAD MÉDICA	MARCA	EQUIPO	MODELO	SERIE	PROVEEDOR	1PM	2PM	3PM	4PM
1159	42	VERACRUZ SUR	ORIZABA	HGR NO. 1	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB20030087HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW27			
1160	42	VERACRUZ SUR	ORIZABA	HGR NO. 1	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB20030099HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW27			
1161	42	VERACRUZ SUR	ORIZABA	HGR NO. 1	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB20030111HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW27			
1162	42	VERACRUZ SUR	ORIZABA	HGR NO. 1	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB20030111HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW28			
1163	42	VERACRUZ SUR	ORIZABA	HGR NO. 1	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB20030093HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW28			
1164	42	VERACRUZ SUR	ORIZABA	HGR NO. 1	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB20030106HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW28			
1165	42	VERACRUZ SUR	ORIZABA	HGR NO. 1	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMH20030085HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW28			
1166	42	VERACRUZ SUR	ORIZABA	HGR NO. 1	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB20030071HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW28			
1167	42	VERACRUZ SUR	ORIZABA	HGR NO. 1	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SBM20030086HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW28			
1168	42	VERACRUZ SUR	ORIZABA	HGR NO. 1	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB20030124HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW28			
1169	42	VERACRUZ SUR	ORIZABA	HGR NO. 1	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB20030070HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW28			

GE HealthCare

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
CALENDARIO 2024

No.	PARTIDA	OOAD/UMAE	LOCALIDAD	UNIDAD MÉDICA	MARCA	EQUIPO	MODELO	SERIE	PROVEEDOR	1PM	2PM	3PM	4PM
1170	42	VERACRUZ SUR	ORIZABA	HGR NO. 1	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB20030114HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW28			
1171	42	VERACRUZ SUR	ORIZABA	HGR NO. 1	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB20030096HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW28			
1172	42	VERACRUZ SUR	ORIZABA	HGR NO. 1	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB20030085HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW28			
1173	42	VERACRUZ SUR	ORIZABA	HGR NO. 1	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB20030084HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW28			
1174	42	VERACRUZ SUR	ORIZABA	HGR NO. 1	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB20030088HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW28			
1175	42	VERACRUZ SUR	ORIZABA	HGR NO. 1	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB20030082HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW28			
1176	42	VERACRUZ SUR	ORIZABA	HGR NO. 1	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB20030079HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW28			
1177	42	VERACRUZ SUR	ORIZABA	HGR NO. 1	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB20030069HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW29			
1178	42	VERACRUZ SUR	ORIZABA	HGR NO. 1	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB20030102HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW29			
1179	42	VERACRUZ SUR	ORIZABA	HGR NO. 1	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB20030119HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V	FW29			
1180	42	VERACRUZ SUR	ORIZABA	HGR NO. 1	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB20030116HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW29			

GE HealthCare

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
CALENDARIO 2024

No.	PARTIDA	OOAD/UMAE	LOCALIDAD	UNIDAD MÉDICA	MARCA	EQUIPO	MODELO	SERIE	PROVEEDOR	1PM	2PM	3PM	4PM
1181	42	VERACRUZ SUR	ORIZABA	HGR NO. 1	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB20030087HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW29			
1182	42	VERACRUZ SUR	ORIZABA	HGR NO. 1	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB20030092HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW29			
1183	42	VERACRUZ SUR	ORIZABA	HGR NO. 1	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB20030121HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW29			
1184	42	VERACRUZ SUR	ORIZABA	HGR NO. 1	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB20030091HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW29			
1185	42	VERACRUZ SUR	ORIZABA	HGR NO. 1	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB20030120HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW29			
1186	42	VERACRUZ SUR	ORIZABA	HGR NO. 1	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB20030123HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V	FW29			
1187	42	VERACRUZ SUR	ORIZABA	HGR NO. 1	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB20030127HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW29			
1188	42	VERACRUZ SUR	ORIZABA	HGR NO. 1	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB20030080HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW29			
1189	42	VERACRUZ SUR	ORIZABA	HGR NO. 1	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB20030090HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW29			
1190	42	VERACRUZ SUR	ORIZABA	HGR NO. 1	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB20030081HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW29			
1191	42	VERACRUZ SUR	ORIZABA	HGR NO. 1	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB20030122HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW30			

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

GE HealthCare

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
CALENDARIO 2024

No.	PARTIDA	OOAD/UMAE	LOCALIDAD	UNIDAD MÉDICA	MARCA	EQUIPO	MODELO	SERIE	PROVEEDOR	1PM	2PM	3PM	4PM
1192	42	VERACRUZ SUR	ORIZABA	HGR NO. 1	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB20030128HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW30			
1193	42	VERACRUZ SUR	COSAMALOAPAN	HGZ/MF NO. 35	GE	VENTILADOR VOLUMETRICO	FALCO 202 EVO	57896	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW19	FW45		
1194	42	VERACRUZ SUR	COATZACOALCOS	HGZ/MF NO. 36	GE	VENTILADOR VOLUMETRICO	Falco 202 Evo	57897	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW19	FW45		
1195	42	VERACRUZ SUR	COATZACOALCOS	HGZ/MF NO. 36	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB20030057HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW30			
1196	42	VERACRUZ SUR	COATZACOALCOS	HGZ/MF NO. 36	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB20030058HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW30			
1197	42	VERACRUZ SUR	COATZACOALCOS	HGZ/MF NO. 36	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB20030059HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW30			
1198	42	VERACRUZ SUR	COATZACOALCOS	HGZ/MF NO. 36	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB20030060HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW30			
1199	42	VERACRUZ SUR	COATZACOALCOS	HGZ/MF NO. 36	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB20030061HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW30			
1200	42	VERACRUZ SUR	COATZACOALCOS	HGZ/MF NO. 36	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB20030062HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW30			
1201	42	VERACRUZ SUR	COATZACOALCOS	HGZ/MF NO. 36	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB20030063HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW30			
1202	42	VERACRUZ SUR	COATZACOALCOS	HGZ/MF NO. 36	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB20030064HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW30			

GE HealthCare

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
CALENDARIO 2024

No.	PARTIDA	OOAD/UMAE	LOCALIDAD	UNIDAD MÉDICA	MARCA	EQUIPO	MODELO	SERIE	PROVEEDOR	1PM	2PM	3PM	4PM
1203	42	VERACRUZ SUR	COATZACOALCOS	HGZ/MF NO. 36	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB20030065HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW30			
1204	42	VERACRUZ SUR	COATZACOALCOS	HGZ/MF NO. 36	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB20030066HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW30			
1205	42	VERACRUZ SUR	COATZACOALCOS	HGZ/MF NO. 36	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB20030067HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW30			
1206	42	VERACRUZ SUR	CORDOBA	HGZ NO. 8	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	Carestation 620 / B40i	SM619410215MA/S MB19440100HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW31			
1207	42	VERACRUZ SUR	CORDOBA	HGZ NO. 8	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB20030022HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW31			
1208	42	VERACRUZ SUR	CORDOBA	HGZ NO. 8	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB20030023HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW31			
1209	42	VERACRUZ SUR	CORDOBA	HGZ NO. 8	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB20030024HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW31			
1210	42	VERACRUZ SUR	CORDOBA	HGZ NO. 8	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB20030025HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW31			
1211	42	VERACRUZ SUR	CORDOBA	HGZ NO. 8	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB20030026HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW31			
1212	42	VERACRUZ SUR	CORDOBA	HGZ NO. 8	GE	VENTILADOR VOLUMETRICO	Falco 202 Evo	57892	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW19	FW45		
1213	42	VERACRUZ SUR	CORDOBA	HGZ NO. 8	GE	VENTILADOR VOLUMETRICO	Falco 202 Evo	57891	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW19	FW45		

GE HealthCare

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
CALENDARIO 2024

No.	PARTIDA	OOAD/UMAE	LOCALIDAD	UNIDAD MÉDICA	MARCA	EQUIPO	MODELO	SERIE	PROVEEDOR	1PM	2PM	3PM	4PM
1214	42	VERACRUZ SUR	CORDOBA	HGZ NO. 8	GE	VENTILADOR VOLUMETRICO	Faleo 202 Evo	57935	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW19	FW45		
1215	42	VERACRUZ SUR	CORDOBA	HGZ NO. 8	GE	VENTILADOR VOLUMETRICO	Faleo 202 Evo	57892	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW19	FW45		
1216	42	VERACRUZ SUR	TIERRA BLANCA	HGSZ NO. 33	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB20030120HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW31			
1217	42	VERACRUZ SUR	TIERRA BLANCA	HGSZ NO. 33	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB20030130HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW31			
1218	42	VERACRUZ SUR	TIERRA BLANCA	HGSZ NO. 33	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB20030133HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW31			
1219	42	VERACRUZ SUR	TIERRA BLANCA	HGSZ NO. 33	GE	VENTILADOR VOLUMETRICO	Faleo 202	57883	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW19	FW45		
1220	42	VERACRUZ SUR	COSOLAPA	HGSZ/MF No. 19	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	Carestation 620	SM615410213MA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW12			
1221	42	VERACRUZ SUR	COSOLAPA	HGSZ/MF No. 19	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B401	SMB1944K076HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW31			
1222	42	VERACRUZ SUR	COSOLAPA	HGSZ/MF No. 19	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B401	SMB20030134HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW12			
1223	42	YUCATAN	MOTUL	HGSZ/MF No. 3	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	CARESTATION 620	SM619410023MA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW24			
1224	42	YUCATAN	MERIDA	HGR No. 1	GE	ARCO EN C	ELITE	OECF8XXXE00357	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW40			

GE HealthCare

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
CALENDARIO 2024

No.	PARTIDA	OOAD/UMAE	LOCALIDAD	UNIDAD MÉDICA	MARCA	EQUIPO	MODELO	SERIE	PROVEEDOR	1PM	2PM	3PM	4PM
1225	42	YUCATAN	MERIDA	HGR No. 1	GE	ARCO EN C	ELITE	OECF8XXXE00356	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW40			
1226	42	YUCATAN	MERIDA	HGR No. 1	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	CARESTATION 620	SM619410033MA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW22			
1227	42	YUCATAN	MERIDA	HGR No. 1	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	CARESTATION 620	SM619410086MA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW40			
1228	42	YUCATAN	MERIDA	HGR No. 1	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	CARESTATION 620	SM619410079MA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW40			
1229	42	YUCATAN	MERIDA	HGR No. 1	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	CARESTATION 620	SM619410082MA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW40			
1230	42	YUCATAN	MERIDA	HGR No. 1	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	CARESTATION 620	SM617410077MA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW41			
1231	42	YUCATAN	MERIDA	HGR No. 1	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	CARESTATION 620	SM619410081MA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW41			
1232	42	YUCATAN	MERIDA	HGR NO. 12	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B650	SQC17400130HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW41			
1233	42	YUCATAN	MERIDA	HGR NO. 12	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B650	SQC17400126HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW41			
1234	42	YUCATAN	MERIDA	HGR NO. 12	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B650	SQC17400121HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW41			
1235	42	YUCATAN	MERIDA	HGR NO. 12	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	SQC17400123HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW41			

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

GE HealthCare

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
CALENDARIO 2024

No.	PARTIDA	OOAD/UMAE	LOCALIDAD	UNIDAD MÉDICA	MARCA	EQUIPO	MODELO	SERIE	PROVEEDOR	1PM	2PM	3PM	4PM
1236	42	YUCATAN	MERIDA	HGR NO. 12	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	SQC17400122HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V	FW41			
1237	42	YUCATAN	MERIDA	HGR NO. 12	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	SQC17400124HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW41			
1238	42	YUCATAN	MERIDA	HGR NO. 12	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	SQC17400117HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW41			
1239	42	YUCATAN	MERIDA	HGR NO. 12	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	SQC17410001HA	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	FW41			

Perla Janett Reimbert Castañeda
Representante Legal
GE Sistemas Médicos de México SA de CV

GE Healthcare

FORMULARIO PARA ULTRASOUND IQC Y EQC

NOTA: NOTA: Este formulario está destinado a ser utilizado en EMEA, ASEAN, LATAM y CANADÁ para respaldar las ofertas de servicios para las tareas de cuidado y mantenimiento de los sistemas Ultrasound de GE Healthcare: IQC y EQC.

Información del cliente

Nombre del cliente

Se necesita el nombre del cliente.
El nombre del cliente no debe exceder 50 caracteres.

N.° de registro de servicio:

Se necesita el número de registro de servicio

ID de sistema

ID del equipo del cliente:

Nombre de modelo:

Versión del software:

Descripción de modelo:

Frecuencia del IQC:

Frecuencia del EQC:

Número de serie:

Fecha de inicio

mm/dd/yyyy

País

Se necesita el país del cliente

Modalidad

UL

N.° de sondas:

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

☐ UL IQC

☑ UL EQC

ULTRASOUND EQC

Verificaciones preliminares

Tarea del MP	Procedimiento	Resultados	Comentarios
Consultar/escuchar	PSM/BUM	Es imprescindible seleccionar resultados	
Verificar puesta en marcha	PSM/BUM	Es imprescindible seleccionar resultados	
Copia de seguridad de red y preajustes	PSM/BUM	Es imprescindible seleccionar resultados	
Revisión de los registros de errores (opcional)	PSM/BUM	Es imprescindible seleccionar resultados	
Copia de seguridad del software (si procede)	PSM/BUM	Es imprescindible seleccionar resultados	
Realizar diagnóstico (opcional)	PSM/BUM	Es imprescindible seleccionar resultados	

Tarea del MP	Procedimiento	Resultados	Comentarios
Liberar espacio de archivo % (discutirlo con el cliente). Comprobar el espacio libre de archivo. Si el disco está a más del 75% avisar al cliente para que haga copias de seguridad y borre los datos.	PSM/BUM	Es imprescindible seleccionar resultados	
-En la sección Contacte con GE, borrar la cola y la cola de la máquina -Configurar y/o verificar la configuración de Insite Agent. Comprobar y validar el número de campos coincidentes de Confirmar CRM (si corresponde) de la configuración de Insite con el SID en Siebel (si corresponde) -Configurar usuario predeterminado para Insite RFS / Auto-RFS -No enviar un RFS de control de INSITE (EMEA)	PSM/BUM	Es imprescindible seleccionar resultados	
Vaciar listado de envíos DICOM (discutirlo con el cliente)	PSM/BUM	Es imprescindible seleccionar resultados	

Limpieza

Tarea del MP	Procedimiento	Resultados	Comentarios
-Limpiar consola -Limpiar panel de control -Limpiar monitor -Limpiar pantalla táctil -Limpiar portasondas -Limpiar filtros·	PSM/BUM	Es imprescindible seleccionar resultados	

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Tarea del MP	Procedimiento	Resultados	Comentarios
Inspeccionar los agentes de limpieza y asegurarse que se usan agentes homologados (discutirlo con el cliente), inspeccionar si la consola/los cables están amarillentos por el mal uso de las toallitas sanicloth en partes del sistema para las que no son adecuadas. Sitio de limpieza de la sonda Sitio de limpieza del sistema	PSM/BUM	Es imprescindible seleccionar resultados	

Inspección física

Tarea del MP	Procedimiento	Resultados	Comentarios
-Comprobar E/S externa -Comprobar ruedas y frenos -Comprobar movimiento y funcionamiento del panel de control Si procede, comprobar movimiento del monitor -Comprobar cables y conectores -Comprobar blindajes y cubiertas -Comprobar consola -Comprobar que la hora y fecha del sistema son correctas	PSM/BUM	Es imprescindible seleccionar resultados	
Inspeccionar el funcionamiento de la batería (si corresponde)	PSM/BUM	Es imprescindible seleccionar resultados	
Inspeccionar el funcionamiento del portasondas	PSM/BUM	Es imprescindible seleccionar resultados	

Comprobaciones funcionales

Tarea del MP	Procedimiento	Resultados	Comentarios

chrome-extension://mfonhbihmhglfkhjbmpgoecjlmfenghn/public/public/procedure

Tarea del MP	Procedimiento	Resultados	Comentarios
Comprobar funcionamiento del monitor.	PSM/BUM	Es imprescindible seleccionar resultados	
Comprobar funcionamiento del panel táctil.	PSM/BUM	Es imprescindible seleccionar resultados	
Comprobar funcionamiento del teclado.	PSM/BUM	Es imprescindible seleccionar resultados	
-Comprobar funcionamiento del modo B -Comprobar funcionamiento del modo M -Comprobar funcionamiento del modo CF -Comprobar funcionamiento del modo 3D (si corresponde) -Comprobar funcionamiento del modo 4D (si corresponde) -Comprobar funcionamiento de modos Doppler -Comprobar funcionamiento de los periféricos	PSM/BUM	Es imprescindible seleccionar resultados	

Pruebas de seguridad eléctrica

Tarea del MP	Procedimiento	Mediciones	Resultados	Comentarios
Realizar prueba de continuidad de tierra (ohms)	Directiva 5444964-100 o PSM		Es imprescindible seleccionar resultados	

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Tarea del MP	Procedimiento	Mediciones	Resultados	Comentarios
Realizar prueba de fuga de chasis (µa)	Directiva 5444964-100 o PSM		Es imprescindible seleccionar resultados	
Realizar la prueba de ECG-Derivación-GND (si corresponde) (si está instalado el ECG) (µa)	Directiva 5444964-100 o PSM		Es imprescindible seleccionar resultados	
Realizar la prueba de ECG-Derivación-Continuidad de derivación (si corresponde) (si está instalado el ECG) (µa)	Directiva 5444964-100 o PSM		Es imprescindible seleccionar resultados	
Realizar la prueba ISO del ECG (si está instalado el ECG) (µa)	Directiva 5444964-100 o PSM		Es imprescindible seleccionar resultados	
Comprobar potencia de entrada	PSM/BUM		Es imprescindible seleccionar resultados	

☐ MV IQC

☐ MV EQC

Comentarios, herramientas y adjuntos

Comentarios Caracteres 2000

Herramientas utilizadas

Descripción	Número de serie	Código de barras	Fecha prevista calibración	
			mm/dc	AÑADIR

Adjuntos

Choose Files No file chosen

Representante de GE

Número de firmantes

1

Nombre:

Se necesita el nombre del FSE

N.° SSO:

Se necesita el número SSO.
El número SSO tiene 9 dígitos.

N.° solicitud de servicio

Se necesita el número de registro de servicio

Fecha de realización

mm/dd/yyyy

Firma del cliente

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

○ Yes ◉ Not Required

ENVIAR FORMULARIO | GUARDAR FORMULARIO ACTUAL | VALIDAR FORMULARIO | LIMPIAR FORMULARIO

Document Number: BBMPF1254 **Revision:** 2

GE HealthCare

TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REFACCIONES DE ALTA ESPECIALIDAD A EQUIPOS MÉDICOS, EN UNIDADES DE 1°, 2° Y 3ER NIVEL DE ATENCIÓN MÉDICA".

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS MÉDICOS

"Servicios de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Suministro de Refacciones de Alta Especialidad a Equipos Médicos, en Unidades de 1°, 2° y 3er Nivel de Atención Médica".

TÉRMINOS Y CONDICIONES

I. ANTECEDENTES

Con fundamento en el numeral 4.24.4 de "Las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL y lo establecido en sus incisos A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, y M en relación con el contenido normativo del documento denominado como "TÉRMINOS Y CONDICIONES", mismo que se desarrolla para ejecutar el proceso de contratación del: "Servicios de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Suministro de Refacciones de Alta Especialidad a Equipos Médicos, en Unidades de 1°, 2° y 3er Nivel de Atención Médica".

II. DEFINICIONES

Para los efectos de los presentes Términos y Condiciones, además de las definiciones, acrónimos y conceptos contenidos en los artículos 2 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público [LAASSP] y de su correspondiente Reglamento [RLAASSP]; así como del Artículo Segundo y del Capítulo 1 - Definiciones y Siglas del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público [MAAGMAASSP]; se complementa con las establecidas en el Numeral 2 del Glosario de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; y se entenderá por:

1. **Administrador del Contrato:** Servidor(es) público(s) en quien recae la responsabilidad de dar seguimiento al cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato.

2. **Auxiliar del Administrador del Contrato**: Servidor (es) público (s) corresponsable (s) de las actividades que sean asignadas para el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato y de mantener informado al Administrador del Contrato con la periodicidad y forma que se les indique.

3. **Área contratante**: La facultada en la dependencia o entidad para realizar procedimientos de contratación a efecto de adquirir o arrendar bienes o contratar la prestación de servicios que requiera la dependencia o entidad de que se trate.

4. **Área requirente**: La que en la dependencia o entidad, solicite o requiera formalmente la adquisición o arrendamiento de bienes o la prestación de servicios, o bien aquella que los utilizará.

5. **Área técnica**: La responsable de elaborar las especificaciones técnicas que se deberán incluir en el procedimiento de contratación, de responder en la junta de aclaraciones las preguntas que sobre estos aspectos técnicos realicen los licitantes; así como de coadyuvar en la evaluación de las proposiciones.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

GE HealthCare

6. **CECOBAN:** Centro de Compensación Bancaria.

7. **Compranet:** El sistema electrónico de información pública gubernamental sobre adquisiciones, arrendamientos y servicio; dirección electrónica en internet: **https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/**

8. **Contrato:** Documento a través del cual se formalizan los derechos y obligaciones derivados del fallo del procedimiento de contratación de la adquisición o la prestación de los servicios.

9. **Instituto:** Instituto Mexicano del Seguro Social.

10. **Investigación de mercado**: La verificación de la existencia de bienes, arrendamientos o servicios, de proveedores a nivel nacional o internacional y del precio estimado basado en la información que se obtenga en la propia dependencia o entidad, de organismos públicos o privados, de fabricantes de bienes o prestadores del servicio, o una combinación de dichas fuentes de información.

11. **IVA:** Impuesto al Valor Agregado.

12. **LAASSP o Ley:** Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

13. **Proveedor:** La persona que celebre contratos de adquisiciones, arrendamientos o servicios.

14. **Reglamento:** Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

15. **Unidad Médica:** Unidad Médica de Alta Especialidad, Unidad de Medicina Familiar, Hospital General Regional y Hospital General de Zona.

16. **Manual del Fabricante**: Se refiere a los documentos emitidos por los fabricantes de los equipos dentro que de los destacan: funcionamiento, refacciones, instalación, procedimientos de prueba, configuración, calibración, códigos de error, rutinas de mantenimiento, frecuencia de mantenimiento, parámetros de operación, seguridad, entre otros.

17. **OOAD**: Organismo de Operación Administrativa Desconcentrada

III. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

"Servicios de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Suministro de Refacciones de Alta Especialidad a Equipos Médicos, en Unidades de 1°, 2° y 3er Nivel de Atención Médica".

TIPO DE CONTRATACIÓN

Cabe señalar que se considera contrato abierto en virtud de la posibilidad, en el universo de equipos de bajas, siniestro, transferencias o ingresos de equipos que pierden garantía, por lo que el monto presupuestal máximo, se encuentra en función de la capacidad de acreditar la posibilidad de mantenimiento de la(s) marca(s), el monto mínimo será considerado el 40% del monto máximo.

Servicios de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a 109 partidas
Consiste en las acciones encaminadas a la conservación, mantenimiento y en su caso reparación de los equipos médicos, con base en los procedimientos, rutinas y suministro de

GE HealthCare

refacciones nuevas y originales propias de cada equipo y que resulten necesarios para su funcionamiento al 100% óptimo, continuo e ininterrumpido, sin costo adicional para el Instituto.

Servicios de Mantenimiento Preventivo
El servicio de mantenimiento preventivo consiste en las acciones encaminadas al mantenimiento y conservación de los equipos de conformidad con los manuales del fabricante, con la finalidad de mantenerlos en condiciones óptimas de operación, así como la prevención de fallas en su funcionamiento. Los mantenimientos se realizarán de acuerdo a la programación determinada conforme al calendario del contrato.
El rango máximo de ejecución del servicio de mantenimiento preventivo es de 3 (tres) días hábiles para cada equipo de acuerdo al programa de mantenimiento determinado conforme al calendario del contrato.

Servicios de Mantenimiento Correctivo
El mantenimiento correctivo tiene por objeto la eliminación de fallas y/o daños que por su operación presenten los equipos, mismo que deberá efectuarse cuantas veces sea necesario sin importar el motivo de la falla, sin costo adicional para el Instituto, a través del reporte de servicio que realice el Jefe de Conservación de Unidad, el Jefe de Departamento de Conservación y Servicios Generales, el Jefe de Servicios Administrativos o el Director Administrativo, con el objeto de dejar el equipo en condiciones óptimas de funcionamiento al 100%, de conformidad con los manuales del fabricante.

El lapso máximo de atención de un mantenimiento correctivo será de hasta un día hábil para la Ciudad de México y Área Metropolitana (considerando desde el día que se solicita la atención del servicio de mantenimiento correctivo) y hasta dos días al interior de la República Mexicana, (considerando como primer día, el día en el que se solicita la atención del servicio de mantenimiento correctivo), misma que realizará el Jefe de Conservación de Unidad, el Jefe de Departamento de Conservación y Servicios Generales, el Jefe de Servicios Administrativos o el Director Administrativo, al centro de servicio del Proveedor.

El rango máximo de ejecución del servicio de mantenimiento correctivo de 3 (tres) días hábiles para cada uno de los equipos médicos.

Por parte del Instituto, serán auxiliares en la administración del contrato, el Jefe de Conservación de Unidad en OOAD y el Jefe de Oficina de Conservación en UMAE, realizando de manera enunciativa más no limitativa, las siguientes acciones:

Jefe de Conservación de Unidad en OOAD y Jefe de Oficina de Conservación en UMAE:

a) Previo a cualquier mantenimiento, deberá verificar que los equipos cuenten con los reactivos, accesorios, consumibles, etc., adecuados y necesarios para su operación de no ser así el proveedor deberá suministrar lo necesario para realizar el mantenimiento preventivo y/o correctivo, para demostrar que el equipo funciona de manera correcta y al 100% y deberá registrarlo en la bitácora de servicio.

b) Previo a un mantenimiento preventivo, verificar que el equipo se encuentre funcionando y en operación, y registrarlo en la bitácora de servicio.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

GE HealthCare

c) En caso de que previo al mantenimiento preventivo, el equipo no se encuentre funcionando por siniestro deberá suspender el mantenimiento, y proceder a gestionar las acciones que correspondan para la puesta en operación del equipo, toda vez que quedará bajo su responsabilidad dicha gestión, asentándolo en la bitácora del equipo e informarlo en un máximo de 3 días hábiles posteriores a la suspensión al Jefe de Departamento de Conservación y Servicios Generales en OOAD y/o UMAE (en su carácter de Administrador del contrato). Asimismo, deberá notificarle también cuando el equipo haya sido restaurado en su operación en un máximo 3 días hábiles posteriores. El proveedor no tendrá ninguna responsabilidad

d) Elaborar un reporte mensual sobre la funcionalidad de los equipos bajo su responsabilidad.

e) Verificar que los mantenimientos preventivos se realicen conforme al calendario programado, rutina y demás especificaciones establecidas en el contrato.

f) Solicitar la atención de mantenimientos correctivos a la proveeduría y supervisar su atención conforme a los plazos establecidos y recibir el equipo en funcionamiento óptimo a entera satisfacción del Instituto.

g) Realizar recorridos periódicamente para verificar la funcionalidad y operación de los equipos, asentándolo en bitácora y en el informe mensual que enviará al Jefe de Departamento de Conservación y Servicios Generales, y en caso de detectar anomalías realizar las gestiones que correspondan para el correcto funcionamiento de los equipos.

h) Verificar el correcto requisitado de la documentación inherente a cada mantenimiento presentada por el Proveedor y que se establece en el Contrato para efectos de pago

i) Entregará mensualmente al Jefe de Departamento de Conservación y Servicios Generales en OOAD y/o UMAE (en su carácter de Administrador del contrato), informe de los mantenimientos preventivos y correctivos del ámbito de su competencia, indicando en su caso las sanciones por deductivas o penas convencionales aplicadas identificadas por incumplimiento a lo establecido en el Contrato, dentro de los primeros 10 días hábiles del siguiente mes a la prestación del servicio, asimismo deberá especificar si existen equipos fuera de funcionamiento, en el entendido de que los equipos que no se reporten al Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales, se encuentran en óptimas condiciones de funcionamiento. Así mismo, deberán remitir copia de las bitácoras de servicio de los equipos. (Para este punto se deberá de incluir el formato en Excel para el informe citado).

j) Entregar mensualmente al Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales en OOAD y/o UMAE (en su carácter de Administrador del contrato), informe de su Unidad Médica, indicando el universo de equipos contratados actualizado, que incluya cualquier modificación (alta, baja o transferencia).

k) En caso de anomalías en la ejecución de los servicios o faltantes de piezas, se deberá levantar una acta circunstanciada que firmará el Proveedor, el Jefe de Conservación de Unidad en OOAD y/o Jefe de Oficina de Conservación en UMAE así como el usuario del equipo. Asimismo, se registrará en la bitácora del equipo las causas de las irregularidades, y se reprogramará la fecha de la recepción del servicio de mantenimiento y se informará de estos hechos al Administrador del Contrato (Jefe de Departamento de Conservación y Servicios Generales en OOAD y/o UMAE).

GE HealthCare

Por parte del Instituto, serán Administradores del Contrato, los Jefes de Departamento de Conservación y Servicios Generales en OOAD y UMAE.

Para lo anterior, se deberán de designar como Administradores del Contrato.

Adicional a las funciones propias como Administrador del Contrato, realizará de manera enunciativa más no limitativa, las siguientes actividades:

a) Supervisar el cumplimiento de las actividades encomendadas al Jefe de Conservación de Unidad y/o Jefe de Oficina de Conservación.

b) Integrar los informes mensuales de cada uno de los Jefes de Conservación de Unidad y/o Jefe de Oficina de Conservación y dar seguimiento a la problemática de funcionamiento de los equipos, mismo que concluye hasta quedar libre de problemática el equipo.

c) Entregar mensualmente a su normativa, al Titular de la División de Conservación, informe de su OOAD o UMAE, indicando en su caso las sanciones por deductivas o penas convencionales aplicadas identificadas por incumplimiento a lo establecido en el Contrato, dentro de los primeros 10 días hábiles del siguiente mes a la prestación del servicio, asimismo deberá especificar si existen equipos fuera de funcionamiento, en el entendido de que los equipos que no se reporten a la División de Conservación, se encuentran en óptimas condiciones de funcionamiento y quedará bajo responsabilidad del Jefe de Departamento de Conservación y Servicios Generales la veracidad de la información.

d) Entregar mensualmente a su normativa, al Titular de la División de Conservación, informe de su OOAD o UMAE, indicando el universo de equipos contratados actualizado por Unidad, que incluya cualquier modificación (alta, baja o transferencia).

Los mantenimientos preventivos y correctivos se deberán realizar dentro de la Unidad Médica y en los espacios donde se encuentren ubicados los equipos, solo en casos plenamente justificados y autorizados por el Jefe de Conservación de Unidad, el Proveedor, podrá retirar el equipo para su reparación fuera de la Unidad Médica, debiendo dejar un equipo de respaldo de iguales o mayores características y capacidades en tanto se realizan los trabajos de mantenimiento preventivo y/o correctivo de acuerdo a los tiempos establecidos y sin costo adicional para el Instituto.

El Proveedor deberá asegurarse que el mantenimiento preventivo y/o correctivo, se realice de conformidad con el manual del fabricante, así como del punto A.03 CARACTERISTICAS REQUERIDAS DEL SERVICIO del Anexo Técnico.

En caso de que el fabricante del equipo disponga de medidas de seguridad, o de cualquier otra naturaleza, o bien actualice el software, que aplique a equipos, modelos y marcas incluidas en el universo de equipos para la presente contratación, es responsabilidad del proveedor ejecutar dichas medidas, sin costo adicional para el Instituto, además de informar por escrito al usuario del equipo y al Jefe de Conservación de Unidad.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

El Proveedor será el único responsable por el atraso en la prestación de los servicios conforme a los periodos establecidos para la atención de mantenimientos preventivos y solución de reportes de mantenimientos correctivos, por lo que el Instituto aplicará las penas convencionales o deductivas que correspondan.

SUMINISTRO DE REFACCIONES DE ALTA ESPECIALIDAD
Estas deben ser nuevas y originales, mismas que el Jefe de Conservación de Unidad en OOAD y el Jefe de Oficina de Conservación de la UMAE del Instituto, verificarán y harán constar en el reporte del servicio ejecutado.

Si durante el mantenimiento correctivo el Proveedor detecta la necesidad de cambiar refacciones de alta especialidad, éste informará a la jefatura de conservación de la Unidad Médica y se realizará lo siguiente;

1.- Se interrumpe el plazo del mantenimiento correctivo, (pero se consideran los días ocupados para este MC de los tres a los que tiene derecho para realizar el MC), haciendo la anotación en la bitácora, donde se debe proporcionar número de reporte, nombre y cargo de quien recibe el reporte.

2.- El suministro de refacciones de alta especialidad, se realizará en un plazo no mayor de 3 (tres) días hábiles, contados a partir de la detección de la necesidad de suministro, para continuar con la reparación, considerando que el equipo debe estar en condiciones óptimas de funcionamiento.

IV. CARACTERISTICAS DEL REQUERIMIENTO DE SERVICIO

A. VIGENCIA DE LA CONTRATACIÓN Y EJERCICIO PRESUPUESTAL AL QUE CORRESPONDA

La contratación corresponde al Ejercicio 2024

- La vigencia del Servicio será a partir del primer día natural después de la notificación de la adjudicación y hasta el 31 de diciembre del año 2024.
- La vigencia del Contrato será a partir del primer día natural después de la notificación de la adjudicación y hasta el 31 de diciembre del año 2024.

B. PLAZO DE ENTREGA DEL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO, INDICANDO EN SU CASO, EL CALENDARIO CON PROGRAMA Y CONDICIONES DE ENTREGAS QUE CORRESPONDA

LUGAR:
El Licitante deberá prestar los servicios objeto del presente procedimiento de contratación de cuyas características, especificaciones, alcances, cantidades y demás condiciones se describen de manera detallada en el Anexo A Universo de Equipos y Anexo B Directorio de Unidades Médicas.

El Proveedor, se compromete a prestar los servicios objeto del presente procedimiento de contratación cuyas características, alcances, especificaciones, cantidades y demás condiciones se describen en el Anexo Técnico y en los Términos y Condiciones.

PLAZO:
Los mantenimientos preventivos se realizarán de acuerdo a la programación determinada conforme al calendario del contrato (Anexo I, Calendario semanal). El rango máximo de ejecución del servicio de mantenimiento preventivo es de 3 (tres) días hábiles para cada equipo de acuerdo al programa de mantenimiento determinado conforme al calendario del contrato.

El lapso máximo de atención a un mantenimiento correctivo será de hasta 24 horas en la Ciudad de México y Área Metropolitana y hasta 48 horas al interior de la República Mexicana, contadas a partir de la hora de reporte de falla del equipo, misma que realizará el Jefe de Conservación de Unidad, el Jefe de Departamento de Conservación y Servicios Generales, el Jefe de Servicios Administrativos o el Director Administrativo, al centro de servicio del Proveedor. El rango máximo de ejecución del servicio de mantenimiento correctivo de 3 (tres) días hábiles para cada uno de los equipos médicos.

CONDICIONES DE ENTREGA:

Los servicios de mantenimiento preventivo y/o correctivo a los equipos médicos, se deberán realizar en la Unidad Médica correspondiente, teniendo en consideración el estado de la República de que se trate, OOAD y localidad.

En el supuesto de que la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo, se requiera realizar fuera de la Unidad Médica, la transportación de los bienes, las maniobras de carga y descarga o envío vía paquetería, así como el aseguramiento de los equipos hasta que sean recibidos de conformidad por el Instituto, es a cargo del Proveedor y sin costo adicional, debiendo dejar un equipo de respaldo de iguales o mayores características y capacidades en tanto se realizan los trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo de acuerdo a los tiempos establecidos y sin costo adicional para el Instituto. Cabe resaltar que mientras no se cumpla con las condiciones de la prestación del servicio establecidas, no se dará por aceptado el servicio.

El Instituto para la Administración de los servicios de mantenimiento preventivo y/o correctivo, deductivas y penalizaciones y administración en general, preferiblemente podrá hacer uso del Sistema Institucional de Mantenimientos (SIMA).

El Proveedor se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños y/o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar para el Instituto y/o a terceros. Para tal efecto el proveedor deberá presentar garantía mediante póliza de seguro durante los primeros diez días naturales una vez formalizado el Contrato.

C. CRITERIO DE EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 51, 52 Y 53 DEL RLAASSP

El método de evaluación será Binario y se llevará a cabo conforme a los puntos que a continuación se describen:

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

GE HealthCare

1. Presentar original o copia certificada y copia simple para cotejo inmediato de al menos 3 contratos debidamente formalizados del 2020 a la fecha del acto de presentación y apertura de propuestas, en los que el oferente acredite su experiencia en la prestación de servicios similares al objeto del presente procedimiento.

2. Original o copia certificada y copia simple para cotejo inmediato del certificado vigente a nombre del oferente del Sistema de Gestión de Calidad, de conformidad con la Norma Mexicana NMX-CC-9001-IMNC-2015 / ISO 9001:2015, (Anexo K), el alcance de la certificación deberá estar relacionado con servicios de mantenimiento a equipo médico y de laboratorio.

3. Escrito original elaborado en papel membretado del oferente, suscrito por su representante legal o por quien tenga facultad legal para ello, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, el nombre del personal que se asignará a la prestación del servicio, mismo que deberá acreditar los siguientes perfiles:

   Un líder de Proyecto
   - Copia simple de Cédula Profesional de Doctor en Ingeniería Biomédica, Doctor en Tecnología Avanzada, Doctor en Ciencias e Ingeniería Biomédica o afín
   - Copia simple de diploma, constancia o certificado de curso de mantenimiento de equipos médicos emitido por algún ente de Instrumentación reconocido.

   Un Coordinador Administrativo
   - Copia simple de Cédula Profesional de Licenciatura en Ingeniería Biomédica o afín
   - Copia simple de Cédula Profesional de Maestría en Administración o afín
   - Copia simple de diploma, constancia o certificado de curso de mantenimiento de equipos médicos emitido por algún ente de Instrumentación reconocido.

   Un Coordinador Biomédico
   - Copia simple de Cédula Profesional de Doctor en Ingeniería Biomédica, Doctor en Tecnología Avanzada, Doctor en Ciencias e Ingeniería Biomédica o afín
   - Copia simple de diploma, constancia o certificado de curso de mantenimiento de equipos médicos emitido por algún ente de Instrumentación reconocido.

   Un Coordinador Médico
   - Copia simple de Cédula Profesional de Licenciatura en Medicina o afín
   - Copia simple de Cédula Profesional de médico especialista en medicina interna o afín
   - Copia simple de diploma, constancia o certificado de curso de mantenimiento de equipos médicos emitido por algún ente de Instrumentación reconocido.

   Ocho ingenieros de servicio
   - Copia simple de Cédula Profesional de Licenciatura en Ingeniería Biomédica o afín
   - Copia simple de diploma, constancia o certificado de curso de mantenimiento de equipos médicos emitido por algún ente de Instrumentación reconocido.

4. Carta de exclusividad, Carta de patente, registro de marca o cesión de derechos vigentes hasta el 31 de diciembre del 2024, para las partidas cotizadas".

   Presentar: Carta de exclusividad, Carta de patente, registro de marca o cesión de derechos, vigente hasta el 31 de diciembre del 2024, Apostillado (si aplica), Notariado (si aplica). Si la redacción de los documentos se encuentra en idioma diferente al español, ésta deberá de ser traducida al español por perito certificado.

<u>Para la Carta de distribución de derechos únicos y exclusivos de Marca Registrada internacional.</u>

1. Carta de distribución de derechos únicos y exclusivos por parte del fabricante de la marca, en hoja membretada y firmada por el representante de la marca.

GE HealthCare

La carta de distribución de derechos únicos y exclusivos deberá contar con la siguiente información:

- Razón Social del proveedor autorizado como único y exclusivo
- Dirección en México del proveedor autorizado como único y exclusivo
- Fecha de emisión
- La carta deberá indicar que es el Único y Exclusivo y que están autorizados para realizar mantenimientos preventivos, mantenimientos correctivos, suministro de refacciones originales, capacitaciones, a nivel nacional.
- En la carta se deber especificar las marcas y modelos, para los cuales se tiene autorización para atender.
- Vigencia al menos al 31 de diciembre de 2024.
- Nombre, cargo y firma de la autoridad representante de la marca facultado para suscribir.
- Datos, firma y sello del notario público que avala la carta y que aparece en el apostillado.

2. El apostillado tiene que ser del país de origen, la cual deberá contar con lo siguiente.
   - País de origen
   - Nombre del notario que certifica la carta de distribución
   - Nombre y cargo de quien certifica el apostillado
   - Firma de quien certifica el apostillado

3. Para el caso de cartas de distribución emitidas en un idioma diferente al español, deberá contar con traducción al idioma español a través de perito traductor autorizado.

4. La carta de distribución única y exclusiva, apostillado y si aplica traducción al idioma español, al momento de su presentación, debe ser a través de copia certificada por notario público en el territorio nacional, el cual deberá certificar que es una copia fiel y exacta del original, el cual tuvo a la vista, misma que deberá contener nombre del notario, numero de la notaría correspondiente, sello del notario y/o kinegrama (o timbre). En caso de que la carta no tenga o no cuente con datos del notario, los datos deberán de ser de un corredor público.

5. Cabe hacer mención que los originales se solicitarán para su cotejo de ser el caso.

6. Es importante aclarar que por ningún motivo se aceptarán, cartas de cesión de derechos del distribuidor único y exclusivo autorizado por el fabricante de la marca a favor de terceros, ya que estos NO están facultados para ceder dichos derechos de distribución.

<u>Carta de distribución, titulo de registro de marca Nacional</u>

1. El Título de Registro de Marca Nacional se debe realizar ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI).

El Título de Registro de Marca debe contener lo siguiente:

2. Titular del registro de marca
3. Número de la marca registrada
4. Signo distintivo
5. Número de Expediente
6. Indicar la fecha de inicio de uso de la marca (fecha de presentación)
7. Marca y de ser el caso logo de la marca
8. De ser el caso debe presentar las solicitudes de renovación y su respuesta correspondiente actualizada de la Carta del Título de Registro de Marca

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

GE HealthCare

9. Indicar las fechas de vigencia de las renovaciones:
10. La vigencia del Título de Registro de la Marca Nacional debe ser al menos al 31 de Diciembre del 2024.
11. El Titulo de Registro de Marca, deber estar firmado por la autoridad correspondiente, ante el cual se realizó el trámite y debe de contener la fecha de firma.
12. De ser el caso que el fabricante dueño de la marca participe directamente deberá presentar escrito donde manifieste no tener ningún distribuidor para realizar mantenimientos preventivos, mantenimientos correctivos, ni venta de refacciones originales, a nivel nacional.
13. En el caso que el fabricante dueño de la marca NO participe directamente y lo haga designando a un tercero. El proveedor designado deberá presentar carta de distribución de derechos únicos y exclusivos por parte del fabricante de la marca, en hoja membretada y firmada por el representante de la marca:

La carta de distribución de derechos únicos y exclusivos deberá ser asignada por parte del fabricante de la marca nacional, en hoja membretada y firmada por el representante de la marca. Deberá contar con la siguiente información:

- Razón Social del proveedor autorizado como único y exclusivo
- Dirección en México del proveedor autorizado como único y exclusivo
- La carta deberá indicar que es el Único y Exclusivo y que están autorizados para realizar mantenimientos preventivos, mantenimientos correctivos, suministro de refacciones originales, capacitaciones, a nivel nacional.
- Vigencia al menos al 31 de diciembre de 2024.
- Nombre, cargo y firma de la autoridad representante de la marca

14. El Título de Registro de la Marca Nacional ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, al momento de su presentación, deber ser a través de copia certificada por notario público en el territorio nacional, el cual deberá certificar que es una copia fiel y exacta del original, el cual tuvo a la vista.

Cabe hacer mención que los originales se solicitarán para su cotejo en algún momento.

Es importante aclarar que por ningún motivo se aceptará cartas de cesión de derechos del distribuidor autorizado por el fabricante de la marca nacional a favor de terceros, ya que estos NO están facultados para ceder dichos derechos de distribución.

D. LICENCIAS, PERMISOS, REGISTROS, CERTIFICADOS O AUTORIZACIONES QUE DEBE CUMPLIR O APLICARSE AL SERVICIO A CONTRATAR.

No se requieren licencias, permisos, registros o autorizaciones.

E. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA NECESARIA COMO PUEDEN SER: FOLLETOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS, MANUALES ENTRE OTROS, EN CASO DE QUE SE REQUIERAN PARA COMPROBAR SUS ESPECIFICACIONES

El proveedor se compromete a llevar las acciones administrativas siguientes:

1. Registrar cada servicio (al inicio y término del mismo) en la bitácora de servicio de la Jefatura de Conservación de cada Unidad Médica de que se trate; dicha bitácora es proporcionada por el proveedor en cada unidad médica.
2. Elaborar y firmar la orden de servicio al término de cada mantenimiento preventivo o correctivo de cada equipo, especificando fecha de recepción de los servicios.

GE HealthCare

3. Cuando se instale refacciones de alta especialidad, se debe especificar en la orden de servicio de mantenimiento correctivo correspondiente.
4. Hacer entrega a la Jefatura de Conservación de la unidad médica las refacciones dañadas o inservibles, exceptuando las refacciones a cambio.

PARTES Y REFACCIONES.

A partir del inicio del servicio de mantenimiento y durante la vigencia del contrato el Proveedor se asegurará que:

- Contará y suministrará todas las partes, elementos, componentes y refacciones que se requieran, para garantizar la adecuada operación y funcionamiento de los bienes del Instituto.
- Que las partes, elementos, componentes y refacciones sean nuevas y originales, estén libres de vicios ocultos y defectos en materiales o manufactura, por lo que garantizan su duración, resistencia y óptimo funcionamiento, de lo contrario se obliga a responder ilimitadamente de cualquier sustitución o cambio de éstas.
- El Proveedor está obligado a mostrar al jefe de conservación de unidad el kit de refacciones que se utilicen en el servicio de mantenimiento preventivo antes de la apertura de su empaque original, sellado de origen y deberán contener los números de parte que les otorga el fabricante, a fin de que se verifique su contenido. Cabe señalar que dicha acción se deberá especificar en la orden de servicio.
- En los mantenimientos, el Proveedor está obligado a instalar las refacciones nuevas y originales, para lo cual deberá mostrar al jefe de conservación de unidad previo a su instalación, en empaque original sellado, el cual deberá contener los números de parte y números de serie (en su caso) que les otorga el fabricante. Cabe señalar que dicha acción se deberá especificar en la orden de servicio.
- El Proveedor colocará en los equipos sellos o etiquetas que identifiquen el mantenimiento realizado.

Todas las refacciones dañadas que se hayan sustituido, deberán entregarse al jefe de conservación de unidad, exceptuando las refacciones a cambio, las baterías y las que sean consideradas como toxicas, no importando cantidad y tamaño; debiendo anotar en la bitácora del equipo, la descripción de las refacciones retiradas.

El Instituto podrá hacer revisiones aleatorias de los documentos que certifiquen que las refacciones son nuevas y originales, por lo que el responsable de conservación de la unidad deberá resguardar las refacciones hasta por un periodo de tres meses, seguido a esto se llevará a cabo la baja y enajenación correspondiente.

BITACORA DE SERVICIO

Se deberá tener bitácoras por Proveedor para los bienes institucionales ubicados en las Unidades Médicas del Instituto, misma en la que el proveedor deberá registrar lo siguiente:

1. En la portada de la bitácora o primeras hojas de la misma:
   - ✓ Número de contrato
   - ✓ proveedor adjudicado
   - ✓ responsables de los servicios
   - ✓ Nombre del equipo
   - ✓ Marca del equipo
   - ✓ Modelo del equipo
   - ✓ Número de serie del equipo
   - ✓ Número inventario del equipo
   - ✓ Ubicación del equipo

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

- ✓ Costo de mantenimiento del equipo
- ✓ Programa de mantenimiento
- ✓ Rutinas de mantenimiento
- ✓ Directorio del personal del proveedor para atención de los servicios

2. En el interior de la bitácora para cada servicio:
   - ✓ Una vez finalizados los servicios deberá firmar la recepción de los trabajos el responsable de la recepción de los servicios por parte del Instituto (nombre, cargo, matricula),
   - ✓ Sello de la unidad (sello fechador y sello de la clave presupuestal)
   - ✓ Se deberá precisar claramente la apertura y el cierre de la bitácora
   - ✓ Las bitácoras deberán de ser personalizadas con el nombre del proveedor
   - ✓ Las hojas deberán estar foliadas.
   - ✓ El tipo de servicio realizado MP y/o MC
   - ✓ Registrará las incidencias que presenten los equipos
   - ✓ las acciones ejecutadas para la reparación del mismo
   - ✓ Además describirá el kit de mantenimiento utilizado
   - ✓ Refacciones utilizadas

Una vez finalizados los servicios se deberá firmar la recepción de los trabajos conforme a lo establecido en el punto de **RECEPCIÓN DE LOS SERVICIOS**, siempre y cuando se entreguen a entera satisfacción y de acuerdo al diseño original del equipo.

Todas las reprogramaciones de mantenimientos deberán quedar asentadas en la bitácora, ya sea antes o después de la fecha programada y se deberá fijar una nueva fecha del servicio, especificando la semana de reprogramación, de lo contario dicha reprogramación no será válida y el mantenimiento se considerará con los días de atraso en la prestación del servicio, o bien, aplicará una deductiva por mantenimiento adelantado, debido a que no solo basta presentar la orden de servicio.

Para el supuesto de que los mantenimientos programados no pudieran llevarse a cabo por causas atribuibles a la disponibilidad de los equipos, se deberá reprogramar (antes o después de la fecha programada) y fijar una nueva fecha del servicio, especificando la semana de reprogramación del servicio, el Jefe de Conservación de Unidad en OOAD y Jefe de Oficina de Conservación en UMAE deberán hacerle de conocimiento al Proveedor por medio de oficio y/o carta y/u orden de servicio) donde se indique la unidad médica, datos del equipo, las razones de la reprogramación y las firmas de los responsables autorizados (Conservación); lo anterior para que se lleve a cabo el servicio referido en la nueva fecha, mismo que deberá quedar asentado en la bitácora correspondiente; si el proveedor no da atención al servicio requerido en la semana reprogramada, el instituto aplicará pena convencional por cada día de atraso en la prestación del servicio, o bien, aplicará una deductiva por mantenimiento adelantado.

En caso de que el equipo sea reubicado de Unidad Médica, se deberá de cerrar la bitácora en la Unidad de origen y se deberá de aperturar una bitácora en la unidad destino.

F. VISITAS A LAS INSTALACIONES INSTITUCIONALES, DONDE SE SUMINISTRARÁN O COLOCARÁN LOS BIENES O DONDE SE PRESTARÁN LOS SERVICIOS, EN SU CASO

No aplica

GE HealthCare

G. SI SE REQUIERE EFECTUAR VISITAS A LAS INSTALACIONES DE LOS LICITANTES. SE DEBERÁ PRECISAR PUNTUALMENTE, EL OBJETO Y EL RESULTADO QUE SE ESPERA OBTENER DE LA MISMA, A EFECTO DE QUE SE PLASME EN LA CONVOCATORIA

No aplica

H. LAS PENAS CONVENCIONALES Y DEDUCCIONES AL PAGO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL LINEAMIENTO 5.5.8 DE LAS POBALINES

PENAS CONVENCIONALES

El Instituto aplicará pena convencional equivalente al 1% del valor del costo de mantenimiento, por cada día de atraso en la prestación del servicio considerando mantenimiento preventivo o mantenimiento correctivo cuando:

A. Se exceda el tiempo máximo de ejecución de los servicios de mantenimiento preventivo 3 (tres) días hábiles.
B. Se exceda el tiempo máximo de ejecución de los servicios de mantenimiento correctivo 3 (tres) días hábiles.
C. Se exceda el tiempo máximo de programación y ejecución de los servicios de mantenimiento preventivo conforme al programa de mantenimiento (1 semana de lunes a domingo).
D. Se exceda el tiempo máximo de suministro de refacciones nuevas y originales de los servicios de mantenimiento correctivo 3 (tres) días hábiles.

La pena convencional se calculará de acuerdo a los siguientes términos y condiciones expresados en la fórmula que se detalla a continuación:

$Pca = \%d \; x \; nda \; x \; vspa$

Dónde:

Pca = pena convencional aplicable.

%d = porcentaje de penalización 1% por cada día hábil de atraso.

nda = número de días naturales de atraso.

vspa = valor del servicio de mantenimiento prestado con atraso, sin IVA.

La suma de penalizaciones juntas o separadas no podrá exceder el valor de la garantía de cumplimiento, solicitada en este anexo.

El proveedor a su vez, autoriza al Instituto a descontar las cantidades que resulten de aplicar la pena convencional, sobre los pagos que deberá cubrir.

Para el supuesto de que los mantenimientos programados no pudieran llevarse a cabo por causas atribuibles a la disponibilidad de los equipos, se deberá reprogramar (antes o después de la fecha programada) y fijar una nueva fecha del servicio, especificando la semana de reprogramación del servicio, el Jefe de Conservación de Unidad en OOAD y Jefe de Oficina de Conservación en UMAE deberán hacerle de conocimiento al Proveedor por medio de oficio y/o carta y/u orden de servicio) donde se indique la unidad médica, datos del equipo, las razones de la reprogramación y las firmas de los responsables autorizados (Conservación); lo anterior para que se lleve a cabo el servicio referido en la nueva fecha, mismo que deberá quedar asentado en la bitácora correspondiente; si el proveedor no da atención al servicio requerido en

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

GE HealthCare

la semana reprogramada, el instituto aplicará pena convencional por cada día de atraso en la prestación del servicio.

DEDUCTIVAS

En términos de lo dispuesto en el Artículo 53 bis de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y Artículo 97 del Reglamento de Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público (RLAASSP) se aplicaran deductivas conforme a:

A. En función de los servicios prestados de manera parcial, deficiente o carezcan de las condiciones solicitadas y no habiendo causa justificada, cabe señalar que la orden de servicio y rutina de mantenimiento serán los documentos mediante el cual se especificaran los servicios prestados de manera parcial, deficiente o que carezcan de las condiciones solicitadas, para lo cual el proveedor se hará acreedor a una sanción equivalente al 1% del importe del servicio prestado de manera parcial o deficiente, mismo que también se observa en la leyenda de equipo funcionando diferente al 100%.

B. Se exceda el tiempo de atención para mantenimiento correctivo ya sea de 24 hrs para la Ciudad de México y área metropolitana o de 48 hrs para unidades en el interior de la república; para lo cual el proveedor se hará acreedor a una sanción equivalente al 1% del importe del costo de mantenimiento.

C. Inadecuado requisitado de las órdenes de servicio. Por lo que hace a las órdenes de servicio, se aplicarán deductivas en los siguientes supuestos:

a. Inadecuado requisitado por errores básicos: son aquellos que no afectan la comprobación de la prestación del servicio:

1. Nombre de la Unidad Médica.
2. Nombre del Equipo.
3. Número de Serie.
4. Modelo.
5. Leyenda "el equipo queda operativamente apto, para realizar el trabajo para lo que fue diseñado así como el porcentaje al que queda operando el equipo".
6. Especificar mantenimiento preventivo (primero, segundo, etc.).
7. Cargo (dicho cago debe ser uno de los autorizados)
8. Matricula.
9. Clave presupuestal.
10. Fecha (en sello o autógrafa).

Toda cambio o corrección deberá ser avalado por los funcionarios autorizados firmando de conformidad a un lado donde se quiera hacer referencia de la corrección, el no contener la firma se considera como no procedente dicho cambio o aclaración.

De lo anterior, se aplicará un máximo del 1% del importe total de la factura, por concepto de la cuantificación de errores básicos en el inadecuado requisitado de documentos para pago, de acuerdo a las siguientes formulas:

El número total de errores se calculará considerando el total de órdenes de servicio entregadas, por 10 requisitos básicos:

$$Total\ de\ Errores\ Posibles = (Numero\ de\ Ordenes\ de\ Servicio) * (10)$$

GE HealthCare

Por lo que se adjunta la siguiente tabla de penalización:

$$\%Error = \frac{suma\ de\ numero\ de\ errores\ en\ ordenes\ de\ servicio}{Total\ de\ Errores\ Posibles} * 100$$

% ERROR	DEDUCTIVA
0.1-5%	0.10%
5.1-12%	0.20%
12.1-20%	0.40%
21-60%	0.75%
60.1-100%	1.00%

La deductiva correspondiente de la tabla anterior se correlacionará directamente con el % Error calculado, cabe mencionar que las órdenes de servicios si serán procedentes de pago.

b) El no presentar la documentación en un máximo de 20 días naturales posteriores al término de cada mes de los servicios programados en el mes inmediato anterior, sin importar que estos sean reprogramaciones, equipos no localizados, bajas, etc. será el presupuesto para la aplicación de una deductiva equivalente a 1% de la cuantificación de servicios calendarizados no entregados. Cabe señalar que dicha deductiva será calculada y aplicada cada mes hasta que se acredite la entrega total de la documentación correspondiente.

c) Presentar órdenes de servicio con inadecuado requisitado de elementos que NO acreditan la prestación del servicio:

a. Firma de recepción del servicio (Jefe de Conservación de Unidad o Residente de Conservación o Subjefe de Conservación de Unidad o Subresidente de Conservación o Jefe de Departamento de Conservación y Servicios Generales o Jefe de Oficina de Conservación en los OOAD, UMAE o Unidad Médica correspondiente; también se podrá considerar autorizado para la recepción de los servicios a: Director o, Director Médico o Subdirector Médico o Subdirector Administrativo o Administrador, también se consideran los encargados de las áreas mencionadas en este párrafo, lo anterior de conformidad con los organogramas de las Unidades Médicas de 1°, 2° y 3er nivel de atención médica, para lo cual se requiere nombre completo, cargo, firma y matricula. Cualquier cargo no considerado en los anteriores, se considerará como un cargo no autorizado, por lo cual no será procedente de pago.
b. Nombre de quien recepciona los servicios.
c. Que se demuestre que la orden fue alterada por personas ajenas al Instituto.
d. Sello de unidad médica (debe contener nombre y número de la Unidad Médica).

Cabe señalar que dicha documentación no será procedente de pago y se aplicará una deductiva del 1% sobre el valor del servicio, por lo que se tendrá como servicio no documentado

D. Para el supuesto de que los mantenimientos programados no pudieran llevarse a cabo por causas atribuibles a la disponibilidad de los equipos, por lo que se tuviera la necesidad de reprogramar el servicio en una fecha antes de la programada originalmente, se deberá de fijar una nueva fecha para el servicio anticipada, especificando la semana de reprogramación del servicio mediante

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

oficio y/o carta y/u orden de servicio; el Jefe de Conservación de Unidad en OOAD y Jefe de Oficina de Conservación en UMAE deberán hacerle de conocimiento al Proveedor (por medio de oficio y/o carta y/u orden de servicio) donde se indique la unidad médica, datos del equipo, las razones de la reprogramación y las firmas de los responsables autorizados (Conservación); lo anterior para que se lleve a cabo el servicio referido en la nueva fecha, mismo que deberá quedar asentado en la bitácora correspondiente; si no se justifica la reprogramación mediante el documento arriba señalado (oficio y/o carta y/u orden de servicio), se aplicará una deductiva por mantenimiento adelantado no justificado equivalente al 1% sobre el valor del servicio, por otro lado, si el proveedor no da atención al servicio requerido en la semana reprogramada, el instituto aplicará una pena convencional conforme lo establece el punto **PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO**, del presente documento.

El proveedor a su vez, autoriza al Instituto a descontar las cantidades que resulten de aplicar las penas convencionales y deductivas en comento, sobre los pagos que deba cubrir.

El Instituto por ningún motivo acepta la estipulación de penas convencionales, ni intereses moratorios a su cargo, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 53 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y 96 en su último párrafo de su reglamento, donde se establece el dicho anterior.

CAUSAS DE RESCISIÓN

Se puede rescindir administrativamente el contrato que sea producto del presente procedimiento, sin mayor responsabilidad para el Instituto y sin necesidad de resolución judicial, cuando el proveedor incurra en cualquiera de las causales que de manera enunciativa más no limitativa, se señala a continuación:

- Cuando no entregue la garantía de cumplimiento, dentro del término de 10 (diez) días naturales posteriores a la firma del contrato que derive de este procedimiento de Contratación de los Servicios de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Suministro de Refacciones de Alta Especialidad a Equipo Médico, en Unidades Médicas del ámbito nacional.
- Cuando incumpla parcial o totalmente, con cualquiera de las obligaciones establecidas en el contrato que derive de este procedimiento de contratación en comento y/o en sus anexos.
- Cuando se compruebe que haya entregado los servicios con alcances o características distintas a las pactadas.
- Cuando incurra en falta de veracidad total o parcial respecto a la información proporcionada para la celebración del presente procedimiento de contratación.
- Cuando de manera reiterativa y constante sea sancionado con penalizaciones sobre el mismo concepto de los servicios que proporciona y con ello se afecten sus intereses.
- Cuando las sanciones por penalizaciones superen el monto de la fianza.
- Cuando se situé en alguno de los supuestos previstos en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP).

I. En su caso, mecanismos requeridos al proveedor para responder por defectos o vicios ocultos de los bienes o de la calidad de los servicios

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL

A la fecha de formalización de contrato, el proveedor entregará al Titular de la División de Conservación, sita Sevilla 33, Piso 7, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06600, carta expedida por el representante legal de la empresa, donde deberá precisar que se obliga a responder por su cuenta los riesgos, daños y/o perjuicios que por inobservancia de su parte, llegue a causar al

GE HealthCare

Instituto y/o al patrimonio del mismo, a su personal, empleados, derechohabientes y visitantes en el entendido de cualquier persona que se encuentre en las instalaciones del Instituto, así como los que cause a terceros en sus bienes, personas e infraestructura con motivo de la ejecución de los trabajos materia del contrato, integrando copia simple de la póliza de seguro de responsabilidad civil, expedida por una institución de seguros del país debidamente autorizada, la cual deberá cubrir la vigencia del contrato.

J. LAS GARANTÍAS DE ANTICIPOS Y CUMPLIMIENTO, DEBERÁN DE APEGARSE AL NUMERAL 4.30.1, PENÚLTIMO PÁRRAFO DE ESTAS POBALINES, ASÍ COMO LA CALIDAD DE SERVICIOS Y DE OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO, QUE EN SU CASO APLIQUEN

El o los Prestadores de servicio deberán entregar la garantía de cumplimiento del contrato por el "Servicios de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Suministro de Refacciones de Alta Especialidad a Equipos Médicos, en Unidades de 1°, 2° y 3er Nivel de Atención Médica"; misma que deberá presentarse en la División de Contratos, en un máximo de 10 días naturales posteriores a la firma del contrato.

La garantía deberá cubrir todas y cada una de las obligaciones del Prestador derivadas del contrato, mediante Fianza expedida por compañía autorizada en términos de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social.

La garantía de cumplimiento del contrato deberá constituirse por un importe equivalente al Diez [10.0%] por ciento del importe máximo del contrato, en pesos mexicanos, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado [IVA].

El Prestador queda obligado a entregar al Instituto la Póliza de Fianza Original apegándose al formato que se integrará al Contrato.

De conformidad con el artículo 81 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la aplicación de las garantías de cumplimiento del contrato se aplicarán de manera proporcional al monto de las obligaciones incumplidas, es decir la garantía será divisible y se ejecutará en razón de los bienes o servicios que no sean entregados a entera satisfacción del Instituto, para el supuesto en el que se formalice un contrato con una partida la garantía será indivisible.

La Póliza de garantía de cumplimiento se liberará de forma inmediata, cuando el Instituto otorgue autorización por escrito, para que el Prestador pueda solicitar a la afianzadora correspondiente la cancelación de la fianza en comento, lo anterior, siempre y cuando ésta última demuestre haber cumplido con la totalidad de las obligaciones adquiridas.

K. FORMA DE PAGO

El pago se realizará en pesos mexicanos, en los plazos normados por la Dirección de Finanzas en el "Procedimiento para la recepción, glosa y aprobación de documentos presentados para trámite de pago y la constitución, modificación, cancelación, operación y control de fondos fijos", sin que éstos rebasen los 20 (veinte) días naturales posteriores a aquel en que se presente en las áreas de trámite de erogaciones la representación impresa del comprobante fiscal digital

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

GE HealthCare

por internet (CFDI), siempre y cuando se cuente con la suficiencia presupuestal, así como con el aval mencionado a entera satisfacción del Instituto y se indique en dicha documentación la descripción del servicio realizado, número de proveedor, número de contrato, número de fianza y denominación social de la afianzadora, en su caso."

El pago se realizará en cada OOAD y/o UMAE en los departamentos de finanzas a través de sus oficinas de Trámite y Erogaciones, dentro de los 20 (veinte) días naturales posteriores a la entrega de la factura correspondiente y documentación comprobatoria que acredite la entrega de los servicios, misma que el proveedor debe entregar en cada ubicación de cada OOAD y/o UMAE.

L. MECANISMOS DE COMPROBACIÓN, SUPERVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LOS BIENES O DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS Y EFECTIVAMENTE ENTREGADOS O PRESTADOS, ASÍ COMO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS REQUISICIONES DE CADA ENTREGABLE.

RECEPCIÓN DE LOS SERVICIOS

La recepción de los servicios de mantenimiento preventivo o correctivo se realizará mediante "Orden de Servicio" y "la Bitácora" y será avalada por el Jefe de Conservación de Unidad o Jefe de Departamento de Conservación o Residente de Conservación o Subjefe de Conservación de Unidad o Subresidente de Conservación o Jefe de Departamento de Conservación y Servicios Generales o Jefe de Oficina de Conservación en los OOAD, UMAE o Unidad Médica correspondiente, también se podrá considerar autorizado para la recepción de los servicios a: Director o, Director Médico o Subdirector Médico o Subdirector Administrativo o Administrador, también se consideran los encargados de las diferentes áreas, lo anterior de conformidad con los organogramas de las Unidades Médicas de 1°, 2° y 3er nivel de atención médica, para lo cual se requiere nombre completo, cargo, firma y matricula. Cualquier cargo no considerado en los anteriores, se considerará como un cargo no autorizado, por lo cual no será procedente de pago.

Para todos funcionarios anteriores es indispensable se especifique: Nombre, cargo, matrícula, fecha y firma en la orden de servicio. Se deberá firmar el mismo día en que se concluyó el servicio de mantenimiento, siempre y cuando se entregue a entera satisfacción del Instituto y de acuerdo al diseño original del equipo, entregando una copia en la Jefatura de Conservación.

ORDEN DE SERVICIO

Es el documento que se requisita para documentar la realización del servicio del mantenimiento preventivo y/o mantenimiento correctivo así como los suministros de refacciones de alta especialidad. Documento mediante el cual se realizará la recepción de los servicios.

Se deberán documentar todas las órdenes de servicio debidamente requisitadas ya sean mantenimientos preventivos y/o mantenimientos correctivos durante la vigencia del Contrato.
La elaboración de la orden de servicio quedará bajo la responsabilidad del Proveedor y deberá llenarse en la unidad en donde se realizó el mantenimiento, debiendo contener:

Datos de la Unidad Médica:

- Nombre y número de la Unidad Médica (disponible en alguno de los sellos incluyendo quien recepciona los servicios de mantenimiento)

GE HealthCare

Datos del Equipo:

- Nombre del equipo
- Modelo
- Número de serie

Datos Generales:

- Número del contrato (en su defecto número de adjudicación).
- Nombre completo y firma del técnico asignado por el prestador del servicio.
- El tipo de mantenimiento (Preventivo o Correctivo).
- Para el caso de mantenimientos preventivos, se deberá especificar el número de mantenimiento de que se trata (primero, segundo, etc.).
- Señalar textualmente de ser el caso, que el equipo queda operativamente apto, para realizar el trabajo para lo que fue diseñado así como el porcentaje al que queda operando el equipo.
- El Kit de mantenimiento utilizado y cada una de las refacciones utilizadas con sus respectivos números de parte y números de serie.
- La orden de servicio deberá contener el Sello de la Unidad Médica en la que se llevó a cabo el mantenimiento, este debe especificar claramente el nombre y número de la Unidad Médica.
- Sello de Clave Presupuestal y/o Clave Presupuestal autógrafa.
- Sello fechador y/o fecha autógrafa
- Indicar si fue necesario y si se otorgó Asesoría técnica y de ser el caso presentar evidencia de la misma.
- Nombre completo, cargo, fecha, matrícula y firma autógrafa del personal facultado para la recepción de los servicios: Jefe de Conservación de Unidad o Jefe de Departamento de Conservación o Residente de Conservación o Subjefe de Conservación de Unidad o Subresidente de Conservación o Jefe de Departamento de Conservación y Servicios Generales o Jefe de Oficina de Conservación en los OOAD, UMAE o Unidad Médica correspondiente; también se podrá considerar autorizado para la recepción de los servicios a: Director o, Director Médico o Subdirector Médico o Subdirector Administrativo o Administrador, también se consideran los encargados de las áreas mencionadas en este párrafo, lo anterior de conformidad con los organogramas de las Unidades Médicas de 1°, 2° y 3er nivel de atención médica, para lo cual se requiere nombre completo, cargo, firma y matricula. Cualquier cargo no considerado en los anteriores, se considerará como un cargo no autorizado, por lo cual no será procedente de pago.

El Proveedor deberá elaborar una orden de servicio por cada visita de mantenimiento preventivo y/o correctivo que realice, aún y cuando se encuentre con los siguientes supuestos, mismos que deberá expresar en dicho documento:

- No se localice el equipo en la Unidad Médica.
- Se encuentren resguardados los bienes
- Los equipos se encuentren fuera de servicio por falta de consumibles, reactivos o accesorios.
- Los equipos se encuentren dañados debido a mala operación o vandalismo.
- Los equipos se encuentren con reporte de siniestro.
- Cuando las áreas se encuentren en remodelación y por ello los bienes en resguardo.
- Los bienes no coincidan con los datos indicados en el contrato: marca, modelo, serie y número de inventario.
- Los equipos se encuentren en uso por paciente.
- Se solicite una reprogramación del servicio
- En Contrato Local con otro proveedor.

Excepto en los siguientes casos solo, con la primera orden u oficio se dará por cerrado y no se requiere alguna otra orden:

- Se hayan dado de baja los bienes.
- Los equipos se encuentren desinstalados.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

GE HealthCare

En dichos casos, no procederá a pago el mantenimiento preventivo, sin embargo deberá quedar asentado en orden de servicio y en la bitácora para efectos de la administración del contrato.

Todas las órdenes de servicio deberán estar firmadas y selladas por los cargos autorizados en los datos generales declarados en este numeral.

Será responsabilidad del Jefe de Conservación de Unidad en OOAD y Jefe de Oficina de Conservación en UMAE reportar dichos casos al Administrador del Contrato, el Jefe de Departamento de Conservación y Servicios Generales en OOAD y UMAE (en su reporte mensual) a fin de que se realicen las gestiones administrativas que correspondan y este último deberá reportar al Titular de la División de Conservación (en el reporte mensual), a fin de informar a la normativa.

El Proveedor deberá asegurar el correcto requisitado de las órdenes de servicio, así como de toda la información inherente para efectos de pago, previo a entregarla al Administrador del Contrato.

El proveedor se compromete a llevar las acciones administrativas siguientes:

1. Registrar cada servicio (al inicio y término del mismo) en la bitácora de servicio de la Jefatura de Conservación de cada Unidad Médica de que se trate; dicha bitácora es proporcionada por el proveedor en cada unidad médica.
2. Elaborar y firmar la orden de servicio al término de cada mantenimiento preventivo o correctivo de cada equipo, especificando fecha de recepción de los servicios.
3. Cuando se instale refacciones de alta especialidad, se debe especificar en la orden de servicio de mantenimiento correctivo correspondiente.
4. Hacer entrega a la Jefatura de Conservación de la unidad médica las refacciones dañadas o inservibles, exceptuando las refacciones a cambio.

PARTES Y REFACCIONES.

A partir del inicio del servicio de mantenimiento y durante la vigencia del contrato el Proveedor se asegurará que:

- Contará y suministrará todas las partes, elementos, componentes y refacciones que se requieran, para garantizar la adecuada operación y funcionamiento de los bienes del Instituto.
- Que las partes, elementos, componentes y refacciones sean nuevas y originales, estén libres de vicios ocultos y defectos en materiales o manufactura, por lo que garantizan su duración, resistencia y óptimo funcionamiento, de lo contrario se obliga a responder ilimitadamente de cualquier sustitución o cambio de éstas.
- El Proveedor está obligado a mostrar al jefe de conservación de unidad el kit de refacciones que se utilicen en el servicio de mantenimiento preventivo antes de la apertura de su empaque original, sellado de origen y deberán contener los números de parte que les otorga el fabricante, a fin de que se verifique su contenido. Cabe señalar que dicha acción se deberá especificar en la orden de servicio.
- En los mantenimientos, el Proveedor está obligado a instalar las refacciones nuevas y originales, para lo cual deberá mostrar al jefe de conservación de unidad previo a su instalación, en empaque original sellado, el cual deberá contener los números de parte y números de serie (en su caso) que

GE HealthCare

les otorga el fabricante. Cabe señalar que dicha acción se deberá especificar en la orden de servicio.
- El Proveedor colocará en los equipos sellos o etiquetas que identifiquen el mantenimiento realizado.

Todas las refacciones dañadas que se hayan sustituido, deberán entregarse al jefe de conservación de unidad, exceptuando las refacciones a cambio, las baterías y las que sean consideradas como toxicas, no importando cantidad y tamaño; debiendo anotar en la bitácora del equipo, la descripción de las refacciones retiradas.

El Instituto podrá hacer revisiones aleatorias de los documentos que certifiquen que las refacciones son nuevas y originales, por lo que el responsable de conservación de la unidad deberá resguardar las refacciones hasta por un periodo de tres meses, seguido a esto se llevará a cabo la baja y enajenación correspondiente.

BITACORA DE SERVICIO

Se deberá tener bitácoras por Proveedor para los bienes institucionales ubicados en las Unidades Médicas del Instituto, misma en la que el proveedor deberá registrar lo siguiente:

1. En la portada de la bitácora o primeras hojas de la misma:
   - ✓ Número de contrato
   - ✓ proveedor adjudicado
   - ✓ responsables de los servicios
   - ✓ Nombre del equipo
   - ✓ Marca del equipo
   - ✓ Modelo del equipo
   - ✓ Número de serie del equipo
   - ✓ Número inventario del equipo
   - ✓ Ubicación del equipo
   - ✓ Costo de mantenimiento del equipo
   - ✓ Programa de mantenimiento
   - ✓ Rutinas de mantenimiento
   - ✓ Directorio del personal del proveedor para atención de los servicios

2. En el interior de la bitácora para cada servicio:
   - ✓ Una vez finalizados los servicios deberá firmar la recepción de los trabajos el responsable de la recepción de los servicios por parte del Instituto (nombre, cargo, matricula),
   - ✓ Sello de la unidad (sello fechador y sello de la clave presupuestal)
   - ✓ Se deberá precisar claramente la apertura y el cierre de la bitácora
   - ✓ Las bitácoras deberán de ser personalizadas con el nombre del proveedor
   - ✓ Las hojas deberán estar foliadas.
   - ✓ El tipo de servicio realizado MP y/o MC
   - ✓ Registrará las incidencias que presenten los equipos
   - ✓ las acciones ejecutadas para la reparación del mismo
   - ✓ Además describirá el kit de mantenimiento utilizado
   - ✓ Refacciones utilizadas

Una vez finalizados los servicios se deberá firmar la recepción de los trabajos conforme a lo establecido en el inciso 7.- RECEPCIÓN DE LOS SERVICIOS, siempre y cuando se entreguen a entera satisfacción y de acuerdo al diseño original del equipo.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

GE HealthCare

Todas las reprogramaciones de mantenimientos deberán quedar asentadas en la bitácora, ya sea antes o después de la fecha programada y se deberá fijar una nueva fecha del servicio, especificando la semana de reprogramación, de lo contario dicha reprogramación no será válida y el mantenimiento se considerará con los días de atraso en la prestación del servicio, o bien, aplicará una deductiva por mantenimiento adelantado, debido a que no solo basta presentar la orden de servicio.

Para el supuesto de que los mantenimientos programados no pudieran llevarse a cabo por causas atribuibles a la disponibilidad de los equipos, se deberá reprogramar (antes o después de la fecha programada) y fijar una nueva fecha del servicio, especificando la semana de reprogramación del servicio, el Jefe de Conservación de Unidad en OOAD y Jefe de Oficina de Conservación en UMAE deberán hacerle de conocimiento al Proveedor por medio de oficio y/o carta y/u orden de servicio) donde se indique la unidad médica, datos del equipo, las razones de la reprogramación y las firmas de los responsables autorizados (Conservación); lo anterior para que se lleve a cabo el servicio referido en la nueva fecha, mismo que deberá quedar asentado en la bitácora correspondiente; si el proveedor no da atención al servicio requerido en la semana reprogramada, el instituto aplicará pena convencional por cada día de atraso en la prestación del servicio, o bien, aplicará una deductiva por mantenimiento adelantado.

En caso de que el equipo sea reubicado de Unidad Médica, se deberá de cerrar la bitácora en la Unidad de origen y se deberá de aperturar una bitácora en la unidad destino.

SUPERVISIÓN DE LOS SERVICIOS
El Instituto mediante la normativa, la División de Conservación, podrá supervisar en cualquier momento y/o en cada etapa del proceso de revisión, cada uno de los servicios señalados en los párrafos anteriores y posteriores de este Anexo.

M. EN CASO DE QUE SE SOLICITE EL OTORGAMIENTO DE ANTICIPO, DEBERÁ SEÑALARSE EL PORCENTAJE Y FORMA DE AMORTIZACIÓN DEL MISMO, EL CUAL DEBE AJUSTARSE A LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN LOS ARTÍCULOS 13, 45 FRACCIONES IX Y X DE LA LAASSP Y 81 FRACCIÓN V DEL RLAASSP, Y EL NUMERAL 4.2.7 DEL MAAGAASSP. ASÍ COMO LA JUSTIFICACIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DEL ANTICIPO.

No se otorgarán anticipos.

N. AVISO DE PRIVACIDAD, ASÍ COMO LA PRECISIÓN DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA EL MANEJO DE LA INFORMACIÓN PARA BIENES O SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES, ALINEADO A LA POLÍTICA GENERAL DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN EN MATERIA DE TIC, CUANDO SE CONSIDERE APLICABLE.

No Aplica.

O. SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EN EL CASO DE ADQUISICIÓN O ARRENDAMIENTO DE BIENES O PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE ASÍ LO AMERITEN A JUICIO DEL ÁREA REQUIRENTE Y/O TÉCNICA, MISMA QUE, BAJO SU RESPONSABILIDAD, INDICARÁ EL MONTO O PORCENTAJE POR EL CUAL DEBERÁ

GE HealthCare

CONSTITUIRSE LA PÓLIZA RESPECTIVA, SIN QUE ESTA PUEDA SER INFERIOR AL 5% (CINCO POR CIENTO) DEL IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO O, EN SU CASO, DEL IMPORTE MÁXIMO DEL CONTRATO. EN ESTOS CASOS, CUANDO EL PROVEEDOR LLEGASE A CONTAR CON UNA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL GLOBAL, PODRÁ ENTREGAR AL ÁREA CONTRATANTE EL ENDOSO QUE GARANTICE EL CONTRATO O CONVENIO QUE SE CELEBRE, MISMO QUE DEBERÁ CORRESPONDER AL MONTO O PORCENTAJE QUE SE HUBIERA ESTABLECIDO, SIN QUE SEA NECESARIO EXIGIRLE LA PRESENTACIÓN, EXHIBICIÓN O ENTREGA DE LA PÓLIZA ORIGINAL

A la fecha de formalización de contrato, el proveedor entregará al Titular de la División de Conservación, sita Sevilla 33, Piso 7, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06600, carta expedida por el representante legal de la empresa, donde deberá precisar que se obliga a responder por su cuenta los riesgos, daños y/o perjuicios que por inobservancia de su parte, llegue a causar al Instituto y/o al patrimonio del mismo, a su personal, empleados, derechohabientes y visitantes en el entendido de cualquier persona que se encuentre en las instalaciones del Instituto, así como los que cause a terceros en sus bienes, personas e infraestructura con motivo de la ejecución de los trabajos materia del contrato, integrando copia simple de la póliza de seguro de responsabilidad civil, expedida por una institución de seguros del país debidamente autorizada, la cual deberá cubrir la vigencia del contrato.

P. TRATÁNDOSE DE REUNIONES, CONFERENCIAS, SEMINARIOS, CURSOS, CAPACITACIONES, ASAMBLEAS, JUSTAS DEPORTIVAS Y, EN GENERAL, CUALQUIER TIPO DE EVENTO O ACTO EN EL QUE PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS PARTICIPEN FUERA DE LAS INSTALACIONES DEL IMSS, SE DEBERÁ CONTAR CON LOS DICTÁMENES DE PROTECCIÓN CIVIL EMITIDOS POR LAS AUTORIDADES COMPETENTES EN LA MATERIA

NO Aplica.

V. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

El Administrador del Contrato en OOAD deberán ser los Jefes de Servicios Administrativos o quienes éstos designen con nivel inmediato inferior a ellos, en el caso de las UMAE los Directores Administrativos y los Jefes de Departamento que dependan directamente de la Dirección de la UMAE, o quienes designen éstos con nivel inmediato inferior a ellos.

Los OOAD y UMAE designan a su respectivo Administrador del Contrato, los cuales son los responsables de verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, como es la prestación del servicio, supervisar el cálculo de deducciones y penas convencionales, entre otros; el Administrador del Contrato podrá auxiliarse para el debido cumplimiento de sus obligaciones, con otros servidores públicos, cuando las condiciones contractuales lo requieran, en este caso dichos auxiliares serán corresponsables de las actividades que se les asignen y de mantener informado al administrador del contrato con la periodicidad y forma que se les indique.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

GE HealthCare

ÁREA REQUIRENTE.-	Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios.
ÁREA TÉCNICA.-	División de Conservación.
ÁDMINISTRADOR DEL CONTRATO.-	Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales en OOAD y/o UMAE.
AUXILIAR DE ADMINISTRADOR DE CONTRATO	Jefe de Conservación de Unidad en OOAD y/o UMAE, Jefe de Oficina de Conservación en OOAD y/o UMAE. Director o, Director Médico o Subdirector Médico o Subdirector Administrativo o Administrador en OOAD y/o UMAE.

Perla Jannet Heimbert Castañeda
Representante Legal
GE Sistemas Médicos de México, S.A de C.V

GE HealthCare

Ciudad de México a 19 de Diciembre de 2023

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACION DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
Cozumel No. 43 P.B., Col. Roma Norte, Alcaldía. Cuauhtémoc, C.P. 06700

P R E S E N T E

ATENCIÓN: Ing. Dulce Gómez Botello

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

Por medio de la presente, sírvase encontrar nuestra propuesta al programa de mantenimiento preventivo y correctivo trianual con suministro de refacciones de alta especialidad para el correcto funcionamiento de los equipos de la(s) marca(s) GE HEALTHCARE.

2024

Monto	Equipos propuestos para el 2024	Monto M.N.	IVA 16%	Total M.N.
MÁXIMO 100%	1239	$174,196,150.30	$27,871,384.05	$202,067,534.35
MÍNIMO 40%	324	$69,849,532.26	$11,175,925.16	$81,025,457.42

La propuesta para el "Servicios de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Refacciones de Alta Especialidad a Equipos Médicos en Unidades de 1°, 2° y 3er. Nivel de Atención Medica", incluye lo siguiente:

- La vigencia del contrato será a partir del 01 de Enero de 2024 y hasta el 31 de Diciembre de 2024 (12 meses), tomando en cuenta que la programación de los servicios de mantenimiento preventivo deberá de ser máximo a noviembre del 2024, mientras que para el mes de diciembre del mismo año, será con cobertura de mantenimiento correctivo con refacciones.
- Se realizarán mantenimientos preventivos para todos los equipos, no incluye mantenimientos preventivos para UPS, inyectores ni impresoras.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

GE HealthCare

Ciudad de México a 19 de Diciembre de 2023

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACION DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
Cozumel No. 43 P.B., Col. Roma Norte, Alcaldía. Cuauhtémoc, C.P. 06700

- Incluye todos los mantenimientos correctivos necesarios para garantizar la perfecta operación de los equipos médicos, estos sin costo adicional para "El Instituto".

- Para los mantenimientos preventivos y correctivos, se suministrarán todas las refacciones necesarias para el correcto funcionamiento de los equipos, así como las refacciones de alta especialidad que se requieran en los equipos.

- Las rutinas de mantenimiento preventivos son realizadas con base a los manuales de servicio de cada equipo.

- El rango máximo de ejecución del servicio de mantenimiento preventivo es de 3 (tres) días hábiles para cada uno de los equipos médicos conforme al programa de mantenimiento.

- El rango máximo de ejecución del servicio de mantenimiento correctivo es de 3 (tres)) días hábiles para cada uno de los equipos médicos conforme al programa de mantenimiento.

- El mantenimiento preventivo y/o correctivo, se realizará de conformidad con el manual del fabricante.

- Para el mantenimiento preventivo y correctivo se suministrarán todas las refacciones nuevas, originales y/o certificadas necesarias para la correcta operación de los equipos, incluyendo las de alta especialidad, sin costo adicional al Instituto.

- El Servicio de mantenimiento correctivo tiene la finalidad de eliminación de fallas y/o daños en su operación, mismo que se efectuará cuantas veces sea necesario con suministro de refacciones nuevas, originales y/o certificadas, sin costo adicional al Instituto.

- La empresa se obligará a atender los reportes de servicio de mantenimiento correctivo en un plazo de un día hábil para la Ciudad de México y Área Metropolitana (considerando desde el día que se solicita la atención del servicio de mantenimiento correctivo) y en un plazo de hasta de dos días hábiles en ciudades del interior de la República Mexicana (considerando como primer día, el día en el que se solicita la atención del servicio de mantenimiento correctivo), de lo contrario se sancionará y/o penalizará por incumplimiento.

- Suministrar refacciones originales, nuevas y/o certificadas de alta especialidad durante la vigencia del contrato.
- Asesoría cuantas veces sea necesaria vía telefónica en el centro de atención telefónica en un horario de 9 am a 5 pm.

GE HealthCare

Ciudad de México a 19 de Diciembre de 2023

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACION DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
Cozumel No. 43 P.B., Col. Roma Norte, Alcaldía. Cuauhtémoc, C.P. 06700

- Se entrega calendario de la programación de los mantenimientos preventivos.
- Se proporcionará Capacitación al personal usuario cuando sea necesario y al personal técnico, para garantizar el adecuado funcionamiento de los equipos.
- Contamos con personal certificado, para la realización de mantenimientos preventivos y correctivos.
- Se cuenta con los instrumentos de medición, calibración y pruebas, necesarios para el correcto mantenimiento preventivo y correctivo, asimismo para los equipos que así vengan equipados, se les podrá revisar vía remota siempre y cuando cuenten con una conexión a Internet proporcionada por el IMSS.

Sin más por el momento reciba un cordial saludo

Atentamente

Perla Jannet Peimbert Castañeda
Representante Legal
GE Sistemas Médicos de México, SA de CV

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

SIN TEXTO

GE HealthCare

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
PROPUESTA ECONOMICA 2024

9

Ciudad de México a 18 de diciembre de 2024

ANEXO_E_PROPUESTA_ECONOMICA **(12 MESES)**

				12 MESES			TOTAL 12 MESES
No. PARTIDA	PARTIDA (MARCA)	SUBMARCA (MODELO)	CANTIDAD MÁXIMA Referencial	PRECIO UNITARIO POR EQUIPO SIN IVA	IVA	PRECIO UNITARIO POR EQUIPO CON IVA	TOTAL DE LA PARTIDA CON IVA
42	GE	9100	0	0.00	0.00	0.00	
		AVANCE CS2	1	123,562.28	19,769.97	143,332.25	
		B40i	5	14,655.65	2,344.90	17,000.56	
		100904S60N	1	304,156.20	48,664.99	352,821.20	
		3.0T MR750W GEW	1	2,830,753.33	452,920.53	3,283,673.87	
		3.0T SIGNA	1	2,830,753.33	452,920.53	3,283,673.87	
		3.0T SIGNA 750 32 CH NO HOS	1	2,830,753.33	452,920.53	3,283,673.87	
		ADVANCE CS2	1	123,562.28	19,769.97	143,332.25	
		AESPIRE	1	42,956.16	6,872.99	49,829.15	
		AESPIRE	0	0.00	0.00	0.00	
		Aespire / CARESCAPE	0	0.00	0.00	0.00	
		AESPIRE 7100	0	0.00	0.00	0.00	
		AESPIRE 7900	0	0.00	0.00	0.00	
		AESPIRE 7900 /CARESCAPE MONITOR B650	0	0.00	0.00	0.00	
		AESPIRE 7900/CARESCAPE	0	0.00	0.00	0.00	
		AESPIRE 7900/CARESCAPE MONITOR B650	0	0.00	0.00	0.00	
		AESPIRE/5	2	42,956.16	6,872.99	49,829.15	
		AESPIRE/S5	0	0.00	0.00	0.00	
		AESTIVA	0	0.00	0.00	0.00	
		AESTIVA /5 7900 MRI	1	60,854.04	9,736.65	70,590.69	
		AESTIVA 7100	0	0.00	0.00	0.00	
		AESTIVA 7900	0	0.00	0.00	0.00	
		AESTIVA MRI	1	60,854.04	9,736.65	70,590.69	
		AESTIVA/5	0	0.00	0.00	0.00	
		AESTIVA/5 MRI	1	60,854.04	9,736.65	70,590.69	
		AISYS	4	75,805.09	12,128.81	87,933.91	
		AISYS/ CARES	1	75,805.09	12,128.81	87,933.91	
		AISYS-CARESCAPE	2	75,805.09	12,128.81	87,933.91	
		ALPHA LOGIC 200	0	0.00	0.00	0.00	
		AM S/5	0	0.00	0.00	0.00	
		AMX 4	0	0.00	0.00	0.00	
		AMX 4	0	0.00	0.00	0.00	
		ASPIRE 7900	0	0.00	0.00	0.00	
		AVANCE	22	123,562.28	19,769.97	143,332.25	
		AVANCE 7900	0	0.00	0.00	0.00	
		AVANCE CS	2	123,562.28	19,769.97	143,332.25	
		AVANCE CS	5	123,562.28	19,769.97	143,332.25	
		Avance CS2	22	123,562.28	19,769.97	143,332.25	
		AVANCE CS2/ B650	2	123,562.28	19,769.97	143,332.25	
		AVANCE CS2/CARESCAPE B650	3	157,421.88	25,187.50	182,609.38	
		AVANCE CS2/CARESCAPE MONITOR B650	1	157,421.88	25,187.50	182,609.38	

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

GE HealthCare

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
PROPUESTA ECONOMICA 2024

Ciudad de México a 18 de diciembre de 2024

ANEXO_E_PROPUESTA_ECONOMICA **(12 MESES)**

No. PARTIDA	PARTIDA (MARCA)	SUBMARCA (MODELO)	CANTIDAD MÁXIMA Referencial	12 MESES			TOTAL 12 MESES
				PRECIO UNITARIO POR EQUIPO SIN IVA	IVA	PRECIO UNITARIO POR EQUIPO CON IVA	TOTAL DE LA PARTIDA CON IVA
		AVANCE CS2+ MONITOR B650	6	157,421.88	25,187.50	182,609.38	
		AVANCE CS3	1	123,562.28	19,769.97	143,332.25	
		AVANCE CS4	1	123,562.28	19,769.97	143,332.25	
		AVANCE CS5	1	123,562.28	19,769.97	143,332.25	
		AVANCE CS6	1	123,562.28	19,769.97	143,332.25	
		AVANCE CS7	1	123,562.28	19,769.97	143,332.25	
		AVANCE CS8	1	123,562.28	19,769.97	143,332.25	
		B 40i	2	14,655.65	2,344.90	17,000.56	
		B401	2	14,655.65	2,344.90	17,000.56	
		B40I	408	14,655.65	2,344.90	17,000.56	
		B40I	8	14,655.65	2,344.90	17,000.56	
		B450	47	46,650.72	7,464.11	54,114.83	
		B40i	5	14,655.65	2,344.90	17,000.56	
		B650	23	33,859.61	5,417.54	39,277.14	
		BRIGHTSPEED	8	1,692,593.73	270,815.00	1,963,408.72	
		BRIGHTSPEED ELITE	5	1,725,579.98	276,092.80	2,001,672.78	
		CARATATION 620/B40i	2	86,155.74	13,784.92	99,940.66	
		CARDIO CAP 5	0	0.00	0.00	0.00	
		CARDIO CAPS	0	0.00	0.00	0.00	
		CARDIO SERV	0	0.00	0.00	0.00	
		CARDIOCAP/5	0	0.00	0.00	0.00	
		CARE SCAPE B450	2	46,650.72	7,464.11	54,114.83	
		CARE STATION	0	0.00	0.00	0.00	
		CARE STATION 620	2	71,500.10	11,440.02	82,940.12	
		CARES CAPE B650	3	33,859.61	5,417.54	39,277.14	
		CARESCAPE	10	33,859.61	5,417.54	39,277.14	
		CARESCAPE	0	0.00	0.00	0.00	
		CARESCAPE B450	10	46,650.72	7,464.11	54,114.83	
		CARESCAPE B450	1	46,650.72	7,464.11	54,114.83	
		CARESCAPE B648	1	33,859.61	5,417.54	39,277.14	
		CARESCAPE B650	149	33,859.61	5,417.54	39,277.14	
		CARESCAPE B650	5	33,859.61	5,417.54	39,277.14	
		CARESCAPE B651	5	33,859.61	5,417.54	39,277.14	
		CARESCAPE CENTRAL STATION	0	0.00	0.00	0.00	
		CARESCAPE MONITOR B650	4	33,859.61	5,417.54	39,277.14	
		CARESCAPE R860	1	22,848.00	3,655.68	26,503.68	
		CARESCAPE/B650	0	0.00	0.00	0.00	
		CARESRTATION 620	1	71,500.10	11,440.02	82,940.12	
		CARESTATION	1	71,500.10	11,440.02	82,940.12	
		CARESTATION INTERMEDIA	2	70,133.30	11,221.33	81,354.63	
		CARESTATION 620	90	71,182.95	11,389.27	82,572.22	

GE HealthCare

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
PROPUESTA ECONOMICA 2024

Ciudad de México a 18 de diciembre de 2024

ANEXO_E_PROPUESTA_ECONOMICA (12 MESES)

No. PARTIDA	PARTIDA (MARCA)	SUBMARCA (MODELO)	CANTIDAD MÁXIMA Referencial	12 MESES			TOTAL 12 MESES
				PRECIO UNITARIO POR EQUIPO SIN IVA	IVA	PRECIO UNITARIO POR EQUIPO CON IVA	TOTAL DE LA PARTIDA CON IVA
		Carestation 620 / B40i	1	86,155.74	13,784.92	99,940.66	
		CARESTATION 620 / B450	3	66,000.00	10,560.00	76,560.00	
		Carestation 620 /	1	66,000.00	10,560.00	76,560.00	
		Carestation 620 /	1	66,000.00	10,560.00	76,560.00	
		Carestation 620 /	1	66,000.00	10,560.00	76,560.00	
		CARESTATION 620 + B450	1	66,000.00	10,560.00	76,560.00	
		CARESTATION 620/ CARESCAPE B450	4	66,000.00	10,560.00	76,560.00	
		CARESTATION 620/ MONITOR DE PACIENTE B450	6	66,000.00	10,560.00	76,560.00	
		CARESTATION 620/B40i	3	86,155.74	13,784.92	99,940.66	
		CARESTATION 620/CARESCAPE B450	1	66,000.00	10,560.00	76,560.00	
		CARESTATION 620/MONITOR CARESCAPE B450	2	66,000.00	10,560.00	76,560.00	
		CARESTATION 620/MONITOR DE PACIENTE B40i	1	70,133.30	11,221.33	81,354.63	
		CARESTATION 620+B450	4	66,000.00	10,560.00	76,560.00	
		CASE	0	0.00	0.00	0.00	
		CASE / T2100	0	0.00	0.00	0.00	
		CASE /T2100 ST	1	58,560.00	9,369.60	67,929.60	
		CASE/ T2100	0	0.00	0.00	0.00	
		CASE/T2100	0	0.00	0.00	0.00	
		CSCS V2	2	14,655.65	2,344.90	17,000.56	
		DASH 2500	0	0.00	0.00	0.00	
		DASH 3000	0	0.00	0.00	0.00	
		DASH 4000	0	0.00	0.00	0.00	
		DATEX OHMEDA	0	0.00	0.00	0.00	
		DATEX-OHMEDA	0	0.00	0.00	0.00	
		DEFINIUM 5000	5	467,764.31	74,842.29	542,606.60	
		DISCOVERY MR	1	3,476,421.08	556,227.37	4,032,648.46	
		DISCOVERY RT	1	2,856,000.00	456,960.00	3,312,960.00	
		ELITE	2	347,952.00	55,672.32	403,624.32	202,067,534.35
		EXPOSCOP 7000	0	0.00	0.00	0.00	
		EXPOSCOP7000	0	0.00	0.00	0.00	
		FALCO 202	14	104,400.00	16,704.00	121,104.00	
		FALCO 202 Evo	19	104,400.00	16,704.00	121,104.00	
		FALCON EVO 202	1	104,400.00	16,704.00	121,104.00	
		FLUOROSTAR 7900	0	0.00	0.00	0.00	
		GIRAFE/ OMNIBED CARESTATION	10	61,200.00	9,792.00	70,992.00	
		GIRAFFE BLUE SPOT PT	1	8,400.00	1,344.00	9,744.00	
		GIRAFFE BLUE SPOT PT LITE	10	8,400.00	1,344.00	9,744.00	
		GIRAFFE OMNIBED CARESTATION	5	61,200.00	9,792.00	70,992.00	
		GIRAFFE OMNIBED CARESTATION	23	61,200.00	9,792.00	70,992.00	
		GIRAFFE OMNIBED CARESTATION	10	61,200.00	9,792.00	70,992.00	
		Giraffe Omnibed	15	68,400.00	10,944.00	79,344.00	

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

GE HealthCare

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
PROPUESTA ECONOMICA 2024

Ciudad de México a 18 de diciembre de 2024

ANEXO_E_PROPUESTA_ECONOMICA **(12 MESES)**

No. PARTIDA	PARTIDA (MARCA)	SUBMARCA (MODELO)	CANTIDAD MÁXIMA Referencial	12 MESES			TOTAL 12 MESES
				PRECIO UNITARIO POR EQUIPO SIN IVA	IVA	PRECIO UNITARIO POR EQUIPO CON IVA	TOTAL DE LA PARTIDA CON IVA
		GIRAFFE SPOT PHOTOTHERAPY	5	8,400.00	1,344.00	9,744.00	
		GIRAFFEOMNIBED/GIRAFE LUE SPOT PT LITE	1	68,400.00	10,944.00	79,344.00	
		IVENT 201	0	0.00	0.00	0.00	
		IVENT 201	0	0.00	0.00	0.00	
		IVENT 201 GRAY	0	0.00	0.00	0.00	
		I-Vent-201	0	0.00	0.00	0.00	
		LEGACY	0	0.00	0.00	0.00	
		LIGHTSPEED	0	0.00	0.00	0.00	
		LING LONG DR-F	0	0.00	0.00	0.00	
		LOGCP7	0	0.00	0.00	0.00	
		LOGI5XPERT	0	0.00	0.00	0.00	
		LOGIC ALPHA 200	0	0.00	0.00	0.00	
		LOGIC E9	1	364,987.43	58,397.99	423,385.42	
		LOGIC F6	0	0.00	0.00	0.00	
		LOGIC P9	2	166,584.00	26,653.44	193,237.44	
		LOGIC P9 R3	3	166,584.00	26,653.44	193,237.44	
		LOGICQ P9 R3	2	166,584.00	26,653.44	193,237.44	
		LOGIG E9	1	364,987.43	58,397.99	423,385.42	
		LOGIG P9	1	166,584.00	26,653.44	193,237.44	
		LOGIQ ALPHA 200	0	0.00	0.00	0.00	
		LOGIQ C5	0	0.00	0.00	0.00	
		LOGIQ CX 200	0	0.00	0.00	0.00	
		LOGIQ CX 200 2205675	0	0.00	0.00	0.00	
		LOGIQ E9	18	364,987.43	58,397.99	423,385.42	
		LOGIQ E9	1	364,987.43	58,397.99	423,385.42	
		LOGIQ E9 R6	1	364,987.43	58,397.99	423,385.42	
		LOGIQ P5	0	0.00	0.00	0.00	
		LOGIQ P9	8	166,584.00	26,653.44	193,237.44	
		LOGIQ P9	2	166,584.00	26,653.44	193,237.44	
		LOGIQ P9	1	166,584.00	26,653.44	193,237.44	
		LOGIQ P9	1	166,584.00	26,653.44	193,237.44	
		LOGIQ P9 R3	1	166,584.00	26,653.44	193,237.44	
		LOGIQ P9 R2.5	3	166,584.00	26,653.44	193,237.44	
		LOGIQ P9 R2.5	1	166,584.00	26,653.44	193,237.44	
		LOGIQ P9 R3	12	166,584.00	26,653.44	193,237.44	
		LOGIQ P9 R4	2	166,584.00	26,653.44	193,237.44	
		LOGIQ P9 R5	1	166,584.00	26,653.44	193,237.44	
		LOGIQ P9 R6	1	166,584.00	26,653.44	193,237.44	
		LOGIQ P9R3	2	166,584.00	26,653.44	193,237.44	
		MAC 1200ST	0	0.00	0.00	0.00	
		MARS SOFTWARE/ SEER 1000 RECORDER	0	0.00	0.00	0.00	

GE HealthCare

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
PROPUESTA ECONOMICA 2024

Ciudad de México a 18 de diciembre de 2024

ANEXO_E_PROPUESTA_ECONOMICA **(12 MESES)**

No. PARTIDA	PARTIDA (MARCA)	SUBMARCA (MODELO)	CANTIDAD MÁXIMA Referencial	12 MESES			TOTAL 12 MESES
				PRECIO UNITARIO POR EQUIPO SIN IVA	IVA	PRECIO UNITARIO POR EQUIPO CON IVA	TOTAL DE LA PARTIDA CON IVA
		MARS V8	0	0.00	0.00	0.00	
		Mars V8 SPS	0	0.00	0.00	0.00	
		MARS V8+ SEER 1000	0	0.00	0.00	0.00	
		MARSSOFTWARE SEER	0	0.00	0.00	0.00	
		MODULUS SE	0	0.00	0.00	0.00	
		MONITOR DE PACIENTE B401	1	14,655.65	2,344.90	17,000.56	
		MONITOR DE PACIENTE B40I	25	14,655.65	2,344.90	17,000.56	
		Monitor de Paciente B40i	4	14,655.65	2,344.90	17,000.56	
		MR450W 1.5T	1	3,722,029.56	595,524.73	4,317,554.29	
		OEC 7900	0	0.00	0.00	0.00	
		OEC 9800	6	407,715.46	65,234.47	472,949.94	
		OEC 9800	1	407,715.46	65,234.47	472,949.94	
		OEC 9900	3	538,721.46	86,195.43	624,916.89	
		OEC 9900 ELITE	1	347,952.00	55,672.32	403,624.32	
		OEC ELITE	1	347,952.00	55,672.32	403,624.32	
		OEC ELITE CFD	7	347,952.00	55,672.32	403,624.32	
		OEC FLUOROSTAR	1	232,025.60	37,124.10	269,149.69	
		OEC9900 ELITE	1	538,721.46	86,195.43	624,916.89	
		OECELITE	1	347,952.00	55,672.32	403,624.32	
		OPTIMA 1,5T MR450	1	3,722,029.56	595,524.73	4,317,554.29	
		OPTIMA 1.5T MR 450	1	3,722,029.56	595,524.73	4,317,554.29	
		OPTIMA 220 AMX	10	420,987.86	67,358.06	488,345.92	
		OPTIMA 450W	1	3,722,029.56	595,524.73	4,317,554.29	
		OPTIMA 580	3	1,725,579.98	276,092.80	2,001,672.78	
		OPTIMA CT 540	1	2,412,000.00	385,920.00	2,797,920.00	
		OPTIMA MR450W 1.5T	1	3,722,029.56	595,524.73	4,317,554.29	
		OPTIMA RT 580	2	1,725,579.99	276,092.80	2,001,672.79	
		PRODIGY ADVANCE	1	171,072.00	27,371.52	198,443.52	
		PROTEUS	2	218,958.30	35,033.33	253,991.63	
		REVOLUTION EVO	2	2,419,836.00	387,173.76	2,807,009.76	
		REVOLUTION EVO	1	2,419,836.00	387,173.76	2,807,009.76	
		Revolution EVO	1	2,419,836.00	387,173.76	2,807,009.76	
		RX/ XR6000	2	193,022.19	30,883.55	223,905.74	
		S/5	1	33,859.61	5,417.54	39,277.14	
		S/5 AESPIRE	0	0.00	0.00	0.00	
		SENOGRAPHE ESSENTIAL	1	1,238,199.60	198,111.94	1,436,311.54	
		SOLAR 8000	0	0.00	0.00	0.00	
		SpecialsLab	0	0.00	0.00	0.00	
		VCT	4	1,725,579.99	276,092.80	2,001,672.79	
		VISION RFD	0	0.00	0.00	0.00	
		VIVID S60N	1	304,156.20	48,664.99	352,821.20	

DIVISIÓN DE CONTRATOS
ANEXOS

GE HealthCare

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
PROPUESTA ECONOMICA 2024

Ciudad de México a 18 de diciembre de 2024

ANEXO_E_PROPUESTA_ECONOMICA **(12 MESES)**

No. PARTIDA	PARTIDA (MARCA)	SUBMARCA (MODELO)	CANTIDAD MÁXIMA Referencial	12 MESES			TOTAL 12 MESES
				PRECIO UNITARIO POR EQUIPO SIN IVA	IVA	PRECIO UNITARIO POR EQUIPO CON IVA	TOTAL DE LA PARTIDA CON IVA
		VIVID S60N V202	1	304,156.20	48,664.99	352,821.20	
		VIVID E9	0	0.00	0.00	0.00	
		VIVID E9S	17	316,536.00	50,645.76	367,181.76	
		VIVID S6	1	364,987.43	58,397.99	423,385.42	
		VIVID S60	2	304,156.20	48,664.99	352,821.20	
		VIVID S60N	6	304,156.20	48,664.99	352,821.20	
		VOLUSON E6	0	0.00	0.00	0.00	
		Voluson E6 BT17	2	412,126.97	65,940.31	478,067.28	
		VOLUSON E6 BT19	3	412,126.97	65,940.31	478,067.28	
		Voluson E6 ET20	3	412,126.97	65,940.31	478,067.28	
		VOLUSON E6 ET20	4	412,126.97	65,940.31	478,067.28	
	0	VOLUSON E6BT19	1	412,126.97	65,940.31	478,067.28	
	1239	AESPIRE 7900	0	0.00	0.00	0.00	
		Total general	1239	72,387,320.71	11,581,971.31	83,969,292.02	202,067,534.35

GE HealthCare

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
PROPUESTA ECONOMICA 2024

Ciudad de México a 18 de diciembre de 2024

ANEXO_E_PROPUESTA_ECONOMICA **(12 MESES)**

No. PARTIDA	PARTIDA (MARCA)	SUBMARCA (MODELO)	CANTIDAD MÁXIMA Referencial	12 MESES			TOTAL 12 MESES
				PRECIO UNITARIO POR EQUIPO SIN IVA	IVA	PRECIO UNITARIO POR EQUIPO CON IVA	TOTAL DE LA PARTIDA CON IVA

*El contrato será adjudicado al licitante que cumpla con la puntuación establecida, el monto máximo del contrato será el que se cuente en la suficiencia presupuestal y el mínimo el 40% del monto correspondiente al máximo.
*Se formalizará un solo contrato por proveedor por la o las partidas que haya resultado adjudicado.
*Los precios a cotizar deberán ser hasta dos decimales, los precios ofertados serán fijos durante la vigencia del contrato.
*La cantidades arriba señaladas se encuentran proyectadas y son exclusivamente para efectos de cotización, no obstante, las mismas no pueden, ni deberán ser consideradas como definitivas, ni obliga al Instituto en ninguna vertiente

Perla Jannet Reimbert Castañeda
REPRESENTANTE LEGAL
GE Sistemas Médicos SA de CV

DIVISIÓN ANEXOS DE CONTRATOS

SIN TEXTO

INSTITUTO MEXICANO DEL
PROPUESTA ECONOMICA 2024

GE HealthCare

CIUDAD DE MÉXICO A 18 DE DICIEMBRE DE 2024

No.	PARTIDA	DOAD/UMAE	LOCALIDAD	UNIDAD MÉDICA	MARCA	EQUIPO	MODELO	SERIE	COSTO PROPUESTA GE 2024 SIN IVA	IVA	COSTO PROPUESTA GE 2024 CON IVA	PROVEEDOR
1	42	AGUASCALIENTES	AGUASCALIENTES	HGZ No. 1	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	CARESCAPE B650	SK415A51127HA	33,859.61	5,417.54	39,277.14	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
2	42	AGUASCALIENTES	AGUASCALIENTES	HGZ No. 1	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	CARESTATION 620/ CARESCAPE B450	SNE19470050HA SM619410127MA	66,000.00	10,560.00	76,560.00	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
3	42	AGUASCALIENTES	AGUASCALIENTES	HGZ No. 1	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	CARESTATION 620/ CARESCAPE B450	SNE19460010HA SM619410126MA	66,000.00	10,560.00	76,560.00	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
4	42	AGUASCALIENTES	AGUASCALIENTES	HGZ No. 1	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	CARESTATION 620/ CARESCAPE B450	SNE19460049HA SM619410054MA	66,000.00	10,560.00	76,560.00	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
5	42	AGUASCALIENTES	AGUASCALIENTES	HGZ No. 1	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	CARESTATION 620/ CARESCAPE B450	SNE19460006HA SM619410128MA	66,000.00	10,560.00	76,560.00	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
6	42	AGUASCALIENTES	AGUASCALIENTES	HGZ No. 2	GE	RESONANCIA MAGNETICA	OPTIMA MR450W 1.5T	MRHM1736A	3,722,029.56	595,524.73	4,317,554.29	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
7	42	AGUASCALIENTES	AGUASCALIENTES	HGZ No. 2	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AESTIVA /S 7900 MRI	AMTW00304	60,854.04	9,736.65	70,590.69	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
8	42	AGUASCALIENTES	JESUS MARIA	HGZ No. 3	GE	ARCO EN C	OEC 9900	DECE2XXXX06284	538,721.46	86,195.43	624,916.89	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
9	42	AGUASCALIENTES	JESUS MARIA	HGZ No. 3	GE	ARCO EN C	OEC 9900	DECE2XXXX06285	538,721.46	86,195.43	624,916.89	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
10	42	AGUASCALIENTES	JESUS MARIA	HGZ No. 3	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	ADVANCE C52	APKW02418	123,562.28	19,769.97	143,332.25	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
11	42	AGUASCALIENTES	JESUS MARIA	HGZ No. 3	GE	TOMOGRAFO	OPTIMA CT 540	CT540TA170005YC	2,412,000.00	385,920.00	2,797,920.00	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
12	42	AGUASCALIENTES	JESUS MARIA	HGZ No. 3	GE	ULTRASONIDO	Voluson E6 BT17	E06578	412,126.97	65,940.31	478,067.28	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
13	42	AGUASCALIENTES	JESUS MARIA	HGZ No. 3	GE	ULTRASONIDO	LOGIQ E9	LE9203872US6	364,987.43	58,397.99	423,385.42	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
14	42	AGUASCALIENTES	JESUS MARIA	HGZ No. 3	GE	ULTRASONIDO	LOGIQ E9	LE9203882USG	364,987.43	58,397.99	423,385.42	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
15	42	AGUASCALIENTES	JESUS MARIA	HGZ No. 3	GE	ULTRASONIDO	Voluson E6 BT17	E06577	412,126.97	65,940.31	478,067.28	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
16	42	AGUASCALIENTES	JESUS MARIA	HGZ No. 3	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB17460031HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
17	42	AGUASCALIENTES	JESUS MARIA	HGZ No. 3	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB17460021HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
18	42	AGUASCALIENTES	JESUS MARIA	HGZ No. 3	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB17460001HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
19	42	AGUASCALIENTES	JESUS MARIA	HGZ No. 3	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB17480005HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
20	42	AGUASCALIENTES	JESUS MARIA	HGZ No. 3	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB17480010HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
21	42	AGUASCALIENTES	JESUS MARIA	HGZ No. 3	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB17460027HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
22	42	AGUASCALIENTES	JESUS MARIA	HGZ No. 3	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB17480020HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
23	42	AGUASCALIENTES	JESUS MARIA	HGZ No. 3	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB17480019HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
24	42	AGUASCALIENTES	JESUS MARIA	HGZ No. 3	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB17460011HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.

ANEXOS CONTRATOS
DIVISIÓN DE

INSTITUTO MEXICANO DEL
PROPUESTA ECONOMICA 2024

GE HealthCare

CIUDAD DE MÉXICO A 18 DE DICIEMBRE DE 2024

No.	PARTIDA	OOAD/UMAE	LOCALIDAD	UNIDAD MÉDICA	MARCA	EQUIPO	MODELO	SERIE	COSTO PROPUESTA GE 2024 SIN IVA	IVA	COSTO PROPUESTA GE 2024 CON IVA	PROVEEDOR
25	42	AGUASCALIENTES	JESUS MARIA	HGZ No. 3	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB17460005HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
26	42	AGUASCALIENTES	JESUS MARIA	HGZ No. 3	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB17480022HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
27	42	AGUASCALIENTES	JESUS MARIA	HGZ No. 3	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB17460022HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
28	42	AGUASCALIENTES	JESUS MARIA	HGZ No. 3	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB17460004HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
29	42	AGUASCALIENTES	JESUS MARIA	HGZ No. 3	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB17460018HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
30	42	AGUASCALIENTES	JESUS MARIA	HGZ No. 3	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB17480016HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
31	42	AGUASCALIENTES	JESUS MARIA	HGZ No. 3	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB17488002HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
32	42	AGUASCALIENTES	JESUS MARIA	HGZ No. 3	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB17460014HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
33	42	AGUASCALIENTES	JESUS MARIA	HGZ No. 3	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB17460013HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
34	42	AGUASCALIENTES	JESUS MARIA	HGZ No. 3	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB17460003HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
35	42	AGUASCALIENTES	JESUS MARIA	HGZ No. 3	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB17460006HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
36	42	AGUASCALIENTES	JESUS MARIA	HGZ No. 3	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB17460033HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
37	42	AGUASCALIENTES	JESUS MARIA	HGZ No. 3	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB17480018HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
38	42	AGUASCALIENTES	JESUS MARIA	HGZ No. 3	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB17480023HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
39	42	AGUASCALIENTES	JESUS MARIA	HGZ No. 3	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB17480006HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
40	42	AGUASCALIENTES	JESUS MARIA	HGZ No. 3	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB17480008HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
41	42	AGUASCALIENTES	JESUS MARIA	HGZ No. 3	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB17480014HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
42	42	AGUASCALIENTES	JESUS MARIA	HGZ No. 3	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB17480004HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
43	42	AGUASCALIENTES	JESUS MARIA	HGZ No. 3	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB17460017HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
44	42	AGUASCALIENTES	JESUS MARIA	HGZ No. 3	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB17460025HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.

INSTITUTO MEXICANO DEL
PROPUESTA ECONOMICA 2024

GE HealthCare

CIUDAD DE MÉXICO A 18 DE DICIEMBRE DE 2024

No.	PARTIDA	OOAD/UMAE	LOCALIDAD	UNIDAD MÉDICA	MARCA	EQUIPO	MODELO	SERIE	COSTO PROPUESTA GE 2024 SIN IVA	IVA	COSTO PROPUESTA GE 2024 CON IVA	PROVEEDOR
45	42	AGUASCALIENTES	JESUS MARIA	HGZ No. 3	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB17460023HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
46	42	AGUASCALIENTES	JESUS MARIA	HGZ No. 3	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB17480026HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
47	42	AGUASCALIENTES	JESUS MARIA	HGZ No. 3	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB17460019HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
48	42	AGUASCALIENTES	JESUS MARIA	HGZ No. 3	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB17460002HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
49	42	AGUASCALIENTES	JESUS MARIA	HGZ No. 3	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB17460020HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
50	42	AGUASCALIENTES	JESUS MARIA	HGZ No. 3	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB17460008HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
51	42	AGUASCALIENTES	JESUS MARIA	HGZ No. 3	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB17480058HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
52	42	AGUASCALIENTES	JESUS MARIA	HGZ No. 3	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB17480017HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
53	42	AGUASCALIENTES	JESUS MARIA	HGZ No. 3	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB17460015HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
54	42	AGUASCALIENTES	JESUS MARIA	HGZ No. 3	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB17460026HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
55	42	AGUASCALIENTES	JESUS MARIA	HGZ No. 3	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB17480028HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
56	42	AGUASCALIENTES	JESUS MARIA	HGZ No. 3	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB17480011HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
57	42	AGUASCALIENTES	JESUS MARIA	HGZ No. 3	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB17480001HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
58	42	AGUASCALIENTES	JESUS MARIA	HGZ No. 3	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB17460032HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
59	42	AGUASCALIENTES	JESUS MARIA	HGZ No. 3	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB17460028HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
60	42	AGUASCALIENTES	JESUS MARIA	HGZ No. 3	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB17460030HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
61	42	AGUASCALIENTES	JESUS MARIA	HGZ No. 3	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB17460029HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
62	42	AGUASCALIENTES	JESUS MARIA	HGZ No. 3	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB17460012HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
63	42	AGUASCALIENTES	JESUS MARIA	HGZ No. 3	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB17460077HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
64	42	AGUASCALIENTES	JESUS MARIA	HGZ No. 3	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB17480025HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

INSTITUTO MEXICANO DEL
PROPUESTA ECONOMICA 2024

GE HealthCare

CIUDAD DE MÉXICO A 18 DE DICIEMBRE DE 2024

No.	PARTIDA	OOAD/UMAE	LOCALIDAD	UNIDAD MÉDICA	MARCA	EQUIPO	MODELO	SERIE	COSTO PROPUESTA GE 2024 SIN IVA	IVA	COSTO PROPUESTA GE 2024 CON IVA	PROVEEDOR
65	42	AGUASCALIENTES	JESUS MARIA	HGZ No. 3	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB17480013HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
66	42	AGUASCALIENTES	JESUS MARIA	HGZ No. 3	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB17480021HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
67	42	AGUASCALIENTES	JESUS MARIA	HGZ No. 3	GE	ULTRASONIDO	VIVID S60	003276560N / 2017	304,156.20	48,664.99	352,821.20	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
68	42	AGUASCALIENTES	JESUS MARIA	HGZ No. 3	GE	EQUIPO DE RAYOS X FIJO	OEC 9900 ELITE	E2XXXX06279	347,952.00	55,672.32	403,624.32	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
69	42	AGUASCALIENTES	JESUS MARIA	HGZ No. 3	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	S/N	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
70	42	AGUASCALIENTES	JESUS MARIA	HGZ No. 3	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB17480012HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
71	42	AGUASCALIENTES	JESUS MARIA	HGZ No. 3	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB17480009HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
72	42	AGUASCALIENTES	JESUS MARIA	HGZ No. 3	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	S/N	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
73	42	AGUASCALIENTES	JESUS MARIA	HGZ No. 3	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB17480007HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
74	42	AGUASCALIENTES	JESUS MARIA	HGZ No. 3	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB17480002HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
75	42	AGUASCALIENTES	JESUS MARIA	HGZ No. 3	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB17460016HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
76	42	AGUASCALIENTES	JESUS MARIA	HGZ No. 3	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB17460010HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
77	42	AGUASCALIENTES	JESUS MARIA	HGZ No. 3	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB17460009HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
78	42	AGUASCALIENTES	JESUS MARIA	HGZ No. 3	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB17460007HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
79	42	BAJA CALIFORNIA	MEXICALI	HGP No. 31	GE	ARCO EN C	OEC 9800	OEC852455	407,715.46	65,234.47	472,949.94	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
80	42	BAJA CALIFORNIA	TIJUANA	HGR No. 1	GE	ARCO EN C	OEC 9800	OEC820744	407,715.46	65,234.47	472,949.94	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
81	42	BAJA CALIFORNIA	TIJUANA	HGR No. 1	GE	ARCO EN C	OEC 9800	OEC820745	407,715.46	65,234.47	472,949.94	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
82	42	BAJA CALIFORNIA	TIJUANA	HGR No. 1	GE	TOMOGRAFO	BRIGHTSPEED	664BRG1318573	1,692,593.73	270,815.00	1,963,408.72	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
83	42	BAJA CALIFORNIA	TIJUANA	HGR No. 1	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AVANCE	APKV01985	123,562.28	19,769.97	143,332.25	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
84	42	BAJA CALIFORNIA	TIJUANA	HGR No. 1	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AVANCE	APKV01986	123,562.28	19,769.97	143,332.25	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
85	42	BAJA CALIFORNIA	TIJUANA	HGR No. 1	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AVANCE	APKV01987	123,562.28	19,769.97	143,332.25	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
86	42	BAJA CALIFORNIA	TIJUANA	HGR No. 1	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AVANCE	APKV01988	123,562.28	19,769.97	143,332.25	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
87	42	BAJA CALIFORNIA	TIJUANA	HGR No. 1	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	SK416381236HA	33,859.61	5,417.54	39,277.14	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
88	42	BAJA CALIFORNIA	TIJUANA	HGR No. 1	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	SK416381234HA	33,859.61	5,417.54	39,277.14	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.

INSTITUTO MEXICANO DEL
PROPUESTA ECONOMICA 2024

GE HealthCare

CIUDAD DE MÉXICO A 18 DE DICIEMBRE DE 2024

No.	PARTIDA	OOAD/UMAE	LOCALIDAD	UNIDAD MÉDICA	MARCA	EQUIPO	MODELO	SERIE	COSTO PROPUESTA GE 2024 SIN IVA	IVA	COSTO PROPUESTA GE 2024 CON IVA	PROVEEDOR
89	42	BAJA CALIFORNIA	TIJUANA	HGR No. 1	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	SK416381225HA	33,859.61	5,417.54	39,277.14	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
90	42	BAJA CALIFORNIA	TIJUANA	HGR No. 1	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	SK416381232HA	33,859.61	5,417.54	39,277.14	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
91	42	BAJA CALIFORNIA	TIJUANA	HGR No. 20	GE	TOMOGRAFO	BRIGHTSPEED	664BRG2820300	1,692,593.73	270,815.00	1,963,408.72	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
92	42	BAJA CALIFORNIA	TIJUANA	HGR No.1	GE	ARCO EN C	OEC 9800	OEC820751	407,715.46	65,234.47	472,949.94	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
93	42	BAJA CALIFORNIA	MEXICALI	HGZ No. 30	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	CARESTATION 620	SM619440030MA	71,500.10	11,440.02	82,940.12	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
94	42	BAJA CALIFORNIA	MEXICALI	HGZ No. 30	GE	ARCO EN C	OECELITE	OECFBXXXE00369	347,952.00	55,672.32	403,624.32	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
95	42	BAJA CALIFORNIA	TIJUANA	HGO NO. 7	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	CARESTATION 620	SM619440023MA	71,500.10	11,440.02	82,940.12	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
96	42	BAJA CALIFORNIA	TIJUANA	HGO NO. 7	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	CARESTATION 620	SM619440025MA	71,500.10	11,440.02	82,940.12	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
97	42	BAJA CALIFORNIA	TIJUANA	HGO NO. 7	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	CARESTATION 620	SM619440026MA	71,500.10	11,440.02	82,940.12	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
98	42	BAJA CALIFORNIA	ENSENADA	HGZ/MF No. 8	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	CARESTATION 620	SM619440029MA	71,500.10	11,440.02	82,940.12	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
99	42	BAJA CALIFORNIA	TIJUANA	HGR No. 1	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B450	SNT20290037HA	46,650.72	7,464.11	54,114.83	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
100	42	BAJA CALIFORNIA	TIJUANA	HGR No. 1	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B450	SNT20290039HA	46,650.72	7,464.11	54,114.83	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
101	42	BAJA CALIFORNIA	TIJUANA	HGR No. 1	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B450	SNT20290019HA	46,650.72	7,464.11	54,114.83	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
102	42	BAJA CALIFORNIA	TIJUANA	HGR No. 1	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B450	SNT20290042HA	46,650.72	7,464.11	54,114.83	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
103	42	BAJA CALIFORNIA	TIJUANA	HGR No. 1	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B450	SNT20290054HA	46,650.72	7,464.11	54,114.83	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
104	42	BAJA CALIFORNIA	TIJUANA	HGR No. 1	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B450	SNT20290026HA	46,650.72	7,464.11	54,114.83	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
105	42	BAJA CALIFORNIA	TIJUANA	HGR No. 1	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B450	SNT20290033HA	46,650.72	7,464.11	54,114.83	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
106	42	BAJA CALIFORNIA	TIJUANA	HGR No. 1	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B450	SNT20290057HA	46,650.72	7,464.11	54,114.83	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
107	42	BAJA CALIFORNIA	TIJUANA	HGR No. 1	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B450	SNT20290075HA	46,650.72	7,464.11	54,114.83	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
108	42	BAJA CALIFORNIA	TIJUANA	HGR No. 1	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B450	SNT20290041HA	46,650.72	7,464.11	54,114.83	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
109	42	BAJA CALIFORNIA	TIJUANA	HGR No. 1	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B450	SNT20290013HA	46,650.72	7,464.11	54,114.83	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
110	42	BAJA CALIFORNIA	TIJUANA	HGR No. 1	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B450	SNT20290052HA	46,650.72	7,464.11	54,114.83	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
111	42	BAJA CALIFORNIA	TIJUANA	HGR No. 1	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B450	SNT20290015HA	46,650.72	7,464.11	54,114.83	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

INSTITUTO MEXICANO DEL
PROPUESTA ECONOMICA 2024

GE HealthCare

CIUDAD DE MÉXICO A 18 DE DICIEMBRE DE 2024

No.	PARTIDA	OOAD/UMAE	LOCALIDAD	UNIDAD MÉDICA	MARCA	EQUIPO	MODELO	SERIE	COSTO PROPUESTA GE 2024 SIN IVA	IVA	COSTO PROPUESTA GE 2024 CON IVA	PROVEEDOR
112	42	BAJA CALIFORNIA	TIJUANA	HGR No. 1	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B450	SNT20290017HA	46,650.72	7,464.11	54,114.83	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
113	42	BAJA CALIFORNIA	TIJUANA	HGR No. 1	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B450	SNE19470172HA	46,650.72	7,464.11	54,114.83	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
114	42	BAJA CALIFORNIA	TIJUANA	HGR No. 1	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	CARESTATION	SM61944032MA	71,500.10	11,440.02	82,940.12	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
115	42	CAMPECHE	CAMPECHE	HGZ/MF No. 1	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	SK41614110ZHA	33,859.61	5,417.54	39,277.14	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
116	42	CAMPECHE	CIUDAD DEL CARMEN	HGZ/MF No. 4	GE	INCUBADORA PARA RECIEN NACIDO	GIRAFFE BLUE SPOT PT	QAAY61301	8,400.00	1,344.00	9,744.00	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
117	42	CAMPECHE	CIUDAD DEL CARMEN	HGZ/MF No. 4	GE	ARCO EN C	OEC ELITE CFD	FBXXX0084	347,952.00	55,672.32	403,624.32	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
118	42	CAMPECHE	CIUDAD DEL CARMEN	HGZ/MF No. 4	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SBM19440066HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
119	42	CAMPECHE	CIUDAD DEL CARMEN	HGZ/MF No. 4	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SBM19480020HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
120	42	CAMPECHE	CIUDAD DEL CARMEN	HGZ/MF No. 4	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SBM19480021HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
121	42	CAMPECHE	CIUDAD DEL CARMEN	HGZ/MF No. 4	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SBM19480022HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
122	42	CAMPECHE	CIUDAD DEL CARMEN	HGZ/MF No. 4	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SBM19480023HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
123	42	CAMPECHE	CIUDAD DEL CARMEN	HGZ/MF No. 4	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SBM19480024HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
124	42	CAMPECHE	CIUDAD DEL CARMEN	HGZ/MF No. 4	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B450	SNE20240011HA	46,650.72	7,464.11	54,114.83	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
125	42	CAMPECHE	CIUDAD DEL CARMEN	HGZ/MF No. 4	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B450	SNE20240012HA	46,650.72	7,464.11	54,114.83	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
126	42	CAMPECHE	CIUDAD DEL CARMEN	HGZ/MF No. 4	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B450	SNE20240014HA	46,650.72	7,464.11	54,114.83	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
127	42	CAMPECHE	CIUDAD DEL CARMEN	HGZ/MF No. 4	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B450	SNE20240015HA	46,650.72	7,464.11	54,114.83	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
128	42	CAMPECHE	CIUDAD DEL CARMEN	HGZ/MF No. 4	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B450	SNE20240016HA	46,650.72	7,464.11	54,114.83	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
129	42	CAMPECHE	CIUDAD DEL CARMEN	HGZ/MF No. 4	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B450	SNE20240017HA	46,650.72	7,464.11	54,114.83	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
130	42	CAMPECHE	CIUDAD DEL CARMEN	HGZ/MF No. 4	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B450	SNE20240021HA	46,650.72	7,464.11	54,114.83	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
131	42	CAMPECHE	CIUDAD DEL CARMEN	HGZ/MF No. 4	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B450	SNE20240024HA	46,650.72	7,464.11	54,114.83	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
132	42	CAMPECHE	CIUDAD DEL CARMEN	HGZ/MF No. 4	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B450	SNE20240027HA	46,650.72	7,464.11	54,114.83	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.

INSTITUTO MEXICANO DEL
PROPUESTA ECONOMICA 2024

GE HealthCare

CIUDAD DE MÉXICO A 18 DE DICIEMBRE DE 2024

No.	PARTIDA	OOAD/UMAE	LOCALIDAD	UNIDAD MÉDICA	MARCA	EQUIPO	MODELO	SERIE	COSTO PROPUESTA GE 2024 SIN IVA	IVA	COSTO PROPUESTA GE 2024 CON IVA	PROVEEDOR
133	42	CAMPECHE	CIUDAD DEL CARMEN	HGZ/MF No. 4	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B450	SNE20240028HA	46,650.72	7,464.11	54,114.83	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
134	42	CAMPECHE	CIUDAD DEL CARMEN	HGZ/MF No. 4	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B450	SNE20240031HA	46,650.72	7,464.11	54,114.83	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
135	42	CAMPECHE	CIUDAD DEL CARMEN	HGZ/MF No. 4	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B450	SNE20240042HA	46,650.72	7,464.11	54,114.83	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
136	42	CHIHUAHUA	CD. JUAREZ	HGR No. 66	GE	ARCO EN C	OEC 9800	82-0750	407,715.46	65,234.47	472,949.94	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
137	42	CHIHUAHUA	CD. JUAREZ	HGR No. 66	GE	RESONANCIA MAGNETICA	OPTIMA 450W	HM1986	3,722,029.56	595,524.73	4,317,554.29	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
138	42	CHIHUAHUA	CHIHUAHUA	HGO No. 15	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	SK415451136HA	33,859.61	5,417.54	39,277.14	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
139	42	CHIHUAHUA	CD. JUAREZ	HGR No. 66	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AESPIRE/S	SMB17450060HA	42,956.16	6,872.99	49,829.15	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
140	42	CHIHUAHUA	CD. JUAREZ	HGR No. 66	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AESPIRE/S	S/N	42,956.16	6,872.99	49,829.15	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
141	42	CHIHUAHUA	CD. JUAREZ	HGR No. 66	GE	ARCO EN C	OEC 9800	S/N	407,715.46	65,234.47	472,949.94	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
142	42	CHIHUAHUA	CD. JUAREZ	HGR No. 66	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE MONITOR B650	SK416441164HA	33,859.61	5,417.54	39,277.14	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
143	42	CHIHUAHUA	CD. JUAREZ	HGR No. 66	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE MONITOR B650	SK416441155HA	33,859.61	5,417.54	39,277.14	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
144	42	CHIHUAHUA	CD. JUAREZ	HGR No. 66	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE MONITOR B650	SK416441151HA	33,859.61	5,417.54	39,277.14	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
145	42	CHIHUAHUA	CD. JUAREZ	HGR No. 66	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE MONITOR B650	SK415451131HA	33,859.61	5,417.54	39,277.14	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
146	42	CHIHUAHUA	CD. JUAREZ	HGR No. 66	GE	ECOCARDIOGRAFO	VIVID 560N	VS60.100903560N	304,156.20	48,664.99	352,821.20	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
147	42	COAHUILA	TORREON	UMAA No. 90	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	CARESTATION 620+B450	SM619410178MA	66,000.00	10,560.00	76,560.00	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
148	42	COAHUILA	TORREON	UMAA No. 90	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	CARESTATION 620+B450	SM619410179MA	66,000.00	10,560.00	76,560.00	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
149	42	COLIMA	VILLA DE ALVAREZ	HGZ NO. 1	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	SK415451063HA	33,859.61	5,417.54	39,277.14	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
150	42	COLIMA	VILLA DE ALVAREZ	HGZ NO. 1	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	SK415451083HA	33,859.61	5,417.54	39,277.14	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
151	42	COLIMA	VILLA DE ALVAREZ	HGZ NO. 1	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	SK415451061HA	33,859.61	5,417.54	39,277.14	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
152	42	COLIMA	VILLA DE ALVAREZ	HGZ NO. 1	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	SK415451081HA	33,859.61	5,417.54	39,277.14	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
153	42	COLIMA	VILLA DE ALVAREZ	HGZ NO. 1	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	SK415451082HA	33,859.61	5,417.54	39,277.14	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
154	42	COLIMA	VILLA DE ALVAREZ	HGZ NO. 1	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	SK415451060HA	33,859.61	5,417.54	39,277.14	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
155	42	COLIMA	VILLA DE ALVAREZ	HGZ NO. 1	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AISYS/ CARES CAPE MONITOR B650	APWU02189 Y SK415441089HA	75,805.09	12,128.81	87,933.91	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

INSTITUTO MEXICANO DEL
PROPUESTA ECONOMICA 2024

GE HealthCare

CIUDAD DE MÉXICO A 18 DE DICIEMBRE DE 2024

No.	PARTIDA	OOAD/UMAE	LOCALIDAD	UNIDAD MÉDICA	MARCA	EQUIPO	MODELO	SERIE	COSTO PROPUESTA GE 2024 SIN IVA	IVA	COSTO PROPUESTA GE 2024 CON IVA	PROVEEDOR
156	42	COLIMA	VILLA DE ALVAREZ	HGZ NO. 1	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	SK415441089HA	33,859.61	5,417.54	39,277.14	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
157	42	COLIMA	VILLA DE ALVAREZ	HGZ NO. 1	GE	ULTRASONIDO	LOGIC P9 R3	LP9370137	166,584.00	26,653.44	193,237.44	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
158	42	COLIMA	VILLA DE ALVAREZ	HGZ NO. 1	GE	ULTRASONIDO	LOGIC P9	LP9370134	166,584.00	26,653.44	193,237.44	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
159	42	COLIMA	MANZANILLO	HGZ No. 10	GE	ULTRASONIDO	LOGIQ P9 R2.5	LP9060224	166,584.00	26,653.44	193,237.44	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
160	42	COLIMA	MANZANILLO	HGZ No. 10	GE	ULTRASONIDO	LOGIQ P9	LP9370136	166,584.00	26,653.44	193,237.44	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
161	42	COLIMA	Tecoman	HGSZ/MF No. 4	GE	VENTILADOR VOLUMETRICO	FALCO 202 Evo	57870	104,400.00	16,704.00	121,104.00	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
162	42	COLIMA	Tecoman	HGSZ/MF No. 4	GE	ULTRASONIDO	LOGIQ P9 R2.5	LP9060225	166,584.00	26,653.44	193,237.44	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
163	42	DF NORTE	INSURGENTES	HGZ NO. 24	GE	EQUIPO DE RAYOS X MOVIL	OPTIMA 220 AMX	XR1029523WK6	420,987.86	67,358.06	488,345.92	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
164	42	DF NORTE	INSURGENTES	HGZ NO. 24	GE	TOMOGRAFO	BRIGHTSPEED ELITE	5747ELITE	1,725,579.98	276,092.80	2,001,672.78	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
165	42	DF NORTE	TLATELOLCO	HGZ NO. 27	GE	EQUIPO DE RAYOS X FIJO	DEFINIUM 5000	XRGEHC00464	467,764.31	74,842.29	542,606.60	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
166	42	DF NORTE	TLATELOLCO	HGZ NO. 27	GE	EQUIPO DE RAYOS X MOVIL	OPTIMA 220 AMX	XR1031170WK2	420,987.86	67,358.06	488,345.92	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
167	42	DF NORTE	TLATELOLCO	HGZ NO. 27	GE	TOMOGRAFO	BRIGHTSPEED ELITE	CT311804HM9	1,725,579.98	276,092.80	2,001,672.78	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
168	42	DF NORTE	SAN JUAN DE ARAGON	HGZ/MF NO. 29	GE	EQUIPO DE RAYOS X FIJO	DEFINIUM 5000	XRGEHC00458	467,764.31	74,842.29	542,606.60	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
169	42	DF NORTE	INSURGENTES	HGZ NO. 24	GE	ULTRASONIDO	LOGIQ E9 R6	206880US6	364,987.43	58,397.99	423,385.42	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
170	42	DF SUR	TRONCOSO	HGZ NO. 2-A	GE	EQUIPO DE RAYOS X FIJO	DEFINIUM 5000	XRGEHC00460	467,764.31	74,842.29	542,606.60	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
171	42	DF SUR	TRONCOSO	HGZ NO. 2-A	GE	EQUIPO DE RAYOS X FIJO	OPTIMA 220 AMX	XR1035849WK7	420,987.86	67,358.06	488,345.92	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
172	42	DF SUR	VICENTE GUERRERO	HGZ NO. 47	GE	EQUIPO DE RAYOS X FIJO	DEFINIUM 5000	XRGEHC00459	467,764.31	74,842.29	542,606.60	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
173	42	DF SUR	VICENTE GUERRERO	HGZ NO. 47	GE	EQUIPO DE RAYOS X MOVIL	OPTIMA 220 AMX	XR1035848WK9	420,987.86	67,358.06	488,345.92	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
174	42	DF SUR	SAN ANGEL	HGZ/MF NO. 8	GE	EQUIPO DE RAYOS X FIJO	DEFINIUM 5000	XRGEHC04B4	467,764.31	74,842.29	542,606.60	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
175	42	DF SUR	SAN ANGEL	HGZ/MF NO. 8	GE	EQUIPO DE RAYOS X MOVIL	OPTIMA 220 AMX	XR1031119WK9	420,987.86	67,358.06	488,345.92	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
176	42	DF SUR	TRONCOSO	HGZ NO. 2-A	GE	EQUIPO DE RAYOS X MOVIL	OPTIMA 220 AMX	XR1029374WK4	420,987.86	67,358.06	488,345.92	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
177	42	DF SUR	VILLA COAPA	HGZ NO. 32	GE	EQUIPO DE RAYOS X MOVIL	OPTIMA 220 AMX	XR1029595WK4	420,987.86	67,358.06	488,345.92	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
178	42	DF SUR	VICENTE GUERRERO	HGZ NO. 47	GE	EQUIPO DE RAYOS X MOVIL	OPTIMA 220 AMX	XR1029442WK9	420,987.86	67,358.06	488,345.92	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
179	42	DF SUR	TRONCOSO	HGZ NO. 2-A	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AVANCE	APKW02193	123,562.28	19,769.97	143,332.25	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
180	42	DF SUR	TRONCOSO	HGZ NO. 2-A	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AVANCE	APKW02195	123,562.28	19,769.97	143,332.25	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
181	42	DF SUR	TRONCOSO	HGZ NO. 2-A	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AVANCE	APKW02196	123,562.28	19,769.97	143,332.25	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
182	42	DF SUR	IZTACALCO	HGZ NO. 30	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AVANCE	APKW02189	123,562.28	19,769.97	143,332.25	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.

INSTITUTO MEXICANO DEL
PROPUESTA ECONOMICA 2024

GE HealthCare

CIUDAD DE MÉXICO A 18 DE DICIEMBRE DE 2024

No.	PARTIDA	OOAD/UMAE	LOCALIDAD	UNIDAD MÉDICA	MARCA	EQUIPO	MODELO	SERIE	COSTO PROPUESTA GE 2024 SIN IVA	IVA	COSTO PROPUESTA GE 2024 CON IVA	PROVEEDOR
183	42	DF SUR	IZTACALCO	HGZ NO. 30	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AVANCE	APKW02190	123,562.28	19,769.97	143,332.25	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
184	42	DF SUR	IZTACALCO	HGZ NO. 30	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AVANCE	APKW02191	123,562.28	19,769.97	143,332.25	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
185	42	DF SUR	SAN ANGEL	HGZ/MF NO. 8	GE	EQUIPO DE RAYOS X MOVIL	OPTIMA 220 AMX	XR1035660WK8	420,987.86	67,358.06	488,345.92	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
186	42	DF SUR	VILLA COAPA	HGR NO. 2	GE	RESONANCIA MAGNETICA	OPTIMA 1.5T MR 450	HM2173	3,722,029.56	595,524.73	4,317,554.29	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
187	42	DURANGO	DURANGO	HGZ NO. 1	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	SK416401237HA	33,859.61	5,417.54	39,277.14	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
188	42	DURANGO	DURANGO	HGZ NO. 1	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	SK416401240HA	33,859.61	5,417.54	39,277.14	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
189	42	DURANGO	DURANGO	HGZ NO. 1	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	SK415451126HA	33,859.61	5,417.54	39,277.14	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
190	42	DURANGO	DURANGO	HGZ NO. 1	GE	ULTRASONIDO	VIVID S60N	100906S60N	304,156.20	48,664.99	352,821.20	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
191	42	DURANGO	DURANGO	HGZ NO. 1	GE	ULTRASONIDO	VIVID S60N	100908S60N	304,156.20	48,664.99	352,821.20	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
192	42	DURANGO	DURANGO	HGZ NO. 1	GE	TOMOGRAFO	DISCOVERY RT	RTDCV1900051CN	2,856,000.00	456,960.00	3,312,960.00	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
193	42	DURANGO	GOMEZ PALACIO	HGZ NO. 46	GE	ECOCARDIOGRAFO	VIVID S60N	100915S60N	304,156.20	48,664.99	352,821.20	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
194	42	DURANGO	GOMEZ PALACIO	HGZ NO. 46	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	CARESTATION 620	SM619410245MA	71,500.10	11,440.02	82,940.12	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
195	42	DURANGO	GOMEZ PALACIO	HGZ NO. 46	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	CARESTATION 620	SM619410246MA	71,500.10	11,440.02	82,940.12	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
196	42	DURANGO	GOMEZ PALACIO	HGZ NO. 46	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	CARESTATION 620	SM619410247MA	71,500.10	11,440.02	82,940.12	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
197	42	DURANGO	GOMEZ PALACIO	HGZ NO. 46	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB19440051HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
198	42	DURANGO	GOMEZ PALACIO	HGZ NO. 46	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB19440057HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
199	42	DURANGO	GOMEZ PALACIO	HGZ NO. 46	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB19440058HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
200	42	DURANGO	GOMEZ PALACIO	HGZ NO. 51	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	CARESTATION 620	SM619410090MA	71,500.10	11,440.02	82,940.12	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
201	42	DURANGO	GOMEZ PALACIO	HGZ NO. 51	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	CARESTATION 620	SM619410089MA	71,500.10	11,440.02	82,940.12	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
202	42	DURANGO	GOMEZ PALACIO	HGZ NO. 51	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	CARESTATION 620	SM619410091MA	71,500.10	11,440.02	82,940.12	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
203	42	DURANGO	GOMEZ PALACIO	HGZ NO. 51	GE	ULTRASONIDO	VIVID S60N V202	100914S60N	304,156.20	48,664.99	352,821.20	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
204	42	ESTADO DE MEXICO ORIENTE	TECAMAC	HGR No. 200	GE	TOMOGRAFO	BRIGHTSPEED ELITE	3595CTEC	1,725,579.98	276,092.80	2,001,672.78	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
205	42	ESTADO DE MEXICO ORIENTE	ECATEPEC	UMF NO. 77	GE	ULTRASONIDO	LOGIQ P9	LP9370151	166,584.00	26,653.44	193,237.44	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
206	42	ESTADO DE MEXICO ORIENTE	TLALNEPANTLA	HGR No. 72	GE	EQUIPO DE RAYOS X MOVIL	OPTIMA 220 AMX	XR1028989WK0	420,987.86	67,358.06	488,345.92	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
207	42	ESTADO DE MEXICO ORIENTE	TEXCOCO	HGZ NO. 197	GE	EQUIPO DE RAYOS X FIJO	PROTEUS	56530PROTEUS	218,958.30	35,033.33	253,991.63	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
208	42	ESTADO DE MEXICO ORIENTE	TEXCOCO	HGZ NO. 197	GE	EQUIPO DE RAYOS X FIJO	PROTEUS	56572PROTEUS	218,958.30	35,033.33	253,991.63	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
209	42	ESTADO DE MEXICO ORIENTE	TEXCOCO	HGZ NO. 197	GE	TOMOGRAFO	BRIGHTSPEED ELITE	197ELITE	1,725,579.98	276,092.80	2,001,672.78	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

INSTITUTO MEXICANO DEL
PROPUESTA ECONOMICA 2024

GE HealthCare

CIUDAD DE MÉXICO A 18 DE DICIEMBRE DE 2024

No.	PARTIDA	OOAD/UMAE	LOCALIDAD	UNIDAD MÉDICA	MARCA	EQUIPO	MODELO	SERIE	COSTO PROPUESTA GE 2024 SIN IVA	IVA	COSTO PROPUESTA GE 2024 CON IVA	PROVEEDOR
210	42	ESTADO DE MEXICO ORIENTE	TEXCOCO	HGZ NO. 197	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	CARESTATION 620	SM619440011MA	71,500.10	11,440.02	82,940.12	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V
211	42	ESTADO DE MEXICO ORIENTE	TEXCOCO	HGZ NO. 197	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	CARESTATION 620	SM619440012MA	71,500.10	11,440.02	82,940.12	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
212	42	ESTADO DE MEXICO ORIENTE	TEXCOCO	HGZ NO. 197	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	CARESTATION 620	SM619440020MA	71,500.10	11,440.02	82,940.12	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
213	42	ESTADO DE MEXICO ORIENTE	TEXCOCO	HGZ NO. 197	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	CARESTATION 620	SM619440024MA	71,500.10	11,440.02	82,940.12	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
214	42	ESTADO DE MEXICO ORIENTE	TEXCOCO	HGZ NO. 197	GE	ULTRASONIDO	LOGIQ E9	206876U56	364,987.43	58,397.99	423,385.42	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
215	42	ESTADO DE MEXICO ORIENTE	TEXCOCO	HGZ NO. 197	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B450	SNE19470150HA	46,650.72	7,464.11	54,114.83	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
216	42	ESTADO DE MEXICO ORIENTE	TEXCOCO	HGZ NO. 197	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B450	SNE19470151HA	46,650.72	7,464.11	54,114.83	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
217	42	ESTADO DE MEXICO ORIENTE	TEXCOCO	HGZ NO. 197	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B 40i	SMB19430059HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
218	42	ESTADO DE MEXICO ORIENTE	TEXCOCO	HGZ NO. 197	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B 40i	SMB19430060HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
219	42	ESTADO DE MEXICO PONIENTE	METEPEC	HGR No. 251	GE	RESONANCIA MAGNETICA	3.0T SIGNA	MR303872MR6	2,830,753.33	452,920.53	3,283,673.87	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
220	42	ESTADO DE MEXICO PONIENTE	NAUCALPAN	HGZ NO. 194	GE	VENTILADOR VOLUMETRICO	FALCO 202	61480	104,400.00	16,704.00	121,104.00	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
221	42	ESTADO DE MEXICO PONIENTE	NAUCALPAN	HGZ NO. 194	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	CARESTATION 620/MONITOR DE PACIENTE B40i	SMG19410205MA/B19940068HA	70,133.30	11,221.33	81,354.63	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
222	42	GUANAJUATO	LEON	HGR No. 58	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AISYS-CARESCAPE	APWU02187-MONITOR:SK415441081HA	75,805.09	12,128.81	87,933.91	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
223	42	GUANAJUATO	LEON	HGR No. 58	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AISYS-CARESCAPE	APWU02188-MONITOR:SK415441082HA	75,805.09	12,128.81	87,933.91	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
224	42	GUANAJUATO	LEON	HGR No. 58	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE	SK415441081HA	33,859.61	5,417.54	39,277.14	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
225	42	GUANAJUATO	LEON	HGR No. 58	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE	SK415441082HA	33,859.61	5,417.54	39,277.14	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
226	42	GUANAJUATO	SALAMANCA	HGZ/MF No. 3	GE	ULTRASONIDO	LOGIQ P9 R3	LP9370138	166,584.00	26,653.44	193,237.44	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
227	42	GUANAJUATO	CELAYA	HGZ/MF NO. 2	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB19460054HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
228	42	GUANAJUATO	CELAYA	HGZ/MF NO. 2	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB19440109HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
229	42	GUANAJUATO	CELAYA	HGZ/MF NO. 2	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB19460056HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
230	42	GUANAJUATO	CELAYA	HGZ/MF NO. 2	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB19460055HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
231	42	GUANAJUATO	CELAYA	HGZ/MF NO. 2	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB19460053HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.

INSTITUTO MEXICANO DEL
PROPUESTA ECONOMICA 2024

GE HealthCare

CIUDAD DE MÉXICO A 18 DE DICIEMBRE DE 2024

No.	PARTIDA	OOAD/UMAE	LOCALIDAD	UNIDAD MÉDICA	MARCA	EQUIPO	MODELO	SERIE	COSTO PROPUESTA GE 2024 SIN IVA	IVA	COSTO PROPUESTA GE 2024 CON IVA	PROVEEDOR
232	42	GUANAJUATO	CELAYA	HGZ/MF NO. 2	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB19440107HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
233	42	GUANAJUATO	CELAYA	HGZ/MF NO. 2	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB19440111HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
234	42	GUANAJUATO	CELAYA	HGZ/MF NO. 2	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB19440110HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
235	42	GUANAJUATO	CELAYA	HGZ/MF NO. 2	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB19440112HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
236	42	GUANAJUATO	CELAYA	HGZ/MF NO. 2	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB19440106HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
237	42	GUANAJUATO	GUANAJUATO	HGSZ NO. 10	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MONITOR DE PACIENTE B401	SMB19480076HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
238	42	GUANAJUATO	SALAMANCA	HGZ/MF No. 3	GE	ULTRASONIDO	LOGIQ P9 R3	LP9370138	166,584.00	26,653.44	193,237.44	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
239	42	GUERRERO	CD. ALTAMIRANO	HGSZ/MF NO. 19	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	CARESTATION 620	SM617410075MA	71,500.10	11,440.02	82,940.12	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
240	42	GUERRERO	ZIHUATANEJO	HGZ/MF NO. 8	GE	ARCO EN C	OEC FLUOROSTAR	79-C13021D	232,025.60	37,124.10	269,149.69	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
241	42	GUERRERO	IGUALA	HGZ/MF No. 4	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	CARESTATION 620	SM617410080MA	71,500.10	11,440.02	82,940.12	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
242	42	GUERRERO	TAXCO	HGSZ/MF NO. 5	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	CARESTATION 620	SM617410074MA	71,500.10	11,440.02	82,940.12	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
243	42	GUERRERO	ACAPULCO	HGR NO. 1	GE	TOMOGRÁFO	BRIGHTSPEED ELITE	74445ELITE	1,725,579.98	276,092.80	2,001,672.78	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
244	42	GUERRERO	ACAPULCO	HGR NO. 1	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB20030011HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
245	42	GUERRERO	ACAPULCO	HGR NO. 1	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB20030002HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
246	42	GUERRERO	ACAPULCO	HGR NO. 1	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB20030001HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
247	42	GUERRERO	ACAPULCO	HGR NO. 1	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB20020035HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
248	42	GUERRERO	ACAPULCO	HGR NO. 1	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB20020034HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
249	42	GUERRERO	ACAPULCO	HGR NO. 1	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB20020033HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
250	42	GUERRERO	ACAPULCO	HGR NO. 1	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB20020032HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
251	42	GUERRERO	ACAPULCO	HGR NO. 1	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB20020031HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
252	42	GUERRERO	ACAPULCO	HGR NO. 1	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB20020028HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
253	42	GUERRERO	ACAPULCO	HGR NO. 1	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB20020027HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

INSTITUTO MEXICANO DEL
PROPUESTA ECONOMICA 2024

GE HealthCare

CIUDAD DE MÉXICO A 18 DE DICIEMBRE DE 2024

No.	PARTIDA	OOAD/UMAE	LOCALIDAD	UNIDAD MÉDICA	MARCA	EQUIPO	MODELO	SERIE	COSTO PROPUESTA GE 2024 SIN IVA	IVA	COSTO PROPUESTA GE 2024 CON IVA	PROVEEDOR
254	42	GUERRERO	ACAPULCO	HGR NO. 1	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB19010104HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
255	42	GUERRERO	ACAPULCO	HGR NO. 1	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB19010103HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
256	42	GUERRERO	ACAPULCO	UMF No. 9	GE	EQUIPO DE RAYOS X FIJO	RX/ XR6000	XRSOS16018	193,022.19	30,883.55	223,905.74	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
257	42	GUERRERO	ACAPULCO	UMF No. 9	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SBM19520020HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
258	42	GUERRERO	ACAPULCO	UMF No. 9	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SBM19520021HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
259	42	GUERRERO	ACAPULCO	UMF No. 9	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SBM19520019HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
260	42	JALISCO	PUERTO VALLARTA	HGZ NO. 42	GE	TOMÓGRAFO	BRIGHTSPEED	CT286819HM8	1,692,593.73	270,815.00	1,963,408.72	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
261	42	JALISCO	LAGOS DE MORENO	HGZ/UMAA NO. 7	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	SK416421113HA	33,859.61	5,417.54	39,277.14	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
262	42	JALISCO	LAGOS DE MORENO	HGZ/UMAA NO. 7	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	SK416421110HA	33,859.61	5,417.54	39,277.14	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
263	42	JALISCO	GUADALAJARA	HGR NO. 46	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	SK416421100HA	33,859.61	5,417.54	39,277.14	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
264	42	JALISCO	GUADALAJARA	HGR NO. 46	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	SK416421104HA	33,859.61	5,417.54	39,277.14	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
265	42	JALISCO	GUADALAJARA	HGR NO. 46	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	SK416421105HA	33,859.61	5,417.54	39,277.14	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
266	42	JALISCO	GUADALAJARA	HGR NO. 46	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	SK416421106HA	33,859.61	5,417.54	39,277.14	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
267	42	JALISCO	GUADALAJARA	HGR NO. 46	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	SK415451057HA	33,859.61	5,417.54	39,277.14	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
268	42	JALISCO	GUADALAJARA	HGR NO. 46	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	SK415451064HA	33,859.61	5,417.54	39,277.14	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
269	42	JALISCO	GUADALAJARA	HGR NO. 46	GE	RESONANCIA MAGNETICA	MR450W 1.5T	HM1958	3,722,029.56	595,524.73	4,317,554.29	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
270	42	JALISCO	GUADALAJARA	HGR NO. 46	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	SK415451162HA	33,859.61	5,417.54	39,277.14	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
271	42	JALISCO	GUADALAJARA	HGR NO. 45	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	SK416421109HA	33,859.61	5,417.54	39,277.14	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
272	42	JALISCO	GUADALAJARA	HGR NO. 45	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	SK416421102HA	33,859.61	5,417.54	39,277.14	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
273	42	JALISCO	GUADALAJARA	HGR NO. 45	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	SK415451054HA	33,859.61	5,417.54	39,277.14	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
274	42	JALISCO	GUADALAJARA	HGZ NO. 89	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	SK416421107HA	33,859.61	5,417.54	39,277.14	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.

INSTITUTO MEXICANO DEL
PROPUESTA ECONOMICA 2024

GE HealthCare

CIUDAD DE MÉXICO A 18 DE DICIEMBRE DE 2024

	ARTIDA	OOAD/UMAE	LOCALIDAD	UNIDAD MÉDICA	MARCA	EQUIPO	MODELO	SERIE	COSTO PROPUESTA GE 2024 SIN IVA	IVA	COSTO PROPUESTA GE 2024 CON IVA	PROVEEDOR
275	42	JALISCO	GUADALAJARA	HGZ NO. 89	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	SK416421114HA	33,859.61	5,417.54	39,277.14	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
276	42	JALISCO	TLAJOMULCO DE ZUÑIGA	HGR No. 180	GE	TOMOGRAFO	BRIGHTSPEED	34BS2943414	1,692,593.73	270,815.00	1,963,408.72	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
277	42	JALISCO	Tepatitlan de Morelos	HGZ No. 21	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	100016994019	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
278	42	JALISCO	Tepatitlan de Morelos	HGZ No. 21	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	100054344319	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
279	42	JALISCO	Tepatitlan de Morelos	HGZ No. 21	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	100058624419	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
280	42	JALISCO	Tepatitlan de Morelos	HGZ No. 21	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	100068674419	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
281	42	JALISCO	Tepatitlan de Morelos	HGZ No. 21	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	100067613519	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
282	42	JALISCO	Tepatitlan de Morelos	HGZ No. 21	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	100083913719	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
283	42	JALISCO	Tepatitlan de Morelos	HGZ No. 21	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	100083953719	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
284	42	JALISCO	Tepatitlan de Morelos	HGZ No. 21	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	100084233719	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
285	42	JALISCO	Tepatitlan de Morelos	HGZ No. 21	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	100086263719	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
286	42	JALISCO	Tepatitlan de Morelos	HGZ No. 21	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	100086273719	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
287	42	JALISCO	Lagos de Moreno	HGZ/UMAA NO. 7	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB19510103HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
288	42	JALISCO	Lagos de Moreno	HGZ/UMAA NO. 7	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB19510100HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
289	42	JALISCO	Lagos de Moreno	HGZ/UMAA NO. 7	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB19510005HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
290	42	JALISCO	Lagos de Moreno	HGZ/UMAA NO. 7	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB19510099HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
291	42	JALISCO	Lagos de Moreno	HGZ/UMAA NO. 7	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB19510101HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
292	42	JALISCO	Lagos de Moreno	HGZ/UMAA NO. 7	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB19510104HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
293	42	JALISCO	Lagos de Moreno	HGZ/UMAA NO. 7	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB19510004HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
294	42	JALISCO	Lagos de Moreno	HGZ/UMAA NO. 7	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB19510098HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
295	42	MICHOACAN	CHARO	HGR No. 1	GE	RESONANCIA MAGNETICA	3.0T SIGNA 750 32 CH NO HOS	MR302922MR0	2,830,753.33	452,920.53	3,283,673.87	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

INSTITUTO MEXICANO DEL
PROPUESTA ECONOMICA 2024

GE HealthCare

CIUDAD DE MÉXICO A 18 DE DICIEMBRE DE 2024

No.	PARTIDA	OOAD/UMAE	LOCALIDAD	UNIDAD MÉDICA	MARCA	EQUIPO	MODELO	SERIE	COSTO PROPUESTA GE 2024 SIN IVA	IVA	COSTO PROPUESTA GE 2024 CON IVA	PROVEEDOR
296	42	MICHOACAN	CHARO	HGR No. 1	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AESTIVA/5 MRI	AMTR00152	60,854.04	9,736.65	70,590.69	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
297	42	MICHOACAN	MORELIA	HGZ NO. 83	GE	TOMOGRAFO	BRIGHTSPEED	44852820221	1,692,593.73	270,815.00	1,963,408.72	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
298	42	MICHOACAN	MORELIA	HGZ NO. 83	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	CARESCAPE B650	SK416421096HA	33,859.61	5,417.54	39,277.14	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
299	42	MICHOACAN	TACICUARO	UMF No. 84	GE	EQUIPO DE RAYOS X FIJO	RX/ XR6000	XRSOS16017	193,022.19	30,883.55	223,905.74	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
300	42	MICHOACAN	ZAMORA	HGZ NO. 4	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	SK416421095HA	33,859.61	5,417.54	39,277.14	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
301	42	MICHOACAN	URUAPAN	HGZ NO. 8	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	SK 416421099HA	33,859.61	5,417.54	39,277.14	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
302	42	MICHOACAN	CHARO	HGR No. 1	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MONITOR DE PACIENTE B40I	SMB19390065HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
303	42	MICHOACAN	CHARO	HGR No. 1	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MONITOR DE PACIENTE B40I	SMB9440104HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
304	42	MICHOACAN	CHARO	HGR No. 1	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MONITOR DE PACIENTE B40I	SMB19460001HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
305	42	MICHOACAN	CHARO	HGR No. 1	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MONITOR DE PACIENTE B40I	SMB19460061HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
306	42	MICHOACAN	CHARO	HGR No. 1	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MONITOR DE PACIENTE B40I	SMB19480068HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
307	42	MICHOACAN	CHARO	HGR No. 1	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MONITOR DE PACIENTE B40I	SMB19520006HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
308	42	MICHOACAN	CHARO	HGR No. 1	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MONITOR DE PACIENTE B40I	SMB19520007HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
309	42	MICHOACAN	CHARO	HGR No. 1	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MONITOR DE PACIENTE B40I	SMB19520009HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
310	42	MICHOACAN	CHARO	HGR No. 1	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MONITOR DE PACIENTE B40I	SMB19520011HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
311	42	MICHOACAN	CHARO	HGR No. 1	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MONITOR DE PACIENTE B40I	SMB19520012HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
312	42	MICHOACAN	MORELIA	UMF/UMAA No. 75	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB19520018HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
313	42	MICHOACAN	MORELIA	UMF/UMAA No. 75	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB19520017HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
314	42	MICHOACAN	MORELIA	HGZ NO. 83	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	CARESTATION 620/CARESCAPE B450	SME17420035MA/SNE17390295HA	66,000.00	10,560.00	76,560.00	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
315	42	MICHOACAN	ZAMORA	HGZ NO. 4	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	SNE17390305HA	33,859.61	5,417.54	39,277.14	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
316	42	MICHOACAN	LOS REYES	HGSZ/MF NO. 17	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	CARESTATION 620	SME17410079MA	71,500.10	11,440.02	82,940.12	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
317	42	MICHOACAN	LOS REYES	HGSZ/MF NO. 17	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B450	SNE17390290HA	46,650.72	7,464.11	54,114.83	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.

INSTITUTO MEXICANO DEL
PROPUESTA ECONOMICA 2024

GE HealthCare

CIUDAD DE MÉXICO A 18 DE DICIEMBRE DE 2024

No.	PARTIDA	OOAD/UMAE	LOCALIDAD	UNIDAD MÉDICA	MARCA	EQUIPO	MODELO	SERIE	COSTO PROPUESTA GE 2024 SIN IVA	IVA	COSTO PROPUESTA GE 2024 CON IVA	PROVEEDOR
318	42	MICHOACAN	URUAPAN	HGZ NO. 8	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	CARESTATION 620	SM619410064MA	71,500.10	11,440.02	82,940.12	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
319	42	MICHOACAN	URUAPAN	HGZ NO. 8	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B450	SNE19470100HA	46,650.72	7,464.11	54,114.83	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
320	42	MICHOACAN	URUAPAN	HGZ NO. 8	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB19520015HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
321	42	MICHOACAN	URUAPAN	HGZ NO. 8	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB19520016HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
322	42	MICHOACAN	LAZARO CARDENAS	HGZ/MF NO. 12	GE	ECOCARDIOGRAFO	VIVID S60N	100909S60N	304,156.20	48,664.99	352,821.20	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
323	42	MICHOACAN	LAZARO CARDENAS	HGZ/MF NO. 12	GE	ULTRASONIDO	LOGIQ P9 R2.5	LP9060210	166,584.00	26,653.44	193,237.44	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
324	42	MICHOACAN	LAZARO CARDENAS	HGZ/MF NO. 12	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	CARESTATION 620	SM619410087MA	71,500.10	11,440.02	82,940.12	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
325	42	MICHOACAN	GUACAMAYAS	UMF No. 31	GE	ULTRASONIDO	LOGIQ P9	LP9370171	166,584.00	26,653.44	193,237.44	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
326	42	MICHOACAN	LAZARO CARDENAS	HGZ/MF NO. 12	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB19500002HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
327	42	MICHOACAN	LAZARO CARDENAS	HGZ/MF NO. 12	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB19500003HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
328	42	MICHOACAN	LAZARO CARDENAS	HGZ/MF NO. 12	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB19500004HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
329	42	MICHOACAN	LAZARO CARDENAS	HGZ/MF NO. 12	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB19500005HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
330	42	MICHOACAN	MORELIA	UMF NO. 80	GE	ULTRASONIDO	LOGIQ P9	LP9370170	166,584.00	26,653.44	193,237.44	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
331	42	MORELOS	ZACATEPEC	HGZ/MF No. 5	GE	ULTRASONIDO	LOGIG P9	LP9370176LP9	166,584.00	26,653.44	193,237.44	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
332	42	NAYARIT	SANTIAGO	HGZ/MF NO. 10	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	SK416401034HA	33,859.61	5,417.54	39,277.14	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
333	42	NAYARIT	TUXPAN	HGSZ/MF No. 8	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SBM19480099HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
334	42	NAYARIT	PIMIENTILLO	UMF No. 21	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB19480098HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
335	42	NUEVO LEON	MONTERREY	HGZ NO. 33	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	S/N	33,859.61	5,417.54	39,277.14	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
336	42	NUEVO LEON	MONTERREY	HGZ NO. 33	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	S/N	33,859.61	5,417.54	39,277.14	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
337	42	NUEVO LEON	MONTERREY	HGZ NO. 33	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	S/N	33,859.61	5,417.54	39,277.14	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
338	42	NUEVO LEON	MONTERREY	HGZ NO. 33	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	SQC17420111HA	33,859.61	5,417.54	39,277.14	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
339	42	NUEVO LEON	MONTERREY	HGZ NO. 33	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	S/N	33,859.61	5,417.54	39,277.14	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
340	42	NUEVO LEON	MONTEMORELOS	HGSZ/MF No. 11	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	SK 415451115HA	33,859.61	5,417.54	39,277.14	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.

SOLICITUD DE ACLARACIONES
ANEXO 1

INSTITUTO MEXICANO DEL
PROPUESTA ECONOMICA 2024

GE HealthCare

CIUDAD DE MÉXICO A 18 DE DICIEMBRE DE 2024

No.	PARTIDA	OOAD/UMAE	LOCALIDAD	UNIDAD MÉDICA	MARCA	EQUIPO	MODELO	SERIE	COSTO PROPUESTA GE 2024 SIN IVA	IVA	COSTO PROPUESTA GE 2024 CON IVA	PROVEEDOR
341	42	NUEVO LEON	MONTERREY	UMF No. 35	GE	ULTRASONIDO	LOGIQ P9 R3	LP9370119	166,584.00	26,653.44	193,237.44	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
342	42	OAXACA	OAXACA	HGZ NO. 1	GE	VENTILADOR VOLUMETRICO	FALCON EVO 202	57940	104,400.00	16,704.00	121,104.00	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
343	42	OAXACA	OAXACA	HGZ NO. 1	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	CARESTATION 620+B450	SM619410112MA	66,000.00	10,560.00	76,560.00	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
344	42	OAXACA	OAXACA	HGZ NO. 1	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	CARESTATION 620+B450	SM619410113MA	66,000.00	10,560.00	76,560.00	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
345	42	OAXACA	OAXACA	HGZ NO. 1	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	GIRAFFE OMNIBED CARESTATION	TABY71682	61,200.00	9,792.00	70,992.00	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
346	42	OAXACA	OAXACA	HGZ NO. 1	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	GIRAFFE OMNIBED CARESTATION	TABY71741	61,200.00	9,792.00	70,992.00	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
347	42	OAXACA	OAXACA	HGZ NO. 1	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	GIRAFFE OMNIBED CARESTATION	TABY71603	61,200.00	9,792.00	70,992.00	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
348	42	OAXACA	OAXACA	HGZ NO. 1	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	GIRAFFE OMNIBED CARESTATION	TABY71935	61,200.00	9,792.00	70,992.00	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
349	42	OAXACA	OAXACA	HGZ NO. 1	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	GIRAFFE OMNIBED CARESTATION	TABY71580	61,200.00	9,792.00	70,992.00	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
350	42	OAXACA	OAXACA	HGZ NO. 1	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	B40i	SMB19430074HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
351	42	OAXACA	OAXACA	HGZ NO. 1	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	B40i	SMB19460037HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
352	42	OAXACA	OAXACA	HGZ NO. 1	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	B40i	SMB19460057HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
353	42	OAXACA	OAXACA	HGZ NO. 1	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	B40i	SMB19480015HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
354	42	OAXACA	OAXACA	HGZ NO. 1	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	B40i	SMB19510065HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
355	42	OAXACA	OAXACA	HGZ NO. 1	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	B40i	SMB19510066HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
356	42	OAXACA	OAXACA	HGZ NO. 1	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	B40i	SMB19510067HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
357	42	OAXACA	OAXACA	HGZ NO. 1	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	B40i	SMB19510068HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
358	42	OAXACA	OAXACA	HGZ NO. 1	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	B40i	SMB19510069HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
359	42	OAXACA	OAXACA	HGZ NO. 1	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	B40i	SMB19510070HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
360	42	OAXACA	OAXACA	HGZ NO. 1	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	B40i	SMB19510071HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
361	42	OAXACA	OAXACA	HGZ NO. 1	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	B40i	SMB19510072HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
362	42	OAXACA	OAXACA	HGZ NO. 1	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	B40i	SMB19510083HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
363	42	OAXACA	OAXACA	HGZ NO. 1	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	B40i	SMB19510084HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
364	42	OAXACA	OAXACA	HGZ NO. 1	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	B40i	SMB19520001HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
365	42	OAXACA	OAXACA	HGZ NO. 1	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	B40i	SMB19520002HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
366	42	OAXACA	OAXACA	HGZ NO. 1	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	B40i	SMB19520003HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
367	42	OAXACA	OAXACA	HGZ NO. 1	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	B40i	SMB19520004HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
368	42	OAXACA	OAXACA	HGZ NO. 1	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	B40i	SMB19520005HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.

INSTITUTO MEXICANO DEL
PROPUESTA ECONOMICA 2024

GE HealthCare

CIUDAD DE MÉXICO A 18 DE DICIEMBRE DE 2024

No.	PARTIDA	OOAD/UMAE	LOCALIDAD	UNIDAD MÉDICA	MARCA	EQUIPO	MODELO	SERIE	COSTO PROPUESTA GE 2024 SIN IVA	IVA	COSTO PROPUESTA GE 2024 CON IVA	PROVEEDOR
369	42	OAXACA	OAXACA	HGZ NO. 1	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	B40I	SMB19520008HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
370	42	OAXACA	OAXACA	HGZ NO. 1	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	GIRAFFE SPOT PHOTOTHERAPY	QAAY61300	8,400.00	1,344.00	9,744.00	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
371	42	OAXACA	OAXACA	HGZ NO. 1	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	GIRAFFE SPOT PHOTOTHERAPY	QAAY61295	8,400.00	1,344.00	9,744.00	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
372	42	OAXACA	OAXACA	HGZ NO. 1	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	GIRAFFE SPOT PHOTOTHERAPY	QAAY61298	8,400.00	1,344.00	9,744.00	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
373	42	OAXACA	OAXACA	HGZ NO. 1	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	GIRAFFE SPOT PHOTOTHERAPY	QAAY61297	8,400.00	1,344.00	9,744.00	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
374	42	OAXACA	OAXACA	HGZ NO. 1	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	GIRAFFE SPOT PHOTOTHERAPY	QAAY61299	8,400.00	1,344.00	9,744.00	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
375	42	OAXACA	TUXTEPEC	HGZ NO. 3	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	FALCO 202	57943	104,400.00	16,704.00	121,104.00	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
376	42	OAXACA	TUXTEPEC	HGZ NO. 3	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	CARESTATION 620	SMG19410207MA	71,500.10	11,440.02	82,940.12	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
377	42	QUERETARO	QUERETARO	UMAA	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	CARESTATION 620	SMG19410210MA	71,500.10	11,440.02	82,940.12	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
378	42	QUERETARO	QUERETARO	UMAA	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	CARESTATION 620	SMG19410211MA	71,500.10	11,440.02	82,940.12	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
379	42	QUERETARO	QUERETARO	UMAA	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB19440073HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
380	42	QUERETARO	QUERETARO	UMAA	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB19440074HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
381	42	QUERETARO	QUERETARO	HGR No. 1	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B650	SK416441327HA	33,859.61	5,417.54	39,277.14	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
382	42	QUERETARO	QUERETARO	HGR No. 1	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B650	SK416441330HA	33,859.61	5,417.54	39,277.14	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
383	42	QUERETARO	QUERETARO	HGR No. 1	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B650	SK416401001HA	33,859.61	5,417.54	39,277.14	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
384	42	QUERETARO	QUERETARO	HGR No. 1	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B650	SK416441317HA	33,859.61	5,417.54	39,277.14	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
385	42	QUERETARO	QUERETARO	HGR No. 1	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B650	SK416391217HA	33,859.61	5,417.54	39,277.14	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
386	42	QUERETARO	QUERETARO	HGR No. 1	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B650	SK416391209HA	33,859.61	5,417.54	39,277.14	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
387	42	QUERETARO	QUERETARO	HGR No. 1	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B650	SK416391211HA	33,859.61	5,417.54	39,277.14	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
388	42	QUERETARO	QUERETARO	UMF No. 10	GE	ULTRASONIDO	LOGIQ P9 R 3	LP9370155	166,584.00	26,653.44	193,237.44	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
389	42	QUINTANA ROO	CANCUN	HGR. No. 17	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	CARESTATION 620	SM617490052MA	71,500.10	11,440.02	82,940.12	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
390	42	QUINTANA ROO	CANCUN	HGR. No. 17	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B450	SNE17490049HA	46,650.72	7,464.11	54,114.83	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
391	42	QUINTANA ROO	CANCUN	HGR. No. 17	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	CARESTATION 620	SM617490053MA	71,500.10	11,440.02	82,940.12	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
392	42	QUINTANA ROO	CANCUN	HGR. No. 17	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B450	SNE17490046HA	46,650.72	7,464.11	54,114.83	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
393	42	QUINTANA ROO	CANCUN	HGR. No. 17	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	CARESTATION 620	SM617490054MA	71,500.10	11,440.02	82,940.12	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.

ANEXOS CONTRATOS
DIVISIÓN NO SURTIDA

INSTITUTO MEXICANO DEL
PROPUESTA ECONOMICA 2024

GE HealthCare

CIUDAD DE MÉXICO A 18 DE DICIEMBRE DE 2024

No.	PARTIDA	OOAD/UMAE	LOCALIDAD	UNIDAD MÉDICA	MARCA	EQUIPO	MODELO	SERIE	COSTO PROPUESTA GE 2024 SIN IVA	IVA	COSTO PROPUESTA GE 2024 CON IVA	PROVEEDOR
394	42	QUINTANA ROO	CANCUN	HGR. No. 17	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B450	SNE17490045HA	46,650.72	7,464.11	54,114.83	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
395	42	QUINTANA ROO	CANCUN	HGR. No. 17	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	SK416441148HA	33,859.61	5,417.54	39,277.14	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
396	42	QUINTANA ROO	CANCUN	HGR. No. 17	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	SK416441145HA	33,859.61	5,417.54	39,277.14	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
397	42	QUINTANA ROO	CANCUN	HGR. No. 17	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AVANCE CS2	APKV02315	123,562.28	19,769.97	143,332.25	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
398	42	QUINTANA ROO	CANCUN	HGR. No. 17	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	SK416381129HA	33,859.61	5,417.54	39,277.14	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
399	42	QUINTANA ROO	CANCUN	HGR. No. 17	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AVANCE CS2/CARESCAPE MONITOR B650	APKV02315 / SK416381129HA	157,421.88	25,187.50	182,609.38	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
400	42	QUINTANA ROO	CANCUN	HGR. No. 17	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	CARESTATION 620 / B450	SM617490054MA / SNE17490049HA	66,000.00	10,560.00	76,560.00	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
401	42	QUINTANA ROO	CANCUN	HGR. No. 17	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	CARESTATION 620 / B450	SM617490052MA / SNE17490045HA	66,000.00	10,560.00	76,560.00	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
402	42	QUINTANA ROO	CANCUN	HGR. No. 17	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	CARESTATION 620 / B450	SM617490053MA / SNE17490046HA	66,000.00	10,560.00	76,560.00	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
403	42	QUINTANA ROO	COZUMEL	HGSZ/MF NO. 2	GE	CUNA DE CALOR RADIANTE	GIRAFFEOMNIBED/ GIRAFE LUE SPOT PT UTE	TABY71589//QAAY61303	68,400.00	10,944.00	79,344.00	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
404	42	QUINTANA ROO	PLAYA DEL CARMEN	HGZ NO. 18	GE	ULTRASONIDO	LOGIQ E9	206849US6	364,987.43	58,397.99	423,385.42	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
405	42	QUINTANA ROO	PLAYA DEL CARMEN	HGZ NO. 18	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	CARATATION 620/B40I	SM619440015MA	86,155.74	13,784.92	99,940.66	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
406	42	QUINTANA ROO	PLAYA DEL CARMEN	HGZ NO. 18	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	CARATATION 620/B40I	SMB194300067HA	86,155.74	13,784.92	99,940.66	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
407	42	QUINTANA ROO	CANCUN	HGP No. 7	GE	VENTILADOR VOLUMETRICO	FALCO 202	57662	104,400.00	16,704.00	121,104.00	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
408	42	QUINTANA ROO	CHETUMAL	HGZ/MF No. 1	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	Monitor de Paciente B40i	SMB19440089HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
409	42	QUINTANA ROO	CHETUMAL	HGZ/MF No. 1	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	Monitor de Paciente B40i	SMB19440090HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
410	42	QUINTANA ROO	CHETUMAL	HGZ/MF No. 1	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	Monitor de Paciente B40i	SMB19440091HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
411	42	QUINTANA ROO	CHETUMAL	HGZ/MF No. 1	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	Monitor de Paciente B40i	SMB19440092HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
412	42	QUINTANA ROO	CHETUMAL	HGZ/MF No. 1	GE	ULTRASONIDO	LOGIQ P9 R2.5	LP9060216	166,584.00	26,653.44	193,237.44	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
413	42	SAN LUIS POTOSI	SAN LUIS POTOSI	HGZ NO. 50	GE	ARCO EN C	OEC 9800	OEC820740	407,715.46	65,234.47	472,949.94	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
414	42	SAN LUIS POTOSI	SAN LUIS POTOSI	HGZ/MF NO. 2	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARES CAPE B650	SK416391198HA	33,859.61	5,417.54	39,277.14	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
415	42	SAN LUIS POTOSI	SAN LUIS POTOSI	HGZ/MF NO. 2	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARES CAPE B650	SK416391197HA	33,859.61	5,417.54	39,277.14	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
416	42	SAN LUIS POTOSI	SAN LUIS POTOSI	HGZ/MF NO. 2	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARES CAPE B650	SK416391188HA	33,859.61	5,417.54	39,277.14	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
417	42	SAN LUIS POTOSI	SAN LUIS POTOSI	HGZ/MF NO. 2	GE	ARCO EN C	OEC9900 ELITE	E2XXXX06536, 91898750	538,721.46	86,195.43	624,916.89	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.

INSTITUTO MEXICANO DEL
PROPUESTA ECONOMICA 2024

GE HealthCare

CIUDAD DE MÉXICO A 18 DE DICIEMBRE DE 2024

No.	PARTIDA	OOAD/UMAE	LOCALIDAD	UNIDAD MÉDICA	MARCA	EQUIPO	MODELO	SERIE	COSTO PROPUESTA GE 2024 SIN IVA	IVA	COSTO PROPUESTA GE 2024 CON IVA	PROVEEDOR
418	42	SAN LUIS POTOSI	SAN LUIS POTOSI	UMF No. 45	GE	ULTRASONIDO	LOGIQ P9 R3	LP9370126	166,584.00	26,653.44	193,237.44	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
419	42	SAN LUIS POTOSI	SAN LUIS POTOSI	HGZ NO. 50	GE	ARCO EN C	OEC ELITE	FBXXXE00372	347,952.00	55,672.32	403,624.32	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
420	42	SAN LUIS POTOSI	SAN LUIS POTOSI	HGZ NO. 50	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	CARESTATION 620	SM619410143MA	71,500.10	11,440.02	82,940.12	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
421	42	SAN LUIS POTOSI	SAN LUIS POTOSI	HGZ NO. 50	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	CARESTATION 620	SM619410125MA	71,500.10	11,440.02	82,940.12	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
422	42	SAN LUIS POTOSI	SAN LUIS POTOSI	UMF No. 45	GE	ULTRASONIDO	LOGIQ P9 R4	LP9370126	166,584.00	26,653.44	193,237.44	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
423	42	SAN LUIS POTOSI	RIOVERDE	HGSZ/MF NO. 9	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB200110008HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
424	42	SAN LUIS POTOSI	RIOVERDE	HGSZ/MF NO. 9	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB200110009HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
425	42	SAN LUIS POTOSI	RIOVERDE	HGSZ/MF NO. 9	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB200110007HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
426	42	SINALOA	LOS MOCHIS	HGZ No. 49	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	CARESTATION 620	SM619410070MA	71,500.10	11,440.02	82,940.12	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
427	42	SINALOA	LOS MOCHIS	HGZ No. 49	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	CARESTATION 620	SM619410069MA	71,500.10	11,440.02	82,940.12	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
428	42	SINALOA	LOS MOCHIS	HGZ No. 49	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B450	SNE19470134HA	46,650.72	7,464.11	54,114.83	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
429	42	SINALOA	LOS MOCHIS	HGZ No. 49	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B450	SNE19470133HA	46,650.72	7,464.11	54,114.83	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
430	42	SINALOA	GUASAVE	HGZ/MF No. 32	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	SK415451089HA	33,859.61	5,417.54	39,277.14	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
431	42	SINALOA	GUASAVE	HGZ/MF No. 32	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	SK415451080HA	33,859.61	5,417.54	39,277.14	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
432	42	SINALOA	GUASAVE	HGZ/MF No. 32	GE	ULTRASONIDO	LOGIQ P9 R3	LP9370164	166,584.00	26,653.44	193,237.44	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
433	42	SINALOA	GUASAVE	HGZ/MF No. 32	GE	ULTRASONIDO	LOGIQ P9 R3	LP9370160	166,584.00	26,653.44	193,237.44	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
434	42	SINALOA	CULIACAN	HGR No. 1	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	CARESCAPE B650	SK416381227HA	33,859.61	5,417.54	39,277.14	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
435	42	SINALOA	CULIACAN	HGR No. 1	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	CARESCAPE B650	SK416381224HA	33,859.61	5,417.54	39,277.14	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
436	42	SINALOA	CULIACAN	HGR No. 1	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	CARESCAPE B650	SK416381221HA	33,859.61	5,417.54	39,277.14	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
437	42	SINALOA	CULIACAN	HGR No. 1	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	CARESCAPE B650	SK416381230HA	33,859.61	5,417.54	39,277.14	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
438	42	SINALOA	CULIACAN	HGR No. 1	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	CARESCAPE B650	SK416381223HA	33,859.61	5,417.54	39,277.14	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
439	42	SINALOA	CULIACAN	UMF/UMAA No. 55	GE	ULTRASONIDO	LOGIC P9 R3	LP9370161	166,584.00	26,653.44	193,237.44	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
440	42	SINALOA	NAVOLATO	HGSZ/MF No. 4	GE	ULTRASONIDO	LOGIC P9 R3	37016SLP9	166,584.00	26,653.44	193,237.44	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
441	42	SINALOA	COSTA RICA	HGZ/MF No. 28	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	CARESTATION INTERMEDIA	SM619410066MA	70,133.30	11,221.33	81,354.63	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
442	42	SINALOA	COSTA RICA	HGZ/MF No. 28	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	CARESTATION INTERMEDIA	SM619410065MA	70,133.30	11,221.33	81,354.63	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
443	42	SINALOA	COSTA RICA	HGZ/MF No. 28	GE	ULTRASONIDO	LOGIC P9	LP9370162	166,584.00	26,653.44	193,237.44	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
444	42	SINALOA	COSTA RICA	HGZ/MF No. 28	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B450	SNE19470101HA	46,650.72	7,464.11	54,114.83	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

INSTITUTO MEXICANO DEL
PROPUESTA ECONOMICA 2024

GE HealthCare

CIUDAD DE MÉXICO A 18 DE DICIEMBRE DE 2024

No.	PARTIDA	OOAD/UMAE	LOCALIDAD	UNIDAD MÉDICA	MARCA	EQUIPO	MODELO	SERIE	COSTO PROPUESTA GE 2024 SIN IVA	IVA	COSTO PROPUESTA GE 2024 CON IVA	PROVEEDOR
445	42	SINALOA	COSTA RICA	HGZ/MF No. 28	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B450	SNE19470114HA	46,650.72	7,464.11	54,114.83	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
446	42	SINALOA	MAZATLAN	HGZ/MF No. 3	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AVANCE CS	APKY02215	123,562.28	19,769.97	143,332.25	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
447	42	SINALOA	MAZATLAN	HGZ/MF No. 3	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AVANCE CS	APKY02214	123,562.28	19,769.97	143,332.25	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
448	42	SINALOA	MAZATLAN	HGZ/MF No. 3	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AVANCE CS	APKY02212	123,562.28	19,769.97	143,332.25	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
449	42	SINALOA	MAZATLAN	HGZ/MF No. 3	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AVANCE CS	APKY02211	123,562.28	19,769.97	143,332.25	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
450	42	SINALOA	MAZATLAN	HGZ/MF No. 3	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AVANCE CS	APKY02213	123,562.28	19,769.97	143,332.25	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
451	42	SINALOA	MAZATLAN	HGZ/MF No. 3	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	SOC19440123HA	33,859.61	5,417.54	39,277.14	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
452	42	SINALOA	MAZATLAN	HGZ/MF No. 3	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	SOC19440125HA	33,859.61	5,417.54	39,277.14	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
453	42	SINALOA	MAZATLAN	HGZ/MF No. 3	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	SOC19440110HA	33,859.61	5,417.54	39,277.14	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
454	42	SINALOA	MAZATLAN	HGZ/MF No. 3	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	SOC19440124HA	33,859.61	5,417.54	39,277.14	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
455	42	SINALOA	MAZATLAN	HGZ/MF No. 3	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	SOC19440126HA	33,859.61	5,417.54	39,277.14	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
456	42	SONORA	CD. OBREGON	HGR NO. 1	GE	TOMOGRAFO	OPTIMA 580	CT428207CNS	1,725,579.98	276,092.80	2,001,672.78	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
457	42	SONORA	NOGALES	HGZ/MF NO. 5	GE	ULTRASONIDO	LOGIQ E9	203315US6	364,987.43	58,397.99	423,385.42	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
458	42	SONORA	EMPALME	HGSZ/MF NO. 54	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	CARESTATION 620	SM619410077MA	71,500.10	11,440.02	82,940.12	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
459	42	SONORA	GUAYMAS	HGZ NO. 4	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	CARESTATION 620	SM61940078MA	71,500.10	11,440.02	82,940.12	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
460	42	SONORA	GUAYMAS	HGZ NO. 4	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	CARESTATION 620	SNE194770162HA	71,500.10	11,440.02	82,940.12	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
461	42	SONORA	CD. OBREGON	HGR NO. 1	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	CARESTATION 620/MONITOR CARESCAPE B450	SM619410074MA/E1947015HA	66,000.00	10,560.00	76,560.00	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
462	42	SONORA	CD. OBREGON	HGR NO. 1	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	CARESTATION 620/MONITOR CARESCAPE B450	SM619410075MA/E1947 0158HA	66,000.00	10,560.00	76,560.00	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
463	42	TABASCO	CARDENAS	HGZ NO. 2	GE	ULTRASONIDO	VIVID S60	001715S60	304,156.20	48,664.99	352,821.20	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
464	42	TAMAULIPAS	CD. MADERO	HGR NO. 6	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	CARESTATION 620	SM617490055MA	71,500.10	11,440.02	82,940.12	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
465	42	TAMAULIPAS	CD. MADERO	HGR NO. 6	GE	TOMOGRAFO	BRIGHTSPEED	833CTBS16	1,692,593.73	270,815.00	1,963,408.72	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
466	42	TAMAULIPAS	CD. VICTORIA	HGZ/MF No. 1	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	SK416411071HA	33,859.61	5,417.54	39,277.14	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
467	42	TAMAULIPAS	CD. VICTORIA	HGZ/MF No. 1	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	SK416411062HA	33,859.61	5,417.54	39,277.14	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
468	42	TAMAULIPAS	CD. VICTORIA	HGZ/MF No. 1	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	SK416411073HA	33,859.61	5,417.54	39,277.14	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
469	42	TAMAULIPAS	NUEVO LAREDO	HGZ No. 11	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	SK415451075HA	33,859.61	5,417.54	39,277.14	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.

INSTITUTO MEXICANO DEL
PROPUESTA ECONOMICA 2024

GE HealthCare

CIUDAD DE MÉXICO A 18 DE DICIEMBRE DE 2024

	PARTIDA	OOAD/UMAE	LOCALIDAD	UNIDAD MÉDICA	MARCA	EQUIPO	MODELO	SERIE	COSTO PROPUESTA GE 2024 SIN IVA	IVA	COSTO PROPUESTA GE 2024 CON IVA	PROVEEDOR
470	42	TAMAULIPAS	NUEVO LAREDO	HGZ No. 11	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	SK415451076HA	33,859.61	5,417.54	39,277.14	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
471	42	TAMAULIPAS	CD. MADERO	HGR NO. 6	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	CARESTATION 620	S/N	42,956.16	6,872.99	49,829.15	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
472	42	TAMAULIPAS	MANTE	HGZ No. 3	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	CARESTATION 620	SM617510023MA	71,500.10	11,440.02	82,940.12	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
473	42	TAMAULIPAS	MANTE	HGZ No. 3	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	CARESTATION 620	SM617510022MA	71,500.10	11,440.02	82,940.12	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
474	42	TAMAULIPAS	CD. VICTORIA	HGZ/MF No. 1	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	CARESTATION 620		71,500.10	11,440.02	82,940.12	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
475	42	TAMAULIPAS	CD. VICTORIA	HGZ/MF No. 1	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	B450		46,650.72	7,464.11	54,114.83	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V
476	42	TAMAULIPAS	CD. MADERO	HGR NO. 6	GE	CENTRAL DE MONITOREO	CARESCAPE B650	SKN17420038SA	33,859.61	5,417.54	39,277.14	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
477	42	UMAE HC CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HC CMN SIGLO XXI	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	SQC17420137HA	33,859.61	5,417.54	39,277.14	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
478	42	UMAE HC CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HC CMN SIGLO XXI	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	SQC17420138HA	33,859.61	5,417.54	39,277.14	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
479	42	UMAE HC CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HC CMN SIGLO XXI	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	SQC17420139HA	33,859.61	5,417.54	39,277.14	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
480	42	UMAE HC CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HC CMN SIGLO XXI	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	SQC17420140HA	33,859.61	5,417.54	39,277.14	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
481	42	UMAE HC CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HC CMN SIGLO XXI	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	SQC17420141HA	33,859.61	5,417.54	39,277.14	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
482	42	UMAE HC CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HC CMN SIGLO XXI	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	SQC17420142HA	33,859.61	5,417.54	39,277.14	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
483	42	UMAE HC CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HC CMN SIGLO XXI	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	SQC17420144HA	33,859.61	5,417.54	39,277.14	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
484	42	UMAE HC CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HC CMN SIGLO XXI	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	SQC17420145HA	33,859.61	5,417.54	39,277.14	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
485	42	UMAE HC CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HC CMN SIGLO XXI	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	SQC17420147HA	33,859.61	5,417.54	39,277.14	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
486	42	UMAE HC CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HC CMN SIGLO XXI	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	SQC17420148HA	33,859.61	5,417.54	39,277.14	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
487	42	UMAE HC CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HC CMN SIGLO XXI	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	SQC17420151HA	33,859.61	5,417.54	39,277.14	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
488	42	UMAE HC CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HC CMN SIGLO XXI	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	SQC17420154HA	33,859.61	5,417.54	39,277.14	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
489	42	UMAE HC CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HC CMN SIGLO XXI	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	SQC17420155HA	33,859.61	5,417.54	39,277.14	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
490	42	UMAE HC CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HC CMN SIGLO XXI	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	SQC17420156HA	33,859.61	5,417.54	39,277.14	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
491	42	UMAE HC CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HC CMN SIGLO XXI	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	SQC17420157HA	33,859.61	5,417.54	39,277.14	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS
SOYEA

INSTITUTO MEXICANO DEL
PROPUESTA ECONOMICA 2024

GE HealthCare

CIUDAD DE MÉXICO A 18 DE DICIEMBRE DE 2024

	ARTIDA	OOAD/UMAE	LOCALIDAD	UNIDAD MÉDICA	MARCA	EQUIPO	MODELO	SERIE	COSTO PROPUESTA GE 2024 SIN IVA	IVA	COSTO PROPUESTA GE 2024 CON IVA	PROVEEDOR
492	42	UMAE HC CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HC CMN SIGLO XXI	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	SQC17420158HA	33,859.61	5,417.54	39,277.14	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
493	42	UMAE HC CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HC CMN SIGLO XXI	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	SQC17420159HA	33,859.61	5,417.54	39,277.14	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
494	42	UMAE HC CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HC CMN SIGLO XXI	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	SQC17420160HA	33,859.61	5,417.54	39,277.14	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
495	42	UMAE HC CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HC CMN SIGLO XXI	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	SQC17420161HA	33,859.61	5,417.54	39,277.14	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
496	42	UMAE HC CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HC CMN SIGLO XXI	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	SQC17420162HA	33,859.61	5,417.54	39,277.14	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
497	42	UMAE HC CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HC CMN SIGLO XXI	GE	TOMÓGRAFO	VCT	5761VCTIMSS	1,725,579.99	276,092.80	2,001,672.79	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
498	42	UMAE HC CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HC CMN SIGLO XXI	GE	ECOCARDIOGRAFO	VIVID E95	AU70674	316,536.00	50,645.76	367,181.76	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
499	42	UMAE HC CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HC CMN SIGLO XXI	GE	ECOCARDIOGRAFO	VIVID E95	AU70678	316,536.00	50,645.76	367,181.76	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
500	42	UMAE HC CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HC CMN SIGLO XXI	GE	ECOCARDIOGRAFO	VIVID E95	AU10732	316,536.00	50,645.76	367,181.76	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
501	42	UMAE HC CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HC CMN SIGLO XXI	GE	ECOCARDIOGRAFO	VIVID E95	AU10738	316,536.00	50,645.76	367,181.76	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
502	42	UMAE HC NO. 34 MONTERREY	MONTERREY	UMAE HC NO. 34 MONTERREY	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	SK415441091HA	33,859.61	5,417.54	39,277.14	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
503	42	UMAE HC NO. 34 MONTERREY	MONTERREY	UMAE HC NO. 34 MONTERREY	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	SK415441090HA	33,859.61	5,417.54	39,277.14	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
504	42	UMAE HC NO. 34 MONTERREY	MONTERREY	UMAE HC NO. 34 MONTERREY	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	Avance CS2	APKY02232	123,562.28	19,769.97	143,332.25	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
505	42	UMAE HC NO. 34 MONTERREY	MONTERREY	UMAE HC NO. 34 MONTERREY	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	Avance CS2	APKY02233	123,562.28	19,769.97	143,332.25	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
506	42	UMAE HC NO. 34 MONTERREY	MONTERREY	UMAE HC NO. 34 MONTERREY	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	Avance CS2	APKY02234	123,562.28	19,769.97	143,332.25	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
507	42	UMAE HC NO. 34 MONTERREY	MONTERREY	UMAE HC NO. 34 MONTERREY	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	Avance CS2	APKY02235	123,562.28	19,769.97	143,332.25	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
508	42	UMAE HC NO. 34 MONTERREY	MONTERREY	UMAE HC NO. 34 MONTERREY	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	Avance CS2	APKY02236	123,562.28	19,769.97	143,332.25	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
509	42	UMAE HC NO. 34 MONTERREY	MONTERREY	UMAE HC NO. 34 MONTERREY	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	SQC19440010HA	33,859.61	5,417.54	39,277.14	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.

INSTITUTO MEXICANO DEL
PROPUESTA ECONOMICA 2024

GE HealthCare

CIUDAD DE MÉXICO A 18 DE DICIEMBRE DE 2024

	ARTIDA	OOAD/UMAE	LOCALIDAD	UNIDAD MÉDICA	MARCA	EQUIPO	MODELO	SERIE	COSTO PROPUESTA GE 2024 SIN IVA	IVA	COSTO PROPUESTA GE 2024 CON IVA	PROVEEDOR
510	42	UMAE HC NO. 34 MONTERREY	MONTERREY	UMAE HC NO. 34 MONTERREY	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	SQC19440014HA	33,859.61	5,417.54	39,277.14	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
511	42	UMAE HC NO. 34 MONTERREY	MONTERREY	UMAE HC NO. 34 MONTERREY	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	SQC19440015HA	33,859.61	5,417.54	39,277.14	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
512	42	UMAE HC NO. 34 MONTERREY	MONTERREY	UMAE HC NO. 34 MONTERREY	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	SQC19440017HA	33,859.61	5,417.54	39,277.14	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
513	42	UMAE HC NO. 34 MONTERREY	MONTERREY	UMAE HC NO. 34 MONTERREY	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	SQC19440053HA	33,859.61	5,417.54	39,277.14	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
514	42	UMAE HC NO. 34 MONTERREY	MONTERREY	UMAE HC NO. 34 MONTERREY	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	Carestation 620	SM619410024MA	71,500.10	11,440.02	82,940.12	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
515	42	UMAE HC NO. 34 MONTERREY	MONTERREY	UMAE HC NO. 34 MONTERREY	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	Carestation 620	SM619410025MA	71,500.10	11,440.02	82,940.12	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
516	42	UMAE HC NO. 34 MONTERREY	MONTERREY	UMAE HC NO. 34 MONTERREY	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	Carestation 620	SM619410026MA	71,500.10	11,440.02	82,940.12	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
517	42	UMAE HC NO. 34 MONTERREY	MONTERREY	UMAE HC NO. 34 MONTERREY	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B450	SNE19470018HA	46,650.72	7,464.11	54,114.83	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
518	42	UMAE HC NO. 34 MONTERREY	MONTERREY	UMAE HC NO. 34 MONTERREY	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B450	SNE19470020HA	46,650.72	7,464.11	54,114.83	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
519	42	UMAE HC NO. 34 MONTERREY	MONTERREY	UMAE HC NO. 34 MONTERREY	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B650	SQC19440128HA	33,859.61	5,417.54	39,277.14	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
520	42	UMAE HC NO. 34 MONTERREY	MONTERREY	UMAE HC NO. 34 MONTERREY	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B650	SQC19440129HA	33,859.61	5,417.54	39,277.14	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
521	42	UMAE HC NO. 34 MONTERREY	MONTERREY	UMAE HC NO. 34 MONTERREY	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B650	SQC19440130HA	33,859.61	5,417.54	39,277.14	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
522	42	UMAE HC NO. 34 MONTERREY	MONTERREY	UMAE HC NO. 34 MONTERREY	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B650	SQC19440131HA	33,859.61	5,417.54	39,277.14	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
523	42	UMAE HC NO. 34 MONTERREY	MONTERREY	UMAE HC NO. 34 MONTERREY	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB19430101HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
524	42	UMAE HC NO. 34 MONTERREY	MONTERREY	UMAE HC NO. 34 MONTERREY	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB19440016HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.

DIVISIÓN DE CONTRATOS
ANEXOS

INSTITUTO MEXICANO DEL
PROPUESTA ECONOMICA 2024

GE HealthCare

CIUDAD DE MÉXICO A 18 DE DICIEMBRE DE 2024

	ÁRTIDA	OOAD/UMAE	LOCALIDAD	UNIDAD MÉDICA	MARCA	EQUIPO	MODELO	SERIE	COSTO PROPUESTA GE 2024 SIN IVA	IVA	COSTO PROPUESTA GE 2024 CON IVA	PROVEEDOR
525	42	UMAE HC NO. 34 MONTERREY	MONTERREY	UMAE HC NO. 34 MONTERREY	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB19440017HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
526	42	UMAE HC NO. 34 MONTERREY	MONTERREY	UMAE HC NO. 34 MONTERREY	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB19440018HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
527	42	UMAE HC NO. 34 MONTERREY	MONTERREY	UMAE HC NO. 34 MONTERREY	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB19440019HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
528	42	UMAE HC NO. 34 MONTERREY	MONTERREY	UMAE HC NO. 34 MONTERREY	GE	ECOCARDIOGRAFO	Vivid E95	AU10769	316,536.00	50,645.76	367,181.76	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
529	42	UMAE HC NO. 34 MONTERREY	MONTERREY	UMAE HC NO. 34 MONTERREY	GE	ECOCARDIOGRAFO	Vivid E95	AU70680	316,536.00	50,645.76	367,181.76	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
530	42	UMAE HC NO. 34 MONTERREY	MONTERREY	UMAE HC NO. 34 MONTERREY	GE	ECOCARDIOGRAFO	Vivid E95	AU70700	316,536.00	50,645.76	367,181.76	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
531	42	UMAE HC NO. 34 MONTERREY	MONTERREY	UMAE HC NO. 34 MONTERREY	GE	VENTILADOR VOLUMETRICO	Falco 202	57850	104,400.00	16,704.00	121,104.00	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
532	42	UMAE HC NO. 34 MONTERREY	MONTERREY	UMAE HC NO. 34 MONTERREY	GE	VENTILADOR VOLUMETRICO	Falco 202	57852	104,400.00	16,704.00	121,104.00	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
533	42	UMAE HC NO. 34 MONTERREY	MONTERREY	UMAE HC NO. 34 MONTERREY	GE	VENTILADOR VOLUMETRICO	Falco 202	57855	104,400.00	16,704.00	121,104.00	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
534	42	UMAE HC NO. 34 MONTERREY	MONTERREY	UMAE HC NO. 34 MONTERREY	GE	VENTILADOR VOLUMETRICO	Falco 202	57857	104,400.00	16,704.00	121,104.00	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
535	42	UMAE HC NO. 34 MONTERREY	MONTERREY	UMAE HC NO. 34 MONTERREY	GE	VENTILADOR VOLUMETRICO	Falco 202	57858	104,400.00	16,704.00	121,104.00	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
536	42	UMAE HE CMN LA RAZA	AZCAPOTZALCO	UMAE HE CMN LA RAZA	GE	RESONANCIA MAGNETICA	DISCOVERY MR	MRUA0501	3,476,421.08	556,227.37	4,032,648.46	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
537	42	UMAE HE CMN LA RAZA	AZCAPOTZALCO	UMAE HE CMN LA RAZA	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE	SK416401197HA	33,859.61	5,417.54	39,277.14	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
538	42	UMAE HE CMN LA RAZA	AZCAPOTZALCO	UMAE HE CMN LA RAZA	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE	SK416401205HA	33,859.61	5,417.54	39,277.14	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
539	42	UMAE HE CMN LA RAZA	AZCAPOTZALCO	UMAE HE CMN LA RAZA	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE	SK416401238HA	33,859.61	5,417.54	39,277.14	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
540	42	UMAE HE CMN LA RAZA	AZCAPOTZALCO	UMAE HE CMN LA RAZA	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE	SK416401198HA	33,859.61	5,417.54	39,277.14	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
541	42	UMAE HE CMN LA RAZA	AZCAPOTZALCO	UMAE HE CMN LA RAZA	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AVANCE	APKV02022	123,562.28	19,769.97	143,332.25	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.

INSTITUTO MEXICANO DEL
PROPUESTA ECONOMICA 2024

GE HealthCare

CIUDAD DE MÉXICO A 18 DE DICIEMBRE DE 2024

No.	PARTIDA	OOAD/UMAE	LOCALIDAD	UNIDAD MÉDICA	MARCA	EQUIPO	MODELO	SERIE	COSTO PROPUESTA GE 2024 SIN IVA	IVA	COSTO PROPUESTA GE 2024 CON IVA	PROVEEDOR
542	42	UMAE HE CMN LA RAZA	AZCAPOTZALCO	UMAE HE CMN LA RAZA	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE	SK416401195HA	33,859.61	5,417.54	39,277.14	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
543	42	UMAE HE CMN LA RAZA	AZCAPOTZALCO	UMAE HE CMN LA RAZA	GE	MÁQUINA DE ANESTESIA	AVANCE	APKV02023	123,562.28	19,769.97	143,332.25	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
544	42	UMAE HE CMN LA RAZA	AZCAPOTZALCO	UMAE HE CMN LA RAZA	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE	SK416401194HA	33,859.61	5,417.54	39,277.14	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
545	42	UMAE HE CMN LA RAZA	AZCAPOTZALCO	UMAE HE CMN LA RAZA	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AVANCE	APKV02024	123,562.28	19,769.97	143,332.25	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
546	42	UMAE HE CMN LA RAZA	AZCAPOTZALCO	UMAE HE CMN LA RAZA	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE	SK416401183HA	33,859.61	5,417.54	39,277.14	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
547	42	UMAE HE CMN LA RAZA	AZCAPOTZALCO	UMAE HE CMN LA RAZA	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	S/S	s/n	33,859.61	5,417.54	39,277.14	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
548	42	UMAE HE CMN OCCIDENTE	GUADALAJARA	UMAE HE CMN OCCIDENTE	GE	DENSITOMETRO	PRODIGY ADVANCE	PA+41664	171,072.00	27,371.52	198,443.52	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
549	42	UMAE HE CMN OCCIDENTE	GUADALAJARA	UMAE HE CMN OCCIDENTE	GE	TOMOGRAFO	VCT	33VCT2884760	1,725,579.99	276,092.80	2,001,672.79	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
550	42	UMAE HE CMN OCCIDENTE	GUADALAJARA	UMAE HE CMN OCCIDENTE	GE	RESONANCIA MAGNETICA	3.0T MR750W GEW	MRUA1296	2,830,753.33	452,920.53	3,283,673.87	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
551	42	UMAE HE CMN PUEBLA	PUEBLA	UMAE HE CMN PUEBLA	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AVANCE	APKV02008	123,562.28	19,769.97	143,332.25	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
552	42	UMAE HE CMN PUEBLA	PUEBLA	UMAE HE CMN PUEBLA	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AVANCE	APKV02009	123,562.28	19,769.97	143,332.25	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
553	42	UMAE HE CMN PUEBLA	PUEBLA	UMAE HE CMN PUEBLA	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AVANCE	APKV02010	123,562.28	19,769.97	143,332.25	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
554	42	UMAE HE CMN PUEBLA	PUEBLA	UMAE HE CMN PUEBLA	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AVANCE	APKV02316	123,562.28	19,769.97	143,332.25	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
555	42	UMAE HE CMN PUEBLA	PUEBLA	UMAE HE CMN PUEBLA	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AVANCE	APKV02317	123,562.28	19,769.97	143,332.25	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
556	42	UMAE HE CMN PUEBLA	PUEBLA	UMAE HE CMN PUEBLA	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AVANCE	APKV02318	123,562.28	19,769.97	143,332.25	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
557	42	UMAE HE CMN PUEBLA	PUEBLA	UMAE HE CMN PUEBLA	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AVANCE	APKV02319	123,562.28	19,769.97	143,332.25	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
558	42	UMAE HE CMN PUEBLA	PUEBLA	UMAE HE CMN PUEBLA	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AVANCE	APKV02320	123,562.28	19,769.97	143,332.25	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
559	42	UMAE HE CMN PUEBLA	Puebla	UMAE HE CMN PUEBLA	GE	ARCO EN C	OEC ELITE CFD	F0XXXE00360	347,952.00	55,672.32	403,624.32	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
560	42	UMAE HE CMN PUEBLA	Puebla	UMAE HE CMN PUEBLA	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AVANCE CS2/ B650	APKY02207/SQC1944010 7HA	123,562.28	19,769.97	143,332.25	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

INSTITUTO MEXICANO DEL
PROPUESTA ECONOMICA 2024

GE HealthCare

CIUDAD DE MÉXICO A 18 DE DICIEMBRE DE 2024

	ARTIDA	OOAD/UMAE	LOCALIDAD	UNIDAD MÉDICA	MARCA	EQUIPO	MODELO	SERIE	COSTO PROPUESTA GE 2024 SIN IVA	IVA	COSTO PROPUESTA GE 2024 CON IVA	PROVEEDOR
561	42	UMAE HE CMN PUEBLA	Puebla	UMAE HE CMN PUEBLA	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AVANCE CS2/ B650	APKY02209/SQC1944010 8HA	123,562.28	19,769.97	143,332.25	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
562	42	UMAE HE CMN PUEBLA	Puebla	UMAE HE CMN PUEBLA	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	SNS20170108HA	33,859.61	5,417.54	39,277.14	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
563	42	UMAE HE CMN PUEBLA	Puebla	UMAE HE CMN PUEBLA	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B651	SNS20170145HA	33,859.61	5,417.54	39,277.14	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
564	42	UMAE HE CMN PUEBLA	Puebla	UMAE HE CMN PUEBLA	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B651	SNS20170094HA	33,859.61	5,417.54	39,277.14	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
565	42	UMAE HE CMN PUEBLA	Puebla	UMAE HE CMN PUEBLA	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B651	SNS20170148HA	33,859.61	5,417.54	39,277.14	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
566	42	UMAE HE CMN PUEBLA	Puebla	UMAE HE CMN PUEBLA	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B651	SNS20170053HA	33,859.61	5,417.54	39,277.14	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
567	42	UMAE HE CMN PUEBLA	Puebla	UMAE HE CMN PUEBLA	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B651	SNS20170100HA	33,859.61	5,417.54	39,277.14	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
568	42	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI	GE	ARCO EN C	OEC 9900	OECE2-4132	538,721.46	86,195.43	624,916.89	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
569	42	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI	GE	ULTRASONIDO	LOGIQ E9	205189US6	364,987.43	58,397.99	423,385.42	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
570	42	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI	GE	ULTRASONIDO	LOGIQ E9	205190US6	364,987.43	58,397.99	423,385.42	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
571	42	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI	GE	ULTRASONIDO	LOGIQ E9	205191US6	364,987.43	58,397.99	423,385.42	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
572	42	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI	GE	ULTRASONIDO	LOGIQ E9	205194US6	364,987.43	58,397.99	423,385.42	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
573	42	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CASE /T2100 ST	STR 194300055A/GEOC-3298	58,560.00	9,369.60	67,929.60	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
574	42	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB19440001HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
575	42	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB19440002HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
576	42	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB19440004HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
577	42	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB19440005HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
578	42	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB19440008HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
579	42	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB19440009HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
580	42	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB19440010HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.

INSTITUTO MEXICANO DEL
PROPUESTA ECONOMICA 2024

GE HealthCare

CIUDAD DE MÉXICO A 18 DE DICIEMBRE DE 2024

	PARTIDA	OOAD/UMAE	LOCALIDAD	UNIDAD MÉDICA	MARCA	EQUIPO	MODELO	SERIE	COSTO PROPUESTA GE 2024 SIN IVA	IVA	COSTO PROPUESTA GE 2024 CON IVA	PROVEEDOR
581	42	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB19440011HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
582	42	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB19440012HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
583	42	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB19440013HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
584	42	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB19440014HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
585	42	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB19440015HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
586	42	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB19430103HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
587	42	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB19430104HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
588	42	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB19430105HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
589	42	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI	GE	ECOCARDIOGRAFO	VIVID E95	AU10733	316,536.00	50,645.76	367,181.76	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
590	42	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB18320131HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
591	42	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB18320138HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
592	42	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB18320114HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
593	42	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB18320118HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
594	42	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB18320139HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
595	42	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB18320037HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
596	42	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB18320034HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
597	42	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB18320033HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
598	42	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB18320132HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
599	42	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB18320136HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V
600	42	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB18320130HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.

DIVISIÓN DE CONTRATOS
SOCIETY

INSTITUTO MEXICANO DEL
PROPUESTA ECONOMICA 2024

GE HealthCare

CIUDAD DE MÉXICO A 18 DE DICIEMBRE DE 2024

No.	PARTIDA	OOAD/UMAE	LOCALIDAD	UNIDAD MÉDICA	MARCA	EQUIPO	MODELO	SERIE	COSTO PROPUESTA GE 2024 SIN IVA	IVA	COSTO PROPUESTA GE 2024 CON IVA	PROVEEDOR
601	42	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB18320096HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
602	42	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB18321137HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
603	42	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB18320102HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
604	42	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB18320105HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
605	42	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB18320109HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
606	42	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB18320110HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
607	42	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB18320097HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
608	42	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB18320101HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
609	42	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB18320093HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
610	42	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB18320092HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
611	42	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB18320144HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
612	42	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB18320032HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
613	42	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB18320031HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
614	42	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB18320088HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
615	42	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB18320038HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
616	42	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB18320129HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
617	42	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB18320042HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
618	42	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB18320039HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
619	42	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB18320087HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
620	42	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB18320030HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.

INSTITUTO MEXICANO DEL
PROPUESTA ECONOMICA 2024

GE HealthCare

CIUDAD DE MÉXICO A 18 DE DICIEMBRE DE 2024

No.	PARTIDA	OOAD/UMAE	LOCALIDAD	UNIDAD MÉDICA	MARCA	EQUIPO	MODELO	SERIE	COSTO PROPUESTA GE 2024 SIN IVA	IVA	COSTO PROPUESTA GE 2024 CON IVA	PROVEEDOR
621	42	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB18320107HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
622	42	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB18320095HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
623	42	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB18320085HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
624	42	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB18320072HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
625	42	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB18320084HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
626	42	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB18320142HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
627	42	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB18320143HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
628	42	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB18320148HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
629	42	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB18320023HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
630	42	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB18320134HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
631	42	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB18320036HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
632	42	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB18320113HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
633	42	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB18320124HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
634	42	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB18320108HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
635	42	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB18320140HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
636	42	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB18320111HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
637	42	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB18320044HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
638	42	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB18320098HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
639	42	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB18320127HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
640	42	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB18320126HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

INSTITUTO MEXICANO DEL
PROPUESTA ECONOMICA 2024

GE HealthCare

CIUDAD DE MÉXICO A 18 DE DICIEMBRE DE 2024

No.	PARTIDA	OOAD/UMAE	LOCALIDAD	UNIDAD MÉDICA	MARCA	EQUIPO	MODELO	SERIE	COSTO PROPUESTA GE 2024 SIN IVA	IVA	COSTO PROPUESTA GE 2024 CON IVA	PROVEEDOR
641	42	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB18320137HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
642	42	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB18320021HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
643	42	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB18320146HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
644	42	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI	GE	VENTILADOR VOLUMETRICO	FALCO 202 EVO	57894	104,400.00	16,704.00	121,104.00	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
645	42	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI	GE	VENTILADOR VOLUMETRICO	FALCO 202 EVO	57877	104,400.00	16,704.00	121,104.00	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
646	42	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI	GE	VENTILADOR VOLUMETRICO	FALCO 202 EVO	57934	104,400.00	16,704.00	121,104.00	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
647	42	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI	GE	VENTILADOR VOLUMETRICO	FALCO 202 EVO	57930	104,400.00	16,704.00	121,104.00	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
648	42	UMAE HE CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HE CMN SIGLO XXI	GE	VENTILADOR VOLUMETRICO	FALCO 202 EVO	57889	104,400.00	16,704.00	121,104.00	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
649	42	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	GE	TOMOGRAFO	VCT	2884765VCT	1,725,579.99	276,092.80	2,001,672.79	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
650	42	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	GE	TOMOGRAFO	OPTIMA RT 580	CT427709CN1	1,725,579.99	276,092.80	2,001,672.79	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
651	42	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AESPIRE	S/N	42,956.16	6,872.99	49,829.15	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
652	42	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	GE	ULTRASONIDO	VIVID S6	S/N	364,987.43	58,397.99	423,385.42	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
653	42	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	GE	ECOCARDIOGRAFO	VIVID E95	AU10764	316,536.00	50,645.76	367,181.76	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
654	42	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	GE	VENTILADOR VOLUMETRICO	FALCO 202	57862	104,400.00	16,704.00	121,104.00	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
655	42	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	GE	VENTILADOR VOLUMETRICO	FALCO 202	57866	104,400.00	16,704.00	121,104.00	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
656	42	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	GE	VENTILADOR VOLUMETRICO	FALCO 202	57871	104,400.00	16,704.00	121,104.00	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
657	42	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	GE	VENTILADOR VOLUMETRICO	FALCO 202	57872	104,400.00	16,704.00	121,104.00	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
658	42	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	GE	VENTILADOR VOLUMETRICO	FALCO 202	57880	104,400.00	16,704.00	121,104.00	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
659	42	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CSCS V2		14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
660	42	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	GE	CENTRAL DE MONITOREO	AVANCE CS2	APQY02240	123,562.28	19,769.97	143,332.25	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.

GE HealthCare

INSTITUTO MEXICANO DEL
PROPUESTA ECONOMICA 2024

CIUDAD DE MÉXICO A 18 DE DICIEMBRE DE 2024

No.	PARTIDA	OOAD/UMAE	LOCALIDAD	UNIDAD MÉDICA	MARCA	EQUIPO	MODELO	SERIE	COSTO PROPUESTA GE 2024 SIN IVA	IVA	COSTO PROPUESTA GE 2024 CON IVA	PROVEEDOR
661	42	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AVANCE CS3	APQY02241	123,562.28	19,769.97	143,332.25	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
662	42	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AVANCE CS4	APQY02242	123,562.28	19,769.97	143,332.25	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
663	42	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AVANCE CS5	APQY02243	123,562.28	19,769.97	143,332.25	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
664	42	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AVANCE CS6	APQY02244	123,562.28	19,769.97	143,332.25	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
665	42	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AVANCE CS7	APQY02245	123,562.28	19,769.97	143,332.25	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
666	42	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AVANCE CS8	APQY02246	123,562.28	19,769.97	143,332.25	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
667	42	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	CARESTATION 620/ MONITOR DE PACIENTE B450	SM619410089MA	66,000.00	10,560.00	76,560.00	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
668	42	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	CARESTATION 620/ MONITOR DE PACIENTE B450	SM619410000MA	66,000.00	10,560.00	76,560.00	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
669	42	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	CARESTATION 620/ MONITOR DE PACIENTE B450	SM619410001MA	66,000.00	10,560.00	76,560.00	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
670	42	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	CARESTATION 620/ MONITOR DE PACIENTE B450	SM61941002MA	66,000.00	10,560.00	76,560.00	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
671	42	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	CARESTATION 620/ MONITOR DE PACIENTE B450	SM619410003MA	66,000.00	10,560.00	76,560.00	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
672	42	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	CARESTATION 620/ MONITOR DE PACIENTE B450	SM619410043MA	66,000.00	10,560.00	76,560.00	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
673	42	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB19500008HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
674	42	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB19500009HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
675	42	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB19500011HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
676	42	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB19500012HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
677	42	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB19500014HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
678	42	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB19500015HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.

DIVISIÓN DE CONTRATOS
ANEXOS

INSTITUTO MEXICANO DEL
PROPUESTA ECONOMICA 2024

GE HealthCare

CIUDAD DE MÉXICO A 18 DE DICIEMBRE DE 2024

No.	PARTIDA	ODAD/UMAE	LOCALIDAD	UNIDAD MÉDICA	MARCA	EQUIPO	MODELO	SERIE	COSTO PROPUESTA GE 2024 SIN IVA	IVA	COSTO PROPUESTA GE 2024 CON IVA	PROVEEDOR
679	42	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB19500018HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
680	42	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB19500019HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
681	42	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB19500020HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
682	42	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB19500022HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
683	42	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB19500023HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
684	42	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB19500026HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
685	42	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB19500028HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
686	42	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB19500029HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
687	42	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB19500031HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
688	42	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB19500032HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
689	42	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB19500037HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
690	42	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB19500038HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
691	42	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB19500046HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
692	42	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB19500047HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
693	42	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB19500048HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
694	42	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB19500050HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
695	42	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB19500051HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
696	42	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB19500054HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
697	42	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB19500057HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
698	42	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB19500058HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.

INSTITUTO MEXICANO DEL
PROPUESTA ECONOMICA 2024

GE HealthCare

CIUDAD DE MÉXICO A 18 DE DICIEMBRE DE 2024

No.	PARTIDA	DOAD/UMAE	LOCALIDAD	UNIDAD MÉDICA	MARCA	EQUIPO	MODELO	SERIE	COSTO PROPUESTA GE 2024 SIN IVA	IVA	COSTO PROPUESTA GE 2024 CON IVA	PROVEEDOR
699	42	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB19500061HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
700	42	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB19500062HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
701	42	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB19500065HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
702	42	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB19500066HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
703	42	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB19500067HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
704	42	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB19500068HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
705	42	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB19510020HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
706	42	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB19510015HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
707	42	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB19510018HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
708	42	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB19510019HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
709	42	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB19510022HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
710	42	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB19510023HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
711	42	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB19510025HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
712	42	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB19510026HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
713	42	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB19510028HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
714	42	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB19510029HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
715	42	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB19510030HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
716	42	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB19510033HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
717	42	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB19510034HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
718	42	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB19510035HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.

SOLVING FOR NOISY ANXIOUS

INSTITUTO MEXICANO DEL
PROPUESTA ECONOMICA 2024

GE HealthCare

CIUDAD DE MÉXICO A 18 DE DICIEMBRE DE 2024

No.	PARTIDA	OOAD/UMAE	LOCALIDAD	UNIDAD MÉDICA	MARCA	EQUIPO	MODELO	SERIE	COSTO PROPUESTA GE 2024 SIN IVA	IVA	COSTO PROPUESTA GE 2024 CON IVA	PROVEEDOR
719	42	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB19510036HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
720	42	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB19510003HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
721	42	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB19510012HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
722	42	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB19500071HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
723	42	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB19500078HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
724	42	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB19500102HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
725	42	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB19510001HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
726	42	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB19510002HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
727	42	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB19510006HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
728	42	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB19510007HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
729	42	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB19510008HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
730	42	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB19510009HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
731	42	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB19510010HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
732	42	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB19510011HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
733	42	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB19510013HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
734	42	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB19510014HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
735	42	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB19510016HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
736	42	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB19510017HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
737	42	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB19500079HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
738	42	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB19480074HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.

INSTITUTO MEXICANO DEL
PROPUESTA ECONOMICA 2024

GE HealthCare

CIUDAD DE MÉXICO A 18 DE DICIEMBRE DE 2024

No.	PARTIDA	OOAD/UMAE	LOCALIDAD	UNIDAD MÉDICA	MARCA	EQUIPO	MODELO	SERIE	COSTO PROPUESTA GE 2024 SIN IVA	IVA	COSTO PROPUESTA GE 2024 CON IVA	PROVEEDOR
739	42	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB19500074HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
740	42	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB19500077HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
741	42	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB19500081HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
742	42	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB19500082HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
743	42	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB19500085HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
744	42	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB19500021HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
745	42	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB19510032HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
746	42	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB19510024HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
747	42	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB19510027HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
748	42	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB19510031HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
749	42	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB19510037HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
750	42	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB19510038HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
751	42	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB19510039HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
752	42	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	LEON	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	GE	CENTRAL DE MONITOREO	CSCS V2	SMB19510040HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
753	42	UMAE HE NO. 1 CMN MERIDA	MERIDA	UMAE HE NO. 1 CMN MERIDA	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	SK416491046HA	33,859.61	5,417.54	39,277.14	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
754	42	UMAE HE NO. 1 CMN MERIDA	MERIDA	UMAE HE NO. 1 CMN MERIDA	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	SK416481199HA	33,859.61	5,417.54	39,277.14	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
755	42	UMAE HE NO. 1 CMN MERIDA	MERIDA	UMAE HE NO. 1 CMN MERIDA	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	SK416501100HA	33,859.61	5,417.54	39,277.14	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
756	42	UMAE HE NO. 1 CMN MERIDA	MERIDA	UMAE HE NO. 1 CMN MERIDA	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	SK416501101HA	33,859.61	5,417.54	39,277.14	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
757	42	UMAE HE NO. 1 CMN MERIDA	MERIDA	UMAE HE NO. 1 CMN MERIDA	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	SQC17510042HA	33,859.61	5,417.54	39,277.14	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

INSTITUTO MEXICANO DEL
PROPUESTA ECONOMICA 2024

GE HealthCare

CIUDAD DE MÉXICO A 18 DE DICIEMBRE DE 2024

No.	PARTIDA	OOAD/UMAE	LOCALIDAD	UNIDAD MÉDICA	MARCA	EQUIPO	MODELO	SERIE	COSTO PROPUESTA GE 2024 SIN IVA	IVA	COSTO PROPUESTA GE 2024 CON IVA	PROVEEDOR
758	42	UMAE HE NO. 1 CMN MERIDA	MERIDA	UMAE HE NO. 1 CMN MERIDA	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	SQC17510041HA	33,859.61	5,417.54	39,277.14	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
759	42	UMAE HE NO. 1 CMN MERIDA	MERIDA	UMAE HE NO. 1 CMN MERIDA	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	SQC17510038HA	33,859.61	5,417.54	39,277.14	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
760	42	UMAE HE NO. 1 CMN MERIDA	MERIDA	UMAE HE NO. 1 CMN MERIDA	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	SQC17510033HA	33,859.61	5,417.54	39,277.14	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
761	42	UMAE HE NO. 1 CMN MERIDA	MERIDA	UMAE HE NO. 1 CMN MERIDA	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	SQC17510032HA	33,859.61	5,417.54	39,277.14	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
762	42	UMAE HE NO. 1 CMN MERIDA	MERIDA	UMAE HE NO. 1 CMN MERIDA	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	SQC17510031HA	33,859.61	5,417.54	39,277.14	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
763	42	UMAE HE NO. 1 CMN MERIDA	MERIDA	UMAE HE NO. 1 CMN MERIDA	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	SQC17510029HA	33,859.61	5,417.54	39,277.14	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
764	42	UMAE HE NO. 1 CMN MERIDA	MERIDA	UMAE HE NO. 1 CMN MERIDA	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	SQC17500232HA	33,859.61	5,417.54	39,277.14	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
765	42	UMAE HE NO. 1 CMN MERIDA	MERIDA	UMAE HE NO. 1 CMN MERIDA	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	SQC1750023HA	33,859.61	5,417.54	39,277.14	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
766	42	UMAE HE NO. 1 CMN MERIDA	MERIDA	UMAE HE NO. 1 CMN MERIDA	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	SQC17500223HA	33,859.61	5,417.54	39,277.14	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
767	42	UMAE HE NO. 1 CMN MERIDA	MERIDA	UMAE HE NO. 1 CMN MERIDA	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AVANCE CS2	APKY01998	123,562.28	19,769.97	143,332.25	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
768	42	UMAE HE NO. 1 CMN MERIDA	MERIDA	UMAE HE NO. 1 CMN MERIDA	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AVANCE CS2	APKY01999	123,562.28	19,769.97	143,332.25	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
769	42	UMAE HE NO. 1 CMN MERIDA	MERIDA	UMAE HE NO. 1 CMN MERIDA	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AVANCE CS2	APKY02001	123,562.28	19,769.97	143,332.25	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
770	42	UMAE HE NO. 1 CMN MERIDA	MERIDA	UMAE HE NO. 1 CMN MERIDA	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AVANCE CS2	APKY02000	123,562.28	19,769.97	143,332.25	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
771	42	UMAE HE NO. 1 CMN MERIDA	MERIDA	UMAE HE NO. 1 CMN MERIDA	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AVANCE CS2	APKY02777	123,562.28	19,769.97	143,332.25	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
772	42	UMAE HE No. 1 CMN MERIDA	MERIDA	UMAE HE No. 1 CMN MERIDA	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AVANCE CS2	APKY02222	123,562.28	19,769.97	143,332.25	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
773	42	UMAE HE No. 1 CMN MERIDA	MERIDA	UMAE HE No. 1 CMN MERIDA	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	SK146481199HA	33,859.61	5,417.54	39,277.14	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.

INSTITUTO MEXICANO DEL
PROPUESTA ECONOMICA 2024

GE HealthCare

CIUDAD DE MÉXICO A 18 DE DICIEMBRE DE 2024

No.	PARTIDA	ODAD/UMAE	LOCALIDAD	UNIDAD MÉDICA	MARCA	EQUIPO	MODELO	SERIE	COSTO PROPUESTA GE 2024 SIN IVA	IVA	COSTO PROPUESTA GE 2024 CON IVA	PROVEEDOR
774	42	UMAE HE No. 1 CMN MERIDA	MERIDA	UMAE HE No. 1 CMN MERIDA	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	SQC17500231HA	33,859.61	5,417.54	39,277.14	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
775	42	UMAE HE No. 14 CMN VERACRUZ	VERACRUZ	UMAE HE No. 14 CMN VERACRUZ	GE	ECOCARDIOGRAFO	VIVID E95	AU10770	316,536.00	50,645.76	367,181.76	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
776	42	UMAE HE No. 14 CMN VERACRUZ	VERACRUZ	UMAE HE No. 14 CMN VERACRUZ	GE	ULTRASONIDO	LOGIC E9	206846US6	364,987.43	58,397.99	423,385.42	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
777	42	UMAE HE No. 14 CMN VERACRUZ	VERACRUZ	UMAE HE No. 14 CMN VERACRUZ	GE	TOMOGRAFO	Revolution EVO	CIRBX1900107CN	2,419,836.00	387,173.76	2,807,009.76	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
778	42	UMAE HE No. 14 CMN VERACRUZ	VERACRUZ	UMAE HE No. 14 CMN VERACRUZ	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MONITOR DE PACIENTE B40i	SMB20030098HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
779	42	UMAE HE No. 14 CMN VERACRUZ	VERACRUZ	UMAE HE No. 14 CMN VERACRUZ	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MONITOR DE PACIENTE B40i	SMB20030136HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
780	42	UMAE HE No. 14 CMN VERACRUZ	VERACRUZ	UMAE HE No. 14 CMN VERACRUZ	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MONITOR DE PACIENTE B40i	SMB20040002HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
781	42	UMAE HE No. 14 CMN VERACRUZ	VERACRUZ	UMAE HE No. 14 CMN VERACRUZ	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MONITOR DE PACIENTE B40i	SMB20040003HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
782	42	UMAE HE No. 14 CMN VERACRUZ	VERACRUZ	UMAE HE No. 14 CMN VERACRUZ	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MONITOR DE PACIENTE B40i	SMB20040004HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
783	42	UMAE HE No. 14 CMN VERACRUZ	VERACRUZ	UMAE HE No. 14 CMN VERACRUZ	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MONITOR DE PACIENTE B40i	SMB20040005HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
784	42	UMAE HE No. 14 CMN VERACRUZ	VERACRUZ	UMAE HE No. 14 CMN VERACRUZ	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MONITOR DE PACIENTE B40i	SMB20040006HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
785	42	UMAE HE No. 14 CMN VERACRUZ	VERACRUZ	UMAE HE No. 14 CMN VERACRUZ	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MONITOR DE PACIENTE B40i	SMB20040007HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
786	42	UMAE HE No. 14 CMN VERACRUZ	VERACRUZ	UMAE HE No. 14 CMN VERACRUZ	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MONITOR DE PACIENTE B40i	SMB20040008HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
787	42	UMAE HE No. 14 CMN VERACRUZ	VERACRUZ	UMAE HE No. 14 CMN VERACRUZ	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MONITOR DE PACIENTE B40i	SMB20040009HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
788	42	UMAE HE NO. 2 CD. OBREGON	CD. OBREGON	UMAE HE NO. 2 CD. OBREGON	GE	TOMOGRAFO	VCT	6444VCT	1,725,579.99	276,092.80	2,001,672.79	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
789	42	UMAE HE NO. 2 CD. OBREGON	CD. OBREGON	UMAE HE NO. 2 CD. OBREGON	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	CARE STATION 620	SM617410069MA	71,500.10	11,440.02	82,940.12	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

INSTITUTO MEXICANO DEL
PROPUESTA ECONOMICA 2024

GE HealthCare

CIUDAD DE MÉXICO A 18 DE DICIEMBRE DE 2024

No.	PARTIDA	OOAD/UMAE	LOCALIDAD	UNIDAD MÉDICA	MARCA	EQUIPO	MODELO	SERIE	COSTO PROPUESTA GE 2024 SIN IVA	IVA	COSTO PROPUESTA GE 2024 CON IVA	PROVEEDOR
790	42	UMAE HE NO. 2 CD. OBREGON	CD. OBREGON	UMAE HE NO. 2 CD. OBREGON	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	CARE STATION 620	SM617410070MA	71,500.10	11,440.02	82,940.12	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
791	42	UMAE HE NO. 2 CD. OBREGON	CD. OBREGON	UMAE HE NO. 2 CD. OBREGON	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARE SCAPE B450	SNE17370235HA	46,650.72	7,464.11	54,114.83	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
792	42	UMAE HE NO. 2 CD. OBREGON	CD. OBREGON	UMAE HE NO. 2 CD. OBREGON	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARE SCAPE B450	SNE17370279HA	46,650.72	7,464.11	54,114.83	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
793	42	UMAE HE No. 25 MONTERREY	MONTERREY	UMAE HE No. 25 MONTERREY	GE	TOMÓGRAFO	OPTIMA RT 580	CT427230CN8	1,725,579.99	276,092.80	2,001,672.79	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
794	42	UMAE HE No. 71 TORREON	TORREON	UMAE HE No. 71 TORREON	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AVANCE	APKV02498	123,562.28	19,769.97	143,332.25	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
795	42	UMAE HE NO. 71 TORREON	TORREÓN	UMAE HE NO. 71 TORREON	GE	ECOCARDIOGRAFO	VIVID E95	AU10742	316,536.00	50,645.76	367,181.76	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
796	42	UMAE HE NO. 71 TORREON	TORREÓN	UMAE HE NO. 71 TORREON	GE	ECOCARDIOGRAFO	VIVID E95	AU10758	316,536.00	50,645.76	367,181.76	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
797	42	UMAE HE NO. 71 TORREON	TORREÓN	UMAE HE NO. 71 TORREON	GE	ECOCARDIOGRAFO	VIVID E95	AU10762	316,536.00	50,645.76	367,181.76	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
798	42	UMAE HE NO. 71 TORREON	TORREÓN	UMAE HE NO. 71 TORREON	GE	ECOCARDIOGRAFO	VIVID E95	AU70664	316,536.00	50,645.76	367,181.76	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
799	42	UMAE HE NO. 71 TORREON	TORREÓN	UMAE HE NO. 71 TORREON	GE	TOMÓGRAFO	REVOLUTION EVO	CJRBX1900108CN	2,419,836.00	387,173.76	2,807,009.76	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
800	42	UMAE HE NO. 71 TORREON	TORREÓN	UMAE HE NO. 71 TORREON	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	SQC1944014HA	33,859.61	5,417.54	39,277.14	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
801	42	UMAE HE NO. 71 TORREON	TORREÓN	UMAE HE NO. 71 TORREON	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	SQC19440150HA	33,859.61	5,417.54	39,277.14	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
802	42	UMAE HE NO. 71 TORREON	TORREÓN	UMAE HE NO. 71 TORREON	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	SQC19440152HA	33,859.61	5,417.54	39,277.14	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
803	42	UMAE HE NO. 71 TORREON	TORREÓN	UMAE HE NO. 71 TORREON	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	SQC19440153HA	33,859.61	5,417.54	39,277.14	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
804	42	UMAE HE NO. 71 TORREON	TORREÓN	UMAE HE NO. 71 TORREON	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	SQC19440154HA	33,859.61	5,417.54	39,277.14	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
805	42	UMAE HE NO. 71 TORREON	TORREÓN	UMAE HE NO. 71 TORREON	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	SQC19440155HA	33,859.61	5,417.54	39,277.14	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
806	42	UMAE HE NO. 71 TORREON	TORREÓN	UMAE HE NO. 71 TORREON	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	SQC19440156HA	33,859.61	5,417.54	39,277.14	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
807	42	UMAE HE NO. 71 TORREON	TORREÓN	UMAE HE NO. 71 TORREON	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	SQC19440157HA	33,859.61	5,417.54	39,277.14	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
808	42	UMAE HE NO. 71 TORREON	TORREÓN	UMAE HE NO. 71 TORREON	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	SQC19440158HA	33,859.61	5,417.54	39,277.14	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
809	42	UMAE HE NO. 71 TORREON	TORREÓN	UMAE HE NO. 71 TORREON	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	SQC19440159HA	33,859.61	5,417.54	39,277.14	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.

INSTITUTO MEXICANO DEL
PROPUESTA ECONOMICA 2024

GE HealthCare

CIUDAD DE MÉXICO A 18 DE DICIEMBRE DE 2024

No.	PARTIDA	OOAD/UMAE	LOCALIDAD	UNIDAD MÉDICA	MARCA	EQUIPO	MODELO	SERIE	COSTO PROPUESTA GE 2024 SIN IVA	IVA	COSTO PROPUESTA GE 2024 CON IVA	PROVEEDOR
810	42	UMAE HE NO. 71 TORREON	TORREÓN	UMAE HE NO. 71 TORREON	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB19500080HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
811	42	UMAE HE NO. 71 TORREON	TORREÓN	UMAE HE NO. 71 TORREON	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB19500086HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
812	42	UMAE HE NO. 71 TORREON	TORREÓN	UMAE HE NO. 71 TORREON	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB19500083HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
813	42	UMAE HE NO. 71 TORREON	TORREÓN	UMAE HE NO. 71 TORREON	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB19500025HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
814	42	UMAE HE NO. 71 TORREON	TORREÓN	UMAE HE NO. 71 TORREON	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB19500024HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
815	42	UMAE HE NO. 71 TORREON	TORREÓN	UMAE HE NO. 71 TORREON	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB19500084HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
816	42	UMAE HE NO. 71 TORREON	TORREÓN	UMAE HE NO. 71 TORREON	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40I	SMB19500017HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
817	42	UMAE HE NO. 71 TORREON	TORREÓN	UMAE HE NO. 71 TORREON	GE	RESONANCIA MAGNETICA	OPTIMA 1,5T MR450	HM2181	3,722,029.56	595,524.73	4,317,554.29	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
818	42	UMAE HE NO. 71 TORREON	TORREÓN	UMAE HE NO. 71 TORREON	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AESTIVA MRI	AMTY00258	60,854.04	9,736.65	70,590.69	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
819	42	UMAE HG CMN LA RAZA	AZCAPOTZALCO	UMAE HG CMN LA RAZA	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	SQC17420113HA	33,859.61	5,417.54	39,277.14	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
820	42	UMAE HG CMN LA RAZA	AZCAPOTZALCO	UMAE HG CMN LA RAZA	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	SQC17420114HA	33,859.61	5,417.54	39,277.14	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
821	42	UMAE HG CMN LA RAZA	AZCAPOTZALCO	UMAE HG CMN LA RAZA	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	SQC17420115HA	33,859.61	5,417.54	39,277.14	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
822	42	UMAE HG CMN LA RAZA	AZCAPOTZALCO	UMAE HG CMN LA RAZA	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	SQC17420116HA	33,859.61	5,417.54	39,277.14	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
823	42	UMAE HG CMN LA RAZA	AZCAPOTZALCO	UMAE HG CMN LA RAZA	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	SQC17420117HA	33,859.61	5,417.54	39,277.14	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
824	42	UMAE HG CMN LA RAZA	AZCAPOTZALCO	UMAE HG CMN LA RAZA	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	SQC17420118HA	33,859.61	5,417.54	39,277.14	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
825	42	UMAE HG CMN LA RAZA	AZCAPOTZALCO	UMAE HG CMN LA RAZA	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	SQC17420119HA	33,859.61	5,417.54	39,277.14	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
826	42	UMAE HG CMN LA RAZA	AZCAPOTZALCO	UMAE HG CMN LA RAZA	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	SQC17420122HA	33,859.61	5,417.54	39,277.14	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
827	42	UMAE HG CMN LA RAZA	AZCAPOTZALCO	UMAE HG CMN LA RAZA	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	SQC17420121HA	33,859.61	5,417.54	39,277.14	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
828	42	UMAE HG CMN LA RAZA	AZCAPOTZALCO	UMAE HG CMN LA RAZA	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B648	SQC17420120HA	33,859.61	5,417.54	39,277.14	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
829	42	UMAE HGO CMN OCCIDENTE	GUADALAJARA	UMAE HGO CMN OCCIDENTE	GE	CUNA DE CALOR RADIANTE	GIRAFFE OMNIBED CARESTATION	TABY71544	61,200.00	9,792.00	70,992.00	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V

COTEJO CON ORIGINAL
ANEXO 3

GE HealthCare

INSTITUTO MEXICANO DEL
PROPUESTA ECONOMICA 2024

CIUDAD DE MÉXICO A 18 DE DICIEMBRE DE 2024

No.	PARTIDA	OOAD/UMAE	LOCALIDAD	UNIDAD MÉDICA	MARCA	EQUIPO	MODELO	SERIE	COSTO PROPUESTA GE 2024 SIN IVA	IVA	COSTO PROPUESTA GE 2024 CON IVA	PROVEEDOR
830	42	UMAE HGO CMN OCCIDENTE	GUADALAJARA	UMAE HGO CMN OCCIDENTE	GE	CUNA DE CALOR RADIANTE	GIRAFFE OMNIBED CARESTATION	TABY71546	61,200.00	9,792.00	70,992.00	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
831	42	UMAE HGO CMN OCCIDENTE	GUADALAJARA	UMAE HGO CMN OCCIDENTE	GE	CUNA DE CALOR RADIANTE	GIRAFFE OMNIBED CARESTATION	TABY71547	61,200.00	9,792.00	70,992.00	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
832	42	UMAE HGO CMN OCCIDENTE	GUADALAJARA	UMAE HGO CMN OCCIDENTE	GE	CUNA DE CALOR RADIANTE	GIRAFFE OMNIBED CARESTATION	TABY71555	61,200.00	9,792.00	70,992.00	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
833	42	UMAE HGO CMN OCCIDENTE	GUADALAJARA	UMAE HGO CMN OCCIDENTE	GE	CUNA DE CALOR RADIANTE	GIRAFFE OMNIBED CARESTATION	TABY71571	61,200.00	9,792.00	70,992.00	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
834	42	UMAE HGO CMN OCCIDENTE	GUADALAJARA	UMAE HGO CMN OCCIDENTE	GE	CUNA DE CALOR RADIANTE	GIRAFFE OMNIBED CARESTATION	TABY71573	61,200.00	9,792.00	70,992.00	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
835	42	UMAE HGO CMN OCCIDENTE	GUADALAJARA	UMAE HGO CMN OCCIDENTE	GE	CUNA DE CALOR RADIANTE	GIRAFFE OMNIBED CARESTATION	TABY71576	61,200.00	9,792.00	70,992.00	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
836	42	UMAE HGO CMN OCCIDENTE	GUADALAJARA	UMAE HGO CMN OCCIDENTE	GE	CUNA DE CALOR RADIANTE	GIRAFFE OMNIBED CARESTATION	TABY71588	61,200.00	9,792.00	70,992.00	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
837	42	UMAE HGO CMN OCCIDENTE	GUADALAJARA	UMAE HGO CMN OCCIDENTE	GE	CUNA DE CALOR RADIANTE	GIRAFFE OMNIBED CARESTATION	TABY71681	61,200.00	9,792.00	70,992.00	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
838	42	UMAE HGO CMN OCCIDENTE	GUADALAJARA	UMAE HGO CMN OCCIDENTE	GE	CUNA DE CALOR RADIANTE	GIRAFFE OMNIBED CARESTATION	TABY71683	61,200.00	9,792.00	70,992.00	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
839	42	UMAE HGO CMN OCCIDENTE	GUADALAJARA	UMAE HGO CMN OCCIDENTE	GE	CUNA DE CALOR RADIANTE	GIRAFFE OMNIBED CARESTATION	TABY71687	61,200.00	9,792.00	70,992.00	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
840	42	UMAE HGO CMN OCCIDENTE	GUADALAJARA	UMAE HGO CMN OCCIDENTE	GE	CUNA DE CALOR RADIANTE	GIRAFFE OMNIBED CARESTATION	TABY71737	61,200.00	9,792.00	70,992.00	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
841	42	UMAE HGO CMN OCCIDENTE	GUADALAJARA	UMAE HGO CMN OCCIDENTE	GE	CUNA DE CALOR RADIANTE	GIRAFFE OMNIBED CARESTATION	TABY71738	61,200.00	9,792.00	70,992.00	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
842	42	UMAE HGO CMN OCCIDENTE	GUADALAJARA	UMAE HGO CMN OCCIDENTE	GE	CUNA DE CALOR RADIANTE	GIRAFFE OMNIBED CARESTATION	TABY71739	61,200.00	9,792.00	70,992.00	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
843	42	UMAE HGO CMN OCCIDENTE	GUADALAJARA	UMAE HGO CMN OCCIDENTE	GE	CUNA DE CALOR RADIANTE	GIRAFFE OMNIBED CARESTATION	TABY71748	61,200.00	9,792.00	70,992.00	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
844	42	UMAE HGO CMN OCCIDENTE	GUADALAJARA	UMAE HGO CMN OCCIDENTE	GE	ECOCARDIOGRAFO	100904S60N	100904S60N	304,156.20	48,664.99	352,821.20	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.

INSTITUTO MEXICANO DEL
PROPUESTA ECONOMICA 2024

GE HealthCare

CIUDAD DE MÉXICO A 18 DE DICIEMBRE DE 2024

No.	PARTIDA	OOAD/UMAE	LOCALIDAD	UNIDAD MÉDICA	MARCA	EQUIPO	MODELO	SERIE	COSTO PROPUESTA GE 2024 SIN IVA	IVA	COSTO PROPUESTA GE 2024 CON IVA	PROVEEDOR
845	42	UMAE HGO CMN OCCIDENTE	GUADALAJARA	UMAE HGO CMN OCCIDENTE	GE	ULTRASONIDO	VOLUSON E6BT19	E12541	412,126.97	65,940.31	478,067.28	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
846	42	UMAE HGO CMN OCCIDENTE	GUADALAJARA	UMAE HGO CMN OCCIDENTE	GE	ULTRASONIDO	VOLUSON E6 BT19	E12544	412,126.97	65,940.31	478,067.28	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
847	42	UMAE HGO CMN OCCIDENTE	GUADALAJARA	UMAE HGO CMN OCCIDENTE	GE	ULTRASONIDO	VOLUSON E6 BT19	E12546	412,126.97	65,940.31	478,067.28	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
848	42	UMAE HGO CMN OCCIDENTE	GUADALAJARA	UMAE HGO CMN OCCIDENTE	GE	ULTRASONIDO	VOLUSON E6 BT19	E12553	412,126.97	65,940.31	478,067.28	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
849	42	UMAE HGO CMN OCCIDENTE	GUADALAJARA	UMAE HGO CMN OCCIDENTE	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	CARESTATION 620	SM619410092MA	71,500.10	11,440.02	82,940.12	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
850	42	UMAE HGO CMN OCCIDENTE	GUADALAJARA	UMAE HGO CMN OCCIDENTE	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	CARESTATION 620	SM619410093MA	71,500.10	11,440.02	82,940.12	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
851	42	UMAE HGO CMN OCCIDENTE	GUADALAJARA	UMAE HGO CMN OCCIDENTE	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	CARESTATION 620	SM619410094MA	71,500.10	11,440.02	82,940.12	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
852	42	UMAE HGO CMN OCCIDENTE	GUADALAJARA	UMAE HGO CMN OCCIDENTE	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	CARESTATION 620	SM619410095MA	71,500.10	11,440.02	82,940.12	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
853	42	UMAE HGO No. 23 MONTERREY	MONTERREY	UMAE HGO No. 23 MONTERREY	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AVANCE CS2	APKV02323	123,562.28	19,769.97	143,332.25	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
854	42	UMAE HGO No. 23 MONTERREY	MONTERREY	UMAE HGO No. 23 MONTERREY	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AVANCE CS2	APKV02325	123,562.28	19,769.97	143,332.25	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
855	42	UMAE HGO No. 23 MONTERREY	MONTERREY	UMAE HGO No. 23 MONTERREY	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AVANCE CS2	APKV02324	123,562.28	19,769.97	143,332.25	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
856	42	UMAE HGO No. 23 MONTERREY	MONTERREY	UMAE HGO No. 23 MONTERREY	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AVANCE CS2	APKV02326	123,562.28	19,769.97	143,332.25	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
857	42	UMAE HGO No. 23 MONTERREY	MONTERREY	UMAE HGO No. 23 MONTERREY	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AVANCE CS	APKY02227	123,562.28	19,769.97	143,332.25	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
858	42	UMAE HGO No. 23 MONTERREY	MONTERREY	UMAE HGO No. 23 MONTERREY	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AVANCE CS	APKY02216	123,562.28	19,769.97	143,332.25	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.

ANEXOS DE CONTRATOS
DIVISIÓN DE

INSTITUTO MEXICANO DEL
PROPUESTA ECONOMICA 2024

GE HealthCare

CIUDAD DE MÉXICO A 18 DE DICIEMBRE DE 2024

No.	PARTIDA	OOAD/UMAE	LOCALIDAD	UNIDAD MÉDICA	MARCA	EQUIPO	MODELO	SERIE	COSTO PROPUESTA GE 2024 SIN IVA	IVA	COSTO PROPUESTA GE 2024 CON IVA	PROVEEDOR
859	42	UMAE HGO No. 23 MONTERREY	MONTERREY	UMAE HGO No. 23 MONTERREY	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B650	SK416451048HA	33,859.61	5,417.54	39,277.14	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
860	42	UMAE HGO No. 23 MONTERREY	MONTERREY	UMAE HGO No. 23 MONTERREY	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B650	SK416451049HA	33,859.61	5,417.54	39,277.14	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
861	42	UMAE HGO No. 23 MONTERREY	MONTERREY	UMAE HGO No. 23 MONTERREY	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B650	SK416451050HA	33,859.61	5,417.54	39,277.14	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
862	42	UMAE HGO No. 23 MONTERREY	MONTERREY	UMAE HGO No. 23 MONTERREY	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B650	SK416451051HA	33,859.61	5,417.54	39,277.14	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
863	42	UMAE HGO No. 23 MONTERREY	MONTERREY	UMAE HGO No. 23 MONTERREY	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B650	SK415451124HA	33,859.61	5,417.54	39,277.14	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
864	42	UMAE HGO No. 23 MONTERREY	MONTERREY	UMAE HGO No. 23 MONTERREY	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B650	SK415451125HA	33,859.61	5,417.54	39,277.14	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
865	42	UMAE HGO No. 23 MONTERREY	MONTERREY	UMAE HGO No. 23 MONTERREY	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B650	SK416451049HA	33,859.61	5,417.54	39,277.14	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
866	42	UMAE HGO No. 23 MONTERREY	MONTERREY	UMAE HGO No. 23 MONTERREY	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B650	SQC19440097H	33,859.61	5,417.54	39,277.14	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
867	42	UMAE HGO No. 23 MONTERREY	MONTERREY	UMAE HGO No. 23 MONTERREY	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B650	SQC19440096H	33,859.61	5,417.54	39,277.14	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
868	42	UMAE HGO No. 23 MONTERREY	MONTERREY	UMAE HGO No. 23 MONTERREY	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB19440021HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
869	42	UMAE HGO No. 23 MONTERREY	MONTERREY	UMAE HGO No. 23 MONTERREY	GE	TOMOGRAFO	REVOLUTION EVO	CJR0X1900112CN	2,419,836.00	387,173.76	2,807,009.76	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
870	42	UMAE HGO No. 23 MONTERREY	MONTERREY	UMAE HGO No. 23 MONTERREY	GE	ULTRASONIDO	LOGIQ P9	LP9370115	166,584.00	26,653.44	193,237.44	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.

INSTITUTO MEXICANO DEL
PROPUESTA ECONOMICA 2024

GE HealthCare

CIUDAD DE MÉXICO A 18 DE DICIEMBRE DE 2024

No.	PARTIDA	OOAD/UMAE	LOCALIDAD	UNIDAD MÉDICA	MARCA	EQUIPO	MODELO	SERIE	COSTO PROPUESTA GE 2024 SIN IVA	IVA	COSTO PROPUESTA GE 2024 CON IVA	PROVEEDOR
871	42	UMAE HGO No. 23 MONTERREY	MONTERREY	UMAE HGO No. 23 MONTERREY	GE	ULTRASONIDO	VOLUSON E6 ET20	E12552	412,126.97	65,940.31	478,067.28	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
872	42	UMAE HGO No. 23 MONTERREY	MONTERREY	UMAE HGO No. 23 MONTERREY	GE	ULTRASONIDO	VOLUSON E6 ET20	E12551	412,126.97	65,940.31	478,067.28	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
873	42	UMAE HGO No. 23 MONTERREY	MONTERREY	UMAE HGO No. 23 MONTERREY	GE	ULTRASONIDO	VOLUSON E6 ET20	E12547	412,126.97	65,940.31	478,067.28	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
874	42	UMAE HGO No. 23 MONTERREY	MONTERREY	UMAE HGO No. 23 MONTERREY	GE	ULTRASONIDO	VOLUSON E6 ET20	E12550	412,126.97	65,940.31	478,067.28	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
875	42	UMAE HGO No. 23 MONTERREY	MONTERREY	UMAE HGO No. 23 MONTERREY	GE	ULTRASONIDO	LOGIQ P9	LP93700096	166,584.00	26,653.44	193,237.44	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
876	42	UMAE HGO No. 23 MONTERREY	MONTERREY	UMAE HGO No. 23 MONTERREY	GE	ULTRASONIDO	LOGICQ P9 R3	LP93700117	166,584.00	26,653.44	193,237.44	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
877	42	UMAE HGO No. 23 MONTERREY	MONTERREY	UMAE HGO No. 23 MONTERREY	GE	ULTRASONIDO	LOGICQ P9 R3	LP93700116	166,584.00	26,653.44	193,237.44	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
878	42	UMAE HGO No. 23 MONTERREY	MONTERREY	UMAE HGO No. 23 MONTERREY	GE	INCUBADORA PARA RECIEN NACIDO	GIRAFFE OMNIBED CARESTATION	TABY71688	61,200.00	9,792.00	70,992.00	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
879	42	UMAE HGO No. 23 MONTERREY	MONTERREY	UMAE HGO No. 23 MONTERREY	GE	INCUBADORA PARA RECIEN NACIDO	GIRAFFE OMNIBED CARESTATION	TABY71684	61,200.00	9,792.00	70,992.00	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
880	42	UMAE HGO No. 23 MONTERREY	MONTERREY	UMAE HGO No. 23 MONTERREY	GE	INCUBADORA PARA RECIEN NACIDO	GIRAFFE OMNIBED CARESTATION	TABY71601	61,200.00	9,792.00	70,992.00	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
881	42	UMAE HGO No. 23 MONTERREY	MONTERREY	UMAE HGO No. 23 MONTERREY	GE	INCUBADORA PARA RECIEN NACIDO	GIRAFFE OMNIBED CARESTATION	TABY71608	61,200.00	9,792.00	70,992.00	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
882	42	UMAE HGO No. 23 MONTERREY	MONTERREY	UMAE HGO No. 23 MONTERREY	GE	INCUBADORA PARA RECIEN NACIDO	GIRAFFE OMNIBED CARESTATION	TABY71574	61,200.00	9,792.00	70,992.00	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

INSTITUTO MEXICANO DEL
PROPUESTA ECONOMICA 2024

GE HealthCare

CIUDAD DE MÉXICO A 18 DE DICIEMBRE DE 2024

No.	PARTIDA	OOAD/UMAE	LOCALIDAD	UNIDAD MÉDICA	MARCA	EQUIPO	MODELO	SERIE	COSTO PROPUESTA GE 2024 SIN IVA	IVA	COSTO PROPUESTA GE 2024 CON IVA	PROVEEDOR
883	42	UMAE HGO No. 23 MONTERREY	MONTERREY	UMAE HGO No. 23 MONTERREY	GE	INCUBADORA PARA RECIEN NACIDO	GIRAFFE OMNIBED CARESTATION	TABY71560	61,200.00	9,792.00	70,992.00	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
884	42	UMAE HGO No. 23 MONTERREY	MONTERREY	UMAE HGO No. 23 MONTERREY	GE	INCUBADORA PARA RECIEN NACIDO	GIRAFFE OMNIBED CARESTATION	TABY71584	61,200.00	9,792.00	70,992.00	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
885	42	UMAE HGO No. 23 MONTERREY	MONTERREY	UMAE HGO No. 23 MONTERREY	GE	INCUBADORA PARA RECIEN NACIDO	GIRAFFE OMNIBED CARESTATION	TABY71610	61,200.00	9,792.00	70,992.00	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
886	42	UMAE HGO No. 3 CMN LA RAZA	AZCAPOTZALCO	UMAE HGO No. 3 CMN LA RAZA	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	Carestation 620 / Carescape B450	SM617410073MA/ SNE17390130HA	66,000.00	10,560.00	76,560.00	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
887	42	UMAE HGO No. 3 CMN LA RAZA	AZCAPOTZALCO	UMAE HGO No. 3 CMN LA RAZA	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	Carestation 620 / Carescape B451	SM617410072MA/ SNE17390133HA	66,000.00	10,560.00	76,560.00	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
888	42	UMAE HGO No. 3 CMN LA RAZA	AZCAPOTZALCO	UMAE HGO No. 3 CMN LA RAZA	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	Carestation 620 / Carescape B452	SM617410071MA/ SNE17390129HA	66,000.00	10,560.00	76,560.00	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
889	42	UMAE HGO No. 3 CMN LA RAZA	AZCAPOTZALCO	UMAE HGO No. 3 CMN LA RAZA	GE	CUNA DE CALOR RADIANTE	Giraffe Omnibed Carestation / Blue Spot PT Lite	TABY71549 QAAY60505	68,400.00	10,944.00	79,344.00	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
890	42	UMAE HGO No. 3 CMN LA RAZA	AZCAPOTZALCO	UMAE HGO No. 3 CMN LA RAZA	GE	CUNA DE CALOR RADIANTE	Giraffe Omnibed Carestation / Blue Spot PT Lite	TABY71543 QAAY60509	68,400.00	10,944.00	79,344.00	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
891	42	UMAE HGO No. 3 CMN LA RAZA	AZCAPOTZALCO	UMAE HGO No. 3 CMN LA RAZA	GE	CUNA DE CALOR RADIANTE	Giraffe Omnibed Carestation / Blue Spot PT Lite	TABY71587 QAAY61273	68,400.00	10,944.00	79,344.00	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
892	42	UMAE HGO No. 3 CMN LA RAZA	AZCAPOTZALCO	UMAE HGO No. 3 CMN LA RAZA	GE	CUNA DE CALOR RADIANTE	Giraffe Omnibed Carestation / Blue Spot PT Lite	TABY71609 QAAY60506	68,400.00	10,944.00	79,344.00	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
893	42	UMAE HGO No. 3 CMN LA RAZA	AZCAPOTZALCO	UMAE HGO No. 3 CMN LA RAZA	GE	CUNA DE CALOR RADIANTE	Giraffe Omnibed Carestation / Blue Spot PT Lite	TABY71563 QAAY61272	68,400.00	10,944.00	79,344.00	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
894	42	UMAE HGO No. 3 CMN LA RAZA	AZCAPOTZALCO	UMAE HGO No. 3 CMN LA RAZA	GE	CUNA DE CALOR RADIANTE	Giraffe Omnibed Carestation / Blue Spot PT Lite	TABY71582 QAAY61281	68,400.00	10,944.00	79,344.00	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
895	42	UMAE HGO No. 3 CMN LA RAZA	AZCAPOTZALCO	UMAE HGO No. 3 CMN LA RAZA	GE	CUNA DE CALOR RADIANTE	Giraffe Omnibed Carestation / Blue Spot PT Lite	TABY71575 QAAY61239	68,400.00	10,944.00	79,344.00	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
896	42	UMAE HGO No. 3 CMN LA RAZA	AZCAPOTZALCO	UMAE HGO No. 3 CMN LA RAZA	GE	CUNA DE CALOR RADIANTE	Giraffe Omnibed Carestation / Blue Spot PT Lite	TABY71559 QAAY61241	68,400.00	10,944.00	79,344.00	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.

INSTITUTO MEXICANO DEL
PROPUESTA ECONOMICA 2024

GE HealthCare

CIUDAD DE MÉXICO A 18 DE DICIEMBRE DE 2024

	PARTIDA	OOAD/UMAE	LOCALIDAD	UNIDAD MÉDICA	MARCA	EQUIPO	MODELO	SERIE	COSTO PROPUESTA GE 2024 SIN IVA	IVA	COSTO PROPUESTA GE 2024 CON IVA	PROVEEDOR
897	42	UMAE HGO No. 3 CMN LA RAZA	AZCAPOTZALCO	UMAE HGO No. 3 CMN LA RAZA	GE	CUNA DE CALOR RADIANTE	Giraffe Omnibed Carestation / Blue Spot PT Lite	TABY71542 QAAY60503	68,400.00	10,944.00	79,344.00	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
898	42	UMAE HGO No. 3 CMN LA RAZA	AZCAPOTZALCO	UMAE HGO No. 3 CMN LA RAZA	GE	CUNA DE CALOR RADIANTE	Giraffe Omnibed Carestation / Blue Spot PT Lite	TABY71545 QAAY60504	68,400.00	10,944.00	79,344.00	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
899	42	UMAE HGO No. 3 CMN LA RAZA	AZCAPOTZALCO	UMAE HGO No. 3 CMN LA RAZA	GE	CUNA DE CALOR RADIANTE	Giraffe Omnibed Carestation / Blue Spot PT Lite	TABY71606 QAAY60508	68,400.00	10,944.00	79,344.00	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
900	42	UMAE HGO No. 3 CMN LA RAZA	AZCAPOTZALCO	UMAE HGO No. 3 CMN LA RAZA	GE	CUNA DE CALOR RADIANTE	Giraffe Omnibed Carestation / Blue Spot PT Lite	TABY71602 QAAY61277	68,400.00	10,944.00	79,344.00	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
901	42	UMAE HGO No. 3 CMN LA RAZA	AZCAPOTZALCO	UMAE HGO No. 3 CMN LA RAZA	GE	CUNA DE CALOR RADIANTE	Giraffe Omnibed Carestation / Blue Spot PT Lite	TABY71558 QAAY61282	68,400.00	10,944.00	79,344.00	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
902	42	UMAE HGO No. 3 CMN LA RAZA	AZCAPOTZALCO	UMAE HGO No. 3 CMN LA RAZA	GE	CUNA DE CALOR RADIANTE	Giraffe Omnibed Carestation / Blue Spot PT Lite	TABY71569 QAAY60502	68,400.00	10,944.00	79,344.00	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
903	42	UMAE HGO No. 3 CMN LA RAZA	AZCAPOTZALCO	UMAE HGO No. 3 CMN LA RAZA	GE	CUNA DE CALOR RADIANTE	Giraffe Omnibed Carestation / Blue Spot PT Lite	TABY71686 QAAY60501	68,400.00	10,944.00	79,344.00	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
904	42	UMAE HGO No. 3 CMN LA RAZA	AZCAPOTZALCO	UMAE HGO No. 3 CMN LA RAZA	GE	ULTRASONIDO	Voluson E6 ET20	E12543	412,126.97	65,940.31	478,067.28	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
905	42	UMAE HGO No. 3 CMN LA RAZA	AZCAPOTZALCO	UMAE HGO No. 3 CMN LA RAZA	GE	ULTRASONIDO	Voluson E6 ET20	E12545	412,126.97	65,940.31	478,067.28	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
906	42	UMAE HGO No. 3 CMN LA RAZA	AZCAPOTZALCO	UMAE HGO No. 3 CMN LA RAZA	GE	ULTRASONIDO	Voluson E6 ET20	E12548	412,126.97	65,940.31	478,067.28	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
907	42	UMAE HGO No. 3 CMN LA RAZA	AZCAPOTZALCO	UMAE HGO No. 3 CMN LA RAZA	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB19480035HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
908	42	UMAE HGO No. 3 CMN LA RAZA	AZCAPOTZALCO	UMAE HGO No. 3 CMN LA RAZA	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB19480036HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
909	42	UMAE HGO No. 3 CMN LA RAZA	AZCAPOTZALCO	UMAE HGO No. 3 CMN LA RAZA	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB19480037HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
910	42	UMAE HGO No. 3 CMN LA RAZA	AZCAPOTZALCO	UMAE HGO No. 3 CMN LA RAZA	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB19480038HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
911	42	UMAE HGO No. 3 CMN LA RAZA	AZCAPOTZALCO	UMAE HGO No. 3 CMN LA RAZA	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB19480039HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.

ANEXOS DE CONTRATOS
DIVISIÓN NÓISIAIG

INSTITUTO MEXICANO DEL
PROPUESTA ECONOMICA 2024

GE HealthCare

CIUDAD DE MÉXICO A 18 DE DICIEMBRE DE 2024

No.	PARTIDA	OOAD/UMAE	LOCALIDAD	UNIDAD MÉDICA	MARCA	EQUIPO	MODELO	SERIE	COSTO PROPUESTA GE 2024 SIN IVA	IVA	COSTO PROPUESTA GE 2024 CON IVA	PROVEEDOR
912	42	UMAE HGO No. 3 CMN LA RAZA	AZCAPOTZALCO	UMAE HGO No. 3 CMN LA RAZA	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB19480040HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
913	42	UMAE HGO No. 3 CMN LA RAZA	AZCAPOTZALCO	UMAE HGO No. 3 CMN LA RAZA	GE	VENTILADOR VOLUMETRICO	Falco 202 Evo	57926	104,400.00	16,704.00	121,104.00	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
914	42	UMAE HGO No. 3 CMN LA RAZA	AZCAPOTZALCO	UMAE HGO No. 3 CMN LA RAZA	GE	VENTILADOR VOLUMETRICO	Falco 202 Evo	57945	104,400.00	16,704.00	121,104.00	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
915	42	UMAE HGO No. 3 CMN LA RAZA	AZCAPOTZALCO	UMAE HGO No. 3 CMN LA RAZA	GE	VENTILADOR VOLUMETRICO	Falco 202 Evo	57928	104,400.00	16,704.00	121,104.00	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
916	42	UMAE HGO No. 3 CMN LA RAZA	AZCAPOTZALCO	UMAE HGO No. 3 CMN LA RAZA	GE	VENTILADOR VOLUMETRICO	Falco 202 Evo	57944	104,400.00	16,704.00	121,104.00	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
917	42	UMAE HGO No. 3 CMN LA RAZA	AZCAPOTZALCO	UMAE HGO No. 3 CMN LA RAZA	GE	VENTILADOR VOLUMETRICO	Falco 202 Evo	57929	104,400.00	16,704.00	121,104.00	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
918	42	UMAE HGO NO. 4 LA HORMIGA	SAN ANGEL	UMAE HGO NO. 4 LA HORMIGA	GE	MASTOGRAFO	SENOGRAPHE ESSENTIAL	XM643063BU1	1,238,199.60	198,111.94	1,436,311.54	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
919	42	UMAE HGO NO. 4 LA HORMIGA	SAN ANGEL	UMAE HGO NO. 4 LA HORMIGA	GE	INCUBADORA PARA RECIEN NACIDO	GIRAFE/ OMNIBED CARESTATION	TABY 1550	61,200.00	9,792.00	70,992.00	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
920	42	UMAE HGO NO. 4 LA HORMIGA	SAN ANGEL	UMAE HGO NO. 4 LA HORMIGA	GE	INCUBADORA PARA RECIEN NACIDO	GIRAFE/ OMNIBED CARESTATION	TABY 1556	61,200.00	9,792.00	70,992.00	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
921	42	UMAE HGO NO. 4 LA HORMIGA	SAN ANGEL	UMAE HGO NO. 4 LA HORMIGA	GE	INCUBADORA PARA RECIEN NACIDO	GIRAFE/ OMNIBED CARESTATION	TABY 1557	61,200.00	9,792.00	70,992.00	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
922	42	UMAE HGO NO. 4 LA HORMIGA	SAN ANGEL	UMAE HGO NO. 4 LA HORMIGA	GE	INCUBADORA PARA RECIEN NACIDO	GIRAFE/ OMNIBED CARESTATION	TABY 1562	61,200.00	9,792.00	70,992.00	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
923	42	UMAE HGO NO. 4 LA HORMIGA	SAN ANGEL	UMAE HGO NO. 4 LA HORMIGA	GE	INCUBADORA PARA RECIEN NACIDO	GIRAFE/ OMNIBED CARESTATION	TABY 1568	61,200.00	9,792.00	70,992.00	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
924	42	UMAE HGO NO. 4 LA HORMIGA	SAN ANGEL	UMAE HGO NO. 4 LA HORMIGA	GE	INCUBADORA PARA RECIEN NACIDO	GIRAFE/ OMNIBED CARESTATION	TABY 1570	61,200.00	9,792.00	70,992.00	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
925	42	UMAE HGO NO. 4 LA HORMIGA	SAN ANGEL	UMAE HGO NO. 4 LA HORMIGA	GE	INCUBADORA PARA RECIEN NACIDO	GIRAFE/ OMNIBED CARESTATION	TABY 1585	61,200.00	9,792.00	70,992.00	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
926	42	UMAE HGO NO. 4 LA HORMIGA	SAN ANGEL	UMAE HGO NO. 4 LA HORMIGA	GE	INCUBADORA PARA RECIEN NACIDO	GIRAFE/ OMNIBED CARESTATION	TABY 1586	61,200.00	9,792.00	70,992.00	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.

INSTITUTO MEXICANO DEL
PROPUESTA ECONOMICA 2024

GE HealthCare

CIUDAD DE MÉXICO A 18 DE DICIEMBRE DE 2024

No.	PARTIDA	OOAD/UMAE	LOCALIDAD	UNIDAD MÉDICA	MARCA	EQUIPO	MODELO	SERIE	COSTO PROPUESTA GE 2024 SIN IVA	IVA	COSTO PROPUESTA GE 2024 CON IVA	PROVEEDOR
927	42	UMAE HGO NO. 4 LA HORMIGA	SAN ANGEL	UMAE HGO NO. 4 LA HORMIGA	GE	INCUBADORA PARA RECIEN NACIDO	GIRAFE/ OMNIBED CARESTATION	TABY 1604	61,200.00	9,792.00	70,992.00	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
928	42	UMAE HGO NO. 4 LA HORMIGA	SAN ANGEL	UMAE HGO NO. 4 LA HORMIGA	GE	INCUBADORA PARA RECIEN NACIDO	GIRAFE/ OMNIBED CARESTATION	TABY 1680	61,200.00	9,792.00	70,992.00	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
929	42	UMAE HGO NO. 4 LA HORMIGA	SAN ANGEL	UMAE HGO NO. 4 LA HORMIGA	GE	ULTRASONIDO	LOGIQ P9 R3	LP9370147	166,584.00	26,653.44	193,237.44	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
930	42	UMAE HGO NO. 4 LA HORMIGA	SAN ANGEL	UMAE HGO NO. 4 LA HORMIGA	GE	ULTRASONIDO	LOGIQ P9 R4	LP9370148	166,584.00	26,653.44	193,237.44	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
931	42	UMAE HGO NO. 4 LA HORMIGA	SAN ANGEL	UMAE HGO NO. 4 LA HORMIGA	GE	ULTRASONIDO	LOGIQ P9 R5	LP9370149	166,584.00	26,653.44	193,237.44	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
932	42	UMAE HGO NO. 4 LA HORMIGA	SAN ANGEL	UMAE HGO NO. 4 LA HORMIGA	GE	ULTRASONIDO	LOGIQ P9 R6	LP9370150	166,584.00	26,653.44	193,237.44	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
933	42	UMAE HGP NO. 48 CMN BAJIO	LEON	UMAE HGP NO. 48 CMN BAJIO	GE	ECOCARDIOGRAFO	VIVID S60N	100905S60N	304,156.20	48,664.99	352,821.20	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
934	42	UMAE HGP NO. 48 CMN BAJIO	LEON	UMAE HGP NO. 48 CMN BAJIO	GE	INCUBADORA PARA RECIEN NACIDO	GIRAFFE OMNIBED CARESTATION	TABY71747	61,200.00	9,792.00	70,992.00	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
935	42	UMAE HGP NO. 48 CMN BAJIO	LEON	UMAE HGP NO. 48 CMN BAJIO	GE	INCUBADORA PARA RECIEN NACIDO	GIRAFFE OMNIBED CARESTATION	TABY71577	61,200.00	9,792.00	70,992.00	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
936	42	UMAE HGP NO. 48 CMN BAJIO	LEON	UMAE HGP NO. 48 CMN BAJIO	GE	INCUBADORA PARA RECIEN NACIDO	GIRAFFE OMNIBED CARESTATION	TABY71572	61,200.00	9,792.00	70,992.00	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
937	42	UMAE HGP NO. 48 CMN BAJIO	LEON	UMAE HGP NO. 48 CMN BAJIO	GE	INCUBADORA PARA RECIEN NACIDO	GIRAFFE OMNIBED CARESTATION	TABY71561	61,200.00	9,792.00	70,992.00	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
938	42	UMAE HGP NO. 48 CMN BAJIO	LEON	UMAE HGP NO. 48 CMN BAJIO	GE	INCUBADORA PARA RECIEN NACIDO	GIRAFFE OMNIBED CARESTATION	TABY71904	61,200.00	9,792.00	70,992.00	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
939	42	UMAE HGP NO. 48 CMN BAJIO	LEON	UMAE HGP NO. 48 CMN BAJIO	GE	INCUBADORA PARA RECIEN NACIDO	GIRAFFE OMNIBED CARESTATION	TABY71907	61,200.00	9,792.00	70,992.00	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
940	42	UMAE HGP NO. 48 CMN BAJIO	LEON	UMAE HGP NO. 48 CMN BAJIO	GE	INCUBADORA PARA RECIEN NACIDO	GIRAFFE OMNIBED CARESTATION	TABY71906	61,200.00	9,792.00	70,992.00	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
941	42	UMAE HGP NO. 48 CMN BAJIO	LEON	UMAE HGP NO. 48 CMN BAJIO	GE	INCUBADORA PARA RECIEN NACIDO	GIRAFFE OMNIBED CARESTATION	TABY71905	61,200.00	9,792.00	70,992.00	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

INSTITUTO MEXICANO DEL
PROPUESTA ECONOMICA 2024

GE HealthCare

CIUDAD DE MÉXICO A 18 DE DICIEMBRE DE 2024

	RTIDA	OOAD/UMAE	LOCALIDAD	UNIDAD MÉDICA	MARCA	EQUIPO	MODELO	SERIE	COSTO PROPUESTA GE 2024 SIN IVA	IVA	COSTO PROPUESTA GE 2024 CON IVA	PROVEEDOR
942	42	UMAE HGP NO. 48 CMN BAJIO	LEON	UMAE HGP NO. 48 CMN BAJIO	GE	INCUBADORA PARA RECIEN NACIDO	GIRAFFE OMNIBED CARESTATION	TABY71541	61,200.00	9,792.00	70,992.00	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
943	42	UMAE HGP NO. 48 CMN BAJIO	LEON	UMAE HGP NO. 48 CMN BAJIO	GE	INCUBADORA PARA RECIEN NACIDO	GIRAFFE OMNIBED CARESTATION	TABY71908	61,200.00	9,792.00	70,992.00	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
944	42	UMAE HGP NO. 48 CMN BAJIO	LEON	UMAE HGP NO. 48 CMN BAJIO	GE	CUNA DE CALOR RADIANTE	GIRAFFE BLUE SPOT PT LITE	QAAY61268	8,400.00	1,344.00	9,744.00	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
945	42	UMAE HGP NO. 48 CMN BAJIO	LEON	UMAE HGP NO. 48 CMN BAJIO	GE	CUNA DE CALOR RADIANTE	GIRAFFE BLUE SPOT PT LITE	QAAY61267	8,400.00	1,344.00	9,744.00	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
946	42	UMAE HGP NO. 48 CMN BAJIO	LEON	UMAE HGP NO. 48 CMN BAJIO	GE	CUNA DE CALOR RADIANTE	GIRAFFE BLUE SPOT PT LITE	QAAY61266	8,400.00	1,344.00	9,744.00	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
947	42	UMAE HGP NO. 48 CMN BAJIO	LEON	UMAE HGP NO. 48 CMN BAJIO	GE	CUNA DE CALOR RADIANTE	GIRAFFE BLUE SPOT PT LITE	QAAY61265	8,400.00	1,344.00	9,744.00	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
948	42	UMAE HGP NO. 48 CMN BAJIO	LEON	UMAE HGP NO. 48 CMN BAJIO	GE	CUNA DE CALOR RADIANTE	GIRAFFE BLUE SPOT PT LITE	QAAY61261	8,400.00	1,344.00	9,744.00	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
949	42	UMAE HGP NO. 48 CMN BAJIO	LEON	UMAE HGP NO. 48 CMN BAJIO	GE	CUNA DE CALOR RADIANTE	GIRAFFE BLUE SPOT PT LITE	QAAY61234	8,400.00	1,344.00	9,744.00	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
950	42	UMAE HGP NO. 48 CMN BAJIO	LEON	UMAE HGP NO. 48 CMN BAJIO	GE	CUNA DE CALOR RADIANTE	GIRAFFE BLUE SPOT PT LITE	QAAY61236	8,400.00	1,344.00	9,744.00	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
951	42	UMAE HGP NO. 48 CMN BAJIO	LEON	UMAE HGP NO. 48 CMN BAJIO	GE	CUNA DE CALOR RADIANTE	GIRAFFE BLUE SPOT PT LITE	QAAY61229	8,400.00	1,344.00	9,744.00	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
952	42	UMAE HGP NO. 48 CMN BAJIO	LEON	UMAE HGP NO. 48 CMN BAJIO	GE	CUNA DE CALOR RADIANTE	GIRAFFE BLUE SPOT PT LITE	QAAY61223	8,400.00	1,344.00	9,744.00	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
953	42	UMAE HGP NO. 48 CMN BAJIO	LEON	UMAE HGP NO. 48 CMN BAJIO	GE	CUNA DE CALOR RADIANTE	GIRAFFE BLUE SPOT PT LITE	QAAY61269	8,400.00	1,344.00	9,744.00	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
954	42	UMAE HGP NO. 48 CMN BAJIO	LEON	UMAE HGP NO. 48 CMN BAJIO	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	CARESTATION 620	SM619410063MA	71,500.10	11,440.02	82,940.12	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
955	42	UMAE HGP NO. 48 CMN BAJIO	LEON	UMAE HGP NO. 48 CMN BAJIO	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	CARESTATION 620	SM619410124MA	71,500.10	11,440.02	82,940.12	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
956	42	UMAE HGP NO. 48 CMN BAJIO	LEON	UMAE HGP NO. 48 CMN BAJIO	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	CARESTATION 620	SM619410045MA	71,500.10	11,440.02	82,940.12	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.

INSTITUTO MEXICANO DEL
PROPUESTA ECONOMICA 2024

GE HealthCare

CIUDAD DE MÉXICO A 18 DE DICIEMBRE DE 2024

No.	PARTIDA	OOAD/UMAE	LOCALIDAD	UNIDAD MÉDICA	MARCA	EQUIPO	MODELO	SERIE	COSTO PROPUESTA GE 2024 SIN IVA	IVA	COSTO PROPUESTA GE 2024 CON IVA	PROVEEDOR
957	42	UMAE HGP NO. 48 CMN BAJIO	LEON	UMAE HGP NO. 48 CMN BAJIO	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	CARESTATION 620	,SM619410022MA	71,500.10	11,440.02	82,940.12	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
958	42	UMAE HGP NO. 48 CMN BAJIO	LEON	UMAE HGP NO. 48 CMN BAJIO	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	CARESTATION 620	SM619410023MA	71,500.10	11,440.02	82,940.12	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
959	42	UMAE HGP NO. 48 CMN BAJIO	LEON	UMAE HGP NO. 48 CMN BAJIO	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AVANCE CS2	APKY02237	123,562.28	19,769.97	143,332.25	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
960	42	UMAE HGP NO. 48 CMN BAJIO	LEON	UMAE HGP NO. 48 CMN BAJIO	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AVANCE CS2	APKY02238	123,562.28	19,769.97	143,332.25	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
961	42	UMAE HGP NO. 48 CMN BAJIO	LEON	UMAE HGP NO. 48 CMN BAJIO	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AVANCE CS2	APKY02239	123,562.28	19,769.97	143,332.25	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
962	42	UMAE HGP NO. 48 CMN BAJIO	LEON	UMAE HGP NO. 48 CMN BAJIO	GE	ULTRASONIDO	LOGIQ P9	LP9370168	166,584.00	26,653.44	193,237.44	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
963	42	UMAE HGP NO. 48 CMN BAJIO	LEON	UMAE HGP NO. 48 CMN BAJIO	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	CARESTATION 620	SM619410022MA	71,500.10	11,440.02	82,940.12	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
964	42	UMAE HO CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HO CMN SIGLO XXI	GE	TOMOGRAFO	OPTIMA 580	CT427231CN6	1,725,579.98	276,092.80	2,001,672.78	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
965	42	UMAE HO CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HO CMN SIGLO XXI	GE	TOMOGRAFO	OPTIMA 580	CT427797CN6	1,725,579.98	276,092.80	2,001,672.78	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
966	42	UMAE HO CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HO CMN SIGLO XXI	GE	ULTRASONIDO	LOGIQ E9	201500004924	364,987.43	58,397.99	423,385.42	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
967	42	UMAE HO CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HO CMN SIGLO XXI	GE	ULTRASONIDO	LOGIQ E9	2015 00004925	364,987.43	58,397.99	423,385.42	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
968	42	UMAE HO CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HO CMN SIGLO XXI	GE	ULTRASONIDO	LOGIQ E9	206888US6	364,987.43	58,397.99	423,385.42	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
969	42	UMAE HO CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HO CMN SIGLO XXI	GE	ULTRASONIDO	LOGIQ E9	206890US6	364,987.43	58,397.99	423,385.42	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
970	42	UMAE HO CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HO CMN SIGLO XXI	GE	ULTRASONIDO	LOGIQ E9	206892US6	364,987.43	58,397.99	423,385.42	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
971	42	UMAE HO CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HO CMN SIGLO XXI	GE	ULTRASONIDO	LOGIQ E9	20694US6	364,987.43	58,397.99	423,385.42	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
972	42	UMAE HO CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HO CMN SIGLO XXI	GE	ULTRASONIDO	LOGIQ E9	206895US6	364,987.43	58,397.99	423,385.42	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
973	42	UMAE HP CMN OCCIDENTE	GUADALAJARA	UMAE HP CMN OCCIDENTE	GE	EQUIPO DE RAYOS X FIJO	OEC Elite CFD	FBXXXE00366	347,952.00	55,672.32	403,624.32	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

INSTITUTO MEXICANO DEL
PROPUESTA ECONOMICA 2024

GE HealthCare

CIUDAD DE MÉXICO A 18 DE DICIEMBRE DE 2024

No.	PARTIDA	OOAD/UMAE	LOCALIDAD	UNIDAD MÉDICA	MARCA	EQUIPO	MODELO	SERIE	COSTO PROPUESTA GE 2024 SIN IVA	IVA	COSTO PROPUESTA GE 2024 CON IVA	PROVEEDOR
974	42	UMAE HP CMN OCCIDENTE	GUADALAJARA	UMAE HP CMN OCCIDENTE	GE	ECOCARDIOGRAFO	VIVID S60N	100907S60N	304,156.20	48,664.99	352,821.20	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
975	42	UMAE HP CMN OCCIDENTE	GUADALAJARA	UMAE HP CMN OCCIDENTE	GE	ECOCARDIOGRAFO	VIVID E95	AU10746	316,536.00	50,645.76	367,181.76	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
976	42	UMAE HP CMN OCCIDENTE	GUADALAJARA	UMAE HP CMN OCCIDENTE	GE	ECOCARDIOGRAFO	VIVID E95	AU10761	316,536.00	50,645.76	367,181.76	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
977	42	UMAE HP CMN OCCIDENTE	GUADALAJARA	UMAE HP CMN OCCIDENTE	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB19440036HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
978	42	UMAE HP CMN OCCIDENTE	GUADALAJARA	UMAE HP CMN OCCIDENTE	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB19440030HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
979	42	UMAE HP CMN OCCIDENTE	GUADALAJARA	UMAE HP CMN OCCIDENTE	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB19440032HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
980	42	UMAE HP CMN OCCIDENTE	GUADALAJARA	UMAE HP CMN OCCIDENTE	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB19440031HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
981	42	UMAE HP CMN OCCIDENTE	GUADALAJARA	UMAE HP CMN OCCIDENTE	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB19440027HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
982	42	UMAE HP CMN OCCIDENTE	GUADALAJARA	UMAE HP CMN OCCIDENTE	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB19440039HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
983	42	UMAE HP CMN OCCIDENTE	GUADALAJARA	UMAE HP CMN OCCIDENTE	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB19440041HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
984	42	UMAE HP CMN OCCIDENTE	GUADALAJARA	UMAE HP CMN OCCIDENTE	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB19440034HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
985	42	UMAE HP CMN OCCIDENTE	GUADALAJARA	UMAE HP CMN OCCIDENTE	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB19440035HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
986	42	UMAE HP CMN OCCIDENTE	GUADALAJARA	UMAE HP CMN OCCIDENTE	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB19440026HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
987	42	UMAE HP CMN OCCIDENTE	GUADALAJARA	UMAE HP CMN OCCIDENTE	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB19440028HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
988	42	UMAE HP CMN OCCIDENTE	GUADALAJARA	UMAE HP CMN OCCIDENTE	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB19440033HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.

INSTITUTO MEXICANO DEL
PROPUESTA ECONOMICA 2024

GE HealthCare

CIUDAD DE MÉXICO A 18 DE DICIEMBRE DE 2024

	PARTIDA	ODAD/UMAE	LOCALIDAD	UNIDAD MÉDICA	MARCA	EQUIPO	MODELO	SERIE	COSTO PROPUESTA GE 2024 SIN IVA	IVA	COSTO PROPUESTA GE 2024 CON IVA	PROVEEDOR
989	42	UMAE HP CMN OCCIDENTE	GUADALAJARA	UMAE HP CMN OCCIDENTE	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB19440037HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
990	42	UMAE HP CMN OCCIDENTE	GUADALAJARA	UMAE HP CMN OCCIDENTE	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB19440038HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
991	42	UMAE HP CMN OCCIDENTE	GUADALAJARA	UMAE HP CMN OCCIDENTE	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB19440040HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
992	42	UMAE HP CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HP CMN SIGLO XXI	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AISYS	APWU02195	75,805.09	12,128.81	87,933.91	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
993	42	UMAE HP CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HP CMN SIGLO XXI	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AISYS	APWU02192	75,805.09	12,128.81	87,933.91	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
994	42	UMAE HP CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HP CMN SIGLO XXI	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AISYS	APWU02193	75,805.09	12,128.81	87,933.91	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
995	42	UMAE HP CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HP CMN SIGLO XXI	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AISYS	APWU02194	75,805.09	12,128.81	87,933.91	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
996	42	UMAE HP CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HP CMN SIGLO XXI	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB19430052HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
997	42	UMAE HP CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HP CMN SIGLO XXI	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB19430053HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
998	42	UMAE HP CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HP CMN SIGLO XXI	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB19430054HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
999	42	UMAE HP CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HP CMN SIGLO XXI	GE	ECOCARDIOGRAFO	VIVID E95	AU70695	316,536.00	50,645.76	367,181.76	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
1000	42	UMAE HP CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HP CMN SIGLO XXI	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	CARESTATION 620/B40i	SM619440005MA/SMB19430052HA	86,155.74	13,784.92	99,940.66	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
1001	42	UMAE HP CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HP CMN SIGLO XXI	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	CARESTATION 620/B40i	SM619440006MA/SMB19430053HA	86,155.74	13,784.92	99,940.66	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
1002	42	UMAE HP CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HP CMN SIGLO XXI	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	CARESTATION 620/B40i	SM619440007MA/SMB19430054HA	86,155.74	13,784.92	99,940.66	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
1003	42	UMAE HP CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HP CMN SIGLO XXI	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AVANCE CS2	SQC19440028HA	123,562.28	19,769.97	143,332.25	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
1004	42	UMAE HP CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HP CMN SIGLO XXI	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AVANCE CS2	SQC19440030HA	123,562.28	19,769.97	143,332.25	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
1005	42	UMAE HP CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HP CMN SIGLO XXI	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AVANCE CS2	SQC19440044HA	123,562.28	19,769.97	143,332.25	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
1006	42	UMAE HP CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HP CMN SIGLO XXI	GE	ULTRASONIDO	LOGIQ E9	206653US6	364,987.43	58,397.99	423,385.42	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
1007	42	UMAE HP CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HP CMN SIGLO XXI	GE	CENTRAL DE MONITOREO	CARESCAPE B650	SQC19440164HA	33,859.61	5,417.54	39,277.14	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.

ANEXOS CONTRATOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

INSTITUTO MEXICANO DEL
PROPUESTA ECONOMICA 2024

GE HealthCare

CIUDAD DE MÉXICO A 18 DE DICIEMBRE DE 2024

No.	PARTIDA	ODAD/UMAE	LOCALIDAD	UNIDAD MÉDICA	MARCA	EQUIPO	MODELO	SERIE	COSTO PROPUESTA GE 2024 SIN IVA	IVA	COSTO PROPUESTA GE 2024 CON IVA	PROVEEDOR
1008	42	UMAE HP CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HP CMN SIGLO XXI	GE	CENTRAL DE MONITOREO	CARESCAPE B650	SQC19440258HA	33,859.61	5,417.54	39,277.14	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
1009	42	UMAE HP CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HP CMN SIGLO XXI	GE	CENTRAL DE MONITOREO	CARESCAPE B650	SQC19440165HA	33,859.61	5,417.54	39,277.14	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
1010	42	UMAE HP CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HP CMN SIGLO XXI	GE	CENTRAL DE MONITOREO	CARESCAPE B650	SQC19440259HA	33,859.61	5,417.54	39,277.14	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
1011	42	UMAE HP CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HP CMN SIGLO XXI	GE	CENTRAL DE MONITOREO	CARESCAPE B650	SQC19480039HA	33,859.61	5,417.54	39,277.14	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
1012	42	UMAE HP CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HP CMN SIGLO XXI	GE	CENTRAL DE MONITOREO	CARESCAPE B650	SQC19480040HA	33,859.61	5,417.54	39,277.14	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
1013	42	UMAE HP CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HP CMN SIGLO XXI	GE	CENTRAL DE MONITOREO	CARESCAPE B650	SQC19480042HA	33,859.61	5,417.54	39,277.14	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
1014	42	UMAE HP CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HP CMN SIGLO XXI	GE	CENTRAL DE MONITOREO	CARESCAPE B650	SQC19480043HA	33,859.61	5,417.54	39,277.14	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
1015	42	UMAE HP CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC-	UMAE HP CMN SIGLO XXI	GE	CENTRAL DE MONITOREO	CARESCAPE B650	SQC19480044HA	33,859.61	5,417.54	39,277.14	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
1016	42	UMAE HP CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HP CMN SIGLO XXI	GE	CENTRAL DE MONITOREO	CARESCAPE B650	SQC19480045HA	33,859.61	5,417.54	39,277.14	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
1017	42	UMAE HP CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HP CMN SIGLO XXI	GE	CENTRAL DE MONITOREO	CARESCAPE B650	SQC19480046HA	33,859.61	5,417.54	39,277.14	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
1018	42	UMAE HP CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HP CMN SIGLO XXI	GE	CENTRAL DE MONITOREO	CARESCAPE B650	SQC19480047HA	33,859.61	5,417.54	39,277.14	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
1019	42	UMAE HP CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HP CMN SIGLO XXI	GE	CENTRAL DE MONITOREO	CARESCAPE B650	SQC19480048HA	33,859.61	5,417.54	39,277.14	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
1020	42	UMAE HP CMN SIGLO XXI	CUAUHTEMOC	UMAE HP CMN SIGLO XXI	GE	CENTRAL DE MONITOREO	CARESCAPE B650	SQC19480049HA	33,859.61	5,417.54	39,277.14	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
1021	42	UMAE HTO CMN PUEBLA	Puebla	UMAE HTO CMN PUEBLA	GE	VENTILADOR VOLUMETRICO	CARESCAPE R860	CBR03039	22,848.00	3,655.68	26,503.68	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
1022	42	UMAE HTO CMN PUEBLA	Puebla	UMAE HTO CMN PUEBLA	GE	ARCO EN C	OEC Elite CFD	FBXXXE00361	347,952.00	55,672.32	403,624.32	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
1023	42	UMAE HTO CMN PUEBLA	Puebla	UMAE HTO CMN PUEBLA	GE	ULTRASONIDO	LOGIG E9	206875U56	364,987.43	58,397.99	423,385.42	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
1024	42	UMAE HTO CMN PUEBLA	Puebla	UMAE HTO CMN PUEBLA	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AVANCE CS2+ MONITOR B650	APKX01453	157,421.88	25,187.50	182,609.38	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
1025	42	UMAE HTO CMN PUEBLA	Puebla	UMAE HTO CMN PUEBLA	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AVANCE CS2+ MONITOR B650	APKX01454	157,421.88	25,187.50	182,609.38	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
1026	42	UMAE HTO CMN PUEBLA	Puebla	UMAE HTO CMN PUEBLA	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AVANCE CS2+ MONITOR B650	APKY02224	157,421.88	25,187.50	182,609.38	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
1027	42	UMAE HTO CMN PUEBLA	Puebla	UMAE HTO CMN PUEBLA	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AVANCE CS2+ MONITOR B650	APKY02225	157,421.88	25,187.50	182,609.38	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.

INSTITUTO MEXICANO DEL
PROPUESTA ECONOMICA 2024

GE HealthCare

CIUDAD DE MÉXICO A 18 DE DICIEMBRE DE 2024

	PARTIDA	OOAD/UMAE	LOCALIDAD	UNIDAD MÉDICA	MARCA	EQUIPO	MODELO	SERIE	COSTO PROPUESTA GE 2024 SIN IVA	IVA	COSTO PROPUESTA GE 2024 CON IVA	PROVEEDOR
1028	42	UMAE HTO CMN PUEBLA	Puebla	UMAE HTO CMN PUEBLA	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AVANCE CS2+ MONITOR B650	APKY02226	157,421.88	25,187.50	182,609.38	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
1029	42	UMAE HTO CMN PUEBLA	Puebla	UMAE HTO CMN PUEBLA	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AVANCE CS2+ MONITOR B650	APKY02228	157,421.88	25,187.50	182,609.38	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
1030	42	UMAE HTO LOMAS VERDES	NAUCALPAN	UMAE HTO LOMAS VERDES	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	SK416441331HA	33,859.61	5,417.54	39,277.14	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
1031	42	UMAE HTO LOMAS VERDES	NAUCALPAN	UMAE HTO LOMAS VERDES	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	SK416441333HA	33,859.61	5,417.54	39,277.14	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
1032	42	UMAE HTO LOMAS VERDES	NAUCALPAN	UMAE HTO LOMAS VERDES	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	SK416441334HA	33,859.61	5,417.54	39,277.14	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
1033	42	UMAE HTO LOMAS VERDES	NAUCALPAN	UMAE HTO LOMAS VERDES	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	SK416441335HA	33,859.61	5,417.54	39,277.14	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
1034	42	UMAE HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	MAGDALENA DE LAS SALINAS	HOSPITAL DE ORTOPEDIA	GE	TOMOGRAFO	BRIGHTSPEED	57SPEED	1,692,593.73	270,815.00	1,963,408.72	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
1035	42	UMAE HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	MAGDALENA DE LAS SALINAS	HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA	GE	TOMOGRAFO	BRIGHTSPEED	57SPEEDT	1,692,593.73	270,815.00	1,963,408.72	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
1036	42	UMAE HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	MAGDALENA DE LAS SALINAS	HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	CARESTATION 620	SM619410030MA	71,500.10	11,440.02	82,940.12	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
1037	42	UMAE HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	MAGDALENA DE LAS SALINAS	HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	CARESTATION 620	SM619410031MA	71,500.10	11,440.02	82,940.12	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
1038	42	UMAE HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	MAGDALENA DE LAS SALINAS	HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	CARESTATION 620	SM619410032MA	71,500.10	11,440.02	82,940.12	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
1039	42	UMAE HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	MAGDALENA DE LAS SALINAS	HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	CARESTATION 620	SM619410033MA	71,500.10	11,440.02	82,940.12	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
1040	42	UMAE HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	MAGDALENA DE LAS SALINAS	HOSPITAL DE ORTOPEDIA	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	CARESTATION 620	SM619410056MA	71,500.10	11,440.02	82,940.12	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
1041	42	UMAE HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	MAGDALENA DE LAS SALINAS	HOSPITAL DE ORTOPEDIA	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	CARESTATION 620	SM619410058MA	71,500.10	11,440.02	82,940.12	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
1042	42	UMAE HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	MAGDALENA DE LAS SALINAS	HOSPITAL DE ORTOPEDIA	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	CARESTATION 620	SM619410052MA	71,500.10	11,440.02	82,940.12	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V
1043	42	UMAE HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	MAGDALENA DE LAS SALINAS	HOSPITAL DE ORTOPEDIA	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	CARESTATION 620	SM619410057MA	71,500.10	11,440.02	82,940.12	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.

ANEXOS DE CONTRATOS
DIVISIÓN

INSTITUTO MEXICANO DEL
PROPUESTA ECONOMICA 2024

GE HealthCare

CIUDAD DE MÉXICO A 18 DE DICIEMBRE DE 2024

No.	PARTIDA	OOAD/UMAE	LOCALIDAD	UNIDAD MÉDICA	MARCA	EQUIPO	MODELO	SERIE	COSTO PROPUESTA GE 2024 SIN IVA	IVA	COSTO PROPUESTA GE 2024 CON IVA	PROVEEDOR
1044	42	UMAE HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	MAGDALENA DE LAS SALINAS	HOSPITAL DE ORTOPEDIA	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	CARESTATION 620	SM619410055MA	71,500.10	11,440.02	82,940.12	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
1045	42	UMAE HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	MAGDALENA DE LAS SALINAS	HOSPITAL DE ORTOPEDIA	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	CARESTATION 620	SM619410051MA	71,500.10	11,440.02	82,940.12	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
1046	42	UMAE HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	MAGDALENA DE LAS SALINAS	HOSPITAL DE ORTOPEDIA	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	CARESTATION 620	SM619410059MA	71,500.10	11,440.02	82,940.12	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
1047	42	UMAE HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	MAGDALENA DE LAS SALINAS	HOSPITAL DE ORTOPEDIA	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	CARESTATION 620	SM619410053MA	71,500.10	11,440.02	82,940.12	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
1048	42	UMAE HTO MAGDALENA DE LAS SAUNAS	MAGDALENA DE LAS SALINAS	HOSPITAL DE ORTOPEDIA	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B450	SNE19460068HA	46,650.72	7,464.11	54,114.83	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
1049	42	UMAE HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	MAGDALENA DE LAS SALINAS	HOSPITAL DE ORTOPEDIA	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B450	SNE19470007HA	46,650.72	7,464.11	54,114.83	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
1050	42	UMAE HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	MAGDALENA DE LAS SALINAS	HOSPITAL DE ORTOPEDIA	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B450	SNE19470003HA	46,650.72	7,464.11	54,114.83	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
1051	42	UMAE HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	MAGDALENA DE LAS SALINAS	HOSPITAL DE ORTOPEDIA	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B450	SNE19470005HA	46,650.72	7,464.11	54,114.83	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
1052	42	UMAE HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	MAGDALENA DE LAS SALINAS	HOSPITAL DE ORTOPEDIA	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B450	SNE19470006HA	46,650.72	7,464.11	54,114.83	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
1053	42	UMAE HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	MAGDALENA DE LAS SALINAS	HOSPITAL DE ORTOPEDIA	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B450	SNE19470004HA	46,650.72	7,464.11	54,114.83	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
1054	42	UMAE HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	MAGDALENA DE LAS SALINAS	HOSPITAL DE ORTOPEDIA	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B450	SNE19470010HA	46,650.72	7,464.11	54,114.83	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
1055	42	UMAE HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	MAGDALENA DE LAS SALINAS	HOSPITAL DE ORTOPEDIA	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B450	SNE19470008HA	46,650.72	7,464.11	54,114.83	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
1056	42	UMAE HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	MAGDALENA DE LAS SALINAS	HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	CARESTATION 620	SM619410035MA	71,500.10	11,440.02	82,940.12	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
1057	42	UMAE HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	MAGDALENA DE LAS SALINAS	HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	CARESTATION 620	SM619410036MA	71,500.10	11,440.02	82,940.12	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
1058	42	UMAE HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	MAGDALENA DE LAS SALINAS	HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	CARESTATION 620	SM619410037MA	71,500.10	11,440.02	82,940.12	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.

INSTITUTO MEXICANO DEL
PROPUESTA ECONOMICA 2024

GE HealthCare

CIUDAD DE MÉXICO A 18 DE DICIEMBRE DE 2024

	PARTIDA	OOAD/UMAE	LOCALIDAD	UNIDAD MÉDICA	MARCA	EQUIPO	MODELO	SERIE	COSTO PROPUESTA GE 2024 SIN IVA	IVA	COSTO PROPUESTA GE 2024 CON IVA	PROVEEDOR
1059	42	UMAE HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	MAGDALENA DE LAS SALINAS	HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	CARESTATION 620	SM619410038MA	71,500.10	11,440.02	82,940.12	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
1060	42	UMAE HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	MAGDALENA DE LAS SALINAS	HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	CARESTATION 620	SM619410039MA	71,500.10	11,440.02	82,940.12	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
1061	42	UMAE HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	MAGDALENA DE LAS SALINAS	HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	CARESTATION 620	SMG19410040MA	71,500.10	11,440.02	82,940.12	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
1062	42	UMAE HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	MAGDALENA DE LAS SALINAS	HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESTATION 620	SNE19470033HA	71,500.10	11,440.02	82,940.12	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
1063	42	UMAE HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	MAGDALENA DE LAS SALINAS	HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B450	SNE19470027HA	46,650.72	7,464.11	54,114.83	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
1064	42	UMAE HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	MAGDALENA DE LAS SALINAS	HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B450	SNE19470031HA	46,650.72	7,464.11	54,114.83	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
1065	42	UMAE HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	MAGDALENA DE LAS SALINAS	HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B450	SNE19470034HA	46,650.72	7,464.11	54,114.83	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
1066	42	UMAE HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	MAGDALENA DE LAS SALINAS	HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B450	SNE19470024HA	46,650.72	7,464.11	54,114.83	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
1067	42	UMAE HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	MAGDALENA DE LAS SALINAS	HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B450	SNE19470036HA	46,650.72	7,464.11	54,114.83	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
1068	42	UMAE HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	MAGDALENA DE LAS SALINAS	HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B450	SNE19470037HA	46,650.72	7,464.11	54,114.83	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
1069	42	UMAE HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	MAGDALENA DE LAS SALINAS	HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B450	SNE19470035HA	46,650.72	7,464.11	54,114.83	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
1070	42	UMAE HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	MAGDALENA DE LAS SALINAS	HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B450	SNE19470026HA	46,650.72	7,464.11	54,114.83	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
1071	42	UMAE HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	MAGDALENA DE LAS SALINAS	HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B450	SNE19470030HA	46,650.72	7,464.11	54,114.83	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V
1072	42	UMAE HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	MAGDALENA DE LAS SALINAS	UMAE HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	GE	ARCO EN C	OEC ELITE CFD	FBXXXE00885	347,952.00	55,672.32	403,624.32	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
1073	42	UMAE HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	MAGDALENA DE LAS SALINAS	UMAE HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	GE	ARCO EN C	OEC ELITE CFD	FBXXXE00907	347,952.00	55,672.32	403,624.32	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.

ANEXOS DE LA CONTRATACIÓN

INSTITUTO MEXICANO DEL
PROPUESTA ECONOMICA 2024

GE HealthCare

CIUDAD DE MÉXICO A 18 DE DICIEMBRE DE 2024

No.	PARTIDA	OOAD/UMAE	LOCALIDAD	UNIDAD MÉDICA	MARCA	EQUIPO	MODELO	SERIE	COSTO PROPUESTA GE 2024 SIN IVA	IVA	COSTO PROPUESTA GE 2024 CON IVA	PROVEEDOR
1074	42	UMAE HTO No. 21 MONTERREY	MONTERREY	UMAE HTO No. 21 MONTERREY	GE	CENTRAL DE MONITOREO	CARESCAPE B650	SK416401222HA	33,859.61	5,417.54	39,277.14	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
1075	42	UMAE HTO No. 21 MONTERREY	MONTERREY	UMAE HTO No. 21 MONTERREY	GE	CENTRAL DE MONITOREO	CARESCAPE B650	SK416401224HA	33,859.61	5,417.54	39,277.14	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
1076	42	UMAE HTO No. 21 MONTERREY	MONTERREY	UMAE HTO No. 21 MONTERREY	GE	CENTRAL DE MONITOREO	CARESCAPE B650	SK416401223HA	33,859.61	5,417.54	39,277.14	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
1077	42	UMAE HTO No. 21 MONTERREY	MONTERREY	UMAE HTO No. 21 MONTERREY	GE	CENTRAL DE MONITOREO	CARESCAPE B650	SK416401216HA	33,859.61	5,417.54	39,277.14	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
1078	42	UMAE HTO No. 21 MONTERREY	MONTERREY	UMAE HTO No. 21 MONTERREY	GE	CENTRAL DE MONITOREO	CARESCAPE B650	SK416401218HA	33,859.61	5,417.54	39,277.14	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
1079	42	UMAE HTO No. 21 MONTERREY	MONTERREY	UMAE HTO No. 21 MONTERREY	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	CARESTATION 620	SM617410067MA	71,500.10	11,440.02	82,940.12	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
1080	42	UMAE HTO No. 21 MONTERREY	MONTERREY	UMAE HTO No. 21 MONTERREY	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	CARESTATION 620	SM617410068MA	71,500.10	11,440.02	82,940.12	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
1081	42	UMAE HTO No. 21 MONTERREY	MONTERREY	UMAE HTO No. 21 MONTERREY	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	CARESTATION 620	SM617410065MA	71,500.10	11,440.02	82,940.12	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
1082	42	UMAE HTO No. 21 MONTERREY	MONTERREY	UMAE HTO No. 21 MONTERREY	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	CARESTATION 620	SM617410066MA	71,500.10	11,440.02	82,940.12	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
1083	42	UMAE HTO No. 21 MONTERREY	Monterrey	UMAE HTO No. 21 MONTERREY	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AVANCE CS2/CARESCAPE B650	APKY02197	157,421.88	25,187.50	182,609.38	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
1084	42	UMAE HTO No. 21 MONTERREY	Monterrey	UMAE HTO No. 21 MONTERREY	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AVANCE CS2/CARESCAPE B650	APKY02198	157,421.88	25,187.50	182,609.38	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
1085	42	UMAE HTO No. 21 MONTERREY	Monterrey	UMAE HTO No. 21 MONTERREY	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	AVANCE CS2/CARESCAPE B650	APKY02201	157,421.88	25,187.50	182,609.38	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.

INSTITUTO MEXICANO DEL
PROPUESTA ECONOMICA 2024

GE HealthCare

CIUDAD DE MÉXICO A 18 DE DICIEMBRE DE 2024

No.	PARTIDA	OOAD/UMAE	LOCALIDAD	UNIDAD MÉDICA	MARCA	EQUIPO	MODELO	SERIE	COSTO PROPUESTA GE 2024 SIN IVA	IVA	COSTO PROPUESTA GE 2024 CON IVA	PROVEEDOR
1086	42	UMAE HTO No. 21 MONTERREY	Monterrey	UMAE HTO No. 21 MONTERREY	GE	ULTRASONIDO	LOGIQ P9 R3	LP9370118	166,584.00	26,653.44	193,237.44	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
1087	42	UMAE HTO No. 21 MONTERREY	Monterrey	UMAE HTO No. 21 MONTERREY	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	CARESTATION 620	SM619410134MA	71,500.10	11,440.02	82,940.12	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
1088	42	UMAE HTO No. 21 MONTERREY	Monterrey	UMAE HTO No. 21 MONTERREY	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	CARESTATION 620	SM619410135MA	71,500.10	11,440.02	82,940.12	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
1089	42	UMAE HTO No. 21 MONTERREY	Monterrey	UMAE HTO No. 21 MONTERREY	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	CARESTATION 620	SM619410136MA	71,500.10	11,440.02	82,940.12	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
1090	42	UMAE HTO No. 21 MONTERREY	Monterrey	UMAE HTO No. 21 MONTERREY	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	CARESTATION 620	SM619410137MA	71,500.10	11,440.02	82,940.12	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
1091	42	UMAE HTO No. 21 MONTERREY	Monterrey	UMAE HTO No. 21 MONTERREY	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	CARESTATION 620	SM619410138MA	71,500.10	11,440.02	82,940.12	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
1092	42	VERACRUZ NORTE	TUXPAN	HGSZ/MF NO. 26	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE	SK416391206HA	33,859.61	5,417.54	39,277.14	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
1093	42	VERACRUZ NORTE	TEJERIA, VER	UMAA No. 242	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	CARESTATION 620	SM617420028MA	71,500.10	11,440.02	82,940.12	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
1094	42	VERACRUZ NORTE	VERACRUZ	HGZ NO. 71	GE	ULTRASONIDO	LOGIQ P9R3	LP9370095	166,584.00	26,653.44	193,237.44	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
1095	42	VERACRUZ NORTE	VERACRUZ	HGZ NO. 71	GE	ULTRASONIDO	LOGIQ P9R3	LP9370091	166,584.00	26,653.44	193,237.44	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
1096	42	VERACRUZ NORTE	VERACRUZ	HGZ NO. 71	GE	ULTRASONIDO	LOGIQ E9	206826USG	364,987.43	58,397.99	423,385.42	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
1097	42	VERACRUZ NORTE	VERACRUZ	HGZ NO. 71	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB19500043HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
1098	42	VERACRUZ NORTE	VERACRUZ	HGZ NO. 71	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB19500060HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
1099	42	VERACRUZ NORTE	VERACRUZ	HGZ NO. 71	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB19500063HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
1100	42	VERACRUZ NORTE	VERACRUZ	HGZ NO. 71	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB19500072HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
1101	42	VERACRUZ NORTE	VERACRUZ	HGZ NO. 71	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB19510044HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
1102	42	VERACRUZ NORTE	VERACRUZ	HGZ NO. 71	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB19520010HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
1103	42	VERACRUZ NORTE	VERACRUZ	HGZ NO. 71	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB20010018HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.

DIVISIÓN DE CONTRATOS
ANEXOS

INSTITUTO MEXICANO DEL
PROPUESTA ECONOMICA 2024

GE HealthCare

CIUDAD DE MÉXICO A 18 DE DICIEMBRE DE 2024

No.	PARTIDA	OOAD/UMAE	LOCALIDAD	UNIDAD MÉDICA	MARCA	EQUIPO	MODELO	SERIE	COSTO PROPUESTA GE 2024 SIN IVA	IVA	COSTO PROPUESTA GE 2024 CON IVA	PROVEEDOR
1104	42	VERACRUZ NORTE	VERACRUZ	HGZ NO. 71	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB20020014HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
1105	42	VERACRUZ NORTE	VERACRUZ	HGZ NO. 71	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB20020022HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
1106	42	VERACRUZ NORTE	VERACRUZ	HGZ NO. 71	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB20030016HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
1107	42	VERACRUZ NORTE	VERACRUZ	HGZ NO. 71	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB20030017HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
1108	42	VERACRUZ NORTE	VERACRUZ	HGZ NO. 71	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB20030018HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
1109	42	VERACRUZ NORTE	VERACRUZ	HGZ NO. 71	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB20030019HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
1110	42	VERACRUZ NORTE	VERACRUZ	HGZ NO. 71	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB20030020HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
1111	42	VERACRUZ NORTE	VERACRUZ	HGZ NO. 71	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB20030021HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
1112	42	VERACRUZ NORTE	VERACRUZ	HGZ NO. 71	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	CARESTATION 620 + B450	SM19410171MA//SNE19460044HA	66,000.00	10,560.00	76,560.00	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
1113	42	VERACRUZ NORTE	LERDO DE TEJADA	HGZ/MF No. 50	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	CARESTATION 620	SM619410177MA	71,500.10	11,440.02	82,940.12	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
1114	42	VERACRUZ NORTE	LERDO DE TEJADA	HGZ/MF No. 50	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MONITOR DE PACIENTE B40i	SMB20020013HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
1115	42	VERACRUZ NORTE	LERDO DE TEJADA	HGZ/MF No. 50	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MONITOR DE PACIENTE B40i	SMB20030073HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
1116	42	VERACRUZ NORTE	LERDO DE TEJADA	HGZ/MF No. 50	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MONITOR DE PACIENTE B40i	SMB19500064HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
1117	42	VERACRUZ NORTE	LERDO DE TEJADA	HGZ/MF No. 50	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MONITOR DE PACIENTE B40i	SMB20030072HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
1118	42	VERACRUZ NORTE	LERDO DE TEJADA	HGZ/MF No. 50	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MONITOR DE PACIENTE B40i	SMB19500042HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
1119	42	VERACRUZ NORTE	LERDO DE TEJADA	HGZ/MF No. 50	GE	ULTRASONIDO	LOGIQ P9 R3	LP9370088	166,584.00	26,653.44	193,237.44	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
1120	42	VERACRUZ NORTE	LERDO DE TEJADA	HGZ/MF No. 50	GE	ULTRASONIDO	LOGIQ P9 R3	LP9370085	166,584.00	26,653.44	193,237.44	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
1121	42	VERACRUZ NORTE	SAN ANDRES TUXTLA	HGSZ/MF NO. 33	GE	ULTRASONIDO	LOGIQ P9	LP9370097	166,584.00	26,653.44	193,237.44	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
1122	42	VERACRUZ NORTE	SAN ANDRES TUXTLA	HGSZ/MF NO. 33	GE	ULTRASONIDO	LOGIQ P9	LP9370094	166,584.00	26,653.44	193,237.44	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
1123	42	VERACRUZ NORTE	POZA RICA VER	UMF No. 73	GE	ULTRASONIDO	LOGIQ P9	LP9370098	166,584.00	26,653.44	193,237.44	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
1124	42	VERACRUZ NORTE	MARTINEZ	HGZ/MF NO. 28	GE	ULTRASONIDO	LOGIQ P9	LP9370086	166,584.00	26,653.44	193,237.44	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
1125	42	VERACRUZ NORTE	MARTINEZ	HGZ/MF NO. 28	GE	ULTRASONIDO	LOGIQ P9	LP9370101	166,584.00	26,653.44	193,237.44	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
1126	42	VERACRUZ NORTE	MARTINEZ	HGZ/MF NO. 28	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB20030042HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.

INSTITUTO MEXICANO DEL
PROPUESTA ECONÓMICA 2024

GE HealthCare

CIUDAD DE MÉXICO A 18 DE DICIEMBRE DE 2024

	RTIDA	OOAD/UMAE	LOCALIDAD	UNIDAD MÉDICA	MARCA	EQUIPO	MODELO	SERIE	COSTO PROPUESTA GE 2024 SIN IVA	IVA	COSTO PROPUESTA GE 2024 CON IVA	PROVEEDOR
1127	42	VERACRUZ NORTE	MARTINEZ	HGZ/MF NO. 28	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB20030043HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
1128	42	VERACRUZ NORTE	MARTINEZ	HGZ/MF NO. 28	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB20030044HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
1129	42	VERACRUZ NORTE	MARTINEZ	HGZ/MF NO. 28	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB20030045HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
1130	42	VERACRUZ NORTE	MARTINEZ	HGZ/MF NO. 28	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB20030046HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
1131	42	VERACRUZ NORTE	MARTINEZ	HGZ/MF NO. 28	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	Carestation 620	SM619410173MA	71,500.10	11,440.02	82,940.12	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
1132	42	VERACRUZ NORTE	XALAPA, VER.	HGZ No. 11	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB20030105HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
1133	42	VERACRUZ NORTE	XALAPA, VER.	HGZ No. 11	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB20030107HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
1134	42	VERACRUZ NORTE	XALAPA, VER.	HGZ No. 11	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB20030108HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
1135	42	VERACRUZ NORTE	XALAPA, VER.	HGZ No. 11	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB20030109HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
1136	42	VERACRUZ NORTE	XALAPA, VER.	HGZ No. 11	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB20030110HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
1137	42	VERACRUZ NORTE	XALAPA, VER.	HGZ No. 11	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB20030113HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
1138	42	VERACRUZ NORTE	XALAPA, VER.	HGZ No. 11	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB20030115HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
1139	42	VERACRUZ NORTE	XALAPA, VER.	HGZ No. 11	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB20030112HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
1140	42	VERACRUZ NORTE	XALAPA, VER.	HGZ No. 11	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB19460031HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
1141	42	VERACRUZ NORTE	XALAPA, VER.	HGZ No. 11	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB19010086HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
1142	42	VERACRUZ NORTE	XALAPA, VER.	HGZ No. 11	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB19010096HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
1143	42	VERACRUZ NORTE	XALAPA, VER.	HGZ No. 11	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB19460013HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
1144	42	VERACRUZ NORTE	XALAPA, VER.	HGZ No. 11	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB19480044HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
1145	42	VERACRUZ NORTE	XALAPA, VER.	HGZ No. 11	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB19480063HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
1146	42	VERACRUZ NORTE	XALAPA, VER.	HGZ No. 11	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB19490005HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
1147	42	VERACRUZ NORTE	XALAPA, VER.	HGZ No. 11	GE	ULTRASONIDO	LOGIQ E9	206874US6	364,987.43	58,397.99	423,385.42	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.

DIVISIÓN DE CONTRATOS
ANEXOS

INSTITUTO MEXICANO DEL
PROPUESTA ECONOMICA 2024

GE HealthCare

CIUDAD DE MÉXICO A 18 DE DICIEMBRE DE 2024

No.	PARTIDA	OOAD/UMAE	LOCALIDAD	UNIDAD MÉDICA	MARCA	EQUIPO	MODELO	SERIE	COSTO PROPUESTA GE 2024 SIN IVA	IVA	COSTO PROPUESTA GE 2024 CON IVA	PROVEEDOR
1148	42	VERACRUZ NORTE	XALAPA, VER.	HGZ No. 11	GE	ULTRASONIDO	LOGIQ P9 R3	LP9370100	166,584.00	26,653.44	193,237.44	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
1149	42	VERACRUZ NORTE	XALAPA, VER.	HGZ No. 11	GE	ULTRASONIDO	LOGIQ P9 R3	LP9370084LP9	166,584.00	26,653.44	193,237.44	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
1150	42	VERACRUZ NORTE	XALAPA, VER.	HGZ No. 11	GE	ARCO EN C	OEC ELITE CFD	FBXXXE00375	347,952.00	55,672.32	403,624.32	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
1151	42	VERACRUZ SUR	ORIZABA	HGR NO. 1	GE	VENTILADOR VOLUMETRICO	Falco 202 Evo	57884	104,400.00	16,704.00	121,104.00	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
1152	42	VERACRUZ SUR	ORIZABA	HGR NO. 1	GE	TOMOGRAFO	Revolution EVO	CJRBX1900105CN	2,419,836.00	387,173.76	2,807,009.76	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
1153	42	VERACRUZ SUR	ORIZABA	HGR NO. 1	GE	VENTILADOR VOLUMETRICO	Falco 202 Evo	57936	104,400.00	16,704.00	121,104.00	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
1154	42	VERACRUZ SUR	ORIZABA	HGR NO. 1	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB20030095HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
1155	42	VERACRUZ SUR	ORIZABA	HGR NO. 1	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB20030068HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
1156	42	VERACRUZ SUR	ORIZABA	HGR NO. 1	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB20030117HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
1157	42	VERACRUZ SUR	ORIZABA	HGR NO. 1	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB20030077HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
1158	42	VERACRUZ SUR	ORIZABA	HGR NO. 1	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB20030126HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
1159	42	VERACRUZ SUR	ORIZABA	HGR NO. 1	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB20030097HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
1160	42	VERACRUZ SUR	ORIZABA	HGR NO. 1	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB20030099HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
1161	42	VERACRUZ SUR	ORIZABA	HGR NO. 1	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB20030118HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
1162	42	VERACRUZ SUR	ORIZABA	HGR NO. 1	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB20030111HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
1163	42	VERACRUZ SUR	ORIZABA	HGR NO. 1	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB20030093HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
1164	42	VERACRUZ SUR	ORIZABA	HGR NO. 1	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB20030106HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
1165	42	VERACRUZ SUR	ORIZABA	HGR NO. 1	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB20030089HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
1166	42	VERACRUZ SUR	ORIZABA	HGR NO. 1	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB20030071HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
1167	42	VERACRUZ SUR	ORIZABA	HGR NO. 1	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB20030086HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
1168	42	VERACRUZ SUR	ORIZABA	HGR NO. 1	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB20030124HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
1169	42	VERACRUZ SUR	ORIZABA	HGR NO. 1	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB20030070HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.

INSTITUTO MEXICANO DEL
PROPUESTA ECONOMICA 2024

GE HealthCare

CIUDAD DE MÉXICO A 18 DE DICIEMBRE DE 2024

No.	PARTIDA	OOAD/UMAE	LOCALIDAD	UNIDAD MÉDICA	MARCA	EQUIPO	MODELO	SERIE	COSTO PROPUESTA GE 2024 SIN IVA	IVA	COSTO PROPUESTA GE 2024 CON IVA	PROVEEDOR
1170	42	VERACRUZ SUR	ORIZABA	HGR NO. 1	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB20030114HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
1171	42	VERACRUZ SUR	ORIZABA	HGR NO. 1	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB20030096HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
1172	42	VERACRUZ SUR	ORIZABA	HGR NO. 1	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB20030085HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
1173	42	VERACRUZ SUR	ORIZABA	HGR NO. 1	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB20030084HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
1174	42	VERACRUZ SUR	ORIZABA	HGR NO. 1	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB20030088HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
1175	42	VERACRUZ SUR	ORIZABA	HGR NO. 1	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB20030082HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
1176	42	VERACRUZ SUR	ORIZABA	HGR NO. 1	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB20030079HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
1177	42	VERACRUZ SUR	ORIZABA	HGR NO. 1	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB20030069HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
1178	42	VERACRUZ SUR	ORIZABA	HGR NO. 1	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB20030102HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
1179	42	VERACRUZ SUR	ORIZABA	HGR NO. 1	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB20030119HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
1180	42	VERACRUZ SUR	ORIZABA	HGR NO. 1	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB20030116HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
1181	42	VERACRUZ SUR	ORIZABA	HGR NO. 1	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB20030087HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
1182	42	VERACRUZ SUR	ORIZABA	HGR NO. 1	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB20030092HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
1183	42	VERACRUZ SUR	ORIZABA	HGR NO. 1	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB20030121HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
1184	42	VERACRUZ SUR	ORIZABA	HGR NO. 1	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB20030091HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
1185	42	VERACRUZ SUR	ORIZABA	HGR NO. 1	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB20030120HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
1186	42	VERACRUZ SUR	ORIZABA	HGR NO. 1	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB20030123HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
1187	42	VERACRUZ SUR	ORIZABA	HGR NO. 1	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB20030127HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
1188	42	VERACRUZ SUR	ORIZABA	HGR NO. 1	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB20030080HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
1189	42	VERACRUZ SUR	ORIZABA	HGR NO. 1	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB20030090HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.

DIVISIÓN DE CONTRATOS
ANEXOS

INSTITUTO MEXICANO DEL
PROPUESTA ECONOMICA 2024

GE HealthCare

CIUDAD DE MÉXICO A 18 DE DICIEMBRE DE 2024

No.	PARTIDA	OOAD/UMAE	LOCALIDAD	UNIDAD MÉDICA	MARCA	EQUIPO	MODELO	SERIE	COSTO PROPUESTA GE 2024 SIN IVA	IVA	COSTO PROPUESTA GE 2024 CON IVA	PROVEEDOR
1190	42	VERACRUZ SUR	ORIZABA	HGR NO. 1	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB20030081HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
1191	42	VERACRUZ SUR	ORIZABA	HGR NO. 1	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB20030122HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
1192	42	VERACRUZ SUR	ORIZABA	HGR NO. 1	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB20030128HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
1193	42	VERACRUZ SUR	COSAMALOAPAN	HGZ/MF NO. 35	GE	VENTILADOR VOLUMETRICO	FALCO 202 EVO	57896	104,400.00	16,704.00	121,104.00	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
1194	42	VERACRUZ SUR	COATZACOALCOS	HGZ/MF NO. 36	GE	VENTILADOR VOLUMETRICO	Falco 202 Evo	57897	104,400.00	16,704.00	121,104.00	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
1195	42	VERACRUZ SUR	COATZACOALCOS	HGZ/MF NO. 36	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB20030057HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
1196	42	VERACRUZ SUR	COATZACOALCOS	HGZ/MF NO. 36	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB20030058HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
1197	42	VERACRUZ SUR	COATZACOALCOS	HGZ/MF NO. 36	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB20030059HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
1198	42	VERACRUZ SUR	COATZACOALCOS	HGZ/MF NO. 36	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB20030060HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
1199	42	VERACRUZ SUR	COATZACOALCOS	HGZ/MF NO. 36	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB20030061HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
1200	42	VERACRUZ SUR	COATZACOALCOS	HGZ/MF NO. 36	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB20030062HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
1201	42	VERACRUZ SUR	COATZACOALCOS	HGZ/MF NO. 36	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB20030063HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
1202	42	VERACRUZ SUR	COATZACOALCOS	HGZ/MF NO. 36	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB20030064HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
1203	42	VERACRUZ SUR	COATZACOALCOS	HGZ/MF NO. 36	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB20030065HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
1204	42	VERACRUZ SUR	COATZACOALCOS	HGZ/MF NO. 36	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB20030066HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
1205	42	VERACRUZ SUR	COATZACOALCOS	HGZ/MF NO. 36	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB20030067HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
1206	42	VERACRUZ SUR	CORDOBA	HGZ NO. 8	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	Carestation 620 / B40i	SM61941D21SMA/SMB19440100HA	86,155.74	13,784.92	99,940.66	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
1207	42	VERACRUZ SUR	CORDOBA	HGZ NO. 8	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB20030022HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
1208	42	VERACRUZ SUR	CORDOBA	HGZ NO. 8	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB20030023HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
1209	42	VERACRUZ SUR	CORDOBA	HGZ NO. 8	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB20030024HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
1210	42	VERACRUZ SUR	CORDOBA	HGZ NO. 8	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB20030025HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.

INSTITUTO MEXICANO DEL
PROPUESTA ECONOMICA 2024

GE HealthCare

CIUDAD DE MÉXICO A 18 DE DICIEMBRE DE 2024

No.	PARTIDA	OOAD/UMAE	LOCALIDAD	UNIDAD MÉDICA	MARCA	EQUIPO	MODELO	SERIE	COSTO PROPUESTA GE 2024 SIN IVA	IVA	COSTO PROPUESTA GE 2024 CON IVA	PROVEEDOR
1211	42	VERACRUZ SUR	CORDOBA	HGZ NO. 8	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SM020030026HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
1212	42	VERACRUZ SUR	CORDOBA	HGZ NO. 8	GE	VENTILADOR VOLUMETRICO	Falco 202 Evo	57882	104,400.00	16,704.00	121,104.00	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
1213	42	VERACRUZ SUR	CORDOBA	HGZ NO. 8	GE	VENTILADOR VOLUMETRICO	Falco 202 Evo	57891	104,400.00	16,704.00	121,104.00	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
1214	42	VERACRUZ SUR	CORDOBA	HGZ NO. 8	GE	VENTILADOR VOLUMETRICO	Falco 202 Evo	57935	104,400.00	16,704.00	121,104.00	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
1215	42	VERACRUZ SUR	CORDOBA	HGZ NO. 8	GE	VENTILADOR VOLUMETRICO	Falco 202 Evo	57892	104,400.00	16,704.00	121,104.00	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
1216	42	VERACRUZ SUR	TIERRA BLANCA	HGSZ NO. 33	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB20030129HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
1217	42	VERACRUZ SUR	TIERRA BLANCA	HGSZ NO. 33	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB20030130HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
1218	42	VERACRUZ SUR	TIERRA BLANCA	HGSZ NO. 33	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B40i	SMB20030133HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
1219	42	VERACRUZ SUR	TIERRA BLANCA	HGSZ NO. 33	GE	VENTILADOR VOLUMETRICO	Falco 202	57888	104,400.00	16,704.00	121,104.00	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
1220	42	VERACRUZ SUR	COSOLAPA	HGSZ/MF No. 19	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	Carestation 620	SM619410213MA	71,500.10	11,440.02	82,940.12	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
1221	42	VERACRUZ SUR	COSOLAPA	HGSZ/MF No. 19	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B401	SMB19440076HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
1222	42	VERACRUZ SUR	COSOLAPA	HGSZ/MF No. 19	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B401	SMB20030134HA	14,655.65	2,344.90	17,000.56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
1223	42	YUCATAN	MOTUL	HGSZ/MF No. 3	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	CARESTATION 620	SM619410023MA	71,500.10	11,440.02	82,940.12	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
1224	42	YUCATAN	MERIDA	HGR No. 1	GE	ARCO EN C	ELITE	OECFBXXXE00357	347,952.00	55,672.32	403,624.32	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
1225	42	YUCATAN	MERIDA	HGR No. 1	GE	ARCO EN C	ELITE	OECFBXXXE00356	347,952.00	55,672.32	403,624.32	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
1226	42	YUCATAN	MERIDA	HGR No. 1	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	CARESTATION 620	SM619410033MA	71,500.10	11,440.02	82,940.12	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
1227	42	YUCATAN	MERIDA	HGR No. 1	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	CARESTATION 620	SM619410080MA	71,500.10	11,440.02	82,940.12	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
1228	42	YUCATAN	MERIDA	HGR No. 1	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	CARESTATION 620	SM619410079MA	71,500.10	11,440.02	82,940.12	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
1229	42	YUCATAN	MERIDA	HGR No. 1	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	CARESTATION 620	SM619410082MA	71,500.10	11,440.02	82,940.12	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
1230	42	YUCATAN	MERIDA	HGR No. 1	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	CARESTATION 620	SM617410077MA	71,500.10	11,440.02	82,940.12	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
1231	42	YUCATAN	MERIDA	HGR No. 1	GE	MAQUINA DE ANESTESIA	CARESTATION 620	SM619410081MA	71,500.10	11,440.02	82,940.12	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
1232	42	YUCATAN	MERIDA	HGR NO. 12	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B650	SQC17400130HA	33,859.61	5,417.54	39,277.14	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
1233	42	YUCATAN	MERIDA	HGR NO. 12	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B650	SQC17400126HA	33,859.61	5,417.54	39,277.14	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
1234	42	YUCATAN	MERIDA	HGR NO. 12	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	B650	SQC17400121HA	33,859.61	5,417.54	39,277.14	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
1235	42	YUCATAN	MERIDA	HGR NO. 12	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	SQC17400123HA	33,859.61	5,417.54	39,277.14	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

INSTITUTO MEXICANO DEL
PROPUESTA ECONOMICA 2024

GE HealthCare

CIUDAD DE MÉXICO A 18 DE DICIEMBRE DE 2024

No.	PARTIDA	OOAD/UMAE	LOCALIDAD	UNIDAD MÉDICA	MARCA	EQUIPO	MODELO	SERIE	COSTO PROPUESTA GE 2024 SIN IVA	IVA	COSTO PROPUESTA GE 2024 CON IVA	PROVEEDOR
1236	42	YUCATAN	MERIDA	HGR NO. 12	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	SQC17400122HA	33,859.61	5,417.54	39,277.14	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
1237	42	YUCATAN	MERIDA	HGR NO. 12	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	SQC17400124HA	33,859.61	5,417.54	39,277.14	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
1238	42	YUCATAN	MERIDA	HGR NO. 12	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	SQC17400117HA	33,859.61	5,417.54	39,277.14	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
1239	42	YUCATAN	MERIDA	HGR NO. 12	GE	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CARESCAPE B650	SQC17410001HA	33,859.61	5,417.54	39,277.14	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S. A. DE C.V.
								Subtotal	174,196,150.30			
								IVA	27,871,384.05			
								TOTAL	202,067,534.35			

Perla Jaqueline Reimbert Castañeda
Representante Legal
GE Sistemas Médicos de México SA de CV

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: AA-50-GYR-050GYR019-N-18-2023
OBJETO DEL PROCEDIMIENTO: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REFACCIONES DE ALTA ESPECIALIDAD A EQUIPOS MÉDICOS, EN UNIDADES DE 1°, 2° Y 3ER NIVEL DE ATENCIÓN MÉDICA".

En la Ciudad de México, siendo las **17:00 horas del 14 de febrero de 2024** en la sala de juntas de la División de Contratación de Activos y Logística, ubicada en la Calle Durango número 291, quinto piso, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México; se reunieron las personas servidoras públicas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el procedimiento de Adjudicación Directa Nacional número **AA-50-GYR-050GYR019-N-18-2023**, para la contratación del **"Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con suministro de refacciones de Alta Especialidad a Equipos Médicos, en Unidades de 1°, 2° y 3er Nivel de Atención Médica"**, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley o la LAASSP). ----------

---

Derivado del Acuerdo **No. AC-03/SE-01/2024** mediante el cual el Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del IMSS, en la **Sesión Extraordinaria 01/2024**, celebrada el 24 de enero de 2024, con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 22 fracción II 26 fracción III 40, 41 fracción I y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico; 71 y 72 fracción II de su Reglamento, dictamino favorable la excepción a la Licitación Pública Nacional para la contratación del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con suministro de refacciones de Alta Especialidad a Equipos Médicos, en Unidades de 1°, 2° y 3er Nivel de Atención Médica, el acto es presidido por la Lic. Rosa Angélica Nava Robles, Titular de la División de Contratación de Activos y Logística, de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con el numeral 5.3.8, inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante, las POBALINES) del Instituto Mexicano del Seguro Social (en adelante, el IMSS o el Instituto), en correlación con el numeral 7.1.3.1.2.3, del Manual de Organización de la Dirección de Administración, servidora pública facultada para presidir el presente evento. ----------

---

Quien preside el acto es asistida por el Titular de la División de Conservación, en su carácter de Área Técnica cuyo nombre y firma aparece al final de la presente Acta. ----------

---

Asimismo, se hace constar que se encuentran presentes los Representantes Legales de las empresas, cuyos nombres y firmas aparecen al final del Acta. ----------

---

---------- **ADJUDICACIÓN** ----------

Atendiendo a lo anterior, con fundamento en los artículos 40, 41 fracción I y 47 de la LAASSP, así como 71, 72 fracción II y 85 de su Reglamento se lleva a cabo la Adjudicación Directa Nacional de la contratación del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con suministro de refacciones de Alta Especialidad a Equipos Médicos, en Unidades de 1°, 2° y 3er Nivel de Atención Médica", de la siguiente manera. ----------

---

PROVEEDOR	PARTIDA	MONTO MÍNIMO CON I.V.A.	MONTO MÁXIMO CON I.V.A.
CASONATO STEELCO SPA, S.A. DE C.V.	90	$10,871,520.00	$25,990,960.00

ANEXOS DIVISIÓN DE CONTRATOS

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: AA-50-GYR-050GYR019-N-18-2023
OBJETO DEL PROCEDIMIENTO: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REFACCIONES DE ALTA ESPECIALIDAD A EQUIPOS MÉDICOS, EN UNIDADES DE 1°, 2° Y 3ER NIVEL DE ATENCIÓN MÉDICA".

PROVEEDOR	PARTIDA	MONTO MÍNIMO CON I.V.A.	MONTO MÁXIMO CON I.V.A.
DRÄGER MEDICAL MÉXICO, S.A. DE C.V.	25	$64,010,684.81	$159,627,642.92
DTM TECNOLOGÍAS, S.A. DE C.V.	26	$5,452,580.00	$13,596,940.00
ELECTRÓNICA Y MEDICINA, S.A.	17	$80,083,903.02	$199,710,481.34
	76	$7,040,536.42	$17,557,447.43
	93	$7,757,501.91	$19,345,391.29
	107	$5,998,882.21	$14,959,806.00
	TOTAL	**$100,880,823.56**	**$251,573,126.06**
ELEKTA MEDICAL, S.A. DE C.V.	28	$44,648,992.76	$108,922,790.58
	29	$1,130,483.14	$2,826,207.85
	30	$77,905.14	$194,762.84
	31	$486,907.10	$1,168,577.04
	32	$292,492.29	$730,360.65
	33	$69,482.32	$173,705.80
	34	$375,247.92	$931,621.64
	35	$38,952.57	$97,381.42
	TOTALES	**$47,120,463.22**	**$115,045,407.82**
FEHLMEX, S.A. DE C.V.	38	$19,591,629.08	$47,784,461.16
GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	42	$81,025,457.42	$202,067,534.35
HOSPITIUM SOLUTIONS, S.A. DE C.V.	87	$12,794,137.99	$31,834,233.10
KENDALL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	70	$4,521,070.27	$11,163,136.46
	80	$8,525,784.76	$21,051,320.40
	TOTALES	**$13,046,855.03**	**$32,214,456.86**
PHILIPS MÉXICO COMMERCIAL, S.A. DE C.V.	74	$64,915,624.10	$161,884,349.36
RADIOLOGÍA Y ELECTRÓNICA DE MÉXICO, S.A DE C.V.	37	$24,370,833.47	$60,775,145.81
	43	$1,896,978.79	$4,730,620.41
	52	$34,997,366.05	$87,275,227.08
	TOTALES	**$61,265,178.31**	**$152,780,993.29**
SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	10	$4,854,407.65	$12,090,532.22
	40	$27,432,411.54	$67,440,964.57
	65	$27,857,121.60	$69,266,977.92
	79	$15,913,819.90	$38,928,225.63
	TOTALES	**$76,057,760.69**	**$187,726,700.34**
SERVICIOS DE INGENIERÍA EN MEDICINA, S.A. DE C.V.	6	$3,390,338.19	$8,454,708.72
	9	$648,768.42	$1,617,876.36
	71	$26,818,016.48	$66,877,846.56
	83	$1,653,313.07	$4,122,975.24
	103	$34,447,846.63	$85,904,854.44
	TOTALES	**$66,958,282.79**	**$166,978,261.32**

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: AA-50-GYR-050GYR019-N-18-2023
OBJETO DEL PROCEDIMIENTO: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REFACCIONES DE ALTA ESPECIALIDAD A EQUIPOS MÉDICOS, EN UNIDADES DE 1°, 2° Y 3ER NIVEL DE ATENCIÓN MÉDICA".

PROVEEDOR	PARTIDA	MONTO MÍNIMO CON I.V.A.	MONTO MÁXIMO CON I.V.A.
SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS, S. DE R.L. DE C.V.	88	$108,827,618.12	$270,686,685.20
SOPHAMEX, S.A. DE C.V.	4	$2,738,905.81	$6,762,730.40
	27	$6,671,666.92	$16,473,251.64
	66	$2,261,882.64	$5,584,895.40
	TOTALES	**$11,672,455.37**	**$28,820,877.44**
TELECOMUNICACIÓN Y EQUIPOS, S.A. DE C.V.	13	$13,699,584.94	$34,143,174.00
	98	$65,492,882.54	$163,682,097.80
	TOTALES	**$79,192,467.48**	**$197,825,271.80**

Considerando que de esta forma se aseguran las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes para el Instituto. ----------
Se hace constar que se verificó el **Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados** disponible en: https://directoriosancionados.apps.funcionpublica.gob.mx/ con corte al 14 de febrero de 2024, así como el listado de las personas con las que el Instituto Mexicano del Seguro Social, se encuentra impedido de contratar conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley y 88 de su Reglamento. De dicha verificación se constató que la persona adjudicada en el presente procedimiento no se encuentra en dichos listados, los directorios se imprimieron y serán integrados en el expediente de la presente contratación. ----------

En cumplimiento al artículo 84 del Reglamento de la LAASSP y las modificaciones establecidas en el DECRETO por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 1° de junio de 2022, se señalan los datos del contrato derivado del presente procedimiento conforme a lo siguiente: ----------

Datos del contrato y su garantía CASONATO STEELCO SPA S.A. DE C.V. Partida 90.	
Número:	019GYR019N1824-001-00
Objeto:	Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con suministro de refacciones de Alta Especialidad a Equipos Médicos, en Unidades de 1°, 2° y 3er Nivel de Atención Médica.
Monto:	**Mínimo sin I. V. A.** $9,372,000.00 **I.V.A.** $1,499,520.00 **Mínimo con I.V.A. $10,871,520.00** (Diez millones ochocientos setenta y un mil quinientos veinte pesos 00/100 M.N.).
	Máximo sin I.V.A. $22,406,000.00 **I.V.A.** $3,584,960.00

ANEXOS DIVISIÓN DE CONTRATOS

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: AA-50-GYR-050GYR019-N-18-2023 **OBJETO DEL PROCEDIMIENTO: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REFACCIONES DE ALTA ESPECIALIDAD A EQUIPOS MÉDICOS, EN UNIDADES DE 1°, 2° Y 3ER NIVEL DE ATENCIÓN MÉDICA".**	
	Máximo con I.V.A. $25,990,960.00 (Veinticinco millones novecientos noventa mil novecientos sesenta pesos 00/100 M.N).
Vigencia:	La vigencia del Contrato será a partir del primer día natural después de la notificación de la adjudicación y hasta el 31 de diciembre del año 2024.
Porcentaje de la garantía	10% (diez por ciento) del importe máximo del contrato, en pesos mexicanos, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado.
Monto de la garantía	**$2,240,600.00** (Dos millones doscientos cuarenta mil seiscientos pesos 00/100 M.N.).
Tipo de garantía:	Indivisible.

Datos del contrato y su garantía **DRÄGER MEDICAL MÉXICO, S.A. DE C.V.** **Partida 25**	
Número:	019GYR019N1824-002-00
Objeto:	Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con suministro de refacciones de Alta Especialidad a Equipos Médicos, en Unidades de 1°, 2° y 3er Nivel de Atención Médica.
Monto:	**Mínimo sin I. V. A.** $55,181,624.84 **I.V.A.** $8,829,059.97 **Mínimo con I.V.A. $64,010,684.81**(Sesenta y cuatro millones diez mil seiscientos ochenta y cuatro pesos 81/100 M.N.).
	Máximo sin I.V.A. $137,610,037.00 **I.V.A.** $22,017,605.92 **Máximo con I.V.A. $159,627,642.92** (Ciento cincuenta y nueve millones seiscientos veintisiete mil seiscientos cuarenta y dos pesos 92/100 M.N).
Vigencia:	La vigencia del Contrato será a partir del primer día natural después de la notificación de la adjudicación y hasta el 31 de diciembre del año 2024.
Porcentaje de la garantía	10% (diez por ciento) del importe máximo del contrato, en pesos mexicanos, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado.
Monto de la garantía	**$13,761,003.70** (Trece millones setecientos sesenta y un mil tres pesos 70/100 M.N.).
Tipo de garantía:	Indivisible.

Datos del contrato y su garantía **DTM TECNOLOGÍAS, S.A. DE C.V.** **Partida 26**	
Número:	019GYR019N1824-003-00

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: AA-50-GYR-050GYR019-N-18-2023 **OBJETO DEL PROCEDIMIENTO: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REFACCIONES DE ALTA ESPECIALIDAD A EQUIPOS MÉDICOS, EN UNIDADES DE 1°, 2° Y 3ER NIVEL DE ATENCIÓN MÉDICA".**	
Objeto:	Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con suministro de refacciones de Alta Especialidad a Equipos Médicos, en Unidades de 1°, 2° y 3er Nivel de Atención Médica.
Monto:	**Mínimo sin I. V. A.** $4,700,500.00 **I.V.A.** $752,080.00 **Mínimo con I.V.A. $5,452,580.00** (Cinco millones cuatrocientos cincuenta y dos mil quinientos ochenta pesos 00/100 M.N.).
	Máximo sin I.V.A. $11,721,500.00 **I.V.A.** $1,875,440.00 **Máximo con I.V.A. $13,596,940.00** (Trece millones quinientos noventa y seis mil novecientos cuarenta pesos 00/100 M.N).
Vigencia:	La vigencia del Contrato será a partir del primer día natural después de la notificación de la adjudicación y hasta el 31 de diciembre del año 2024.
Porcentaje de la garantía	10% (diez por ciento) del importe máximo del contrato, en pesos mexicanos, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado.
Monto de la garantía	**$1,172,150.00** (Un millón ciento setenta y dos mil ciento cincuenta pesos 00/100 M.N.).
Tipo de garantía:	Indivisible.

Datos del contrato y su garantía **ELECTRÓNICA Y MEDICINA, S.A.** **Partidas 17, 76, 93 y 107**	
Número:	019GYR019N1824-004-00
Objeto:	Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con suministro de refacciones de Alta Especialidad a Equipos Médicos, en Unidades de 1°, 2° y 3er Nivel de Atención Médica.
Monto:	**Mínimo sin I. V. A.** $86,966,227.21 **I.V.A.** $13,914,596.35 **Mínimo con I.V.A. $100,880,823.56** (Cien millones ochocientos ochenta mil ochocientos veintitrés pesos 56/100 M.N.).
	Máximo sin I.V.A. $216,873,384.53 **I.V.A.** $34,699,741.52 **Máximo con I.V.A. $251,573,126.06** (Doscientos cincuenta y un millones quinientos setenta y tres mil ciento veintiséis pesos 06/100 M.N).
Vigencia:	La vigencia del Contrato será a partir del primer día natural después de la notificación de la adjudicación y hasta el 31 de diciembre del año 2024.

ANEXOS CONTRATOS
DIVISIÓN DE

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: AA-50-GYR-050GYR019-N-18-2023
OBJETO DEL PROCEDIMIENTO: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REFACCIONES DE ALTA ESPECIALIDAD A EQUIPOS MÉDICOS, EN UNIDADES DE 1°, 2° Y 3ER NIVEL DE ATENCIÓN MÉDICA".

Porcentaje de la garantía	10% (diez por ciento) del importe máximo del contrato, en pesos mexicanos, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado.
Monto de la garantía	**$21,687,338.45** (veintiún millones seiscientos ochenta y siete mil trecientos treinta y ocho pesos 45/100 M.N.).
Tipo de garantía:	Divisible.

Datos del contrato y su garantía **ELEKTA MEDICAL, S.A. DE C.V.** **Partidas 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34 y 35**	
Número:	019GYR019N1824-005-00
Objeto:	Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con suministro de refacciones de Alta Especialidad a Equipos Médicos, en Unidades de 1°, 2° y 3er Nivel de Atención Médica.
Monto:	**Mínimo sin I. V. A.** $40,621,088.98 **I.V.A.** $6,499,374.24 **Mínimo con I.V.A. $47,120,463.22** (Cuarenta y siete millones ciento veinte mil cuatrocientos sesenta y tres pesos 22/100 M.N.).
	Máximo sin I.V.A. $99,177,075.71 **I.V.A.** $15,868,332.11 **Máximo con I.V.A. $115,045,407.82** (Ciento quince millones cuarenta y cinco mil cuatrocientos siete pesos 82/100 M.N).
Vigencia:	La vigencia del Contrato será a partir del primer día natural después de la notificación de la adjudicación y hasta el 31 de diciembre del año 2024.
Porcentaje de la garantía	10% (diez por ciento) del importe máximo del contrato, en pesos mexicanos, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado.
Monto de la garantía	**$9,917,707.57** (Nueve millones novecientos diecisiete mil setecientos siete pesos 57/100 M.N.).
Tipo de garantía:	Divisible.

Datos del contrato y su garantía **FEHLMEX, S.A. DE C.V.** **Partida 38**	
Número:	019GYR019N1824-006-00
Objeto:	Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con suministro de refacciones de Alta Especialidad a Equipos Médicos, en Unidades de 1°, 2° y 3er Nivel de Atención Médica.
Monto:	**Mínimo sin I. V. A.** $16,889,335.41 **I.V.A.** $2,702,293.67

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: AA-50-GYR-050GYR019-N-18-2023
OBJETO DEL PROCEDIMIENTO: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REFACCIONES DE ALTA ESPECIALIDAD A EQUIPOS MÉDICOS, EN UNIDADES DE 1°, 2° Y 3ER NIVEL DE ATENCIÓN MÉDICA".

	Mínimo con I.V.A. $19,591,629.08 (Diecinueve millones quinientos noventa y un mil seiscientos veintinueve pesos 08/100 M.N.).
	Máximo sin I. V. A. $41,193,501.00 **I.V.A.** $6,590,960.16 **Máximo con I.V.A. $47,784,461.16** (Cuarenta y siete millones setecientos ochenta y cuatro mil cuatrocientos sesenta y un pesos 16/100 M.N).
Vigencia:	La vigencia del Contrato será a partir del primer día natural después de la notificación de la adjudicación y hasta el 31 de diciembre del año 2024.
Porcentaje de la garantía	10% (diez por ciento) del importe máximo del contrato, en pesos mexicanos, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado.
Monto de la garantía	**$4,119,350.10** (Cuatro millones ciento diecinueve mil trescientos cincuenta pesos 10/100 M.N.).
Tipo de garantía:	Indivisible.

Datos del contrato y su garantía **GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.** **Partida 42**	
Número:	019GYR019N1824-007-00
Objeto:	Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con suministro de refacciones de Alta Especialidad a Equipos Médicos, en Unidades de 1°, 2° y 3er Nivel de Atención Médica.
Monto:	**Mínimo sin I. V. A.** $69,849,532.26 **I.V.A.** $11,175,925.16 **Mínimo con I.V.A. $81,025,457.42** (Ochenta y un millones veinticinco mil cuatrocientos cincuenta y siete pesos 42/100 M.N.).
	Máximo sin I.V.A.$174,196,150.30 **I.V.A.** $27,871,384.05 **Máximo con I.V.A. $202,067,534.35** (doscientos dos millones sesenta y siete mil quinientos treinta y cuatro pesos 35/100 M.N).
Vigencia:	La vigencia del Contrato será a partir del primer día natural después de la notificación de la adjudicación y hasta el 31 de diciembre del año 2024.
Porcentaje de la garantía	10% (diez por ciento) del importe máximo del contrato, en pesos mexicanos, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado.
Monto de la garantía	**$17,419,615.03** (Diecisiete millones cuatrocientos diecinueve mil seiscientos quince pesos 03/100 M.N.).
Tipo de garantía:	Indivisible.

ENVIO ANEXOS DE CONTRATOS

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: AA-50-GYR-050GYR019-N-18-2023
OBJETO DEL PROCEDIMIENTO: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REFACCIONES DE ALTA ESPECIALIDAD A EQUIPOS MÉDICOS, EN UNIDADES DE 1°, 2° Y 3ER NIVEL DE ATENCIÓN MÉDICA".

Datos del contrato y su garantía **HOSPITIUM SOLUTIONS, S.A. DE C.V.** **Partida 87**	
Número:	019GYR019N1824-008-00
Objeto:	Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con suministro de refacciones de Alta Especialidad a Equipos Médicos, en Unidades de 1°, 2° y 3er Nivel de Atención Médica.
Monto:	**Mínimo sin I. V. A.** $11,029,429.30 **I.V.A.** $1,764,708.69 **Mínimo con I.V.A. $12,794,137.99** (Doce millones setecientos noventa y cuatro mil ciento treinta y siete pesos 99/100 M.N.).
	Máximo sin I. V. A. $27,443,304.40 **I.V.A.** $4,390,928.70 **Máximo con I.V.A. $31,834,233.10** (Treinta y un millones ochocientos treinta y cuatro mil doscientos treinta y tres pesos 10/100 M.N).
Vigencia:	La vigencia del Contrato será a partir del primer día natural después de la notificación de la adjudicación y hasta el 31 de diciembre del año 2024.
Porcentaje de la garantía	10% (diez por ciento) del importe máximo del contrato, en pesos mexicanos, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado.
Monto de la garantía	**$2,744,330.44** (Dos millones setecientos cuarenta y cuatro mil trescientos treinta pesos 44/100 M.N.).
Tipo de garantía:	Indivisible.

Datos del contrato y su garantía **KENDALL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.** **Partida 70 y 80**	
Número:	019GYR019N1824-009-00
Objeto:	Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con suministro de refacciones de Alta Especialidad a Equipos Médicos, en Unidades de 1°, 2° y 3er Nivel de Atención Médica.
Monto:	**Mínimo sin I. V. A.** $ 11,247,288.82 **I.V.A.** $1,799,566.21 **Mínimo con I.V.A. $13,046,855.03** (Trece millones cuarenta y seis mil ochocientos cincuenta y cinco pesos 03/100 M.N.).
	Máximo sin I. V. A. $27,771,083.50 **I.V.A.** $4,443,373.36 **Máximo con I.V.A. $32,214,456.86** (Treinta y dos millones doscientos catorce mil cuatrocientos cincuenta y seis pesos 86/100 M.N).

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: AA-50-GYR-050GYR019-N-18-2023 **OBJETO DEL PROCEDIMIENTO: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REFACCIONES DE ALTA ESPECIALIDAD A EQUIPOS MÉDICOS, EN UNIDADES DE 1°, 2° Y 3ER NIVEL DE ATENCIÓN MÉDICA".**	
Vigencia:	La vigencia del Contrato será a partir del primer día natural después de la notificación de la adjudicación y hasta el 31 de diciembre del año 2024.
Porcentaje de la garantía	10% (diez por ciento) del importe máximo del contrato, en pesos mexicanos, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado.
Monto de la garantía	**$2,777,108.35** (Dos millones setecientos setenta y siete mil ciento ocho pesos 35/100 M.N.).
Tipo de garantía:	Divisible.

Datos del contrato y su garantía **PHILIPS MEXICO COMMERCIAL, S.A. DE C.V.** **Partida 74**	
Número:	019GYR019N1824-010-00
Objeto:	Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con suministro de refacciones de Alta Especialidad a Equipos Médicos, en Unidades de 1°, 2° y 3er Nivel de Atención Médica.
Monto:	**Mínimo sin I. V. A.** $55,961,744.91 **I.V.A.** $8,953,879.19 **Mínimo con I.V.A. $64,915,624.10** (Sesenta y cuatro millones novecientos quince mil seiscientos veinticuatro pesos 10/100 M.N.).
	Máximo sin I. V. A. $13,555,473.59 **I.V.A.** $22,328,875.77 **Máximo con I.V.A. $161,884,349.36** (Ciento sesenta y un millones ochocientos ochenta y cuatro mil trescientos cuarenta y nueve pesos 36/100 M.N).
Vigencia:	La vigencia del Contrato será a partir del primer día natural después de la notificación de la adjudicación y hasta el 31 de diciembre del año 2024.
Porcentaje de la garantía	10% (diez por ciento) del importe máximo del contrato, en pesos mexicanos, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado.
Monto de la garantía	**$1,355,547.36** (Un millón trecientos cincuenta y cinco mil quinientos cuarenta y siete pesos 36/100 M.N.).
Tipo de garantía:	Indivisible.

Datos del contrato y su garantía **RADIOLOGIA Y ELECTRÓNICA DE MEXICO S.A DE C.V.** **Partida 37,43 y 52**	
Número:	019GYR019N1824-011-00

ANEXOS DIVISIÓN DE CONTRATOS

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: AA-50-GYR-050GYR019-N-18-2023 **OBJETO DEL PROCEDIMIENTO: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REFACCIONES DE ALTA ESPECIALIDAD A EQUIPOS MÉDICOS, EN UNIDADES DE 1°, 2° Y 3ER NIVEL DE ATENCIÓN MÉDICA".**	
Objeto:	Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con suministro de refacciones de Alta Especialidad a Equipos Médicos, en Unidades de 1°, 2° y 3er Nivel de Atención Médica.
Monto:	**Mínimo sin I. V. A.** $52,814,808.89 **I.V.A.** $8,450,369.42 **Mínimo con I.V.A. $61,265,178.31** (Sesenta y un millones doscientos sesenta y cinco mil ciento setenta y ocho pesos 31/100 M.N.).
	Máximo sin I. V. A. $131,707,752.84 **I.V.A.** $21,073,240.45 **Máximo con I.V.A. $152,780,993.29** (Ciento cincuenta y dos millones setecientos ochenta mil novecientos noventa y tres pesos 29/100 M.N).
Vigencia:	La vigencia del Contrato será a partir del primer día natural después de la notificación de la adjudicación y hasta el 31 de diciembre del año 2024.
Porcentaje de la garantía	10% (diez por ciento) del importe máximo del contrato, en pesos mexicanos, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado.
Monto de la garantía	**$13,170,775.28** (Trece millones ciento setenta mil setecientos setenta y cinco pesos 28/100 M.N.).
Tipo de garantía:	Divisible.

Datos del contrato y su garantía **SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS S.A. DE C.V.** **Partida 10,40,65 y 79**	
Número:	019GYR019N1824-012-00
Objeto:	Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con suministro de refacciones de Alta Especialidad a Equipos Médicos, en Unidades de 1°, 2° y 3er Nivel de Atención Médica.
Monto:	**Mínimo sin I. V. A.** $65,567,035.08 **I.V.A.** $10,490,725.61 **Mínimo con I.V.A. $76,057,760.69** (Setenta y seis millones cincuenta y siete mil setecientos sesenta pesos 69/100 M.N.).
	Máximo sin I. V. A. $161,833,362.36 **I.V.A.** $25,893,337.98 **Máximo con I.V.A. $187,726,700.34** (Ciento ochenta y siete millones setecientos veintiséis mil setecientos pesos 34/100 M.N).
Vigencia:	La vigencia del Contrato será a partir del primer día natural después de la notificación de la adjudicación y hasta el 31 de diciembre del año 2024.

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: AA-50-GYR-050GYR019-N-18-2023 **OBJETO DEL PROCEDIMIENTO: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REFACCIONES DE ALTA ESPECIALIDAD A EQUIPOS MÉDICOS, EN UNIDADES DE 1°, 2° Y 3ER NIVEL DE ATENCIÓN MÉDICA".**

Porcentaje de la garantía	10% (diez por ciento) del importe máximo del contrato, en pesos mexicanos, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado.
Monto de la garantía	**$16,183,336.24** (Dieciséis millones ciento ochenta y tres mil trescientos treinta y seis pesos 24/100 M.N.).
Tipo de garantía:	Divisible.

Datos del contrato y su garantía **SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA S.A. DE C.V.** **Partida 6,9,71,83 y 103**	
Número:	019GYR019N1824-013-00
Objeto:	Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con suministro de refacciones de Alta Especialidad a Equipos Médicos, en Unidades de 1°, 2° y 3er Nivel de Atención Médica.
Monto:	**Mínimo sin I. V. A.** $57,722,657.58 **I.V.A.** $9,235,625.21 **Mínimo con I.V.A. $66,958,282.79** (Sesenta y seis millones novecientos cincuenta y ocho mil doscientos ochenta y dos pesos 79/100 M.N.).
	Máximo sin I. V. A. $143,946,777.00 **I.V.A.** $23,031,484.32 **Máximo con I.V.A. $166,978,261.32** (Ciento sesenta y seis millones novecientos setenta y ocho mil doscientos sesenta y un pesos 32/100 M.N).
Vigencia:	La vigencia del Contrato será a partir del primer día natural después de la notificación de la adjudicación y hasta el 31 de diciembre del año 2024.
Porcentaje de la garantía	10% (diez por ciento) del importe máximo del contrato, en pesos mexicanos, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado.
Monto de la garantía	**$14,394,677.70** (Catorce millones trescientos noventa y cuatro mil seiscientos setenta y siete pesos 70/100 M.N.).
Tipo de garantía:	Divisible.

Datos del contrato y su garantía **SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS, S. DE R.L. DE C.V.** **Partida 88**	
Número:	019GYR019N1824-014-00
Objeto:	Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con suministro de refacciones de Alta Especialidad a Equipos Médicos, en Unidades de 1°, 2° y 3er Nivel de Atención Médica.

ANEXOS DIVISIÓN DE CONTRATOS

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: AA-50-GYR-050GYR019-N-18-2023 **OBJETO DEL PROCEDIMIENTO: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REFACCIONES DE ALTA ESPECIALIDAD A EQUIPOS MÉDICOS, EN UNIDADES DE 1°, 2° Y 3ER NIVEL DE ATENCIÓN MÉDICA".**	
Monto:	**Mínimo sin I. V. A.** $93,816,912.17 **I.V.A.** $15,010,705.95 **Mínimo con I.V.A. $108,827,618.12** (Ciento ocho millones ochocientos veintisiete mil seiscientos dieciocho pesos 12/100 M.N.).
	Máximo sin I. V. A. $233,350,590.69 **I.V.A.** $37,336,094.51 **Máximo con I.V.A. $270,686,685.20** (Doscientos setenta millones seiscientos ochenta y seis mil seiscientos ochenta y cinco pesos 20/100 M.N).
Vigencia:	La vigencia del Contrato será a partir del primer día natural después de la notificación de la adjudicación y hasta el 31 de diciembre del año 2024.
Porcentaje de la garantía	10% (diez por ciento) del importe máximo del contrato, en pesos mexicanos, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado.
Monto de la garantía	**$23,335,059.07** (Veintitrés millones trescientos treinta y cinco mil cincuenta y nueve pesos 07/100 M.N.).
Tipo de garantía:	Indivisible.

Datos del contrato y su garantía SOPHAMEX, S.A. DE C.V. Partida 4,27 y 66	
Número:	019GYR019N1824-015-00
Objeto:	Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con suministro de refacciones de Alta Especialidad a Equipos Médicos, en Unidades de 1°, 2° y 3er Nivel de Atención Médica.
Monto:	**Mínimo sin I. V. A.** $10,062,461.53 **I.V.A.** $1,609,993.84 **Mínimo con I.V.A. $11,672,455.37** (Once millones seiscientos setenta y dos mil cuatrocientos cincuenta y cinco pesos 37/100 M.N.).
	Máximo sin I. V. A. $24,845,584 **I.V.A.** $3,975,293.44 **Máximo con I.V.A. $28,820,877.44** (Veintiocho millones ochocientos veinte mil ochocientos setenta y siete pesos 44/100 M.N).
Vigencia:	La vigencia del Contrato será a partir del primer día natural después de la notificación de la adjudicación y hasta el 31 de diciembre del año 2024.
Porcentaje de la garantía	10% (diez por ciento) del importe máximo del contrato, en pesos mexicanos, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado.
Monto de la garantía	**$2,484,558.40** (Dos millones cuatrocientos ochenta y cuatro mil quinientos cincuenta y ocho pesos 40/100 M.N.).

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: AA-50-GYR-050GYR019-N-18-2023 **OBJETO DEL PROCEDIMIENTO: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REFACCIONES DE ALTA ESPECIALIDAD A EQUIPOS MÉDICOS, EN UNIDADES DE 1°, 2° Y 3ER NIVEL DE ATENCIÓN MÉDICA".**

Tipo de garantía:	Divisible.

Datos del contrato y su garantía **TELECOMUNICACIÓN Y EQUIPOS, S.A. DE C.V.** **Partida 13 y 98**	
Número:	019GYR019N1824-016-00
Objeto:	Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con suministro de refacciones de Alta Especialidad a Equipos Médicos, en Unidades de 1°, 2° y 3er Nivel de Atención Médica.
Monto:	**Mínimo sin I. V. A.** $68,269,368.52 **I.V.A.** $10,923,098.96 **Mínimo con I.V.A. $79,192,467.48** (Setenta y nueve millones ciento noventa y dos mil cuatrocientos sesenta y siete pesos 48/100 M.N.).
	Máximo sin I. V. A. $170,539,027.41 **I.V.A.** $27,286,244.39 **Máximo con I.V.A. $197,825,271.80** (Ciento noventa y siete millones ochocientos veinticinco mil doscientos setenta y un pesos 80/100 M.N).
Vigencia:	La vigencia del Contrato será a partir del primer día natural después de la notificación de la adjudicación y hasta el 31 de diciembre del año 2024.
Porcentaje de la garantía	10% (diez por ciento) del importe máximo del contrato, en pesos mexicanos, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado.
Monto de la garantía	**$17,053,902.74** (Diecisiete millones cincuenta y tres mil novecientos dos pesos 74/100 M.N.).
Tipo de garantía:	Divisible.

De conformidad con el artículo 37 fracción V de la LAASSP se le informa al licitante adjudicado que, la firma del contrato se llevará a cabo dentro de los 15 (quince) días naturales siguientes a la notificación del presente fallo, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 46 de la Ley y demás correlativos, deberá entregar a partir del día hábil siguiente a la adjudicación, en la División de Contratos ubicada en el piso 10 del inmueble de Calle Durango No. 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, en un horario de 9:30 a 14:00 horas en copia simple y original o copia certificada para cotejo de los siguientes documentos: ---

a) Acta constitutiva y, en su caso, sus respectivas modificaciones.
b) Poder notarial del representante legal que firmará el contrato.
c) Identificación oficial vigente y con fotografía del representante legal (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, credencial para votar o cédula profesional),

ANEXOS DIVISIÓN DE CONTRATOS

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: AA-50-GYR-050GYR019-N-18-2023
OBJETO DEL PROCEDIMIENTO: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REFACCIONES DE ALTA ESPECIALIDAD A EQUIPOS MÉDICOS, EN UNIDADES DE 1°, 2° Y 3ER NIVEL DE ATENCIÓN MÉDICA".

tratándose de personas físicas, y en el caso de personas morales, de la persona que firme la propuesta.

d) Cédula de Registro Federal de Contribuyentes.

e) Comprobante de domicilio con vigencia no mayor a 3 meses.

f) En su caso, escrito de estratificación de empresa en términos del artículo 3 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.

g) Escrito en términos del artículo 50 y 60 de la LAASSP.

h) Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el SAT, vigente a la firma del contrato, en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.

i) Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social vigente a la firma del contrato emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y del Acuerdo ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR dictado por el H. Consejo Técnico de "EL INSTITUTO" publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de febrero de 2015 y su modificación de fecha 30 de marzo de 2020.

j) Escrito bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés. (Artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas DOF 18-07-2016). (Anexo 12).

k) Constancia de situación fiscal vigente, emitida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) en los términos establecidos por las "Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de amortizaciones" publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 28 de junio del 2017.

El proveedor autoriza al IMSS consultar en tiempo real y en línea, la opinión de cumplimiento en materia de contribuciones de seguridad social, a través de los sistemas electrónicos que para tales efectos dispone la Dirección de Incorporación y Recaudación del IMSS. ----------

---

Asimismo, la persona adjudicada deberá entregar en la División de Contratos en el domicilio referido, a más tardar dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del contrato, la garantía de cumplimiento del contrato. ----------

---

En cumplimiento a los artículos 2 fracción II, 45 último párrafo, 56 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP); 84 segundo párrafo de su Reglamento; así como lo establecido en el Acuerdo por el que se incorpora como un módulo de Compra-Net la aplicación denominada Formalización de Instrumentos Jurídicos y se emiten las Disposiciones de carácter general que regulan su funcionamiento, publicado en el Diario Oficial de la Federación; se solicita que previo a la suscripción del contrato respectivo, el Representante Legal del Adjudicado lleve a cabo su registro en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos (MFIJ), para lo cual se pone a su disposición las siguientes direcciones electrónicas: ----------

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: AA-50-GYR-050GYR019-N-18-2023 **OBJETO DEL PROCEDIMIENTO: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REFACCIONES DE ALTA ESPECIALIDAD A EQUIPOS MÉDICOS, EN UNIDADES DE 1°, 2° Y 3ER NIVEL DE ATENCIÓN MÉDICA".**

---

https://www.gob.mx/compranet/documentos/modulo-de-formalizacion-de-instrumentos-juridicos

---

https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/registro_empresas.html ----------

---

Se hace mención que con fundamento en lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley, con esta notificación por la que se adjudica el contrato, las obligaciones derivadas de éste serán exigibles sin perjuicio de las obligaciones de las partes de firmarlo en el plazo y términos señalados en el presente documento. --

---

---------- **CIERRE DEL ACTA** ----------

No habiendo otro hecho que hacer constar, se da por terminado este acto, siendo las 17:40 horas día de su inicio, firmando el presente para los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, sin que la falta de firma de alguno de ellos reste validez al acta quienes reciben copia de la misma. ----------

---

Esta acta consta de **17 (diecisiete) hojas**, firmando para los efectos legales procedentes quien preside el acto.----------

---

Por el Instituto Mexicano del Seguro Social: ----------

CARGO	NOMBRE Y FIRMA
Titular de la División de Contratación de Activos y Logística (Área Contratante)	**Lic. Rosa Angélica Nava Robles**
Titular de la División de Conservación (Área Técnica)	**Arq. Armando Pérez López**

Por parte de los Representantes Legales: ----------

CASONATO STEELCO SPA, S.A. DE C.V.	**Lic. Andrea Maggio**

ANEXOS DIVISIÓN DE CONTRATOS

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: AA-50-GYR-050GYR019-N-18-2023
OBJETO DEL PROCEDIMIENTO: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REFACCIONES DE ALTA ESPECIALIDAD A EQUIPOS MÉDICOS, EN UNIDADES DE 1°, 2° Y 3ER NIVEL DE ATENCIÓN MÉDICA".

DRÄGER MEDICAL MÉXICO, S.A. DE C.V.	**C. Joel Agustín Alvarado**
DTM TECNOLOGÍAS, S.A. DE C.V.	**C. José Ricardo Ballesteros Gutiérrez**
ELECTRÓNICA Y MEDICINA, S.A.	**Lic. Erika Berenice Sosa Toriz**
ELEKTA MEDICAL, S.A. DE C.V.	**Lic. Leticia Hernández Cárcamo**
FEHLMEX, S.A. DE C.V.	**C. Uriel Martínez Cruz**
GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	**Lic. Perla Jannet Peimbert Castañeda**
HOSPITIUM SOLUTIONS, S.A. DE C.V.	**C. Luis Alberto Ramírez Pelcastre**
KENDALL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	**C. Miriam Espejel González**

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: AA-50-GYR-050GYR019-N-18-2023
OBJETO DEL PROCEDIMIENTO: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REFACCIONES DE ALTA ESPECIALIDAD A EQUIPOS MÉDICOS, EN UNIDADES DE 1°, 2° Y 3ER NIVEL DE ATENCIÓN MÉDICA".

PHILIPS MÉXICO COMMERCIAL, S.A. DE C.V.	**C. Miguel Angel Bustamante Reyes**
RADIOLOGÍA Y ELECTRÓNICA DE MÉXICO, S.A DE C.V.	**Lic. Alberto Zavala Gutiérrez**
SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	**C. Carlos Alberto García Ríos**
SERVICIOS DE INGENIERÍA EN MEDICINA, S.A. DE C.V.	**Ing. Enrique Coss Mora**
SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS, S. DE R.L. DE C.V.	**Ing. Juan Antonio Valencia Delgado**
SOPHAMEX, S.A. DE C.V.	**C. JuanCarlo Zanneti Molina**
TELECOMUNICACIÓN Y EQUIPOS, S.A. DE C.V.	**C. Diego Quijano Orvañanos**

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: AA-50-GYR-050GYR019-N-18-2023

OBJETO DEL PROCEDIMIENTO: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REFACCIONES DE ALTA ESPECIALIDAD A EQUIPOS MÉDICOS, EN UNIDADES DE 1°, 2° Y 3ER NIVEL DE ATENCIÓN MÉDICA".

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS
Nota Fecha
19 FEB 2024
13:52 pm
RECIBIDO
DIVISIÓN DE CONTRATOS

ATENTA NOTA

Lic. Humberto Rincón Juarez
Titular de la División de Contratos

Me refiero al procedimiento de Adjudicación Directa Nacional número **AA-50-GYR-050GYR019-N-18-2024**, para la contratación del **Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con suministro de refacciones de Alta Especialidad a Equipos Médicos, en Unidades de 1°, 2° y 3er Nivel de Atención Médica.**

Al respecto, le informo que en el Acta de Adjudicación antes mencionada **dice:**

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: AA-50-GYR-050GYR019-N-18-2023
OBJETO DEL PROCEDIMIENTO: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REFACCIONES DE ALTA ESPECIALIDAD A EQUIPOS MÉDICOS, EN UNIDADES DE 1°, 2° Y 3ER NIVEL DE ATENCIÓN MÉDICA".

En la Ciudad de México, siendo las **17:00 horas del 14 de febrero de 2024** en la sala de juntas de la División de Contratación de Activos y Logística, ubicada en la Calle Durango número 291, quinto piso, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México; se reunieron las personas servidoras públicas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el procedimiento de Adjudicación Directa Nacional número **AA-50-GYR-050GYR019-N-18-2023**, para la contratación del **"Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con suministro de refacciones de Alta Especialidad a Equipos Médicos, en Unidades de 1°, 2° y 3er Nivel de Atención Médica"**, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley o la LAASSP).

Debe decir:

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: AA-50-GYR-050GYR019-N-18-2024
OBJETO DEL PROCEDIMIENTO: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REFACCIONES DE ALTA ESPECIALIDAD A EQUIPOS MÉDICOS, EN UNIDADES DE 1°, 2° Y 3ER NIVEL DE ATENCIÓN MÉDICA".

En la Ciudad de México, siendo las **17:00 horas del 14 de febrero de 2024** en la sala de juntas de la División de Contratación de Activos y Logística, ubicada en la Calle Durango número 291, quinto piso, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México; se reunieron las personas servidoras públicas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el procedimiento de Adjudicación Directa Nacional número **AA-50-GYR-050GYR019-N-18-2024**, para la contratación del **"Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con suministro de refacciones de Alta Especialidad a Equipos Médicos, en Unidades de 1°, 2° y 3er Nivel de Atención Médica"**, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley o la LAASSP).

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS



Lo anterior, derivado del Acuerdo **No. AC-03/SE-01/2024** mediante el cual el Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del IMSS, en la **Sesión Extraordinaria 01/2024**, celebrada el 24 de enero de 2024, dictamino favorable la excepción a la Licitación Pública Nacional para la contratación del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con suministro de refacciones de Alta Especialidad a Equipos Médicos, en Unidades de 1°, 2° y 3er Nivel de Atención Médica.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente

Mtra. Elia Sandra Varas Galeana
Titular

ANEXO 4

"DOCUMENTO DE DESIGNACIÓN DE ÁREA CONSOLIDADORA Y REPRESENTANTE COMÚN DE LOS ADMINISTRADORES DEL CONTRATO Y LISTADO DE ADMINISTRADORES"

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

SIN TEXTO

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CURP Y RFC , POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Administración
Coordinación de Conservación y Servicios Generales

Oficio No. 09 52 84 1200 / 0045

Ciudad de México, a 15 ENE 2024

Arq. Armando Pérez López
Titular de la División de Conservación
Presente

Con fundamento en los artículos 17 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 13, fracciones III y V de su Reglamento; y numerales 2.7, 4.24.6, 5.3.5, fracción II, inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IMSS, esta Coordinación de Conservación y Servicios Generales, ha determinado la conveniencia de instrumentar la estrategia de llevar a cabo la modalidad de contratación Consolidada para el "**Servicios de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Refacciones de Alta Especialidad a Equipos Médicos en Unidades de 1°, 2° y 3er. Nivel de Atención Medica**" para el Ejercicio Fiscal 2024.

En razón de lo anterior, he tenido a bien designarlo para el presente procedimiento de contratación como **Área Consolidadora** con el propósito de obtener las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad y oportunidad, así como, **Representante común de los Administradores del Contrato**, para efectos de la suscripción de los instrumentos jurídicos que se formalicen como resultado del citado procedimiento, por lo que se le exhorta a que cumpla con las obligaciones inherentes a dicha designación.

Lo anterior, sin perjuicio de las funciones y responsabilidades de los administradores de los contratos, quienes son los servidores públicos responsables de verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, de conformidad con la definición establecida en el numeral 1 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el numeral 5.3.15 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Nombre Completo: Arq. Armando Pérez López
Cargo: Titular de la División de Conservación
Área de adscripción en el IMSS: Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios.
Domicilio Institucional: Sevilla 35 7to. piso, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06600, CDMX.
Registro Federal de Contribuyentes: [redacted]
Clave única de Registro de Población: [redacted]
Correo Electrónico Institucional: Armando Perez Lopez <armando.perezl@imss.gob.mx>
Teléfono Institucional: Tel. (55) 5726.1700, Ext. 18164.

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Mtro. Ángel Annuar Rubio Moreno
Titular de la Coordinación de Conservación y Servicios Generales
DESIGNA

Arq. Armando Perez Lopez
Titular de la División de Conservación
ACEPTA

Con copia para:
C.c.p. **Lic. Barsalino González Andrade.**- Director de Administración.- Presente.
C.P. Eduardo Thomas Ulloa. Titular de la Unidad de Administración del IMSS.
Ing. Dulce Gómez Botello. Titular de Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios.

ANEXOS DIVISIÓN DE CONTRATOS

www.imss.gob.mx

2024 Felipe Carrillo PUERTO

GOBIERNO DE MÉXICO

IMSS

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Administración
Coordinación de Conservación y Servicios Generales
Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios

Of. Número 09 52 84 14C0/ 0148

Ciudad de México, a 15 ENE 2024

Arq. Armando Pérez López
Titular de la División de Conservación
Presente

De acuerdo a las facultades conferidas a este Coordinación en el Manual de Organización de la Dirección de Administración y con fundamento en lo establecido en los numerales 4.2.4.7 y 5.3.9 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de este instituto, hago de su conocimiento que ha sido designado como Área Técnica del Proceso de contratación para el "Servicios de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Refacciones de Alta Especialidad a Equipos Médicos en Unidades de 1°, 2° y 3er. Nivel de Atención Medica" para el ejercicio 2024.

Por lo que se le exhorta para que cumpla con las atribuciones y obligaciones inherentes a dicha designación con base en los principios de Honradez, Eficacia y Eficiencia que rige en esta institución en beneficio de los derechohabientes.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,

Ing. Dulce Gómez Botello
Titular de la Coordinación Técnica

Acepto

Arq. Armando Pérez López
Titular de División

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS
IMSS 15 ENE 2024 IMSS
DIVISIÓN DE CONSERVACIÓN

C.c.p. **Lic. Gorgonio González Andrade.**- Director de Administración.- Presente.
C.P. Eduardo Thomas Ulloa. Titular de la Unidad de Administración del IMSS.
Mtro. Ángel Annuar Rubio Moreno.- Titular de la Coordinación de Conservación y Servicios Generales.

2024 Felipe Carrillo PUERTO

ANEXO C. LISTADO DE ADMINISTRADORES DE CONTRATO (JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES) POR OOAD / UMAE

No.	OOAD/UMAE	JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
1	AGUASCALIENTES	Ing. Julio Cesar Moreno Ortega
2	BAJA CALIFORNIA	Ing. Abelardo Pérez De León
3	BAJA CALIFORNIA SUR	Ing. Ramiro Espinosa Gordillo
4	CAMPECHE	Enc. Lic. Manuel Adan Medina Lamadrid
5	COAHUILA	Lic. Saul Ayala Arguello
6	COLIMA	Enc. Ing. Alejandro Hernández Alvarez
7	CHIAPAS	Ing. Ramón de Jesús Santos Díaz
8	CHIHUAHUA	Lic. Ruben Humberto Torres Chavarria
9	DURANGO	Enc. Ing. Fernando Rivera Salazar
10	GUANAJUATO	Ing. Ruben Manzo López Encargado
11	GUERRERO	Ing. José Luis Abundez Rivero
12	HIDALGO	D.A.D. Gerardo Ignacio Amador Ortiz
13	JALISCO	Enc. Ing. Eloy Cordova Aceves
14	ESTADO DE MÉXICO ORIENTE	Ing. Jorge Heriberto Martinez Ortega
15	ESTADO DE MÉXICO PONIENTE	Ing. Edgar Alfredo Rodriguez Zamarripa
16	MICHOACÁN	Ing. Rafael Cedeño Paredes
17	MORELOS	Enc. Ing. Edder Antonio Velasco Figueroa
18	NAYARIT	Ing. Luis Manuel Martinez Espericueta
19	NUEVO LEÓN	Arq. Francisco Antonio de León Estruch
20	OAXACA	L.C.P. Yolanda Matilde Lopez Perez
21	PUEBLA	Mtro. Juan Arellano Mendez
22	QUERÉTARO	Ing. César Ochoa Torres
23	QUINTANA ROO	Enc. Lic. Roberto Adrian Tec Ake
24	SAN LUIS POTOSÍ	Ing. Edson Daniel Roman Hernandez
25	SINALOA	Ing. Joel Moreno Ponce
26	SONORA	Ing. Roberto Aceves Hernandez
27	TABASCO	Ing. Bismar Vázquez Camacho Encargado
28	TAMAULIPAS	Ing. Alejandra Esquivel Camacho
29	TLAXCALA	C.P. Ines Perez Vazquez
30	VERACRUZ NORTE	Ing. Christian Adan Fragoso Linarte
31	VERACRUZ SUR	VACANTE
32	YUCATÁN	Ing.Elvi Sergio Gabriel Pech Carrillo ENCARGADO
33	ZACATECAS	Arq. Jorge Alejandro Davila Buendía
34	DF NORTE	Encargado Mtro. Cesar Manuel Yeverino Gonzalez
35	DF SUR	Lic. Fernando Arturo Saldívar Subillaga

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

ANEXO C. LISTADO DE ADMINISTRADORES DE CONTRATO (JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES) POR OOAD / UMAE

No.	OOAD/UMAE	JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
36	UMAE HE No. 71 TORREON	Enc. Ing. Jorge Omar Salas Jácquez
37	UMAE HGP NO. 48 CMN BAJIO	Ing. Inocencio Ramos Tristan
38	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	Ing. Marco Emmanuel Pablo García
39	UMAE HP CMN OCCIDENTE	Ing. Hector Ricardo Paredes Vazquez
40	UMAE HGO CMN OCCIDENTE	Ing. Julio Leyva Aceves
41	UMAE HE CMN OCCIDENTE	Ing. Hector Javier Campos Beas
42	UMAE HTO LOMAS VERDES	Ing. David Lemoine Lopez
43	UMAE HGO No. 23 MONTERREY	Ing. Edilberto Alejandro Caamal Olvera
44	UMAE HTO No. 21 MONTERREY	Ing. Cesar Augusto Sabino Holguin
45	UMAE HE No. 25 MONTERREY	Ing. Jorge Alberto Coronado Guevara
46	UMAE HC NO. 34 MONTERREY	Ing. Victor Silva Mena
47	UMAE HTO CMN PUEBLA	Arq. Pablo Israel Ovando Zarate
48	UMAE HE CMN PUEBLA	Ing. Enrique González Juárez
49	UMAE HE NO. 2 CD. OBREGON	Ing. Roberto Ivan Ibarra Terrazas
50	UMAE HE No. 14 CMN VERACRUZ	Ing. Jose Antonio Zavaleta Fernandez
51	UMAE HE No. 1 CMN MERIDA	Ing. Osmar Solís Ortiz
52	UMAE HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	Enc. Ing. Edgar Augusto Gonzalez Rasgado
53	UMAE HG CMN LA RAZA	Arq. Angel Mendoza Toledo
54	UMAE HGO NO. 3 CMN LA RAZA	Ing. Josué Sandoval Velázquez
55	UMAE HE CMN LA RAZA	C. Arturo Bastida Fuentes
56	UMAE HP CMN SIGLO XXI	Ing. Gabriel Rolando García Ocegueda
57	UMAE HO CMN SIGLO XXI	Ing. Ivan Cesar Torres Gonzalez
58	UMAE HGO NO. 4 LA HORMIGA	Ing. Rómulo Pérez García
59	UMAE HC CMN SIGLO XXI	Ing. Raúl Jiménez Rodríguez
60	UMAE HE CMN SIGLO XXI	Ing. Jose Javier Tellez Rocha

ANEXO D.LISTADO DE AUXILIARES DEL CONTRATO (JEFES DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD)

No.	OOAD/UMAE	UNIDAD MEDICA	DIRECCIÓN	JEFE DE CONSERVACION DE UNIDAD
1	AGUASCALIENTES	HGZ NO. 1	José Ma. Chavez 1202	Ing. Edgar González Romo
2	AGUASCALIENTES	HGZ NO. 2	Avenida los Conos 105	Ing. Enrique Gonzalez Ezquivel
3	AGUASCALIENTES	HGZ No. 3	Av. Prolongación Zaragoza s/n	Ing. Héctor Cortes Márquez
4	AGUASCALIENTES	UMAA	Avenida Convencion esq. Melquiades Moreno	Ing. Alfonso Castañeda Guerrero
5	AGUASCALIENTES	UMF NO. 10	Avenida Convencion Norte 101	Ing. Alfonso Castañeda Guerrero
6	AGUASCALIENTES	UMF NO. 11	Mariano Hidalgo No.150	Ing. Rogelio Martinez Delgadillo
7	AGUASCALIENTES	UMF NO. 12	Av. de los Romeros 1603 Esq. Av.Federico Mendez Fracc. Villas de Nuestra Señora de Asunción Sector Estación	Ing. Rogelio Martinez Delgadillo
8	AGUASCALIENTES	UMF No. 2	Insurgentes 126 H Ilustres	Ing. Rogelio Martinez Delgadillo
9	AGUASCALIENTES	UMF No. 3	5ta. Avenida y Revolución	Ing. Rogelio Martinez Delgadillo
10	AGUASCALIENTES	UMF No. 4	Blvd. Valle del Huajucar S/N	Ing. Rogelio Martinez Delgadillo
11	AGUASCALIENTES	UMF No. 5	Calle Hidalgo No. 1	Ing. Rogelio Martinez Delgadillo
12	AGUASCALIENTES	UMF No. 6	Blvd. Pte. Miguel de la Madrid	Ing. Rogelio Martinez Delgadillo
13	AGUASCALIENTES	UMF NO. 7	Avenida Ags 603 Fracc San Marcos	Ing. Rogelio Martinez Delgadillo
14	AGUASCALIENTES	UMF NO. 8	Avenida Revolución 702 Col. del Trabajo	Ing. Alfonso Castañeda Guerrero
15	AGUASCALIENTES	UMF NO. 9	Avenida Siglo XXI No. 301 Ojo Cal. IV	Ing. Rogelio Martinez Delgadillo
16	BAJA CALIFORNIA SUR	HGSZ NO. 5	Carretera Loma Bonita	Ing. Rodolfo Adrian Espinoza Rangel
17	BAJA CALIFORNIA SUR	HGSZ/MF NO. 13	Exportadora De Sal "El Morro"	Ing. Rodolfo Adrian Espinoza Rangel
18	BAJA CALIFORNIA SUR	HGSZ/MF NO. 2	Boulevard Agustin Olachea	Ing. Joel Antonio Benoit Cortez
19	BAJA CALIFORNIA SUR	HGSZ/MF NO. 26	Calle San Lucas S/N y Carretera. Todos Santos	Ing. Ernesto Vergara Rodriguez
20	BAJA CALIFORNIA SUR	HGSZ/MF NO. 38	Lote 01 Maz 001 de la parcela 346/zp Col. Guaymaitas	Lic. Juan José Flores Acevedo
21	BAJA CALIFORNIA	HGSZ/MF NO. 6	Hidalgo E. Coronado	Ing. Jose Domingo Gamez Soto
22	BAJA CALIFORNIA SUR	HGZ/MF NO. 1	5 De Febrero E H. De Independencia	Ing. Carlos Manuel Navarro Padilla
23	BAJA CALIFORNIA SUR	HGZ/MF NO. 1	5 De Febrero E H. De Independencia	Ing. Carlos Manuel Navarro Padilla
24	BAJA CALIFORNIA	UMF NO. 19	Calle 5ta.y Avenida Emiliano Zapata	Ing. Josue Alejandro Garibay Fernandez
25	BAJA CALIFORNIA SUR	UMF No. 10	Miguel Alemán Y 5 De Mayo	Ing. Joel Antonio Benoit Cortez
26	BAJA CALIFORNIA SUR	UMF NO. 11	Paseo Juan De Ugarte S/N	Ing. Joel Antonio Benoit Cortez
27	BAJA CALIFORNIA SUR	UMF NO. 14	Avenida Juárez y Rio Jordán	Ing. Rodolfo Adrian Espinoza Rangel
28	BAJA CALIFORNIA	UMF NO. 18	Circuito los Carlos y Calle Renee s/n Desarrollo Urbano el Laurel	Ing. Francisco Javier Peña Robles
29	BAJA CALIFORNIA SUR	UMF NO. 34 CON UMAA NO. 1	Fco. J. Mujica 4090, Indeco	Ing. Carlos Manuel Navarro Padilla
30	BAJA CALIFORNIA	UMF NO. 39	Calle Palma Senegal Esq Palma Capitata	Ing. Rafael Eduardo Contreras Rios
31	BAJA CALIFORNIA SUR	UMF No. 8	Avenida Colegio Militar y Mpio. Libre	Ing. Rodolfo Adrian Espinoza Rangel
32	BAJA CALIFORNIA	HGO NO. 7	Blvd. Agua Caliente 802	Ing. Alberto Gutierrez Toledo
33	BAJA CALIFORNIA	HGP NO. 31	Calle Lerdo y Calle "G"	Ing. Erik Manuel Renteria Curiel
34	BAJA CALIFORNIA	HGR NO. 1	Zona Rio	Ing. Carlos Dionicio Rodriguez Grave
35	BAJA CALIFORNIA	HGR NO. 20	Blvd. Gustavo Díaz Ordaz	Ing. Mario Alberto Salas Durán
36	BAJA CALIFORNIA	HGSZ/MF NO. 12	Avenida Chihuahua Y Benjamin Hill	Ing. Ernesto Sotelo Fuentes
37	BAJA CALIFORNIA	HGSZ/MF NO. 6	Avenida Juárez Y Portes Gil	Ing. Jose Domingo Gamez Soto
38	BAJA CALIFORNIA	HGZ NO. 30	Calle Lerdo y " F "	Ing. Dagoberto Durazo Canales
39	BAJA CALIFORNIA	HGZ/MF NO. 8	Avenida Internacional Y Reforma	Ing. Adrian Dela O Camarena
40	BAJA CALIFORNIA	UMFH No. 2	Avenida 5 De Mayo Carretera. Santa Rosa	Ing. Francisco Raul Villanueva Dominguez
41	BAJA CALIFORNIA	UMFH No. 3	Domicilio Conocido Valle De Mexicali	Ing. Francisco Raul Villanueva Dominguez
42	BAJA CALIFORNIA	UMFH No. 9	Avenida Juárez S/N Y Padre Kino	Ing. Francisco Raul Villanueva Dominguez
43	BAJA CALIFORNIA	UMFH NO. 15	Domicilio Conocido Valle De Mexicali	Ing. Francisco Raul Villanueva Dominguez
44	BAJA CALIFORNIA	UMF No. 26	Blvd. Lázaro Cárdenas Y Loreto	Ing. Agustin Sanchez Moreno
45	BAJA CALIFORNIA	UMF NO. 28	Calzada Independencia Y Calle " J"	Ing. Agustin Sanchez Moreno
46	BAJA CALIFORNIA	UMF NO. 37	Frac. El Palmar-Santa Anita	Ing. Agustin Sanchez Moreno
47	BAJA CALIFORNIA	UMF NO. 38	Avenida Tuxpan Y Calle 4ta.	Ing. Francisco Raul Villanueva Dominguez
48	BAJA CALIFORNIA	UMFH NO. 13	Ej. N.C.P.E. Nuevo Mexicali	Ing. Jorge Ariel Escobar Olivas
49	BAJA CALIFORNIA	UMF NO. 16	Avenida Uxmal S/N Chiapas Y Chih. Pueblo Nvo.	Ing. Eduardo Alonso Arellano Jaime
50	BAJA CALIFORNIA	UMF NO. 17	Acacias Y Mar Del Norte	Ing. Josue Alejandro Garibay Fernandez
51	BAJA CALIFORNIA	UMF NO. 18	Circuito los Carlos y Calle Renee s/n Desarrollo Urbano el Laurel	Ing. Francisco Javier Peña Robles
52	BAJA CALIFORNIA	UMF NO. 19	Calle 5ta.y Avenida Emiliano Zapata	Ing. Josue Alejandro Garibay Fernandez
53	BAJA CALIFORNIA	UMF NO. 25	Calle Junipero - Libertad	Ing. Jorge Ariel Escobar Olivas
54	BAJA CALIFORNIA	UMF NO. 27	Blvd. Gustavo Díaz Ordaz	Ing. David Gómez Méndez
55	BAJA CALIFORNIA	UMF NO. 28	Calzada Independencia Y Calle " J"	Ing. Agustin Sanchez Moreno
56	BAJA CALIFORNIA	UMF NO. 32	Avenida Blancarte Calle 2da.Alvarado	Ing. Jorge Ariel Escobar Olivas
57	BAJA CALIFORNIA	UMF NO. 33	Remigio Soler y H. Bernal	Ing. Josue Alejandro Garibay Fernandez

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

ANEXO D.LISTADO DE AUXILIARES DEL CONTRATO (JEFES DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD)

No.	OOAD/UMAE	UNIDAD MEDICA	DIRECCIÓN	JEFE DE CONSERVACION DE UNIDAD
58	BAJA CALIFORNIA	UMF NO. 34	Avenida Principal Poniente No.24512	Ing. Marco Antonio Guerreo Damian
59	BAJA CALIFORNIA	UMF NO. 35	Paseo De Los Lobos No.6203	Ing. Marco Antonio Guerreo Damian
60	BAJA CALIFORNIA	UMF NO. 37	Frac. El Palmar-Santa Anita	Ing. Agustin Sanchez Moreno
61	BAJA CALIFORNIA	UMF NO. 39	Avenida Primera Num. 500 Col.Maclovio Herrera	Ing. Rafael Eduardo Contreras Rios
62	BAJA CALIFORNIA	UMF NO. 40	Calzada de los Monarcas S/N y Montes de Toledo Villa Residencial del Rey	Ing. Francisco Roberto Valencia Ruelas
63	BAJA CALIFORNIA	UMF NO. 21	Calle Camino Vecinal No. 1226 Colonia 17 de agosto de 1938 Playas de Rosarito C.P. 22710	Ing. Josue Alejandro Garibay Fernandez
64	BAJA CALIFORNIA	UMF NO. 33	Remigio Soler y H. Bernal	Ing. Josue Alejandro Garibay Fernandez
65	BAJA CALIFORNIA	UMF/UMAA NO. 36	Avenida Tecnológico Y Mesa De Otay	Ing. Marco Antonio Guerreo Damian
66	BAJA CALIFORNIA	UMFH NO. 10	Km.-43 Est. Guadalupe Victoria	Ing. Eduardo Alonso Arellano Jaime
67	BAJA CALIFORNIA	UMFH NO. 15	Domicilio Conocido Valle De Mexicali	Ing. Francisco Raul Villanueva Dominguez
68	CAMPECHE	UMF NO. 13	Avenida Concordia por Avenida Pablo García y Eduardo Mena	Ing. David Josué Molina Pérez
69	CAMPECHE	HGZ/MF NO. 1	Avenida Adolfo Lopez Mateos S/N	Ing. Edwar Ramón Aguilar Chiquini
70	CAMPECHE	HGZ/MF NO. 4	Calle 41-B No. 1	Ing. Erick del Jesus Sanchez
71	CAMPECHE	UMAA	Avenida Lazaro Cardenas No. 104 Las Flores C.P. 24097	Ing. David Josué Molina Pérez
72	CAMPECHE	UMF NO. 10	Avenida Obregón No. 293-B	Ing. Daniel Islas Chuc
73	CAMPECHE	UMF NO. 11	Avenida Lavalle Urbina X Fundadores	Ing. Daniel Islas Chuc
74	CAMPECHE	UMF NO. 12	Avenida Puerto De Campeche	Ing. Erick del Jesus Sanchez
75	CAMPECHE	UMF NO. 13	Avenida Concordia por Avenida Pablo García y Eduardo Mena	Ing. David Josué Molina Pérez
76	CAMPECHE	UMF No. 5	Calle 20 Entre 23 y 25	Ing. Daniel Islas Chuc
77	CAMPECHE	UMF No. 9	Carretera Palizada -Jonuta	Ing. Daniel Islas Chuc
78	CAMPECHE	UMFH NO. 2	Calle 30 No. 7	Ing. Daniel Islas Chuc
79	CHIAPAS	HGSZ/MF NO. 15	Km. 67,800 Carretera Tonala-Arriaga	Ing. Marco Antonio Victorio Victorio
80	CHIAPAS	HGSZ/MF NO. 19	Abasolo y Carretera Costera S/N	Ing. Rosemberg Mateos Flores
81	CHIAPAS	HGZ NO. 1	Carretera. Costera y Río Coatancito	Ing. Marco Antonio Madrid Ramos
82	CHIAPAS	HGZ NO. 2	Calzada Emilio O Rabasa	Ing. Roberto Vázquez Balcazar
83	CHIAPAS	UMAA	Blvd. Salomon Gonzalez Blanco No. 2610 (Libramiento Norte Poniente)	Ing. Javier Maldonado Jiménez
84	CHIAPAS	UMF No. 1		Ing. Omar Antonio Lopez Reyes
85	CHIAPAS	UMF NO. 11	Carretera Costera y Anillo Periférico S/N	Ing. Etzael De Jesus Gordillo Rodas
86	CHIAPAS	UMF NO. 13	Blvd. Chicoasen y Art. 115	Ing. Adrián Rojas Soto
87	CHIAPAS	UMF NO. 14	Calle Principal y Acceso Ingenio	Ing. Javier Maldonado Jiménez
88	CHIAPAS	UMF No. 17	Avenida Diagonal Centenario y Tabasco	Ing. Javier Maldonado Jiménez
89	CHIAPAS	UMF No. 18	Calle 34 y Carretera Panamericana	Ing. Javier Maldonado Jiménez
90	CHIAPAS	UMF NO. 23	Bolv Salomón Gonzalez Blanco No. 2560	Ing. Javier Maldonado Jiménez
91	CHIAPAS	UMF NO. 25	Blvd. S.S. Juan Pablo II y Calle Antonio Pariente Algarin S/N Col. Reserva Poliforum C.P. 29040	Ing. Carlos Alexander Mérida Pérez
92	CHIHUAHUA	HGO NO. 15	Prolong. Div. Del Norte y 39a.	Ing. Edwin Isaac Meraz Meraz
93	CHIHUAHUA	HGR NO. 1	Avenida Universidad y García Conde	Ing. José Luis Alvidrez Ríos
94	CHIHUAHUA	HGR NO. 66	Ramón Rayón 951 Esq. Durango	Ing. Rodolfo Arellano Meráz
95	CHIHUAHUA	HGSZ NO. 22	Avenida Benito Juárez No. 1901	Ing. Alejandro Carrillo Sandoval
96	CHIHUAHUA	HGSZ/MF NO. 17	C. Celulosa y Aldama	Ing.Maximiliano Ledezma Lechuga
97	CHIHUAHUA	HGZ/MF NO. 16	Avenida 16 De Sept. y Roma S/N	Ing.Maximiliano Ledezma Lechuga
98	CHIHUAHUA	HGZ NO. 35	Valentin Fuentes No. 2582	Ing. Roberto Moreno Aguirre
99	CHIHUAHUA	HGZ NO. 6	Juvenal Aragon Romo No. 450	Ing. Ivan Rosales Chacon
100	CHIHUAHUA	HGZ/MF NO. 11	Avenida Río Conchos Pte. S/N	Lic. Fabian Antonio Ginez Landeros
101	CHIHUAHUA	HGZ/MF NO. 23	Prolong. Avenida Independencia S/N	Ing. Humberto Arturo Salayandia Ramos
102	CHIHUAHUA	UMAA NO. 68	Prolong. Avenida Ocampo y Arroyo de los Perros S/N	Lic. Sergio Hernandez Alcaraz
103	CHIHUAHUA	UMF NO. 2	Montes De Oca y 3a.	Lic. Sergio Hernandez Alcaraz
104	CHIHUAHUA	UMF No. 28	Municipio Aquiles Serdán	C. Sergio Ivan Garcia Gonzalez
105	CHIHUAHUA	UMF No. 3	Avenida Hidalgo No. 15	Lic. Sergio Hernandez Alcaraz
106	CHIHUAHUA	UMFH NO. 30	Avenida Chihuahua y Comercio	Lic. Sergio Hernandez Alcaraz
107	CHIHUAHUA	UMF NO. 33	Prolong. Avenida Ocampo	C. Sergio Ivan Garcia Gonzalez
108	CHIHUAHUA	UMF NO. 4	Manzanas 1 Y 2, Col. Obrera	C. Sergio Ivan Garcia Gonzalez
109	CHIHUAHUA	UMF No. 41	Calle Libertad S/N	Ing.Maximiliano Ledezma Lechuga
110	CHIHUAHUA	UMF NO. 44	Avenida Tecnológico y Pino No. 4901	Lic. Sergio Hernandez Alcaraz
111	CHIHUAHUA	UMF NO. 46	C. Henry Dunant No. 610	Ing. Juan Manuel Romero Hernandez
112	CHIHUAHUA	UMF NO. 47	Libertad No. 2110	Ing. Victor Manuel Rodriguez Bravo

ANEXO D.LISTADO DE AUXILIARES DEL CONTRATO (JEFES DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD)

No.	OOAD/UMAE	UNIDAD MEDICA	DIRECCIÓN	JEFE DE CONSERVACION DE UNIDAD
113	CHIHUAHUA	UMF NO. 48	Avenida Jilotepec No. 8625	Ing. Jose Alfonso Herrera Rocha
114	CHIHUAHUA	UMF NO. 5	Carretera Chihuahua A Madera S/N	Ing.Maximiliano Ledezma Lechuga
115	CHIHUAHUA	UMF No. 57	Calle 7a. y Avenida 14 Pte.	Lic. Fabian Antonio Ginez Landeros
116	CHIHUAHUA	UMF NO. 64	Avenida Cedros y Henequén No. 1581	Ing. Jose Alfonso Herrera Rocha
117	CHIHUAHUA	UMF No. 65	Ejido Galeana 1333, Col. Manuel Valdez	Ing. Jose Alfonso Herrera Rocha
118	CHIHUAHUA	UMF NO. 67	Avenida Santos Dumont Esq. Luís Bler No. 654	Ing. Jose Alfonso Herrera Rocha
119	CHIHUAHUA	UMF NO. 69	calle puerta de alcala no 300 colonia los portales	Lic. Sergio Hernandez Alcaraz
120	CHIHUAHUA	UMF NO. 70	Fracc. Las Hacienda Calle. Hacienda De Los Fresnos 9703	Ing. Rodolfo Arellano Meráz
121	CHIHUAHUA	UMFH NO. 21	C. Lerdo De Tejada y Centenario	Lic. Fabian Antonio Ginez Landeros
122	CHIHUAHUA	UMFH NO. 30	Avenida Chihuahua y Comercio	Lic. Sergio Hernandez Alcaraz
123	CHIHUAHUA	UMF NO. 5	Carretera Chihuahua A Madera S/N	Ing.Maximiliano Ledezma Lechuga
124	CHIHUAHUA	UMFH NO. 7	Dom. Conocido	Ing.Maximiliano Ledezma Lechuga
125	COAHUILA	GUARDERIA NO. 1	Mutualismo y S. Siller	Ing. Ricardo Ivan Calderon Ortiz
126	COAHUILA	HGSZ NO. 13	Blvd. Guerrero Y Obregón	Ing. Luis Alberto Moreno Moreno
127	COAHUILA	HGSZ/MF NO. 20	Blvd. Fco. I. Madero y Liverpool	Ing. Miguel Angel Salaises Acuña
128	COAHUILA	HGSZ/MF NO. 21	Hidalgo Y Gomez Farias	Ing. Miguel Angel Salaises Acuña
129	COAHUILA	HGSZ/MF NO. 27	Ave. Hidalgo y 5 de Febrero	Ing. Raul Reyes Jimenez
130	COAHUILA	HGSZ/MF NO. 6	Fco. I .Madero No.2	Ing. Jose Antonio Tabares Gonzalez
131	COAHUILA	HGZ NO. 1	Calz. A.Narro y Luis Gutierrez	Ing. Osvaldo Bernal De La Cruz
132	COAHUILA	HGZ NO. 11	Blvd. Eliseo Mendoza Berrueto no. 3701	Ing. Jorge Gerardo Ramírez Sotelo
133	COAHUILA	HGZ/MF NO. 16	Blvd. Revolución y Jazmin, Torreon	Arq. Rebeca Machain Valadez
134	COAHUILA	HGZ/MF NO. 18	Blvd. Rev. Num. 250	Ing. Jesús Raul Alvarado Andrade
135	COAHUILA	HGZ/MF NO. 24	Adolfo L. Mateos S/N	Ing. Daniel Ivan Arriaga Gonzalez
136	COAHUILA	HGZ/MF NO. 16	Blvd. Revolución y Jazmin, Torreon	Arq. Rebeca Machain Valadez
137	COAHUILA	HGZ/MF NO. 18	Blvd. Rev. Num. 250	Ing. Jesús Raul Alvarado Andrade
138	COAHUILA	HGZ/MF NO. 2	Blvd.V.Carranza y H. Hinojosa	Ing. Marco Antonio Marquez Corpus
139	COAHUILA	HGZ/MF NO. 24	Adolfo L. Mateos S/N	Ing. Daniel Ivan Arriaga Gonzalez
140	COAHUILA	HGZ/MF NO. 7	Blvd. Harold R. Pape y Telefonistas	Ing. Ramon Serrano Velazquez
141	COAHUILA	CLINICA DE MAMA COAHUILA	Don Bosco 201 nuevo centro metropolitano, saltillo	Ing. Ricardo Ivan Calderon Ortiz
142	COAHUILA	UMAA NO. 89	Damaso Rodriguez No.750 Nuevo Centro	Ing. Roumaldo Oyervides Torres
143	COAHUILA	UMAA NO. 90	Prolongación. Avenida Carranza Frac. La Joya	Ing. Jose Antonio Tabares Gonzalez
144	COAHUILA	UMF No. 10	Hidalgo S/N	Ing. Carlos Calderon Guajardo
145	COAHUILA	UMF NO. 12	B. Juárez Nte 807	Dionisio Rolando Guerra Garza
146	COAHUILA	UMF No. 14	N. Bravo y Abasolo	Dionisio Rolando Guerra Garza
147	COAHUILA	UMF No. 15	Allende y Gral. Anaya	Dionisio Rolando Guerra Garza
148	COAHUILA	UMF NO. 23	Altamirano y Mina	Ing. Victor Alonso Castellanos
149	COAHUILA	UMF No. 25	Fco. Murguia y 5 De Mayo	Ing. Victor Alonso Castellanos
150	COAHUILA	UMF NO. 26	Blvd. Jose Armando Davila Carr. 57	Ing. Victor Alonso Castellanos
151	COAHUILA	UMF No. 29	Carretera. Palau El Sauz	Ing. Victor Alonso Castellanos
152	COAHUILA	UMF NO. 31	Avenida Mineros	Ing. Victor Alonso Castellanos
153	COAHUILA	UMF No. 32	Avenida Juárez S/N	Ing. Victor Alonso Castellanos
154	COAHUILA	UMF No. 4	Guerrero y Morelos	Ing. Joel Franco Torres
155	COAHUILA	UMF No. 50	Carranza y Mercado	Ing. Carlos Calderon Guajardo
156	COAHUILA	UMF NO. 60	Ocampo y Tepic	Dionisio Rolando Guerra Garza
157	COAHUILA	UMF No. 61	Dc. Mpio. Sierra Mojada	Ing. Miguel Angel Salaises Acuña
158	COAHUILA	UMF No. 62	Hidalgo y V. Carranza, General Cepeda, Coah.	Ing. Joel Franco Torres
159	COAHUILA	UMF No. 64	Gonzalez y Xicotencatl	Dionisio Rolando Guerra Garza
160	COAHUILA	UMF NO. 66	Calz. A. Camacho	Ing. Jorge Omar Martinez Hernandez
161	COAHUILA	UMF NO. 70	Prolong. Pdte Cárdenas	Ing. Ricardo Ivan Calderon Ortiz
162	COAHUILA	UMF NO. 73	Pablo Mejía S/N	Ing. Osvaldo Bernal De La Cruz
163	COAHUILA	UMF No. 74	Ocampo S/N	Ing. Carlos Calderon Guajardo
164	COAHUILA	UMF NO. 79	Perif. y Colegio. Militar	Ing. Antonio Servin Castañeda
165	COAHUILA	UMF NO. 8	Hidalgo y Juárez	Ing. Carlos Calderon Guajardo
166	COAHUILA	UMF NO. 81	Rayón y Bravo	Ing. Luis Alberto Moreno Moreno
167	COAHUILA	UMF No. 82	J.Velazco y Castelar	Ing. Ricardo Ivan Calderon Ortiz
168	COAHUILA	UMF No. 83	Independencia y Pabellón	Ing. Miguel Angel Salaises Acuña
169	COAHUILA	UMF NO. 84	A. Spies y Las Torres	Ing. Carlos Calderon Guajardo
170	COAHUILA	UMF NO. 85	Alvarez y Sinaloa	Ing. Carlos Calderon Guajardo
171	COAHUILA	UMF NO. 86	Guadalajara y San José	Ing. Carlos Calderon Guajardo
172	COAHUILA	UMF NO. 87	Carretera Presa Amistad	Ing. Luis Alberto Moreno Moreno

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

ANEXO D.LISTADO DE AUXILIARES DEL CONTRATO (JEFES DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD)

No.	OOAD/UMAE	UNIDAD MEDICA	DIRECCIÓN	JEFE DE CONSERVACION DE UNIDAD
173	COAHUILA	UMF NO. 68	Arroyo De Las Maravillas	Ing. Ricardo Ivan Calderon Ortiz
174	COAHUILA	UMF NO. 9	Cuauhtemoc S/N	Ing. Carlos Calderon Guajardo
175	COAHUILA	UMF No. 91	Blvd. Museo del Desierto No. 250 Fraccionamiento Saltillo 2000	Ing. Ricardo Ivan Calderon Ortiz
176	COLIMA	HGSZ/MF NO. 4	Colegio Militar No 1 col. Centro. C:P. 28100	Ing Rafael Rojas Ramírez
177	COLIMA	HGZ NO. 1	Avenida de Los Maestros No 149 col magisterial c.p. 28000	Ing Rafael Hernández Anguiano
178	COLIMA	HGZ NO. 10	Paseo de Las Garzas No 29 Fracc. Soleares	Ing Raymundo López Farias
179	COLIMA	UMF NO. 11	Doroteo Lopez No 442 Col. Magisterial C:P: 28000	Ing Rafael Hernández Anguiano
180	COLIMA	UMF NO. 17	Avenida Parotas Esq. Con Pinos	Ing Cristian Joel Gómez Muñoz
181	COLIMA	UMF NO. 19	Avenida Javier Mina No 301 Col. Centro, Cp. 28000	Ing Enrique Gallardo Garcia
182	COLIMA	UMF NO. 2	Calle 10 S/N Unidad Padre Hidalgo C.P. 28200	Ing Cristian Joel Gómez Muñoz
183	DF NORTE	HGO NO. 13	Reforma No. 6 Esq. Hidalgo	C. Jose Marcelino López Tapia
184	DF NORTE	HGP NO. 3-A	Avenida I.P.N. Esq. Eje 4 Nte.	C. Erik Armando Hernández Galván
185	DF NORTE	HGP NO. 3-A	Avenida I.P.N. Esq. Eje 4 Nte.	C. Erik Armando Hernández Galván
186	DF NORTE	UMF NO. 120	Calzada Ignacio Zaragoza No.1840	Ing. Alejandro Ramirez Antunez
187	DF NORTE	HGZ NO. 24	Insurgentes Nte. 1322, M. Sal.	C. Jose Luis Lopez De Nava Islas
188	DF NORTE	HGZ NO. 27	Tlatelolco	Ing. Ruben Espinosa Mendoza
189	DF NORTE	HGZ/MF NO. 29	Emiliano Zapata- Allende Avenida 510 No. 100	C. Marco Antonio Llamas Flores
190	DF NORTE	HGZ/UMAA NO. 48	Calle Santiago Auizotla No. 300 Col. Azcaptzalco	C. Oliver German Gonzalez Suarez
191	DF NORTE	CLINICA DE MAMA MAGDALENA DE LAS SALINAS	Av. Instituto Politécnico Nacional 5421 Esq. Eje 4 Fortuna	C. Erik Armando Hernández Galván
192	DF NORTE	UMF No. 11	Caruso y León Cavallo	C. Pedro Mata Farfan
193	DF NORTE	UMF NO. 120	Ignacio Zaragoza No.345	Ing. Alejandro Ramirez Antunez
194	DF NORTE	UMF NO. 14	Blvd. Aeropuerto No.88	Ing. Alejandro Ramirez Antunez
195	DF NORTE	UMF NO. 16	Fco. Gonzalez Bocanegra No. 10	C. Miguel Angel Morales Bautista
196	DF NORTE	UMF NO. 17	Calzada Legaria No.354, Pénsil	C. Luis Francisco Gutierrez Alvarez
197	DF NORTE	UMF NO. 2	Sor Juana Inés de la Cruz No.81	Ing. Israel Nuñez Pineda
198	DF NORTE	UMF No. 23	San Juan de Aragón y Rio Guadalupe	C. Uriel Antonio Aranda Moncada
199	DF NORTE	UMF NO. 3	Ote. 91-3498 y Nte.70	C. Pedro Mata Farfan
200	DF NORTE	UMF NO. 35	Calle No. 7 No.200	C. Luis Ramon Conde Balandrano
201	DF NORTE	UMF NO. 40	Hgo. No. 24 Sta. Bárbara	Ing. Mario Alberto Lopez Tapia
202	DF NORTE	UMF NO. 41	Eje Fortuna Esq. Río Bamba	Ing. Raul Alvarez Gutierrez
203	DF NORTE	UMF NO. 44	Avenida Plan de San Luis y Avenida La Salle	Ing. Raul Alvarez Gutierrez
204	DF NORTE	UMF No. 49	Camino Tenayuca Chalmita	Ing. Raul Alvarez Gutierrez
205	DF NORTE	UMF NO. 6	Avenida Circunvalación y Corregidora	Ing. Jesús Lara López
206	DF NORTE	UMF NO. 94	Camino San Juan de Aragón No.235	Arq. Juan Carlos Gonzalez Pineda
207	DF SUR	CLINICA DE MAMA CONDESA	José Vasconcelos No. 26	Arq. Israel Salinas Flores
208	DF SUR	CLINICA DE MAMA TLAHUAC	Av.Tlahuac No. 5662 Col. Los Olivos Iztapalapa Ciudad de Mexico	Ing. Juan Manuel Rojas Rojas
209	DF SUR	HGR NO. 1	Gabriel Mancera No.222 Col. Del Valle	Ing. Hugo Ramirez Ramirez
210	DF SUR	HGR NO. 2	Calz de Las Bombas	Ing. Dhayán Mizael Garcia Guillén
211	DF SUR	HGZ NO. 1-A	Municipio Libre Nº 270, Col. Portales	Ing. Francisco Romero Flores Galindo
212	DF SUR	HGZ NO. 2-A	Añil Nº 144, Col. Granjas México	Ing. Victor Hernandez Vazquez
213	DF SUR	HGZ NO. 30	Plutarco Elias Calles Nº 473, Col. Sta. Anita	Ing. Jose Luis Reyes de la Cruz
214	DF SUR	HGZ NO. 32	Calz. del Hueso S/N. Col. Ex-Hacienda De Coapa	Ing. Oscar Misael Camacho Medina
215	DF SUR	HGZ NO. 47	Campaña del Ébano S/N. Esq. Soto y Gama	Ing. Ernesto Gomez Jimenez
216	DF SUR	HGZ/MF NO. 26	Chilpancingo No. 56 y 60 Col.Condesa	Ing. Leonardo Sanabria Cardenas
217	DF SUR	HGZ/MF NO. 8	Rio Magdalena No.289 Tizapan	Ing. Leonardo Sanabria Cardenas
218	DF SUR	HP/MF NO. 10	Calz. de Tlalpan No. 931, Col. Niños Héroes	Ing. Victor Salazar Sánchez
219	DF SUR	UMF NO. 1	Avenida Cuauhtemoc 330 Col. Doctores	Arq. Israel Salinas Flores
220	DF SUR	UMF NO. 12	Plaza De Los Héroes. U. H. Santa Fe	Ing. Cuauhtemoc Alvarez Resendiz
221	DF SUR	UMF NO. 140	Calle Teja No.50 Col. Pueblo Nuevo	Arq. Alfonso Gomez Martinez
222	DF SUR	UMF NO. 15	Ermita Iztapalapa No. 411, Col. Churubusco	Ing. Edgar Eduardo Hernandez Castillo
223	DF SUR	UMF NO. 160	Avenida Tlahuac Esq. Con Agujas No.4687, Col. Vergel	Ing. Juan Manuel Rojas Rojas
224	DF SUR	UMF NO. 163	Calzada de las Bombas No.117 CP 04920 Col. Exhacienda Coapa	Ing. Dhayán Mizael Garcia Guillén
225	DF SUR	UMF NO. 164	AV. TLAHUAC MP: 5662 A COLONIA SAN LORENZO TEZONCO	Ing. Juan Manuel Rojas Rojas
226	DF SUR	UMF NO. 18	Avenida México No.98 Col. Santa Teresa	Arq. Alfonso Gomez Martinez
227	DF SUR	UMF NO. 19	Pdte. Carranza No.100. Del Carmen Coyoacan	C. Juan Manuel Cardiel Navarro
228	DF SUR	UMF NO. 22	San Ramón y Río Chico S/N. U. Independencia	Ing. Edgar Abdala Aguilera Marin

ANEXO D.LISTADO DE AUXILIARES DEL CONTRATO (JEFES DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD)

No.	OOAD/UMAE	UNIDAD MEDICA	DIRECCIÓN	JEFE DE CONSERVACION DE UNIDAD
229	DF SUR	UMF NO. 28	Gabriel Mancera No.800 Col. del Valle	Ing. Julio Adrian Jimenez Morales
230	DF SUR	UMF NO. 31	Calzada Ermita Iztapalapa No.1771, Col. El Manto	Ing. Alfredo Jimenez Silva
231	DF SUR	UMF NO. 4	Avenida Niños Héroes No.165 Col. Doctores	Ing. Elizabeth González Zuñiga
232	DF SUR	UMF NO. 43	Calzada Ermita Iztapalapa No.1515; Col. El Manto	Ing. Alfredo Jimenez Silva
233	DF SUR	UMF NO. 45	Sur 159 No.1418; Col. Ampliación Ramos Millán	Ing. Rodrigo Hidalgo Resendiz
234	DF SUR	UMF NO. 46	Calzada de Tlalpan No. 2665; Col. El Reloj	Ing. David Reyes Hernandez
235	DF SUR	UMF NO. 7	Calz. de Tlalpan No. 4220, Col. Huipulco	Ing. David Reyes Hernandez
236	DF SUR	UMF NO. 9	Avenida Revolución y Calle 7 San Pedro de los Pinos	Ing. Cuauhtemoc Alvarez Resendiz
237	DF SUR	UMF/UMAA NO. 161	Avenida Toluca No.190 Col. Olivar de los Padres	Lic. Miguel Molina Mondragon
238	DF SUR	UMF/UMAA NO. 162	Avenida Tlahuac	Ing. Juan Manuel Rojas Rojas
239	DF SUR	UMF/UMAAR No. 42	Av. Jesus del Monte S/N Esq. Monte Alto Col. Jesus del Monte	Aqr. Sergio Lopez Trigos
240	DF SUR	UMFR VILLA COAPA	Calz. del Hueso S/N. Col. Ex-Hacienda de Coapa	Arq.Jose Luis Hernandez Arreguin
241	DURANGO	HGSZ/MF NO. 2	Meseta Norte Cerro del Fortín	Ing. Ricardo Vázquez Amparán
242	DURANGO	HGZ/MF NO. 1	Predio Canoas sin número	Ing. Omar Gurrola Galvan
243	DURANGO	HGZ NO. 46	C. de la Cruz y J. Agustin Castro	Ing. Victor Jesús Saucedo Márquez
244	DURANGO	HGZ NO. 51	Esther Gaiarza No. 222	Ing. Francisco Villalobos Caro
245	DURANGO	UMF NO. 10	J. A. Castro y Blvd. M. Alemán	Ing. Victor Jesús Saucedo Márquez
246	DURANGO	UMF NO. 11	Avenida Madero No. 660 Nte., y Ocampo	Ing. Victor Jesús Saucedo Márquez
247	DURANGO	UMF No. 30	Km. 39 Carret. a Gómez Palacio	Ing. Daniel Méndez Rubio
248	DURANGO	UMF No. 31	Domicilio Conocido	Ing. Daniel Méndez Rubio
249	DURANGO	UMF No. 34	Domicilio Conocido	Ing. Daniel Méndez Rubio
250	DURANGO	UMF NO. 41	Bld. el Tagarete y calle Cedro No. 901 Col. Lomas del Tepeyac	Ing. Raúl Gerardo Ríos Hernández
251	DURANGO	UMF No. 42	Calle Díaz Mirón y Carr.a Guanacevi	Ing. Raúl Gerardo Ríos Hernández
252	DURANGO	UMF NO. 43	Blvd. Justino Sanchez y Nicolas Fernandez Fracc. El Dorado	Ing. Daniel Méndez Rubio
253	DURANGO	UMF NO. 44	Blvd.Felipe Pescador No. 940 Pte.	Ing. Raúl Gerardo Ríos Hernández
254	DURANGO	UMF NO. 49	Carretera al Mezquital 219	Ing. Raúl Gerardo Ríos Hernández
255	DURANGO	UMF No. 5	Calle Ocampo y Calle del Puente	Ing. Raúl Gerardo Ríos Hernández
256	DURANGO	UMF NO. 50	Avenida Mercurio No. 110, Frcc.Fidel Velázquez	Ing. Raúl Gerardo Ríos Hernández
257	DURANGO	UMF NO. 7	Calle 20 de Nov. e Isabel la Catolica	Ing. Raúl Gerardo Ríos Hernández
258	DURANGO	UMFH No. 24	Dom Conocido Pueblo Nuevo	Ing. Daniel Méndez Rubio
259	DURANGO	UMFH No. 3	Camino a la Palangana	Ing. Ricardo Vázquez Amparán
260	DURANGO	UMFH No. 6	Morelos S/N Alameda	Ing. Raúl Gerardo Ríos Hernández
261	DURANGO	UMF/UMAA NO. 53	Blvd. Miguel Aleman y Calz. J. Agustin Castro	Ing. Juan Gabriel Santos Villanueva
262	DURANGO	UMFH No. 3	Camino a la Palangana	Ing. Ricardo Vázquez Amparán
263	ESTADO DE MEXICO ORIENTE	HGO NO. 60	Avenida Morelos No 47 Col San Javier, Tlalnepantla Edo. De México	Ing. Hector Hernandez Michel
264	ESTADO DE MEXICO ORIENTE	HGR NO. 196	Avenida Central S/N entre Calle Piedad y Calle Santa Prisca, Col. La Ladera, Ecatepec de Morelos, Edo. De México	Ing. Saúl Picen Segura
265	ESTADO DE MEXICO ORIENTE	HGR NO. 200	Carretera Federal Mexico Pachuca,Km 42+000 LT 31 Poblado de San Jeronimo Xonacahuacan	Ing. Julio Cesár Melendez Muñoz
266	ESTADO DE MEXICO ORIENTE	HGR NO. 72	Calle Filiberto Gomez Esq. Gustavo Baz, Col. Fraccionamiento Industrial San Nicolas, Tlalnepantla Edo. De México.	Ing. Ricardo Daniel Casales Castro
267	ESTADO DE MEXICO ORIENTE	HGZ NO. 197	Avenida Benito Bustamante s/n Col Niños Héroes Texcoco Edo.Mex.	Ing. Gerardo Ruiz Villagran
268	ESTADO DE MEXICO ORIENTE	HGZ NO. 53	Carretera Libre Mex. Puebla Km. 17.5	Ing. Gustavo López Dorante
269	ESTADO DE MEXICO ORIENTE	HGZ NO. 57	Avenida Circunvalación S/N, Fraccionamiento La Quebrada, Cuahutitlan Izcalli, Edo. De México.	Ing. Francisco Daniel Luna Garcia
270	ESTADO DE MEXICO ORIENTE	HGZ NO. 71	Avenida Cuauhtemoc No.26 Col. Centro, Chalco	Ing. Francisco Valencia Diaz
271	ESTADO DE MEXICO ORIENTE	HGZ NO. 98	Blvd. Coacalco No. 81, Col. Villa de Las Flores, Cocalco de Berriozabal, Edo. De México.	Ing. Alejandro Morales Hernandez
272	ESTADO DE MEXICO ORIENTE	HGZ/MF NO. 68	Carretera Mexico-Laredo Km. 19.5 Via Morelos Esq. Chapas Oriente, Col. Santa Maria Tulpetlac, Ecatepec de Morelos, Edo. De México.	Ing. Octavio Marco Valenzuela López
273	ESTADO DE MEXICO ORIENTE	HGZ/MF NO. 76	Via Morelos Km. 12.5 (Antigua Carretera a Pachuca), Col. Xalostoc, Ecatepec de Morelos, Edo. De México.	Ing. Juan Hidalgo López
274	ESTADO DE MEXICO ORIENTE	UMF NO. 181	Avenida Tezozomoc s/n Fracc Social	Ing. Miguel Angel Resendiz Tellez

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

ANEXO D.LISTADO DE AUXILIARES DEL CONTRATO (JEFES DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD)

No.	OOAD/UMAE	UNIDAD MEDICA	DIRECCIÓN	JEFE DE CONSERVACION DE UNIDAD
275	ESTADO DE MEXICO ORIENTE	UMF NO. 184	Manzana "B" Lote 5, Infonavit Sur, Cuautitlan Izcalli, Edo. De México.	Ing. Miguel Angel Gonzalez Padilla
276	ESTADO DE MEXICO ORIENTE	UMF NO. 185	Calle 3 Esquina Calle 7, Col. Lomas de Cartajena, Tultitlan, Edo. De México.	Ing. Ricardo Alfonso Mendoza González
277	ESTADO DE MEXICO ORIENTE	UMF NO. 186	Avenida Somex S/N Esq. Paseo Ferrocarril, Los Reyes Iztacala, Tlalnepantla, Edo. De México.	Ing. Samuel Gómez Hernández
278	ESTADO DE MEXICO ORIENTE	UMF NO. 188	Avenida Molino de Las Flores Esq. Torre Infonavit Centro, Col. Santa Maria de las Torres, Cuautitlan Izcalli, Edo. De México.	Ing. Miguel Angel Gonzalez Padilla
279	ESTADO DE MEXICO ORIENTE	UMF NO. 189	Yoyotli S/N Esq. Cehuan Col. ElCastillo Barrio Talladores Chimalhuacan	Ing. Daniel Valencia limas
280	ESTADO DE MEXICO ORIENTE	UMF NO. 191	Calle Pino Esq. Palma Col. La Mora, Ecatepec de Morelos, Edo. De México.	Ing. Juan Adrian Ortiz Arteaga
281	ESTADO DE MEXICO ORIENTE	UMF NO. 193	Calle San Juan S/N Col. Casco de San Juan	Ing. Miguel Angel Resendiz Tellez
282	ESTADO DE MEXICO ORIENTE	UMF NO. 195	Avenida Aquiles Cerdan Esq. Felipe A.	Ing. Miguel Angel Resendiz Tellez
283	ESTADO DE MEXICO ORIENTE	UMF NO. 52	Avenida Nevado De Toluca No 4, Col. Infonavit Norte, Cuautitlan Izcalli, Edo. De México.	Ing. Miguel Angel Gonzalez Padilla
284	ESTADO DE MEXICO ORIENTE	UMF NO. 54	Avenida Juarez No. 23, Apaxco Edo. De Méx.	Ing. Juan Adrian Ortiz Arteaga
285	ESTADO DE MEXICO ORIENTE	UMF NO. 55	Gante y Galeana S/N, Esq. 5 de Mayo, Col. Barrio Santa Maria Zumpango, Zumpango Edo. De Méx.	Ing. Juan Adrian Ortiz Arteaga
286	ESTADO DE MEXICO ORIENTE	UMF No. 56	Avenida Mariano Escobedo S/N Col. Centro Jilotepec Edo. De Méx.	Ing. Miguel Angel Gonzalez Padilla
287	ESTADO DE MEXICO ORIENTE	UMF NO. 62	Avenida 16 de Sep No 39, Cuautitlan de Romero Rubio, Estado de México.	Ing. Miguel Angel Gonzalez Padilla
288	ESTADO DE MEXICO ORIENTE	UMF NO. 64	Avenida Del Seguro Social S/N, Unidad Habitacional Tequesquinahuac, Edo. De México.	Ing. Ricardo Alfonso Mendoza González
289	ESTADO DE MEXICO ORIENTE	UMF NO. 67	Calle Alfareros No 637 sta Clara	Ing. Oscar Garcia Vidal
290	ESTADO DE MEXICO ORIENTE	UMF NO. 69	Calle 2 de Marzo No.406 Col. Los Reyes	Ing. Salvador Martinez Vazquez
291	ESTADO DE MEXICO ORIENTE	UMF No. 73	Plazuela de los Constituyentes Esq. Cuauhtemoc Ameca Ameca Edo.Mex.	Ing. Luis Hugo Guzmán Arroyo
292	ESTADO DE MEXICO ORIENTE	UMF NO. 74	Avenida Madame Curie Esq. Avenida San Rafael	Ing. Luis Hugo Guzmán Arroyo
293	ESTADO DE MEXICO ORIENTE	UMF NO. 77	Avenida Paseo de San Agustin Esq. Brasil Col. San Agustín.	Ing. Cuauhtemoc Hernández Cortés
294	ESTADO DE MEXICO ORIENTE	UMF NO. 78	Avenida Carmelo Pérez, No.5514 Col.Vicente Villada Cd. Neza	Ing. Felipe Enriquez Uribe
295	ESTADO DE MEXICO ORIENTE	UMF NO. 84	Avenida 5 de Mayo No.4 Col. Santa Maria Nativitas Chimalhuacan Edo.Mex	Ing. Daniel Valencia limas
296	ESTADO DE MEXICO ORIENTE	UMF No. 89	Eugenio Montaño S/N, Otumba Edo. De México.	Ing. Juan Adrian Ortiz Arteaga
297	ESTADO DE MEXICO ORIENTE	UMF No. 91	Via José Lopez Portillo S/N Esq. Juarez, Coacalco de Berriozabal Edo. De México.	Ing. Juan Adrian Ortiz Arteaga
298	ESTADO DE MEXICO ORIENTE	UMF NO. 92	Avenida Central Esq. Sta Prisca, Col. La Ladera del Peñon	Ing. Oscar Garcia Vidal
299	ESTADO DE MEXICO ORIENTE	CLINICA DE MAMA COACALCO	Via Jose Lopez Portillo No. 204 Col Zacuatitla	Ing. Juan Adrian Ortiz Arteaga
300	ESTADO DE MEXICO PONIENTE	UMF No. 88	Callejón de Tabla Grande S/N	Ing. Alberto Ayala Hernandez
301	ESTADO DE MEXICO PONIENTE	HGO NO. 221	Josefa Ortiz de Dominguez Esq. Avenida Hidalgo	Ing. Rafael Tonatihu Bernaldez Hernandez
302	ESTADO DE MEXICO PONIENTE	HGR NO. 220	Paseo Tollocan No.620	C. Jesus Octavio Salgado Martinez
303	ESTADO DE MEXICO PONIENTE	HGR NO. 251	Avenida Estado de Mexico N° 164, Barrio de San Miguel Metepec, Estado de Mexico	Ing. Marcelino Rivera Solano
304	ESTADO DE MEXICO PONIENTE	HGZ NO. 194	Vía Gustavo Baz No.26 y 27	Ing. Juan Francisco Juarez Moreno
305	ESTADO DE MEXICO PONIENTE	HGZ No. 252	Flor De Maria S/N Rancho San Martin	C. Oscar Alan Alcantara Valladolid
306	ESTADO DE MEXICO PONIENTE	HGZ NO. 58	Blvd. Miguel Avila Camacho Esq. Tepozotlan	Ing. Daniel Benito Bautista
307	ESTADO DE MEXICO PONIENTE	UMF NO. 231	Molina Enríquez y Hacienda Herradero	C. Alfonso Castellanos Mejia
308	ESTADO DE MEXICO PONIENTE	UMF NO. 187	Francisco Barrera S/N	C. Alejandro Mora Ornelas
309	ESTADO DE MEXICO PONIENTE	UMF NO. 190	Carretera Río Hondo San Cristóbal	Ing. Alberto Ayala Hernandez
310	ESTADO DE MEXICO PONIENTE	UMF NO. 222	Josefa Ortiz De Dominguez Esq. Avenida Hidalgo	Ing. Rafael Tonatihu Bernaldez Hernandez

ANEXO D.LISTADO DE AUXILIARES DEL CONTRATO (JEFES DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD)

No.	OOAD/UMAE	UNIDAD MEDICA	DIRECCIÓN	JEFE DE CONSERVACION DE UNIDAD
311	ESTADO DE MEXICO PONIENTE	UMF NO. 223	Miguel Hidalgo y Flores Magón	C. Martin Eduardo Brito Zúñiga
312	ESTADO DE MEXICO PONIENTE	UMFH NO. 227	Avenida Hidalgo y Carretera A Tonatico	Ing. Carlos Roberto Trejo Quezada
313	ESTADO DE MEXICO PONIENTE	UMF NO. 228	Avenida Prolongación S/N.	C. Martín Eduardo Brito Zúñiga
314	ESTADO DE MEXICO PONIENTE	UMF No. 229	Francisco I. Madero No.401	Ing. Carlos Roberto Trejo Quezada
315	ESTADO DE MEXICO PONIENTE	UMF NO. 234	Eje Norte S/N.	Ing. Enrique Mendez Castañeda
316	ESTADO DE MEXICO PONIENTE	UMF NO. 235	Circuito J. Jiménez Canto S/N.	Ing. Mario Angel Rivero Diaz
317	ESTADO DE MEXICO PONIENTE	UMF No. 239	San Simón S/N Carretera a Temascaltepec	Ing. Carlos Roberto Trejo Quezada
318	ESTADO DE MEXICO PONIENTE	UMF No. 242	Carretera Toluca Ixtapan de La Sal Km.26	Ing. Carlos Roberto Trejo Quezada
319	ESTADO DE MEXICO PONIENTE	UMF No. 247	Km. 26 Carretera a Ixtapan de La Sal	Ing. Carlos Roberto Trejo Quezada
320	ESTADO DE MEXICO PONIENTE	UMF NO. 248	Libertad S/N Barrio de Guadalupe	C. Martín Eduardo Brito Zúñiga
321	ESTADO DE MEXICO PONIENTE	UMF No. 249	Domicilio Conocido	Ing. Mario Angel Rivero Diaz
322	ESTADO DE MEXICO PONIENTE	UMF NO. 250	Avenida Nicolas San Juan 114, P. Cuauhtemoc, C.P. 500100	Ing. Eduardo Santos Maldonado
323	ESTADO DE MEXICO PONIENTE	UMF NO. 51	Convento La Merced y Avenida Sta. Mónica	C. Alejandro Mora Ornelas
324	ESTADO DE MEXICO PONIENTE	UMF No. 58	Blvd. Miguel Avila Camacho Esq. Tepozotlan	Ing. Daniel Benito Bautista
325	ESTADO DE MEXICO PONIENTE	UMF NO. 61	16 de Septiembre No.39	Ing. Alberto Ayala Hernandez
326	ESTADO DE MEXICO PONIENTE	UMF NO. 63	San Ildefonso S/N Entre Mirador y Puente	C. Alejandro Mora Ornelas
327	ESTADO DE MEXICO PONIENTE	UMF NO. 65	Huixquilucan No.1 Rio Hondo	Ing. Alberto Ayala Hernandez
328	ESTADO DE MEXICO PONIENTE	UMF NO. 66	Avenida Corregidora No.1	C. Alejandro Mora Ornelas
329	ESTADO DE MEXICO PONIENTE	UMF No. 80	Armadora Nash No.38	C. Alejandro Mora Ornelas
330	ESTADO DE MEXICO PONIENTE	UMF No. 97	Allende Esq. Avenida 16 de Septiembre	Ing. Alberto Ayala Hernandez
331	GUANAJUATO	HGR NO. 58	Blvd. Padre Jorge Vértiz Campero No. 1949. Fracc. San Miguel De Rentería	Ing. Aldo Nicolas Antonio Falcón Serrano
332	GUANAJUATO	HGSZ NO. 10	Cantador 17 Pardo y M. Hidalgo	Ing. Marco Antonio Pedroza Landeros
333	GUANAJUATO	HGSZ NO. 54	Km. 1.5 Autopista Silao Gto.	Ing. Emmanuel Joel Ursua Caudillo
334	GUANAJUATO	HGSZ/MF NO. 13	Primero de Mayo Nº 107	Ing. Francisco Villanueva Leon
335	GUANAJUATO	HGSZ/MF NO. 15	Avenida Americas S/N	Ing. Abel Andres Perez Perez
336	GUANAJUATO	HGSZ/MF NO. 20	Hidalgo Nº 236	Ing. Fernando Lugo Loredo
337	GUANAJUATO	HGSZ/MF NO. 7	Carr. Leon-San Francisco Km 1	Ing. Christian Efigenio Contreras Zambrano
338	GUANAJUATO	HGZ NO. 4	Mutualismo y Diego Rivera	Ing. Jesús Mata Hernandez
339	GUANAJUATO	HGZ/MF NO. 2	Avenida De la Reforma No. 307	Ing. Oscar Adrian Perez Aza
340	GUANAJUATO	HGZ/MF NO. 21	Coral Nº 101	Ing. Luis Ivan Galvan Torres
341	GUANAJUATO	HGZ/MF NO. 3	Ruben Dario Esq. Diaz Miron	Ing. Raul Antonio Lopez Celaya
342	GUANAJUATO	UMAA NO. 55	Harold Gabriel No. 204 Col. Leon 1	Ing. Sergio Molina Torres
343	GUANAJUATO	UMF NO. 16	Carr. a Celaya Km. 1	Ing. Abel Andres Perez Perez
344	GUANAJUATO	UMF No. 17	Km. 16 Carretera Celaya - San Miguel de Allende	Ing. Horacio Serrano Gonzalez
345	GUANAJUATO	UMF No. 18	Prolong. San Jose del Valle S/N	Ing. Horacio Serrano Gonzalez
346	GUANAJUATO	UMF No. 19	Libertad y Petroleos	Ing. Abel Andres Perez Perez
347	GUANAJUATO	UMF No. 22	Fracc. Lomas de Santa Martha	Ing. Andres Vicente Navarro Canchola
348	GUANAJUATO	UMF No. 23	Muñoz Ledo Nº 203 Av. Chapultepec	Ing. Francisco Villanueva Leon
349	GUANAJUATO	UMF NO. 24	Salida a Cueramaro S/N	Ing. Christian Efigenio Contreras Zambrano
350	GUANAJUATO	UMF No. 26	Prolong. Allende	Ing. Aaron de Jesús Martínez Varela
351	GUANAJUATO	UMF No. 32	Carr. Cuernvaca - Irapuato	Ing. Andres Vicente Navarro Canchola
352	GUANAJUATO	UMF No. 34	Avenida De la Juventud S/N	Ing. Abel Andres Perez Perez
353	GUANAJUATO	UMF No. 36	Carr. a Moroleon Km. 1	Ing. Abel Andres Perez Perez
354	GUANAJUATO	UMF NO. 40	Prolongacion Zaragoza S/N	Ing. Francisco Villanueva Leon
355	GUANAJUATO	UMF No. 41	Juarez Nº 56	Ing. Horacio Serrano Gonzalez
356	GUANAJUATO	UMF NO. 47	Blvd. Antonio Madrazo No. 307 Col. Las Trojes	Ing. Aaron de Jesús Martínez Varela
357	GUANAJUATO	UMF NO. 49	Mutaulismo y Rio Lerma S/N	Ing. Jesús Mata Hernandez

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

ANEXO D.LISTADO DE AUXILIARES DEL CONTRATO (JEFES DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD)

No.	OOAD/UMAE	UNIDAD MEDICA	DIRECCIÓN	JEFE DE CONSERVACION DE UNIDAD
358	GUANAJUATO	UMF No. 5	El Magueyal S/N	Ing. Horacio Serrano Gonzalez
359	GUANAJUATO	UMF NO. 50	Exhacienda de bustos S/N.	Ing. Marco Antonio Pedroza Landeros
360	GUANAJUATO	UMF NO. 51	Avenida Mexico S/N	Ing. Ismael Ramirez Torres
361	GUANAJUATO	UMF NO. 53	Blvd. Torres Landa Ote. 5804	Ing. Jorge Rafael Renteria Martinez
362	GUANAJUATO	UMF NO. 56	Cereza No. 1005	Ing. Christian Efigenio Contreras Zambrano
363	GUANAJUATO	UMF NO. 57	Blvd. Los Reyes S/N Entre Calles Pipila Y Rey Baltazar Col. Los Reyes Irapuato Gto.	Ing. Luis Francisco Hernández Zepeda
364	GUANAJUATO	UMF NO. 59	Av. Valle Del Huasco No.429 Esquina Av. Los Olivos Sur Y Av. Los Olivos Norte Fraccionamiento Los Olivos Segunda Sección Celaya Gto.	Ing. Horacio Serrano Gonzalez
365	GUANAJUATO	UMFH No. 6	Florencio Antillon y Niño Artillero Centro	Ing. Francisco Villanueva Leon
366	GUANAJUATO	UMFH NO. 8	Benito Juarez Nº 717	Ing. Francisco Villanueva Leon
367	GUANAJUATO	UMFH No. 9	Degollado y 8 de Mayo	Ing. Andres Vicente Navarro Canchola
368	GUANAJUATO	UMFH No. 12	Avenida Norte S/N Carr. San Miguel de Allende	Ing. Fernando Lugo Loredo
369	GUANAJUATO	UMFH No. 6	Florencio Antillon y Niño Artillero Centro	Ing. Francisco Villanueva Leon
370	GUANAJUATO	UMFH NO. 8	Benito Juarez Nº 717	Ing. Francisco Villanueva Leon
371	GUANAJUATO	UMFH No. 9	Degollado y 8 de Mayo	Ing. Andres Vicente Navarro Canchola
372	GUERRERO	HGR NO. 1	Avenida Ruiz Cortinez s/n	Ing. Omar Reyes Teran
373	GUERRERO	HGSZ/MF NO. 19	Carretera. Zihuatanejo-Toluca	Ing. Iván Sánchez Montes
374	GUERRERO	HGSZ/MF NO. 3	Avenida Miguel Alemán No. 70	Ing. Jorge Yeudiel González Dávila
375	GUERRERO	HGSZ/MF NO. 5	Avenida Los Plateros No. 330	Ing. Jesus Antonio Gómez Estrada
376	GUERRERO	HGZ/MF NO. 4	Carretera Nacional Km. 196	Ing. Abraham Ortiz Gaona
377	GUERRERO	HGZ/MF NO. 8	Olinalá Zihuatanejo y Retomo	Arq. Noe Viveros Vadillo
378	GUERRERO	UMF NO. 2	Adolfo Ruiz Cortínez y Baja California	Ing. Javier Ignacio Villa Arce
379	GUERRERO	UMF NO. 26	Calle 2 y 10 Blvd. López Portillo	Ing. Efrén Ruiz Díaz
380	GUERRERO	UMF NO. 9	Avenida Cuauhtemoc No. 95	Ing. Ricardo Robles Gallegos
381	GUERRERO	UMF/UMAA NO. 29	Conj. Condominal Joyas del Márquez, Lote 1 Bis	Ing. Efrén Ruiz Díaz
382	HIDALGO	HGSZ NO. 33	Avenida Rubi No.3, Unidad Habitacional Geovillas, C.P. 43800	Ing Jesús Ives Martínez Gutiérrez
383	HIDALGO	HGSZ/MF NO. 6	Avenida Melchor Ocampo No. 32, Col. El Eden, C.P. 42850	C. Kilian Alberto Morales Osorio
384	HIDALGO	HGZ NO. 2	Prolongacion Guerrero S/N y carretera Mexico-Tuxpan, Col. Centro, C.P. 43600	Ing Omar Noel Vazquez Hernandez
385	HIDALGO	HGZ/MF NO. 1	Prolongación Avenida Madero No. 405	Ing Erick Emmanuel Ortega Soto
386	HIDALGO	HGZ/MF NO. 8	Avenida Circulacion y Periferico Norte S/N, Col. Tadeo de Niza, Municipio de Tepeapulco, C.P. 43990	C. Josue David Muñoz Anaya
387	HIDALGO	UMF No. 16	Avenida Circuito Solidaridad No. 115-A Fraccionamiento Efren Rebolledo, Col. Parque Urbano, C.P. 42500	Ing. Marco Antonio Montalvo Avilés
388	HIDALGO	UMF NO. 18	Avenida 5 de Mayo S/N Col. El Pedregal, C.P. 43800	Ing Daniel Hernandez Mejia
389	HIDALGO	UMF NO. 32	Boulevard Luis D. Colosio, esq. Jaime Torres Bodett No. 201, Fraccionamiento Rincon del Valle, C.P. 42080	Ing Jorge Antonio Rocha Tellez
390	HIDALGO	UMF NO. 34	C. Carmen Serdan y Boulevard Pleacenton No. 1101, Col. Real de Minas, C.P. 43612	C. Fernando Galvan Cervantes
391	HIDALGO	UMFH NO. 7	Republica del salvador S/N, C.P. 42980	C. Kilian Alberto Morales Osorio
392	INMUEBLES CENTRALES	PREVENCION Y FOMENTO A LA SALUD DURANGO 289	Durango Nº 289 Colonia Condesa	C.P. José Carlos Islas Campos
393	INMUEBLES CENTRALES	PREVENCION Y FOMENTO A LA SALUD OFICINA VILLALONGIN 117	VILLALONGIN 117	C.P. José Carlos Islas Campos
394	INMUEBLES CENTRALES	PREVENCION Y FOMENTO A LA SALUD REFORMA 476	REFORMA 476	C.P. José Carlos Islas Campos
395	INMUEBLES CENTRALES	PREVENCION Y FOMENTO A LA SALUD REVOLUCION 1586	REVOLUCION 1586	C.P. José Carlos Islas Campos
396	INMUEBLES CENTRALES	UNIDAD MOVIL 442D		C.P. José Carlos Islas Campos
397	INMUEBLES CENTRALES	UNIDAD MOVIL 445D		C.P. José Carlos Islas Campos
398	JALISCO	CLINICA DE MAMA JALISCO	Belizario Dominguez 3025, col jardines de santa Isabel, Guadalajara	Ing. Juan Medina Zuñiga
399	JALISCO	HGR NO. 110	Avenida Circunvalación y Fco. Villa	Ing. Sergio Alberto Peña Beltran
400	JALISCO	HGR NO. 180	Carretera Santa Fe San Sebastian No. 1000, Col. Santa Fe, C.P. 45650	Ing. Omar Ulises Cuellar Hernandez
401	JALISCO	HGR NO. 45	San Felipe No. 1014	Ing. Christian Emmanuel Álvarez Cortés
402	JALISCO	HGR NO. 46	Avenida LAZARO CARDENAS No. 2363 Y AV. 8 DE JULIO	Ing. Ernesto Mandujano Acosta

ANEXO D.LISTADO DE AUXILIARES DEL CONTRATO (JEFES DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD)

No.	OOAD/UMAE	UNIDAD MEDICA	DIRECCIÓN	JEFE DE CONSERVACION DE UNIDAD
403	JALISCO	HGSZ/MF NO. 15	Km. 93, Fracc. Aguas	Ing. Jose de Jesus Mata Varela
404	JALISCO	HGSZ/MF NO. 27	Hidalgo No. 187	Ing. Juan Manuel Ramón Gonzalez Gutierrez
405	JALISCO	HGSZ/MF NO. 28	Alvaro Obregón No. 125	Ing. Victor Hugo Ramos Ramirez
406	JALISCO	HGZ NO. 14	Avenida Revolución No. 2735, Esq. Rio Nilo	Ing. Ramiro Juarez Diaz
407	JALISCO	HGZ NO. 21	Juan pablo segundo No. 100	Ing. Julian Fernando Navarro Sotelo
408	JALISCO	HGZ NO. 42	Carret. P. Vallarta y Av. M.xico	Ing. Christian Guadalupe Delgado Delgado
409	JALISCO	HGZ NO. 89	Avenida Washington No. 1938	Ing. Edilberto Calderón Solorio
410	JALISCO	HGZ/MF NO. 20	Jaime Llamas Garcia No. 5	Ing. Horacio Gomez Lopez
411	JALISCO	HGZ/MF NO. 26	Simón Bolivar No. 26	Ing. Zeferino Silva Espinoza
412	JALISCO	HGZ/MF NO. 6	Delgadillo Araujo No. 60	Ing. Juan Carlos Ortega Flores
413	JALISCO	HGZ/MF NO. 9	Colón No. 699	Ing. Guillermo Sanchez Aldana
414	JALISCO	HGZ/UMAA NO. 7	Fray Bernardo Cossin 768 Fracc. Tepeyac Lagos de Moreno	Ing. Sergio Veloz Gonzalez
415	JALISCO	UMAA NO. 52	12 de Octubre No. 481	Ing. Luis Manuel Pacheco Padilla
416	JALISCO	UMF NO. 182	Capulin No.1498	Ing. Ivan Gustavo Castañeda Vazquez
417	JALISCO	UMF NO. 1	Avenida 16 de Septiembre y Calz. Del Campesino	Ing. Gerardo Mora Gonzalez
418	JALISCO	UMF NO. 170	Oceano Pacifico y Mar de Cortes S/N	Ing. José Ines Prado Ortiz
419	JALISCO	UMF NO. 171	Prolong. Lopez Mateos Sur No. 3436 Col. Arboledas Zapopan Jal. C.P. 45070	Ing. Juan José Lorenzana Castellon
420	JALISCO	UMF NO. 178	Avenida Guadalupe No. 6215 Col. Residencial Pza. Guadalupe Zapopan Jal. C.P. 45030	Ing. Francisco Javier Arevalo Hernandez
421	JALISCO	UMF NO. 179	Sagitario No. 206, Col. Palmar del Progreso	Ing. Gustavo Rodarte Maldonado
422	JALISCO	UMF NO. 184	Av. Juarez No663 Fracc. Prados Coyula	Ing. Luis Manuel Pacheco Padilla
423	JALISCO	UMF NO. 2	Jesus Garcia No. 1480	Ing. Ivan Gustavo Castañeda Vazquez
424	JALISCO	UMF NO. 3	Belisario Domínguez No. 815	Ing. Juan Jesus Rodriguez Quezada
425	JALISCO	UMF NO. 34	López de Legaspi No. 1937 Esq. Colón	Ing. Gerardo Mora Gonzalez
426	JALISCO	UMF NO. 38	Libertad No. 67	Ing. José Jesús Salvador Aguilar Anguiano
427	JALISCO	UMF NO. 39	Dr. R. Michel No. 3340	Ing. Humberto Villasano Zuñiga
428	JALISCO	UMF No. 41	Carretera S Juan de los Lagos S/N	Ing. Alfredo Sicairos Madrid
429	JALISCO	UMF NO. 48	Avenida Circunvalación y Fco. Villa	Ing. Francisco Javier Gutiérrez Cuevas
430	JALISCO	UMF NO. 49	Cuitlahuac No. 769	Ing. Gerardo Mora Gonzalez
431	JALISCO	UMF NO. 51	Magisterio y Mar Rojo	Ing. Gerardo Sinaí Cornejo Velázquez
432	JALISCO	UMF NO. 53	Avenida Laures y Av. Hidalgo	Ing. Carlos Alberto Rodriguez Morales
433	JALISCO	UMFH NO. 78	Avenida San Jacinto No. 588	Ing. Francisco Javier Gutiérrez Cuevas
434	JALISCO	UMF NO. 79	Privada de Veracruz N0 1215	Ing. Ivan Gustavo Castañeda Vazquez
435	JALISCO	UMF NO. 80	1 de Mayo y Constitución	Ing. Victor Hugo Ramos Ramirez
436	JALISCO	UMF NO. 88	Isla Zanzibar No. 4240	Ing. Gerardo Mora Gonzalez
437	JALISCO	UMF NO. 91	Cerezo No. 1476 Col. El Fresno Guad. Jal. C.P. 44999	Ing. Francisco Javier Arevalo Hernandez
438	JALISCO	UMF NO. 92	Avenida Gobernador Curiel No. 4218	Ing. Humberto Villasano Zuñiga
439	JALISCO	UMF NO. 93	Avenida Tonal No. 206	Ing. Luis Manuel Pacheco Padilla
440	JALISCO	UMFH NO. 10	Sixto Gorjón No. 223	Ing. José Jesús Salvador Aguilar Anguiano
441	JALISCO	UMFH NO. 24	Calz. Flavio Romero de Velasco No. 178	Ing. José Jesús Salvador Aguilar Anguiano
442	JALISCO	UMFH No. 31	Calle Mercado No. 262	Ing. José Jesús Salvador Aguilar Anguiano
443	JALISCO	UMFH NO. 40	Jose Navarro No. 95	Ing. Juan José Lorenzana Castellon
444	JALISCO	UMFH NO. 47	Juarez No. 91	Ing. Francisco Javier Gutiérrez Cuevas
445	JALISCO	UMFH NO. 5	Calle 700 No. 788	Ing. Humberto Villasano Zuñiga
446	MICHOACAN	UMF NO. 84	AV. HACIENDA DE CHAPULTEPEC No. 395 FRACC. REAL DE MINAS	Ing. Jose Murillo Ayala
447	MICHOACAN	HGR NO. 1	Av. Bosques de los Olivos N° 101, Comunidad de La Goleta	Ing. Saul Eduardo Pineda Esquivel
448	MICHOACAN	HGZ NO. 83	Av. Camelias 1935 Col. Electricistas Morelia	Ing. Andrei Solorio Vargas
449	MICHOACAN	HGSZ NO. 7	Cipreses, Fresnos y Sabinos	Ing. Alejandro Murillo Jiménez
450	MICHOACAN	HGSZ/MF NO. 17	Carretera Jacona-Los Reyes Km. 1	Ing. Alfonso Zamayoa Victoria
451	MICHOACAN	HGSZ/MF NO. 24	Avenida José Mª Morelos Oriente No. 501	Ing. Luis Damián Barón Bejar
452	MICHOACAN	HGSZ/MF NO. 9	Avenida 22 de Octubre y Corregidora S/N.	Ing. Valentin Ortega Rodriguez
453	MICHOACAN	HGZ NO. 4	Avenida Madero Sur y Paseo de los Almendros	Ing. Daniel Omar Velazquez Hurtado
454	MICHOACAN	HGZ NO. 8	Calzada Benito Juárez Esq. Francisco Villa S/N	Ing. Luis Alberto Sanchez Hernandez
455	MICHOACAN	HGZ NO. 83	Av. Camelias 1935 Col. Electricistas Morelia	Ing. Andrei Solorio Vargas
456	MICHOACAN	HGZ/MF NO. 12	Avenida Lázaro Cárdenas No. 154 y Rio Balsas	Ing. Santiago Acosta Bucio
457	MICHOACAN	HGZ/MF NO. 2	Salvador Allende No. 100	Ing. Roberto Alejandro Rodriguez Ceja
458	MICHOACAN	UMF No. 10	Entr. Carretera San Juan Purua Km. 3	Ing. Jose Murillo Ayala
459	MICHOACAN	UMF NO. 31	Venezuela S/N y Sonora	Ing. Santiago Acosta Bucio

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

ANEXO D.LISTADO DE AUXILIARES DEL CONTRATO (JEFES DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD)

No.	OOAD/UMAE	UNIDAD MEDICA	DIRECCIÓN	JEFE DE CONSERVACION DE UNIDAD
460	MICHOACAN	UMF No. 37	Carretera Angangueo-San Felipe S/N.	Ing. Jose Murillo Ayala
461	MICHOACAN	UMF No. 48	Km. 1 carretera Huetamo-Ciudad Altamirano	Ing. Jose Murillo Ayala
462	MICHOACAN	UMF No. 6	Fco. Mújica y Calle 18 de Marzo No.92 Ote.	Ing. Ramsès Hernández Navarrete
463	MICHOACAN	UMF No. 61	Francisco Javier Clavijero y Lázaro Cárdenas S/N.	Ing. Jose Murillo Ayala
464	MICHOACAN	UMF No. 65	Araucaria No.40 y Encino	Ing. Luis Damián Barón Bejar
465	MICHOACAN	UMF No. 74	Melchor Ocampo No.233	Ing. Luis Damián Barón Bejar
466	MICHOACAN	UMF No. 76	Prolongación Tacámbaro S/N	Ing. Antonio Velazquez Constantino
467	MICHOACAN	UMF NO. 80	Avenida Madero Pte. No.1200 esquina González Ortega	Ing. Jacobo Alvarez Quintero
468	MICHOACAN	UMF NO. 81	Prolongación Tacámbaro S/N	Ing. Antonio Velazquez Constantino
469	MICHOACAN	UMF NO. 82	Lib.Nte, Carr. Fed. Guadalajara, Carapan	Ing. Ramsés Hernández Navarrete
470	MICHOACAN	UMF/UMAA NO. 75	Avenida Camelinas No. 1901	Ing. Edgar Garibay Cruz
471	MICHOACAN	UMFH NO. 18	Salazar y Prolg. Poetas No. 143	Ing. Jose Murillo Ayala
472	MICHOACAN	UMFH No. 19	Zaragoza y Morelos No. 18	Ing. Jose Murillo Ayala
473	MICHOACAN	UMFH NO. 20	Calzada de las Américas S/N.	Ing. Luis Damián Barón Bejar
474	MICHOACAN	UMFH No. 25	Camino Puruarán-Pedernales S/N.	Ing. Luis Damián Barón Bejar
475	MICHOACAN	UMFH NO. 64	Sócrates, Arquimedes, Franklin y Platón No. 80	Ing. Roberto Alejandro Rodriguez Ceja
476	MORELOS	HGR/MF NO. 1	Avenida Plan de Ayala Esq. Avenida Central No.1201 Col. Flores Magón C.P. 62450	Ing. Abraham Jonathan Varela Popoca
477	MORELOS	HGR/MF NO. 1	Avenida Plan de Ayala Esq. Avenida Central No.1201, Col. Flores Magón C.P. 62450	Ing. Abraham Jonathan Varela Popoca
478	MORELOS	HGZ/MF NO. 5	Avenida Lázaro Cardenas S/N, Colonia Centro, C.P. 62780	C. Jose Antonio Rodriguez Hipolito
479	MORELOS	HGZ/MF NO. 7	Calle Camacho y Molina S/N, Col. Centro, C.P. 62470	C. Fortino Santiago Valdéz Plasencia
480	MORELOS	UMF NO. 17	Avenida E. Zapata No. 24 Esq. Calle Allende	C. Brigido Demetrio Gil Lopez
481	MORELOS	UMF NO. 20	Blvd. Benito Juarez No.18 Col. Centro C.P. 62000	C. Juan Antonio Lopez Sanchez
482	MORELOS	UMF NO. 23	Calle 40 Norte Esq. 8 Este, Sector Las Aguilas, C.P. 62500	C. Brigido Demetrio Gil Lopez
483	MORELOS	UMF NO. 24	Camino a Yecapixtla Km 12 Agua Hedionda C.P. 62820	Ing. Julio Hector Dominguez Alamos
484	MORELOS	UMF NO. 3	Insurgentes Esq. Emiliano Zapata S/N Colonia Centro C.P. 62550	C. Brigido Demetrio Gil Lopez
485	MORELOS	UMF NO. 6	Avenida Gilberto Figueroa S/N, Col. Centro, C.P. 62660	Ing. Jorge Israel Jiménez Mugica
486	MORELOS	UMF NO. 8	Avenida Benito juárez S/N, Col. Centro, C.P. 62700	Ing. Julio Hector Dominguez Alamos
487	NAYARIT	HGSZ/MF NO. 15	Hidalgo y Sonora S/N C.P. 63715	Ing. Juan Manuel Rodrigo Foubert Guzman
488	NAYARIT	HGSZ/MF NO. 6	Prolongación Morelos No. 86 C.P. 63400	Ing. Jose Guadalupe Lopez Ocampo
489	NAYARIT	HGSZ/MF NO. 8	Alvaro Obregón e Independencia C.P. 63200	Ing. Jose Guadalupe Lopez Ocampo
490	NAYARIT	HGZ NO. 1	Avenida Insurgentes No. 800 Pte. C.P. 63050	Ing. Jose Alberto Avelar Galaviz
491	NAYARIT	HGZ/MF NO. 10	Blvd. Nicolas Echevarria Carret. Inter. C.P. 63300	Arq. Victor Manuel Palafox Trejo
492	NAYARIT	UMAA No. 28	Blvd. Luis Donaldo Colosio No. 1030 Fracc. Cd. Industrial	Ing. David Angel Aguilar
493	NAYARIT	UMF No. 13	H. Batallon y Guerrero No.10 C.P. 63740	Ing. Jose Guadalupe Lopez Ocampo
494	NAYARIT	UMF No. 14	Gral. Ruiz No. 9 Ote. C.P. 63700	Ing. Juan Manuel Rodrigo Foubert Guzman
495	NAYARIT	UMF NO. 19	Josefa Ortiz de Dominguez 1 Pte.	Ing. Efrain Langarica Escalante
496	NAYARIT	UMF No. 21	24 de Diciembre y Abasolo C.P. 63640	Ing. Jose Guadalupe Lopez Ocampo
497	NAYARIT	UMF No. 22	J. Jesus Casas Esq. Constitución. C.P. 63730	Ing. Efrain Langarica Escalante
498	NAYARIT	UMF NO. 24	Paseo de Viena No.15 Fracc. Cd. del Valle	Ing. Juan Manuel Rodrigo Foubert Guzman
499	NAYARIT	UMF NO. 27	Calle 1 No. 171 Ote. Fracc. Bahia Banderas	Ing. Efrain Langarica Escalante
500	NAYARIT	UMF NO. 7	Zaragoza No.81 y Sonora Tec. C.P. 63440	Ing. Jose Guadalupe Lopez Ocampo
501	NAYARIT	UMF No. 9	Avenida Guadalajara, No.8 C.P. 63600	Ing. Jose Guadalupe Lopez Ocampo
502	NAYARIT	UMF NO. 19	Josefa Ortiz de Dominguez 1 Pte.	Ing. Efrain Langarica Escalante
503	NUEVO LEON	GUARDERIA NO. 1	Avenida Universidad y J. M. Herrera	Ing. Luis Osvaldo Carranza Vazquez
504	NUEVO LEON	GUARDERIA NO. 2	Avenida Ruiz Cortinez y Cerezo	Ing. Luis Osvaldo Carranza Vazquez
505	NUEVO LEON	GUARDERIA NO. 3	Pedro Martinez y Tepic	Ing. Mauricio Lemus Maldonado
506	NUEVO LEON	GUARDERIA NO. 5	Rio Bravo y Rio Pesqueria	Ing. David Osvaldo González Cardona
507	NUEVO LEON	HGSZ/MF NO. 11	José Maria Paraz y Ballesteros	Ing. Jaime Aurelio Martinez Hernandez
508	NUEVO LEON	HGSZ/MF NO. 12	Independencia y Venustiano Carranza	Ing. Elvira Laura Garza Tavico
509	NUEVO LEON	HGZ NO. 17	18 De Marzo, Fortunato Lozano	Ing. Ruben Olivares Salazar
510	NUEVO LEON	HGZ NO. 33	Félix U. Gómez Constitución	Ing. Roberto Rodriguez Jiménez
511	NUEVO LEON	HGZ NO. 4	Matamoros Josefa Ortiz De Dominguez	Ing. Arturo De Anda Valdez
512	NUEVO LEON	HGZ NO. 67	Carretera a Ciudad Miguel Aleman, KM 26.5 Apodaca N.L. C.P. 66600	Ing. Daniel Escobedo Berrones

ANEXO D.LISTADO DE AUXILIARES DEL CONTRATO (JEFES DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD)

No.	OOAD/UMAE	UNIDAD MEDICA	DIRECCIÓN	JEFE DE CONSERVACION DE UNIDAD
513	NUEVO LEON	HGZ NO. 67	Carretera a Ciudad Miguel Aleman, KM 26.5 Apodaca N.L. C.P. 66600	Ing. Daniel Escobedo Berrones
514	NUEVO LEON	HGZ/MF NO. 2	Avenida Constitución y G. Torres	Ing. Tómas Rafaél Cabello Zuazua
515	NUEVO LEON	HGZ/MF NO. 6	Prolong. Juarez y Carretera México-Laredo	Ing. Ruben Dario Diaz Mendoza
516	NUEVO LEON	UMAA NO. 65	Avenida Diego Díaz De Berlanga S/N.	Ing. Alejandro Roque Zamarripa
517	NUEVO LEON	UMAA NO. 7	Blvd. Díaz Ordaz Km. 33.3, La Leona	Ing. Abelardo Montoya García
518	NUEVO LEON	UMF NO. 3	Félix U. Gómez y Avenida Colon	Ing. Luis Osvaldo Carranza Vazquez
519	NUEVO LEON	UMF NO. 15	Cerezo y Ruiz Cortínez	Ing. Luis Osvaldo Carranza Vazquez
520	NUEVO LEON	UMF NO. 19	Zaragoza y Allende	Ing. Jose Luis Campos Hernandez
521	NUEVO LEON	UMF No. 20	A.B. Garza – Carretera a Matamoros	Ing. Juan Antonio Solis Melendez
522	NUEVO LEON	UMF NO. 26	Avenida Lincoln y Patrimonio Familiar	Ing. Juan Pedro Cordoba Cortez
523	NUEVO LEON	UMF NO. 27	Cardenal Gorrión Carpintero	Ing. Ulises Martagón Rodríguez
524	NUEVO LEON	UMF NO. 28	Avenida Penitenciaria - Fidel Velásquez	Ing. David Osvaldo González Cardona
525	NUEVO LEON	UMF NO. 29	Avenida Pablo Livas No.5501	Ing. Juan Antonio Solis Melendez
526	NUEVO LEON	UMF NO. 3	Félix U. Gómez y Avenida Colon	Ing. Luis Osvaldo Carranza Vazquez
527	NUEVO LEON	UMF NO. 30	Avenida Margarita Maza de Juarez	Ing. Juan Antonio Solis Melendez
528	NUEVO LEON	UMF NO. 31	Carretera México-Laredo Km.104	Ing. Martin Adrian Gonzalez Esquivel
529	NUEVO LEON	UMF NO. 32	Morelos Arteaga y Jiménez	Ing. Ulises Martagón Rodriguez
530	NUEVO LEON	UMF NO. 35	Avenida Aztlan y Magnolia Col. Aztlan	Ing. Mario Pérez Jiménez
531	NUEVO LEON	UMF NO. 36	Avenida Lázaro Cárdenas 6751	Ing. Miguel Angel Mendoza Davila
532	NUEVO LEON	UMF NO. 37	Avenida Madero Pte. 2913	Ing. David Osvaldo González Cardona
533	NUEVO LEON	UMF NO. 39	Estornino Y Prolongación Ruiz Cortínez	Ing. Mario Pérez Jiménez
534	NUEVO LEON	UMF No. 42	Carranza No. 401 Cruz Allende, El Carmen, N. L.	Ing. Ricardo Artemio Esparza Gonzalez
535	NUEVO LEON	UMF NO. 43	Celestino Gasca y Guanajuato, Col. Celestino Gasca, Escobedo, N. L.	Ing. Ricardo Artemio Esparza Gonzalez
536	NUEVO LEON	UMF No. 45	Morelos-Privada Morelos S/N, Hidalgo, N. L.	Ing. Ricardo Artemio Esparza Gonzalez
537	NUEVO LEON	UMF NO. 5	Avenida Independencia Calle Loma Larga	Ing. Mauricio Lemus Maldonado
538	NUEVO LEON	UMF No. 53	Carretera Galeana-Linares Km.1	Ing. Elvira Laura Garza Tavico
539	NUEVO LEON	UMF No. 54	La Coheteria Lim. de Aramberri	Ing. Elvira Laura Garza Tavico
540	NUEVO LEON	UMF No. 56	Zaragoza Fco. I. Madero	Ing. Elvira Laura Garza Tavico
541	NUEVO LEON	UMF No. 64	Manuel P. Ordóñez Esq. P. Garr	Ing. Abelardo Montoya García
542	NUEVO LEON	UMF NO. 66	RIO PILON Y RIO ORINOCO, PUEBLO NUEVO	Ing. Jacobo Hiram Lopéz De Leon
543	NUEVO LEON	UMF NO. 68	Avenida Israel Cavazos Ramirez	Ing. Ulises Martagón Rodríguez
544	NUEVO LEON	UMF NO. 7	Blvd. Díaz Ordaz Camino S.Pedro	Ing. Abelardo Montoya García
545	NUEVO LEON	UMF No. 70	Avenida La Reforma S/N Col. Real de Palmas	Ing. Jose Luis Campos Hernandez
546	NUEVO LEON	UMF NO. 8	Fco. Sarabia Carretera – México DR. Jose Eleuterio Gonzalez y Carretera Nacional	Ing. Miguel Angel Mendoza Davila
547	NUEVO LEON	UMF NO. 9	Avenida Juarez S/N, Salinas Victoria, N. L.	Ing. Ricardo Artemio Esparza Gonzalez
548	NUEVO LEON	UMFH NO. 14	Juarez Calle 15	Ing. Juan Antonio Solis Melendez
549	NUEVO LEON	UMFH NO. 16	Morelos y Escobedo	Ing. Jaime Aurelio Martinez Hernandez
550	OAXACA	HGSZ/MF NO. 41	Sta. Cruz Huatulco	Ing. José Camacho Delgado
551	OAXACA	HGZ NO. 1	Calzada H. de Chapultepec 621	Ing. Adrian Dela O Camarena
552	OAXACA	HGZ NO. 3	Carretera a Valle Nacional S/N Col. Centro, Tuxtepec, Oax.	Ing. Marco Antonio Guerreo Damian
553	OAXACA	HGZ/MF NO. 2	Nicolás Bravo y Cuauhtemoc S/N Col. Miguel Hidalgo Ote.	Ing. Jorge Ariel Escobar Olivas
554	OAXACA	UMAA	Calzada H. de Chapultepec 621	Ing. Adrian Dela O Camarena
555	OAXACA	UMF NO. 1	Jacobo Dalevuelta y Díaz	Tec. Hugo Jesús Ramirez Millán
556	OAXACA	UMF NO. 13	Hidalgo No. 6	Ing. Carlos Dionicio Rodríguez Grave
557	OAXACA	UMF NO. 32	Carretera Pochutla - Puerto Ángel	Ing. José Camacho Delgado
558	OAXACA	UMF NO. 38	Fco. I. Madero No.509	Ing. Carlos Dionicio Rodríguez Grave
559	OAXACA	UMF NO. 59	16 de septiembre No. 43 col centro Loma Bonita, Oax.	Ing. Marco Antonio Guerreo Damian
560	OAXACA	UMF NO. 65	Colonia las Flores	Tec. Hugo Jesús Ramirez Millán
561	PUEBLA	HGR NO. 36	Avenida 10 Pte. 2727	Ing. Jonás Benjamin Espindola Garcia
562	PUEBLA	HGSZ NO. 10	1ro. de Mayo y Pino Suárez	Mtro. Juan Antonio Arrellano Méndez
563	PUEBLA	HGZ NO. 15	Avenida de las Américas S/N.	Ing. Agustin López Cadena
564	PUEBLA	HGZ NO. 20	Avenida Fidel Velázquez No. 4211 Infonavit la Margarita	Ing. Luis Ángel Mota González
565	PUEBLA	HGZ NO. 23	Avenida Juarez 14	Ing. Lauro Huerta Cortez
566	PUEBLA	HGZ NO. 5	Carretera Atlixco Fab. Metepec	Ing. Manuel Alejandro Hernández Flores
567	PUEBLA	UMAA NO. 1	10 Pte. 2705	Ing. Jonás Benjamin Espindola Garcia
568	PUEBLA	UMF NO. 1	13 Pte. y 11 Sur	Arq. Jesus Pedro Gutierrez Paredes

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

ANEXO D.LISTADO DE AUXILIARES DEL CONTRATO (JEFES DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD)

No.	OOAD/UMAE	UNIDAD MEDICA	DIRECCIÓN	JEFE DE CONSERVACION DE UNIDAD
569	PUEBLA	UMF NO. 12	4 Nte. 1004	Ing. Carlos Mendoza Muñoz
570	PUEBLA	UMF NO. 2	9 Pte. 420	Arq. Jesus Pedro Gutierrez Paredes
571	PUEBLA	UMF No. 22	Domicilio Conocido	Ing. Lauro Huerta Cortez
572	PUEBLA	UMF No. 4	Altamirano No.6	Ing. Carlos Mendoza Muñoz
573	PUEBLA	UMF No. 42	Domicilio Conocido	Ing. Carlos Mendoza Muñoz
574	PUEBLA	UMF NO. 55	Avenida de las Torres y Priv. Eucalipto	Ing. Carlos Mendoza Muñoz
575	PUEBLA	UMF NO. 57	Blvd. S/N. Baltazar y 42 sur	Arq. Noe Mendoza Muñoz
576	PUEBLA	UMF NO. 6	Blvd 15 Mayo y 35 Nte.	Arq. Jesus Pedro Gutierrez Paredes
577	PUEBLA	UMF NO. 7	Circuito San Bartolo Pte.	Arq. Noe Mendoza Muñoz
578	PUEBLA	UMF NO. 8	Avenida del Trabajo y Fco. Javier Mina	Arq. Noe Mendoza Muñoz
579	PUEBLA	UMF NO. 9	Domicilio Conocido	Ing. Agustin López Cadena
580	PUEBLA	UMFH NO. 11	Carretera México-Puebla, Tlapanala Oro	Arq. Noe Mendoza Muñoz
581	PUEBLA	UMFH NO. 24	Carretera Int. Km. 125	Lic. Job Antonio Merino Rodriguez
582	PUEBLA	UMFH NO. 26	Km. 18.5 Carretera Matamoros	Lic. Job Antonio Merino Rodriguez
583	QUERETARO	HGR NO. 1	Avenida 5 de Febrero No. 102 Col. Centro	Ing. Mauro Diaz Acosta
584	QUERETARO	HGR NO. 270	Circuito Universidades Segunda Etapa sin numero Parcela 54-Z23	Ing. Cesar Gonzalez Cruz
585	QUERETARO	HGZ NO. 3	Avenida Central Km. 250	Ing. Jose Armando Arreola Fajardo
586	QUERETARO	UMAA	Avenida 4 No. 500 Col. Lomas de Casa Blanca	Ing. Gustavo Olalde Aguilar
587	QUERETARO	UMFH NO. 4	Niños Héroes y Carretera a San Juan del Rio	Ing. Alejandro Carboney Guerra
588	QUERETARO	UMF NO. 5	Avenida 16 de Septiembre Esq. Revolución	Ing. Alejandro Carboney Guerra
589	QUERETARO	UMF NO. 10	Guadalupe Posada No. 116-A Col. San Gregorio	Ing. Gustavo Olalde Aguilar
590	QUERETARO	UMF NO. 11	Avenida Galeana No.13 Esq. Guillermo Prieto	Ing. Gustavo Olalde Aguilar
591	QUERETARO	UMF No. 12	20 de Noviembre No. 24	Ing. Alejandro Carboney Guerra
592	QUERETARO	UMF NO. 13	Avenida 5 De Febrero No.102, Col. Centro	Ing. Ruben Mejia Moran
593	QUERETARO	UMF NO. 15	Playa Condesa No.502 Desarrollo San Pablo	Ing. Gustavo Olalde Aguilar
594	QUERETARO	UMF NO. 16	Avenida Constituyentes No.118 Ote.	Ing. Gustavo Olalde Aguilar
595	QUERETARO	UMF NO. 2	Avenida Hércules No. 43	Ing. Gustavo Olalde Aguilar
596	QUERETARO	UMF NO. 5	Avenida 16 de Septiembre Esq. Revolución	Ing. Alejandro Carboney Guerra
597	QUERETARO	UMF NO. 6	Blvd. Hidalgo No.102	Ing. Alejandro Carboney Guerra
598	QUERETARO	UMF NO. 7	Avenida Lomas de San Juan No. 165 Col. Pedregoso	Ing. Alejandro Carboney Guerra
599	QUERETARO	UMF No. 8	Carretera Estatal 210 número exterior Km 7+340 Fraccionamiento habitacional popular "Hacienda la cruz" Municipio El Marques	Ing. Jahaziel Lugardo Arreola
600	QUERETARO	UMF NO. 9	Avenida Gpe. Victoria No.100 F.Carrillo Puerto	Ing. Jose Alfredo Garcia Salas
601	QUERETARO	UMF NO. 10	Guadalupe Posada No. 116-A Col. San Gregorio	Ing. Gustavo Olalde Aguilar
602	QUINTANA ROO	HGP NO. 7	Avenida Lopez Portillo y Av. Kabah	C. Sandra Gallardo Maldonado
603	QUINTANA ROO	HGR NO. 17	Avenida Politécnico entre Calle Kinik Y Tepich	Ing. Yomel Navarro Flores
604	QUINTANA ROO	HGSZ/MF NO. 2	Calle 11 No.600 Esq.30	C. Luis Angel Nani Zamora
605	QUINTANA ROO	HGZ NO. 18	Región 30, Supermanzana 75, Manzana 09, Lote 01, Ciudad de Playa del Carmen, Municipio Solidaridad	C. Daniel Olguin Aquino
606	QUINTANA ROO	HGZ NO. 3	Avenida Coba Esq. Tulun	Ing. Teofilo Miranda Fuentes
607	QUINTANA ROO	HGZ/MF NO. 1	Avenida Nápoles Esq. Adolfo López M.	Arq. José Luis Chi Lozano
608	QUINTANA ROO	UMF NO. 11	Avenida 30 Nte. No.140	C. Joel Amisadai Ortega Interian
609	QUINTANA ROO	UMF NO. 13	Avenida Tulun Esq. Puerto Juarez	L.A.E. Silverio Molina Reyes
610	QUINTANA ROO	UMF NO. 14	Calle 8 por Calle 22 Región 94	Ing. Ricardo Estéban De Atocha Baeza Coral
611	QUINTANA ROO	UMF No. 15	Avenida Coba Esq. Avenida Tulum	L.A.E. Silverio Molina Reyes
612	QUINTANA ROO	UMF NO. 16	Avenida Nichupte Esq. Calle Luciérnaga	C. Joel Amisadai Ortega Interian
613	QUINTANA ROO	UMF NO. 5	Ingenio Álvaro Obregón	Arq. César Aarón Álvarez Medell
614	SAN LUIS POTOSI	HGSZ/MF NO. 4	Carretera Tampico - Barra de Navidad Km.209	Ing. Jose Carlos De la Cruz Saavedra
615	SAN LUIS POTOSI	HGSZ/MF NO. 9	Mollinedo 29	Ing. José Luis Morales Parra
616	SAN LUIS POTOSI	HGZ NO. 50	Avenida Tangamanga No.205	Ing. Mario Arturo Castillo Contreras
617	SAN LUIS POTOSI	HGZ NO. 6	Boulevard Mexico Laredo, No. 914, col 19 de Enero. C.P. 79050	Ing. Emmanuel Alberto Acosta Olguin
618	SAN LUIS POTOSI	HGZ/MF NO. 1	Nicolás Zapata No.203	LEAO. Jose David Sánchez Rosa
619	SAN LUIS POTOSI	HGZ/MF NO. 2	Melchor Ocampo Esq. Benigno Arriaga	Arq. Roxana Yanet Gómez Farfán
620	SAN LUIS POTOSI	UMF No. 20	Javier Mina y Villerias	LEAO. Luis Gerardo Pérez Tristan
621	SAN LUIS POTOSI	UMF No. 21	Plaza de San Antonio	LEAO. Luis Gerardo Pérez Tristan
622	SAN LUIS POTOSI	UMF NO. 3	Blvd. México Laredo 35 Nte.	Ing. Sinai Estrada Muñiz
623	SAN LUIS POTOSI	UMF NO. 45	Avenida Salvador Nava No.105	LEAO. Luis Gerardo Pérez Tristan
624	SAN LUIS POTOSI	UMF NO. 47	Valentín Amador No. 570	Ing. Hector Martínez Jiménez

ANEXO D.LISTADO DE AUXILIARES DEL CONTRATO (JEFES DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD)

No.	OOAD/UMAE	UNIDAD MEDICA	DIRECCIÓN	JEFE DE CONSERVACION DE UNIDAD
625	SAN LUIS POTOSI	UMF NO. 48	Circuito Miguel A. Zamudio S/N Col. Alejandro Peña	Ing. Jose Carlos De la Cruz Saavedra
626	SAN LUIS POTOSI	UMF NO. 49	Rio Españita No.205	LEAO. Luis Gerardo Pérez Tristan
627	SAN LUIS POTOSI	UMF NO. 51	Avenida Popocatelpelt N° 550 esq. Cerro del Risco y Cerro del Piñon Fraccionamiento Maria Celilia 3era Seccion C.P. 78117 San Luis Potosi S.L.P.	Ing. Fermin Francisco Almendariz Obregon
628	SAN LUIS POTOSI	UMF NO. 10	Ignacio Ramirez y Betancourt	Ing. Fermin Francisco Almendariz Obregon
629	SAN LUIS POTOSI	UMFH NO. 11	Héroes de Nacozari Colonia Miguel Hidalgo S/N C.P. 79241 Rascon S.L.P.	Ing. Sinai Estrada Muñiz
630	SINALOA	GUARDERIA NO. 202	Avenida Del Mar 500, Piso 2, Zona Centro, 82000 Mazatlan, Sin.	Ing. Fausto Tulio Esquivel Astorga
631	SINALOA	HGP NO. 2	Avenida Marcial Ordoñez y Santos Degollado,Los Mochis Sinaloa	Ing. Carlos Alberto Alvarado Hernandez
632	SINALOA	HGR NO. 1	Avenida Francisco Zarco y Andrade Col. Miguel Aleman C.P. 80200	Ing. Gregorio Rodriguez Camacho
633	SINALOA	HGSZ/MF NO. 4	Calzada Jorge Almada S/N., Col Centro, 80370 Navolato, Sin.	Ing. Felipe de Jesús Iribe Urquidez
634	SINALOA	HGSZ/MF NO. 30	Blvd. Antonio Rosales y Avenida Emiliano Zapata Col. Morelos, CP 81460, Guamúchil, Sin.	Ing. Luis Armando Mancillas
635	SINALOA	HGZ NO. 49	Blvd. López Mateos esq. Fuente Júpiter, Col. Las Fuentes, 81223, Los Mochis, Sin.	Ing. Alfonso Pérez de León
636	SINALOA	HGZ/MF NO. 28	Onceava, Esq. San Rafael, Col. Veracruz, 80430 Costa Rica, Sin.	Ing. Felipe de Jesús Iribe Urquidez
637	SINALOA	HGZ/MF NO. 3	Avenida Ejercito Mexicano, Esq. Calle Amistad, 82140 Mazatlan, Sin.	Ing. Rogelio Nava Brambila
638	SINALOA	HGZ/MF NO. 32	Blvd. 16 De Septiembre, Esq. Macario Gaxiola, Zona Centro, 81000 Guasave, Sin.	Ing. Abelino Meza Castro
639	SINALOA	UMF NO. 36	Blvd. Enrique Cabrera No.3106 Infonavit Humaya C.P. 80058	Ing. Clemente Gastelum Arellano
640	SINALOA	UMF NO. 37	Blvd. López Mateos y Fuente Júpiter Col Las Fuentes, Los Mochis	Ing. Jahaziel Delgado Heredia
641	SINALOA	UMFH No. 31	Perez Arce 4, Esq. 20 De Noviembre, El Rosario, Sin.	Ing. Fausto Tulio Esquivel Astorga
642	SINALOA	UMF NO. 35	Rio Zuaque, Esq. Rio Mocorito, Col. Guadalupe, 80220 Culiacan, Sin.	Ing. Joel Moreno Ponce
643	SINALOA	UMF NO. 45	Avenida del Mar No. 500, primer piso. Zona Centro, 82000. Mazatlán.	Ing. Fausto Tulio Esquivel Astorga
644	SINALOA	UMF NO. 46	Constituyente Antonio Ancona esq. Pascual Orozco, Infonavit Cañadas, 80178, Culiacán, sin.	Ing. Flavio Mendoza Calzada
645	SINALOA	UMF NO. 56	Dom. Conocido	Ing. Fausto Tulio Esquivel Astorga
646	SINALOA	UMF/UMAA NO. 55	Blvd. Navidad 7084 Ote.	Ing. José Luis Casillas Bovio
647	SINALOA	UMFH NO. 11	Calmero de Santoya Villa Juárez, (sobre carretera) Culiacán Sin.	Ing. Felipe de Jesús Iribe Urquidez
648	SINALOA	UMFH NO. 22	Ignacio Allende, Esq. Independencia, Col. Escobedo, 80450 Eldorado, Sin.	Ing. Felipe de Jesús Iribe Urquidez
649	SINALOA	UMFH NO. 23	Ramón F. Iturbe S/N, Col. Centro, 81680 La Reforma, Angostura, Sinaloa	Ing. Luis Armando Mancillas
650	SONORA	HGP	Avenida Juarez y Justo Sierra	Ing. Victor Manuel Grijalva Leal
651	SONORA	HGR NO. 1	Guerrero, Sahuaripa Prolong. Hidalgo	Ing. Ramses Valenzuela Borbon
652	SONORA	HGSZ/MF NO. 12	Avenida 13, Calle 13 y Avenida 14	Ing. Rafael Emmanuel Llanos Ocampo
653	SONORA	HGSZ/MF NO. 23	Dom. Conocido Zona 1, Mzna. 15	Ing. Edgar Leyva Galviz
654	SONORA	HGSZ/MF NO. 54	Carretera Interna y Carretera Guaymas-Empalme	Ing. Oscar Emmanuel Vazquez Ruelas
655	SONORA	HGSZ/MF NO. 6	Carretera a Bahia de Kino Km. 60	Ing. Juan Emir Reyna Vazquez
656	SONORA	HGSZ/MF NO. 7	Juarez Prolong. Sur S/N.	Ing. Christian Obed Mascareño Cortez
657	SONORA	HGSZ/MF NO. 9	Nicolas Bravo y Juan De La Barrera	Ing. Javier Francisco Dominguez Valdez
658	SONORA	HGZ NO. 14	Calle Reublica de Cuba No. 93, Entre Avenida Tecnologico y Alberto Gutierrez, Col. Mirasoles, C.P. 83170	Ing. Jose Luis Enrique Gerardo Politron
659	SONORA	HGZ NO. 2	Juarez, O. Mena, J. Ma. Iglesias	Ing. Miguel Angel Ruiz Gonzalez
660	SONORA	HGZ NO. 3	Pesqueira Prolong. Sur y Sor Juana I. de La Cruz	Ing. Carlos Alejandro Valenzuela Guerrero
661	SONORA	HGZ NO. 4	Calle 10 y Avenida 6	Ing. Leobardo Aurelio Rodriguez Coronado
662	SONORA	HGZ NO. 8	Gral. Álvaro Obregon y 16 de Septiembre	Ing. César Alberto Fajardo Tamayo
663	SONORA	HGZ/MF NO. 5	Avenida Obregon No.756	Ing. Alberto Chavez Valenzuela
664	SONORA	UMAA NO. 68	Blvd. Cimarron y Avenida. Calesa, Fracc. Renacimiento	Ing. Jorge Octavio Bojorquez
665	SONORA	UMF NO. 1	Guerrero e Hidalgo	Ing. Joel Valenzuela Hernández
666	SONORA	UMF No. 15	Hidalgo y Plutarco E. Calles	Ing. Christian Obed Mascareño Cortez
667	SONORA	UMF NO. 21	Avenida 5 de Mayo y Priv. del Rodeo	Ing. Diego Kanec Espinoza Parra

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

ANEXO D.LISTADO DE AUXILIARES DEL CONTRATO (JEFES DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD)

No.	OOAD/UMAE	UNIDAD MEDICA	DIRECCIÓN	JEFE DE CONSERVACION DE UNIDAD
668	SONORA	UMF No. 24	Reforma y Guerrero	Ing. Diego Kanec Espinoza Parra
669	SONORA	UMF No. 27	Calle Principal	Ing. Maria Concepcion Bey Gil
670	SONORA	UMF No. 28	Avenida 3a y Calle 3	Ing. Maria Concepcion Bey Gil
671	SONORA	UMF No. 35	Dom. Con. Valle del Yaqui	Ing. Gaston Heberto Lara Martinez
672	SONORA	UMF NO. 37	Pedro Moreno No.14	Ing. Endir Jahaziel Ruiz Hernández
673	SONORA	UMF NO. 38	Carretera Internal. México-Tijuana	Ing. César Alberto Fajardo Tamayo
674	SONORA	UMF NO. 55	Colorada y Campo Frio	Ing. Rafael Emmanuel Llanos Ocampo
675	SONORA	UMF No. 60	Agustin Melgar y Bacusa, Col. Sonora	Ing. Francisco Javier Guardado Osuna
676	SONORA	UMF NO. 63	Escobedo y Ley Federal del Trabajo	Ing. Endir Jahaziel Ruiz Hernández
677	SONORA	UMF NO. 64	Parque Industrial, Km. 6.5	Ing. Diego Kanec Espinoza Parra
678	SONORA	UMF NO. 65	Perimetral Norte S/N.	Ing. Jose Madero Monge
679	SONORA	UMF No. 67	Tabasco No. 855 Sur	Ing. Maria Concepcion Bey Gil
680	SONORA	UMFH NO. 10	Manzana. 6 2a 3a Calle C y D. del C	Ing. Diego Kanec Espinoza Parra
681	SONORA	UMFH NO. 51	Campamento Libertad	Ing. Juan Emir Reyna Vazquez
682	TABASCO	HGSZ/MF NO. 4	Calle 20 S/N, Centro	Ing. Ivan de Jesus Abalos Gomez
683	TABASCO	HGZ NO. 2	Francisco Trujillo Gurria S/N. Centro	Ing. Sergio Raul Zurita Valencia
684	TABASCO	HGZ NO. 46	Avenida Universidad S/N. Colonia Casa Blanca	Ing. Josue Antonio Carrizosa Solorzano
685	TABASCO	UMF No. 11	Ranchería Nte. 1a Sección Carretera Federal	Ing. Ivan de Jesus Abalos Gomez
686	TABASCO	UMF No. 12	Poblado C-26 Pedro C. Colorado	Ing. Ivan de Jesus Abalos Gomez
687	TABASCO	UMF No. 21	Carretera Federal Paraíso-Comalcalco Km. 1	Ing. Ivan de Jesus Abalos Gomez
688	TABASCO	UMF No. 22	Sánchez Mármol No.45 Esq. Zaragoza	Ing. Luis Angel Garcia Magaña
689	TABASCO	UMF No. 26	Domicilio Conocido Carretera Jalpa-Nacajuca	Ing. Luis Angel Garcia Magaña
690	TABASCO	UMF NO. 32	V. Guerrero S/N. Col. Rovirosa Villa La Venta	Ing. Ivan de Jesus Abalos Gomez
691	TABASCO	UMF NO. 33	Camino Ganadero S/N. Col. El Otoño	Ing. Ivan de Jesus Abalos Gomez
692	TABASCO	UMF NO. 39	Prolong. de Zaragoza Esq. Carmen Buendia	Ing. Luis Angel Garcia Magaña
693	TABASCO	UMF NO. 41	Ing. Presidente Benito Juarez	Ing. Ivan de Jesus Abalos Gomez
694	TABASCO	UMF NO. 43	Avenida Cesar a Sandino No.102 Col. Primero de Mayo	Ing. Gabriel Jesus Jimenez Lazaro
695	TABASCO	UMF NO. 44	Andrés Garcia y 16 de Septiembre	Ing. Luis Angel Garcia Magaña
696	TABASCO	UMF NO. 45	Leandro Adriano No. 201 Centro	Ing. Ivan de Jesus Abalos Gomez
697	TABASCO	UMF NO. 47	Arco Periferico Noreste S/N. Col. Casa B	Ing. Luis Jesus Rivera Zurita
698	TABASCO	UMF NO. 48	Lote. Area Verde 15 calle Paseo del Jaguar sector 2 Zona 7 Frac. de Interes social pomoca de la ranchería saloya	Ing. Luis Angel Garcia Magaña
699	TABASCO	UMF No. 5	Calle Principal Ing. Sta. Rosalía	Ing. Ivan de Jesus Abalos Gomez
700	TABASCO	UMF NO. 9	Calla 4 y 5 Poblado Benito Juarez	Ing. Ivan de Jesus Abalos Gomez
701	TABASCO	UMF No. 3	Lerdo de Tejada S/N.	Ing. Luis Angel Garcia Magaña
702	TABASCO	UMF NO. 15	Avenida Lázaro Cárdenas Nº 117	Ing. Luis Angel Garcia Magaña
703	TABASCO	UMF NO. 18	Blvd. Fco. Trujillo Esq. Félix Palavicini	Ing. Luis Angel Garcia Magaña
704	TABASCO	UMF NO. 20	Pino Suárez Esq. Mariano Escobedo	Ing. Luis Angel Garcia Magaña
705	TABASCO	UMF No. 22	Sánchez Mármol No.45 Esq. Zaragoza	Ing. Luis Angel Garcia Magaña
706	TABASCO	UMF No. 26	Domicilio Conocido Carretera Jalpa-Nacajuca	Ing. Luis Angel Garcia Magaña
707	TABASCO	UMF NO. 38	Calle Paraiso S/N. Fracc. Prados de Villahermosa	Ing. Luis Angel Garcia Magaña
708	TABASCO	UMF NO. 44	Andrés Garcia y 16 de Septiembre	Ing. Luis Angel Garcia Magaña
709	TABASCO	UMF NO. 27	Paseo Rovirosa S/N.	Ing. Luis Angel Garcia Magaña
710	TAMAULIPAS	HGR NO. 270	0	Ing. Alvaro Iván Garza Terán
711	TAMAULIPAS	HGR NO. 6	Blvd. L. Mateos y Avenida Zapotal	C. Sabdiel Argüelles Robles
712	TAMAULIPAS	HGSZ NO. 17	DIF No. 255 E/Juan Escutia y Niños Heroes Col. Niños Heroes C.P. 88300	Ing. Eduardo Guadalupe Covarrubias Ledezma
713	TAMAULIPAS	HGSZ/MF NO. 7	Carretera A Tuxpan Km. 2	Ing. Carlos Alberto Sanchez Reyes
714	TAMAULIPAS	HGZ NO. 11	Victoria y Reynosa	Ing. Roberto Knight Cervantes
715	TAMAULIPAS	HGZ NO. 13	Calle 5a. 6a. Juarez Mina	Ing. Raul Hernandez Cabrera
716	TAMAULIPAS	HGZ NO. 15	Blvd. Hidalgo, Línea Gas 2000	Ing Azael Ibarra Saldivar
717	TAMAULIPAS	HGZ NO. 3	Blvd. Luis Echeverria No. 300	Ing. Oscar Gabino Barragan Gonzalez
718	TAMAULIPAS	HGZ/MF NO. 1	C. Medico Educacional Cultural	Ing. Oscar Manuel Torres Morales
719	TAMAULIPAS	UMF NO. 10	Allende E Iturbide	Ing. Carlos Alberto Sanchez Reyes
720	TAMAULIPAS	UMF NO. 16	Altamira, Tamaulipas	Ing. Carlos Alberto Sanchez Reyes
721	TAMAULIPAS	UMF NO. 17	Avenida Const. Lib. 1 Mayo C. Alzaldua	Ing. Jose Albero Perez Arroyo
722	TAMAULIPAS	UMF NO. 18	Juarez y Avenida Margarita M. de J.	Ing. Gilberto Alejandro Acosta Fuentes
723	TAMAULIPAS	UMF No. 19	Hinojosa y Calle 8a.	Ing. Jose Albero Perez Arroyo
724	TAMAULIPAS	UMF NO. 24	J.J. de da Garza Esq. Guayalejo	Ing. Victor Francisco González Sánchez
725	TAMAULIPAS	UMF NO. 33	Blvd. Hidalgo Linea de Gas 2000	Ing. Jose Albero Perez Arroyo

ANEXO D.LISTADO DE AUXILIARES DEL CONTRATO (JEFES DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD)

No.	OOAD/UMAE	UNIDAD MEDICA	DIRECCIÓN	JEFE DE CONSERVACION DE UNIDAD
726	TAMAULIPAS	UMF NO. 36	Avenida Lauro Villar Fidencio Trejo	Ing. Gilberto Alejandro Acosta Fuentes
727	TAMAULIPAS	UMF NO. 38	Argentina y Canadá S/N.	Ing. Carlos Alberto Sanchez Reyes
728	TAMAULIPAS	UMF NO. 40	Avenida Lomas Fraccionamiento Lomas de Jarachina	Ing. Jose Albero Perez Arroyo
729	TAMAULIPAS	UMF NO. 67	Calle Michoacan, Esq. con Oceano Pacifico, Fracc. San Luisito C.P. 89047	Ing. Erasto Nicolas Cordero Rubio
730	TAMAULIPAS	UMF NO. 77	Blvd. Adolfo L. Mateos	C. Sabdiel Argüelles Robles
731	TAMAULIPAS	UMF NO. 78	C. Washington y C. Guatemala	Ing. Hector Obed Espino Bustos
732	TAMAULIPAS	UMF NO. 9	Domicilio Conocido	Ing. Carlos Alberto Sanchez Reyes
733	TAMAULIPAS	UMF/UMAA NO. 39	Avenida 12 de Marzo y Calle Santa Lucia C.P. 87344 Fracc. Hacienda del Puente	Ing. Ramiro Oziel Castro Garcia
734	TAMAULIPAS	UMF/UMAA NO. 76	Avenida Eva Samano de López	Ing. Luis Eduardo Hernandez Arellano
735	TAMAULIPAS	UMF/UMAA NO. 39	Avenida 12 de Marzo y Calle Santa Lucia C.P. 87344 Fracc. Hacienda del Puente	Ing. Ramiro Oziel Castro Garcia
736	TLAXCALA	HGSZ/MF NO. 8	Guillermo Valle No. 115	Ing. Tomás Camacho Aguila
737	TLAXCALA	HGZ NO. 1	Avenida Universidad S/N.	Ing. Jesus Manuel Avila Hernandez
738	TLAXCALA	HGZ/MF NO. 2	Venustiano Carranza Esq. Centenario	Ing. Gersain Ramirez Atriano
739	TLAXCALA	UMF NO. 6	Avenida De Las Industrias	Ing. Juan Carlos Gutierrez Cahuantzi
740	VERACRUZ NORTE	HGSZ/MF NO. 26	Carretera a la Barra S/N.	Ing. Nicolás Vargas Martínez
741	VERACRUZ NORTE	HGZ/MF NO. 33	Carretera Nal. Prolong. B. Juarez S/N.	Ing. Oslando Rotonda Hernandez
742	VERACRUZ NORTE	HGZ NO. 71	Avenida Díaz Mirón Esq. Cedros	Ing. Aurelio Jair Dominguez Dominguez
743	VERACRUZ NORTE	HGZ/MF NO. 36	Carretera Costera y Flores Magón	Ing. Alfonso Alarcon Hernandez
744	VERACRUZ NORTE	HGZ NO. 11	Lomas del Estadio S/N.	Ing. Gabriel Gomez Rodriguez
745	VERACRUZ NORTE	HGZ NO. 71	Avenida Díaz Mirón Esq. Cedros	Ing. Aurelio Jair Dominguez Dominguez
746	VERACRUZ NORTE	HGZ/MF NO. 24	Naranjos y Reforma	Ing. Carlos Pescina Espinoza
747	VERACRUZ NORTE	HGZ/MF NO. 28	Avenida De la Soledad	Ing. Hernán Carballo Díaz
748	VERACRUZ NORTE	HGZ/MF NO. 36	Carretera Costera y Flores Magón	Ing. Alfonso Alarcon Hernandez
749	VERACRUZ NORTE	HGZ/MF NO. 50	Ocampo y Juan de la Luz	Ing. Jorge Cabrera Sosa
750	VERACRUZ NORTE	UMF NO. 15 CON UMAA NO. 242	Carretera Veracruz-Xalapa Km. 13	Ing. Juan Alberto de los Santos Perez
751	VERACRUZ NORTE	UMF NO. 27	Lázaro Cárdenas y Candelaria	Ing. Carlos Antonio Vilis Galván
752	VERACRUZ NORTE	UMF NO. 46	Carretera Tecolutla S/N.	Ing. Carlos Antonio Vilis Galván
753	VERACRUZ NORTE	UMF NO. 47	Independencia S/N.	Ing. Carlos Antonio Vilis Galván
754	VERACRUZ NORTE	UMF NO. 48	Domicilio Conocido	Ing. Pool Manuel Robles Almaraz
755	VERACRUZ NORTE	UMF NO. 49	Terr. No.2 Col. La Ceiba	Ing. Pool Manuel Robles Almaraz
756	VERACRUZ NORTE	UMF NO. 52	Morelos S/N. Col. Petrolera	Ing. Pool Manuel Robles Almaraz
757	VERACRUZ NORTE	UMF NO. 59	Carretera Nal. Tuxpan-Tampico S/N.	Ing. Pool Manuel Robles Almaraz
758	VERACRUZ NORTE	UMF NO. 60	Morelos Auza Pantoni y Guerrero	Ing. Pool Manuel Robles Almaraz
759	VERACRUZ NORTE	UMF NO. 10	Nicolás Bravo Esq. Prolong. Barragán	Ing. David Fernando Torres de la Mora
760	VERACRUZ NORTE	UMF NO. 12	Priv. Emiliano Zapata S/N.	Ing. David Fernando Torres de la Mora
761	VERACRUZ NORTE	UMF NO. 17	Benito Juárez No.76	Ing. David Fernando Torres de la Mora
762	VERACRUZ NORTE	UMF NO. 32	Matamoros No.12 V. Carranza y D	Ing. Jorge Cabrera Sosa
763	VERACRUZ NORTE	UMF NO. 57	Avenida Cuauhtemoc C. Padilla	Ing. Adrián Castro Martinez
764	VERACRUZ NORTE	UMF NO. 58	Fco. González Bocanegra	Ing. David Fernando Torres de la Mora
765	VERACRUZ NORTE	UMF NO. 61	Salvador Díaz Mirón y Cedros	Ing. Roberto Daniel Ortiz Lara
766	VERACRUZ NORTE	UMF NO. 66	Avenida 7 de Noviembre Esq. Beristain	Ing. David Fernando Torres de la Mora
767	VERACRUZ NORTE	UMF NO. 68	Montesinos y Guerrero	Ing. Roberto Daniel Ortiz Lara
768	VERACRUZ NORTE	UMF NO. 73	Avenida Petromex S/N. Col. Laredo	Ing. José Manuel Molina Garcia
769	VERACRUZ NORTE	UMF NO. 20	Independencia Circunvalación	Ing. Jorge Cabrera Sosa
770	VERACRUZ NORTE	UMF NO. 23	Amado Nervo No.25	Ing. Jesús Enrique Moreno Sanchez
771	VERACRUZ NORTE	UMF NO. 43	Juan de la Luz Enriquez	Ing. Jesús Enrique Moreno Sanchez
772	VERACRUZ NORTE	UMF NO. 44	Domicilio Conocido	Ing. Jesús Enrique Moreno Sanchez
773	VERACRUZ NORTE	UMF NO. 45	Justa G. Kats Esq. López Mateos	Ing. Jesús Enrique Moreno Sanchez
774	VERACRUZ NORTE	UMF NO. 10	Nicolás Bravo Esq. Prolong. Barragán	Ing. David Fernando Torres de la Mora
775	VERACRUZ NORTE	UMF NO. 66	Avenida 7 de Noviembre Esq. Beristain	Ing. David Fernando Torres de la Mora
776	VERACRUZ NORTE	UMF NO. 73	Avenida Petromex S/N. Col. Laredo	Ing. José Manuel Molina Garcia
777	VERACRUZ SUR	HGR NO. 1	Ote. 6 y Sur 41 Orizaba, Ver.	Ing. Héctor Alejandro López Ventura
778	VERACRUZ SUR	HGSZ NO. 33	Recreo y Mina S/N. Tierra Blanca, Ver.	Ing. Marco Antonio Avila Cruz
779	VERACRUZ SUR	HGSZ/MF NO. 12	Domicilio Conocido Potrero, Ver.	Ing. Fidel Javier Garcia Pacheco
780	VERACRUZ SUR	HGSZ/MF NO. 16	Prolong. Zaragoza - Correo Mayor Omealca, Ver.	Ing. José Luis Barradas Terrones
781	VERACRUZ SUR	HGSZ/MF NO. 19	Domicilio Conocido Cosolapa, Oax.	Ing. José Luis Barradas Terrones
782	VERACRUZ SUR	HGZ NO. 8	Avenida 11 Entre Calles 1 y 2 Col. Centro Córdoba, Ver.	Ing. Oscar Castro Rosas
783	VERACRUZ SUR	HGZ/MF NO. 35	Blvd. Miguel Alemán No. 30 Cosamaloapan, Ver.	Ing. Miguel Angel Senties Olivares

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

ANEXO D.LISTADO DE AUXILIARES DEL CONTRATO (JEFES DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD)

No.	OOAD/UMAE	UNIDAD MEDICA	DIRECCION	JEFE DE CONSERVACION DE UNIDAD
784	VERACRUZ SUR	HGZ/MF NO. 36	Román Marín Esq. Independencia Coatzacoalcos, Ver.	Ing. Edgar Baruch Ruíz
785	VERACRUZ SUR	UMF NO. 10	Km. 363 Carretera Nacional México – Veracruz Cuitláhuac, Ver.	Ing. Fidel Javier Garcia Pacheco
786	VERACRUZ SUR	UMF NO. 14	Barrio Quinapa Amatlán de los Reyes, Ver.	Ing. Fidel Javier Garcia Pacheco
787	VERACRUZ SUR	UMFH NO. 17	Domicilio Conocido Laguna Chica, Ver.	Ing. José Luis Barradas Terrones
788	VERACRUZ SUR	UMF NO. 18	Domicilio Conocido Motzorongo, Ver.	Ing. José Luis Barradas Terrones
789	VERACRUZ SUR	UMF NO. 20	Domicilio Conocido Acatlán de Pérez Figueroa, Oax.	Ing. José Luis Barradas Terrones
790	VERACRUZ SUR	UMF NO. 25	Domicilio Conocido San José de Abajo, Ver.	Ing. José Luis Barradas Terrones
791	VERACRUZ SUR	UMF NO. 26	Domicilio Conocido Providencia, Ver.	Ing. José Luis Barradas Terrones
792	VERACRUZ SUR	UMF NO. 27	Domicilio Conocido El Refugio, Oax.	Ing. José Luis Barradas Terrones
793	VERACRUZ SUR	UMF NO. 43	Alvaro Obregón S/N. Tres Valles, Ver.	Ing. Iván Hernández Muñoz
794	VERACRUZ SUR	UMF NO. 63	Julio Borges S/N. Tierra Blanca, Ver.	Ing. Marco Antonio Avila Cruz
795	VERACRUZ SUR	UMF NO. 9	Km. 56 Carretera Nacional México – Veracruz Yanga, Ver.	Ing. Fidel Javier García Pacheco
796	VERACRUZ SUR	UMF NO. 1	Ote. 3 No. 1230 entre Nte. 18 y Sur 17 Orizaba, Ver.	Ing. Luis Angel Hernández Garces
797	VERACRUZ SUR	UMF NO. 2	Sur 2 Avenida Oaxaca y Calle Nte. 22 S/N. Río Blanco, Ver.	Ing. Luis Angel Hernández Garces
798	VERACRUZ SUR	UMF NO. 22	Avenida Independencia S/N. Cuautlapan,, Ver.	Ing. Luis Angel Hernández Garces
799	VERACRUZ SUR	UMF NO. 24	Ingenio San Miguelito San Miguelito, Ver.	Ing. Alejandro Cuevas Tapia
800	VERACRUZ SUR	UMF NO. 3	F.F.C.C. Central Victoria y Parque Moreno Nogales, Ver.	Ing. Luis Angel Hernández Garces
801	VERACRUZ SUR	UMF NO. 39	Morelos No. 8 Allende Chacaltianguis, Ver.	Ing. Carlos Espejo Reyes
802	VERACRUZ SUR	UMF NO. 4	Avenida Hidalgo Esq. Belizario Domínguez S/N. Cd. Mendoza, Ver.	Ing. Luis Angel Hernández Garces
803	VERACRUZ SUR	UMF NO. 43	Alvaro Obregón S/N. Tres Valles, Ver.	Ing. Iván Hernández Muñoz
804	VERACRUZ SUR	UMF NO. 5	Pte. 7 y Nte. 4 S/N. Ixtaczoquitlán, Ver.	Ing. Luis Angel Hernández Garces
805	VERACRUZ SUR	UMF NO. 58	Avenida 2 Poniente Lote 17 Huatusco, Ver.	Ing. Alejandro Cuevas Tapia
806	VERACRUZ SUR	UMF NO. 6	Nte. 2 y Pte. 32 Ixhuatlancillo, Ver.	Ing. Luis Angel Hernández Garces
807	VERACRUZ SUR	UMF NO. 61	Calle 25 entre Avenida 4 y 6 Córdoba, Ver.	Ing. Fidel Javier García Pacheco
808	VERACRUZ SUR	UMF NO. 64	Calle 10 Esq. Avenida 5 No. 319 Córdoba, Ver.	Ing. Alejandro Cuevas Tapia
809	VERACRUZ SUR	UMF NO. 7	Pte. 15 y Sur 6 No. 13 Orizaba, Ver.	Ing. Luis Angel Hernández Garces
810	VERACRUZ SUR	UMF NO. 21	Domicilio Conocido Vicente Camalote, Oax	Ing. Marco Antonio Avila Cruz
811	VERACRUZ SUR	UMF NO. 30	Domicilio Conocido Piedras Negras, Ver.	Ing. Marco Antonio Avila Cruz
812	VERACRUZ SUR	UMF NO. 31	Domicilio Conocido Temazcal, Oax.	Ing. Marco Antonio Avila Cruz
813	VERACRUZ SUR	UMF NO. 11	Calle 3 de Septiembre S/N. Paraje, Ver.	Ing. Fidel Javier Garcia Pacheco
814	VERACRUZ SUR	UMF NO. 13	Calle del Jobo S/N. Paso del Macho, Ver.	Ing. Fidel Javier García Pacheco
815	VERACRUZ SUR	UMF NO. 15	Avenida 1 y Calle 4 Cuichapa, Ver.	Ing. Fidel Javier García Pacheco
816	VERACRUZ SUR	UMF NO. 61	Calle 25 entre Avenida 4 y 6 Córdoba, Ver.	Ing. Fidel Javier García Pacheco
817	YUCATAN	HGR NO. 1	Calle 41 No. 439 Col. Industrial	Ing. Manuel José Vazquez Segovia
818	YUCATAN	HGR NO. 12	Avenida Colon Juarez e Itzaez	Ing. Florentino Pech Chan
819	YUCATAN	HGSZ/MF NO. 3	Calle 26 No. 319	Ing. Gabriel Cobos Perez
820	YUCATAN	HGSZ/MF NO. 46	Calle 29 No. 116	Ing. Carlos José Ojeda Chablé
821	YUCATAN	HGSZ/MF NO. 5	Calle 43 S/N. por 47	Ing. Fernando Marcel Sansores Suárez
822	YUCATAN	UMAA	Avenida 7 Pensiones	C. Raul Arturo Viana Martínez
823	YUCATAN	UMFH NO. 4	Calle 41 No.256 por 54	Ing. Fernando Marcel Sansores Suárez
824	YUCATAN	UMFH NO. 2	Calale 77 No.129	Ing. Victor Alberto Tamayo Ceh
825	YUCATAN	UMF NO. 13	Calle 19 x 22 S/N.	Ing. Andres Rodrigo Espadas Lara
826	YUCATAN	UMF NO. 17	Calle 16 No.99 por 19	Ing. Carlos José Ojeda Chablé
827	YUCATAN	UMF NO. 52	Calle 64 por 59	Ing. Victor Alberto Tamayo Ceh
828	YUCATAN	UMF NO. 54	Calle 13 No.124 por 22 y 24 Esquina	Ing. Carlos José Ojeda Chablé
829	YUCATAN	UMF NO. 55	Calle 43 No.215 por 56	Ing. Carlos José Ojeda Chablé
830	YUCATAN	UMF NO. 57	Calle 38 No.131 Colonia Garcia Gineres	Ing. Victor Alberto Tamayo Ceh
831	YUCATAN	UMF NO. 60	Calle 22 No.397 por 31 y 35	Ing. Andres Rodrigo Espadas Lara
832	YUCATAN	UMF NO. 20	Calle 21 por 30	Ing. Andres Rodrigo Espadas Lara
833	YUCATAN	UMF NO. 41	Calle 21 No.177 por 30 y 32	Ing. Andres Rodrigo Espadas Lara
834	YUCATAN	UMF NO. 49	Calle 21 No.50 y 52 por 23	Ing. Gabriel Cobos Perez
835	YUCATAN	UMF NO. 52	Calle 64 por 59	Ing. Victor Alberto Tamayo Ceh
836	YUCATAN	UMF NO. 56	Calle 65 No.403 por 44 y 46 Centro	Ing. Victor Emmanuel Canche Angulo
837	YUCATAN	UMF NO. 57	Calle 38 No.131 Colonia Garcia Gineres	Ing. Victor Alberto Tamayo Ceh
838	YUCATAN	UMF NO. 58	Calle 42 No. 999 por 127 Col. Serapio Rendón	Ing. Victor Emmanuel Canche Angulo
839	YUCATAN	UMF NO. 59	Calle 55 No. 726 Fracc. del Parque	Ing. Victor Emmanuel Canche Angulo

ANEXO D.LISTADO DE AUXILIARES DEL CONTRATO (JEFES DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD)

No.	OOAD/UMAE	UNIDAD MEDICA	DIRECCIÓN	JEFE DE CONSERVACION DE UNIDAD
840	YUCATAN	UMF NO. 60	Calle 22 No.397 por 31 y 35	Ing. Andres Rodrigo Espadas Lara
841	YUCATAN	UMFH NO. 19	Carretera Mérida Sisal No.280 A	Ing. Andres Rodrigo Espadas Lara
842	YUCATAN	UMFH NO. 2	Calale 77 No.129	Ing. Victor Alberto Tamayo Ceh
843	YUCATAN	UMFH NO. 4	Calle 41 No.256 por 54	Ing. Fernando Marcel Sansores Suárez
844	ZACATECAS	HGZ NO. 1	Interior Alameda No.45, Zona Centro, C.P. 98000, Zacatecas, Zac.	Ing. Luis Manuel Rogero Macías
845	ZACATECAS	HGZ NO. 2	Avenida Hidalgo No. 414, Zona Centro, C.P. 99000, Fresnillo, Zac.	Ing. Luis Raúl Rodríguez Godínez
846	ZACATECAS	UMF NO. 21	Juan Aldama Esq. J.B.Reyes 216 Centro C.P. 98500, Calera de Víctor Rosales, Zac.	C. Fernando Acevedo Ortiz
847	ZACATECAS	UMF NO. 4	Avenida México 100 Col. Dependencias Federales 98618, Guadalupe, Zac.	C. Alejandro Ramírez García
848	ZACATECAS	UMF NO. 7	Colón 301, Col. Las Palmas CP. 99100, Sombrerete, Zac. C.P. 99100	Ing. Luis Raúl Rodríguez Godínez
849	ZACATECAS	UMF NO. 35	Niños Heroes S/N. C.P. 98880, Noria de Angeles, Zac.	C. Alejandro Ramírez García
850	ZACATECAS	UMF NO. 57	Av.Sierra Madre Esq. Cerro de las Campanas	C. Fernando Acevedo Ortiz
851	UMAE HC CMN SIGLO XXI	UMAE HC CMN SIGLO XXI	Avenida Cuauhtemoc No.330, Col.Doctores	Ing. Rodrigo Eduardo López Barrera
852	UMAE HC NO. 34 MONTERREY	UMAE HC NO. 34 MONTERREY	Avenida Lincoln y Maria de Jesus Candia	Ing. Victor Silva Mena
853	UMAE HE CMN LA RAZA	UMAE HE CMN LA RAZA	Seris y Zachila	Ing. Christian Eduardo Jardon Sanchez
854	UMAE HE CMN OCCIDENTE	UMAE HE CMN OCCIDENTE	Belisario Dominguez No.1000	Ing. Jose Ramon Ibarra Martinez
855	UMAE HE CMN PUEBLA	UMAE HE CMN PUEBLA	2 Norte No. 2004 Col. Centro C.P. 72	Ing. Jose Luis Martinez Munive
856	UMAE HE CMN SIGLO XXI	UMAE HE CMN SIGLO XXI	Avenida Cuauhtemoc No.330, Col.Doctores	Enc. Ing. Alejandro Angeles Torres
857	UMAE HE No. 1 CMN BAJIO	UMAE HE NO. 1 CMN BAJIO	Blvd. A. Lopez Mateos e Insurgentes	Ing. Daniel Alejandro
858	UMAE HE No. 1 CMN MERIDA	UMAE HE NO. 1 CMN MERIDA	C-34 No.439 por 41 Col. Industrial	Ing. Ricardo Ivan Calderon Ortiz
859	UMAE HE No. 14 CMN VERACRUZ	UMAE HE NO. 14 CMN VERACRUZ	Avenida Cuahutemoc S/N. Col. Formando Hogares	Ing. Ramon Serrano Velazquez
860	UMAE HE NO. 2 CD. OBREGON	UMAE HE NO. 2 CD. OBREGON	Hidalgo y Huisaguay S/N.	Ing. Javier Alonso Barrera Rascon
861	UMAE HE No. 25 MONTERREY	UMAE HE NO. 25 MONTERREY	Lincoln y Gonzalitos S/N. Colonia Nueva Morelos	Ing. Jorge Alberto Coronado Guevara
862	UMAE HE No. 71 TORREON	UMAE HE NO. 71 TORREON	Blvd. Revolución 2650 Ote.	Ing. Roberto Carlos Mendez Hernandez
863	UMAE HG CMN LA RAZA	HOSPITAL DE INFECTOLOGÍA	Calzada Vallejo y Jacarandas S/N.	Ing. José Enrique Lemus Ramírez
864	UMAE HG CMN LA RAZA	UMAE HG CMN LA RAZA	Calzada Vallejo y Jacarandas S/N.	Ing. Israel Gilberto Laguna Gomez
865	UMAE HGO CMN OCCIDENTE	UMAE HGO CMN OCCIDENTE	Belisario Dominguez No.771	Ing. José Guillermo Macías Mercado
866	UMAE HGO No. 23 MONTERREY	UMAE HGO NO. 23 MONTERREY	Constitucion por Felix U. Gomez	Ing. Edilberto Alejandro Caamal Olvera
867	UMAE HGO NO. 3 CMN LA RAZA	UMAE HGO NO. 3 CMN LA RAZA	Avenida Vallejo y Antonio Valeñano S/N.	C. Luis Ivan Olguin Trujillo
868	UMAE HGO NO. 4 LA HORMIGA	UMAE HGO NO. 4 LA HORMIGA	Rio Magdalena No.289 Col. Tizapan San Angel	Ing. Miguel Angel Navarro de la Sancha
869	UMAE HGP NO. 48 CMN BAJIO	UMAE HGP NO. 48 CMN BAJIO	Avenida Paseo de los Insurgentes S/N.	Ing. Sergio Vargas León
870	UMAE HO CMN SIGLO XXI	UMAE HO CMN SIGLO XXI	Avenida Cuahutemoc No.330, Col. Doctores	Ing. Ivan Cesar Torres Gonzalez
871	UMAE HP CMN OCCIDENTE	UMAE HP CMN OCCIDENTE	Belisario Dominguez No.73	Ing. Hector Ricardo Paredes Vazquez
872	UMAE HP CMN SIGLO XXI	UMAE HP CMN SIGLO XXI	Avenida Cuahutemoc No.330, Col. Doctores	Ing. Gonzalo Espinosa Torres
873	UMAE HTO CMN PUEBLA	UMAE HTO CMN PUEBLA	Diagonal defensores de la república	Lic. Hector Hidalgo Flores
874	UMAE HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	UMAE HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	Avenida Eje Vial Fortuna Esquina Avenida I.P.N.	Ing. Israel González Pasarán
875	UMAE HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	UMFR MAGDALENA DE LAS SALINAS	Avenida I.P.N.	Ing. Marco Antonio Leon Lucio
876	UMAE HTO No. 21 MONTERREY	UMAE HTO NO. 21 MONTERREY	Avenida Pino Suarez y 15 de Mayo	Ing. Luis Armando Alanis Gonzalez
877	UMAE HTO No. 21 MONTERREY	UMAE HTO NO. 21 MONTERREY	Avenida Pino Suarez y 15 de Mayo	Ing. Luis Armando Alanis Gonzalez
878	YUCATAN	CENTRO DE SIMULACION PARA LA EXCELENCIA CLINICA Y QUIRURGICA (CESIECQ)	Calle 60 Residensial Pensiones III	C. Raul Arturo Viana Martinez

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

SIN TEXTO